PROPUESTAS DE ENSEÑANZA

LENGUA
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA

"200 años de la declaración de la Independencia, una mirada cuyana."

MENDOZA GOBIERNO

1816 – 2016 BICENTENARIO INDEPENDENCIA ARGENTINA

DGE DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Gobernador: Lic. Alfredo Cornejo

Vicegobernadora: Ing. Laura Montero

Director de Escuelas: Lic. Jaime Correas

Subsecretaria de Planificación y Evaluación de la Calidad Educativa: Lic. Emma Cunietti

Directora de la Planificación de la Calidad Educativa: Mgter. María Julia Amadeo

Cuando llegues al final de lo que debes saber,

estarás al principio de lo que debes sentir.

KhalilGibran

La construcción de la propia identidad acaso sea siempre una obra inconclusa. Y quizás por eso mismo es incesante.

Las páginas que vienen a continuación tienen la esperanza de ser un aporte para contribuir a ese proceso de ser y saberse un argentino orgulloso de ser mendocino.

Tratamos de recuperar aquí nuestra historia y nuestras diversas expresiones artísticas con el fin de ofrecerles una propuesta que resuene en la escuela como una voz compleja que nos invite a pensar el Bicentenario de la Independencia desde distintos ángulos.

Cada nivel y cada área han tenido una meta común y un trabajo diferenciado tomando en cuenta los diferentes grados de desarrollo curricular alcanzados. Es una invitación para trabajar juntos. Salir de la mónada de la disciplina para llegar a la red del trabajo interdisciplinar.

Sería altamente auspicioso que lo que aquí les presentamos sea la oportunidad para formularse preguntas antes no pensadas. Esto podría dar lugar a una indagación más profunda. Y entonces podrían surgir proyectos para presentar en las ferias de arte, ciencia y tecnología que comienzan en setiembre.

Algunos de los aspectos aquí trabajados podrán utilizarse en los actos del 9 de julio. Esperamos que los chicos lleguen a él preparados con todo el sentimiento que solo puede vibrar, como dice la cita inicial, después de saber. Trabajamos intensa y apasionadamente cada página que les presentamos pero solo Uds. recreándolas en el aula, podrán dotarlas de sentido. Esa es la maravilla de la tarea docente.

Mgter. María Julia Amadeo

Directora de Planificación de la Calidad Educativa

Otoño de 2016

ÍNDICE

Fundamentación desde las ciencias sociales 7

Fundamentación desde la Lengua..... 9

Objetivos generales 12

Marco teórico Histórico – Geográfico 13

NIVEL PRIMARIO

Marco teórico pedagógico didáctico 39

Maro teórico específico de 1° ciclo 41

1° grado 52

2°grado..... 69

3° grado..... 81

Marco teórico pedagógico didáctico 97

Maro teórico específico de 2° ciclo 99

4°Grado..... 111

5° grado..... 127

6° grado..... 142

7° grado..... 157

Educación Artística 1° ciclo

Artes Visuales 175

Teatro 183

Música 189

Danza 193

Educación Artística 2° ciclo

Artes Visuales 197

Teatro 205

Música 210

Danza 213

NIVEL SECUNDARIO

1° año

Historia y Formación Ética y Ciudadana..... 220

Geografía..... 225

Lengua..... 230

2° año

Historia y Formación Ética y Ciudadana..... 281

Lengua..... 288

3° año

Historia 324

Geografía 330

Lengua y Literatura 335

4° año básico

Historia – Geografía – Proyecto Integrado 381

Lengua y Literatura 386

4° año orientado

Formación Ética y Ciudadana en Bachiller con Orientación en Agro y Ambiente 423

Formación Ética y Ciudadana en Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales 423

Construcción del conocimiento Social en ciencias Naturales 432

5° año básico

Formación Ética y Ciudadana 442

Lengua y Literatura 451

5 ° año orientado

Filosofía en Bachiller con Orientación en Educación 485

Filosofía en Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades 485

6° año en Escuelas técnicas

Formación Ética y Ciudadana 497

Educación Artística

Artes Visuales 510

Música 517

Teatro 521

Artes audiovisuales 524

Diseño..... 528

Danza 530

Educación Artística ciclo orientado 533

Fundamentación

Desde las Ciencias Sociales

"200 años de la declaración de la Independencia, una mirada cuyana"

A 200 años de la Independencia de nuestro país, se presenta la oportunidad de revisar y dar a conocer a los alumnos de la provincia de Mendoza una mirada cuyana de aquel suceso histórico del 9 de Julio de 1816, que marcó para siempre el rumbo y la vida de nuestra Nación.

Es por ello que les proponemos hacer un abordaje desde la Geografía y la Historia, que junto con el invalorable aporte de la Lengua y las Artes Visuales, recorreremos un sorprendente camino lleno de una mirada curiosa sobre aquel significativo acontecimiento de nuestra Historia..

Partiremos desde la concepción de **espacio geográfico**, entendiendo a este como un núcleo en constante movimiento. Un producto natural que ha sido modificado y transformado constantemente por una sociedad, que a lo largo de los procesos históricos lo ha ido configurando. ***El espacio es construido históricamente*** (Santos, Milton. *La Naturaleza del espacio*, España: Ed. Ariel Geografía, 1997) La Historia nos dará el norte para conocer los **procesos sociales** que abordaremos en este camino. La constatación de la conformación espacial nos sirve para apreciar el ambiente social de los grupos humanos que viven en comunidad. *Estos grupos pueden hacerlo a partir del fenómeno de densificación y heterogeneidad social. […] Pero, nada permanece inmutable, y así también las ciudades como las personas, con el transcurrir del tiempo experimentan cambios, transformaciones, poseyendo su especificidad histórica, edificando los signos y símbolos que las distinguen* (Areces, Nidia. *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial. Las Sociedades urbanas coloniales*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2006. (pp. 147-148)

La etapa que estudiaremos fue determinante en el pensamiento de personalidades como la del General José de San Martín, y las acciones de los diputados al Congreso como así también, la influencia de los mecanismos políticos económicos e ideológicos.

Abordaremos el marco histórico que comienza en 1810 con la conformación de la Primera Junta, anclado como uno de los acontecimientos fundamentales de ***la Declaración de la Independencia de 1816***. Para comprender este proceso se deben establecer relaciones significativas entre el tiempo y el espacio, por lo cual requiere de la disposición y comprensión de conceptos propios de las Ciencias Sociales.

Es nuestro objetivo que los alumnos puedan comprender el significado de conceptos como **Independencia** y **Soberanía.** Reconociendo la complejidad de la realidad histórica, es prioritario trabajar conceptos y categorías que permitan articular las diferentes disciplinas de esta área, para alcanzar esta comprensión. Este análisis procesual histórico valora la participación de los actores sociales involucrados.

Vamos a ser claros y honestos con nuestras intenciones y decir que la Historia que queremos para nuestros alumnos sea la que ellos construyan. Para lo cual hemos planteado preguntas que tienen como intensión "moverlos", "incomodarlos", "ocuparlos" y hacer que tomen una postura para que sean protagonistas activos de su propio proceso de construcción del conocimiento.

Al conocer el pasado debemos aprehender el presente y ser actores protagónicos de la escena actual. Somos parte de un todo y un todo en partes, comprender esta fragmentación y hacerla propia es un desafío complejo.

Hoy la globalización tiende a homogeneizar grupos humanos complejos, a riesgo de perder los fundamentos que dan sustento a la historia de cada sociedad. Debemos abrir el juego a nuestras nuevas generaciones en donde ellos puedan visualizar y poder elegir qué papel interpretar en este presente.

En este trabajo acercaremos algunos procesos intelectuales secuenciados y así dotar de herramientas a nuestros alumnos, para "mirar" este presente, a través de nuestro pasado

Deseamos construir una mentalidad del Bicentenario, un ser parte, un ser participante, un ser comprometido, un ser activo. Y es en el marco de la escuela que se deben consumar todos estos deseos. Es en el ámbito educativo donde deben germinar todas las esperanzas para la construcción de este sujeto social activo e histórico.

Profesoras Cecilia Azor y Desirée Amaya

Bibliografía

- Areces, Nidia. *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial. Las Sociedades urbanas coloniales*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana 2006.
- Coll, Cesar y otros. *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*, Aula XXI/ Santillana: Buenos Aires, 1996.
- García, Adriana. *Aportes para una reflexión epistemológica y pedagógica*, UNC Facultad Filosofía y letras. Mendoza: EDIUNC, 1999.
- Santos, Milton .*La Naturaleza del espacio*, España: Ed. Ariel Geografía, 1997.

Fundamentación

Desde la Lengua

La conciencia histórica, la memoria del pasado es una característica inherente a la condición humana. Somos historia, somos lo que heredamos: un idioma, una religión, una cultura, costumbres, idiosincrasias. Así lo expresó el filósofo español Ortega y Gasset "*la vida del hombre está hecha con la acumulación de otras vidas*".

Nos preparamos para enfrentar un nuevo desafío: la celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Esperamos que los docentes y los colegios ofrezcan experiencias significativas de aprendizaje que permitan construir nuestra identidad como mendocinos y argentinos, reafirmar nuestro compromiso con la memoria y su proyección hacia el presente y culminar con actos escolares del 9 de julio significativos para la comunidad educativa y que posibiliten la re-presentación (en el sentido de re-pensar, revisar) de la memoria.

Partiendo de los Propósitos Generales de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria, descriptos en el Diseño Curricular Provincial, desde el Área de Lengua ofreceremos una serie de propuestas de trabajo para encarar este desafío y así:

- Propiciar la participación en asiduas y variadas experiencias de lectura de textos literarios y no literarios en diversos tiempos, espacios y soportes para fortalecer la formación de lectores reflexivos, críticos y autónomos.

- Promover la escritura de textos que permitan explorar las potencialidades del lenguaje.

- Generar frecuentes situaciones de lectura de textos específicos del área como de los que deban abordarse en la formación específica de cada Orientación, de complejidad creciente, propiciando el diálogo para generar aprendizajes intertextuales de los textos con sus contextos.

- Promover la escritura individual y grupal de variados textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios y los soportes elegidos.

- Diseñar situaciones didácticas para que los estudiantes comuniquen e intercambien saberes y opiniones, discutan ideas y posicionamientos personales y grupales.

- Propiciar la reflexión sobre los propios procesos de aprendizajes vinculados a la comprensión, interpretación y producción de textos tanto literarios como no literarios.

Abordaremos el estudio de la Lengua y la Literatura focalizando en los tres Ejes centrales de ambas esferas: la Comprensión, la Producción y la Reflexión sobre los hechos del Lenguaje, conjuntamente con la Comprensión, la Producción y la Reflexión sobre los hechos literarios, para generar aprendizajes significativos en los alumnos y promover la producción personal y grupal de diversos tipos y clases textuales, entiéndase: entrevistas a personajes históricos, recetas tradicionales de la época, noticias, cartas de lectores, Curriculums Vitaes, panfletos, entre otros.

El estudio de la Lengua se perfila con la intencionalidad de unificar conocimientos y afianzar las estrategias y saberes correspondientes a una nueva etapa de escolarización que pretende otorgarle un nivel más complejo de análisis, que apunte a lograr en el alumno el establecimiento del pensamiento crítico frente al mundo que lo rodea y sus manifestaciones de orden económico, social, político, artístico y fenomenológico.

En el nivel Secundario el uso de la Lengua apunta a la comunicación de ideas, a la expresión de pensamientos, al acercamiento y profundización de las convenciones lingüísticas que componen nuestro idioma natal y al afianzamiento de los componentes textuales que refuercen todas estas características en el quehacer reflexivo de los estudiantes en sus nuevos trayectos de escolarización.

Lo prioritario en este nivel educativo es el uso de Lengua como herramienta e insumo para todos los demás ámbitos de la esfera humana que aborda el individuo como sujeto social, atravesado por los condicionamientos propios del mundo globalizado y en red en el que se encuentra inmerso, y del cual recibirá la impronta de los medios masivos de comunicación, los avances tecnológicos e industriales y los embates de la realidad circundante y mutable que lo rodea; y es, en estos procesos, donde el uso y apropiación de las convenciones propias del lenguaje, le proporcionan el instrumento necesario para poder desenvolverse con éxito en un mundo en constante cambio y desarrollo, que los convierta a su vez, en personas y ciudadanos competentes.

Los saberes de la Literatura focalizan su aplicación al estudio, tratamiento, compresión, producción, reflexión, apropiación y goce estético de textos literarios, que generen competencias adecuadas en los estudiantes para que los mismos puedan abordar, con la utilización de las estrategias adecuadas, la asimilación de las pautas que los acerque al mundo de la cultura que este tipo de textos proporcionan.

La posibilidad de acercamiento a estos *mundos posibles* no son excluyentes del ámbito de la literatura, ya que todas las artes, en cierta medida, nos brindan una aproximación a distintas perspectivas de la realidad que nos rodea y nos imbuye, solo que los textos literarios tienen la facilidad de activar la imaginación para permitirle al individuo construir esos mundos creados y recreados con total arbitrariedad y permitiéndole ser el arquitecto personal de esa creación estética en la que el texto en sí mismo funciona como puntapié inicial de su propia creación artística, y al mismo tiempo, funciona como puente mediador

entre mundo creado y realidad.

Es por ello que el goce estético de la literatura se convierte en un bien que deja de ser personal para pasar a abarcar un bien universal que la educación debe acercar a todos los estudiantes, y de esta manera, propiciar una vinculación íntima y personal con los motivos que este tipo de textos plantea al general de los adolescentes y adultos. Esto es lo que motiva, fomenta y justifica la prioridad como eje central en la elección, uso y análisis de textos literarios en el nivel Secundario.

Profesores Carina Pedra y Carlos de Sipio

Objetivos generales de enseñanza

- Conocer y apropiarse de la situación histórico - geográfico, lingüístico y artístico del hecho propio del Bicentenario para adquirir aprendizajes significativos, críticos y reflexivos de cada edad escolar.

- Desarrollar y consolidar un ámbito apropiado para ser capaces de utilizar el conocimiento histórico – Geográfico, lingüístico y artístico como herramienta para comprender y transformar su situación cotidiana de cada edad escolar.

- Plantearse y reflexionar sobre la posibilidad de establecer valores históricos, espaciales, gramaticales, artísticos y éticos tendientes al mejoramiento de la conciencia humana de cada edad escolar.

Competencias a desarrollar

Competencias intelectuales

- Habilidades para buscar, analizar y gestionar información proveniente de las diversas fuentes.
- Capacidad de resolución de problemas.

Competencias prácticas

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la vida diaria.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.

Competencias sociales

- Capacidad de análisis y autocrítica.
- Aprecio por la diversidad y la multiculturalidad

Marco teórico

Histórico — Geográfico

En las Ciencias Sociales partimos del espacio geográfico, entendiendo a este como un núcleo en constante cambio. Un producto natural que ha sido modificado y transformado constantemente por una sociedad, que a lo largo de los procesos históricos lo ha ido configurando. *El espacio es construido históricamente* . La Historia nos dará el marco para conocer los procesos sociales que abordaremos en este camino.

"La constatación de la conformación espacial nos sirve para apreciar el hábitat de los grupos humanos que van a vivir en comunidad. Estos grupos pueden hacerlo a partir del fenómeno de densificación y heterogeneidad social. […] Pero nada permanece inmutable, y así también las ciudades como las personas con el transcurrir del tiempo experimentan cambios, transformaciones, poseyendo su especificidad histórica, edificando los signos y símbolos que las distinguen. Una línea de ciudades unió Potosí con Buenos Aires, el corazón de la minería del Virreinato del Perú con el puerto rioplatense; otra, recorrió el litoral fluvial desde el Plata hasta el Paraguay y una tercera, hizo conexión con Chile, a pesar de la barrera natural de la cordillera de los Andes

(Areces, Nidia. *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2006. (pp. 147-197)

Construcción del espacio mendocino

La ciudad de Mendoza se caracterizó por ser un ámbito histórico-geográfico bien diferenciado, desde el año de su fundación 1561 hasta el trágico sismo de 1861. En este periodo se puede reconocer que es la única población con atributos propios de ciudad en la región. Fue una de las primeras fundaciones españolas en los territorios del sur del Virreinato del Perú. A fines de 1561, con el poder conferido por García Hurtado de Mendoza, Pedro Ruiz del Castillo partió de Chile con el objetivo de fundar una ciudad en el valle de *Huentota*. Una vez fundada, se distribuyeron tierras entre los españoles que acompañaban

a Castillo. Es así que Mendoza fue adquiriendo las características propias de una ciudad colonial, por ello se debe su distribución geográfica en forma de damero

- *"Mendoza es una ciudad pequeña y aseada (…) las casas son de un piso; todas las principales tiene zaguán y puerta cochera que da al patio cuadrado. Las casas son de barro con techos del mismo material. Aunque blanqueado, parece un granero inglés…"* (Alcedo, Antonio D. *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América 1789* (Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29)

Con el tiempo el perfil de la naciente ciudad se volcó a una incesante actividad agrícola, fundamentalmente forrajera, cerealera, vitivinícola y ganadera y se consolidó, aprovechando la tradición aborigen (Inca) del uso del agua, mejorada por el español y acompañada por el incipiente comercio local con Buenos Aires, el Litoral y la Capitanía de Chile. *Esta cultura "huarpe" ha dejado en la propia ciudad de Mendoza un valioso y perdurable legado: la unidad espacial dada por la acequia-cauce-camino*

Mendoza de principios de siglo XIX tuvo una posición estratégica frente al modelo mercantil español impuesto desde mediados del siglo XVI, y que hasta el año 1810 va a estar ligada al Pacifico en un intenso comercio con Chile. A medida que se fue asentando el núcleo poblacional observamos cómo se configura una economía dinámica vinculada a una floreciente agricultura para incorporarse más tarde al resto de las regiones del Rio de la Plata, con productos derivados de las actividades primarias expuestas.

El crecimiento fue lento y paulatino hacia la zona marginal del núcleo urbano y hacia el Valle de Uco con el aporte de los jesuitas, tras su misión evangelizadora se fueron ocupando terrenos en lo que hoy son los departamentos de Luján, Rivadavia, Tupungato y San Carlos. Se fundaron varias estancias que hacia 1753 ascendían a unas 500 almas entre colonos, indios y negros

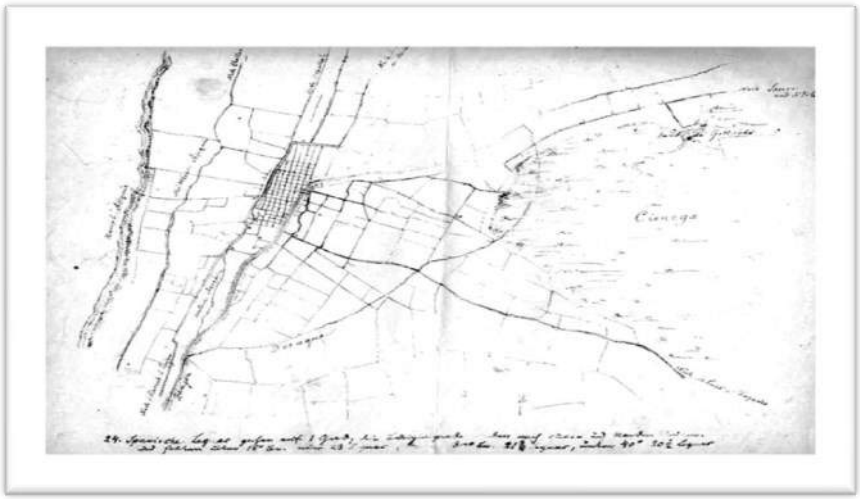

Límites según plano territorial de 1761:

Al norte: Capilla de las Nieves, actual Bermejo, Guaymallén.

Al este: el curso de la hijuela "Toma de Sotomayor" hijuela Guaymallén

Al sur: el Río Mendoza

Al oeste: las estribaciones de la pre-cordillera.

(Schávelzon, Daniel. *Arqueología urbana Los planos de Mendoza de Germán Burmeister*, Web.

El plano de 1761 resulta ser el primer registro urbano de la ciudad de Mendoza, que va a desaparecer para 1861 con el terremoto. Presenta un polígono fundacional de 5 por 5 manzanas, en donde se aprecian algunos edificios públicos y religiosos: Plaza principal, Cabildo, Casa del Corregidor e iglesia Matriz. La dirección del crecimiento urbano es NNE, así las 25 manzanas iniciales de 1561 se transforman en 43 para 1761. La única calle es la de la Cañada, hoy Ituzaingó, y también se puede observar el camino de las Carretas que unía Mendoza con Córdoba y Buenos Aires .

En esta configuración y transformación del espacio va a desarrollarse una intensa red de caminos, que articularán la actividad económica de la región con tres puntos importantes:

- *Al Oeste Chile*
- *Al Noroeste Tucumán*
- *Al Centro Córdoba y Buenos Aires*

Esta red de caminos dinamizó el territorio, ya que la economía cuyana dependía de este intenso comercio. La producción local, además de abastecer a un incipiente mercado interno, también proveía de productos, sobre todo vinos, aguardientes y frutos secos a zonas de Chile, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires. En esta época los medios de transportes más utilizados eran las carretas y también se contrataba el servicio de arrieros para el transporte de todo tipo de mercaderías. Este medio de transporte terrestre merece un apartado especial ya que le va a dar vida a una red troncal de caminos, que movilizan gran cantidad de personas y mercaderías, que redundaron en importantes beneficios económicos a sus propietarios. Esta red troncal a la que hacemos referencia partía de Potosí, Alto Perú (hoy Bolivia), atravesaba el núcleo del NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago de Estero, Catamarca y la Rioja) para llegar a San Juan y Mendoza. En esta última se generaba el acopio y recepción de los productos que partían hacia Chile,

Córdoba y Buenos Aires y los que llegaban desde el Potosí. Era Mendoza el núcleo receptor de productos y desde donde se comenzaba la logística de distribución y viceversa.

Creación de los caminos Reales

"Entre 1747 y 1748 la corona española estableció los "correos fijos" en la región - el que se encontraba monopolizado en manos de la familia Galíndez de Carvajal – teniendo como función transportar la correspondencia entre Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Potosí. La iniciativa correspondió a Domingo Basavilbaso. En 1762 se dictó la "Ordenanza que deben observar los funcionarios de correos, caminos y postas". Esta estableció oficialmente la localización y condiciones de las "postas" y los "caminos" que las comunicaban. Nacieron así los "caminos reales" que se conservan con algunas variantes de localización hasta nuestros días. Pero, el monopolio del correo siguió en manos privadas hasta que por reales cédulas dictadas el 13 y 16 de octubre de 1768, el mismo pasó a ser gestionado por la Corona española. Las cédulas se pusieron en práctica en 1769 cuando el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Úrsula, nombró a Domingo de Basavilbaso como "Administrador del Correo Marítimo y Ramo de Comercio". Al crearse el Virreinato del Río de la Plata se mejoró ostensiblemente la infraestructura de los caminos, garantizando y proporcionando comodidades a los viajeros. En 1794 se dictó una nueva cédula real que perfeccionó la anterior de 1762 y organizó el correo en el Río de la Plata, otorgando las características que el correo mantuvo aún, después del período colonial.

En ellas se establecieron las funciones de cada funcionario en la estructura burocrática de la administración de correo y las condiciones que debían cumplir las postas y estafetas postales. Además, se establecieron las condiciones y obligaciones en la construcción y mantenimiento de los caminos y las obligaciones de los viajeros".

POSTAS

"La cédula de 1794 estableció que cada posta debía estar regenteada por un "maestro de posta" y este debía ser auxiliado por dos "postillones", los que debían reunir ciertos requisitos. La posta era una construcción acondicionada rústicamente en la mayoría de los casos, con el necesario confort para el viajero. Allí, el maestro de posta debía poseer la correspondiente remuda de caballos, con la obligación de asistir a los visitantes en las mejores condiciones posibles. Valga el relato de época de Concolocorvo: "Las postas se dicen así, no solamente porque son mansiones, sino porque hay caballos de remuda para hacer los viajes con celeridad. Esta policía es muy útil al Estado para comunicar y recibir con presteza las noticias importantes, de que se pueden servir también los particulares para sus negocios, precediendo las licencias necesarias prevenidas en cédulas reales, y ordenanza de correos para la precaución de que no caminen por la posta delincuentes, sino personas libres de toda sospecha".

La Carreta el medio de transporte que dinamizó el espacio regional Cuyano

"[…] Los troperos y sus carretas configuraron junto a los arrieros y sus mulas, el sistema de transporte terrestre que articuló los mercados de América Latina durante más de 300 años. Desde la conquista española (siglo XVI) hasta la expansión del ferrocarril (segunda mitad del XIX) estos actores tuvieron a su cargo el transporte y el comercio en la región y contribuyeron en forma decisiva a promover la agricultura la ganadería la minería y la industria artesanal [...]

El comerciante francés Julián Mellet, destacó el papel que cupo a la carreta en el transporte de esclavos desde Buenos Aires a Mendoza, en el marco del tráfico que culminaba en Lima en este sentido las carretas eran una suerte de prolongación terrestre de los barcos negreros [...]

La posición estratégica de Mendoza en las rutas comerciales de la región contribuyó al desarrollo de los arrieros y troperos y con ellos, de una mentalidad proclive al surgimiento de la burguesía. Por esta ciudad pasaban los principales caminos que vinculaban los mercados de la Cuenca del Plata con el Reino de Chile. Por tal motivo, centenares de troperos de carretas y arrieros de mulas entraban y salían constantemente de la ciudad, lo cual la dotaba de un movimiento y una dinámica muy particular [...].

Mendoza exportaba, sobre todo, productos industriales con alto valor agregado (vinos y aguardientes envasados en botijas de cerámica) en tanto que sus mayores importaciones eran productos primarios de menor valor agregado (sobre todo yerba mate) juntamente con esclavos. Por otra parte un importante volumen de estas cargas seguía camino a Chile a lomo de mula, conducido por los arrieros […]" (Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29)

Paisaje urbano comercial de Mendoza a fines del siglo XVIII

Mendoza era una ciudad con un comercio dinámico vinculado a la función que adquirió como ciudad de paso hacia Chile. Se ofrecía como una ciudad de orientación agrícola además de vinos, frutas secas, que

se ubicaban en el sector marginal a las afueras de la ciudad. Legumbres, sebos y ganado. Estos productos que se comerciaban en el pequeño núcleo urbano y hacia otros nodos poblacionales chilenos y del resto del territorio argentino, provenían de las haciendas o fincas .

A principios del siglo XIX la ciudad de Mendoza mostraba un crecimiento significativo. Hacia el sudoeste de las 5 manzanas de 1761 pasó a contar con una agrupación de 58 manzanas y una plaza mayor en 1842. En las zonas marginales al núcleo urbano se observaban arboledas, huertas, viñas, alfalfares y rastrojos. Rodeando el núcleo urbano, hacia la periferia y desde todos los puntos cardinales se podían observar capillas, conventos, hospicios; mientras que las principales iglesias se encontraban en el centro urbano. Las zonas rurales se vinculaban mediante calles que se disponían en todos los puntos geográficos: hacia el norte Las Heras y San Juan; hacia el este, con eje carril Nacional hacia Buenos Aires; al sur, a Luján de Cuyo y el Valle de Uco y al oeste, hacia el piedemonte.

La vida, los usos y costumbres de la Mendoza de los siglos XVI, XVII y XVIII tienen todas las características de las ciudades chilenas de la época. En su condición de última ciudad argentina antes del cruce de la Cordillera de los Andes y su vinculación entre Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima muchas veces, la ciudad, se vio forzada ser anfitriona de ejércitos o viajeros que debían esperar el deshielo estival.

Cuyo bastión de la Independencia:

San Martín desde la gobernación de Cuyo fue el gran impulsor del Congreso, de la Declaración de la Independencia y de la organización constitucional.

"Si yo fuese diputado me aventuraría a hacer al Congreso las siguientes observaciones: […]

Soberano señor: Un americano republicano por principios e inclinación, pero que sacrifica estas mismas por el bien de su suelo, hace al Congreso presente:

1° Los americanos o las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fiero español y pertenecer a una Nación.

2° ¿Podremos constituirnos República sin una oposición formal del Brasil (pues a la verdad no es una muy buena vecina para un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de tierra que con más propiedad puede llamarse desierto?

3° ¿Si por la maldita educación recibida no repugna a mucha parte de los patriotas un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene éste una tendencia a destruir nuestra religión?

4° ¿Si el fermento horrendo de pasiones existentes, choque de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades no solamente provinciales sino de pueblo a pueblo, podemos construir una Nación? [...]

Seis años contamos de Revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares y nuestra desunión son las causales.

¡Y se podrán remediar!

Como describe en su misiva a Tomas Godoy Cruz el 24 de mayo de1816:

La Declaración de la Independencia

Pensamiento de la época.

Como bien afirma Pérez Guilhou, el siglo XIX se caracterizó por ser una etapa de elaboración de constituciones y América no fue ajena a esta tendencia, por ello vemos al siglo XVIII como iniciador del pensamiento político. Para comprender este proceso vamos a repasar algunas ideas y antecedentes tanto locales como internacionales.

Es trascendental la Independencia norteamericana de 1776, primero por dar inicio a un nuevo vínculo con su antigua metrópoli y también, por su organización federal que sirvió de modelo a nuestra tierra. Así mismo, la Revolución francesa de 1789 puso en debate la legitimidad y llegó así a una constitución. Estos acontecimientos provocaron un cambio en el lenguaje de los dirigentes peninsulares desde 1808. Términos como ***libertad, derechos e igualdad*** sirvieron de fuente a las pretensiones de americanos. Las ideas de estos criollos estaban empapadas del pensamiento ilustrado, constituyendo un lenguaje moderno. "*Esta actitud reformista aspiraba a modificar el sistema social y la organización política vigente […] No caben dudas de que tan fuerte como la corriente moderna marcada también predominaba aquí una corriente tradicionalista, se transforma así la Península, en una de las principales generadoras de las nuevas ideas (*Pérez Gilhou, Dardo. *Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales*
Repasemos brevemente cómo se estaba constituyendo el pensamiento rioplatense:

"Varias corrientes ideológicas eran conocidas en el Río de la Plata. Desde la Universidad, desde la literatura política moderna incluyendo las proclamas y manifiestos que circulaban. En general, la mayoría de los partícipes de este proceso no adherían a ninguna corriente en particular sino la que estimaban como más adecuada a sus posturas.

- ***La doctrina escolástica española****: corriente teológica-filosófica que utilizó parte de la filosofía grecolatina clásica para comprender la revelación religiosa del cristianismo. Se basó en la coordinación entre la fe y la razón, en los siglos XVI y XVII, principalmente en las universidades de la región de Chile y Chuquisaca. Sobre todo en ideas acerca del origen del poder.*
- ***Las ideas ilustradas españolas:*** *difundidas desde fines de siglo XVIII con referencias a la realidad económica y social.*
- ***Las modernas doctrinas de la filosofía racionalista****: que conducía a una revaloración del hombre en la sociedad.*
- ***Las ideas de Locke, Montesquieu y Rosseau:*** *entre otros, que impregnaron de una nueva tónica la organización política de la sociedad*

En general, el pensamiento americano se caracterizó por la repetición de la filosofía cristiana. De igual manera el pensamiento rioplatense.

Desde 1810 la política y la sociedad irán cambiando producto de una progresiva ampliación de

los sectores de la población que comienzan a tener una participación activa en los sucesos revolucionarios.

Antes de Tucumán.

Distintos intereses, distintos problemas:

Problemas económicos: las economías regionales se veían perjudicadas por el sistema de monopolio comercial. Los criollos pretendían comerciar libremente con el extranjero sobre todo con Gran Bretaña.

Cuestiones ideológicas: se divulgaron nuevas ideas acerca de la igualdad, la libertad y la soberanía del pueblo, inspiradas en la Ilustración.

Enfrentamiento entre las potencias europeas: España perdió supremacía, Francia dominaba el continente europeo e Inglaterra tenía el control sobre los mares y gran parte del mundo.

La situación política de España: el rey español Fernando VII fue obligado a renunciar por Napoleón en 1808. Los españoles formaron Juntas encargadas del gobierno de las regiones. Los criollos consideraron que al no existir el rey español tenían el derecho de elegir su propia forma de gobierno.

La Revolución de Mayo de 1810:

Después de la revolución de 1810 surgieron diferentes ideas respecto de la forma en que debía organizarse el país. Desde la instalación de la Primera Junta se sucedieron varios gobiernos: la Junta Grande (1810-1811), el Primer Triunvirato (1811-1812), el Segundo Triunvirato (1812-1814) y el Directorio (1814-1820). La guerra por la Independencia tuvo graves consecuencias en vidas humanas y recursos económicos, además de generar inestabilidad política.

Contexto socio histórico del Congreso de Tucumán de 1816

- La situación era muy difícil para los patriotas por presiones políticas y económicas.
- La contrarrevolución de los españoles avanzaba por todo el continente americano.
- *La Asamblea General Constituyente de 1813 debía ocuparse de los temas fundamentales como la Independencia y la Constitución.*
- *La Asamblea inició sus sesiones en Buenos Aires el 31 de enero de 1813, desarrolló una obra legislativa tendiente a reafirmar la soberanía del Estado y reorganizar la sociedad bajo los principios de Libertad e Igualdad. La obra de esta tuvo una importancia decisiva, porque se convirtió en antecedente de futuros proyectos constitucionales.*
- *El Cabildo de Buenos Aires nombró una Junta de observación para que dictase un Estatuto que definiera las funciones del gobierno central y convocó entonces a un Congreso en Tucumán donde el 9 de julio se declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.*

La Asamblea del 1813 concluyó sin una Declaración de la Independencia y sin adoptar una Constitución. A diferencia de la Asamblea, el Congreso de Tucumán fue convocado cuando en Europa se promovía la Restauración. La situación no era favorable puesto vuelve al trono Fernando VII. Surge la Santa Alianza como consecuencia de la derrota de Napoleón. El éxito del ejército realista había dejado al Río de la Plata como la única región libre del dominio español. En Chile los realistas aprovechan las luchas internas y triunfan en Rancagua. El Alto Perú después de la derrota de Sipe-Sipe queda desprovisto. Güemes frena el avance de los realistas. La tendencia revolucionaria parecía inoportuna y hasta incluso en una situación adversa.

El ejército del Norte estaba indisciplinado y politizado ya que la autoridad de Rondeau se diluía. Güemes, después de la victoria, fue injustamente despojado de su mando por lo cual se retiró del ejército con sus hombres. Una vez instalado en Salta y elegido como gobernador interino reconoció la autoridad del Director Supremo. Tras las derrotas de Venta y Media y Sipe-Sipe se perdió definitivamente el Alto Perú, con la excepción de Santa Cruz de la Sierra. Mientras tanto los realistas seguían avanzando en las provincias abandonadas.

El problema que debía enfrentar el Congreso era el creciente disgusto de los pueblos frente a Buenos Aires. Motivos sobraban, desde la Supresión de la Junta Grande por el Primer Triunvirato, en 1811, hasta el Directorio de Alvear. La conducción porteña había impuesto su criterio centralista. Hacia abril de 1815 tras la caída de Alvear como Director Supremo, el período estuvo marcado por la creciente hegemonía por parte de Buenos Aires. Tal era la situación de control que se estableció un Estatuto que reglaba la elección de los diputados al futuro Congreso. Este Estatuto obligaba al director Álvarez Thomas a convocar a todos los ciudadanos (propietarios) a elegir diputados. La elección de un diputado cada 15 mil habitantes favorecía a Buenos Aires que tendría siete diputados.

Álvarez Thomas sostuvo una política conciliadora buscando la paz con el jefe oriental, Artigas. El Director necesitaba ganar apoyo y con este fin se animó a realizar la convocatoria a un Congreso en Tucumán con el apoyo del General San Martín. Mientras tanto, Artigas había convocado a los pueblos protegidos por él (Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba) a un Congreso en Arroyo de la China llamado "**Congreso de Oriente".**

A mediados de 1815 temeroso de ver fracasada la reunión futura del Congreso al próximo año, Álvarez Thomas envió una expedición secreta ocupando la provincia de Santa Fe, la cual provoca la reacción de los pobladores y a principios de marzo de 1816 el teniente Estanislao López se subleva contra el jefe de las "Fuerzas de Observación", Viamonte.

Elección de diputados:

www.elhistoriador.com.ar

Es notable el grupo de diputados: doctores en leyes, clérigos y hasta militares llegaron con la especial misión de establecer la concreción de un imponente plan.

San Martín recibía la comunicación de Álvarez Tomás en la que a través de un estatuto Provisorio se invitaba a "Todas *las ciudades y villas de las provincias para el pronto nombramiento de diputados […] para reunirse en la ciudad de Tucumán* .

Las provincias debían enviar diputados en un número de uno cada quince mil habitantes. Un aspecto importante es que ya se comienza a hablar de ***representación política***: desde 1810, en un proceso gradual, se amplía el concepto de vecino, el cual se utilizaba en el lenguaje político. En cuanto a la representación alcanzaba a **todo el pueblo**. Hay que aclarar que los territorios del Alto Perú estaban ocupados por realistas por lo cual, el pueblo no pudo elegir libremente a sus representantes, debiendo recurrir a una representación simbólica.

Mendoza rechazó el Estatuto provisional de 1815 que determinaba la forma de elección de los diputados. El 19 de Junio de 1815 se procedió a la elección de diputados. Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz serían los representantes que partirían a Tucumán.

Ellos fueron de los primeros en llegar con el mandato de impulsar y promover la declaración de la Independencia. Fundamental para el plan continental de San Martín. La sanción de la Constitución sería una consecuencia.

Estuvieron representadas las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Charcas, Chichas, Mizque y Cochabamba. Hasta Córdoba, dudosa en su fidelidad a la unidad y su reconocimiento al protector, estuvo presente. Fueron 33 diputados, entre ellos doce sacerdotes y quince abogados. Como Serrano, Darragueira, Fray Justo Santa María de Oro, Narciso Laprida, Tomás Godoy Cruz, Juan Martín de Pueyrredón, Pedro Medrano, Fray Cayetano Rodríguez. Tomás Manuel de Anchorena, Pedro Ignacio Castro Barros, José Ignacio

Gorriti y Manuel Antonio Acevedo, entre otros. Como reconoce Mitre, los diputados eran hombres representativos de sus provincias, logrando combinar capacidad intelectual con prudencia política.

Joaquín V. González

"Es justo decir que el Congreso de Tucumán ha sido la asamblea más nacional, más argentina y más representativa que haya existido jamás en nuestra historia"

Juan Agustín Maza

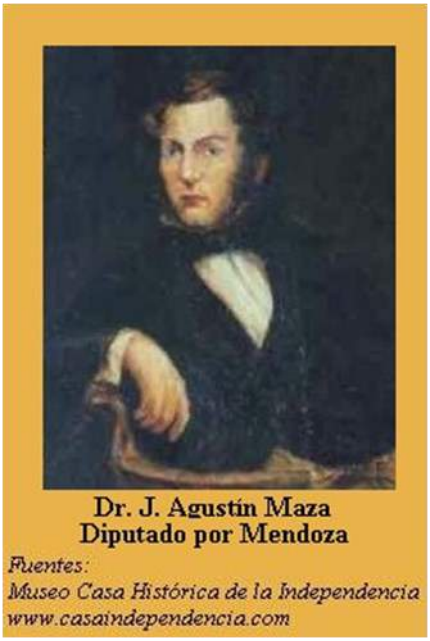

Nació en Mendoza, el 4 de mayo de 1784. Realizó estudios superiores en la universidad de San Felipe, Chile, donde cursó jurisprudencia, graduándose de bachiller en leyes, en 1807, y de licenciado y doctor en derecho civil el 24 de enero del mismo año. Ejerció su profesión hasta que se lanzó a la vida pública. En el año 1815 fue electo miembro del cabildo.

Sirvió con entusiasmo al general San Martín, ofreciendo sus bienes y esfuerzo para la obra de la formación del ejército de los Andes.

El pueblo de Mendoza lo nombró su representante en el congreso constituyente de Tucumán, y como tal suscribió el acta de la independencia, el 9 de julio de 1816. En la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse para el país se pronunció por el sistema republicano. En la sesión del 6 de diciembre de ese mismo año fu electo vicepresidente del congreso y se trasladó a Buenos Aires, donde presidió ese cuerpo en noviembre del año 1817.

De vuelta a Mendoza, se dedicó a la enseñanza dictando una cátedra de jurisprudencia en el colegio de la Santísima Trinidad, donde tuvo a su cargo el aula de derecho.

Se puso al frente del movimiento opositor al gobierno encabezando la resistencia popular, que depuso al gobernador Molina por un conflicto monetario, el 29 de abril de 1824, en un cabildo abierto. El doctor Maza mostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, del que fue electo presidente junto con Buenaventura Aragón y Juan Agustín Videla. Este triunviro no tuvo más existencia que cuarenta y ocho horas.

Fue partidario del sistema federal y opositor al proyecto de unión nacional bajo el régimen unitario. En 1824 fue electo miembro de la junta de representantes de la provincia. En la sesión del 20 de junio de 1825 se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la de Estados Unidos de América del Norte. Al año siguiente desempeñó la presidencia de la junta de representantes de la provincia y también

ministro en al año 1829. En abril de 1830 al ser invadida la provincia por las fuerzas unitarias del coronel Videla Castillo, huye a la campaña con sus partidarios federales. Emboscados por el cacique Pincheira, muere lanceado el 11 de julio de 1830.

Al año siguiente, el gobernador Manuel Lemos, ordenó la traslación de los restos de las víctimas del Chacay al cementerio de la capital. El doctor Maza fue un gran colaborador de San Martín, patriota distinguido, jurisconsulto y orador notable.

Tomás Godoy Cruz

Tomás Godoy Cruz
Diputado por Mendoza
Fuentes:
Museo Casa Histórica de la Independencia
www.casaindependencia.com

Nació el 6 de marzo de 1771, siendo sus progenitores Don Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz. Cursó estudios en la universidad de San Felipe en Chile, donde obtuvo el grado de Bachiller en filosofía, en 1810, y el de sagrados cánones y leyes tres años después. Se dedicó al comercio y la política. El cabildo de Mendoza lo eligió síndico procurador, era el miembro del ayuntamiento representante de la ciudad en todos los pleitos en que ella fuese parte.

Convocados los pueblos de las Provincias Unidas a elegir diputados, Godoy Cruz fue electo por Mendoza ante el congreso que se instaló en la ciudad de Tucumán, en marzo de 1816. Presidió esa asamblea en dos ocasiones y en otras tantas conformó la mesa directiva. San Martín encontró en Godoy Cruz un infatigable colaborador para la formación del ejército de los Andes. Siendo diputado por la provincia sirvió de intermediario entre el directorio supremo del cabildo en Buenos Aires y el general San Martín. Como diputado le tocó defender la principal industria de esa provincia, la vitivinícola. Estuvo estrechamente ligado a otras grandes personalidades de la época además de San Martín como Laprida, Oro y Maza, Belgrano, Pueyrredón y Luzuriaga.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, permaneció en esa ciudad hasta el 9 de agosto de 1819. De regreso a Mendoza fue elevado a la primera Magistratura (gobernador) el 29 de junio de 1820, gobernando con todo acierto a la provincia por espacio de dos años. Se preocupó por el desarrollo de las industrias y el comercio, como también a la instrucción pública, dando impulso al “Colegio de la Santísima Trinidad y formó parte de la sociedad “Lancasteriana”, destinada a difundir la enseñanza pública.

En 1822 se trasladó a Buenos Aires, en carácter de representante de Mendoza para tratar la unión de los pueblos argentinos. Fue electo diputado a la legislatura provincial que llegó a presidir, y en abril de 1823,

desempeñó el gobierno de la provincia. Cuando Videla Castillo asumió el gobierno provincial lo designó su ministro general.

Con el predominio de los unitarios emigra a Chile donde se dedica al fomento de la minería junto con otros compatriotas. También se especializa en el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y de la cochinilla. También se dedicó a la enseñanza. Relacionado con los hombres más eminentes de Chile y de su patria forma parte de la comisión argentina destinada a socorrer a los emigrados. El gobernador opositor de Mendoza, por ese entonces, le confiere la dirección de los establecimientos sericícolas, para el que escribe un manual que se publica tempo después.

Fallece el 15 de mayo de 1852 a consecuencia de una apoplejía.

Llegó el momento: La Declaración de La Independencia

Una vez que llegaron los congresales y se dio inicio al Congreso el 24 de marzo de 1816, los primeros temas que se trataron fueron, entre otros: los recursos para el ejército Libertador, la acuñación de una nueva moneda, demarcación de límite provincial y la organización de las fuerzas castrenses.

En cuanto al ambiente general, el diputado por San Luis, Pueyrredón, escribía al Teniente Gobernador: "*En el Perú se perdió todo…. El país está todo dividido, el ejército casi disuelto y en extremo prostituido; la ambición se entroniza con descaro…; cada pueblo encierra una facción que lo domina, la codicia, todas las pasiones bajas se han desencadenado; solo una absoluta regeneración puede restituir el país a la vida ¿Pero dónde están los instrumentos para formar una masa de forma diferente? Las virtudes han huido de entre nosotros o están escondidas de entre nosotros o están tan escondidas que no las halla la más vigilante dirigencia*

En mayo se designó con la máxima magistratura mayor de las provincias a Juan Martín de Pueyrredón, nadie como él para entender y apoyar a las demandas de San Martín y su empresa libertadora.

San Martín presionaba, ya desde enero en la correspondencia que le envía a su amigo Tomás Godoy Cruz argumentando que en la base de toda acción de gobierno se necesitaba de la declaración de la Independencia. 19 de Enero había encarecido a su amigo, el diputado mendocino Godoy Cruz que el congreso se reuniera lo más pronto posible: "Por *lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte*

El 12 de marzo le expresaba que esa reunión era el instrumento para: "*la grande tarea de la independencia que aún falta declarar y para colmo la desunión y discordia cunden por el país*

Y el 12 de Abril instaba: "*¿Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia? ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y, por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué falta más que decirlo?...Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas*

Y si esto no se hacía, el Congreso sería para él "*nulo en todas sus partes porque, reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernando*

San Martín trabajó por la unidad nacional como base de la independencia política con la cual buscaba respaldarse para reconquistar Chile y trabajar por la libertad de América.

Cuando San Martín llamaba a terminar definitivamente con el vínculo colonial una comisión de diputados integrada por Gascón, Sánchez de Bustamante y Serrano propuso un temario de las tareas que debía acometer el Congreso, conocido como "Plan de materias de primera y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso".

El día 9 de Julio de 1816, tras un trabajo de nueve horas de debate el presidente de aquel momento, Narciso Francisco Laprida realiza la memorable pregunta:

La suma importancia de esta declaración es porque nos ofrecía, por un lado, un documento de naturaleza internacional, el cual era el punto de partida de un nuevo Estado Soberano y desde el punto de vista interno, constituía un verdadero pacto de unión entre los pueblos rioplatenses, el primer pacto de cohesión sobre el cual se apoyaría el andamiaje político y constitucional Carlos Páez de la Torre H http://www.lagaceta.com.ar/nota/599190/sociedad/misterios-famosa-acta.html
(Consultado el día 11/04/2016)

"Queréis que las provincias de la Unión sean una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli"

Desde el punto de vista político representaba el paso previo y necesario para llevar a cabo la ofensiva militar a otras regiones, concretada en la magna empresa de San Martín. Esta Declaración fue en todo tiempo observada como la base constitutiva de las provincias rioplatenses, pese a que no concurrieron al Congreso diputados por las provincias del Litoral, la Banda Oriental, Santa fe y Paraguay.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado, objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fueron preguntados:
¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?
Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteró sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente: Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

FORMA DE GOBIERNO: ¿Qué forma de gobierno adoptamos?

Declarada formalmente la Independencia, los diputados se entregaron plenamente a la labor de la forma de gobierno. Es importante destacar qué principios republicanos, monárquicos, sistema federal o de unidad sumado a los acontecimientos europeos (formación de la Santa Alianza) gravitaban sobre los hombres de Tucumán. La política de la Santa Alianza más el triunfo de las monarquías en plena restauración, promovían una fuerte corriente en el Río de la Plata a favor de las monarquías. La idea de República estaba desacreditada.

Los diputados sabían del viaje de Belgrano por Europa y cómo conoció en detalle la política en el viejo continente y decidieron invitarlo para que los informe. Una vez expuesta la situación, Belgrano propuso la solución al conflicto: " *la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la*

restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono por una sangrienta revolución que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración; y que el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con la sola noticia de un paso tan lisonjero

En la sesión pública del 12 de julio, a partir de las palabras del diputado Acevedo, se comenzó a discutir sobre la forma de gobierno, expresando por su parte que esta fuese la monárquica temperada en la dinastía de los Incas y sus legítimos sucesores.

La sesión de 19 de julio fue destinada exclusivamente para tratar la forma de gobierno, la cual venía postergándose. El diputado Serrano expone "*Haciendo una seria reflexión sobre las circunstancias del país, la necesidad del orden y la unión, creía conveniente adoptar una monarquía temperada*

En la sesión del 5 de agosto el diputado Anchorena realizó un estudio sociológico de la realidad histórica, política y económica del país y de los usos y costumbres de las distintas regiones. Concluyó que el único medio posible era el de la *"federación de provincias"* . El problema de la forma de gobierno se vio complicado con la invasión portuguesa a la Banda Oriental porque se temía un ataque a las provincias argentinas y por esto, el Congreso se decide a realizar una política de acercamiento con el imperio portugués.

INTENTOS MONÁRQUICOS:

1. En Europa las monarquías tendieron a recuperar terreno y esta orientación no podía ser pasada por alto por los nuevos estados americanos cuando buscaban apoyo.
2. La aplicación de la fórmula republicana todavía no ganaban muchos adeptos.
3. La represión de las tropas realistas ponía en riesgo la causa patriótica.

Según Pérez Ghuilhou, la causa fundamental que sustentó la idea monárquica fue "*el deseo de imponer un régimen de orden que terminase con estos disturbios y anarquía reinante para poder posibilitar el afianzamiento de la independencia rioplatense en un vasto plan de emancipación americana*

Lámina "Batalla de Rancagua". Litografía 54 x 73 cm. Colección Material y Mobiliario Escolar. N° inventario 339.1. Fotografía de Nicolás Aguayo

San Martín se pone al frente de la ayuda a los vencidos para lo cual pide al pueblo mendocino prestar auxilio y parte a Uspallata con víveres.

San Martin se da cuenta de inmediato de la división interna entre partidarios de los hermanos Carrera y de Bernardo O´Higgins. Su situación era muy diferente al resto del país, no solo por el orden, sino también, por el apoyo que le brinda al Director en todo lo concerniente al Congreso. San Martin fortalecía sus tropas para enfrentar a los realistas que habían dominado Chile en 1814.

Relaciones sociales en la Mendoza Independentista: trabajar en la Mendoza de 1816

Desde la Revolución de Mayo hasta la Constitución Nacional de 1853, la economía sufrió cambios. A modo de ejemplo, cuando San Martín fue gobernador y preparaba la gran Gesta Libertadora planificó los recursos de tal manera que los estructuró para "hacer economía de guerra". Para ello fomentó la industria local sobre todo aquella vinculada a los insumos para la guerra .

Como consecuencia de esta "economía de guerra" y el fomento que recibió de San Martín, el sector artesanal logró avanzar hacia la producción a gran escala y dar paso a una incipiente burguesía.

Con respecto a las formas de trabajo, en este período convivían, la esclavitud en el trabajo de las minas, la servidumbre y formas laborales capitalistas. Cabe destacar el siguiente párrafo en el cual se explica parte de las relaciones laborales de aquella época:

"En este periodo [...] se consolidaba una relación laboral "cuasi-libre" para los peones mendocinos. Se trata de la "papeleta de Conchabo" […] que era una orden legal que regulaba el trabajo asalariado sin libertad de contratación. Se llamaba conchabo a cualquier trabajo que se hacía bajo las órdenes de un patrón. La papeleta era un documento que quedaba bajo las órdenes de un patrón. […] Resultaba un modo muy eficaz de garantizar la mano de obra y comenzó a perfilarse como relación dominante. La mano de obra […] durante este período puede verse en los siguientes grupos: labradores, artesanos, jornaleros, peones, esclavos, sirvientes, gañanes . (Gañanes: Hombre que trabaja en el campo bajo las órdenes de otra persona. Fuente: Diccionario manual de la lengua española, Buenos Aires: Larousse, 2007.) *arrieros. Todos estos hombres participaban del sistema de contratación de conchabo mediante este documento, que tras una fachada legal, ocultaba su verdadero carácter de sujeción. […]"*

El sistema se organizaba en base a que el conchabado debía prestar los servicios para los cuales se requerían con una vigencia de un mes, el cual debía ser renovado, si así no ocurría, el trabajador podía solicitar ser desafectado de esta papeleta. Después de tres días debía buscar conchabarse en otro empleo, ya que de no hacerlo corría sobre el conchabado el delito de vagancia con castigo legal, que iba desde la cárcel a ser trasladado a la frontera o castigos físicos con azotes, como así también, prestar

servicio en la obra pública.

Durante el gobierno de San Martín en Mendoza este sistema fue utilizado con el fin de poner orden frente a conflictos con peones que cambiaban de patrones sin papeleta, además de brindar más soldados a la causa patriota.

En cuanto a las relaciones con los grupos nativos que no habían sido sometidos, las mismas se volvieron particularmente difíciles por la complejidad de la situación. *"La estrategia utilizada por las autoridades fue la de tratar la adhesión a nuevos mandos y para ello, conformaron parlamentos como el del Fuerte San Carlos en 1812, en el que participó, entre otros, el fray Francisco Inalicán* . Junto con caciques pehuenches y pampas. En los mismos, los indios aceptaron la alianza para mantener la paz y el comercio.

Con respecto a la situación de los negros en la etapa independentista, mostraban enormes expectativas para conseguir su libertad. Como la tentativa de revuelta de 1812 frustrada por las autoridades locales. Posteriormente, muchos de ellos, fueron enviados a los frentes de batalla en el regimiento de infantería. A pesar de los grandes avances que se lograron en la Asamblea del XIII con respecto a la libertad de Vientres, no se logró cumplir con sus expectativas.

Relaciones sociales en la Mendoza Independentista: Cómo se vivía en 1816

Marcar la diferencia: un lugar en la sociedad

Los estamentos sociales dominantes compuestos por familias tradicionales y los grandes terratenientes defendieron sus costumbres y se encargaron de trasmitirlas a las generaciones venideras.

Hay que destacar el rol de estas familias tradicionales porque han regido los espacios culturales y sociales, hasta incluso, los primeros años del Siglo XX. Desde el periodo colonial temprano y durante parte del periodo independentista comenzaron a hacerse visibles las diferencias sociales, las que se marcaban por las vinculaciones y relaciones familiares, la educación y las ocupaciones y lugar de origen. Aparecen así los primeros grupos que encuadraremos de la siguiente manera:

- Los españoles con oficios: ocupaban cargos de gobierno y administrativos como escribanos, mayordomos y capataces, entre otros oficios. Y los que tenían un título universitario: ingenieros, abogados, arquitectos y médicos.
- Los españoles sin oficios: llegaban a las costas americanas en busca de mejores condiciones de vida, se dedicaban al menudeo o se ofrecían como brazos para el trabajo en las ciudades o peones en las estancias, también como miembros del ejército.
- Pequeños propietarios urbanos: dedicados al comercio, dueños de las pulperías de los mercados de ramos generales y dedicados al menudeo.

- Pequeños propietarios rurales: dueños de parcelas dedicadas a abastecer a la ciudad de productos como las hortalizas, frutas, leche, miel y demás productos de la tierra, incluyendo una incipiente ganadería.
- Servidumbre y conchabado: en este rango vemos el rol desempeñado por peones, nativos y negros dedicados a toda tarea requerida por la jerarquía social superior. Esta reglamentación conocida como conchabo, abarcaba desde las sirvientas, peones, trabajadores agrícolas y empleados de comercios minoristas.

Áreas de recreación

Como ya vimos la sociedad mendocina de principios del siglo XIX estaba integrada por diversos grupos sociales bien diferenciados, constituidos por un grupo dominante dedicados a la actividad política y comercial a gran escala y otro, de condición más humilde, dedicado a diferentes oficios y actividades artesanales de menor escala.

Conocer cómo era el ambiente fuera y dentro del contexto laboral nos ayuda a vislumbrar otro aspecto del perfil que se va configurando por los distintos sectores sociales mendocinos.

En el anterior recorrido visualizamos las relaciones de dependencia económica y social. Desde aquí vamos conocer algunas costumbres sociales relacionadas a la recreación y tiempo libre de los distintos grupos.

¿Qué significado adquirió el tiempo de recreación en la sociedad independentista?

Las fiestas populares estaban vinculadas desde el tiempo de la colonia con la celebración de los santos y patronos. La más importante en Mendoza era la celebración del Patrón Santiago, la del Corpus Christi y las festividades en honor a la Virgen.

Estas fiestas fueron muy importantes y en ellas participaban todos los sectores sociales. Sus festejos contemplaban adornos en las calles, presentación de estandartes, procesiones, altares adornados y juegos.

La vida que se deslizaba por este tiempo es patriarcal, es decir, bajo la influencia del padre y el cuidado de la madre. A los hijos varones se les procuraba una esmerada educación dándole siempre oportunidad al que mostraba deseos de superarse en los seminarios o en las universidades. A la mujer le estaba vedado el estudio, era educada por sus padres y el cura de la parroquia.

El mate era el vínculo más socializador de la época. En momentos de tomar esta infusión es que se organizaban reuniones sociales improvisadas, ya sea para hablar el patrón con sus empleados en torno siempre

al brasero, como así también, chismes o novedades del pueblo. Por la mañana temprano, también era el mate el elegido para comenzar el día.

Los jóvenes y las niñas organizaban cabalgatas en tiempos de verano y por la noche las familias se reunían a rezar el rosario. Los casamientos y bautismos eran punto de encuentro social y eran pomposos. De acuerdo a la situación económica se adecuaban los festejos.

Los fines de semana, las actividades de ocio se encuadraban en las costumbres españolas que, arraigadas en la colonia, consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre, desfiles militares, en donde no faltaba la banda de música.

Los sectores populares acudían a todos los eventos al aire libre y los organizados en fincas y estancias cercanas, vinculados a las destrezas a caballo, juegos de la taba, la chueca, carreras de caballo, pelea de gallos, volteo del choique y bailes populares en las afueras de las pulperías y zonas marginales del casco de la finca o la estancia.

En estas últimas, terminada una faena laboral *la yerra* era siempre un acontecimiento festivo. Se llevaba a cabo en otoño y a su finalización se sacrificaba algún animal para ser asado y se acompañaba con suficiente vino. En este evento se incluía el juego del truco, bochas y no faltaba algún buen guitarrero que invitaba a las mozas a bailar. Este espacio social era aprovechado para iniciar las relaciones que después podían llegar a consumarse en matrimonios.

www.elhistoriador.com.ar

Los sectores más acomodados también tenían sus espacios de ocio. Estos se desarrollaban en lugares abiertos y estaban circunscriptos a reuniones en los jardines de las casas importantes, ya sea para recibir algún matrimonio extranjero o visitas de zonas alejadas como Córdoba y Buenos Aires. Estas visitas eran muy auspiciadas ya que traían noticias sobre los procesos políticos candentes, sobre todo en los periodos revolucionarios y era la oportunidad para presentar algún joven de buena familia a una casadera soltera.

Los fines de semana, las actividades de ocio se encuadraban en las costumbres españolas, que arraigadas en la colonia, consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre, desfiles militares, en los cuales no faltaba la banda de música.

La tertulia fue otro espacio de sociabilidad, la cual se realizaba en los salones de la casa patriarcal. Mendoza recibió una importante influencia de Europa en materia musical. Tan destacadas fueron las tertulias que se llamaban a músicos de otras regiones como Buenos Aires y Chile. Los estilos musicales variaban desde las óperas, zarzuelas y hasta incluso se realizaban interpretaciones teatrales. .

Las tertulias también eran instancia de diversión en las casas más acomodadas de la Mendoza colonial. En estos bailes se aprovechaba para mostrar algún objeto que ostentar, como así también, era la oportunidad de enterarse sobre la situación internacional ya que siempre era invitado algún viajero recomendado.

En estos encuentros sociales, las hijas de los dueños de casa o alguna sobrina diestra, mostraba sus talentos en el arte del canto, la poesía o la ejecución de alguna pieza musical en violín, arpa o clavicordio. Se acompañaban estas reuniones con el mate, confituras, como pastelitos, frutas abrillantadas, alfajores, mermeladas y chocolate. Los hombres se reunían en un salón destinado para beber ron y fumar puros o tabaco en pipa y discutir asuntos políticos o de negocios.

Estos espacios de sociabilidad se repiten en los principales centros de poder en el interior de las Provincias Unidas y era en ellos donde se ponían en juego los pasos a seguir en materia política y económica.

"Los salones rioplatenses fueron verdaderos laboratorios de sociabilidad, donde las mujeres destacadas provenientes de la elite criolla, oficiaron de solonnieres congregando a grupos heterogéneos en cuanto a género, profesión y actividad. La ideología de la época estuvo presente en estos espacios formando parte de una discursividad en la que se mezcló el cotilleo con las noticias llegadas de afuera. San Martín asistió a las tertulias de los Escalada, uno de los hombres de mayor fortuna, prestigio e influencia dentro de la burguesía local. En este y otros espacios privados, San Martín entabló redes relacionales significativas. De las tertulias de los Escalada,

salió casado con Remedios, hija del adinerado político y comerciante dueño de casa. Esta vivienda fue el lugar donde se recaudó dinero para la revolución".

Damián Hudson comenta en *Recuerdos históricos de Cuyo* que en una de las reuniones de la casa de Rafael Vargas, terrateniente mendocino, en sus espléndidas tertulias la banda musical que alegraba la velada estaba integrada por negros esclavos. Cabe destacar que esta banda, de propiedad de Rafael Vargas, ejecutó el Himno Nacional en un país extranjero. Además donó al ejército la banda, incluyendo instrumentos y vestuario. Este dato no es menor sabiendo que esta banda formada por un terrateniente va a abrir la puerta a una nueva actitud del grupo dominante, que dio paso a un nuevo perfil hacia las ideas patriotas.

La vestimenta era un símbolo de identificación y apropiación de las ideas políticas del momento, cada uno de los bandos tanto realistas como patriotas se identificaban con su vestimenta. Como ejemplo podemos citar que las mujeres se vestían con los colores que representaban su bando político e incluso su peinado representaba una idea, un peinado inclinado a la derecha era españolista y un peinado inclinado a la izquierda estaba inclinado a la causa patriota.

En la ciudad, la tienda y el almacén eran el espacio de sociabilidad diaria en el cual se discutían temas actuales y de política. En la plaza principal había un sector "la casa de Correos" que ocupaba un ángulo de dicho lugar. A este centro llegaba el correo los viernes por la tarde y el pueblo se reunía semanalmente a recibir las noticias.

Con la construcción de la Alameda en 1808, la sociedad de Mendoza, encontró un lugar para el ocio. Los fines de semana eran habituales los paseos de las jóvenes parejas y de familias que se reunían para aprovechar las tardes de sol en el invierno y el fresco de la arboleda en el verano. En el recorrido de la Alameda se instalaron negocios donde se vendían finos productos traídos de extra mar y donde las damas hacían sus compras. También se instalaron cafés en donde se encontraban los caballeros a discutir sobre la realidad del momento.

Una descripción rápida del paseo de la Alameda nos dice que estaba surcado a ambos lados de la calle por dos hileras de álamos, que eran regados por acequias.

Los extremos del paseo terminaban en una glorieta. Además faroles, que colgaban con sogas de los árboles que iluminaban el lugar. (El año 1808 recibía de Cádiz el respetable español don Juan Cobo, vecino de Mendoza, unas pocas estacas de álamo llamado de Italia (Populus fustigiata), y desde la misma familia negro (populus nigra) y de alguna familia de árboles exóticos, que plantó para cultivarla en su quinta.

Los paseos y fiestas realizadas en la Alameda tienen el sello de convocar en días de buen tiempo a gran parte de la sociedad de Mendoza primitiva, que apreciaba el lugar para lucir elegancias, comentar e iniciar romances.

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.

ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

Se sugiere observar la siguiente presentación en prezi https://prezi.com/mudffatqn2r/edit/#56_156106

ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

NIVEL PRIMARIO

200 años de la Independencia

Una mirada cuyana

2016

Profesores: Desirée Amaya, Cecilia Azor, Carlos de Sipio, Carina Pedra, Flavia Escudero y Adriana Durato

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

Marco Teórico Pedagógico Didáctico de 1° Ciclo

La Declaración de la Independencia 200 años, una mirada cuyana

Hacer un abordaje para el primer ciclo del nivel primario, sobre la Independencia de nuestro país en 1816, no es tarea fácil. Dado que la mirada del marco de referencia se sustenta en una construcción política de alto nivel de abstracción.

Conscientes del sujeto que aprende buscamos desde nuestra propuesta acompañar a los niños para construir el conocimiento sin perder de vista durante todo el trayecto la realidad, la percepción, las vivencias y hasta sus representaciones. Con todo esto decimos que debemos dotar a los niños de herramientas para que sean capaces de apropiarse de los aprendizajes específicos que se proponen.

Por ello, seleccionamos dentro del marco de análisis los temas que pueden acercar al sujeto que aprende a situarse espacial y temporalmente desde contenidos vinculados a su entorno cercano.

Cuidadosamente buscamos saberes teniendo en cuenta los núcleos de aprendizajes prioritarios adaptados al sujeto que aprende. Estos aprendizajes pretenden redefinir al sujeto social de la época Independentista de la región cuyana desde la cotidianeidad: sus relaciones laborales, la recreación, los espacios de sociabilidad. Además, se hace un abordaje de la percepción del espacio geográfico (Mendoza-Tucumán) como una construcción socio-histórica colectiva en donde se da valor a los caminos y los medios de transporte y las actividades económicas analizando la conformación de dos espacios bien diferenciados: el rural y el urbano.

Para acercar aún más estos saberes, les proponemos a los docentes seguir una hoja de ruta que tiene como intención guiar la complejidad creciente de los saberes que se aborden desde el primer al segundo ciclo de la Educación Primaria.

Saberes del Primer Ciclo:

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE:

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de la vida cotidiana: el trabajo de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado, contrastando con la sociedad del presente.

En relación con las sociedades y los espacios geográficos

- El conocimiento de diversos elementos construidos por la sociedad en diferentes espacios, analizando especialmente las transformaciones que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos).
- El conocimiento de las principales características de los sistemas de transporte, analizando y estableciendo relaciones entre sus características, usos y espacios.
- El conocimiento de las principales características de las áreas rurales y de ciudades a través de ejemplos contrastantes de la Mendoza actual y de la época independentista.

Marco Teórico específico

En las Ciencias Sociales partimos del espacio geográfico entendiendo a este como un núcleo en constante cambio. Un producto natural que ha sido modificado y transformado constantemente por una sociedad que a lo largo de los procesos históricos lo ha ido configurando. El espacio es construido históricamente. La Historia nos dará el marco para conocer los procesos sociales que abordaremos en este camino.

"*La constatación de la conformación espacial nos sirve para apreciar y heterogeneidad social. […] Pero, nada permanece inmutable y así también, las ciudades como las personas, con el transcurrir del tiempo experimentan cambios y transformaciones poseyendo su especificidad histórica, edificando los signos y símbolos que las distinguen."*

"Mendoza es una ciudad pequeña y aseada…las casas son de un piso; todas las principales tiene zaguán y puerta cochera que da al patio cuadrado. Las casas son de barro con techos del mismo material. Aunque blanqueado, parece un granero inglés…"

Con el tiempo, el perfil de la naciente ciudad se volcó a una incesante actividad agrícola fundamentalmente forrajera, cerealera, vitivinícola y ganadera.

Comenzamos con una mirada a la ruta….un posible camino a tomar

Oro y plata movilizan el espacio colonial americano

"*Una línea de ciudades unió Potosí con Buenos Aires, el corazón de la minería del Virreinato del Perú con el puerto rioplatense; otra recorrió el litoral fluvial desde el Plata hasta el Paraguay y una tercera hizo conexión con Chile, a pesar de la barrera natural de la cordillera de los Andes*."

Ruta: perspectiva del espacio a través del tiempo

Construcción del espacio mendocino

La ciudad de Mendoza se caracterizó por ser un ámbito histórico-geográfico bien diferenciado desde el año de su fundación en 1561. En este periodo se puede reconocer que es la única población con atributos propios de ciudad en la región. Fue una de las primeras fundaciones españolas en los territorios del sur del Virreinato del Perú. A fines de 1561, con el poder conferido por García Hurtado de Mendoza, Pedro Ruiz del Castillo partió de Chile con el objetivo de fundar una ciudad en el valle de *Huentota*. Una vez fundada la ciudad, se distribuyeron tierras entre los españoles que acompañaban a Castillo. Es así que Mendoza fue adquiriendo las características propias de una ciudad colonial por ello, se debe su distribución

geográfica en forma de damero. Dichas actividades se consolidaron debido al aprovechamiento del uso del agua. Esta tradicional actividad comenzó producto del legado incaico, *"La cultura huarpe" ha dejado en la propia ciudad de Mendoza un valioso y perdurable legado: la unidad espacial dada por la acequia-cauce-camino".* Posteriormente mejorada por el español.

Debido al incipiente comercio local con Buenos Aires, el Litoral y la Capitanía de Chile, Mendoza de principios de siglo XIX tuvo una posición estratégica frente al modelo mercantil español impuesto desde mediados del siglo XVI y que hasta el año 1810 va a estar ligada al Pacifico en un intenso comercio con Chile. A medida que se fue asentando el núcleo poblacional observamos cómo se va configurando una economía dinámica vinculada a una floreciente agricultura para incorporarse más tarde al resto de las regiones del Rio de la Plata, con productos derivados de las actividades primarias expuestas.

El crecimiento fue lento y paulatino hacia la zona marginal del núcleo urbano y hacia el Valle de Uco con el aporte de los jesuitas, tras su misión evangelizadora, fue ocupando terrenos en lo que hoy son los departamentos de Luján, Rivadavia, Tupungato y San Carlos. Se fundaron varias estancias que hacia 1753 ya contaban con 500 habitantes entre colonos, indios y negros.

Limites según el plano territorial de 1761:

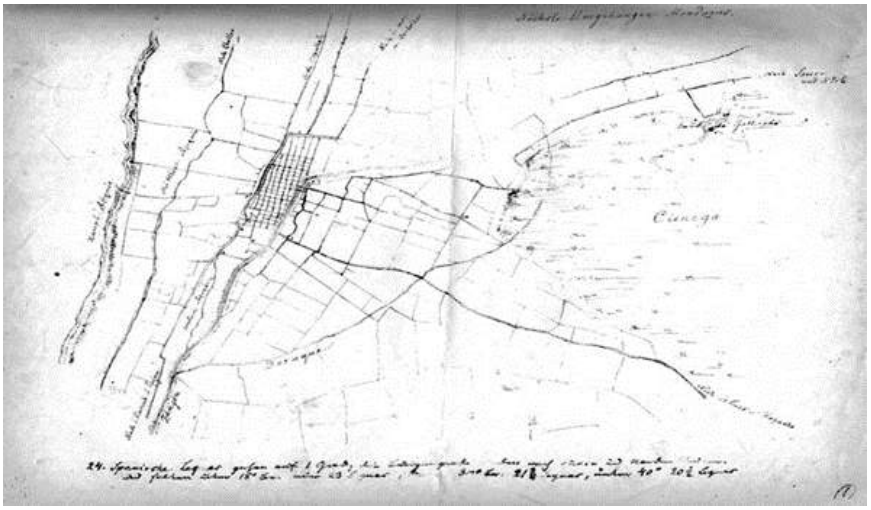

Al norte: Capilla de las Nieves en el actual Bermejo, Guaymallén

Al este: el curso de la hijuela "Toma de Sotomayor" hijuela Guaymallén

Al sur: el Río Mendoza

Al oeste: las estribaciones de la pre-cordillera

El plano de 1761 resulta ser el primer registro urbano de la ciudad de Mendoza, la cual va a desaparecer para 1861 con el terremoto. Presenta un polígono fundacional de 5 por 5 manzanas, en donde se aprecian algunos edificios públicos y religiosos: Plaza Principal, Cabildo y Casa del Corregidor e Iglesia Matriz. La dirección del crecimiento urbano es NNE, así las 25 manzanas iniciales que había en 1561 se transforman en 43 para el año 1761. La única calle es la de la Cañada (hoy Ituzaingó), también se puede observar

el camino de las Carretas que unía Mendoza con Córdoba y Buenos Aires.

En esta configuración y transformación del espacio va a desarrollarse una intensa red de caminos, que articularán la actividad económica de la región con tres puntos importantes:

Al Oeste Chile

Al Noroeste Tucumán

Al Centro Córdoba y Buenos Aires

Esta red de caminos dinamizó el territorio ya que la economía cuyana dependía de este intenso comercio. La producción local, además de abastecer a un incipiente mercado interno, también proveía de productos, sobre todo vinos, aguardientes y frutos secos a zonas de Chile, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires. En esta época los medios de transportes más utilizados eran las carretas y también se contrataba el servicio de arrieros para el transporte de todo tipo de mercaderías. Este medio de transporte terrestre merece un apartado especial ya que le va a dar vida a una red troncal de caminos que movilizan gran cantidad de personas y mercaderías, redundando en importantes beneficios económicos a sus propietarios. Esta red troncal a la que hacemos referencia partía de Potosí, Alto Perú, (hoy Bolivia) y atravesaba el núcleo del NOA compuesto por Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago de Estero, Catamarca y la Rioja para llegar a San Juan y a Mendoza. En esta última se generaba el acopio y recepción de los productos que partían hacia Chile, Córdoba y Buenos Aires y los que llegaban desde el Potosí. Era Mendoza el núcleo receptor de productos y desde donde se comenzaba la logística de distribución y viceversa.

Creación de los caminos Reales:

"Entre 1747 y 1748 la Corona española estableció los "correos fijos" en la región - los que se encontraban monopolizados en manos de la familia Galíndez de Carvajal – teniendo como función transportar la correspondencia entre Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Potosí. La iniciativa correspondió a Domingo Basavilbaso. En 1762 se dictó la "Ordenanza que deben observar los funcionarios de correos, caminos y postas". Esta ordenanza estableció oficialmente la localización y condiciones de las "postas" y los "caminos" que las comunicaban. Nacieron así los "caminos reales" que se conservan con algunas variantes de localización hasta nuestros días. Pero el monopolio del correo siguió en manos privadas, hasta que por reales cédulas dictadas el 13 y 16 de octubre de 1768, el mismo pasó a ser gestionado por la Corona española. Las cédulas se pusieron en práctica en 1769, cuando el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli y Úrsula, nombró a Domingo de Basavilbaso "Administrador del Correo Marítimo y Ramo de Comercio". Al crearse el Virreinato del Río de la Plata se mejoró ostensiblemente la infraestructura de los caminos, garantizando y proporcionando comodidades a los viajeros. En 1794 se dictó una nueva cédula real que perfeccionó la anterior de 1762 y organizó el correo en el Río de la Plata, otorgando las características que el correo mantuvo, aún, después del período colonial.

En ellas se establecieron las funciones de cada funcionario en la estructura burocrática de la administración de correo y las condiciones que debían cumplir las postas y estafetas postales. Además, se establecieron las condiciones y obligaciones en la construcción y mantenimiento de los caminos y las obligaciones de los viajeros"

POSTAS

"La cédula de 1794 estableció que cada posta debía estar regenteada por un "maestro de posta" y este debía ser auxiliado por dos "postillones", los que debían reunir ciertos requisitos. La posta era una construcción acondicionada rústicamente en la mayoría de los casos, con el necesario confort para el viajero. Allí el maestro de posta debía poseer la correspondiente remuda de caballos, con la obligación de asistir a los visitantes en las mejores condiciones posibles. Valga el relato de época de Concolocorvo: "Las postas se dicen así, no solamente porque son mansiones, sino porque hay caballos de remuda para hacer los viajes con celeridad. Esta policía es muy útil al Estado para comunicar y recibir con presteza las noticias importantes, de que se pueden servir también los particulares para sus negocios, precediendo las licencias necesarias prevenidas en cédulas reales, y ordenanza de correos para la precaución de que no caminen por la posta delincuentes, sino personas libres de todo a sospecha"

La Carreta el medio de transporte que dinamizó el espacio regional Cuyano

[…] "Los troperos y sus carretas configuraron junto a los arrieros y sus mulas, el sistema de transporte terrestre que articuló los mercados de América Latina durante más de 300 años. Desde la conquista española (siglo XVI) hasta la expansión del ferrocarril (segunda mitad del XIX) estos actores tuvieron a su cargo el transporte y el comercio en la región y contribuyeron en forma decisiva a promover la agricultura la ganadería la minería y la industria artesanal" [...]

"El comerciante francés Julián Mellet, destacó el papel que cupo a la carreta en el transporte de esclavos desde Buenos Aires a Mendoza, en el marco del tráfico que culminaba en Lima, en este sentido las carretas eran una suerte de prolongación terrestre de los barcos negreros" [...]

"La posición estratégica de Mendoza en las rutas comerciales de la región contribuyó al desarrollo de los arrieros y troperos y con ellos, de una mentalidad proclive al surgimiento de la burguesía.

Por esta ciudad pasaban los principales caminos que vinculaban los mercados de la Cuenca del Plata con el Reino de Chile. Por tal motivo, centenares de troperos de carretas y arrieros de mulas entraban y salían constantemente de la ciudad, lo cual la dotaba de un movimiento y una dinámica muy particular [...]

"Mendoza exportaba, sobre todo, productos industriales con alto valor agregado (vinos y aguardientes envasados en botijas de cerámica) en tanto que sus mayores importaciones eran productos primarios de menor valor agregado (sobre todo yerba mate) juntamente con esclavos. Por otra parte, un importante volumen de estas cargas seguía camino a Chile a lomo de mula, conducido por los arrieros […]"

Siguiendo la ruta: lo urbano

Paisaje urbano comercial de Mendoza a fines del siglo XVIII

Mendoza era una ciudad con un comercio dinámico vinculado a la función que adquirió como ciudad de paso hacia Chile. Se ofrecía como una región de orientación agrícola. Productora además de vinos, frutas secas, legumbres sebos y ganado. Estos productos que se comerciaban en el pequeño núcleo urbano y hacia otros nodos poblacionales chilenos y del resto del territorio argentino, provenían de las haciendas o fincas que se ubicaban en el sector marginal a las afueras del núcleo urbano principal.

A principios del siglo XIX la ciudad de Mendoza mostraba un crecimiento significativo hacia el sudoeste, de las 5 manzanas que había en el año 1761 pasó a contar con una agrupación de 58 manzanas y una plaza mayor para el año de 1842. En las zonas marginales al núcleo urbano se observaban arboledas, huertas, viñas, alfalfares y rastrojos. Como así también se puede agregar rodeando el núcleo urbano hacia la periferia y desde todos los puntos cardinales: la iglesia matriz, capillas, conventos y hospicios, mientras que las principales iglesias se encontraban en el centro urbano. Las zonas rurales se vinculaban mediante calles que se disponían en todos los puntos geográficos: al norte, hacia Las Heras y San Juan; hacia el este, con eje carril Nacional hacia Buenos Aires; al sur, a Luján de Cuyo y el Valle de Uco y al oeste, hacia el piedemonte.

La vida, los usos y costumbres de la Mendoza de los siglos XVI, XVII y XVIII tienen todas las características de las ciudades chilenas de la época. En su condición de última ciudad argentina antes del cruce de la cordillera de los Andes y vinculación Buenos Aires- Santiago de Chile a Lima, muchas veces se vio forzada a ser anfitriona de ejércitos o viajeros que debían esperar el deshielo estival.

Relaciones sociales en la Mendoza Independentista: trabajar en la Mendoza de 1816

Entre la revolución de Mayo de 1810 hasta la Constitución Nacional de 1853, la economía sufrió cambios sobre todo en las actividades desarrolladas. A modo de ejemplo, cuando San Martín fue gobernador y preparaba la gran Gesta Libertadora planificó la economía y para ello, fomentó la industria local, sobre todo aquella vinculada a los insumos para la guerra.

Como consecuencia de "esta economía de guerra" y el fomento que recibió de San Martín, el sector artesanal logro dar importantes pasos hacia la producción de gran escala.

Las formas de trabajo que convivían en este periodo fueron la esclavitud, el trabajo en las minas, la servidumbre y formas laborales capitalistas.

Con respecto a la situación de los negros en la etapa independentista no sufrió cambios trascendentales, muchos de ellos fueron enviados a los frentes de batalla, a pesar de los grandes avances que se lograron en la Asamblea del XIII.A continuación destacamos las relaciones laborales del periodo:

[..] " se consolidaba una relación laboral "cuasi-libre" para los peones mendocinos. Se trata de la "papeleta de Conchabo" […] que era una orden legal que regulaba el trabajo asalariado sin libertad de contratación. Se llamaba conchabo a cualquier trabajo que se hacía bajo las órdenes de un patrón. La papeleta era un documento que quedaba bajo las órdenes de un patrón. […] Resultaba un modo muy eficaz de garantizar la mano de obra y comenzó a perfilarse como relación dominante. La mano de obra […] durante este período puede verse en los siguientes grupos: labradores, artesanos, jornaleros, peones, esclavos, sirvientes, gañanes y arrieros".

"Todos estos hombres participaban del sistema de contratación de conchabo mediante este documento, que tras una fachada legal, ocultaba su verdadero carácter de sujeción. […]"

El sistema se organizaba en base a que el conchabado debía prestar los servicios para los cuales se requerían con una vigencia de un mes el cual, debía ser renovado, si así no ocurría, el trabajador podía solicitar ser desafectado de esta papeleta. Después de 3 días debía buscar conchabarse en otro empleo ya que de no hacerlo corría sobre este el delito de vagancia con castigo legal que iban desde la cárcel a ser trasladado a la frontera o castigos físicos con azotes, como así también prestar servicio en la obra pública.

Durante el gobierno de San Martín en Mendoza este sistema fue utilizado con el fin de poner orden frente a conflictos con peones que cambiaban de patrones sin papeleta.

Marcar la diferencia: un lugar en la sociedad

Los estamentos sociales dominantes estaban compuestos por familias tradicionales y los grandes terratenientes.

Hay que destacar el rol de estas familias tradicionales por que han regido los espacios culturales hasta incluso los primeros años del Siglo XX.

Desde el periodo colonial temprano y durante parte del periodo Independentista, comenzaron a hacerse visibles las diferencias sociales. Estas se marcaban por las vinculaciones y relaciones familiares, la educación y las ocupaciones. Aparecen así los primeros grupos que encuadraremos de la siguiente manera:

- *Los españoles con oficios*: ocupaban cargos de gobierno y administrativos (escribanos, mayordomos, capataces, etc.) Y los que tenían un título universitario: ingenieros, arquitectos médicos y abogados.
- *Los españoles sin oficios*: llegaban a las costas americanas en busca de mejores condiciones de vida, se dedicaban al menudeo, se ofrecían como brazos para el trabajo en las ciudades, como peones en las estancias o también, como miembros del ejército.
- *Pequeños propietarios urbanos*: dedicados al comercio, dueños de las pulperías de los mercados de ramos generales y dedicados al menudeo.
- *Pequeños propietarios rurales*: dueños de parcelas dedicadas a abastecer a la ciudad de productos como las hortalizas, frutas, leche, miel y demás frutos de la tierra, incluyendo una incipiente ganadería.
- *Servidumbre y conchabado*: en este rango, vemos el rol desempeñado por peones, nativos y negros dedicados a toda tarea requerida por la jerarquía social superior. Esta reglamentación conocida como conchabo, abarcaba desde las sirvientas, peones, trabajadores agrícolas y empleados de comercios minoristas.

Nos distendemos a la orilla del camino

La recreación

Como ya vimos, la sociedad mendocina de principios del siglo XIX estaba integrada por diversos grupos sociales bien diferenciados y constituidos por un grupo dominante dedicado a la actividad política y comercial a gran escala y otro, de condición más humilde, dedicado a diferentes oficios y actividades artesanales de menor escala.

En el anterior recorrido visualizamos las relaciones de dependencia económica y social. Partiendo de aquí vamos conocer algunas costumbres sociales relacionadas a la recreación y tiempo libre de los distintos grupos.

Las más importantes en Mendoza eran la celebración del Patrón Santiago, la celebración del Corpus Christi y las festividades en honor a la Virgen.

Estas fiestas fueron muy importantes y en ellas participaban todos los sectores sociales. Sus celebraciones contemplaban adornos en las calles, presentación de estandartes, procesiones, altares adornados y juegos.

Los fines de semana las actividades de ocio se encuadraban en las costumbres españolas que, arraigadas en la colonia, consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre y desfiles militares donde no faltaba la banda de música.

Los sectores populares acudían a todos los eventos al aire libre y los organizados en fincas y estancias cercanas vinculados a las destrezas a caballo, juegos de la taba, la chueca, carreras de caballo, pelea de gallos, volteo del choique y bailes populares a las afueras de las pulperías y zonas marginales del casco de la finca o la estancia.

En estas últimas, terminada una faena laboral la yerra, era siempre un acontecimiento festivo. Se llevaba a cabo en otoño y a su finalización se sacrificaba algún animal para ser asado y se acompañaba con suficiente vino. En este evento se incluía el juego del truco y bochas y no faltaba algún buen guitarrero que invitaba a las mozas a bailar. Este espacio social era aprovechado para iniciar las relaciones que después podían llegar a consumarse en matrimonios.

Los sectores más acomodados también tenían sus espacios de recreación. Estos se desarrollaban en espacios abiertos y estaban circunscriptos a reuniones en los jardines de las casas importantes, ya sea para recibir algún matrimonio extranjero o visitas de zonas alejadas, como Córdoba y Buenos Aires. Estas visitas eran muy auspiciadas ya que traían noticias sobre los procesos políticos candentes sobre todo en los periodos revolucionarios, como así también era la oportunidad para presentar algún joven de buena familia a una casadera soltera.

La tertulia fue otro espacio de sociabilidad, el cual se realizaba en los salones de la casa patriarcal. Mendoza recibió una importante influencia de Europa en materia musical. Tan importantes fueron las tertulias que se llamaban a músicos de otras regiones, como es el caso de Buenos Aires y hasta incluso de Chile. Los estilos musicales variaban desde las óperas, zarzuelas y hasta incluso se realizaban interpretaciones teatrales

Las tertulias también eran instancias de diversión en las casas más acomodadas de la Mendoza colonial. En estos bailes se aprovechaba para mostrar algún objeto que ostentar, como también era la oportunidad de enterarse sobre la situación internacional, ya que siempre era invitado algún viajero recomendado.

En estos encuentros sociales las hijas de los dueños de casa o alguna sobrina diestra mostraba sus talentos en el arte del canto, la poesía o la ejecución de alguna pieza musical en violín, arpa o clavicordio. Se acompañaban estas reuniones con el mate y confituras como pastelitos, frutas abrillantadas, alfajores, mermeladas y chocolate. Los hombres se reunían en un salón destinado para beber ron y fumar puros o tabaco en pipa y discutir asuntos políticos o de negocio.

La vestimenta era un símbolo de identificación y apropiación con las ideas políticas del momento. Cada uno de los bandos, tanto realistas como patriotas, se identificaban con su vestimenta. A modo de ejemplo podemos citar que las mujeres se vestían con los colores que representaban su bando político e incluso su peinado representaba una idea, un peinado inclinado a la derecha era españolista y un peinado inclinado a la izquierda encarnaba a la causa patriota.

Damián Hudson comenta en *Recuerdos históricos de Cuyo* que en una de las reuniones de la casa de Rafael Vargas, terrateniente mendocino, en sus espléndidas tertulias la banda musical que alegraba la velada estaba integrada por negros esclavos. Cabe destacar que esta banda (de propiedad de Rafael Vargas) ejecutó el Himno Nacional en un país extranjero. Además, donó al ejército la banda incluyendo instrumentos y vestuario. Este dato no es menor sabiendo que esta banda formada por un terrateniente va a abrir la puerta a una nueva actitud de un sector del grupo dominante que dio paso a un nuevo perfil hacia las ideas patriotas.

En la ciudad, la tienda y el almacén era el espacio de sociabilidad diaria, en el cual se discutían temas actuales y de política. En la plaza principal había un sector "La casa de correos" que ocupaba un ángulo de la misma. A este espacio llegaba el correo los viernes por la tarde y se reunían semanalmente a recibir las noticias.

Con la construcción de la Alameda en 1808 la sociedad de Mendoza encontró en este espacio un lugar para la recreación. Los fines de semana eran habituales los paseos de las jóvenes parejas y de las familias que se reunían para aprovechar las tardes de sol en el invierno y el fresco de la arboleda en el verano. En el recorrido de la Alameda se instalaron negocios donde se vendían finos productos traídos de extra mar y donde las damas hacían sus compras. También se instalaron cafés donde se encontraban los caballeros a discutir sobre la realidad del momento.

Una descripción rápida nos dice que el paseo de la Alameda estaba surcado a ambos lados de la calle por dos hileras de álamos que eran regados por acequias. Los extremos del paseo terminaban en una glorieta. Además, había faroles que colgaban con sogas de los árboles que iluminaban el paseo.

"Los paseos y fiestas realizadas en la Almeada tienen el sello de convocar en días de buen tiempo a gran parte de la sociedad de la Mendoza primitiva, que aprecia el lugar para lucir elegancias, comentar, e iniciar romances"[…]

Hasta aquí hemos llegado en este primer tramo de ruta, vimos cómo las actividades económicas vinculadas a decisiones políticas van dando desarrollo a la región y otorgándole paulatinamente una posición estratégica a la joven Mendoza.

Este primer alto en el camino nos sitúa en el plano espacial, aportándonos las primeras herramientas para concebir un espacio en pleno desarrollo y donde observamos cómo se involucran otros aspectos como el transporte, la red troncal de caminos, la trama de vínculos sociales y políticos, construyendo así, un escenario distintivo que servirá de ancla fundamental para comprender los sucesos que se avecinan hacia 1816,colocando en primera plana a Mendoza como forjadora del proceso Independentista.

Profesoras Cecilia Azor y Desirée Amaya

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.

ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

1° GRADO

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE Y LENGUA

Saberes a construir

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE:

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de la vida cotidiana: el trabajo de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado, contrastando con la sociedad del presente.

En relación con las sociedades y los espacios geográficos

- El conocimiento de diversos elementos construidos por la sociedad en diferentes espacios, analizando especialmente las transformaciones que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos).

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos (textos históricos y experiencias personales).
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.

- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, guiones de entrevistas, invitaciones, diálogos, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

Finalidades educativas

Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.

Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.

Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.

Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

Entendiendo que la temática resulta alejada de los intereses de los más pequeños, es que se sugiere iniciar con propuestas que desde lo afectivo o lo vivido, puedan acercar a los alumnos al tiempo histórico que se quiere trabajar. Una forma de lograrlo podría ser realizar un “panel de fotos” de su participación en actos del 9 de julio o del historial de la propia institución, esto permitirá que el niño pueda compartir y rememorar otorgando significancia a aquellos personajes de la época y/o escenarios ya representados en otros momentos. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los niños reconozcan, en cada una de las fotografías, diferentes actores sociales, sus intencionalidades y que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades.

En este sentido, una de las maneras de abordar este objetivo es que tanto en las clases de Conocimiento del Ambiente como en las del área de Lengua, los niños participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.), acerca de variados aspectos de la vida de las personas, en diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente; esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las sociedades.

Ya estamos en condiciones de invitar a los chicos a "Viajar por el tiempo" y conocer cómo era la vida en esa época. Para ello, será necesario generar un pequeño relato que cuente a los niños quiénes habitaban Mendoza hace más de 200 años. Por ejemplo:

En este lugar donde vivimos, hace mucho, mucho tiempo, cuando ni tus padres, ni tus abuelos, ni tus bisabuelos, habían nacido, gobernaba un rey que habitaba en España. Vivían aquí muchas personas: blancos, negros, indios y una gran cantidad de mezclados. Mezclados se llamaba a la gente que nacía de la unión de blancos y negros, de negros e indios, de blancos e indios... ¿Sabían que en esos tiempos solo unos pocos podían ir a la escuela y que había hombres y mujeres que eran dueños de la vida de otros hombres y mujeres?

A partir del relato dialogar con los alumnos:

¿Cómo se imaginan que eran esas personas?

¿Qué son los mezclados?

Dibujar los diferentes grupos sociales, como nos los imaginamos

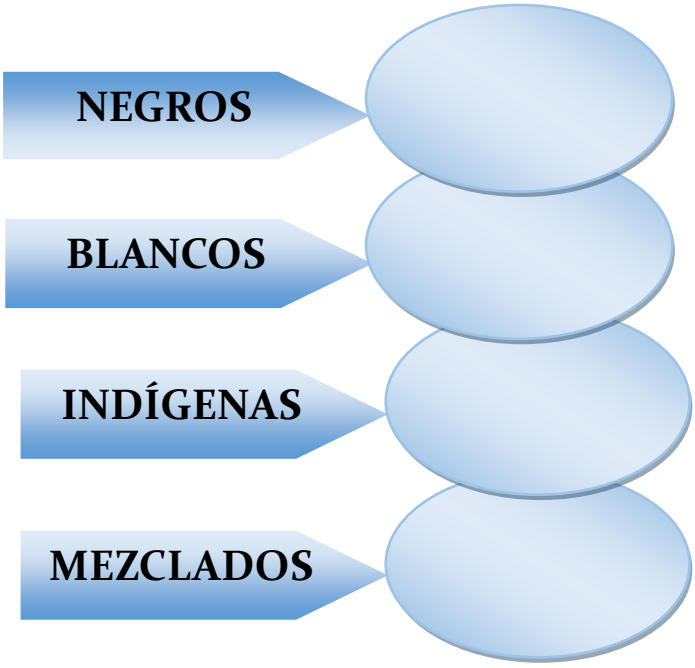

Para continuar resultará apropiado realizar un nuevo acercamiento a las fotografías del panel y aportar otras imágenes para su posterior lectura, donde se destacarán aquellos aspectos más relevantes que nos den cuenta de las diferencias sociales de la época.

Imagen 1

Imagen 2

Imagen 3

Imagen 4

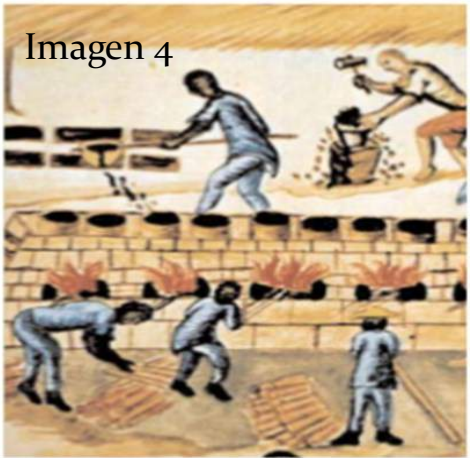

Frente a las imágenes observar con atención:

- ¿Quiénes están retratados?
- ¿Qué les llama la atención?
- ¿Cuáles son las diferencias entre unos y otros?
- ¿Qué actividades están realizando?
- ¿Existen diferencias entre las distintas personas? ¿Cuáles?

Observar cada detalle; podrá aportarnos datos de mayor relevancia. La clave de la intervención del docente es colaborar con sus alumnos y desarrollar sus capacidades de observación. Esto puede lograrse a través de la permanente mediación, agregando la información que “no se ve” directamente en la foto como, por ejemplo, las relaciones sociales involucradas.

.

La información y conclusiones obtenidas de la lectura de imágenes podrán ser registradas mediante la escritura modélica por parte del docente. Dicha información será reutilizada para generar esquemas o distinguir elementos que es otra forma de sintetizar la pesquisa, para su mejor apropiación

¿Qué observamos?				
	¿Cómo son las personas?	**¿Cómo están vestidos?**	**¿Qué actividades realizan?**	**¿A qué grupo social pertenecerán?**
Imagen 1				
Imagen 2				
Imagen 3				
Imagen 4				

En función de nuestro objetivo de caracterizar los distintos grupos sociales se puede aprovechar el intercambio oral que surge al poner en relación los textos con las imágenes. Muy probablemente los chicos se encuentren ya en condiciones de apreciar, por sí mismos, aquellas relaciones y los trabajos que cada uno realizaba de acuerdo a la condición social.

El siguiente texto podrá ser relatado en forma oral por el docente haciendo sus oportunas intervenciones y así generar la participación y análisis por parte de los alumnos.

Grupos sociales y trabajos de la época independentista

Desde el periodo colonial temprano y durante parte del periodo independentista comenzaron a hacerse visibles las diferencias sociales. Estas se marcaban por las vinculaciones y relaciones familiares, la educación y las ocupaciones. Aparecen así los primeros grupos que encuadraremos de la siguiente manera

- *Los españoles con oficios: ocupaban cargos de gobierno y administrativos (escribanos, mayordomos, capataces, etc.) Y los que tenían un título univer- sitario: ingenieros, arquitectos, médicos y abogados.*
- *Los españoles sin oficios: llegaban a las costas americanas en busca de mejores condiciones de vida, se dedicaban al menudeo o se ofrecían como brazos para el trabajo en las ciudades o peones en las estancias, como así también como miembros del ejército.*
- *Pequeños propietarios urbanos: dedicados al comercio, dueños de las pulperías, de los mercados de ramos generales y dedicados al menudeo.*
- *Pequeños propietarios rurales: dueños de parcelas dedicadas a abastecer a la ciudad de productos como las hortalizas, frutas, leche, miel y demás productos de la tierra, incluyendo una incipiente agricultura.*
- *Servidumbre y conchabado: en este rango vemos el rol desempeñado por peones, nativos y negros dedicados a toda tarea requerida por la jerarquía social superior. Esta reglamentación conocida como conchabo, abarcaba desde las sirvientas, los peones, los trabajadores agrícolas y los empleados de comercios minoristas.*

Incorporar el nuevo vocabulario será otro nuevo desafío para vuestros alumnos, por lo tanto, aquellas palabras propias de la época y que no pertenecen al vocabulario de uso del niño, podrán ser extraídas y trabajadas en función de favorecer el proceso de comprensión y de alfabetización en el que se encuentren los diferentes grupos de trabajo.

Diccionarios áulicos, ficheros de palabras, cajas con las palabras nuevas que vamos aprendiendo, entre otros, podrán ser algunos de los recursos que sumarán y facilitarán la tarea.

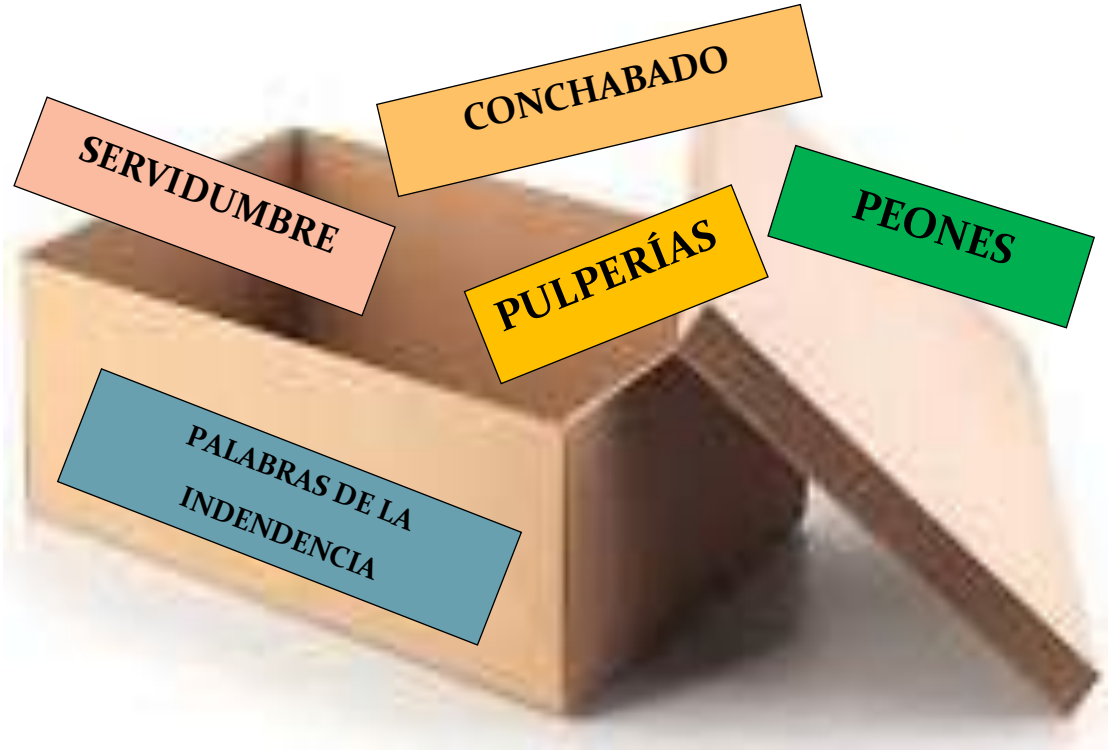

A continuación, resultará conveniente sistematizar la información obtenida del anterior relato, para poder encuadrar los conceptos que desean desarrollarse. En esta instancia la colaboración del docente es fundamental, pues sus oportunas intervenciones, permitirán una mejor apropiación y entendimiento de las diferentes relaciones.

Marcar en el cuadro con una X y relacionar los grupos sociales y los trabajos que realizaban cada uno. (Actividad mediada por el docente)

EL TRABAJO Y LOS GRUPOS SOCIALES				
	BLANCOS	ESCLAVOS	MESTIZOS	INDÍGENAS
SERVIDUMBRE (CONCHABADO)				
TRABAJADORES AGRÍCOLAS				
ABASTECEDORES DE PRODUCTOS				
DUEÑOS DE PULPERÍAS				
COMERCIANTES				
ARTESANOS				

Llegó el momento de reconocer nuestro presente y vincularlo con nuestro pasado. Para lo cual se sugiere realizar, en primera instancia, un simple sondeo en las relaciones más cercanas de los alumnos.

Para este momento se propone generar un pequeño guion de entrevista, con preguntas que orienten al conocimiento de los diferentes trabajos y oficios que se realizan en nuestra sociedad actual. Dicha información, proveniente de las familias o personas cercanas, será sistematizada y analizada con la colaboración del docente. Otra propuesta será invitar a personas cercanas a la comunidad escolar, desde un vecino, un comerciante de la zona, un familiar de algún alumno, un familiar o conocido de algún docente, otro docente de la institución, etc. El objetivo principal es que nos cuenten:

¿Cuál es el trabajo que realiza?

¿Qué aportes realiza a la sociedad, con su trabajo?

Para la realización de las entrevistas, resultará importante dialogar con los alumnos:

- ¿Qué es una entrevista?
- ¿Para qué se utiliza una entrevista?

- ¿Qué pasos deben tenerse en cuenta antes y durante su realización?

LA ENTREVISTA PASO A PASO

- Seleccionar a la persona que se quiera entrevistar.
- Fijar fecha, lugar y condiciones en las que se realizará la entrevista.
- Escribir las preguntas que desean hacerle.
- Las preguntas deberán escribirse de lo general a lo particular, es decir, de lo más a lo menos importante.
- Las primeras preguntas son datos básicos de la persona: identidad, procedencia, ocupación, edad, etc.
- No se debe perder de vista el propósito que se está investigando.
- Emplear las palabras adecuadas en el momento justo.
- El objetivo de la entrevista debe estar muy claro.
- Como entrevistador, debes prepararte para improvisar otras preguntas o comentarios para aclarar o ampliar la información que brinda el entrevistado.
- Para cerrar la entrevista se debe preguntar siempre: ¿Desea agregar algo más o comentar algún aspecto que haya quedado pendiente?

- Muy importante: agradecer la participación que tuvo el entrevistado y despedirse cordialmente.

A modo de ensayo y para poner en práctica los aspectos más importantes que deberá tener una entrevista, realizaremos en conjunto un guion de entrevista para realizar a nuestro director/a. La colaboración del docente será fundamental para escribir modélicamente frente al dictado de sus alumnos o para intervenir en la formulación de las diferentes preguntas.

Asimismo, reconocer el entorno donde habita cada niño también ofrecerá datos muy valiosos para vincular el presente con la vida propia de la época colonial, además de establecer relaciones de semejanzas o diferencias mediante la observación y/o representación mental de la época presentada. Una forma sería recolectar información de la siguiente manera: en grupo o individualmente con ayuda de un adulto que colabore con el registro de los datos.

Recorro el lugar en el que vivo		
Observo lo que encuentro en el recorrido		
	¿En qué trabajan las personas?	**¿Qué actividad se hace en …? ¿Para qué sirve?**
Almacén		
Unión vecinal		
Centro de salud		
.....		
.....		

A partir de la recolección de los datos obtenidos del recorrido por las zonas cercanas a la vivienda de los alumnos o a la institución y de las entrevistas realizadas a diferentes personas de la comunidad, dialogar con los alumnos y sintetizar la información, a partir de un cuadro que nos permita tomar contacto con los diferentes oficios y/o profesiones que constituyen nuestra sociedad actual comparados con los oficios de la época colonial.

El trabajo en la sociedad actual 2016		
Entrevistados	***¿Cuál es el trabajo que realiza?***	***¿Qué aportes realiza a la sociedad, desde su trabajo?***
Directora		
Papá		
Tío		
Primo		
Vecino		

Para iniciar nuestro siguiente análisis pedir a los alumnos que observen la siguiente imagen y con la colaboración del docente responder:

¿Qué motivos pueden explicar que la cantidad de oficios y profesiones en la actualidad supera los de la época INDEPENDENTISTA?

A partir de todo lo aprendido, se propiciará un momento para establecer relaciones entre los trabajos que se hacían en tiempos de la independencia comparando con aquellos que se realizan en la sociedad actual. Para su exitoso desarrollo, el docente mediante el diálogo con sus alumnos, completará un cuadro como el siguiente, donde se puedan visualizar ambas épocas y de esta manera concretar el proceso de enseñanza aprendizaje.

¿Con qué oficios o profesiones se pueden resolver las siguientes situaciones?	1816	2016
Comprar alimentos		
Curarme de una enfermedad		
Adquirir productos de la tierra		
Enviar un mensaje a la distancia		
Realizar un viaje de larga distancia		

Desde el área de lengua se sugiere trabajar con el nuevo vocabulario y de acuerdo a la etapa de alfabetización en la que se encuentren los niños, se propondrá habilitar otras nuevas cajas o ficheros que clasifiquen las nuevas palabras aprendidas y que amplíen el campo semántico de los alumnos. Las diferentes cajas podrán ser utilizadas para:

- Afianzar la competencia fonológica.
- Comparar palabras por su extensión.
- Comparar palabras por sus comienzos o finales.
- Observar los cambios en las diferentes palabras (género y número)

  Ejemplo: El enfermer**o** – La enfermer**a**

  Ejemplo: **El** comerciante – **Los** comerciante**s**

- Realizar prácticas de lectura y escritura (grupal o individual)
- Utilizar las palabras en otros contextos (escritura modélica por parte del docente o escritura individual por parte del alumno)

Otra propuesta será la de compartir imágenes de diferentes trabajos en la actualidad y en la época independentista. A partir de ellas, los niños podrán escribir el nombre de la actividad laboral que realiza cada uno de los personajes que aparezcan en las imágenes recolectadas. Aquellos niños que no puedan hacerlo de forma autónoma podrán ayudarse con el fichero o caja de palabras

Hemos realizado un recorrido por dos épocas diferentes intentando que cada grupo de niños, a partir de diferentes experiencias, puedan aprender los distintos trabajos que se realizaron en la época de nuestra independencia, estableciendo diferentes relaciones y observando cambios y continuidades con los que se realizan en la actualidad.

Por lo tanto, ya estamos en condiciones de compartir un momento literario para disfrutar y disparar nuestra imaginación, además de jugar. Les proponemos que divertirse con adivinanzas que responden a los trabajos que hemos estado reconociendo.

Adivina adivinador

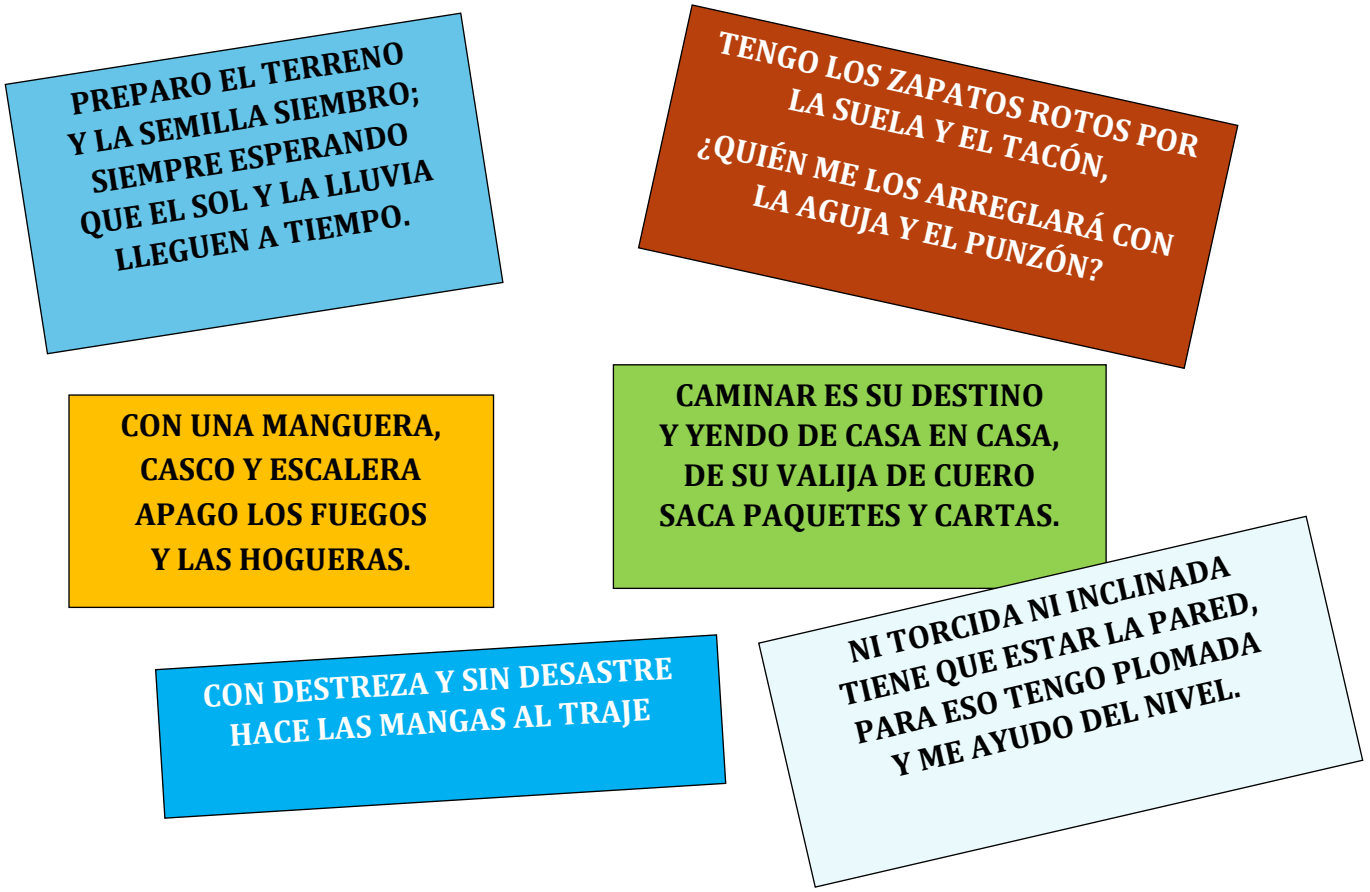

Para el desarrollo de dicha actividad es importante recordar el valor educativo de las adivinanzas ya que es un recurso literario muy atractivo, pues al presentarse en forma de rima crea en los niños la motivación y el gusto por ellas. Para sacar un buen provecho del trabajo se sugiere:

- Memorizar algunas de las adivinanzas propuestas.
- Incorporar palabras nuevas a las cajas o ficheros.
- Buscar las respuestas con ayuda del docente o de lo compañeros. La actividad podrá ser planteada como un juego.
- Repasar el vocabulario trabajado.
- Escribir o dibujar las diferentes respuestas.

Para concluir, los niños podrán crear otras nuevas adivinanzas, pero con los trabajos que se realizaban en la época independentista. La colaboración del docente será fundamental para su producción. Tener en cuenta:

- Elegir los trabajos que se realizaban en 1816.
- Pensar características propias de los mismos.
- Decidir qué características servirán para elaborar las pistas que darán forma a la adivinanza
- Escribir en borrador las adivinanzas. Dicha escritura se podrá realizar en forma modélica por parte del docente o escritura autónoma por parte de los alumnos.
- Ilustrar las mismas.

Otra propuesta para continuar aprendiendo: Cantamos juntos una canción

TRABAJO, CON TRABAJADORES"

Todos necesitamos el trabajo de los demás,
todos necesitamos trabajar para los demás.

Hacen falta electricistas
arquitectos y taxistas,
vendedores, contadores,
empleados y abogados.

Policías y dentistas,
profesores y actores,
camioneros y marineros,
secretarias y doctores.

Presidentes y maestros,
carpinteros y empresarios,
bomberos, colectiveros
y los veterinarios.

Todos necesitamos el trabajo de los demás,
todos necesitamos trabajar para los demás.

También las amas de casa,
los psicólogos y artistas,
peluqueros, mozos,
músicos y deportistas.

Costureras, locutores,
también investigadores,
obreros y periodistas,
buzos y ecologistas.

Cocineros y escritores,
campesinos y pintores,
químicos y maquinistas,
pilotos y futbolistas.

Todos necesitamos el trabajo de los demás,
todos necesitamos trabajar para los demás.

Trabajadores con trabajo,
trabajo con trabajadores.
Trabajadores con trabajo,
trabajo con trabajadores.
Trabajadores, trabajadores.

Como habrán observado, la canción "Trabajo con trabajadores" nombra muchos de los trabajos que ya se han mencionado anteriormente, pero suma otros que también son muy importantes para nuestra sociedad. Los invitamos a trabajarla con sus alumnos a partir de las siguientes sugerencias:

- Escuchar, disfrutar y aprender la canción.
- Compartir con los alumnos algunos datos de su autora.

Carolina Cira Buratti es la autora de la letra y música de la canción "Trabajo, con trabajadores" que forma parte del cancionero de la enciclopedia "La historia a diario" con 11 canciones de efemérides patrias, realizada para la editorial Ruy Diaz.

Nacida el 31 de octubre de 1968 en City Bell, Provincia de Buenos Aires. Comenzó a estudiar piano a los 11 años, tocar la melódica en los actos escolares, ir a clases de danzas clásicas y a componer poesías. Su profesión de "Maestra de Educación Musical con especialidad en Piano" le ha permitido dar clases para chicos con necesidades especiales en nivel inicial, escuela primaria, secundaria y terciaria. Actualmente, continúa dando clases," ***y así seguir con la música y las canciones, reciclando momentos, contando la historia de nuestro país, bailando, emocionándonos, recordando ver la "magia en lo cotidiano", para ser libre, como ellos, los chicos"***

- Reconocer en la canción aquellos trabajos que no habían sido mencionados antes y los agregamos a la "colección de palabras"

- Dialogar con los alumnos:

  •¿Por qué piensan que la autora dice: *"Todos necesitamos el trabajo de los demás y trabajar para los demás*"?

  •¿En cuál de los trabajos mencionados te resulta desconocida la actividad que realizan?

  •¿Qué sentido tendrá la frase: "*trabajadores con trabajo, trabajo con trabajadores*"?

- Investigamos con ayuda de la familia: ¿Qué actividades realizan los investigadores, los químicos y los ecologistas? ¿Cuál será el aporte que hacen a la sociedad?
- Reflexionamos: ¿Ser presidente es un trabajo o una profesión? ¿Por qué? ¿Cuál es su aporte a la sociedad?
- Trabajamos con la palabra BUZO. ¿Cuál de los dos significados será el apropiado para la canción?

1. Persona que tiene por oficio trabajar sumergida en el agua realizando actividades científicas, militares, de rescate, de pesca, etc., generalmente equipada con un traje especial y tubos de oxígeno para respirar.

2. Prenda de vestir de una sola pieza formada por un cuerpo semejante a una chaqueta y un pantalón que suele ser largo.

- Pensamos y/o escribimos algunas oraciones donde podamos usar la palabra BUZO, pero en distintos contextos.
- Reflexionamos y luego escribimos o dibujamos “Cuando sea grande quiero ser…”. Las producciones podrán ser compartidas con toda la comunidad escolar, armando una cartelera o panel que permita ser disfrutado por todos.

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas. Esperamos les guste las siguientes sugerencias y les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

- Generar una enciclopedia con imágenes y palabras aprendidas (en relación con los trabajos y diferentes grupos sociales de la época independentista y de la actual)
- Diseñar un stand con los grupos sociales y trabajos de la época y de la actualidad para ser mostrado en el acto del 9 de julio.
- Realizar invitaciones para asistir al stand y al acto del 9 de julio.
- Diseñar un pequeño relato que cuente todo lo aprendido y compartirlo con los otros grados.

2° GRADO

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE Y LENGUA

Saberes a construir

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE:

En relación con las sociedades y los espacios geográficos

El conocimiento de las principales características de los sistemas de transporte, analizando y estableciendo relaciones entre sus características, usos y espacios.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos (textos históricos y experiencias personales).
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos) y literarios (poesía) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, guiones de entrevistas, instrucciones, mensajes, estrofas, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

Finalidades Educativas

- **Buscar información y gestionarla:** Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- **Pensar eficazmente:** comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- **Comunicar y presentar:** debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- **Construir y crear:** diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

Los medios de transporte en tiempos de la independencia

Para dar inicio a este nuevo camino, que juntos van a recorrer, es importante tener presente, una vez más, la idea de: generar un espacio de cercanía y motivación para desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

Entendiendo que la temática resulta alejada de los intereses de los más pequeños es que se sugiere iniciar con propuestas que, desde lo vivido o conocido, puedan acercar a los presentando una lámina como la que se muestra más adelante. En ella, los niños podrán tomar contacto, mediante la observación, de los actuales medios de transporte otorgando significancia al uso e importancia de los mismos en la vida de las diferentes poblaciones. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente, quien realizará preguntas para que los niños reconozcan, en la imagen, diferentes medios de transporte en relación con los espacios geográficos y su función.

En este sentido, una de las maneras de abordar este objetivo es que tanto en las clases de Conocimiento del Ambiente como en las del área de Lengua los niños participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.), acerca de sus representaciones y conocimientos del tema planteado.

Desde Conocimiento del Ambiente es importante enriquecer la mirada de nuestros alumnos mostrando las acciones y decisiones de los actores sociales y comprendiendo cómo se traduce esto en por ejemplo, las formas de usar un sistema de transporte. Además, poner en evidencia que se requiere de una planificación y de la construcción de redes físicas (calles, avenidas, autopistas, tendido de líneas férreas, etc.) para conectar un lugar con otro.

A partir de la lámina observar y dialogar sobre:

- ¿Qué medios de transporte reconocen?
- ¿Qué importancia tienen para las personas?
- ¿Cuáles son sus utilidades? ¿Cómo se utiliza cada uno de ellos? ¿Qué relaciones se pueden realizar entre los tipos de transporte y los lugares donde se encuentran?
- ¿Qué importancia tienen los caminos, calles, rutas, etc. para la circulación de cada uno de ellos?

Ya estamos en condiciones de invitar a los chicos a "Viajar por el tiempo" y conocer cómo eran los medios de transporte de la época. Para acercar a los alumnos a la temática el docente podrá compartir con sus alumnos el siguiente relato:

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

El 9 de Julio se conmemora la Declaración de la Independencia. Declarar significa comunicar, decir en voz alta o escribir, una decisión. Independencia tiene muchos significados. En este caso significa tener un gobierno propio y no depender de las decisiones de otros países. Después de la Revolución de mayo de 1810, los criollos gobernaron este territorio, que se llamó Provincias Unidas en vez de Virreinato. Pero todavía no habían declarado que eran independientes. En 1816, los representantes de cada una de las Provincias Unidas decidieron reunirse en Tucumán para declarar la independencia de España y de cualquier otro país. Se congregaron en una casa que cedió Doña Francisca Bazán de Laguna. Allí firmaron el Acta de la Independencia.

En estos tiempos, las rutas de nuestra provincia eran de tierra y muy angostas; los caminos no estaban iluminados y se utilizaban medios de transporte tales como: caballos, carretas, galeras y sopandas, todos eran de tracción animal. Pero, como eran más lentos que los actuales (que son impulsados por motores), la gente solía detenerse a comer y descansar en el camino pues, en general, viajaban varios días. Por ejemplo, los congresales, para ir desde Mendoza hasta Tucumán, viajaron en galera durante aproximadamente 30 días. El mismo trayecto, en carreta, duraba el doble de tiempo. En Mendoza la carreta tuvo también otro importante protagonismo pues, los troperos y sus carretas junto a los arrieros y sus mulas eran quienes fomentaban el comercio con los mercados de América Latina […] Tuvieron a su cargo el transporte y el comercio en la región y contribuyeron en forma decisiva a promover la agricultura, la ganadería, la minería y la industria artesanal [...] Pablo Lacoste.

Es fundamental que desde el área de Lengua se trabaje el relato, activando en los alumnos la escucha atenta, sobre todo de aquello que no ha sido escrito exclusivamente para niños. Este es el tipo de situaciones donde más frecuentemente se presentan las oportunidades para que el docente intervenga: aportando conocimientos del mundo que permitan entender qué quiere decir algo que no se entiende; orientando cómo averiguar el significado de una palabra desconocida (interpretándola a partir del contexto, vinculándola con otras conocidas, analizando sus partes, yendo al diccionario); deteniéndose en expresiones no tan claras para los pequeños, etc.

Para ello se sugiere dialogar y realizar algunas preguntas tales como:

Según el relato:

¿Qué significado tiene la palabra independencia?

¿Dónde decidieron reunirse los representantes? ¿Con qué objetivo?

¿Cómo eran los caminos y/o rutas de Mendoza en tiempos de la independencia?

¿Qué ventajas o desventajas ofrecían los transportes de aquella época a los viajeros?

¿Cuál era el medio de transporte más utilizado en nuestra provincia? ¿Por qué?

Además, resultará valioso en esta oportunidad conocer el vocabulario nuevo presentado, ya que facilitará la comprensión de la temática planteada y el desarrollo de las diferentes actividades.

Para ello:

- Buscar con ayuda del docente los significados de aquellas palabras que resulten desconocidas, por ejemplo: congresales, virreinato, tracción, arriero, tropero, etc. Y con ellas armamos un diccionario áulico o una lista de las palabras acompañadas de imágenes que nos permita recordar su significado.
- Trabajar con la palabra **GALERA**: según el relato cuál será el significado de dicha palabra:

1. Barco de guerra antiguo con velas y remos
2. Carro grande de cuatro ruedas, generalmente cubierto con un toldo fuerte.
3. Crustáceo marino de unos 20 cm de longitud, color amarillento, cuerpo alargado, caparazón corto y primer par de patas muy desarrollado; vive en fondos arenosos del Mediterráneo; su carne es comestible y muy apreciada.
4. Sombrero de copa redondeada y a las angostas y curvadas hacia arriba, que usan los hombres en algunas fiestas de gala

- Analizar y dialogar: ¿Qué pistas nos da el relato, que nos permite elegir el significado correcto de la palabra GALERA?
- Mencionar y/o producir (en forma oral y/o escrita) otras oraciones, utilizando la palabra GALERA en diferentes "cotextos"

Presentamos los medios de transporte:

Sabían que: Para poder andar por las calles en la época de la independencia argentina las personas no andaban en automóviles como los conocemos hoy. Entonces **¿cuáles eran los medios de transporte**

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

Los medios de transporte de aquella época eran muy pocos. Y los caminos muy difíciles transitar.

Existían las CARRETAS, que eran grandes carros de madera, de dos ruedas grandes, techo de paja o de cuero de vaca tirada por dos o más bueyes. Este vehículo transportaba mercaderías y pasajeros del interior a todas las ciudades. El viaje en carreta era muy lento e incómodo

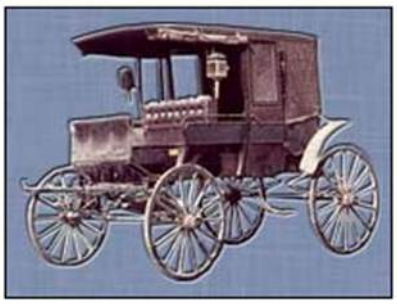

Había también GALERAS o DILIGENCIAS que eran un medio de transporte más rápido y confortable, pero el más costoso. Podía llevar hasta diez pasajeros, aunque no transportaba mercadería. Para comodidad de los ocupantes, por dentro estaba acolchada y tenía bolsillos para guardar los objetos personales de los pasajeros. Era tirada por cuatro caballos conducidos por un experto en caminos, al que llamaban postillón.

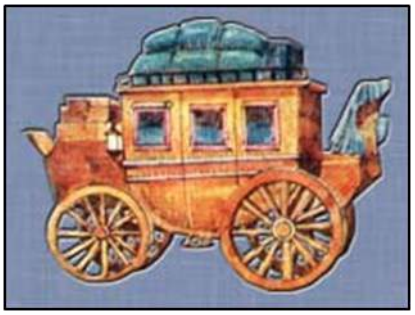

La SOPANDA era un medio de transporte lograda por medio de correas de cuero que, como elásticos, amortiguaban los incontables pozos que se encontraban los pasajeros por el camino

También se viajaba a caballos, el medio de transporte más veloz de aquella época

Analizamos distancias e investigamos para luego compartir la información:

Para que tengamos una idea, un viaje de Buenos Aires a Tucumán duraba entre 25 y 50 días dependiendo muchas veces del clima. ¿Cuánto creen que tardaríamos en la actualidad, para realizar el mismo viaje, pero desde Mendoza a Tucumán utilizando los medios de transporte actuales?

Sintetizamos la información obtenida:

ÉPOCA	TRANSPORTE	DISTANCIA	TIEMPO
1816		Mendoza a San Miguel de Tucumán	
2016			

A partir de la información obtenida, analizamos y comparamos los medios de trasporte actuales con los utilizados en la época independentista. Para ello, sintetizamos lo aprendido en un cuadro de doble entrada donde podrán incluirse aquellos aspectos que surjan del recorrido realizado o de aquellos emergentes propios del proceso de enseñanza aprendizaje.

Marcar con una cruz la opción correcta:

	carreta	galera	auto	colectivo	metro tranvía	avión	moto	bicicleta	…	…
Época independentista 1816										
Época actual 2016										
Tracción animal										
Tracción a motor										
Traslado de pasajeros										
Traslado de mercadería										
Movilidad lenta										
Movilidad moderada										
Movilidad muy rápida										
……										
……										

El propósito es que los niños aprendan a reconocer y a diferenciar características de los medios de transporte de la época actual, con aquellos que fueron utilizados durante la época de 1816. En esta oportunidad, elegimos como estrategia la búsqueda y el registro de información, a partir de entrevistas muy simples donde comenzaremos cuestionándonos y preguntando en la familia o en la zona donde viven, preguntas como las siguientes.

¿En qué viaja habitualmente para ir a trabajar, hacer trámites o compras, ir al médico o realizar otras actividades?

¿Cuánto tiempo tarda en llegar a destino?

¿Cuál es el costo del pasaje?

Luego podremos comparar en función de lo aprendido sobre el tipo y formas de uso de los medios de transporte en 1816. En esta instancia y a partir de lo anteriormente realizado, conseguiremos analizar qué ventajas y desventajas tienen los medios de transporte actuales respecto a los de la época. Con la colaboración del docente podrán escribir algunas de esas conclusiones.

	Transportes de 1816	Transportes de 2016
VENTAJAS	....	....
DESVENTAJAS	....	....

En este momento y desde el área de Lengua les proponemos que inviten a sus alumnos a realizar un pequeño aviso publicitario que les permita imaginar ¿cómo sería una publicidad para vender una GALERA? La propuesta podrá ser realizada en forma individual o en pequeños grupos, siempre en colaboración del docente y mediante el dictado por parte de los niños, en caso de que los alumnos no hayan alcanzado en forma completa, su proceso de alfabetización. El siguiente relato de un viajero británico podrá ayudarlos a construir dicha publicidad:

"La galera no es ni más ni menos que un enorme furgón, o mejor dicho, una pequeña casa colocada sobre cuatro ruedas, de una construcción tan sólida que parece tener desconfianza del tiempo. Solamente el bastidor era de madera; de los laterales colgaban esteras de esparto o paja y el fondo, en lugar de estar entablado, consistía en una red de cuerdas sobre la que se apilaba la carga. Los pasajeros eran acomodados como fardos hasta hallar la postura conveniente. Todo era tapado por una cubierta de hierro sujeta por aros de madera y cañas transversales, y las aberturas de atrás y delante eran cerradas a placer por medio de unas cortinas de esparto..."

Para el desarrollo de dicha actividad tener en cuenta que:

El mensaje publicitario generalmente se presenta en forma combinada, es decir, un texto acompañado de imágenes.

Debe ser fácil de comprender por el común de las personas.

El mensaje debe ser lo más original posible.

Es importante atraer al público.

Presentar las ventajas del producto

Ahora una pizca literaria podrá completar este camino de Mendoza a Tucumán

Camino a Tucumán

La gente más importante
tiene apuro por llegar,
en carreta o diligencia,
¿qué irán ellos a buscar?

En la sala de sesiones
todos reunidos están.
¡Independencia y libres!
se escucha en Tucumán.

Laura Veneri

A partir de la poesía se podrá proponer a los alumnos:

Actividades que apunten a la comprensión del texto. Para ello, dialogar con los niños:

¿Quiénes son esas personas importantes que tienen apuro por llegar?

¿Hacia dónde se dirigen?

¿Con qué objetivo?

¿Por qué se escuchan las palabras “independencia y libres” en Tucumán?

Identificar en la poesía los medios de transporte que se mencionan.

Observar e identificar título de la poesía y autor.

¿Qué pistas nos da el texto que permita darnos cuenta que estamos frente a una poesía?

Por otro lado, podremos apuntar al conocimiento de palabras desconocidas. Por ejemplo: “sesiones” analizando su significado y las posibles opciones de otras palabras, que podamos utilizar en su lugar, sin cambiar el sentido del texto

Reconocer rimas y señalarlas.

Memorizar la poesía.

Escribimos una nueva estrofa para agregar a la poesía. Para ello, formamos pequeños equipos de trabajo. Las nuevas producciones podrán ser recopiladas para ser compartidas con la comunidad.

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrieron las siguientes. Esperamos les gusten, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Para concluir les proponemos invitar a la familia para que, en conjunto con los alumnos y docente, realicen la siguiente actividad:

Elegir alguno de los medios de transporte de la época independentista.

Construirlo con diferentes materiales, de acuerdo a las características de los mismos.

Dicho medio de transporte podrá formar parte de la decoración del acto del 9 de julio.

Luego en el aula podrán escribir el instructivo o el paso a paso de la construcción de los diferentes medios de transporte. Será valioso ubicar un espacio de la escuela para mostrar las partes, características principales y usos de los medios de transporte construidos (afiche).

Otra opción será armar un folleto, con todo lo aprendido, para ser compartido con el resto de la comunidad durante los festejos del 9 de julio.

3° GRADO

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE Y LENGUA

Saberes a construir

CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE:

En relación con las sociedades y los espacios geográficos

- El conocimiento de las principales características de las áreas rurales y de ciudades a través de ejemplos contrastantes de la Mendoza actual y de la época independentista.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos (textos históricos y experiencias personales).
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos) y literarios (poesía) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones..
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, cartas familiares, estrofas, guiones de diálogo, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

Finalidades Educativas

Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.

Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.

Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.

Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

En esta oportunidad vamos a trabajar sobre el conocimiento de las principales características de las áreas rurales y urbanas, en especial de la ciudad de Mendoza en tiempos de la Independencia. Para esto, propiciaremos situaciones de enseñanza que permitan comparar diferentes realidades rurales y urbanas de ayer (1816) y de hoy (2016). Como punto de partida y para acercar a los niños, de manera que se sientan motivados para realizar la actividad, se les propondrá el siguiente juego: "Memotec de zonas rurales y urbanas" (juego de memoria) y para su realización será necesario:

- Generar una colección de imágenes que representen ambas zonas (rurales y urbanas). Las mismas podrán ser obtenidas mediante recortes de revistas o fotografías familiares que puedan aportar los alumnos.
- Ubicarlas en el pizarrón sin que se vea la imagen.
- Dividir a los alumnos en dos grandes grupos.
- En diferentes turnos pasará un alumno quien dará vuelta una imagen e intentará encontrar otra que pertenezca a la misma zona.
- Ganará aquel equipo que logre la mayor cantidad de aciertos.

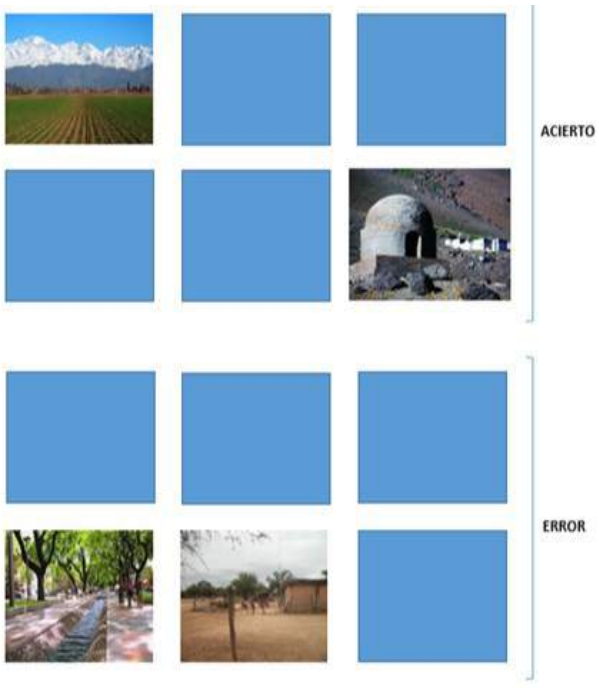

A partir de este momento trabajaremos con nuestros alumnos aquellas nociones que desde sus conocimientos o desde las propias experiencias les permitan identificar:

¿En qué se diferencia un área urbana de una rural?

Para ello, se sugiere volver a utilizar la "colección de imágenes" con las que han jugado los alumnos. Luego, con la intervención del docente, se podrán hacer láminas (afiches) que ejemplifiquen principalmente los siguientes aspectos:

- La concentración de población.
- Tipo de actividades que se desarrollan.

Resultará importante mostrar cómo la cantidad de población condiciona los ritmos de vida de un lugar, la oferta y el uso de determinados servicios como el transporte, el comercio, el ocio, la recreación; la necesidad de determinada infraestructura básica como los servicios de energía eléctrica, el servicio de gas, el servicio agua y la disponibilidad de viviendas.

Estos aspectos pueden trabajarse a través de la consulta de diferentes fuentes de información que permitan, por ejemplo, construir algún relato, presentar una historia de vida y seleccionar información descriptiva de una ciudad o de una zona rural.

Para sintetizar la información se podrá generar con los alumnos algunos esquemas donde, a partir de las imagines y/o de diversas fuentes se pueda observar:

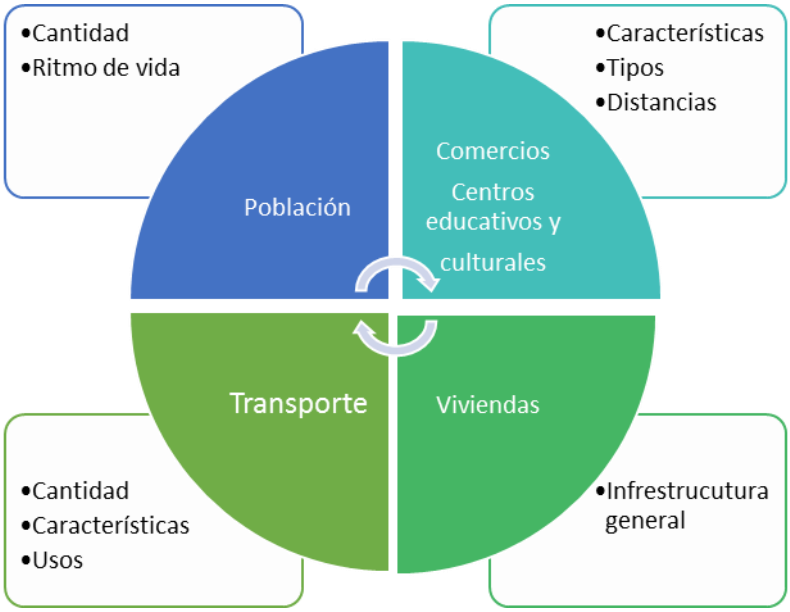

En este momento ya estamos en condiciones de invitar a los chicos a "Viajar por el tiempo" y conocer cómo se configuraron los espacios rurales y urbanos de la época independentista. Para acercar a los alumnos a la temática, el docente podrá compartir con ellos el siguiente relato o parte del mismo:

El 9 de Julio se conmemora la Declaración de la Independencia. Declarar significa comunicar, decir en voz alta o escribir, una decisión. Independencia tiene muchos significados. En este caso significa tener un gobierno propio y no depender de las decisiones de otros países. Después de la Revolución de mayo de 1810, los criollos gobernaron este territorio, que se llamó Provincias Unidas en vez de Virreinato. Pero todavía no habían declarado que eran independientes. En 1816, los representantes de cada una de las Provincias Unidas decidieron reunirse en Tucumán para Declarar la Independencia de España y de cualquier otro país. Se congregaron en una casa que cedió Doña Francisca Bazán de Laguna. Allí firmaron el Acta de la Independencia.

En estos tiempos, a la ciudad de Mendoza se la puede reconocer: como la única población con atributos de ciudad en la región. "...Mendoza es una ciudad pequeña y aseada...las casas son de un piso; todas las principales tienen zaguán y puerta cochera que da al patio cuadrado. Las casas son de barro con techos del mismo material. Aunque blanqueado, parece un granero inglés..."

Con el tiempo, el perfil de la nueva ciudad se volcó a una incesante actividad agrícola, fundamentalmente forrajera, cerealera y vitivinícola, esta se consolidó, aprovechando la tradición aborigen del uso del agua. Esta cultura "Huarpe" ha dejado en la propia ciudad de Mendoza un valioso y perdurable legado: la unidad espacial dada por la acequia-cauce-camino.

La ciudad presenta un polígono fundacional de 5 manzanas por 5 manzanas, en donde se aprecian algunos edificios públicos y religiosos: plaza principal, cabildo y casa del corregidor. Mendoza era una ciudad con un comercio dinámico, vinculado a la función que adquirió como ciudad de paso hacia Chile. Es así, que se ofrecía como una ciudad de orientación agrícola, además de vinos, frutas secas, legumbres sebos y ganado.

Mientras que las principales iglesias se encontraban en el centro urbano, en la ciudad, la tienda y el almacén era el espacio de sociabilidad diaria en el cual se discutían temas actuales y de política. En la plaza principal había un sector "La casa de Correos" que ocupaba un ángulo de la plaza. En este espacio llegaba el correo los viernes por la tarde y se reunían semanalmente a recibir las noticias.

Por otro lado, en las zonas rurales la vida era más difícil, la fertilidad de la tierra gracias al riego hizo posible que se cultivara a gran escala: trigo, maíz, vid y olivo. Muchas de las estancias se extendían por el Valle de Uco y se dedicaban, la gran mayoría, a la ganadería. Las mismas poseían grandes potreros de alfalfa, ya que la mayor parte de producción, era dedicada al engorde del ganado.

El texto anterior tiene como objetivo configurar y describir aquellos aspectos mayormente relevantes de las zonas rurales y urbanas de nuestra provincia en los tiempos de la Independencia.

Por lo que cada docente podrá tomar los datos que le resulten significativos para el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

De igual modo se sugiere proponer actividades tales como:

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué actividades se realizaban en la zona urbana y en la zona rural de Mendoza en 1816?
- ¿Cómo se relacionan esas actividades con el proceso histórico de la declaración de la Independencia?

A partir de las respuestas de los alumnos sería interesante mostrar si han cambiado las funciones de la ciudad o de las zonas rurales de Mendoza a lo largo del tiempo o si algunas de ellas perduran inalteradas. Es decir, si han surgido actividades nuevas o si, por el contrario, se han conservado aquellas que se definieron desde la época independentista, nuestros espacios rurales y urbanos.

De esta manera, presentarles a los alumnos las actividades de una ciudad o una zona rural, deberá servirnos también, para comprender que esas actividades no surgen espontáneamente ni permanecen estáticas, sino que responden a determinado contexto temporal.

- Completar el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES EN ZONAS URBANAS DE MENDOZA		**ACTIVIDADES EN ZONAS RURALES DE MENDOZA**	
1816 **época independentista**	**2016** **época actual**	**1816** **época independentista**	**2016** **época actual**

Para conocer un poco más sobre los diferentes espacios podrá resultar de gran utilidad observar diferencias en planos actuales y de la época.

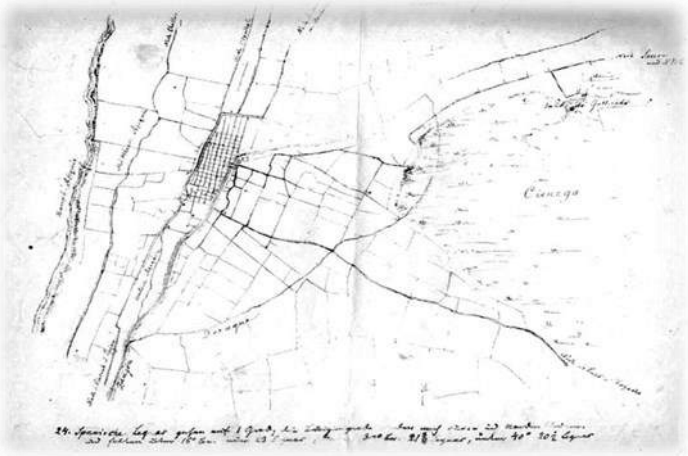

Plano de la ciudad de Mendoza 1761

Mapa virtual – Ciudad de Mendoza 2016. http://www.ciudaddemendoza.gov.ar/la-ciudad/ciudad-virtual#titulo

Dialogar con los alumnos acerca de:

- ¿Cómo se observa el crecimiento de la ciudad de Mendoza?
- ¿Qué pistas nos dan los diferentes planos, que nos permite notar su evolución?
- Averiguamos: ¿qué representan las cuadrículas en los planos?

Desde el área de Lengua podrán sumarse propuestas que permitan realizar la configuración de los diferentes espacios (rurales y urbanos) analizando cambios y continuidades de lugares emblemáticos para la época independentista.

Se propone una lectura individual, por parte de los alumnos del siguiente texto:

La Alameda

Con la construcción de la Alameda en 1808, la sociedad de Mendoza, encontró en este espacio un lugar para el ocio. Los fines de semana eran habituales los paseos de las jóvenes parejas y de familias que se reunían para aprovechar las tardes de sol en el invierno y el fresco de la arboleda en el verano. En el recorrido de la Alameda se instalaron negocios donde se vendían finos productos traídos de Europa y también de Chile y donde las damas hacían sus compras. También se instalaron cafés donde se encontraban los caballeros a discutir sobre la realidad del momento. El paseo de la Alameda estaba surcado a ambos lados de la calle por dos hileras de álamos, que eran regados por acequias y tenía entonces una extensión de dos cuadras de largo. Los extremos del paseo terminaban en una glorieta. Además, se observaban faroles que se colgaban con sogas de los árboles e iluminaban el paseo.

A continuación, abordaremos el texto de manera que se logre realizar un proceso de comprensión adecuado para su mejor conocimiento:

Dialogar con los alumnos:

- ¿Conocen dónde queda la Alameda?
- Si la conocen: ¿Con qué motivos han visitado ese lugar?
- Si no la conocen: ¿Cómo se imaginan ese lugar? ¿Con qué nos podremos encontrar?
- ¿Cuántos años han pasado desde su construcción?
- En los tiempos de la independencia, la sociedad mendocina: ¿para qué utilizaban La Alameda? ¿Por qué?

El texto tiene como intención:

Informar – Divertir – Narrar – Describir

¿Qué elementos del texto nos permiten darnos cuenta de su intención? Explicamos por escrito.

La palabra “ocio” por qué otra palabra podría ser reemplazada, sin que altere el sentido del texto:

fiesta – trabajo –- pasatiempo – diálogo

Trabajamos con la palabra Alameda, buscamos su significado en el diccionario.

Respondemos: ¿cuál será el sustantivo individual del colectivo “alameda”? ¿Cómo explicaríamos entonces, el sentido de su nombre?

A partir del texto y mediante la observación de las imágenes completar el siguiente esquema:

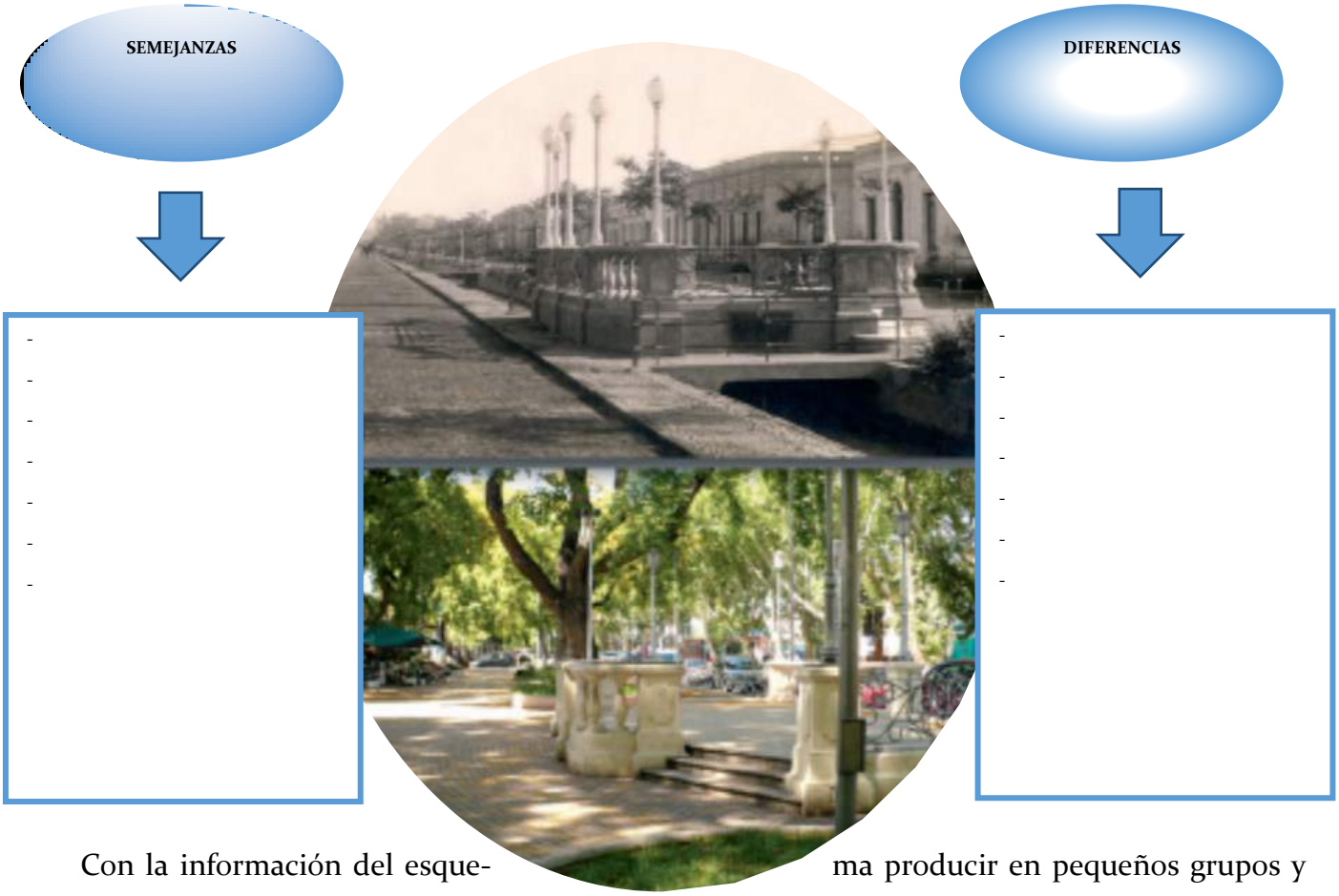

Con la información del esquema producir en pequeños grupos y mediante la colaboración del docente, un breve texto donde se describan, los cambios que se han producido en la Alameda y cómo se presenta dicho lugar en la actualidad. Resultará significativo retomar la importancia que tuvo históricamente en la época independentista.

A continuación, a partir de la lectura de una carta familiar, les proponemos otra forma de abordaje del espacio rural de nuestra provincia. Nuevamente será importante enfatizar, el espacio rural en tiempos de la Independencia. Para cumplir con el objetivo, convendrá retomar las actividades previas, donde se detallaron los aspectos más notables de la zona rural. Se sugiere entonces identificar en la siguiente carta aquellos aspectos que nos dan idea de que el emisor está describiendo una zona rural. Los elementos podrán ser enumerados y comparados con aquellos que se podían distinguir en las zonas rurales de 1816.

	1816	2016
	Elementos y/o características	
AMBIENTE RURAL	- - -	- - -

Mendoza, Lavalle 18 de abril de 2016

Querido primo:

Hace tanto que no nos vemos y te extraño mucho. Te cuento algo de nuestras vidas, ¿sabías que nos mudamos de casa? y aquí donde estamos viviendo, las personas disfrutan de la naturaleza, del aire puro y de los frutos que produce la tierra.

Mis vecinos son personas muy sencillas y tranquilas, trabajan en tierras cercanas haciendo labores de agricultura y ganadería. Mi papá, dedica muchas horas al cuidado de los animales, hicimos juntos un corral y han nacido algunas crías.

Mi escuela me queda muy lejos, camino mucho con mis hermanitos. Pero la maestra es muy buena, siempre nos espera con leche y tortitas calentitas.

Espero pronto puedas venir a visitarnos, seguro nos vamos a divertir. En esta casita hay mucho espacio para juagar a las escondidas y a la pelota, aunque te enojes porque siempre te gano.

PD: Recuerda contestar mi carta, por correo.

Francisco C.

A partir de lectura de la carta se podrá dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Cómo se sentirá Francisco al escribir la carta?
- Imaginen: Si antes Francisco vivía en la ciudad ¿Qué cambios más importantes habrá experimentado en su vida? ¿Por qué?

Analizar:

- ¿Por qué las personas en las zonas rurales pueden disfrutar de la naturaleza y el aire puro? Fundamenten sus respuestas.
- ¿Por qué Francisco en su PD (postdata) le pide a su primo que utilice el "correo" para responder su carta? Escribe los motivos y comenta cómo hubiera sido en 1816.

Investiguen con ayuda de la familia: ¿Qué actividades incluyen a la ganadería y agricultura?

¿Existen diferencias en las actividades de agricultura y ganadería de hoy, respecto a las que se realizaban en tiempos de la independencia? Explicar en forma oral y luego por escrito.

Observar con atención y luego marcar en la carta de Francisco, aquellos elementos propios del texto. La siguiente imagen podrá ayudarnos en la realización de la tarea.

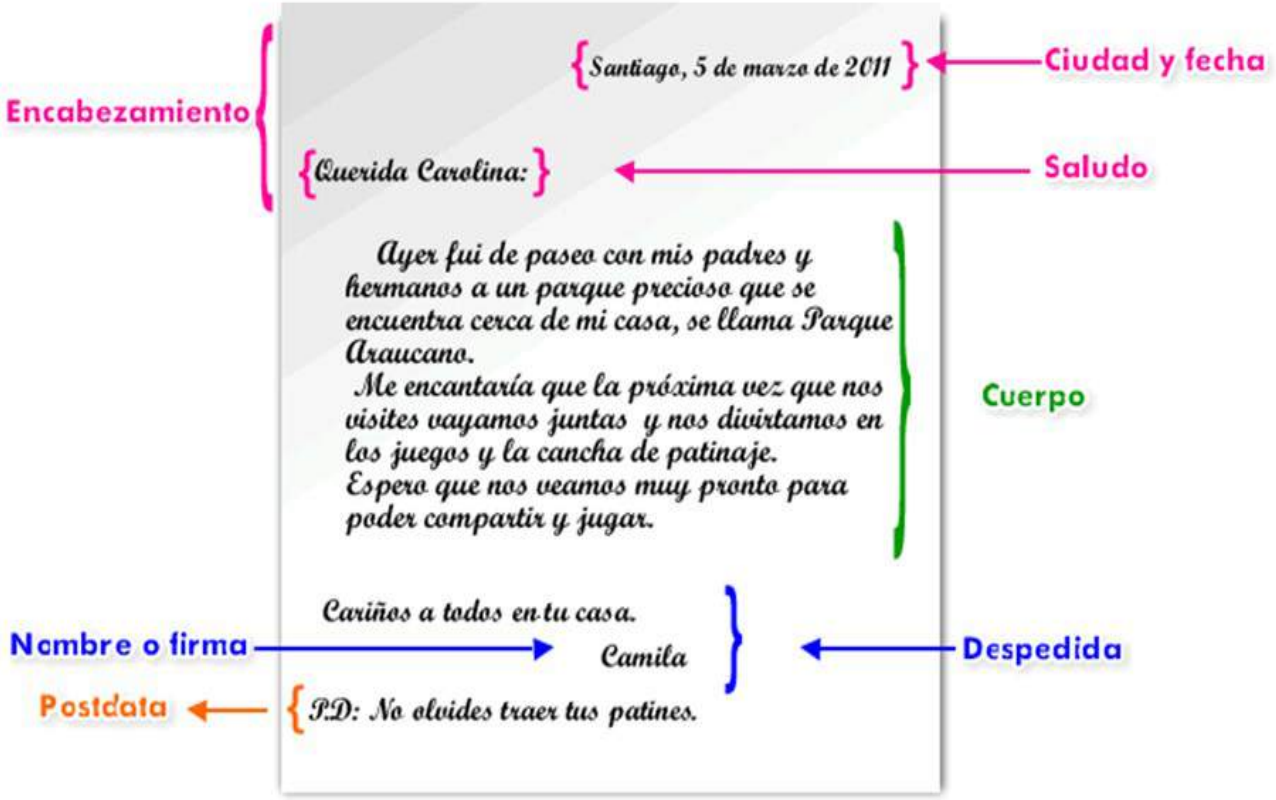

A modo de producción y para poner en juego todo lo aprendido hasta el momento, se les pedirá a los alumnos que escriban la posible carta en la que el primo de Francisco describe cómo es vivir en la ciudad de Mendoza.

Para concluir la actividad, se sugiere alentar a los alumnos a escribir cartas a otros chicos que residan en diferentes localidades de nuestra provincia. Esas cartas podrán contar cómo es el lugar donde viven, además de enviar dibujos o fotos representativas del lugar. Asimismo, aquellas escuelas que cuenten con recursos informáticos, podrán previamente, habilitar cuentas de correo electrónico y a través de las mismas, contactarse con otras instituciones para en conjunto, compartir la actividad.

Con la información obtenida de las cartas o correos electrónicos, podrá armarse un "Cuaderno viajero" que muestre e incluya los aportes de los niños de las diferentes localidades. Estas actividades brindan una excelente oportunidad para realizar tareas de lectura, escritura y oralidad, ya que los chicos, además de redactar las cartas y seleccionar imágenes para enviar, pueden intercambiar ideas y opiniones acerca de la organización de las partes del "cuaderno viajero" y tomar decisiones sobre cómo incluir fotografías, planos, mapas y textos. Una vez terminado, este material puede incluirse en la biblioteca escolar e invitar a la comunidad para que los alumnos y docentes relaten la experiencia realizada y muestren su producto terminado.

A continuación les proponemos una nueva instancia para disfrutar de un momento literario. De ahí que consideramos necesario enfatizar que la literatura es un recurso clave para lograr el sano desarrollo del pensamiento creativo de nuestros alumnos, y así favorecer su expresión espontánea ante cualquier actividad del aprendizaje escolar. La lectura y producción de textos literarios, como las canciones, desarrollan capacidades creativas en los niños.

Para ello, se ha seleccionado la siguiente canción que probablemente les resultará muy familiar, sobre todo a aquellos docentes mendocinos que suman algunos añitos.

La refalosa de los patines

A la re a la refalosa
con patines es otra cosa
yo quiero andar en patín
por la calle San Martín.
Y doblar por la Las Heras
todas las veces que quie ...ee...ee...eeera

Se quejaba mi abuelita
le dolían las rodillas
de andar siempre caminando
cuesta arriba cuesta arriba
yo quería consolarla con cariño
y chupetines, pero sólo se calmaba
cuando usaba mis patines.

[ESTRIBILLO]

A mi papi lo retaban
llegaba tarde al trabajo
porque dormía poquito
y eso que estaba cansado,
pero un día lo pensó
y como no hacía frío
se fue a trabajar temprano
con los dos patines míos.

[ESTRIBILLO]

Hay una calle cortada
en el barrio en que yo vivo
es una calle de tierra
con acequias y arbolitos
anoche soñé soñando
que un señor municipal
mi calle estaba asfaltando
sólo para patinar.
[ESTRIBILLO]

Los chicos de Godoy Cruz
los chicos de Guaymallén
los chiquitos de Palmira
todos los otros también
se van a juntar un día
en cada pata un patín
a patinar sin permiso
por la calle San Martin.

[ESTRIBILLO]

Jorge Marziali

La canción podrá ser escuchada, cantada o simplemente leída por parte los alumnos. Pero, se sugiere:

Compartir los datos del autor y compositor

Jorge Marziali: Es sin dudas, uno de los hombres más importantes de la historia de la cultura de Mendoza. Una de sus facetas más interesantes es la de cantautor infantil, con un nutrido cancionero que vincula a los niños con altas metáforas, largas parábolas, anchos sustantivos e historias siempre nutritivas, bajo ritmos bien nuestros como gatos, refalosas y chamamés. El talentoso cantautor mendocino con más de 40 años de trayectoria profesional, recibió en diciembre de 2014 una distinción de la Legislatura provincial por su nueva obra musical infantil, "Las dos orejas sirven: canciones para niños, nenas, changuitos, gurises, botijas, chamos y pibitos"

Identificar en la canción: título, autor y el estribillo.

Señalar en el texto las rimas que encontramos mediante su lectura.

Dialogar con los alumnos:

¿Qué lugares de la ciudad de Mendoza menciona la canción?

¿Cómo es el barrio que se describe en la canción? ¿Pertenecerá a una zona rural o urbana? ¿Cómo te diste cuenta?

¿Qué departamentos de la provincia se mencionan?

¿Palmira es un departamento de la provincia? Averiguamos si es considerado zona urbana o rural.

Analizar y responder por escrito:

En la actualidad, los niños ¿podrán andar en patines por la calle San Martín? Fundamentar la respuesta.

Trabajamos con la palabra “REFALOSA”

Con ayuda de un diccionario buscamos su significado:

1. Guiso hecho de pequeños trozos de masa de harina cocidos con agua o en caldo.
2. Baile popular de pareja suelta, de carácter picaresco, con zapateo y despliegue coreográfico.

¿Cuál de los dos significados será el elegido por el autor? ¿Por qué? Fundamentar la respuesta.

Analizamos: ¿Cómo se escribe? **REFALAR O RESBALAR**

Buscamos en el diccionario la palabra “Resbalar”

Reemplazamos con la palabra correcta:

El piso estaba muy (resbaladizo / refaladizo).

La profesora de danzas folclóricas nos enseñó la (resbalosa /refalosa).

En casa de mi abuela prepararon una (resbalosa / refalosa) y a todos les encantó.

Antes de salir me (refalé / resbalé).

Para finalizar se les pedirá a los alumnos que escriban posibles estrofas para agregar a la canción. Con la colaboración del docente intentaremos expresar:

Otras calles o lugares de la ciudad de Mendoza no mencionadas en la canción.

Ejemplo:

A la re a la refalosa

con patines es otra cosa

yo quiero pasear al final,

por la linda peatonal.

Y seguir por la Las Heras

todas las veces que quie ...ee...ee...eeera

Descripciones propias del barrio donde viven.

Ejemplo:

Hay una calle asfaltada
en el barrio en que yo vivo
es una calle derecha
que parece muy estrecha,
anoche soñé soñando
que un señor municipal
mi calle estaba limpiando
solo para patinar.

Con las diferentes producciones se podrá diseñar un "cancionero" para el aula. Luego lo compartiremos con la comunidad escolar. Dicho cancionero podrá además contener otras canciones elegidas por los alumnos.

Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes les surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió la siguiente. Esperamos les gusten, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Los invitamos a escribir en conjunto (alumnos, docentes, familias) una pequeña representación para ser mostrada el día del acto del 9 de julio.

El escenario posible podrá ser el encuentro de un congresal mendocino (Tomás Godoy Cruz) que estando en Tucumán durante la Declaración de la Independencia, les cuenta a los otros congresales cómo es el paisaje rural y urbano de nuestra provincia en el 1816. Para su desarrollo conviene retomar aquellos elementos que distinguen ambas zonas y desde luego poner de manifiesto toda la creatividad posible para que esta pequeña obra teatral sea un súper éxito.

Marco Teórico Pedagógico Didáctico de 2° Ciclo

Declaración de la Independencia 200 años, una mirada cuyana

Recalculando… Ponemos una nueva ruta en el GPS

¿Mendoza forjadora del proceso de Independencia de 1816?

Con esta pregunta se inicia el siguiente tramo del camino que nos conducirá a comprender, conocer y descubrir el papel fundamental de Mendoza en los sucesos de Tucumán de 1816.

Esta mirada cuyana nos revelará una nueva perspectiva histórica del protagonismo de nuestra provincia en la Independencia del país.

Es tarea de la escuela estimular el interés de los chicos para entender el mundo social, plantear interrogantes acerca de las formas que se lo entiende habitualmente, realizar aproximaciones al tipo de relaciones sociales que se establecen entre las personas y a los conceptos y categorías que intentan captarla y definirlas. Para cumplir tales tareas, este trabajo propone diversos saberes, particularmente los que brindan la Historia y la Geografía, con el invalorable aporte la Lengua. Todas ellas aportan ideas y conceptos que han sido sistemáticamente elaborados y confluyen en el marco de este proyecto integrado.

La enseñanza pondrá a disposición de los alumnos, un conjunto de información amplio presentado en forma espiralada (de 4to a 6to grado) y multiplicará las oportunidades de analizarlo y ponerlo en discusión. Propiciando la indagación sobre las temáticas presentadas.

Cuidadosamente seleccionamos saberes teniendo en cuenta los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en un campo de conocimiento diferenciado y adaptado al sujeto que aprende. Estos aprendizajes se enmarcarían en construir al sujeto social para conocer y comprender la realidad social y política institucional de Mendoza frente al proceso independentista.

Saberes a construir

Los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano, elección de los diputados al congreso de Tucumán por Mendoza.

*El conocimiento de las múltiples causas de la revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial, ex virreinato.

* La influencia del Gral. José de San Martin en el Congreso de Tucumán a través del mandato de los diputados.

El impacto que la ruptura del sistema colonial tuvo sobre la sociedad mendocina luego de la Revolución de Mayo.

* Hechos políticos y militares que marcaron el periodo independentista. Conflictos y tensiones que sacudían a la sociedad mendocina del momento.

Marco Teórico específico

Para descubrir las múltiples causas que nos ayudan a conocer un proceso histórico como el que les estamos invitando a recorrer, es importante tener en cuenta siempre el contexto temporal donde se desarrolla las situaciones previas que se producen y la manera en la que los distintos actores sociales se desenvuelven.

Es por ello que como docentes debemos acompañar a los alumnos de **cuarto grado**, para que ellos desarrollen distintas metodologías para apropiarse de estos saberes.

Sugerimos una secuencia didáctica que pueda brindar a los docentes y alumnos la posibilidad de desarrollar situaciones áulicas acordes al proceso de aprendizaje de cada grupo.

Guías de ruta…

Es notable el grupo de diputados, doctores en leyes, clérigos y hasta militares que llegaron con la especial misión de establecer la concreción de un imponente plan.

San Martín recibía la comunicación de Álvarez Thomas, en la que a través de un estatuto Provisorio, se invitaba a "Todas *las ciudades y villas de las provincias para el pronto nombramiento de diputados[…] para reunirse en la ciudad de Tucumán"*

Las provincias debían enviar diputados en un número de uno cada 15 mil habitantes. Un aspecto importante es que ya se comienza a hablar de ***representación política***. Desde 1810 en un proceso gradual se amplía el concepto de vecino, el cual se utilizaba en el lenguaje político. En cuanto a la representación alcanzaba a **todo el pueblo**. Otro aspecto importante, es que los territorios del Alto Perú estaban ocupados por realistas y no pudieron elegir libremente a sus representantes, debiendo recurrir a una representación simbólica.

Mendoza rechazó el Estatuto provisional de 1815 que determinaba la forma de elección de los diputados. El 19 de Junio de 1815 se procedió a la elección de diputados por Mendoza: Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz serían los representantes que partirían a Tucumán.

Ellos fueron de los primeros en llegar con el mandato de impulsar y promover la declaración de la Independencia, lo que era fundamental para el plan continental de San Martín y por ende, la sanción de la constitución sería una consecuencia. Estuvieron representadas las provincias de Buenos Aires, Tucumán

Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Charcas, Chichas, Mizque y Cochabamba. Hasta Córdoba (dudosa entre su fidelidad a la unidad y su reconocimiento al protector) estuvo representada. Fueron 33 diputados, entre ellos 12 sacerdotes y 15 abogados, como Serrano, Darragueira Fray Justo Santa María de Oro, Narciso Laprida, Tomás Godoy Cruz, Juan Martín de Pueyrredón, Pedro Medrano, Fray Cayetano Rodríguez. Tomás Manuel de Anchorena, Pedro Ignacio Castro Barros, José Ignacio Gorriti, Manuel Antonio Acevedo entre otros. Como reconoce Mitre los diputados eran hombres representativos de sus provincias logrando combinar capacidad intelectual con prudencia política.

Joaquin V. González comenta: *"Es justo decir que el Congreso de Tucumán ha sido la asamblea más nacional, más argentina y más representativa que haya existido jamás en nuestra historia"*

Juan Agustín Maza

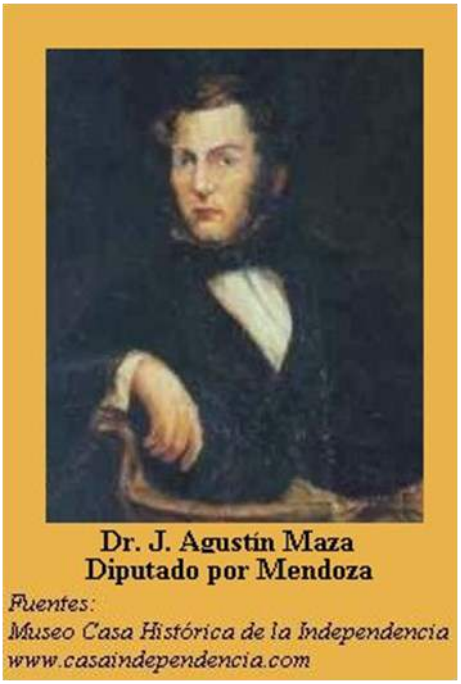

Nació en Mendoza, el 4 de mayo de 1784. Realizó estudios superiores en la universidad de San Felipe, Chile, donde cursó jurisprudencia, graduándose de bachiller en leyes, en 1807, y de licenciado y doctor en derecho civil el 24 de enero del mismo año. Ejerció su profesión hasta que se lanzó a la vida pública. En el año 1815 fue electo miembro del cabildo.

Sirvió con entusiasmo al general San Martín, ofreciendo sus bienes y esfuerzo para la obra de la formación del ejército de los Andes.

El pueblo de Mendoza lo nombró su representante en el congreso constituyente de Tucumán, y como tal suscribió el acta de la independencia, el 9 de julio de 1816. En la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse para el país se pronunció por el sistema republicano. En la sesión del 6 de diciembre de ese mismo año fu electo vicepresidente del congreso y se trasladó a Buenos Aires, donde presidió ese cuerpo en noviembre del año 1817.

De vuelta a Mendoza, se dedicó a la enseñanza dictando una cátedra de jurisprudencia en el colegio de la Santísima Trinidad, donde tuvo a su cargo el aula de derecho.

Se puso al frente del movimiento opositor al gobierno encabezando la resistencia popular, que depuso al gobernador Molina por un conflicto monetario, el 29 de abril de 1824, en un cabildo abierto. El doctor Maza mostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, del que fue electo presidente junto con Buenaventura Aragón y Juan Agustín Videla. Este triunviro no tuvo más existencia que cuarenta y ocho horas.

Fue partidario del sistema federal y opositor al proyecto de unión nacional bajo el régimen unitario. En 1824 fue electo miembro de la junta de representantes de la provincia. En la sesión del 20 de junio de 1825 se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la de Estados Unidos de América del Norte. Al año siguiente desempeñó la presidencia de la junta de representantes de la provincia y también ministro en al año 1829. En abril de 1830 al ser invadida la provincia por las fuerzas unitarias del coronel Videla Castillo, huye a la campaña con sus partidarios federales. Emboscados por el cacique Pincheira, muere lanceado el 11 de julio de 1830.

Al año siguiente, el gobernador Manuel Lemos, ordenó la traslación de los restos de las víctimas del Chacay al cementerio de la capital. El doctor Maza fue un gran colaborador de San Martín, patriota distinguido, jurisconsulto y orador notable.

Tomás Godoy Cruz

Nació el 6 de marzo de 1791, siendo sus progenitores Don Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz. Cursó estudios en la universidad de San Felipe en Chile, donde obtuvo el grado de Bachiller en filosofía, en 1810, y el de sagrados cánones y leyes tres años después. Se dedicó al comercio y la política. El cabildo de Mendoza lo eligió síndico procurador, era el miembro del ayuntamiento representante de la ciudad en todos los pleitos en que ella fuese parte.

Convocados los pueblos de las Provincias Unidas a elegir diputados, Godoy Cruz fue electo por Mendoza ante el congreso que se instaló en la ciudad de Tucumán, en marzo de 1816. Presidió esa asamblea en dos ocasiones y en otras tantas conformó la mesa directiva. San Martín encontró en Godoy Cruz un infatigable colaborador para la formación del ejército de los Andes. Siendo diputado por la provincia sirvió de intermediario entre el directorio supremo del cabildo en Buenos Aires y el general San Martín. Como diputado le tocó defender la principal industria de esa provincia, la vitivinícola. Estuvo estrechamente ligado a otras grandes personalidades de la época además de San Martín como Laprida, Oro y Maza, Belgrano, Pueyrredón y Luzuriaga.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, permaneció en esa ciudad hasta el 9 de agosto de 1819. De

regreso a Mendoza fue elevado a la primera Magistratura (gobernador) el 29 de junio de 1820, gobernando con todo acierto a la provincia por espacio de dos años. Se preocupó por el desarrollo de las industrias y el comercio, como también a la instrucción pública, dando impulso al "Colegio de la Santísima Trinidad" y formó parte de la sociedad "Lancasteriana", destinada a difundir la enseñanza pública.

En 1822 se trasladó a Buenos Aires, en carácter de representante de Mendoza para tratar la unión de los pueblos argentinos. Fue electo diputado a la legislatura provincial que llegó a presidir, y en abril de 183, desempeñó el gobierno de la provincia. Cuando Videla Castillo asumió el gobierno provincial lo designó su ministro general.

Con el predominio de los unitarios emigra a Chile donde se dedica al fomento de la minería junto con otros compatriotas. También se especializa en el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y de la cochinilla. También se dedicó a la enseñanza. Relacionado con los hombres más eminentes de Chile y de su patria forma parte de la comisión argentina destinada a socorrer a los emigrados. El gobernador opositor de Mendoza, por ese entonces, le confiere la dirección de los establecimientos sericícolas, para el que escribe un manual que se publica tempo después.

Fallece el 15 de mayo de 1852 a consecuencia de una apoplejía.

Pensamos el mejor camino a seguir

Para conocer las múltiples causas de un proceso histórico como el que les estamos invitando a descubrir, es importante tener en cuenta siempre el contexto temporal donde se desarrollan las situaciones previas que se producen y la manera en la que los distintos actores sociales se desenvuelven.

Es por ello, que como docentes debemos acompañar a los alumnos de **quinto grado** para que ellos desarrollen distintas metodologías para apropiarse de estos saberes.

Sugerimos una secuencia didáctica que pueda brindar a los docentes y alumnos la posibilidad de desarrollar situaciones áulicas acordes al proceso de aprendizaje de cada grupo.

Prestar atención a las señales en la ruta

"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia!

Entre 1810 y 1816 los revolucionarios debieron decidir la forma de gobierno que se adecuara al nuevo estado de situación política en la que se encontraban. Fue así que después de la Primera Junta de gobierno de 1810 se sucedieron varias formas de gobierno:

- Mayo de 1810: La Primera Junta.
- Diciembre de 1810: La Junta Grande. Fue un gobierno ejecutivo que se creó en las Provincias Unidas del Río de la Plata el 18 de diciembre de 1810 a partir de la Primera Junta con la incorporación de los diputados provenientes de las provincias que integraron el ex Virreinato del Río de la Plata.

- 1811 La Junta Grande tenía muchos conflictos en su seno. Era un organismo colegiado compuesto por demasiados miembros con ideas enfrentadas (morenistas vs. saavedristas). Además, la revolución no se hallaba en su mejor momento luego de la derrota sufrida en Huaqui el 20 de junio de 1811.

Estos motivos llevaron a que el 23 de septiembre de 1811 la Junta creara el 1er Triunvirato, convirtiéndose ella en Junta Conservadora.

- 1812: La "Logia Lautaro" ayudó a disolver el primer Triunvirato, ya que este se negaba a avanzar en la declaración de una Independencia. Se creó así el segundo Triunvirato. Este, llegó a su punto político más relevante con la convocatoria de la Asamblea del año1813
- 1813: ASAMBLEA DEL AÑO XIII. No pudo concretar la misión para la cual había sido convocada que era declarar la Independencia y sancionar la Constitución. Se hacía necesario entonces ante el nuevo peligro que se cernía sobre los propósitos enunciados por los hombres de Mayo, tomar medidas que pudieran conjurarlo.

> *El Congreso una realidad*
> *Por disposición de la Asamblea del año XIII, el* Congreso se instaló el 24 de marzo de 1816, representado por 14 provincias, 33 diputados; entre ellos 12 sacerdotes y 15 abogados. Entre los abogados por Mendoza destacaremos a Tomás Godoy Cruz y Agustín Maza

TOMÁS GODOY CRUZ

San Martín era desde fines de 1814 el gobernador intendente de Cuyo. A poco de llegar a Mendoza profundizósu amistad con Tomás Godoy Cruz referente de la Logia Lautaro en Mendoza.

San Martín sabía perfectamente que su plan corría un alto riesgo si no se concretaba la tan preciada Independencia. Es aquí que su amigo Tomás sería el candidato para hacer oír su voz en el Congreso y "apurar" el asunto independentista.

Fue un hombre fuerte en Tucumán y evidencia de ello son las dos oportunidades que presidió el Congreso, como así también, la influencia que tuvo frente a otros diputados.

En el Congreso, Godoy Cruz ocupó cuatro veces la mesa directiva. Su intervención en los debates fue escasa, pero eficaz.

> *"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro [de] que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 por ciento con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito[…] San Martín a Godoy Cruz, en la carta del 12 de abril de 1816.-*

19 de enero le escribe a Godoy Cruz: "¿Cuándo empiezan ustedes a reunirse? Por lo más sagrado le suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte; todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese congreso: él solo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires".

24 de enero "¿Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones? Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso y con más si no hay una unión íntima de opinión. Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar; Dios lo haga, pues tal vez de ese modo tomaremos a Chile. Dígame usted algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general".

24 de mayo de 1816""Veo lo que usted me dice sobre el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas; yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola. […]Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales. ¡Y se podrán remediar!.... Se acabó".

Como se puede leer, la influencia del gran líder de la independencia de América con Tomás Godoy Cruz era evidente.

San Martín encontró en Mendoza " […] a *los hombres que debían secundar su acción desde todos los ángulos de la organización: Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza y Toribio Luzuriaga[...] fue el plantel de abnegados ciudadanos precursores de los dos movimientos que hicieron factible la campaña emprendida: la formación del Ejército de Los Andes y el Congreso de Tucumán[…] el Congreso de Tucumán era la segunda etapa que necesitaba San Martín para poder emprender su histórica campaña , pues no podía moverse sino era defendiendo un país libre, dueño de sí mismo."*

Relaciones sociales en la Mendoza Independentista: Marcar la diferencia: un lugar en la sociedad

Hay que destacar el rol de estas familias tradicionales porque han regido los espacios culturales hasta los primeros años del Siglo XX.

Desde el periodo colonial temprano y durante parte del periodo independentista comenzaron a hacerse visibles las diferencias sociales. Estas se marcaban por las vinculaciones y relaciones familiares, la educación y las ocupaciones. Aparecen así los primeros grupos que encuadraremos de la siguiente manera:

Los españoles con oficios: ocupaban cargos de gobierno y administrativos (escribanos, mayordomos, capataces, etc.) Y los que tenían un título universitario: ingenieros, arquitectos médicos y abogados.

Los españoles sin oficios: llegaban a las costas americanas en busca de mejores condiciones de vida, se dedicaban al menudeo o se ofrecían como brazos para el trabajo en las ciudades o peones en las estancias, también como miembros del ejército.

Pequeños propietarios urbanos: dedicados al comercio, dueños de las pulperías de los mercados de ramos generales y dedicados al menudeo.

Pequeños propietarios rurales: dueños de parcelas dedicadas a abastecer ala ciudad de productos como hortalizas, frutas, leche, miel y demás frutos de la tierra, incluyendo una incipiente ganadería.

Servidumbre y conchabado: en este rango, vemos el rol desempeñado por peones, nativos y negros dedicados a toda tarea requerida por la jerarquía social superior. Esta reglamentación conocida como conchabo, abarcaba desde las sirvientas, peones, trabajadores agrícolas y empleados de comercios minoristas.

La Declaración de la Independencia 200 años, una mirada cuyana

Destino a la vista.

Una mirada cuyana de la Independencia

Llegamos a la estación centro, hasta aquí hemos recorrido un camino surcado por distintos paisajes históricos enmarcados en decisiones políticas y actividades económicas que dieron el perfil a la Mendoza de principios del siglo XIX.

Existe una tradición escolar en virtud de la cual las efemérides patrias actúan como organizadoras curriculares de las Ciencias Sociales. La mayoría de las efemérides remiten a la ruptura de la situación colonial y los primeros años del periodo independiente de principios del siglo XIX. De esta manera suele reiterarse el trabajo con los mismos protagonistas y situaciones.

Este proyecto propone abordar la evocación de los acontecimientos desde otra perspectivas que implica reflexionar sobre el rol de la sociedad mendocina para ello es clave conocer los representantes.

Saberes 7° grado

- El proceso de construcción social y sus distintas formas de socialización: La vida Social en Mendoza. Mendoza festeja la Declaración de la Independencia de 1816.

Áreas de recreación

Como ya vimos la sociedad mendocina de principios del siglo XIX estaba integrada por diversos grupos sociales bien diferenciados, constituidos por un grupo dominante dedicados a la actividad política y comercial a gran escala y otro de condición más humilde dedicado a diferentes oficios y actividades artesanales de menor escala.

En el anterior recorrido visualizamos las relaciones de dependencia económica y social. Partiendo de aquí vamos a conocer algunas costumbres sociales relacionadas a la recreación y tiempo libre de los distintos grupos.

¿Qué significado adquirió el tiempo libre en la sociedad independentista?

Las fiestas populares estaban vinculadas desde el tiempo de la colonia con la celebración de los santos y patronos. Las más importantes en Mendoza eran la celebración del Patrón Santiago, la celebración del Corpus Christi y las festividades en honor a la Virgen.

Estas fiestas fueron muy importantes y en ellas participaban todos los sectores sociales. Sus celebraciones contemplaban adornos en las calles, presentación de estandartes, procesiones, altares adornados y juegos.

La vida que se deslizaba por este tiempo era patriarcal, es decir, toda bajo la influencia del padre y el cuidado de la madre. A los hijos varones se les procuraba una esmerada educación, dándole siempre oportunidad al que salía con deseos de superarse en los seminarios o en las universidades. A la mujer le estaba vedado el estudio y era educada por sus padres y el cura de la parroquia.

El mate era el vínculo más socializador de la época, porque en momentos de tomar esta infusión que se organizaban reuniones sociales improvisadas, ya sea para hablar el patrón con sus empleados en torno siempre al brasero, como así también, chismes o novedades del pueblo. Por la mañana temprano también era el mate el elegido para comenzar el día.

Los jóvenes y las niñas organizaban cabalgatas en tiempos de verano y por la noche las familias se reunían a rezar el rosario. Los casamientos y bautismos eran punto de encuentro social muy pomposos. De acuerdo a la situación económica se adecuaba a los festejos.

Los fines de semana las actividades de recreación se encuadraban en las costumbres españolas que, arraigadas en la colonia, consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre y desfiles militares donde no faltaba la banda de música.

Los sectores populares acudían a todos los eventos al aire libre y los organizados en fincas y estancias cercanas, vinculados a las destrezas a caballo, juegos de la taba, la chueca, carreras de caballo, pelea de gallos, volteo del choique y bailes populares a las afueras de las pulperías y zonas marginales del casco de la finca o la estancia.

En estas últimas, terminada una faena laboral, la yerra era siempre un acontecimiento festivo. Se llevaba a cabo en otoño y a su finalización se sacrificaba algún animal para ser asado y se acompañaba con suficiente vino. En este evento se incluía el juego del truco, bochas y no faltaban algún buen guitarrero que invitaba a las mozas a bailar. Este espacio social era aprovechado para iniciar las relaciones que después podían llegar a consumarse en matrimonios.

Los sectores más acomodados también tenían sus espacios de recreación, que se desarrollaban en espacios abiertos y estaban circunscriptos a reuniones en los jardines de las casas importantes, ya sea para recibir algún matrimonio extranjero o visitas de zonas alejadas como Córdoba y Buenos Aires. Estas visitas eran muy auspiciadas ya que traían noticias sobre los procesos políticos candente, sobre todo en los periodos revolucionarios, como también era la oportunidad para presentar algún joven de buena familia a una casadera soltera.

Los fines de semana las actividades de recreación se encuadraban en las costumbres españolas arraigadas en la colonia y consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre y desfiles militares donde no faltaba la banda de música.

La tertulia fue otro espacio de sociabilidad el cual se realizaba en los salones de la casa patriarcal. Mendoza recibió una importante influencia de Europa en materia musical. Tan importantes fueron las tertulias que se llamaban a músicos de otras regiones, como es el caso de Buenos Aires y hasta incluso de Chile. Los estilos musicales variaban desde las óperas y zarzuelas; también se realizaban interpretaciones teatrales

Las tertulias eran instancia de diversión en las casas más acomodadas de la Mendoza independentista. En estos bailes se aprovechaba para mostrar algún objeto que ostentar como también, eran la oportunidad de enterarse sobre la situación internacional ya que siempre era invitado algún viajero recomendado.

En estos encuentros sociales, las hijas de los dueños de casa o alguna sobrina diestra mostraba sus talentos en el arte del canto, la poesía o la ejecución de alguna pieza musical en violín, arpa o clavicordio. Se acompañaban estas reuniones con el mate y confituras como pastelitos, frutas abrillantadas, alfajores, mermeladas y chocolate. Los hombres se reunían en un salón destinado para beber ron y fumar puros o tabaco en pipa y discutir asuntos políticos o de negocio.

Estos espacios de sociabilidad se repiten en los principales centros de poder al interior de las Provincias Unidas y eran en ellos donde se ponían en juego los pasos a seguir en materia política y económica.

"Los salones rioplatenses fueron verdaderos laboratorios de sociabilidad donde las mujeres destacadas provenientes de la elite criolla oficiaron de solonnieres, congregando a grupos heterogéneos en cuanto a género, profesión y actividad. La ideología de la época estuvo presente en estos espacios formando parte de una discursividad en la que se mezcló el cotilleo con las noticias llegadas de afuera.

San Martín asistió a las tertulias de los Escalada, uno de los hombres de mayor fortuna, prestigio e influencia dentro de la burguesía local. En este y otros espacios privados, San Martín entabló redes relacionales significativas. De lo de los Escalada salió casado con Remedios, hija del adinerado político y comerciante dueño de casa. Esta vivienda fue el lugar donde se recaudó dinero para la revolución".

Damián Hudson comenta en *Recuerdos históricos de Cuyo* que en una de las reuniones de la casa de Rafael Vargas terrateniente mendocino, en sus espléndidas tertulias la banda musical que alegraba la velada estaba integrada por negros esclavos. Cabe destacar que esta banda (de propiedad de Rafael Vargas) ejecutó el Himno Nacional en un país extranjero. Además, donó al ejército la banda incluyendo instrumentos y vestuario. Este dato no es menor sabiendo que esta banda formada por un terrateniente va a abrir la puerta a una nueva actitud de un sector del grupo dominante que dio paso a una nueva perfil hacia las ideas patriotas.

La vestimenta era un símbolo de identificación y apropiación de las ideas políticas del momento. Cada uno de los bandos, tanto realistas como patriotas, se identificaban con su vestimenta. A modo de ejemplo podemos citar que las mujeres se vestían con los colores que representaban su bando político e incluso su peinado representaba una idea, un peinado inclinado a la derecha era españolista y un peinado inclinado a la izquierda representaba a la causa patriota.

En la ciudad, la tienda y el almacén eran los espacios de sociabilidad diaria en los cuales se discutían temas actuales y de política. En la plaza principal había un sector "La casa de Correos" que ocupaba un ángulo de la misma. A este espacio llegaba el correo los viernes por la tarde y se reunían semanalmente a recibir las noticias.

Con la construcción de la Alameda en 1808, la sociedad de Mendoza encontró en este espacio un lugar para la recreación. Los fines de semana eran habituales los paseos de las jóvenes parejas y de familias que se reunían para aprovechar las tardes de sol en el invierno y el fresco de la arboleda en el verano. En el recorrido de la Alameda se instalaron negocios donde se vendían finos productos traídos de extra mar y donde las damas hacían sus compras. También se instalaron cafés donde se encontraban los caballeros a discutir sobre la realidad del momento.

Una descripción rápida, nos dice que el paseo de la Alameda estaba surcado a ambos lados de la calle por dos hileras de álamos, que eran regados por acequias. Y los extremos del paseo terminaban en una glorieta. Además, había faroles que colgaban con sogas de los árboles que iluminaban el paseo.

Los paseos y fiestas realizadas en la Almeada tenían el sello de convocar en días de buen tiempo a gran parte de la sociedad de Mendoza primitiva que aprecia el lugar para lucir elegancias, comentar, e iniciar romances

Ha llegado a su destino

En este tercer tramo de ruta vimos cómo las actividades económicas vinculadas a decisiones políticas, van desarrollando la región y le otorgan paulatinamente una posición estratégica a la joven Mendoza. Surcamos los difíciles caminos de la emancipación y la organización de la empresa llamada Independencia. Comprendimos la posición política de líderes como San Martín y el protagonismo de los congresales destacando la tarea de Tomás Godoy Cruz. Llegamos a la tercera etapa conociendo un poco de la vida social de la Mendoza independentista.

Fue nuestro propósito en este camino posicionarlos todo el tiempo en el marco de la Mendoza cuyana frente a los sucesos de 1816. Un recorrido rico en matices y con la mirada fija para no perder de vista el tópico que nos convoca. Es nuestro profundo deseo que disfruten de este aporte de saberes que construimos pensando en los docentes y alumnos de nuestras escuelas mendocinas. Sugerimos que en este camino disfruten y redescubran aspectos históricos que sean útiles para enriquecer sus clases.

Profesoras Cecilia Azor y Desirée Amaya.

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.

ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

4° GRADO

CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA

Saberes a construir

CIENCIAS SOCIALES:

En relación con las sociedades a través del tiempo.

- Los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano: elección de los diputados al Congreso de Tucumán por Mendoza.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario,

organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (canción) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

Finalidades Educativas

- **Buscar información y gestionarla:** Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- **Pensar eficazmente:** comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- **Comunicar y presentar:** debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- **Construir y crear: d**iseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

Uno de los hechos históricos que desarrollaremos en esta propuesta es la de conocer la importancia del Congreso en Tucumán para la Declaración de la independencia, poniendo mayor énfasis en el protagonismo alcanzado por los congresales mendocinos Tomas Godoy Cruz y Juan Agustín Maza como representantes por Mendoza en dicho Congreso.

Por lo tanto, nuestro principal eje de trabajo estará centrado en que los alumnos puedan observar el importante protagonismo que tuvieron nuestros representantes por sobre los otros hombres de la patria, que también lucharon por nuestra independencia.

Para dar inicio a este recorrido será importante generar un ambiente pedagógico donde los alumnos puedan sentirse motivados e interesados en la propuesta de enseñanza. Para ello, sugeriremos a nuestros alumnos pensar en:

¿Quiénes podrían cumplir la función de "representar" al curso frente a la autoridad escolar?

Para el desarrollo de dicha actividad la intervención del docente será clave a la hora de mediar entre las decisiones y opiniones de los alumnos. Además, se sugiere intervenir para:

- Trabajar simultáneamente el concepto de representatividad, es decir: "actuar en nombre de una persona, de una institución o de un colectivo"
- Preguntar a los alumnos: ¿Cuál sería el motivo por el cual, tener representantes, nos resultaría de utilidad? ¿Por qué motivo nos representarían? Anotamos las diferentes respuestas.
- Si no pudiéramos votar para elegir a los representantes ¿de qué otra forma podríamos elegirlos? Anotamos las diferentes propuestas.

Una vez concluida la actividad habremos obtenido conclusiones que den respuesta a los siguientes interrogantes:

¿Cómo elegimos a los representantes?

¿Cuántos serán los representantes? ¿Cómo lo decidimos?

¿Ante quién/enes nos representarán?

Estamos en condiciones de compartir con los alumnos el siguiente texto:

En nuestra provincia, el Cabildo de Mendoza eligió el día 19 de junio de 1815 a los doctores Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz como diputados y representantes por Mendoza ante Tucumán. Elegidos por sectores importantes de la sociedad, desde lo económico y con la firme intención de declarar la independencia, en dicha elección no participaron indígenas, esclavos ni campesinos.

Luego de esta elección, ellos viajaron hacia la provincia del norte y después de un mes y medio de viaje llegaron a su destino. Las instrucciones que recibieron los diputados mendocinos eran muy claras:

Mostrar la absoluta oposición a la monarquía.
La elección de un director supremo con la aprobación de las provincias representadas.
Trabajar sobre la posible forma de gobierno que adoptaría el país.
El análisis de una Constitución y su consideración de un reglamento provisorio.
La declaración de la independencia como objetivo principal.

Al finalizar la lectura del texto anterior, resultará importante establecer algunas consignas que permitan realizar una mejor comprensión de la temática que se desarrolla en el mismo. De esta forma será de utilidad presentar algunos interrogantes tales como:

¿Qué estaba por suceder en Tucumán?

¿Por qué piensan que tardaron tanto tiempo en llegar?

¿Qué significa mostrar absoluta oposición a la monarquía?

Registrar las respuestas de los alumnos, para luego poder rectificar o ratificar sus saberes con los nuevos adquiridos.

¿Por qué piensan que los indígenas, los campesinos y los esclavos no podían participar de la elección de representantes?

Simultáneamente se podrá generar en conjunto con los alumnos un “Glosario áulico” donde escribir aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual el uso del diccionario resultará un gran aliado.

A continuación, comenzaremos a conocer un poco más sobre la elección de nuestros representantes, las causas de lo ocurrido y sus consecuencias.

Para poder comprender los procesos históricos el docente podrá colaborar con información y acompañar el proceso de lectura. Esto significa generar en la clase un espacio para leer con los alumnos, detenerse en los párrafos de mayor densidad conceptual y preguntarles sobre sus dudas o interpretaciones.

En esta ocasión les sugerimos como dinámica de trabajo la siguiente:

Formar pequeños equipos de trabajo.

Cada equipo definirá quién será su "representante" para emitir conclusiones u opiniones vertidas por el grupo.

Suministrar a los equipos la información contenida en diferentes fichas.

Las fichas se encontrarán desordenadas cronológicamente, respecto a la sucesión de hechos históricos ocurridos. (parte fundamental de la dinámica propuesta)

Leer y analizar la información bajo la consigna de: intentar **"ordenar"** cronológicamente los hechos históricos presentados en las fichas.

FICHA 3

…Después de la revolución de 1810 surgieron diferentes ideas respecto de la forma en que debía organizarse el país. Desde la instalación de la Primera Junta se sucedieron varios gobiernos: la Junta Grande (1810-1811), el Primer Triunvirato (1811-1812), el Segundo Triunvirato (1812-1814) y el Directorio (1814-1820). La guerra por la independencia tuvo graves consecuencias en vidas humanas y recursos económicos, además de generar inestabilidad política. Fundamental fue llevar a cabo el Congreso de Tucumán de 1816: El Poder Ejecutivo Nacional convocó entonces a un Congreso en Tucumán, donde el 9 de julio se declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

San Martín recibía la comunicación de Álvarez Thomas en la que, a través de un estatuto Provisorio, se invitaba a "Todas *las ciudades y villas de las provincias para el pronto nombramiento de diputados [...] para reunirse en la ciudad de Tucumán"*

Las provincias debían enviar diputados en un número de uno cada 15 mil habitantes. Un aspecto importante es que ya se comienza a hablar de ***representación política***: Desde 1810 en un proceso gradual se amplía el concepto de vecino el cual se utilizaba en el lenguaje político. En cuanto a la representación alcanzaba a **todo el pueblo**.

FICHA 4

FICHA 2

Mendoza rechazó el Estatuto provisional de 1815 que determinaba la forma de elección de los diputados.
El 19 de junio de 1815 se procedió a la elección de diputados. Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz serían los representantes que partirían a Tucumán.
Ellos fueron de los primeros en llegar y con ellos el mandato de impulsar y promover la declaración de la Independencia, fundamental para el plan continental de San Martín.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental decidieron no enviar representantes. Tampoco asistirían diputados de Paraguay y del Alto Perú, con excepción de Chichas o Potosí, Charcas (Chuquisaca o La Plata) y Mizque o Cochabamba. Sí estuvieron representadas las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Charcas, Chichas, Mizque y Cochabamba. Hasta Córdoba (dudosa entre su fidelidad a la unidad y su reconocimiento al protector), estuvo representada.
Fueron 33 diputados: entre ellos 12 sacerdotes y 15 abogados. Como Serrano, Darragueira, Fray Justo Santa María de Oro, Narciso Laprida, Tomás Godoy Cruz, Juan Martín de Pueyrredón, Pedro Medrano, Fray Cayetano Rodríguez, Tomás Manuel de Anchorena, Pedro Ignacio Castro Barros, José Ignacio Gorriti, Manuel Antonio Acevedo entre otros.

Como reconoce Mitre los diputados eran hombres representativos de sus provincias. Logrando combinar capacidad intelectual con prudencia política.
Joaquín V. González comenta: *"Es justo decir que el Congreso de Tucumán ha sido la asamblea más nacional, más argentina y más representativa que haya existido jamás en nuestra historia"*

FICHA 1

FICHA 5

Gral. San Martín a Tomas Godoy Cruz, en la carta del 12 de abril de 1816

"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro [de] que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 por ciento con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito" [...]

FICHA 6

¡Importante!

Durante la lectura sugerir a los alumnos extraer aquellas palabras que resulten desconocidas, para que una vez aclarado su significado, puedan formar parte del "Glosario áulico"

Una vez analizada y ordenada cronológicamente las fichas suministradas a cada equipo, el docente puede coordinar el intercambio de ideas que haya surgido de la lectura. Probablemente, todos los chicos no hayan sacado las mismas conclusiones, lo que brinda buena oportunidad para fomentar la discusión entre ellos. Es conveniente llevar un registro de estos intercambios de modo que se pueda volver a él cada vez que la nueva información provoque en los chicos cambios en los modos de interpretar los acontecimientos trabajados.

A continuación les acercamos algunas propuestas para continuar trabajando con los equipos y la información suministrada.

Responder en forma oral y luego por escrito:

- ¿Por qué fue fundamental llevar a cabo el Congreso de Tucumán de 1816?
- ¿Por qué piensan que Mendoza habrá rechazado el estatuto provisional para la elección de los diputados?
- ¿Cuál es el principal mensaje que intenta transmitir San Martín en su carta a Tomás Godoy Cruz?
- ¿Qué datos o información importante, respecto a la temática planteada, nos brinda el mapa?

Confeccionar una **"Línea de tiempo"** que represente los momentos más significativos desde la elección de los diputados hasta la Declaración de la Independencia.

Será importante tener en cuenta que una línea de tiempo es la representación gráfica de períodos cortos, medianos o largos. En dicha línea podemos representar la duración de los procesos, hechos y acontecimientos y darnos cuenta de cuáles suceden al mismo tiempo, cuánto tiempo duran, cómo se relacionan y en qué momento se produjeron. Realizar esta línea temporal permitirá al alumno sintetizar y ordenar los hechos históricos presentados en las diferentes fichas de trabajo.

Se sugiere:

- Determinar la primera y última fecha a representar.
- Decidir la escala de medición que se utilizará (meses, años, etc.)
- Trazar una línea horizontal de derecha a izquierda y señalar las marcas temporales de acuerdo con la escala de medición que se utilizará.
- Escribir sobre la línea palabras e ideas clave que se refieran a los aspectos seleccionados, estos deben estar registrados en estricto orden cronológico.
- También podrán incluir ilustraciones o imágenes.

Ejemplo:

Sistematizar parte de la información en un esquema o algún organizador textual. Ejemplo:

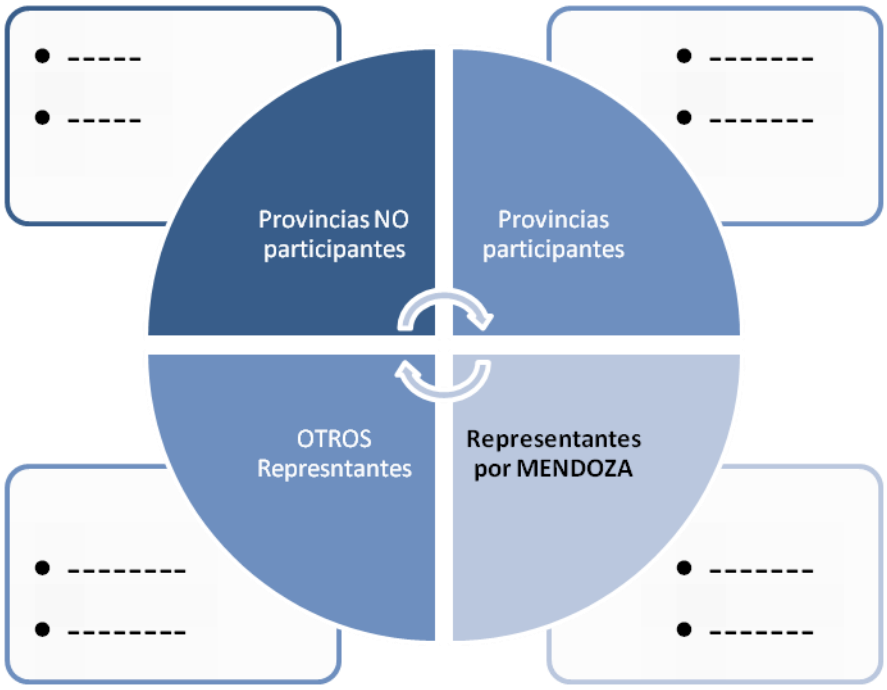

Analizar, comparar y buscar información que nos permita completar el siguiente cuadro:

	Representantes en 1816	Representantes en 2016
Lugar de acción …		
Elegidos por…		
Motivo por el que fueron elegidos …		
Quiénes (algunos nombres)		

Para concluir esta parte del recorrido, el docente invitará a los alumnos a conocer, en mayor profundidad, a nuestros representantes en el Congreso de Tucumán.

Previamente se podrá indagar si los alumnos poseen conocimientos previos con respecto a: si quisiéramos saber más sobre la vida y la obra de nuestros representantes en el Congreso de Tucumán ¿dónde podríamos ubicar esa información? A partir de las respuestas de los alumnos, intentaremos abordar la "BIOGRAFÍA" como tipología textual. Para ello, se podrá compartir con los alumnos la siguiente información:

La biografía es una clase textual que:

- Cuenta la vida de una persona desde su nacimiento hasta su muerte, aunque no necesariamente tiene que concluir con la muerte del sujeto.
- Exalta los éxitos del individuo obtenidos a lo largo de su existencia ya sea profesional o privada.
- Da cuenta de tropiezos o anécdotas de la persona o personaje.

La biografía debe incluir:

- Fecha y lugar de nacimiento del personaje.
- Dar cuenta de las causas de su muerte, en caso de que haya fallecido y se conozca dicha información.
- Se puede incluir los nombres de los familiares: padres, hijos, esposa o de amigos que tuvieron relación estrecha.
- No pueden faltar los detalles de los estudios cursados y de la actividad profesional.

También es importante señalar los rasgos de la personalidad.

¿Cómo se escribe una biografía?

Se redacta en tercera persona.

No es un recuento día a día de la vida del personaje.

No deben narrarse cuestiones muy superficiales de la vida.

Debe escribirse de manera amena ya que es un acto de justicia histórica para el personaje en cuestión y una forma de prolongar su memoria y la de su obra.

A partir de este momento se sugiere entregar distintas biografías para ser analizadas. Pero principalmente pondremos mayor atención, a la de nuestros representantes: Tomás Godoy Cruz y Juan Agustín Maza.

JUAN AGUSTÍN MAZA

Nació en Mendoza, el 4 de mayo de 1784. Realizó estudios superiores en la universidad de San Felipe, Chile, donde cursó jurisprudencia, graduándose de bachiller en leyes, en 1807, y de licenciado y doctor en derecho civil el 24 de enero del mismo año. Ejerció su profesión hasta que se lanzó a la vida pública. En el año 1815 fue electo miembro del cabildo. Sirvió con entusiasmo al general San Martín, ofreciendo sus bienes y esfuerzo para la obra de la formación del ejército de los Andes. Fue representante por Mendoza en el congreso constituyente de Tucumán, y como tal suscribió el acta de la independencia, el 9 de julio de 1816. En la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse para el país se pronunció por el sistema republicano. En la sesión del 6 de diciembre de ese mismo año fu electo vicepresidente del congreso y se trasladó a Buenos Aires, donde presidió ese cuerpo en noviembre del año 1817.

De vuelta a Mendoza, se dedicó a la enseñanza dictando una cátedra de jurisprudencia en el colegio de la Santísima Trinidad, donde tuvo a su cargo el aula de derecho.

Se puso al frente del movimiento opositor al gobierno encabezando la resistencia popular, que depuso al gobernador Molina por un conflicto monetario, el 29 de abril de 1824, en un cabildo abierto. El doctor Maza mostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, del que fue electo presidente junto con Buenaventura Aragón y Juan Agustín Videla. Este triunviro no tuvo más existencia que cuarenta y ocho horas. Fue partidario del sistema federal y opositor al proyecto de unión nacional bajo el régimen unitario. En 1824 fue electo miembro de la junta de representantes de la provincia. En la sesión del 20 de junio de 1825 se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la de Estados Unidos de América del Norte. Al año siguiente desempeñó la presidencia de la junta de representantes de la provincia y también ministro en al año 1829. En abril de 1830 al ser invadida la provincia por las fuerzas unitarias del coronel Videla Castillo, huye a la campaña con sus partidarios federales. Emboscados por el cacique Pincheyra, muere lanceado el 11 de julio de 1830. Al año siguiente, el gobernador Manuel Lemos, ordenó la traslación de los restos de las víctimas del Chancay al cementerio de la capital. El doctor Maza fue un gran colaborador de San Martín, patriota distinguido, jurisconsulto y orador notable.

TOMAS GODOY CRUZ

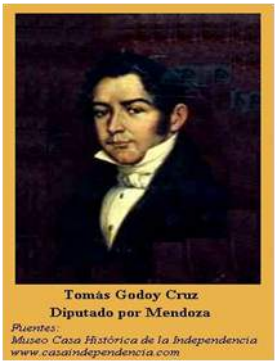

Nació el 6 de marzo de 1791, siendo sus progenitores Don Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz. Cursó estudios en la universidad de San Felipe en Chile, donde obtuvo el grado de Bachiller en filosofía, en 1810, y el de sagrados cánones y leyes tres años después. Se dedicó al comercio y la política. El cabildo de Mendoza lo eligió síndico procurador, era el miembro del ayuntamiento representante de la ciudad en todos los pleitos en que ella fuese parte.

Convocados los pueblos de las Provincias Unidas a elegir diputados, Godoy Cruz fue electo por Mendoza ante el congreso que se instaló en la ciudad de Tucumán, en marzo de 1816. Presidió esa asamblea en dos ocasiones y en otras tantas conformó la mesa directiva. San Martín encontró en Godoy Cruz un infatigable colaborador para la formación del ejército de los Andes. Siendo diputado por la provincia sirvió de intermediario entre el directorio supremo del cabildo en Buenos Aires y el general San Martín. Como diputado le tocó defender la principal industria de esa provincia, la vitivinícola. Estuvo estrechamente ligado a otras grandes personalidades de la época además de San Martín como Laprida, Oro y Maza, Belgrano, Pueyrredón y Luzuriaga.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, permaneció en esa ciudad hasta el 9 de agosto de 1819. De regreso a Mendoza fue elevado a la primera Magistratura (gobernador) el 29 de junio de 1820, gobernando con todo acierto a la provincia por espacio de dos años. Se preocupó por el desarrollo de las industrias y el comercio, como también a la instrucción pública, dando impulso al “Colegio de la Santísima Trinidad” y formó parte de la sociedad “Lancasteriana”, destinada a difundir la enseñanza pública.

En 1822 se trasladó a Buenos Aires, en carácter de representante de Mendoza para tratar la unión de los pueblos argentinos. Fue electo diputado a la legislatura provincial que llegó a presidir, y en abril de 183, desempeñó el gobierno de la provincia. Cuando Videla Castillo asumió el gobierno provincial lo designó su ministro general.

Con el predominio de los unitarios emigra a Chile donde se dedica al fomento de la minería junto con otros compatriotas. También se especializa en el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y de la cochinilla. También se dedicó a la enseñanza. Relacionado con los hombres más eminentes de Chile y de su patria forma parte de la comisión argentina destinada a socorrer a los emigrados. El gobernador opositor de Mendoza, por ese entonces, le confiere la dirección de los establecimientos sericícolas, para el que escribe un manual que se publica tempo después. Fallece el 15 de mayo de 1852 a consecuencia de una apoplejía.

Cada equipo de trabajo, a partir de las biografías podrá realizar algunas de las siguientes propuestas:

- Trabajar sobre el vocabulario desconocido y agregar las nuevas palabras encontradas al “Glosario áulico”
- Realizar un esquema que sintetice o describa la estructura propia del texto.
- Identificar en ambas biografías los elementos que distinguen al tipo de texto.
- Realizar una línea de tiempo que describa los sucesos más relevantes de la vida de ambos representantes.
- Producir por escrito una biografía de los representantes del grado, que elegimos al comienzo de la propuesta.

A continuación . Les proponemos compartir con los alumnos de un momento literario, para ello hemos pensado que la siguiente canción les permitirá continuar abordando la tematica planteada, pero desde otro lugar.

Título: Cumbia de los Congresales

Intérprete: Dany Godoy

Autor: Editorial Ediba

CD "Canciones maestras (esas que enseñan)"

Cumbia de los congresales

Para dónde, para dónde van
los congresales tan apurados,
para dónde, para dónde van
los congresales, yo no lo sé.

Van para Tucumán a una reunión muy importante,
van para conversar sobre la patria no hay que tardar.
Todos se reunirán en una casa de gente amiga,
tienen que declarar la independencia ¿qué pasará?

Para dónde, para dónde van
los congresales tan apurados,
para dónde, para dónde van
los congresales, yo no lo sé.

Dicen que en Tucumán todas las flores se están abriendo,
para que llegue al fin a cada plaza la libertad,
Y un viento juguetón traen sus alas escarapelas,
para llevar al cielo en la solapa y a festejar.

Para dónde, para dónde van
los congresales tan apurados,
para dónde, para dónde van
los congresales, yo no lo sé.
Todos en sus caballos y diligencias llenos de polvo,
llegan desde muy lejos a esa tierra de Tucumán.
La gente del lugar con muchas ganas va recibiendo,
a los representantes que visitan a su ciudad.

Para dónde, para dónde van
los congresales tan apurados,
para dónde, para dónde van
los congresales, yo ya lo sé.

Una vez leída o escuchada la canción el docente podrá abordar el texto con algunas consignas como las siguientes:

Dialogar con los alumnos sobre:

¿Dónde y cuándo suceden las situaciones que presenta la canción?

¿Quiénes serán los congresales? ¿Los nombramos?

¿A qué reunión asistirán? ¿Por qué es tan importante?

¿Por qué van tan apurados y no se pueden tardar?

¿Quién es la gente amiga que prestó su casa?

Averiguar la diferencia entre autor e intérprete.

Trabajar el léxico en base al contexto:

Ejemplo: “Los congresales tan apurados”… quiere decir que:

Van muy conflictuados.

Van desesperados.

Van con mucha prisa.

Reflexionar desde el análisis semántico de la palabra PATRIA

¿Qué es la Patria? ¿Con qué se relaciona? ¿Cuáles son para vos actos patrióticos?

Buscar información que nos permita saber: Por qué dice en la canción que: “en Tucumán todas las flores se están abriendo” Fundamentar la respuesta.

Identificar en la canción algún recurso literario de “personificación”

Con los datos que ofrece la canción, realizar una descripción de cómo llegaron los congresales y cómo habrá sido el camino.

A modo de producción escrita se podrá sugerir a los alumnos:

- Escribir cómo habrá sido el mes y medio de viaje de Tomás y Juan Agustín antes de llegar a Tucumán, como si ambos escribieran un mismo diario de viaje.
- Escribir una estrofa, para ser incluida en la canción. Intentar nombrar a Maza y Godoy Cruz, como así también su protagonismo en el Congreso.
- Imaginamos a nuestros representantes enviando durante el viaje algunos whatsapps a su familia y al Gral. San Martín. ¿Qué dirán esos mensajes? ¿Qué les contestarán?

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se le ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

De esta manera podrán proponer a sus alumnos:

- Escribir una nota periodística imaginado ¿Cómo hubiera sido una noticia que informara sobre la elección de los congresales mendocinos para asistir al Congreso de Tucumán en 1816?
- Escribir un pequeño guion teatral, donde Juan Agustín Maza y Tomás Godoy Cruz, puedan contar a toda la comunidad escolar, en el acto del 9 de julio, quiénes eran, cuáles fueron sus ideales y por qué fueron protagonistas en el Congreso de Tucumán.
- Armar una cartelera dónde se muestre a Godoy Cruz y Maza como protagonistas en el Congreso de Tucumán y sus principales acciones realizadas.
- Presentar en el acto del 9 de julio la “Cumbia de los Congresales”

5° GRADO

CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA

Saberes a construir

CIENCIAS SOCIALES:

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex-virreinato.
- La influencia de San Martín en el congreso de Tucumán a través del mandato a los diputados.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos

En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (cuentos) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

Finalidades Educativas

Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.

Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.

Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.

Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

Una de las circunstancias históricas que desarrollaremos en esta propuesta es la de conocer las múltiples causas de los conflictos que derivaron de la ruptura del sistema colonial en nuestra provincia. Asimismo, veremos cómo influyó el Gral. San Martín en el Congreso de Tucumán a través de Tomás Godoy Cruz, representante por Mendoza en dicho Congreso.

Por lo tanto, nuestro principal eje de trabajo estará centrado en que los alumnos puedan observar que el camino hacia nuestra Independencia resultó muy difícil y que las ansiedades comenzaban a sentirse, de allí es que nuestro camino a recorrer será sobre la pregunta:

¿Hasta *cuándo deberíamos esperar para declarar nuestra independencia?*

Para dar inicio a este recorrido será importante generar un ambiente pedagógico donde los alumnos puedan sentirse motivados e interesados en la propuesta de enseñanza. Tendremos en cuenta como disparador que aproximadamente, a los 10 años, el grupo se encuentra experimentando cambios asociados a su pubertad, y dichos cambios traen aparejada la necesidad de ser independientes del cuidado de sus adultos referentes.

Comenzamos dialogando con nuestros alumnos:

¿Por qué ETAPAS deberían pasar antes de ser completamente independientes?

¿Costará mucho? ¿Por qué?

¿Qué significa ser independientes?

¿De qué manera nos damos cuenta de que somos independientes?

¿Por qué es importante ser independientes?

A partir del diálogo con los alumnos se podrá dramatizar acciones que representen la adquisición de mayor independencia personal. Por ejemplo: decidir, opinar, elegir, etc.

Resultará importante la intervención del docente para orientar a sus alumnos a realizar esta analogía, es decir, establecer una relación de semejanza entre cosas distintas; por un lado, lo que significa ser independientes a nivel personal, y por otro, lo que significa para nuestro país. Les acercamos algunas preguntas para poder acompañar a los alumnos a realizar dicha relación:

¿Por qué el día 9 de julio está marcado en nuestro calendario? ¿Por qué es importante recordar ese día?

¿Por qué etapas o situaciones habrá tenido que pasar nuestro país antes de alcanzar su Independencia?

¿De qué o de quiénes queríamos independizarnos? ¿Para qué?

A partir de este momento ya estamos en condiciones de conocer en profundidad el hecho histórico que deseamos presentar. Para ello, se sugiere compartir con los alumnos los siguientes textos. También podrán formarse pequeños equipos trabajo para analizar la información y luego compartir las conclusiones obtenidas. Los diferentes puntos de vista permitirán una mejor apropiación de los saberes a construir.

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

Formas de gobierno entre 1810 y 1816

Entre 1810 y 1816 los revolucionarios debieron decidir la forma de gobierno que se adecuara al nuevo estado de situación política en la que se encontraban. Fue así que después de la Primera junta de gobierno de 1810 se sucedieron varias formas de gobierno:

1810 Primera Junta

1810 La Junta Grande fue el gobierno ejecutivo que se creó en las Provincias Unidas del Río de la Plata el 18 de diciembre de 1810 a partir de la Primera Junta, con la incorporación de los diputados provenientes de las provincias que integraron el ex Virreinato del Río de la Plata.

1811 La Junta Grande tenía muchos conflictos en su seno. Era un organismo colegiado compuesto de demasiados miembros con ideas enfrentadas (morenistas vs. saavedristas). Estos motivos llevaron a que el 23 de septiembre de 1811, la Junta creara el 1er Triunvirato, convirtiéndose ella en Junta Conservadora.

1812 La “Logia Lautaro” ayudó a disolver el primer Triunvirato, ya que este se negaba a avanzar en la declaración de una Independencia. Se creó así el 2do Triunvirato. Este triunvirato llegó a su punto político más relevante en la Asamblea del XIII.

1813 La asamblea del año XIII no pudo concretar la misión para la cual había sido convocada: declarar la Independencia y sancionar la Constitución.

> ...Los años trascurridos entre 1810 y 1816 fueron de búsqueda y controversias respecto de la oportunidad por declarar formalmente rotos los lazos con España. Vínculos que habían comenzado a romperse en 1810 cuando el proceso revolucionario empieza a construir un nuevo orden político y una nueva legitimidad después del deterioro de la corona y las organizaciones absolutistas, en pos de pensar nuevas formas de hacer y pensar la política. Entonces, la Declaración era una urgencia, pues el proceso emancipador iniciado en mayo de 1810 demandaba una forma republicana.

Para poder comprender los hechos históricos, el docente podrá colaborar analizando la información y acompañando el proceso de lectura. Esto significa generar en la clase un espacio para leer con los alumnos, detenerse en los párrafos de mayor densidad conceptual y preguntarles a los chicos sobre sus dudas o interpretaciones.

Para el abordaje de los textos anteriores se sugiere:

Buscar información y luego compartir las respuestas acerca de:

¿Qué es una forma republicana de gobierno?

¿Qué es una organización absolutista?

¿A qué hace alusión el concepto de “Triunvirato”? ¿Quiénes lo constituían?

¿Quiénes formaban la Logia Lautaro? ¿Cuál era su objetivo principal?

Realizamos un esquema que permita visualizar las diferentes formas de gobierno desde 1810 a 1816

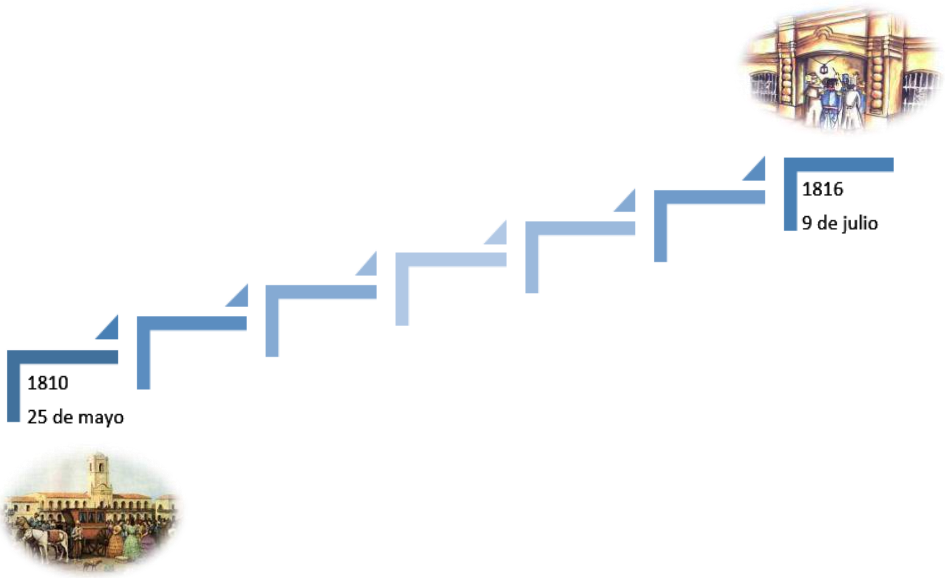

Luego podremos confeccionar una **“Línea de tiempo”** donde se muestren los diferentes momentos por los que transcurrió el territorio, antes de la Declaración de la Independencia. Será importante tener en cuenta que una línea de tiempo es la representación gráfica de períodos cortos, medianos o largos. En dicha línea podemos representar la duración de los procesos, hechos y acontecimientos y darnos cuenta de cuáles suceden al mismo tiempo, cuánto tiempo duran, cómo se relacionan y en qué momento se produjeron. Realizar esta línea temporal permitirá al alumno notar la diferencia sustancial entre la conmemoración del 25 de mayo de 1810 y la del 9 de julio de 1816.

- Determinar la primera y última fecha a representar.
- Decidir la escala de medición que se utilizará (meses, años, lustros, etc.)
- Trazar una línea horizontal de derecha a izquierda y señalar las marcas temporales de acuerdo con la escala de medición que se utilizará.
- Escribir sobre la línea palabras e ideas clave que se refieran a los aspectos seleccionados; éstos deben estar registrados en estricto orden cronológico.

También podrán incluir ilustraciones

Una vez analizada esta primera selección de información, el docente puede coordinar el intercambio de ideas que haya surgido de la lectura luego de la elaboración de la línea de tiempo. Probablemente, todos los chicos no hayan sacado las mismas conclusiones, lo que brinda buena oportunidad para fomentar la discusión entre ellos. Es conveniente llevar un registro de estos intercambios de modo que se pueda volver a él cada vez que la nueva información provoque en los chicos cambios en los modos de interpretar los acontecimientos trabajados.

Continuaremos recorriendo otras fuentes de información y ponemos mayor atención en la influencia del General José de San Martín para lograr que el Congreso de Tucumán pudiera alcanzar declarar la Independencia. Para concretar dicha actividad se sugiere:

Reunir al grupo de alumnos en pequeños equipos de trabajo.

Entregar a cada equipo un par de tarjetas que expliquen los hechos históricos más relevantes, acompañadas con otras que contengan los mensajes que San Martín compartió con Tomás Godoy Cruz.

El análisis por parte de los alumnos será realizado con la información aportada por el docente y sobre la base de las siguientes preguntas:

¿Cuál es la incidencia que ejerció José de San Martín, desde Mendoza, en el Congreso de Tucumán?

¿Por qué estaba tan interesado San Martín en que la situación en Tucumán se resolviera rápido y favorablemente?

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS:

…Todo ese proceso independentista librado en Tucumán se gestó desde Mendoza. La provincia toda, bajo la tutela de San Martín, fue el principal protagonista del determinante momento histórico para la historia nacional y latinoamericana. Desde Mendoza se empujó la Independencia. Sin tamaña declaración de Tucumán nada de lo que pasó inmediatamente después, hubiera sido posible. Nada. San Martín hubiera perdido tiempo y esfuerzo en Mendoza, sus adversarios lo habrían depuesto (para ser generoso en los conceptos) y la emancipación americana.

Capone, Gustavo. *Mendoza empujando el 9 de julio 1816. En perspectiva*, Apuntes inéditos, 2016.

El Congreso: una realidad

Por disposición de la asamblea del año XIII el Congreso se instaló el 24 de marzo de 1816, en Tucumán, representado por 14 provincias y 33 diputados; entre ellos 12 sacerdotes y 15 abogados. De los abogados por Mendoza destacaremos a Tomás Godoy Cruz y Agustín Maza.

San Martín era, desde fines de 1814, el gobernador intendente de Cuyo. A poco de llegar a Mendoza profundizó su amistad con Tomás Godoy Cruz; referente de la Logia Lautaro en Mendoza.

San Martín sabía perfectamente que su plan corría un alto riesgo si no se concretaba la tan preciada Independencia. Es aquí, que su amigo Tomás, sería el candidato para hacer oír su voz en el Congreso y "apurar" el asunto independentista.

[…] El Congreso de Tucumán junto a la "Declaración de la Independencia" permitió el reconocimiento externo de las Provincias Unidas, herramienta imprescindible para que el General San Martín pudiera movilizar su ejército fuera de las fronteras de nuestro país. Pero, además aprobó el referencial "Manifiesto a los Pueblos" (1 de agosto de 1816) que entre algunos párrafos expresaba: "*Que renazca la unión y se restablezca el orden, y veréis renacer el espíritu patriótico…"* Pero también dicho manifiesto incluye un Decreto que, simbólicamente, declaró concluida la revolución: "*Fin a la revolución, principio al orden y respeto a la autoridad soberana y pueblos representados…".*

Capone Gustavo, Mendoza empujando 9 de julio 1816 en perspectiva. Apuntes inéditos 2016

San Martín encontró en Mendoza […] a *los hombres que debían secundar su acción desde todos los ángulos de la organización: Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza y Toribio Luzuriaga[…] fue el plantel de abnegados ciudadanos precursores de los dos movimientos que hicieron factible la campaña emprendida: la formación del Ejército de Los Andes y el Congreso de Tucumán[…] el Congreso de Tucumán era la segunda etapa que necesitaba San Martín para poder emprender su histórica campaña , pues no podía moverse sino era defendiendo un país libre, dueño de sí mismo.*

Cuyo en la Gesta de la Independencia Cesar H Guerrero, San Juan 1974

Gral. San Martín a Tomás Godoy Cruz, en la carta del 24 de enero de 1816

"¿Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones? Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso y con más si no hay una unión íntima de opinión. Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar; Dios lo haga, pues tal vez de ese modo tomaremos a Chile. Dígame usted algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general"

Gral. San Martín a Tomás Godoy Cruz, en la carta del 19 de enero de 1816

"¿Cuándo empiezan ustedes a reunirse? Por lo más sagrado le suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte; todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese congreso: él solo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires".

Gral. San Martín a Tomás Godoy Cruz, en la carta del *24 de mayo de 1816*

"Veo lo que usted me dice sobre el punto de la Independencia no es soplar y hacer botellas; yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola. […]Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales. ¡Y se podrán remediar!… Se acabó".

Gral. San Martín a Tomas Godoy Cruz, en la carta del 12 de abril de 1816

"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro [de] que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 por ciento con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito" […]

Simultáneamente con el análisis de las diferentes tarjetas, los alumnos podrán ir generando un "Glosario" donde escribir aquella terminología que les resulte desconocida. Para lo cual el uso del diccionario, resultará un gran aliado

Para una mejor concreción del análisis de los diferentes textos aportados se sugerirá:

Dialogar con los alumnos sobre las diferentes conclusiones vertidas. Hacer hincapié en:

¿Por qué Mendoza se considera la cuna de la Independencia?

¿Cuál fue el protagonismo de nuestra provincia?

¿Qué incidencia tuvo San Martín a partir de las cartas que enviaba a Tomás Godoy Cruz?

¿Qué permitió el Congreso de Tucumán junto con la Declaración de la Independencia?

Realizar un esquema que sintetice la información más relevante sobre las acciones que DEBÍAN realizar San Martín y Tomás Godoy Cruz para lograr la Declaración de la Independencia en el Congreso.

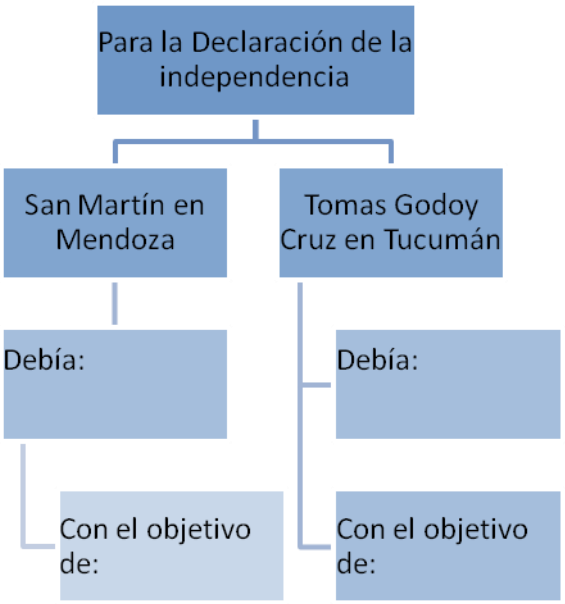

Desde el área de Lengua intentaremos realizar un análisis más exhaustivo de los mensajes enviados entre San Martín y Tomás Godoy Cruz. Para ello, se pedirá a los alumnos que:

Elijan alguno de los fragmentos que constituían las cartas del Gral. San Martín a Tomás Godoy Cruz.

A partir del fragmento elegido escribir y completar la posible carta enviada bajo una estructura de "carta formal"

Respetar la estructura de carta formal e intentar conservar el lenguaje propio de la época.

Tener en cuenta que una "Carta formal" es un texto dirigido a alguien específico para comunicar o solicitar algo con un lenguaje cuidadoso, respetuoso y correcto.

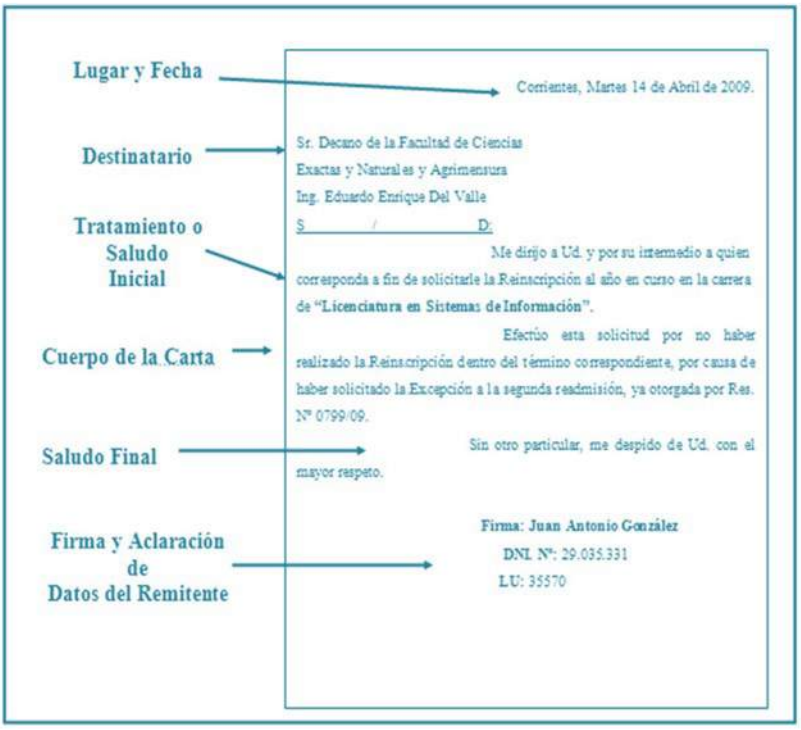

Otra propuesta para continuar trabajando sobre los mensajes enviados entre San Martín y Tomás Godoy Cruz, sería imaginar en la época actual: ¿Cómo hubieran sido esos mensajes a través siguientes vías de comunicación o redes sociales?

A continuación, les proponemos compartir con los alumnos de un momento literario, para ello, hemos pensado que el siguiente cuento les permitirá abordar la temática planteada, pero desde otro lugar:

"UNA FAMILIA DE PERICOS"

Erase una vez dos periquitos que se habían enamorado en los parajes de un mismo jardín.

Al varón le llamaban Elegante y a la hembra Sofía. Los dos entablaban conversaciones románticas, y se supone que bailaban bajo el influjo de músicas imaginadas.

Elegante besaba en muchas ocasiones a Sofía, abriendo totalmente sus alas mostrando su hermosura, y saltaba por entre los árboles como un mono para alegrar y gustar cada vez más a Sofía. Sofía reía, le gustaba como flirteaba Elegante, tanto que un día decidió ser su pareja y unirse en matrimonio.

Pasaron muchos días hasta tener su primer hijo, al cual le llamaron Marcelo. Éste creció con todo el cariño y la atención que sus padres podían darle. Sin embargo, a la hora de salir del nido, se retraía, quizás por miedo.

–Tienes que salir ya, es hora de que saltes, de que vueles y comas por ti mismo.- Le decía su madre Sofía. Pero el miedo le paralizaba. Había supuesto que iba a depender de sus padres el resto de su vida, quería que Elegante y Sofía le siguieran cobijando y alimentando para siempre. Su comodidad, junto con cierta dosis de temor a romper el hábito creado de ser cuidado por otros había calado muy, muy hondo.

Transcurrieron días, y no había manera de que abandonase el nido, de que mostrase signo de independencia, de que decidiera por si sólo, en su propio beneficio, puesto que el día de mañana tendría que enseñar a sus hijos la misma historia.

–Llega un momento en la vida en que uno ha de pensar en su propio bien, y en el de los demás. Tiene que decidir ser autosuficiente, reconocer su autonomía, y enfrentarse con valor a su realización como ave que es, y tu momento ha llegado hijo mío - Discursó su padre.

Y Marcelo dijo a Elegante:

–Yo deseo estar bajo vuestra tutela, a vuestro lado.

Mama Sofía que estaba al tanto de la conversación respondió a su inseguridad antes de que Elegante le volviese a hablar:

–Ser independiente es una necesidad vital para ti. Es una decisión que precisas tomar. Ser independiente es utilizar tu voluntad para hacer el bien, y tu valor para llevar a cabo tus actos. Ser independiente es hacer honor a tu individualidad que difiere de la de los demás. Ser independiente es pensar antes de actuar de una manera u otra. Es pensar tus propios pensamientos, Sentir tus propias emociones, hacer tus propios actos. Ser independiente es darte la oportunidad de ser tu mismo, y respetarte hasta el final dando ejemplo a tus futuros hijos.

Marcelo estaba tan anonadado escuchando a su madre hablar que dijo con entusiasmado que *¡SÍ*! Quería ser independiente y dejar de depender de ellos. Quería ser un perico como lo era su padre Elegante, único e inimitable.

Después voló, abandonó su nido entusiasmado y agradecido por la lección, y con el tiempo, demostró ser un ejemplo para los de su especie.

Una vez compartida la lectura del cuento se sugiere comentar algunos datos del autor:

José Joaquín LLinares Nadal nacido en 1963 es pintor artístico diplomado en psicología básica y parapsicología, psico-orientación y relaciones humanas. Además, es diplomado en puericultura y educación infantil. Asesor en relaciones paterno-filiales y de pareja y familia. Es el autor del libro "Relatos, cuentos y otros escritos" editado por Visión Net. En este libro podemos encontrar una serie de cuentos y relatos, entre ellos "Una familia de pericos". Además es un pintor autodidacta, diplomado como dibujante general y artístico. Profundiza, desarrolla y depura su estilo en el dibujo y la pintura tomando y estudiando como referentes a los surrealistas del siglo XX. .

Dialogar con los alumnos sobre:

¿Por qué Marcelo no quería abandonar el nido?

¿Qué deseaba que siguieran haciendo sus padres por él?

¿De qué no mostraba signos Marcelo?

¿Cuál fue el discurso del padre para instar a Marcelo a que abandonara el nido?

¿Qué le dijo su madre?

Identificar y responder por escrito:

¿Dónde se produce el cuento?

¿Cuál es su conflicto y desenlace?

¿Qué pistas nos brinda el texto que nos permite saber que estamos frente a un cuento?

Trabajamos con la palabra FILTREABA

Buscar su significado en el diccionario.

Según su significado, por qué otra palabra podríamos reemplazarla sin cambiar el sentido del texto.

Buscar sinónimos para la palabra y escribir otros enunciados, donde podamos utilizarla.

Clasificar la palabra (sustantivo, adjetivo, verbo)

Describimos a los personajes de acuerdo a sus características físicas y/o de su personalidad.

Comparamos lo sucedido a “Marcelo” con los sucesos aprendidos sobre la declaración de la independencia. ¿Qué coincidencias podrían encontrar? Escribimos las coincidencias encontradas y las compartimos con el resto de los compañeros.

En pequeños equipos de trabajo o en forma individual realizar la adaptación del cuento, tomando como personajes a aquellos que participaron y fueron protagonistas de la Declaración de la Independencia. ¿Qué partes del cuento conservarían? ¿Cuáles serán necesarias cambiar? Por ejemplo:

“Elegante” *cambia por* “Gral. José de San Martín”

“Marcelo” *cambia por* “Argentina”

“Sofía” *cambia por* “Tomás Godoy Cruz”

Dicha producción podrá formar parte de la muestra final de cierre o de un concurso literario entre las diferentes divisiones o con otros quintos grados de la provincia.

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les gusten, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

- Escribir una carta formal a algún representante de nuestro actual gobierno, para que en esta fecha tan importante pueda tener presente todo lo que nuestro país tuvo que superar, para lograr ser independientes y el valor que tiene la independencia para nuestra sociedad.
- Armar un Acta de la Independencia y colocar allí la firma de cada niño/a comprometiéndose a continuar desarrollando su Independencia. Exponerla en la cartelera de la institución. Junto a un espacio en el que se inviten a las familias a escribir su opinión sobre por qué es importante ser independientes.
- Armar un panel en lugar visible de la escuela con información de todo lo aprendido y con mensajes que expresen:

Para mí, ser independiente significa…….
Y para mi país, ser independiente significa…….

6° GRADO

CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA

Saberes a construir

CIENCIAS SOCIALES:

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El impacto que la ruptura del sistema colonial tuvo sobre la sociedad mendocina luego de la Revolución de Mayo.
- Hechos políticos y militares que marcaron el período independentista. Conflictos y tensiones que sacudían a la sociedad mendocina del momento.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)

Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).

La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto

previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (cuentos) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

Finalidades Educativas

- **Buscar información y gestionarla:** Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- **Pensar eficazmente:** comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- **Comunicar y presentar:** debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- **Construir y crear: d**iseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar

Sugerencias de abordaje

Una de las circunstancias históricas que desarrollaremos en esta propuesta es la de las guerras de Independencia que siguen a la Revolución de Mayo. En particular, nos centraremos en los conflictos que desencadena la organización del Ejército de los Andes por parte del general José de San Martín. Su examen permitirá a los alumnos ir apropiándose de saberes vinculados con:

• La identificación los de diferentes grupos sociales cuyanos que participaron en la materialización del proyecto sanmartiniano.

• El reconocimiento de los diversos intereses, tensiones y conflictos que atravesaba la sociedad cuyana.

• El conocimiento de aspectos de la vida cotidiana de los diversos sectores que componían la sociedad.

Asimismo, será interesante preguntar a los chicos qué piensan o qué saben sobre las diversas situaciones problemáticas que les presentamos:

¿Cómo te imaginas que habrá respondido la sociedad al plan de San Martín de cruzar la cordillera con un ejército?

¿Qué habrán dicho?

Se intentará que los alumnos identifiquen actores sociales diferentes y reconozcan que en el interior de una situación histórica existen varias opciones de acción. Comencemos ubicándonos en nuestra provincia:

Mendoza hace más de doscientos años

Hace más de doscientos años, Mendoza, situada en la ruta entre Buenos Aires y Chile, era un centro comercial importante. Allí se cultivaban la vid y el olivo, los cereales y todos los árboles de la región templada. Sus productos alimentaban un comercio activo con Chile y el Litoral en vinos, aguardiente, frutas secas, tejidos, conservas, dulces, salazones y harinas. Anualmente, cerca de mil carretas de bueyes y arreos de mulas cruzaban la pampa y la cordillera en busca de sus mercados.

En un suelo al parecer ingrato, el riego artificial facilitaba la formación de prados de alfalfa para alimentar a los animales de transporte y engordar ganados, que, convertidos en charquis, sebos, jabones y artefactos de pieles, constituían otra fuente de riqueza. Había en la región operarios hábiles en todas las artes mecánicas: desde el herrero que forjaba sus arados y herraba sus mulas y caballos, y el talabartero que preparaba los aparejos de sus arreos o las petacas en las que se envasaban sus mercancías, hasta el mecánico que montaba las ruedas de los molinos de agua y el ingeniero práctico que nivelaba las aguas de regadío y reglaba su curso por derivación; tampoco faltaban mineros que tenían nociones de metalurgia, así como zapadores y conductores de cargas expertos en las montañas. Sus mujeres producían tejidos de lana y algodón, preparaban las pastas y dulces, que eran especialidades cuyanas. Durante el período virreinal, la sociedad mendocina se dividía en numerosos grupos sociales. Los pertenecientes a la élite tenían tierras dedicadas a la agricultura y a la cría de ganado, participaban activamente del comercio, de la milicia y controlaban los cargos públicos más importantes. Los sectores medios urbanos se dedicaban a las profesiones liberales, a la milicia y a los cargos públicos de menor jerarquía. En el campo, tenían chacras o pequeñas propiedades agrícolas. Los grupos más pobres se dedicaban al comercio al menudeo y a las artesanías en la ciudad, y a las tareas rurales en el campo. También había esclavos negros dedicados fundamentalmente a las tareas domésticas. Apartados de esta sociedad estaban los grupos indígenas que residían en el sur.

Al finalizar la lectura del texto anterior resultará importante establecer algunas consignas que permitan realizar una mejor comprensión de la temática que se desarrolla en el mismo. De esta forma, será de utilidad presentar algunos interrogantes tales como:

¿Por qué se dice: "…En un suelo al parecer ingrato"?

En general ¿Qué elementos constituían la fuente de riqueza?

¿Con qué oficios o trabajadores contaba la región?

¿Qué grupos sociales se distinguían en la época?

Simultáneamente se podrá ir generando en conjunto con los alumnos un "Glosario áulico" donde escribirán aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual el uso del diccionario, resultará un gran aliado.

A modo de síntesis, resultará oportuno realizar algún esquema que resuma la información y que permita a los alumnos situar los personajes y acontecimientos en su contexto.

Completar el esquema con la información más relevante obtenida del texto anterior

COMERCIO	
CULTIVOS	
TRABAJOS OFICIOS	
GRUPOS SOCIALES	

Otra consigna posible será la de analizar las imágenes. Dialogar con los alumnos sobre:

La imagen "Mulas viñateras" de Emeric Essex Vidal representa a un grupo de mulateros. ¿Por qué recibirían ese nombre?

¿Cuál será su trabajo?

¿Qué dice el texto al respecto? Los animales tienen los ojos tapados: ¿Por qué será? ¿Tendrá que ver con las características de los lugares por donde circulaban? ¿Con cuáles de esas características?

Esta otra imagen representa a mujeres tejiendo en telares verticales, según el pintor Palliere.

¿A qué grupo social pertenecerán las mujeres que realizan dicha actividad?

¿Qué harán con esos productos?

¿El texto puede ayudarte a responder? De ser así completa la información a partir de su observación.

A continuación, comenzaremos a conocer un poco más sobre la sociedad criolla mendocina en los tiempos de las guerras independentistas, para lo cual, nos centraremos en la organización del Ejército de los Andes analizando:

¿Cuál era el plan para llevar adelante la guerra contra el dominio español en Sudamérica?

¿Cuáles fueron las estrategias elaboradas por San Martín como gobernador intendente de Cuyo para contar con los recursos necesarios?

¿Cómo respondieron a esta campaña distintos actores sociales locales?

Para comenzar recuperaremos conocimientos previos en los alumnos:

¿Cuánto saben sobre José de San Martín y la preparación del Ejército de los Andes?

Para poder comprender los procesos históricos, el docente podrá colaborar con diversa información y acompañando el proceso de lectura. Esto significa generar en la clase un espacio para leer con los alumnos, detenerse en los párrafos de mayor densidad conceptual y preguntarles a los chicos sobre sus dudas o interpretaciones.

También podrán formarse pequeños equipos de trabajo para analizar la información y luego compartir las conclusiones obtenidas. Los diferentes puntos de vista permitirán una mejor apropiación de los saberes a construir.

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

1. Mendoza en tiempos de la revolución y la guerra

Los mendocinos muestran sus afinidades políticas en la vida cotidiana. Los godos (o sea los españolistas) y los patriotas se diferencian hasta mediante el peinado: hombres y mujeres patriotas peinan su pelo a la izquierda; los españolistas, a la derecha. Desde la adhesión a la Junta de Mayo, los revolucionarios mendocinos obligan a los vecinos a usar una cinta blanca para mostrar su filiación a la causa revolucionaria. En la vida de los vecinos, más de una causa judicial se inició por motivos de ser o no españolista, aun antes de la llegada de San Martín a Cuyo.

www.tveduca.mendoza.edu.ar (adaptación)

2. San Martín y un plan para enfrentar a las tropas realistas

El plan de San Martín no se limita a gobernar prolijamente la Intendencia de Cuyo. Hombre de su época, su idea es liberar todo el territorio americano del dominio colonial español. El plan consiste en organizar desde Cuyo un gran ejército para quebrar la resistencia española en Chile, y a partir de esa victoria enfrentar el eje del dominio español en Lima, capital del Virreinato del Perú. El Ejército de los Andes necesita hombres del Norte y el Litoral, chilenos que están al mando del general Bernardo de O'Higgins y, sobre todo, cuyanos. En Mendoza, San Juan y San Luis son reclutados prácticamente todos los hombres hábiles. Los hombres de las familias más ricas formarán el cuerpo de oficiales. Mil quinientos esclavos negros se incorporarán a la infantería.

Bartolomé Mitre, Historia de San Martín. Buenos Aires, Peuser, 1946 (recreación).

Una vez analizada esta primera selección de información, el docente puede coordinar el intercambio de ideas que hayan surgido de la lectura. Probablemente, todos los chicos no hayan sacado las mismas conclusiones, lo que brinda buena oportunidad para fomentar la discusión entre ellos. Es conveniente llevar un registro de estos intercambios de modo que se pueda volver a él cada vez que la nueva información provoque en los chicos cambios en los modos de interpretar los acontecimientos trabajados.

Continuaremos recorriendo otras fuentes de información que permitan concretar los saberes que inicialmente nos planteamos construir

MÁS INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

4. Recursos para llevar adelante el plan

Para organizar el ejército se precisaban recursos de todo tipo. Agotados los recursos económicos de la provincia, San Martín solicitó un préstamo de dinero al vecindario. El cabildo fue el encargado de recaudarlo. Para que los prestamistas no causaran dificultades para entregar el dinero, se les garantizó la devolución del préstamo con una hipoteca sobre los vinos y aguardientes de la provincia. También se tomó la limosna recolectada por la comunidad religiosa de la Merced, así como los diezmos a que estaba obligado el vecindario. Desde el gobierno se impusieron empréstitos forzosos, contribuciones de guerra y multas a los enemigos de la causa emancipadora, que no faltaban, especialmente entre los españoles nativos. Una chacarera fue condenada a entregar gratuitamente diez docenas de zapallos para los soldados "por haber hablado contra la patria". También se aplicaron multas a un vecino, "miembro de una familia de noble estirpe" por haber ocultado la edad de un esclavo de su propiedad para evitar que ingresara en el ejército. Los estancieros que poseían caballos fueron convocados para colaborar. Luego de recibir el aviso, debían reunir en corrales o potreros toda la caballada de sus estancias. Una vez reunidos, los animales eran inspeccionados por un enviado del gobierno, quien firmaban un documento –en acuerdo con los propietarios de los caballos– para recibir por ellos la mitad del dinero en efectivo. La adhesión entusiasta de muchos habitantes contribuyó también con incesantes donaciones y servicios voluntarios: animales de monta y carga o para el consumo, cueros, ponchos, muebles, ropa interior y de abrigo, arreo y custodia del ganado, pastoreo del mismo en las dehesas privadas.

P. Santos Martínez, Historia de Mendoza. Buenos Aires, Plus Ultra, 1979, pág. 49 y José Pacífico Otero, op.

5. Bando de 1816

"Quedan confiscados inmediatamente todos los esclavos que por omisión de sus amos aún no se han presentado a integrar las filas del ejército. El que faltare a ello será castigado con diez días de prisión"

José de San Martín. Bando de 1816. En: José Pacífico Otero, Op. cit. 1932.

6- Carta de San Martín al Secretario de Guerra

"El deseo que me anima a organizar las tropas con la brevedad y el mejor orden posible, no me dejó ver que la reunión de negros y blancos en los ejércitos era impracticable. La diferencia de clases se ha consagrado en la educación y las costumbres de casi todos los siglos y naciones, y sería quimera creer que el amo estaría dispuesto a presentarse en una misma línea con el esclavo".

José de San Martín, carta al Secretario de Guerra, Mendoza, 11/2/1816. En: Bartolomé Mitre, op. cit. 1946

Es fundamental continuar con el armado del “Glosario áulico” ya que el nuevo vocabulario deberá ser aprendido para comprender con éxito, el sentido de cada fuente de información.

Una vez analizado este segundo grupo de fuentes y luego de haber trabajado con la terminología desconocida, una alternativa para sistematizar los aprendizajes surgidos de la actividad es que el docente proponga la elaboración de una síntesis. Esta puede tener la forma de un cuadro como el que sigue:

Grupos sociales	Con qué colaboraron	Voluntariamente o de manera forzada

Para concluir esta parte del recorrido, el docente podría invitar a los alumnos a elaborar un texto de tipo expositivo. A partir del análisis realizado con las diferentes fuentes.

El texto deberá contemplar:

Quiénes participaron del proyecto revolucionario en la sociedad mendocina.

Cómo lo hicieron.

Cuáles eran los conflictos.

Antes, durante y después de la escritura del texto, se sugiere:

Retomar los diferentes análisis realizados sobre las fuentes históricas aportadas, por los equipos de trabajo.

Elegir con el equipo ¿cuál será la idea general que desarrollará el texto?

Definir cuáles de las fuentes permitirán ampliar la información.

Desarrollar en “borrador” las primeras escrituras.

Corregir el texto con la ayuda del docente, antes de la producción final.

Tener en cuenta la siguiente estructura.

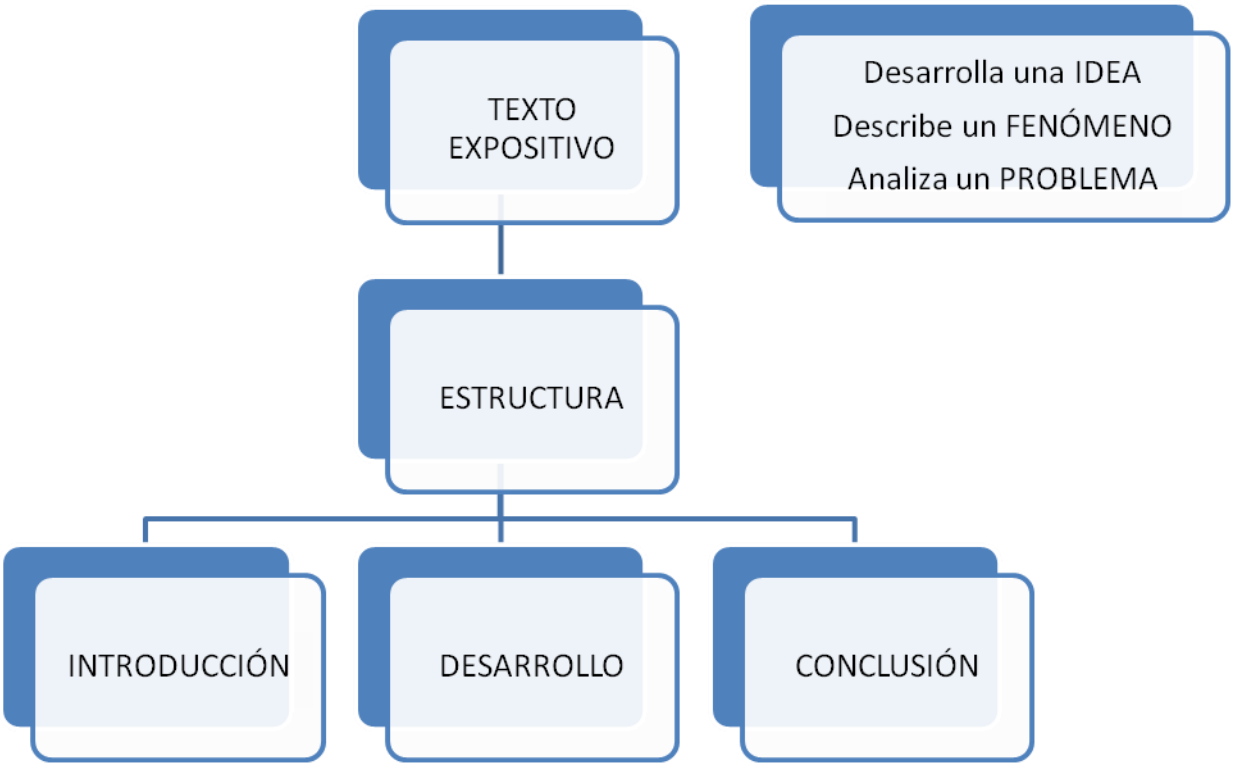

A continuación, les proponemos compartir con los alumnos de un momento literario, para ello hemos pensado que el siguiente cuento les permitirá continuar abordando la temática planteada, pero desde otro lugar.

Sueños en la carreta

En la primavera del año 1816 fuimos con los Fuentes, viejos amigos de la familia, a pasar unos días de descanso a la quinta de San Isidro. Después de seis horas de viaje en la carreta de don Dalmacio, llegamos por fin al lugar. Estaba ayudando a Clementina a bajar los bultos, cuando de pronto me di cuenta de que su cara estaba transfigurada: –¡Ay, Clementina, qué cara! ¿Qué te pasa? –¡No me hable, mi niña! Me dormí en el viaje y tuve unos sueños del demonio. –Estarás empachada, últimamente te veo comer más de la cuenta. –¡Qué empachada, niña Eugenia! Lo mío no es por cuestiones del estómago; fue una conversación que oí en la carreta, cuando veníamos pa' cá. –¿Qué oíste, Clementina? –Viajábamos bastante apretujados, así que escuché perfectamente al amo Ambrosio Fuentes cuando dijo: –¿Escucharon las últimas novedades...? Hay que entregar los esclavos varones de entre 14 y 40 años. Van a formar parte del Ejército de los Andes.

–¿¡Quéé!?, –gritó mi amita–, ¡¿no les alcanza con el dinero que ponemos?! ¡¿Ahora también hay que poner esclavos?! Estoy harta de esta guerra. Para mí se terminó. Ni uno solo de mis negros va ir al ejército.

–Carmen –dijo el amo–, deja de gritar. No quiero volver sobre el asunto. Te dije una y mil veces que yo me juego hasta las últimas por la independencia. Y la familia Ortiz va a colaborar con lo que sea necesario: si hay que poner dinero, pues será dinero; si son esclavos, allá irá hasta el último de mis negros; si son joyas, te juro, Carmen, que vas a tener que dar hasta tu último anillo.

Mi amita, niña, se puso roja de furia, pero no vaya a creer que se calló la boca, ¡no, señó'!; le retrucó cada una de las palabras al amo.

–Mira, Pepe Ortiz –le dijo con los ojos clavados en los ojos del amo como dos puñales–, del dinero ya ni me preocupo porque casi no tenemos, así que puedes disponer de él. Pero de los esclavos y de las joyas, ni sueñes con disponer de ellos. No quiero recordarte que todo eso lo tengo por herencia de mi querido padre.

–Lo tendrás por herencia –dijo el amo sin perder la calma–, pero esta es una emergencia, y si no dispongo yo, va a disponer el gobierno de todo eso.

–¡Que se atreva ese señor Pueyrredón a tocar a uno solo de mis negros! –gritó mi amita.

Ahí volvió a intervenir el tal Fuentes:

–Disculpe, señora Ortiz, no se ofusque. Entiendo el cariño que pueda tener hacia sus negros, pero esta es una causa patriótica. El general San Martín ha sido nombrado por el Congreso de Tucumán general del Ejército de los Andes. Está entrenando a una tropa importante allá en Mendoza, pero con eso no alcanza. Todas las provincias van a tener que contribuir. Y nosotros no podemos eludir el compromiso.

–Has visto, Carmen –dijo el amo–, estamos todos en la misma. Además se está hablando de la incorporación de los hombres al ejército. Me refiero a los más jóvenes que tenemos: a Dionisio, a Fortunato, a...

Cuando escuché ese nombre, mi niña, creí que me caía muerta ahí mesmo. ¡Qué estaba diciendo este hombre! –usté' perdone, el amo– Había nombrado a mi Fortunato, el nieto mío de mi corazón, pa' que vaya a la guerra. Pero si no tenía más que quince años. El amo estaba completamente desquiciado o no tenía corazón. ¡No, señó'! Me paré como pude dentro de esa carreta que se movía como el demonio. Aunque me molieran a palos iba a decir lo que pensaba. No me importaba nada. ¡Mi nieto iba a ir pa' la guerra pasando sobre mi cadáver! Estaba por vociferar mis cuatro verdades, cuando Su Merced, misia Pilar Fuentes, en franca alianza con mi amita dijo:

–Ustedes podrán decir lo que quieran, pero hoy por hoy en Buenos Aires tenemos otros problemas más urgentes que resolver antes que mandar esclavos para que peleen en otros países. Porque ese ejército es para Chile, ¿o me equivoco?

Es para Chile, pero nosotros estamos amenazados también. Si los españoles se rearman, peligra nuestra propia Revolución–, dijo el amo.

–Acá lo que peligra es la propia Buenos Aires, y no precisamente por los españoles, sino por los federales del Litoral que nos hacen su propia guerra. ¿A qué va ese hombre a Chile? ¡Que venga con su ejército a defendernos a nosotros de Artigas!

–¡Eso! dijo mi amita. –No le va a ser tan fácil a Pueyrredón sacarnos dinero ni esclavos. Te juro, Ortiz, que si es preciso los voy a esconder donde ni siquiera tú los encuentres. ¡Mis negros son míos! –gritó mi amita. Y ahí se puso fin a la discusión.

Como hacía calor y todavía faltaba mucho pa' llegar, dormitamos todos un rato y fue ahí que tuve el sueño.

–¿Y qué soñaste, Cleme?

–Bien, bien no me acuerdo. Pero sé que el Fortunato y yo corríamos por unos campos enormes. De pronto encontraba un pozo y lo metía al negrito adentro y trataba de taparlo con lo que tenía, y el negrito me decía: "¿Pero qué hace, abuela?", y yo le decía que se quedara quietito, que no asomara ni un pelito, que me lo querían matar. Y el negrito que quería salir, y yo que lo quería tapar. Y una sombra blanca cada vez se acercaba más y me decía: "Clementina, entregá al Fortunato, entregá al Fortunato". Y yo que gritaba: "¡A mi negrito no! ¡A mi negrito no!". Y ahicito no má' me desperté, todita empapada en sudor y llena de remordimientos. El Fortunato es la luz de mis ojos, usté' lo sabe. Pero..., si todos hicieran lo que yo hice en el sueño..., ¿quién pelearía por la Patria? Si todos escondieran a sus nietos, a sus novios, a sus maridos..., ¿con quiénes se armarían los ejércitos? ¡No señó'! Aunque se me desgarre el alma, el Fortunato va a ir a la guerra. Y le via' rezar a todos los santos pa' que no le pase nada.

–¡Ay, Clementina, no digas eso, si mi mamá puede salvarlo a Fortunato!

–¡No, mi niña! Si otros negros van a ir a pelear, yo no via' ser tan mezquina de ocultarlo. Así que ahorita nomá' le via' preparar alguna cosita de abrigo pa' que se lleve. Esta no es cualquier guerra. Le digo más; si me lo quisieran llevar pa' pelear contra los propios hermanos, ahí sí que lo escondía bien escondido. Pero eso es destinto, niña. Esta es una guerra de independencia. ¡Y los Zayago fuimos siempre gente de coraje!

"Sueños en la carreta" Cuentos de la tía Clementina en: P. Zelmanovich, D. González, S. Gojman, S. Finoccio, Efemérides entre el mito y la historia. Buenos Aires, Paidós, 1998.

Una vez leído el cuento, el docente puede proponer algunas actividades con el objetivo de recuperar los principales conceptos que en él se despliegan. Por otra parte, el relato ofrece elementos para que los niños identifiquen las opiniones y actitudes que los distintos protagonistas manifiestan frente a la convocatoria de San Martín para organizar el Ejército de los Andes, por lo tanto, será oportuno rescatar esas actitudes y opiniones de los diferentes personajes.

Otras consignas para su abordaje podrán ser:

Dialogar con los alumnos sobre:

¿Dónde y cuándo suceden las situaciones que el cuento presenta?

¿Quiénes participan en ellas?

¿Cuál es la posición de los distintos personajes frente a la guerra?

Podríamos decir que Clementina se resigna ¿Por qué?

¿Quién es Pueyrredón?

¿De qué guerra hablan?

¿Qué es la Causa patriótica?

Trabajar el léxico en base al cotexto:

Ejemplo: Cara transfigurada quiere decir:

transpirada

Pálida

Asustada

Reflexionar desde el análisis semántico de la palabra PATRIÓTICO

¿Qué es patriótico? ¿Con que se relaciona? ¿Cuáles son para vos actos patrióticos?

Identificar rasgos de lenguaje coloquial o lunfardo. Por ejemplo: pa' que

Buscar información que nos permita saber: ¿Cuáles son los personajes y hechos históricos que estamos seguros de afirmar que existieron? Fundamentar la respuesta.

A modo de producción escrita se podrá sugerir a los alumnos:

- Escribir cómo habrá sido para Fausto un día en el ejército, como si fuera su diario personal.
- Imaginemos que Clementina se entera de que se van a llevar a los esclavos por una noticia en el diario. Redactar cómo hubiera sido esa noticia.
- Escribí la carta de despedida que le hace Clementina a su nieto antes que parta a la guerra

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Para ello podemos proponerles a los chicos un ejercicio de imaginación a partir de una consigna como la que sigue:

Ustedes son cronistas de un prestigioso periódico y han sido enviados a la región de Cuyo para realizar una entrevista al Gral. José de San Martín, a partir de la inminente Declaración de la Independencia, el 9 de julio de 1816 en el Congreso realizado en Tucumán.

Dicha nota formará parte de la primera plana de un periódico del momento, por lo tanto, deberán diseñarla en función de todos las partes que la constituyen.

La primera plana de este diario podrá ser compartida con todos aquellos que asistan a la escuela con motivo de la celebración del 9 de julio. Es decir, que los chicos de quinto podrán ser los “canillitas” en el acto y llevarán mucha información para compartir con toda la comunidad.

7° GRADO

CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA

Saberes a construir

CIENCIAS SOCIALES:

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El proceso de construcción social y sus distintas formas de socialización: La vida Social en Mendoza. Mendoza festeja la Declaración de la Independencia de 1816.

LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del

vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (canción) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para

Finalidades Educativas

- **Buscar información y gestionarla:** Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- **Pensar eficazmente:** comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- **Comunicar y presentar:** debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- **Construir y crear: d**iseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

Sugerencias de abordaje

Una de las situaciones históricas que desarrollaremos en esta propuesta es la de conocer, dentro del marco del Bicentenario, las relaciones sociales de la época independentista y la importancia de esos lugares de socialización. Además, abordaremos esta temática haciendo una analogía con la época actual .

Para dar inicio a este recorrido será importante generar un ambiente pedagógico donde los alumnos puedan sentirse motivados e interesados en la propuesta de enseñanza. Para ello, les propondremos un juego denominado “Tu fiesta me suena”. Resultará importante comentar a los alumnos que las fiestas pueden ser concebidas como espacios donde se representan y renuevan las relaciones sociales, es decir, como escenarios donde los participantes pueden asumir el lugar de poderosos o mezquinos, mostrando, reafirmando o cuestionando las relaciones sociales vigentes, las diferencias de gustos, pertenencias o elecciones. La dinámica de trabajo será:

Realizar una pequeña dramatización, sin diálogos, únicamente comunicándose en forma corporal o gestual.

Representar a un grupo de personas participando de una celebración.

El resto de los grupos deberá adivinar dónde se encuentran, qué están celebrando y descubrir alguna situación particular que se esté representando.

Una vez realizada la dinámica propuesta, resultará importante la intervención del docente para orientar a sus alumnos a establecer relaciones de semejanza entre las situaciones dramatizadas y cómo imaginan que habrán sido los lugares de reunión social en la época independentista.

A partir de este momento ya estamos en condiciones de conocer en profundidad el contexto histórico, que deseamos presentar. Para ello, se sugiere compartir con los alumnos el siguiente texto. También podrán formarse pequeños equipos de trabajo para analizar la información y luego compartir las conclusiones obtenidas. Los diferentes puntos de vista permitirán una mejor apropiación de los saberes a construir.

INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS

Vida social en la Mendoza independentista

En Mendoza de 1816, los fines de semana las actividades de recreación se encuadraban en las costumbres españolas arraigadas en la colonia, consistían en paseos, discusiones de temas políticos en los cafés, eventos de destreza ecuestre, desfiles militares, en donde no faltaba la banda de música.

La tertulia fue otro espacio de sociabilidad el cual se realizaba en los salones de la casa patriarcal. Mendoza recibió una importante influencia de Europa en materia musical. Tan importantes fueron las tertulias que se llamaban a músicos de otras regiones como es el caso de Buenos Aires y hasta incluso Chile. Los estilos musicales variaban desde las óperas, zarzuelas y hasta incluso se realizaban interpretaciones teatrales.

Las tertulias también eran instancia de diversión en las casas más acomodadas de la Mendoza independentista. En estos bailes se aprovechaba para mostrar algún objeto que ostentar, como así también, era la oportunidad de enterarse sobre la situación internacional ya que siempre era invitado algún viajero recomendado.

En estos encuentros sociales, las hijas de los dueños de casa o alguna sobrina habilidosa mostraban sus talentos en el arte del canto, la poesía o la ejecución de alguna pieza musical en violín, arpa o clavicordio. Se acompañaban estas reuniones con el mate y confituras, como pastelitos, frutas abrillantadas, alfajores, mermeladas y chocolate. Los hombres se reunían en un salón destinado para beber ron y fumar puros o tabaco en pipa y discutir asuntos políticos o de negocio.

Estos espacios de sociabilidad se repiten en los principales centros de poder al interior de las provincias Unidas y era en ellos donde se ponían en juego los paso a seguir en materia política y económica.

Los salones rioplatenses fueron verdaderos laboratorios de sociabilidad donde las mujeres destacadas, provenientes de la elite criolla, oficiaron de salonnieres (mujeres que abrían los salones de sus casas para invitar a artistas, escritores, políticos, personalidades, etc. y tener así, en cierta manera, el poder para abrirse al conocimiento y mostrarse como sabias, como personas con opinión, con lo que crearon un espacio de relación y de reflexión) congregando a grupos heterogéneos en cuanto a género, profesión y actividad. La ideología de la época estuvo presente en estos espacios formando parte de una discursividad en la que se mezcló el cotilleo con las noticias llegadas de afuera.

San Martín asistió a las tertulias de los Escalada, uno de los hombres de mayor fortuna, prestigio e influencia dentro de la burguesía local. En este y otros espacios privados, San Martín entabló redes relacionales significativas. De lo de los Escalada, salió casado con Remedios, hija del adinerado político y comerciante dueño de casa. Esta vivienda fue el lugar donde se recaudó dinero para la revolución.

Damián Hudson comenta en “Recuerdos históricos de Cuyo” que en una de las reuniones de la casa de Rafael Vargas terrateniente mendocino, en sus espléndidas tertulias la banda musical que alegraba la velada estaba integrada por negros esclavos.

Cabe destacar que esta banda (de propiedad de Rafael Vargas) ejecutó el Himno Nacional en un país extranjero. Además, donó al ejército la banda incluyendo instrumentos y vestuario. Este dato no es menor sabiendo que esta banda formada por un terrateniente va a abrir la puerta a una nueva actitud de un sector del grupo dominante que dio paso a un nuevo perfil hacia las ideas patriotas.

La vestimenta era un símbolo de identificación y apropiación con las ideas políticas del momento cada uno de los bandos tanto realistas como patriotas se identificaban con su vestimenta a modo de ejemplo podemos citar que las mujeres se vestían con los colores que representaban su bando político e incluso su peinado representaba una idea, un peinado inclinado a la derecha era españolista y un peinado inclinado a la izquierda estaba inclinado a la causa patriota.

En la ciudad, la tienda y el almacén, eran el espacio de sociabilidad diaria en el cual se discutían temas actuales y de política. En la plaza principal había un sector "La casa de Correos" que ocupaba un ángulo esta. A dicho espacio llegaba el correo los viernes por la tarde y se reunían semanalmente a recibir las noticias.

Con la construcción de la Alameda en 1808, la sociedad de Mendoza encontró en este espacio un lugar para la recreación. Los fines de semana eran habituales los paseos de las jóvenes parejas y de familias que se reunían para aprovechar las tardes de sol en el invierno y el fresco de la arboleda en el verano. En el recorrido de la Alameda se instalaron negocios donde se vendían finos productos traídos de extra mar y donde las damas hacían sus compras. También se instalaron cafés donde se encontraban los caballeros a discutir sobre la realidad del momento.

Una descripción rápida por este paseo nos dice que el paseo de la Alameda estaba surcado a ambos lados de la calle por dos hileras de álamos, que eran regados por acequias. A los extremos del paseo terminaban en una glorieta. Además, faroles que colgaban con sogas de los árboles que iluminaban el paseo.

Los paseos y fiestas realizadas en la Almeada tienen el sello de convocar en días de buen tiempo a gran parte de la sociedad de Mendoza primitiva que aprecia el lugar para lucir elegancias, comentar, e iniciar romances […]

Para poder comprender los hechos históricos, el docente podrá colaborar analizando la información y acompañando el proceso de lectura. Esto significa generar en la clase un espacio para leer con los alumnos, detenerse en los párrafos de mayor densidad conceptual y preguntarles a los chicos sobre sus dudas o interpretaciones.

Para el abordaje del texto anterior se sugiere:

Buscar información y luego compartir las respuestas acerca de:

¿A qué refiere el texto cuando dice: "*costumbres españolas arraigadas en la colonia*"?

¿Cuáles eran los temas políticos de discusión?

¿Con qué intención asistía San Martín a las tertulias? ¿Dónde se centraban sus principales motivos para asistir a reuniones sociales?

Simultáneamente con el análisis del texto, los alumnos podrán ir generando un “Glosario” donde escribir aquella terminología que les resulte desconocida. Para lo cual el uso del diccionario, resultará un gran aliado.

A continuación, se les pedirá a los alumnos observar las siguientes imágenes y a partir de ellas, con ayuda del texto abordado anteriormente y del que acompaña a las imágenes, deberán identificar elementos o características propios de la vida social en tiempos de la independencia.

En los espacios rurales las celebraciones se llevaban a cabo en las estancias. En ellas, se incluyó el juego del truco, bochas y no faltaban algún buen guitarrero que invitaba a las mozas a bailar. Este espacio social era aprovechado para iniciar las relaciones, que después podían llegar a consumarse en matrimonios.
Los sectores populares mendocinos acudían a todos los eventos al aire libre y los organizados en fincas y estancias cercanas vinculados a las destrezas a caballo, juegos de la taba, la chueca, carreras de caballo, pelea de gallos, volteo del choique y bailes populares a las afueras de las pulperías y zonas marginales del casco de la finca o la estancia.

Luego realizamos un esquema que permitirá sintetizar la información más relevante que aportaron los textos.

VIDA SOCIAL EN MENDOZA INDEPENDENTISTA	
	CARÁCTERISTICAS O ELEMENTOS
TERTULIAS	¿Cómo eran? ¿Quiénes participaban? ¿Con qué motivos?
PASEOS EN LA ALAMEDA	¿Cómo eran? ¿Quiénes participaban? ¿Con qué motivos?
VESTIMENTA	¿Cómo era? ¿Qué representaba?

Una vez analizada la información, el docente puede coordinar el intercambio de ideas que hayan surgido de la lectura y de los emergentes. Probablemente, todos los chicos no hayan sacado las mismas conclusiones, lo que brinda buena oportunidad para fomentar la discusión entre ellos. Es conveniente llevar un registro de estos intercambios de modo que se pueda volver a él cada vez que la nueva información provoque en los chicos cambios en los modos de interpretar los acontecimientos trabajados.

Para concluir esta parte del recorrido, el docente podría invitar a los alumnos a elaborar un texto de tipo expositivo. A partir del análisis realizado con las diferentes fuentes. El texto deberá contemplar:

Cuáles eran los principales lugares de socialización de nuestra provincia en tiempos de independencia.

Qué relación existía entre los centros de sociabilidad y el tratamiento de conflictos políticos y/o económicos de la época.

Antes, durante y después de la escritura del texto, se sugiere:

Retomar los diferentes análisis realizados sobre las fuentes históricas aportadas por los equipos de trabajo.

Elegir con el grupo ¿cuál será la idea general que desarrollará el texto?

Definir cuáles de las fuentes permitirán ampliar la información.

Desarrollar en “borrador” las primeras escrituras.

Corregir el texto con la ayuda del docente, antes de la producción final.

Tener en cuenta la siguiente estructura.

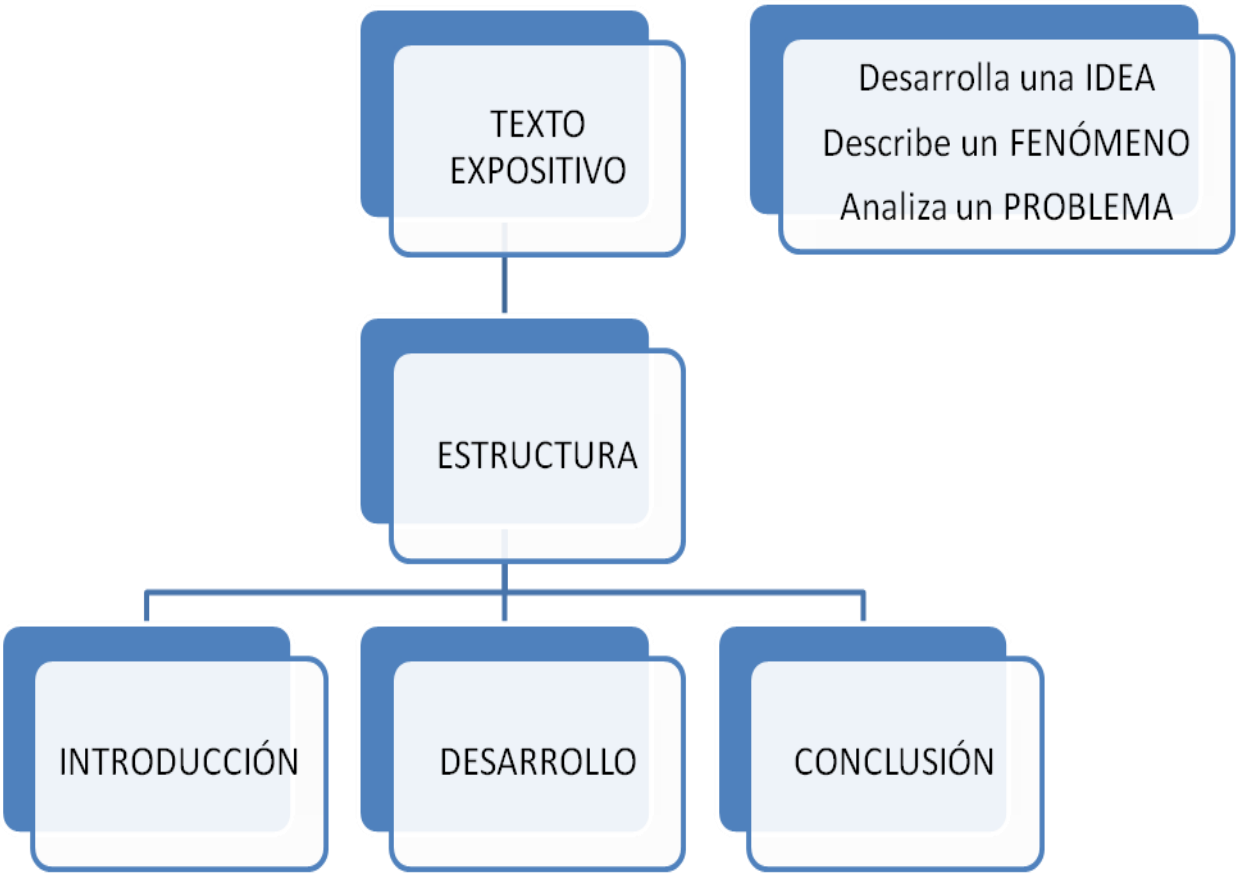

Para completar el recorrido y vincularlo con los espacios actuales de socialización se sugerirá a los alumnos realizar una entrevista a jóvenes de la época actual que tengan entre 15 y 20 años aproximadamente. El objetivo será conocer acerca de las tan mencionadas "Tribus urbanas" ¿Qué identifica a cada uno de estos grupos? ¿Defienden alguna "ideología"? ¿En Mendoza (en tu ciudad) encontramos algunas tribus urbanas? ¿Cuál? En la actualidad ¿Qué otros grupos utilizan la vestimenta, los peinados, los colores para diferenciarse social e ideológicamente? También se podrán agregar preguntas que respondan a:

¿Qué espacios para socializar existen en la actualidad? ¿Quiénes asisten? ¿Para qué? etc.

Para la realización de las entrevistas resultará importante dialogar con los alumnos:

¿Qué es una entrevista?

¿Para qué se utiliza una entrevista?

¿Qué pasos deben tenerse en cuenta antes y durante su realización?

LA ENTREVISTA PASO A PASO

Seleccionar a la persona que se quiera entrevistar. Fijar fecha, lugar y condiciones en las que se realizará la entrevista.

Escribir las preguntas que desean hacerle.

Las preguntas deberán escribirse de lo general a lo particular, es decir, de lo más a lo menos importante.

Las primeras preguntas son datos básicos de la persona: identidad, procedencia, ocupación, edad, etc.

No se debe perder de vista el propósito que se está investigando.

Emplear las palabras adecuadas en el momento justo.

El objetivo de la entrevista debe estar muy claro.

Como entrevistador, debes prepararte para improvisar otras preguntas o comentarios para aclarar o ampliar la información que brinda el entrevistado.

Para cerrar la entrevista se debe preguntar siempre: ¿Desea agregar algo más o comentar algún aspecto que haya quedado pendiente?

Muy importante: agradecer la participación que tuvo el entrevistado y despedirse cordialmente.

A partir de toda la información obtenida se les pedirá a los alumnos completar el siguiente cuadro:

	Vida social en Mendoza	
	1816	**2016**
Lugares de socialización		
Población que concurre		
Vestimenta		
Actividades de socialización/recreación		
Motivo por el que asisten		

Otra propuesta para continuar trabajando sobre la temática planteada es la de considerar que las redes sociales, en la actualidad, también se han transformado en sitios de sociabilización al igual que en la época independentista lo eran las tertulias, es decir, que son lugares donde las personas pueden expresar sus opiniones o estados de ánimo personal.

Reflexionar sobre lo trabajado en los textos anteriores e imaginar ¿Cómo hubieran sido esos diálogos o discusiones que se habrían tenido en las tertulias sobre los conflictos políticos de la época, pero por otras vías de comunicación o redes sociales?

Para el desarrollo de la actividad se sugiere:

- Imaginar a San Martín "tuiteando" ¿Qué dirá? ¿A quién arrobaría? ¿Quiénes serían sus seguidores? ¿Quiénes re tuitearían sus comentarios? Etc.
- Imaginar el perfil de Facebook del Gral. San Martín o de nuestros representantes (Tomás Godoy Cruz – Juan Agustín Maza) durante la realización del Congreso de Tucumán de 1816. ¿Qué estarán pensando? ¿Cuáles serían sus amigos? ¿Quiénes les enviarían solicitudes de amistad? ¿A quién bloquearían? Etc.
- Imaginar la página oficial del Congreso de 1816 en Twitter. ¿Qué comentarios realizará? ¿Qué comentarán otros de sus seguidores? ¿Quiénes serían sus seguidores? ¿Quiénes bloquearían este sitio oficial? ¿Quién sería el administrador del sitio oficial? Etc.

A continuación, les proponemos compartir con los alumnos de un momento literario, para ello, hemos pensado en la siguiente canción que les permitirá continuar abordando la temática planteada, pero desde otro lugar.

Letra: Leon Gieco y Raúl Porchetto
Música: Raúl Porchetto
CD Dragones y Planetas

CANCIÓN DEL BICENTENARIO

Y van…
dos siglos de sombra y luz
nación de un destino a cara o cruz.
Y vamos hechos y deshechos blanco, gris o negro
dos siglos que van, van, van.

Y van dos siglos de guerra y paz,
historia de mentira y verdad.
Y vamos lealtad y traición, lucha y decepción
dos siglos que van, van, van.
Y vamos gloria y pasión
libertad y dolor,
dos siglos que van, van, van
Y van dos siglos de inicio y final
nación persistente y desigual.
Y vamos trampas en la ley
ganar o perder,
dos siglos que van, van, van
Y van dos siglos de ayer y hoy
historia de esperanza rota en dos.
Y vamos sin saber muy bien,
que vendrá después,
dos siglos que van, van, van.
Y vamos salvador vencido
milagro escondido,
dos siglos que van, van, van
y vamos.

Una vez leída o escuchada la canción el docente podrá abordar el texto con algunas consignas como las siguientes:

Dialogar con los alumnos y luego responder por escrito:

¿A qué cantidad de años responde dos siglos?

¿A qué suceso histórico hace referencia la canción?

¿Qué situaciones de guerra o paz podrían mencionar? ¿Dónde y cuándo ocurrieron?

¿Qué historias de mentira y verdad refiere la canción?

¿A qué persona de la historia de nuestro país referirías, cuando menciona: “gloria y pasión, libertad y honor”? ¿Por qué? Fundamentar la respuesta

¿A qué referirá el autor cuando dice: “salvador vencido, milagro escondido”?

Conocer la biografía de los autores de la letra.

Trabajar el léxico en base al cotexto:

Ejemplo: “dolor” refiere a:

Percepción sensorial molesta.

Sentimiento inmenso de pena.

Reflexionar desde el análisis semántico de la palabra NACIÓN

¿Qué es NACIÓN? ¿Con qué se relaciona? ¿Qué es para vos ser nacionalista?

Buscar información que nos permita saber: Por qué dice en la canción: “Y vamos, lealtad y traición, lucha y decepción” Fundamentar la respuesta.

Identificar en la canción las “metáforas” como recurso literario.

A modo de producción escrita se podrá sugerir a los alumnos:

Escribir: cómo sienten que encontrarán al país, en el próximo siglo, o como nos sorprenderá en lo social.

Hemos llegado al final del camino… Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se le ocurrió las siguientes. Esperamos les gusten, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

De esta manera podrán proponer a sus alumnos:

Diseñar un folleto que diferencie los lugares donde se reunían las personas en 1816 respecto de los sectores de sociabilidad actual. Describirlos y mostrar semejanzas y/o diferencias.

Buscar información sobre cómo fueron los festejos de 1816 que se realizaron en Mendoza cuando llegó la noticia de la Declaración de la Independencia. Luego contrastarlos con información sobre cuáles son los preparativos que se están organizando para celebrar el 9 de julio este año con motivo del Bicentenario. Con los datos obtenidos, diseñar una presentación para compartir con la comunidad escolar.

Colaborar en la coordinación del acto del 9 de julio y desarrollar por escrito un texto expositivo para el historial de la escuela donde se informe: cómo se preparó la escuela para la celebración del Bicentenario de la Independencia, cómo sucedió el acto, quiénes asistieron, etc.

Bibliografía

- ----------. *Ciencia Sociales 2 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria. Serie Cuadernos para el aula*, Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2007.
- Ajón, A.; Akselrad, B.; González, D. y Scaltritti, M. *Ciencias Sociales 1 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria. Serie Cuadernos para el aula,* Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2007.
- Cano, M.; Fernández, M.; Gaspar, M. y González, S. *Lengua 2 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria. Serie Cuadernos para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2007.
- El Historiador http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/independencia/congresales_sus_lugares_de_origen_y_profesiones.php
- Gaspar, M. y González, S. *Lengua 1 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria. Serie Cuadernos para el aula*, Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2007.
- Gurevich, R.; Fernández Caso, V.; González, D.; Novaro, G. y otros. *Ciencias Sociales 5 segundo ciclo EGB/ Nivel Primaria. Serie Cuadernos para el aula*, Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, 2007.
- Real Academia Española http://www.rae.es/

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

Bicentenario de la Independencia. Una mirada cuyana

Propuestas de Enseñanza
Educación Artística
Nivel Primario

Profesores: Andrea Mazzini, Sandra Viggiani, Mariela Puentes, Verónica Lagiglia, Natalia Paz

Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística– DGE

Prof. Silvia Perez

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL NIVEL PRIMARIO

La Ley de Educación Nacional 26.206 le otorga a la Educación Artística un papel fundamental para la formación de ciudadanos críticos y responsables capaces de participar e intervenir en la sociedad actual, en la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos para la construcción de la identidad social, cultural y política. La resolución 111/10 del CFE, considera la Educación Artística en el nivel primario, como un campo de conocimiento para que los estudiantes aprendan a elaborar e interpretar *modos de decir* con las herramientas del arte. Desde este enfoque los procesos de enseñanza-aprendizaje se centran en instancias concretas de producción simbólica, metafórica, poética y ficcional, desde allí se generan instancias de análisis, conceptualización, reflexión y contextualización superando enfoques tecnisistas, de libre expresión o como disciplina subsidiaria de otras áreas del conocimiento.

En la producción artística actual, muchas veces se desdibujan los límites entre los distintos lenguajes, originando producciones integradas, donde intervienen las nuevas tecnologías y se derrumban las divisiones entre arte culto y arte popular.

Lo poético es un modo de entender, decir y estar que constituye la raíz misma del arte en cuanto implica un mundo alternativo de miradas, posturas, decires e interpretaciones. La mirada poética del arte es la *mirada ampliada* que no da por hecho o dicho al mundo, sino que lo va creando al tomar como masa de trabajo el material infinito del universo en que vivimos.

La ficción es una construcción interpretativa de la realidad, que a diferencia de los discursos científicos no opera según una generalización de los fenómenos a una única proposición, sino que se concentra en la producción de sentido y, en lo particular, de alguna mirada posible del mundo, sean estas retrospectivas, actuales o prospectivas. Se configura a partir de los dispositivos que son propios del arte, es decir, la manipulación y organización de materiales y técnicas para la generación de imágenes (visuales, sonoras, corporales, etc.).

La metáfora genera un plus de sentido que trasciende de los materiales y las técnicas artísticas, sintetiza aspectos racionales y emocionales, muestra a la vez que oculta, y es efectiva en la medida en que el interés se aloja en la relación novedosa entre sentido y significante, en su carácter presentacional, más que en los significados literales que puedan deducirse o decodificarse. La metáfora produce quiebres en la literalidad por lo tanto requiere de la imaginación para crear conceptos.

Las propuestas didácticas que se presentan a continuación tienen la intencionalidad de orientar al docente quien podrá adaptarlas o recrearlas considerando los aprendizajes, intereses e inquietudes de los estudiantes, por tal razón los invitamos a leerlas, ampliarlas, enriquecerlas y modificarlas, adecuándolas a las características del contexto institucional.

Los lenguajes artísticos forman un campo de conocimiento común, el del arte, responden a una especificidad propia, razón por la cual, si bien comparten su dimensión poética, metafórica y ficcional no resultan traducibles ni reemplazables entre sí.

El arte, atravesado por las tensiones y modificaciones políticas y sociales, ha absorbido, condensado, interpretado y representado las sociedades y el espíritu de cada época. Por ello ésta se nos presenta como una valiosa oportunidad para realizar procesos de experimentación, ideación, producción y reflexión contextualizada a partir de interrogarnos junto con nuestros niños (acorde con la edad): ¿Existen manifestaciones artísticas que representen la vida y las costumbre de 1816, 1916, de la actualidad? ¿Qué manifestaciones artísticas expresaron el sentimiento y sentido de las personas que vivieron en esas épocas? ¿Qué manifestaciones representan nuestra identidad como mendocinos y argentinos? ¿Qué nos muestran y enseñan de nuestra provincia y nuestro país? ¿Qué nos enseñan, qué podemos aprender de historia a través de ellas? ¿Qué relación guardan con los sucesos históricos que narran? ¿Quiénes son sus creadores? ¿Qué medios y qué modos utilizaron los artistas para crearlas? ¿Qué función cumplieron en la época de independencia? ¿De qué modo la cultura material (objetos artísticos, artesanales, edificios, etc.) e inmaterial (leyendas, relatos, canciones) contribuyen a la Historia? ¿Cómo definimos nuestra identidad cultural hoy? ¿Cómo vivenciamos hoy el sentido de lo nacional, lo patriótico y la independencia? ¿Qué manifestaciones artísticas podemos producir que reflejen lo que sentimos y pensamos hoy en torno de la Patria y nuestra identidad para ser compartidas con nuestra comunidad en la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia? ¿Con qué y cómo podemos producirlas?

Se sugiere a los docentes la lectura completa de este material, además del análisis correspondiente de las estrategias del lenguaje de su formación específica, ya que las propuestas de trabajo que se presentan para cada lenguaje artístico pueden resultar de disparador de innumerables alternativas de trabajo e integración.

A partir de estos interrogantes han sido elaboradas las propuestas que se presentan a continuación organizadas por lenguajes artísticos. Cada una de ellas contiene estrategias para el trabajo y la realización de producciones elaboradas a partir de los saberes disciplinares y con la intención de que sean articulados con los saberes de las Ciencias Sociales y de la Lengua para brindar procesos significativos de aprendizaje en torno de la temática que nos convoca “Bicentenario de la Independencia desde una mirada cuyana”.

PRIMER CICLO

PROPÓSITOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.
- El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- La participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, cooperativo y democrático.
- El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela.
- La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.
- La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- La progresiva comprensión de algunas relaciones entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.
- La ampliación de su horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural, en los diversos lenguajes.

ARTES VISUALES

Pensar las Artes Visuales en relación con el Bicentenario de la Declaración de la Independencia evoca imágenes que constituyen nuestro patrimonio artístico y cultural brindando distintas miradas sobre nosotros y nuestra identidad como mendocinos y argentinos.

Los rituales escolares que hasta hoy perduran, surgieron de la necesidad del naciente Estado de *enseñar la Patria* a niños y niñas que ingresaban al sistema escolar. *"Las escuelas fueron, en un primer momento, un instrumento de la reactivación de las fiestas públicas oficiales, para convertirse luego, a través de la ritualización de las celebraciones escolares y de la enseñanza de la historia, en uno de los principales ámbitos de la conservación selectiva de la tradición patria. Era evidente en las décadas 1880 y 1890 una gran preocupación por la nacionalidad. La sociedad se transformaba profundamente y demasiado rápido." (Bertoni, 1992, p. 2)*

En nuestras Escuelas Primarias el espacio curricular aún se denomina Plástica y Artesanías. Cambiar la denominación a Artes Visuales significa repensar la disciplina en el contexto actual donde las imágenes construyen relatos poéticos, metafóricos, simbólicos y ficcionales en relación al contexto social, cultural e histórico donde operan significados compartidos por la comunidad a la que pertenecemos. Donde conviven, y se integran modos tradicionales como la pintura, la escultura, el grabado con las nuevas tendencias, con la incorporación de la tecnología y superando la división entre arte y artesanías.

El bicentenario de la Independencia nos invita a repensar cuales son los significantes, propósitos, símbolos, valores y rituales que debemos enseñar a las nuevas generaciones, buscar huellas en el pasado nos ayudarán a comprender el presente para construir el futuro.

Las celebraciones, los rituales y las fiestas suponen un trabajo de toda la comunidad, su función es el intercambio cultural, la producción simbólica y la participación. *"La fiesta es comunidad, ya que en la fiesta y en la celebración todo está congregado". (Gadamer, 2012, p. 100)*

Es un desafío repensar el lugar que ocupa la enseñanza de las Artes Visuales en la escuela primaria, hoy el arte es un campo de conocimiento productor de imágenes simbólicas, ficcionales y metafóricas que portan diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de procesos de producción, reflexión, contextualización, por tal razón debemos resignificar la producción artística y los actos escolares, que en ocasiones se reduce a la manipulación de materiales y herramientas (elaboración de guirnaldas, palomas, banderas y/o arreglos florales, recuerdos para la festividad, etc) o a la mera reproducción de imágenes estereotipadas.

El arte en la contemporaneidad se manifiesta mediante diversos formatos disciplinares e interdisciplinarios, la propuesta nos invita a pensar en producciones, acciones, intervenciones artísticas que trabajen la noción de independencia, identidad, libertad, nación, patria, entre otras.

"Construcción de un relato compartido. El arte como experiencia creadora y significativa para la construcción de la identidad."

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Reflexión lúdica de producciones artísticas y culturales locales y nacionales que pongan en diálogo y tensión las representaciones desde 1800 a la actualidad. El docente podrá llevar al aula imágenes artísticas como dibujos, grabados, pinturas, esculturas, fotografías, cestería, cerámica, textiles, objetos utilitarios, entre otros, para que los estudiantes observen y reflexiones sobre costumbres, festejos, escenas de la vida cotidiana, escenas de batallas, retratos, etc.; para observar los cambios culturales, artísticos y estéticos, y cómo a partir de estas imágenes podemos construir y reconstruir un imaginario colectivo identitario. Es importante el desarrollo de capacidades interpretativas desde los más pequeños partiendo desde el contexto cercano.

Era una industria típica
la fabricación de canastos, con
sus bordes en colores
curiosamente terminados.
Y copos de varias lanas, por
fuera, intercalados,
hechos con una gramínea
de muy flexible tallo.

Los cestos de Guanacache
tienen sitio privilegiado,
que al decir de los que saben
y que están bien informados,
son únicos en el mundo
por su diseño y tramado,
tejidos todos con paja
y a la manera de esparto.

Estrofas de "Artesanías"
de Alberto labrador.

Propuesta

La propuesta es trabajar a partir de las obras de un artista o varios artistas y/o hacedores culturales de la Provincia. En esta ocasión trabajaremos con el artista Fidel Roig Matons. Parte de su trabajo lo dedicó a retratar las costumbres del pueblo Huarpe, donde podemos observar el trabajo de cestería, de origen pre -colonial que aún se conserva en la actualidad. Estos cestos merecen ser valorados por el modo de producción que los caracteriza y porque tienen un papel muy importante en la construcción de la identidad local; además pintó la gesta sanmartiniana pinturas que reflejan el paisaje épico y nos invitan a recrear el suceso tan importante de nuestra historia. Podemos imaginar un viaje a los antiguos pobladores del norte de nuestra provincia. Partiendo de la obra *Las tejedoras de canastas* podemos observar, conocer, reflexionar y valorar las costumbres y las producciones culturales de este pueblo.

Fidel Roig Matons. Nació en Cataluña, España. Estudió Bellas Artes en Barcelona y en 1908 llega a Mendoza. Sus obras reflejaran las costumbre de los Huarpes. En 1936, se dedicó a pintar los paisajes de la Cordillera de Los Andes junto con los momentos más relevantes de la gesta sanmartiniana.

Fidel Roig Matóns, 1999. Pintor del desierto . Mendoza, Ediunc

https://www.youtube.com/watch?v=kDLvQqWYClM

Obra: Las tejedoras de canastas. 1936. Óleo sobre tela.

Fuente: http://huellascuyanas.blogspot.com.ar/

Estos canastos son tejidos con junquillo y decorados con lanas que se iban entrelazando para formar guardas de varios colores. Los Huarpes esquilaban las ovejas, hilaban y teñían las lanas con pigmentos extraídos de vegetales, de animales y minerales. Estos cestos eran utilizados para transportar agua.

También realizan trabajos tejidos al telar y objetos de cerámica cuya decoración eran motivos geométricos donde predominaban los colores rojo, negro y blanco. Muchas de estas prácticas culturales continúan hasta hoy.

El docente debe generar el espacio propicio y además estar atento a las múltiples miradas, comentarios espontáneos, risas, asombros, para acompañar por medio de preguntas, que estimulen la observación, la reflexión y la comprensión desde el respeto y acuerdos grupales establecidos. Desde las Artes Visuales estamos trabajando:

- Desarrollo de la percepción, a partir del descubrimiento de distintas formas, tonalidades del color, sensaciones espaciales, luminosidades, entre otras.
- Apreciación lúdica de obras artísticas y culturales que posibiliten la reflexión del contexto cercano.
- Comprensión de hechos históricos a partir del arte y la cultura.
- Reflexión compartida con sus pares y con el / la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.

Carmen Jofré tomando mates. Carbonila

Llegada al Portillo y encuentro con Olazábal. Óleo sobre tela

En la escuela 4-153 se encuentra el Museo que lleva su nombre y dónde podemos observar dibujos y un busto del artista.

Mercado Artesanal. Donde encontramos artesanía precoloniales y la producción actual de la comunidad Huarpe.

Pinacoteca Sanmartiniana Fidel Roig Matóns que se encuentra en el Honorable Concejo Deliberante en Ciudad Capital.

http://fidelroigmatons.blogspot.com.ar/

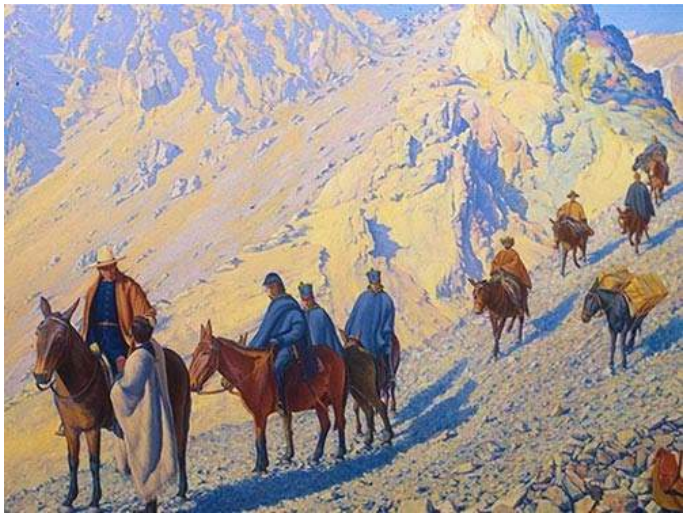

La propuesta se puede ampliar con obras de otros artistas, imágenes de objetos artesanales y culturales producidos en épocas posteriores y actuales, textos , canciones, crónicas, entre otras.

Planificación y realización de visitas a museos, bibliotecas, centros culturales como así también a museos y sitios históricos virtuales. Es importante acercar a los estudiantes a museos, bibliotecas, sitios históricos patrimoniales para generar espacios de encuentro con los objetos mismos. Al ingresar a estos espacios se genera una relación particular con las obras de arte propiciando la experiencia estética, donde el niño puede vivenciar, reflexionar sobre lo que mira, e iniciarse en el conocimiento del patrimonio artístico y cultural para fortalecer el sentido de pertenencia. También se puede invitar a distintos artistas y hacedores culturales para que realicen charlas y muestren su producción artística. Desde las Artes Visuales estamos trabajando:

Conocimiento de distintos espacios de producción y exhibición de manifestaciones visuales y culturales en forma directa o mediatizada por recursos tecnológicos.

Encuentros con distintos artistas y hacedores culturales para conocer, dialogar y reflexionar sobre sus producciones.

Algunos Sitios virtuales:

http://museosvivos.educ.ar

www.argentinavirtual.educ.ar

Utilización del espacio escolar como metáfora para la producción artística y la participación. La trasformación del espacio a partir de los conceptos desarrollados y trabajados desde el Conocimiento del ambiente, utilizando manifestaciones artísticas contemporáneas como "intervenciones" o "instalaciones". Es importante destacar el carácter lúdico y participativo en estas producciones artísticas, en este sentido el juego se convierte en un mediador a través de la metáfora para intervenir y transformar la realidad.

La **instalación** es una manifestación artística contemporánea que utiliza el espacio y los objetos como portadores de metáforas y construcciones simbólicas. Pone énfasis en lo lúdico y lo procesual estimulando la participación, la percepción, la producción y la reflexión.

Fuente: http://www.oei.es/artistica/experiencia_estetica_artistica.pdf

Propuesta

Existen formas, colores, texturas, materialidades de gran riqueza simbólica que pueden metaforizar los conceptos trabajados (libertad, patria, independencia, nación), también podemos partir desde los opuestos (libertad/opresión; independencia/dependencia, entre otros) para que los estudiantes experimenten, vivencien y construyan espacios lúdicos que pueden emplazarse en

distintos lugares de la escuela (patios, galerías, aulas, etc.). La propuesta puede enriquecerse con la intervención de otros lenguajes artísticos como la música, la danza, el teatro. Se puede ampliar el proyecto y trabajarlo con la comunidad. Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Participación en proyectos para transformar el espacio cotidiano en un espacio artístico que metaforice los conceptos trabajados.
- Comprensión del espacio contextual (lo percibido en relación con el niño: cercano/lejano, puntos de vista, relación de tamaños).
- Organización compositiva del espacio /tiempo, lo transitado, vivido, modificado, utilizando diversos materiales y técnicas.
- Producción grupal en función del sentido.
- Comprensión y utilización de nuevos modos de producción visual a partir de lo lúdico, lo sensorial y lo participativo.
- Apropiación gradual del lenguaje visual, a través del desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.

Producciones bi o tridimensionales que metaforicen o simbolicen los conceptos trabajados. Se deben propiciar estrategias para superar estereotipos y acompañar a los estudiantes a generar producciones a partir de distintas medios y modos donde lo más importante además del cómo (técnicas y materiales) es el que (generar producciones significativas). Nuestro espacio curricular trabaja a partir de distintos modos de conocimiento: la percepción, la producción y la reflexión crítica las cuales deben desarrollarse en forma integrada a partir de propuestas didácticas variadas, creativas, actualizadas, motivadoras y contextualizadas.

Propuesta

Trabajar a partir de la resignificación de objetos simbólicos o característicos de la época, como el peinetón, el abanico, la galera, la carreta, el paraguas, entre otros. Como ejemplo trabajamos con el "*Proyecto peinetón*".

Comenzar la propuesta desde la percepción del objeto para conocer sus simbologías, morfologías (relación de forma y función), sus cualidades artísticas-estéticas, la clase social que los utilizaba, los comparamos con otras épocas, etc. Llevar al aula distintas imágenes donde aparezca el objeto, como los grabados de César Hipólito Bacle obra que caracteriza con sentido humorístico e irónico el uso de los peinetones objeto típico de la época que los utilizaba una clase social determinada, o la ilustración de Oski.

Cuando llevamos imágenes al aula estamos poniendo obras que portan sentidos, ideas, pensamientos, sentimientos, conceptos, miradas sobre su contexto socio-histórico, para ser conocidas, debatidas, para que se integren al mundo del estudiante a partir de las cuales se desarrolla la percepción, la interpretación, la observación sostenida, la verbalización, el respeto por las opiniones ajenas. Lo importante es que los estudiantes puedan generar otras imágenes, otras ideas, otras miradas; la propuesta no implica de ningún modo su reproducción, su copia.

Luego los estudiantes a partir de sus intereses e inquietudes pueden generar producciones bi o tridimensionales resignificando la poética del objeto por medio de distintas técnicas y materiales.

Hipólito Bacle publica en 1833-34 un álbum titulado "Trajes y costumbres de la provincia de Buenos Aires" compuestos por 6 cuadernos que ilustran por medio de litografías oficios y trabajos de los sectores populares y las vestimentas típicas de las damas porteñas.

Fuente:Disponible en: http://www.celarg.org/archivos/litograf_as_de_c_sar_hip_lito_bacle.pdf

Algunos viajeros europeos como **Alcides d'Orbigny,** que visitaron la ciudad en esa época, escribieron sus impresiones sobre la vida y las costumbre . "Las mujeres, de singular belleza, vestían con lujo las más ricas telas que podían ofrecerles Europa y Oriente. Sus peinados eran extraordinarios, usaban los famosos peinetones de carey artísticamente labrados, obras primorosas y monumentales, exageración de las peinetas andaluzas.

Los peinetones

" Siempre hará que se distinga una porteña del resto de las mujeres del mundo, un adorno especial a que tiende como a la vida, y casi me atrevo a decir más que a ella: es una inmensa peineta que parece un gran abanico convexo, más o menos precioso y más o menos dorando, según el rasgo y bienes de quien lo lleva. La peineta la sigue por todas partes. ¿La señora va a la iglesia? La peineta...con una gasa negra y un gran velo del mismo color, con el que se cubre las espaldas, el pecho y los brazos. ¿Va la porteña de paseo? La peineta, y además un velo grande de blonda dorada, con las mangas del vestido abierto, brazalete y el pañuelo en la mano. Su traje de verano es la peineta, un corto vestido blanco, chal azul y pañuelo amarillo. En invierno, siempre la peineta, pero junto a un velo rosado, una rica cachemira blanca que cubre todo el talle, un pañuelo de cualquier color y altos borceguíes"

Otra propuesta es partir de un texto para estimular la imaginación y la creatividad de los estudiantes. Por ejemplo el texto de D Orbigny y J.B. Eyries (1842, Barcelona) en el cual se describe el uso del peinetón en distintos lugares de la época y cómo estos eran labrados artísticamente en carey. El texto funciona como disparador para realizar distintas imágenes fantaseadas, imaginadas las cuales se materializan en distintos medios bidimensionales como dibujos, grabados, historietas, entre otras, o tridimensionales como modelado, construcciones, encastres, etc. Lo importante es trabajar con los conocimientos disciplinares en forma holística acordes a las edades de nuestros estudiantes.

Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Producción de imágenes personales utilizando distintos modos y medios.
- Iniciación (si son alumnos de primer grado) o el uso de distintas técnicas, materiales, soportes herramientas para la producción con sentido.
- Organización de los componentes formales, tonales y texturales de la imagen.
- Utilización de los componentes de la imagen: formas abiertas y cerradas, texturas, líneas, color en función de una intencionalidad de producción.

La propuesta puede ampliarse y contextualizarse desde el contexto cuyano. O partir de otros disparadores.

Crónicas de nuestra identidad disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4UzgRNcOUao

Es importante que los estudiantes puedan reflexionar sobre las propias producciones y las de sus pares, por tal razón se deben generar espacios de verbalización y escucha respetuosa; entendiendo que en el proceso de producción también se reflexiona: en la ideación , la composición , las materialidades, el uso de distintas técnicas, las experiencias, los logros, las dificultades, los caminos recorridos, por tal razón el arte desarrolla la capacidad interpretativa uniendo la teoría y la práctica.

Construcción de escenografía y paisajes artísticos. A partir de los saberes trabajados conjunto a las otras áreas, como Conocimiento del Ambiente se pueden crear escenografías o paisajes artísticos resignificando las imágenes y lugares simbólicos de esa época por ej. La casa de Tucumán, la imagen de la Sala de Juramento, superando prácticas estereotipadas. También se puede trabajar sobre los festejos populares, en Mendoza Colonial éstos eran políticos y religiosos, se organizaban alrededor del Cabildo, por medio de bodegones donde se podía cantar, bailar, comer. Hoy los bodegones se siguen realizando en fiestas populares como la Celebración de la Virgen del Rosario en las lagunas de Guanacache en Lavalle.

Festividades en la Mendoza Colonial

Muchas eran las ocasiones de reunión de los mendocinos; se llevaban a cabo fiestas en honor de los Reyes pero también celebraciones religiosas como la del Patrón Santiago y Corpus Christi. Para esta última, por ejemplo, se realizaba una procesión alrededor de la Plaza Mayor. En dicha ceremonia participaba toda la comunidad; sin embargo, cada uno de los sectores sociales se mantenía separado y siguiendo las normas y pautas establecidas y vigentes para cada uno.

Fuente: http://historiavirtual.mza.uncu.edu.ar/mendoza-colonial/soc16.html

Foto de los Bodegones que se realizan en las fiesta populares de Lavalle.
Fuente: http://www.diariouno.com.ar/

Obra de Molina Campos

Fuente: http://www.artexpertswebsite.com/es/artistas/campos.php

Obra de Luara Rudman, "Todas las hojas hablan "

Fuente: http://laurarudman.blogspot.com.ar/

Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Reflexión compartida con sus pares y con el /la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.
- Realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.
- Uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales para producir con sentido artístico escenografías.
- Producción grupal que represente en forma metafórica y simbólica distintas imágenes o lugares de festejos populares de la época del Bicentenario de la Independencia.
- Reflexión de lo trabajado utilizando paulatinamente el vocabulario específico.

La historia es traida al escenario de la escuela en forma de guiones preparados, para que los actores y las actrices la ejecuten y la actualicen, la hagan circular y de cara al público que asiste- la escuela en su conjunto reafirme su compromiso con la memoria y su proyección hacia el presente. Se podría decir que se anudan la memoria y su exhibición, o sea la representación de la memoria". Raúl Díaz (antropólogo).

Si se entiende al Arte como campo de conocimiento y al teatro como un acontecimiento que permite la reunión de personas en un mismo espacio y tiempo para interpretar un hecho de ficción expresado en palabras, acciones, imágenes, que entraman profundos sentidos y expresan ideas y valores; **el juego dramático y teatral** se presentan como valiosas herramientas que contribuyen a la formación integral de los niños favoreciendo el desarrollo de sus esquemas perceptivos, de sus capacidades expresivas e imaginativas, la resolución de problemas de situaciones cotidianas aplicando su potencial creativo, la valoración de sus posibilidades y la de sus pares a partir del juego y la participación con sentido inclusivo y cooperativo, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad.

El juego dramático permite explorar, reproducir, inventar situaciones y desempeñar roles en un juego de ficción compartido y creativo, en el que se implican el cuerpo, las palabras, los sonidos, las propias fantasías, las emociones, creencias e ideas para recrear la realidad, ampliar la experiencia de los niños y manifestar su subjetividad. Vehiculiza la vivencia de una experiencia educativa integradora de lenguajes artísticos que, basada en el juego y el protagonismo de los niños, posibilita su expresión personal, el impulso de su capacidad y actitud creativas y la mejora de sus relaciones personales. El niño puede decir mediante la acción lo que es y lo que quiere en un lenguaje globalizador que no parcela artificialmente sus manifestaciones expresivas. **El juego teatral** permite representar ante otros, los compañeros, la comunidad educativa, la producción elaborada en forma colectiva.

Consideramos **juego dramático** a esta primera improvisación colectiva y simultánea en la que las consignas del docente se van espaciando, y el juego comienza a regirse por las propuestas de los participantes... no hay observadores, exceptuando al docente, y que todo participante debe encontrar un rol en la misma".

Fuente: Jorge Holovatuck Holovatuck, J. y Astrosky, D. (2005). Manual de Juegos y Ejercicios Teatrales. Bs. As: INT.

Partiendo de estas premisas y desde la consideración que las dramatizaciones y representaciones teatrales tienen una gran presencia en las conmemoraciones y actos en nuestras escuelas y el indiscutible placer que experimentan los niños cuando se disfrazan, se maquillan y se caracterizan; resulta importante reflexionar sobre las estrategias que se aplicarán para que el acto escolar sea la culminación y muestra del proceso de aprendizaje y de construcción personal y grupal. A tal fin es necesario superar las arraigadas tradiciones de recurrir, por falta de tiempo y articulación entre los aprendizajes de todas las áreas, a actos prediseñados en los que prevalece el uso de estereotipos visuales, musicales y teatrales y para cuya concreción en tiempo y forma, se recurre inevitablemente a la repetición como estrategia que permita una puesta acorde a lo explicitado en el modelo seleccionado.

Sintetizando entonces, entendemos los actos escolares como construcciones discursivas simbólicas que portan sentidos sociales, culturales e ideológicos; como rituales que implican de manera especial los cuerpos, las palabras, las imágenes, los sonidos, las emociones y que lejos de ser rutinizados en la cultura escolar, deben rescatar el sentido primigenio de estas manifestaciones: reunir a la comunidad en una experiencia colectiva para promover la transmisión de valores culturales, ciudadanos y democráticos, la reflexión y la construcción de memoria e identidad colectiva.

Los aprendizajes relacionados con el lenguaje teatral, tienen una especificidad propia y es ideal que estén a cargo de un profesor de la especialidad. Sabemos que en la actualidad no todas las escuelas cuentan con este especialista, entonces es interesante que los maestros a cargo de los diferentes años conozcan los saberes que el juego dramático promueve, para integrarlos en sus propuestas áulicas, en el desarrollo de proyectos junto con Lengua, Conocimiento del Ambiente/ Ciencias Sociales, Artes Visuales y Música, en torno a la temática que nos convoca "Bicentenario de la Independencia". Por lo tanto será interesante utilizar como disparadores motivacionales todas las reflexiones y los materiales utilizados desde esas disciplinas (cuentos, canciones, poesías, imágenes, fotografías, otros), que permitan realizar experiencias de juego dramático y teatral en torno de las nociones de independencia, identidad, libertad, nación, entre otras.

"Construcción de estatuas corporales a partir de la nociones de independencia, libertad y sus opuestos"

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Exploraciones de distintas posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, para la producción, a través del juego, de representaciones corporales.

Conversaciones guiadas por el docente en la que los chicos puedan relacionar las nociones de independencia y libertad en su vida cotidiana.

Exploración de la libertad/limitación del movimiento: A través de consignas del docente como:

- Recorrer el espacio caminando, saltando, corriendo, reptando, lento, rápido. Cuando yo diga "estatua" nos quedamos quietos.
- Proponer diversas "limitaciones de movimiento" como: ahora no se puede mover un brazo, o una pierna, caminar despacito con los ojos cerrados.
- En parejas: uno se queda quieto como un muñeco y su compañero moviliza partes de su cuerpo explorando distintas posiciones. Uno cierra los ojos y el otro lo conduce cuidadosamente por el espacio.

Exploración de la libertad/limitación expresiva de la voz a través de juegos vocales y verbales.

- Cantar todos juntos una canción o recitar una poesía conocida por todos.
- El director del coro: Primero la docente y luego pueden jugar el rol de director los chicos. Acordar los gestos con los que el director conducirá el juego para que puedan explorar distintos volúmenes. Por ejemplo: Mientras más alto subo la mano van levantando la voz y mientras más bajo el brazo hablan más bajito hasta llegar al balbuceo. Acordar un gesto para el silencio.

Integración de las exploraciones realizadas en pequeños grupos: Armar estatuas a partir de distintas posturas del cuerpo y las nociones de libertad e independencia. A una señal del docente, las estatuas cobran vida y a otra señal vuelven a detenerse. Puede agregarse la expresión vocal y/o verbal, es decir, cuando la estatua entra en movimiento se hacen sonidos con la boca o se canta la canción. También puede utilizarse una música instrumental, cuando se detiene el sonido la estatua se mueve o viceversa.

Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trayecto recorrido durante el aprendizaje a través del intercambio oral para que los niños puedan reflexionar y expresar verbalmente ¿qué hicimos?, ¿cómo, con qué? Y relacionar lo vivenciado con lo trabajado en los otras áreas del conocimiento.

"Producción de cuadros vivientes y representaciones teatrales breves"

A partir de imágenes, fotografías, los elementos del lenguaje teatral y el juego dramático.

Elementos necesarios:

- Imágenes, fotografías, reproducciones de pinturas en los que se visualicen los personajes, la vida y costumbres en 1816 y en la actualidad.
- Elementos de vestuario y accesorios.
- Elementos de utilería (pueden ser parecidos a los que aparecen en las imágenes y fotografías).
- Mobiliario escolar y espacio del aula, el patio, el salón de usos múltiples y/o de actos.

Ejemplo de imágenes para trabajar. Disponibles en: **tinta-fresca**.com.ar/**proyecto**2_1c.pd (Consultado el 05/04/2016)

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Exploración de los elementos del lenguaje en el juego dramático (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia) para la elaboración de representaciones teatrales breves.

- Observación de las imágenes. Descripción verbal de lo que se ve. Enumeración de las personas, objetos y elementos de la naturaleza presentes. Identificación de los tiempos antes/hoy, pasado/ actualidad.
- Invención y creación colectiva de historias a partir de la verbalización con orientación del docente a través de intervenciones como: ¿quiénes son los personajes?, ¿qué están haciendo?, ¿qué elementos utilizan?, ¿dónde están?, ¿en qué momento del día?, ¿ayer u hoy?, ¡de repente llega una noticia inesperada!, ¿Cuál puede ser?, ¿qué hacen luego de recibir la noticia?, ¿cómo puede terminar la historia?
- Narración y re narración de las historias construidas. Realizar pequeños cambios como: otra noticia es la que llega, o distintas resoluciones para terminar la historia.
- Construcción de distintos espacios para el juego con la utilización de mesas y sillas tratando de reproducir los observados en las imágenes. Colocación de objetos de utilería necesarios. Acordar con los niños qué representa cada espacio (el salón de una casa, el patio de festejos, el lugar donde trabajan las lavanderas, las cocineras, los gauchos, la pulpería). Otra opción es organizar algunos espacios a partir de la oposición ayer/hoy, como por ejemplo: la pulpería de ayer/el bar de hoy, el de los vendedores ambulantes/el supermercado.
- Los niños eligen en qué espacio quieren jugar, el rol que quieren desempeñar y buscan los elementos de vestuario y accesorios necesarios para caracterizarse.
- ¡A jugar! Los niños juegan sus roles e improvisan situaciones en los espacios pautados. El docente puede sugerir acciones y conflictos en cada rincón para dinamizar el juego dramático. Como por ejemplo: Se reúnen los personajes parecidos o que guardan alguna relación (las damas, los caballeros, los vendedores), alguien trae una noticia y los otros no lo escucha, hasta que el personaje pide silencio, el gaucho quiere bailar con la china y esta no quiere y las que puedan ir surgiendo a partir del juego de los chicos.

- La docente puede pedir que todos se detengan como si fuera la fotografía de cada situación. Si es posible se pueden sacar fotografías de las situaciones para que luego los niños observen.
- El docente rota por los distintos espacios, ayudando a los niños a organizar su juego: principio, conflicto, desenlace. A partir de estos acuerdos realizados se vuelve a jugar, ahora con la intención de mostrar el juego al resto de los compañeros.
- Se estipula el orden y se realizan las muestras del juego dramático en cada espacio. Los docentes dialogan con los alumnos sobre los comportamientos adecuados cuando "miramos" las producciones de los compañeros, para que todos podamos disfrutarlas.

Según Jorge Holovatuck: **"Improvisar** es explorar en acción…. La improvisación es siempre búsqueda"

- Reconstrucción y valoración, con la orientación del docente, del trayecto recorrido durante el aprendizaje a través del intercambio oral para que los niños puedan reflexionar y expresar verbalmente ¿qué hicimos?, ¿cómo, con qué? ¿qué pasaba en cada escena? ¿quiénes eran los personajes? ¿cómo resolvían los conflictos? ¿podríamos encontrarle otro final a la historia?
- Establecer relaciones entre los juegos dramáticos realizados con lo trabajado en Conocimiento del Ambiente en relación con el Bicentenario de nuestra Independencia.

¡Elaboramos la muestra final! Diálogo con los niños, a partir de todas las actividades realizadas a fin de elaborar la muestra final para compartir en la escuela (el día del acto, días previos al acto, solo para los papás y familiares del curso) Algunas posibilidades:

- Muestra fotográfica de las escenas en un pizarrón o pared de la escuela. Inventar un título para la muestra. Ej.: "Los chicos de Segundo año conmemoramos el Bicentenario de nuestra Independencia jugando"
- Muestra de cuadros vivientes de personajes, vida y costumbres de 1816. Esto puede realizarse en una galería, con ambientaciones escenográficas de cada espacio y los niños accionando en cada uno, caracterizados con sus vestuarios, accesorios, maquillaje y elementos de utilería.
- Realización de la representación teatral a partir de la selección y organización de las exploraciones realizadas en el juego. Para ello es necesario acordar el espacio de ficción donde sucede la historia, el principio, conflicto y desenlace, los personajes que participan, las acciones que realizan, los textos que dirán. Ensayar a partir de los acuerdos realizados.

Ensayar significa jugar de nuevo respetando los acuerdos realizados, revisándolos y ajustándolos, es decir, ya no se crean nuevas situaciones, aunque éstas pueden surgir y en ese caso se realizan nuevos acuerdos. Se ensaya en el espacio que se realizará la representación, se ajustan posturas de modo que todos estén visibles para el público, se trabaja con la dicción y el volumen de modo que todos los textos sean escuchados y entendidos. Pero nunca se debe perder el placer por el juego.

Completar la propuesta con elementos de escenografía, utilería, vestuario, accesorios, maquillaje, sonido, música y todo lo necesario para representar ante la comunidad educativa.

"Cuentos para representar a partir de cuentos relacionados con la declaración de la Independencia"

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

A partir de cuentos relacionados con la declaración de la Independencia.

- Lectura de cuentos acordes con el nivel de los niños o visionado de videos realizados a partir de narraciones sobre la independencia. Inventar nuevos cuentos para representar a partir de consignas como "¡La noticia de la Declaración de la Independencia llega a Mendoza!"
- Listado de la secuencia narrativa: ¿Qué pasa primero, y luego, surge algún conflicto, cómo se soluciona, cómo termina la historia?
- Identificación de los lugares donde sucede cada acontecimiento narrado, los personajes que intervienen, los conflictos, las acciones que realizan, las situaciones que se producen.
- Dramatización de las secuencias narrativas.
- Apreciación guiada del juego dramático realizado.
- Diálogo para analizar diversas opciones para la representación del cuento. Realización de acuerdos. Volver a jugar a partir de los acuerdos realizados.
- Ensayo a partir de los acuerdos realizados.
- Completar la propuesta con elementos de escenografía, utilería, vestuario, accesorios, maquillaje, sonido, música y todo lo necesario para representar ante la comunidad educativa.

Algunos cuentos sugeridos que pueden hallarse en la web.

Para 1er año: "*Pedro va a Tucumán".* Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=BEpYdssbTMc (Consultado el 26/03/2016)

¿Qué paso el 9 de julio de Tucumán? El Historiador. Historia en el aula. Disponible en: www.elhistoriador.com.ar/aula/argentina/que_paso_el_9_de_julio.php

(Consultado el 26/03/2016)

Enseñas 9 de Julio - Día de la Independencia de Argentina

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=5jSF8EZ012c

(Consultado el 26/03/2016)

Como jugaban los niños en 1810

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=HnhDvi7cN1U

(Consultado el 26/03/2016)

La música ha ocupado un importante lugar en la vida de los grupos sociales y en la construcción histórica del pensamiento humano. Como manifestación, espectáculo, encuentro social, patrimonio cultural, vehículo de emociones y sentimientos o como discurso que porta una pluralidad de interpretaciones acerca del mundo, ella ha representado siempre una expresión humana y compleja altamente valorada por la sociedad.

En los últimos años la consideración del Arte como campo de conocimiento, ha traído un nuevo paradigma en su inclusión en la Educación, cuyo propósito central es el abordaje de procedimientos de producción y de reflexión para la formación de sujetos situados, críticos, capaces de interpretar la realidad e intervenir en ella para transformarla.

> La construcción de saberes vinculados a los lenguajes/disciplinas artísticas es parte de la formación general de los alumnos. Por lo tanto, resulta imprescindible la integración de la Educación Artística en los Proyectos Institucionales y Curriculares, que faciliten la articulación entre los docentes de las diversas áreas, en una visión superadora de la tradición fuertemente arraigada que ve a la Educación Artística como un complemento y apoyo de las áreas curriculares consideradas centrales.
>
> Fuente: Res.111-CFE-10 Anexo I "La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional" Ministerio de Educación

En efecto, la música es un lenguaje cuyos componentes provocan, a través de su aprendizaje, un alto grado de producción simbólica y comunicativa, a la vez que el análisis y contextualización de las prácticas musicales cobran significados para el grupo social, de modo que propicia la configuración de la identidad.

La música ha tenido y tiene un lugar central en todo tipo de celebraciones, sobre todo las escolares, derivado de posicionamientos de larga data, basados en la importancia de transmisión de valores culturales, nacionales necesarios para la formación de la Nación.

Desde estas premisas debemos resignificar la producción artística en los actos escolares, que en el caso de Música muchas veces se limita a la ejecución de canciones del repertorio oficial o a canciones seleccionadas por la relación directa del texto con la temática de la efeméride, cuyo aprendizaje se logra por repetición. A tal fin será necesario realizar un exhaustivo análisis de los recursos que se utilizarán, para que los mismos sean acordes a la edad de los alumnos y a los aprendizajes propios de la educación musical, desde estrategias en la que se entrelacen la producción y la contextualización. La consideración del acto escolar como parte del proceso de aprendizaje se constituye en una oportunidad excelente para la concreción de producciones artísticas interdisciplinarias, en la que a su vez se interrelacionen los aprendizajes de todas las áreas, desde dinámicas participativas y colaborativas que permitan reunir a la comunidad en una experiencia colectiva de alto valor formativo.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Integración de saberes de distintas disciplinas que favorezcan la relación de las características del contexto socio-histórico con de los aprendizajes específicos de campo musical.
- Análisis de sonidos del entorno que posibilite el registro e identificación de lo percibido.
- Exploración de fuentes sonoras y su empleo en la realización de cuentos sonoros, correlatos sonoros, que amplíen las capacidades de evocación y reproducción de imágenes sonoras.
- Entonación de canciones y producción de secuencias rítmicas a través de la voz hablada, producción de acompañamientos rítmicos espontáneos y sencillos ostinatos, producidos con percusión corporal o con instrumentos musicales convencionales o no convencionales.
- Reconocimiento auditivo de semejanzas y diferencias en relaciones sonoras de pares de sonidos
- Adecuación del movimiento corporal a estímulos sonoros y musicales.
- Audición e identificación de organizaciones simples del discurso musical en canciones del repertorio infantil, desde la realización de actividades que involucren la escucha atenta y la realización de movimientos corporales, grafías analógicas, entre otras.
- El contacto con producciones musicales diversas, que favorezcan procesos de análisis y contextualización.
- La reflexión y el intercambio de opiniones acerca de las propias producciones, de sus pares y de diversos referentes del campo musical.

Propuesta

"Un viaje a Tucumán"

- Audición y entonación de una canción cuyo texto se adapte a la temática de la propuesta.
- Realización de movimientos corporales espontáneos con desplazamientos libres.
- Reflexión de lo realizado comentando sensaciones y características de la música.
- Relación entre la letra de la canción con los saberes de Conocimiento del Ambiente y las características que podría tener un viaje a Tucumán en la actualidad y en 1810 por ejemplo ¿Dónde queda Tucumán?, ¿En qué medios de transporte podemos viajar en la actualidad a Tucumán desde Mendoza?, ¿Qué medios de transporte se habrán utilizado de Mendoza a Tucumán en 1816? (nombrar e imitar con la voz) ¿Qué sonidos habrán escuchado en el camino?

- Sonorización del entorno del viaje a Tucumán, desde la base de un relato a cargo del docente, que incluya por ejemplo: la descripción de distintos paisajes sonoros, cambios climáticos, animales que se encuentran en el recorrido, etc., desde el cual los alumnos realizarán el correlato sonoro con sonidos producidos con la voz, percusión corporal, instrumentos musicales u de objetos sonoros. Previamente a la producción de la sonorización se sugiere proponer: la realización de un listado de los sonidos que serán imitados, la exploración de las fuentes sonoras , la selección de los objetos e instrumentos explorados más apropiados para imitar cada sonido y la conformación de grupos según los distintos sonidos a producir. Según la edad de los alumnos, la propuesta puede complejizarse, por ejemplo, desde la sonorización de un cuento creado por el grupo al cual se incorporen, palabras rítmicas ejecutadas grupalmente, con la voz hablada ejecutadas en forma simultánea, sucesiva o superpuesta.
- Análisis de la grabación de la producción y reflexión sobre los procesos realizados y los resultados obtenidos.

La propuesta de sonorización y abordaje de los aprendizajes específicos del campo musical, puede partir de diversos recursos que actúen como disparador, como por ejemplo:

- Una producción visual, entre ellas podría emplearse algunas de las obras artísticas que estén siendo analizadas desde los aprendizajes específicos de Artes Visuales en relación a la temática del bicentenario.
- La grabación de un fragmento de la banda sonora de una película o documental en los que se identifiquen con claridad los entornos sonoros relacionados a la temática.
- Los juegos dramáticos trabajados en teatro a los que los alumnos deberán crear el correlato sonoro.

"Poniendo ritmo a nuestra Independencia"

- Selección palabras a partir de opciones dadas. por ejemplo: independencia, libertad, identidad, patria, etc.
- Exploración y selección de rítmicos para producir con la voz hablada cada una de las palabras seleccionadas.
- Organización de una secuencia rítmica en la que se produzcan de manera sucesiva las palabras elegidas.
- Exploración de distintas posibilidades de ejecutar las secuencias rítmicas con variaciones, por ejemplo de intensidad.
- Realización de movimientos corporales que se adecuen a la rítmica elaborada.

Otras alternativas sugeridas:

- Reproducción de un texto recitado rítmicamente. *"Juguemos al eco"* (un grupo propone y el grupo total repite) o *"Jugar a la batalla con palabras rítmicas"* (un grupo presenta su propuesta y de manera encadenada, otro grupo responde).

- Exploración y producción de las secuencias palabras rítmicas en las que se alternen la ejecución en forma sucesiva y simultánea.
- Reflexionar sobre el proceso de elaboración de las producciones que posibilite la articulación con saberes de otras áreas para comprender la práctica de la libertad desde responsabilidad y el respeto: *¿en qué momento del trabajo realizaron acciones que se puedan relacionar con la libertad? ¿qué tuvieron en cuenta para poder realizar el trabajo? ¿cómo se organizaron? ¿tuvieron que hacer acuerdos?*

Festejemos la Independencia

- Observación de imágenes representativas de festejos y diálogo orientado por el docente: *¿qué significa festejar? ¿qué se festeja el 9 de julio? ¿Cómo festejarían en 1816?*
- Audición de un candombe y realización de movimientos espontáneos acordes al estímulo musical.
- Elaboración de propuestas de acompañamientos rítmico-melódicos a canciones ejecutadas en conjunto, incluyendo por ejemplo:

  - Entonación de melodías y variaciones melódicas

  - Improvisación de melodías vocales y/ instrumentales sobre un esquema armónico

  - Exploración de diversos medios de producción sonora, incluyendo la percusión corporal, instrumentos musicales convencionales y no convencionales el empleo de diversos modos de acción.

En Cuyo, en la época de la Independencia se realizaban bodegones que eran reuniones populares, especie de bailes que se organizaban con motivo de un festejo patrio o social. Por ejemplo los de mayo, los de julio y otros que celebraran la finalización de la cosecha de uva, del trigo, etc.

Cuando los habitantes de Tucumán se enteraron, salieron a festejar a la calle; colgaron guirnaldas con faroles y banderas en las puertas de la iglesia y en el centro de la plaza se organizaron bailes y los payadores improvisaron versos hasta altas horas de la madrugada.

La danza es una actividad perteneciente al campo artístico. Está ligada al ser humano desde el principio de los tiempos. Se nutre del placer que produce el movimiento rítmico individual y grupal. Refuerza junto con otras manifestaciones artísticas el sentido de pertenencia a un grupo, propiciando mayor calidad en las relaciones intra e interpersonales.

En el lenguaje artístico de la danza, convergen la música, la composición visual, la interpretación de roles y situaciones propias del juego dramático y elementos de la oralidad, que se conjugan para favorecer el desarrollo integral de la persona.

La danza en la educación se constituye en una valiosa herramienta para aumentar la conciencia corporal de los niños y consolidar los vínculos grupales. Mediante el movimiento rítmico coreografiado se ponen en juego habilidades y destrezas que permiten fortalecer diversas capacidades -además de la estético-artística- aumenta la concentración y la memoria, la autoconfianza, el equilibrio, el ritmo, la flexibilidad, la percepción temporal, las posibilidades expresivas, comunicativas y creativas. Las danzas son un factor clave de conocimiento personal, grupal, cultural e intercultural.

Por su parte, las rondas infantiles, se conforman de sencillas coreografías y cánticos breves, donde es frecuente observar saltos, avances, retrocesos, gestos corporales, persecuciones, acciones diversas, cambios de ritmo, velocidad e intencionalidad, como rudimentos de danzas y bailes. También los juegos colectivos y las rondas refuerzan el aprendizaje de los códigos sociales, propician el desarrollo integral y social de los niños, la oralidad, las posibilidades expresivas corporales, rítmicas, relaciones lógico-matemáticas, coordinación, equilibrio, concentración, nociones del espacio y del propio hábitat, elevan la autoestima y consolidan, entre otros aspectos, la identidad personal y social. La acción de jugar en grupo conlleva placer y permite a los niños la superación de pequeños desafíos, permite reconocer y valorar la cultura en la que viven e internalizar normas y hábitos valorados por el colectivo.

Sin dudas, tanto los juegos colectivos, como las rondas y las danzas son manifestaciones culturales que caracterizan a la sociedad de una época, son practicados por niños y también por jóvenes y adultos, sin exclusividad de sexo, clase social o destrezas particulares, por lo que promueven la integración, el placer, el espíritu lúdico, la convivencia pacífica, la aceptación de los límites, la sensibilidad hacia otros lenguajes artísticos, el autocontrol, la cooperación y la creatividad en un marco de libertad respetuosa.

En las escuelas de nuestra provincia es frecuente ver exposiciones donde los niños presentan danzas tradicionales, los vemos caracterizados convenientemente para la circunstancia de presentación. La alegría se entremezcla con el nerviosismo y los padres se agolpan para fotografiar a sus hijos. Es conveniente advertir que estas circunstancias sólo adquieren sentido si se constituyen en el resultado de un proceso de aprendizaje, de intercambio respetuoso, de integración de todo el grupo, y no mera selección de los alumnos más predispuestos o desinhibidos.

Es preferible apostar por resultados más sencillos, que reflejen los procesos vivenciados, y no arrebatar el proceso con propuestas exitosas y fórmulas rematadas año tras año, ajenas al placer y aprendizaje colectivo que les imprime sentido. La cultura escolar necesita recuperar el sentido de las manifestaciones culturales expresadas en cada lenguaje artístico que permita la cuidadosa transmisión de valores culturales, la consolidación de la democracia, el trabajo creativo y reflexivo en instancias colectivas pacíficas y placenteras.

Los aprendizajes relacionados con la danza, tienen una especificidad propia y es ideal que estén a cargo de un profesor de la especialidad, cuando esto no fuera posible es necesario que el maestro a cargo tenga conocimiento de los saberes que la danza promueve para integrarlos en sus propuestas áulicas y en el desarrollo de proyectos junto con Lengua, Ciencias Sociales, Artes Visuales, Música y Teatro, en torno a la temática que nos convoca “Bicentenario de la Independencia”. Por lo tanto será interesante utilizar como disparadores motivacionales todas las reflexiones y los materiales utilizados desde esas disciplinas (juegos, cuentos, canciones, poesías, imágenes, fotografías, recreaciones históricas u otros), que permitan realizar experiencias significativas de la danza en torno al contexto de la Independencia.

“Los niños de hoy y los niños de antes”

- Algunas preguntas orientadoras para reflexionar: ¿qué diferencias hay entre los niños de antes y los de ahora? ¿Cómo eran las mujeres y varones de entonces? ¿Cuáles eran sus intereses? ¿y ahora? ¿En qué se diferencias las coreografías de hoy y de entonces? ¿dónde jugaban los niños antes? ¿Dónde juegan los niños ahora? Comparamos algunos juegos colectivos de hoy y de entonces.

Fuente: https://www.google.com.ar/url?2juegos-y-jugtes.html&bvm=bv.119028448,d.Y2I&psig=AFQjCNFkGrvV6U851BFQE6xqIdEb2YTLoQ&ust=1460568255068425

Se puede ampliar con imágenes de época, vestuario y caracterización. Algunas exposiciones de los juegos y rondas abordados que permitan visualizar la época, etc.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Fuente:ttps://www.google.com.ar/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjrwpG4jr7MAhWHHpAKHTAwDFMQjRwIBw&url=http%3A%2F%2Fwww.artelista.com%2Fobra%2F7106386452049788-carnavalito.html&psig=AFQjCNHyHIv5LJoSyi1cg6sTlDKhYEOLbw&ust=14623719680

- Exploración y organización juegos colectivos y rondas infantiles conocidas por los niños. Ej. La mancha y sus variaciones, escondida, soga, elástico… “Lobo estás”, “Yo con todas, yo con vos”, “la Blanca Paloma”, “Qué llueva…” etc.
- Relación y exploración de esos juegos colectivos y rondas infantiles con otros juegos y rondas con cánticos populares propios a la época de la independencia. Nota. El docente puede nutrirse de la guía de sitios web aportadas para este punto.
- Recreación de juegos y rondas con coreografías que marcaron la infancia de quienes vivieron en las primeras décadas de 1800. Ej. Rayuela, Gallito Ciego, La Escondida, La Mancha, etc. Algunas rondas con coreografías: “Arroz con Leche”, “Mambrú se fue a la Guerra”, “La Blanca Paloma” (reminiscencia del minué cortesano o de la firmeza criolla).
- Incorporación de elementos rítmicos y experimentación con objetos y el cuerpo de los compañeros a partir de las rondas y juegos explorados.
- Identificación de coreografías presentes en diferentes rondas tradicionales.
- Realización de variaciones sencillas de la letra y la coreografía propuestas por los propios alumnos a partir del diálogo compartido, que les permitan reconocer y diferenciar estilos de vida propios de nuestra época y característicos de la sociedad de la Independencia.
- Exploración de danzas populares como el carnavalito -evolución de las rondas colectivas con reminiscencias indígenas y españolas-.
- Experimentación lúdica y compositiva de distintas figuras coreográficas del carnavalito: rondas, serpentinas, filas, volteretas, caracol, etc.
- Reflexión sobre lo trabajado.

SEGUNDO CICLO

PROPÓSITOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad
- La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas
- La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico
- La comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural
- El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales
- El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza)
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis– propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias de producción artística individuales y grupales, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados
- El análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos
- La comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

ARTES VISUALES

***"Espejos de identidad y memoria colectiva"*. Sitios Patrimoniales e históricos de nuestra provincia.**

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Interpretación de producciones artísticas y culturales locales que pongan en dialogo y tensión las representaciones desde 1800 a la actualidad. El docente debe acercar a sus estudiantes a producciones visuales de diferentes épocas, espacios, estilos y géneros. El Bicentenario de la Independencia es una acontecimiento propicio para generar espacios donde los estudiantes puedan reflexionar y interpretar producciones desde la época pre-colonial a la actualidad para comprender nuestra historia y nuestras producciones artísticas y culturales. Se deben generar espacios para comprender la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas superando la interpretación literal.

Propuesta

La propuesta es acercar al estudiante a sitios patrimoniales de nuestra provincia como: Área Fundacional, la Plaza Independencia, Lagunas de Guancache, El Tunduqueral, El Plumerillo Histórico, entre otras. En este caso vamos a trabajar con las obras y objetos artísticos y culturales que se encuentran en el sitio "Área Fundacional" como testimonios de nuestra cultura e identidad. Si estamos cerca del lugar podemos planificar una salida con nuestros estudiantes o acercarles imágenes para que puedan observar, reflexionar, interpretar desde el respeto y acuerdos grupales. La interpretación implica poner en palabras las ideas, para lo cual se deberá propiciar la atención sostenida y la argumentación donde se describen y se relacionan las estructuras visuales con las intencionalidades artísticas-estéticas.

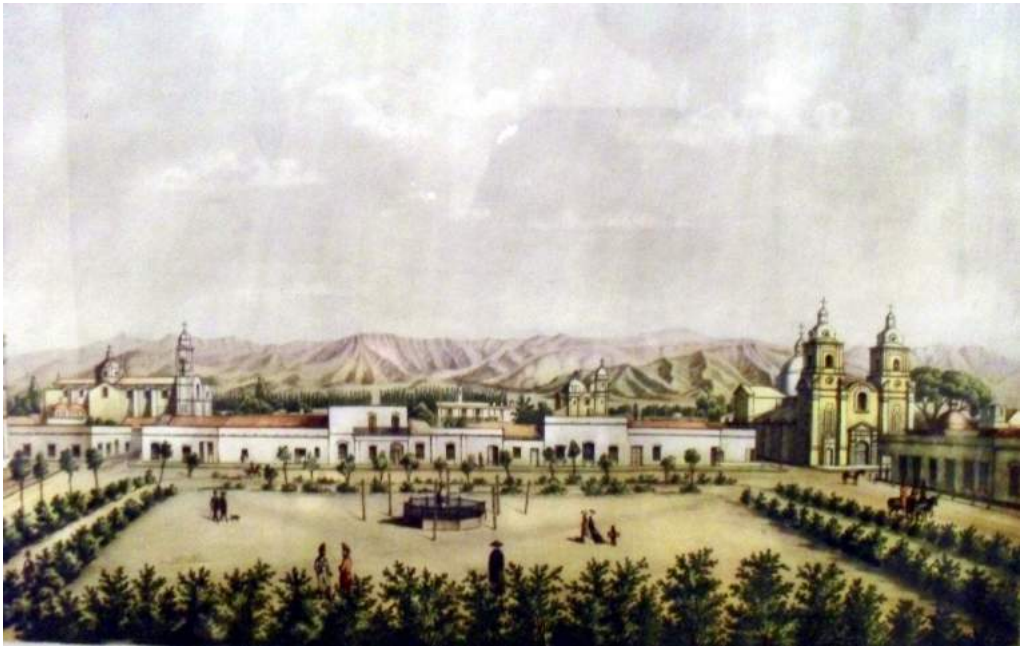

Litografía de la Plaza Fundacional, hoy Plaza Pedro del Castillo.

Pintada por Anton Göering. Artista viajero que estuvo en la provincia, entre los años 1856 y 1858 .

Fuente: Junta de Estudios Históricos de Mendoza

La obra es una vista de la plaza, representada por una perspectiva central elevada tomada desde el primer piso del cabildo. La imagen es una litografía, técnica del grabado que posibilita la multiplicidad de copias de una misma matriz. Recordemos que en ese momento no existían otros medios tecnológicos que posibilitaran la circulación de las imágenes. Se puede observar la fuente de la plaza, la catedral de San Francisco y de fondo las montañas. Es una de las pocas imágenes que representa la vista de la plaza antes del terremoto de 1861.

Mendoza se encontraba en el camino real, era un lugar de descanso para científicos y artistas que viajaban desde el Río de la Plata hasta Chile. Las imágenes que realizaron los llamado "Artistas Viajeros" cumplen con la función de registro documental.

Vista de la catedral de Mendoza en 1858.

Tomada de la vereda norte de la plaza.

Fuente: http://www.danielschavelzon.com.ar/?p=3273

San Martín fue un gran impulsor de la educación en Cuyo, en 1817 fundó el Colegio Nacional, con el nombre de "Colegio de la Santísima Trinidad", entre los contenidos se incluían las enseñanzas de las artes. *Tal es el caso de las escuelas de varones, que tenían coro y pequeñas bandas musicales, y en el caso de este último los alumnos contaban con una importante colección de pinturas para aprender técnicas de dibujo y artes plásticas También se enseñaba música. Los alumnos conformaban un coro, y representaban obras de teatro.* Fuente: http://archivo.losandes.com.ar/notas/2010/8/21/martin-educacion-cultura-popular-509278.asp

La plaza alberga las construcciones más importante de la ciudad colonial. Pero, esa Mendoza fue devastada por el terremoto de 1861. El Cabildo, ubicado en el lugar donde hoy está el Museo del Área Fundacional (MAF), desapareció, posteriormente, en este lugar funcionó el Matadero (1877), y luego la feria (1930). Otro trabajo arqueológico importante junto a la recuperación de las Ruinas de San Francisco es la cámara subterránea que conserva los restos de dos fuentes, una de base octogonal, correspondiente a la que en 1810 proveía de agua a la ciudad desde El Challao, y otra, hexagonal, que sido efectuada sobre la anterior en 1930.

En la actualidad en el área fundacional se encuentran emplazadas obras de destacados artistas mendocinos que representan y narran la historia de la provincia utilizando distintos medios como el mural cerámico y la escultura. Estas obras son concebidas como relatos culturales que se integran al espacio público y forman parte de la cotidianidad de los ciudadanos.

Mural cerámico realizado por Chalo Tulián.

En el año 2011 se incorpora la escultura “Homenaje al Cancionero Cuyano”, convirtiendo el lugar en un sitio histórico, cultural, patrimonial con un gran valor artístico.

Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Mural cerámico realizado por Chalo Tulián.
- Grupo escultórico realizado por Drago Brajak y Elio Ortiz
- Homenaje al cancionero cuyano realizado por Elio Ortiz https://www.youtube.com/watch?v=BFwqCJc7PG8

✳ El acercamiento a producciones visuales de variadas épocas, espacios, generas y estilos.

✳ Análisis e interpretación de obras artísticas de variados contextos históricos y sociales.

✳ Distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica comprendiendo su apertura significativa.

Búsqueda, indagación y conocimiento de producciones artísticas y culturales del contexto local a través de visitas, entrevistas, foros, etc. Es importante acercar a los estudiantes a estos sitios para que puedan conocer, vivenciar, apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural, pueden ser sitios reales y también virtuales. Esta actividad puede convertirse en una investigación artística, además de favorecer la experiencia estética. Es importante valorar estos sitios por su patrimonio tangible e intangible para comprender y construir nuestra identidad como mendocinos. Por ejemplo la Iglesia de la Carrodilla, el Área Fundacional, la Iglesia del Rosario en Lavalle, el Museo Cuyano, La Biblioteca General San Martín, entre otras. También se puede invitar a distintos actores sociales y culturales para que realicen charlas en torno a la temática.

Propuesta.

La primera etapa es un trabajo de campo donde el estudiante observa, indaga, busca y recolecta información que puede iniciarse con la visita al sitio y luego profundizar a partir de distintas fuentes articulando siempre con el docente del grado.

Luego organizar esa información utilizando distintos formatos: (bitácoras, libro de ruta, blog, videos, scribus, cuadernia, entre otros). Esta propuesta puede articularse con la anterior y realizar interpretaciones de obras de arte y objetos culturales a partir de las imágenes que encuentren los estudiantes en el sitio, se pueden sacar fotos, siempre y cuando el lugar lo autorice, solicitar información en fuentes escritas (catálogos, publicaciones ,folletos, etc.), realizar entrevistas, entre otras. Y por último es muy importante compartir lo investigado y producido, se pueden propiciar instancias de construcción de conocimiento en forma colectiva como: ateneos, charlas o a partir de formatos tecnológicos como blog o espacios que se generen en la intranet de las instituciones.

Desde las Artes Visuales estamos trabajando:

- Conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local.

Relación entre las imágenes y los contextos culturales y los modos de circulación de las mismas.

- Comprensión del entorno cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estética y artísticamente.

- Producción de conocimiento sustentada en la investigación artística para conocer y valorar las obras de arte que habitan sitios históricos.

Realización de producciones visuales utilizando las nuevas tecnologías como: de video-arte, animaciones, documentales, entre otros. En la actualidad el discurso audiovisual interpela a los niños por medio del video juegos, los dibujos animados, y diversos formatos narrativos y de entretenimiento que circulan en la Tv y en internet, por tal razón los docentes debemos conocer el consumo cultural de nuestros estudiantes para incorporarlos en nuestras prácticas. Vincular a los niños con la experimentación, la planificación y la organización de esos registros, a través de la narración a partir de diferentes soportes, les dará la posibilidad de mirarlos y analizarlos en profundidad. A partir de esta actividad se podrá visualizar y comprender la vinculación entre el arte y la tecnología.

Propuesta

La propuesta es trabajar con una producción audiovisual, de acuerdo con las posibilidades reales de cada escuela. El docente debe indagar con que herramientas tecnológicas cuenta el establecimiento y las que habitualmente utilizan los estudiantes, se recomienda trabajar con los estudiantes de sexto y séptimo grado. A partir de lo investigado o lo trabajado y en forma conjunta con Ciencias Sociales podemos realizar un documental utilizando la técnica de stop motion para representar hechos, escenas, situaciones relacionadas con el Bicentenario de la Independencia desde una mirada cuyana.

Con la técnica de animación se produce la sensación de movimiento a través de imágenes, dibujos, figuras, recortes, objetos, por medio de las cuales se realiza una producción visual de carácter narrativa donde se integran varios lenguajes artísticos.

Animación disponible en: https://

Para esta propuesta se recomienda trabajar desde tres instancias: preproducción, producción y posproducción.

En la *Preproducción* se trabajará la idea, temática o problemática a abordar, una ves definido sobre "que" trabajaremos se diseñarán actividades de indagación y búsqueda de información en distintas fuentes; se puede comenzar con visitas a distintos sitios, realizar entrevistas o charlas con distintos actores o especialistas de acuerdo a la temática a desarrollar. Es importante llevar distintas producciones de animación para que los alumnos las observen, analicen e interpreten, también podemos invitar a distintos especialistas para que dialoguen y compartan sus experiencias con los estudiantes. Para comenzar con la propuesta se puede realizar un guion técnico de tres columnas: una para texto, otra para referir a la imagen y la tercera para los sonidos, música de fondo, etcétera. Se puede añadir una cuarta columna, que será el story board o dibujo, croquis sencillo, que ayudará posteriormente a realizar mejor los encuadres.

El docente puede consultar:

En http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/historiacineanimacion.htm

En el cuadernillo Campaña multimedial de bien público: TIC, escuela y comunidad se desarrollan orientaciones para la aplicación de la técnica de animación Stop motion con los materiales provistos en las aulas digitales móviles y los programas cargados en su servidor pedagógico.

Algunos programas para trabajar:

I Can Animate 2 (recomendado para niños), iKITMovie o Stop Motion Pro. Windows Movie Maker es una opción con menos características.

Para iPhone o iPad: Frameographer, Stopmotion Cafe

Para dispositivos Android: Clayframes, Stopmotion Studio

En la imagen secuenciada los componentes del lenguaje visual están en estrecha relación con tiempo/espacio, el encuadre como concepto directamente relacionado con el espacio, los tipos de planos (panorámico, medio, detalle, etc). La composición se trabaja partiendo de "que" y "cuanto" vamos a ver, de la iluminación, de la posición de la cámara (picado, contrapicado o normal), de la utilización de técnicas de la manipulación del espacio y el tiempo (imágenes congeladas, filmación de alta velocidad, entre otros). Para la captura de imágenes no necesitamos tecnología de alta calidad, podemos trabajar a partir de los recursos próximos al estudiante como: celulares, cámaras digitales, etc. Al estar trabajando con un lenguaje audiovisual, la música es un factor importante en la propuesta, se recomienda trabajar en forma conjunta con el docente de Música.

La instancia de *Producción* comienza con la exploración del manejo de la cámara, para incorporar los conocimientos técnicos desde la experimentación, teniendo en cuenta la idea , el concepto, y lo planificado en la instancia anterior. Para la edición o montaje digital se utilizarán programas como el Movie Maker, en esta instancia es importante trabajar con el docente de TIC.

Y la última etapa de *Posproducción* es la difusión de la producción realizada, se puede mostrar en la Institución y en la comunidad, organizando un encuentro donde los estudiantes lo puedan presentar y luego explicar el proceso y la producción final. También puede circular en la intranet de la escuela. Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio, y a los tamaños del plano (panorámico, plano general, etc.)

- Generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de distintos indicadores espaciales.

- Participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- Comprensión y el análisis de la incidencia de las tecnologías de la información y comunicación en los modos de producir y circular imágenes artísticas.

Realización de producciones visuales públicas en forma colaborativa como murales, esculturas, etc. La propuesta es trabajar en proyectos de producción colectiva de gran formato para crear una imagen donde se representen ideas, conceptos, sentimientos sobre el Bicentenario de la Independencia desde una mirada cuyana; pueden ser murales o esculturas que pueden ser emplazadas en la Institución o en la comunidad. Este tipo de producciones posibilita el trabajo grupal desde el intercambio, el respeto por el compañero, selección de ideas y acuerdos para el logro de una producción común.

Las producciones emplazadas en el espacio público son concebidas como un hecho social que portan diversos significados, estas producciones son relatos culturales que construyen la identidad social y cultural.

Propuesta

La propuesta es la producción de murales o esculturas de gran formato, cuando trabajamos con una propuesta de proyecto de producción tenemos que establecer un plan de trabajo que tengan en cuenta las distintas etapas del proyecto. En la primer instancia se trabajará la idea o temática a representar, esta etapa debe estar acompañada de la indagación o investigación del tema,, se recomienda trabajar con la docente de Ciencias Sociales, también llevaremos al aula imágenes de distintas producciones muralísticas o escultóricas que se encuentren cercanas al estudiante o podemos invitar a artistas, artesanos o hacedores culturales que se dedique a estas producciones, para trabajar conceptos, características, referentes de la producción muralística. Una ves definido el tema o concepto a representar, los estudiantes realizarán bocetos donde se materializan las ideas para luego componer una imagen la cuál debe pasar a grandes dimensiones.

Se espera que los estudiantes se organicen para llevar adelante el proyecto, estableciendo un plan de trabajo: los tiempos, los recursos materiales y la distribución de funciones para la producción, donde el docente acompañará el proceso.

Para su producción se pueden utilizar distintas técnicas que constituyen el *mural contemporáneo*: pintura directa sobre una pared, incorporación de esténcil. grafitis, altorrelieves con distintos materiales, mosaiquismo, o la integración de varias de ellas. Si la propuesta es realizar esculturas podemos utilizar materiales descartables para generar la imagen a través de ensambles, encastres, modelados y talla.

Es importante el lugar de emplazamiento de la obras, se recomienda un lugar donde puedan ser observadas, analizadas e interpretadas por toda la comunidad.

Desde las Artes Visuales trabajamos:

- Organización compositiva, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa y no figurativa; espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (reversibilidad); la posición y dirección de las figuras en el campo (centrado/descentrado; concentrado/disperso); las relaciones de tamaño

- Generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica

- Elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales.

Los murales de arriba están emplazados en distintos lugares de nuestra provincia, podemos observar diferentes temáticas y técnicas.

La imagen inferior es un detalle del proceso del mural del Bicentenario de la revolución de mayo realizado por Miguel Rep. Fuente: http://www.muralbicentenario.encuentro.gov.ar

- Elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, encastre, modelado y otras)

- Trabajo en gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, entre otras).

- Conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado), la distinción entre las mezclas con colores pigmentarios y el aprovechamiento de colores propios de materiales y soportes. Esto requiere considerar en todos los casos la relación indisociable color-materia

- La participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles

- Reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción las cuales se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético y artísticos.

Monumento al Ejército de los Andes.

Detalle de la obra Escultórica"La libertad, esa gesta anónima" . Autores: Eliana Molinelli | Eneida Rosso | Laura Valdivieso

Vista del taller del escultor Roberto Rosas .

Producción de secuencias corporales y la incorporación de textos propios a partir del significado y sentido del verbo "declarar" y el sustantivo "declaración"

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo, la voz y la oralidad a través de juegos corporales, vocales y verbales para la construcción de ficcionalidades.

- Diálogo con los niños sobre el significado y el sentido de las palabras: declarar, declaración, ¿qué es declarar? ¿qué es una declaración? ¿Qué no gustaría declarar, en la escuela, en la casa en el barrio, en el país?
- Escribir en forma individual y/o grupal a partir de la frase "yo declaro/nosotros declaramos"
- Reproducir verbalmente las frases escritas, caminado por el espacio, variando la velocidad, la altura (agudo/grave), la intensidad sonora (fuerte, débil, aumento y disminución gradual), utilizando la articulación exagerada y diferentes matices.
- Experimentación del movimiento en el espacio: caminar explorando diversas amplitudes, ritmos y niveles.
- A una señal del docente, detener el movimiento y armar estatuas (individuales y grupales) explorando distintas posiciones y apoyos.
- Integración a través de la selección y organización de las exploraciones realizadas con el cuerpo en el espacio, la palabra y la voz: En grupos armar estatuas corporales o secuencias de movimientos e integrar las frases de las "declaraciones" elaboradas.
- Muestra de las producciones grupales.
- Observación del trabajo de los compañeros ejercitando la atención, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas.
- Apreciación guiada de los trabajos grupales: ¿De qué modo utilizaron el cuerpo, el espacio, la voz? ¿Qué efectos producían en el espectador? ¿Qué efectos querían producir?

Elaboración de la muestra final para su representación ante la comunidad educativa a partir de la exploración de diversas posibilidades de unión de las producciones grupales, la selección de los movimientos/secuencias corporales, los textos, los modos de decirlos y acordar entre todos la resolución final.

- Ensayo de la producción revisando y reformulando los sentidos elaborados.
- Realización de acuerdos sobre los aspectos espectaculares de la producción: ¿qué música o sonido podemos utilizar?, ¿cómo nos vestiremos, maquillaremos, peinaremos? ¿Utilizaremos algún decorado?
- Intercambio de ideas durante todo el proceso de construcción de la propuesta que permitan evaluar, revisar y reformular el proceso personal y grupal de construcción (¿Cómo lo hicimos, con qué, para qué, qué dificultades tuvimos, cómo las solucionamos?)
- Evaluación de los resultados obtenidos, luego de la representación ante la comunidad educativa (¿Se cumplieron los acuerdos pautados, tuvimos dificultades, cómo las resolvimos en el momento de la actuación? Manifestar apreciaciones sobre la recepción del público y los comentarios recibidos de parte de los adultos, de otros niños).

"Producción de representaciones teatrales a partir de personajes alegóricos a partir de las nociones de independencia, libertad, patria, valores, otras"

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Construcción de personajes alegóricos de los valores de nuestra Patria a partir de la utilización del cuerpo, los gestos, el movimiento y elementos de caracterización (vestuario, maquillaje, peinado).

- Diálogo con los chicos sobre el significado y el sentido de la palabra "valores". Nombrar valores y trabajar sobre sus significados (fraternidad, igualdad, lealtad, respeto, solidaridad, honor, justica, paz, esperanza, libertad, independencia, democracia) Búsqueda en diccionarios de los significados para cotejar con sus apreciaciones, buscar sinónimos para nombrarlos y dialogar sobre las consecuencias para los ciudadanos de la presencia y la falta de esos valores.
- Reflexión grupal: ¿Qué valores habrán reinado en nuestra Patria en 1816? ¿Persisten hoy esos valores? ¿Qué debemos hacer para conseguirlos? ¿Si tuviéramos que representar esos valores como personajes, cómo los caracterizaríamos?
- Galería de personajes: Cada uno elige un valor y explora modos de representar y presentar ese valor como personaje a través del cuerpo, la voz, el vestuario, el maquillaje y la improvisación verbal. (Ej.: "Yo soy…. cuando yo existo las personas…. siento que…").
- Escribir una presentación para cada valor.
- Leer los escritos explorando variables de velocidad, altura (agudo/grave), intensidad sonora (fuerte, débil, aumento y disminución gradual), articulación y matices.

- Construcción y representación ante los compañeros de dramatizaciones grupales a partir de la consigna “Los valores de mi Patria”.
- Muestra y observación de los trabajos realizados ejercitando la atención, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas.

Elaboración de la muestra final para su representación ante la comunidad educativa a partir de la exploración de diversas posibilidades de organización de las producciones grupales y la selección de las opciones para acordar la resolución final de la propuesta.

- Ensayo de la producción revisando y reformulando los sentidos elaborados.
- Realización de acuerdos sobre los aspectos espectaculares de la producción: ¿qué música o sonido podemos utilizar?, ¿cómo nos vestiremos, maquillaremos, peinaremos? ¿Utilizaremos algún decorado?
- Intercambio de ideas durante todo el proceso de construcción de la propuesta que permitan evaluar, revisar y reformular el proceso personal y grupal de construcción (¿Cómo lo hicimos, con qué, para qué, qué dificultades tuvimos, cómo las solucionamos?)
- Evaluación de los resultados obtenidos, luego de la representación ante la comunidad educativa (¿Se cumplieron los acuerdos pautados, tuvimos dificultades, cómo las resolvimos en el momento de la actuación? Manifestar apreciaciones sobre la recepción del público y los comentarios recibidos de parte de los adultos, de otros niños).

“Producción de radioteatro (para 6° y 7° año). A partir de los contextos, formas de vida y costumbres de 1816, de 1916 y la actualidad.”

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Exploración de los elementos del lenguaje en el juego dramático (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia) y modos de organización para la elaboración de un radio teatro y su presentación en vivo.

- Apreciación de videos de fragmentos de radioteatros (en internet existen gran cantidad de enlaces para que el docente consulte, seleccione y descargue para trabajar en el aula).
- Identificación de las características particulares de esta manifestación artístico cultural.
- Búsqueda de información en fuentes diversas sobre las particularidades del género, su difusión y consumo en nuestra provincia y en el país.

- Observación de imágenes, fotografías, pinturas que reflejen la vida y costumbres en los contextos de 1816, 1916 y la actualidad. Comparar e identificar cambios y permanencias. Integración con lo trabajado en Historia.
- Realización de dramatizaciones a partir del entorno (espacio y tiempo) y experimentación de variaciones en las circunstancias. Realizar la misma dramatización contextualizada en la actualidad, en el pasado, en el futuro. (Ej.: En el salón y/o cocina de una casa mendocina en julio de 1816, en una del 1916, en una de la actualidad, en una del 2116)
- Construcción colectiva de una historia para representar el tema que nos ocupa. Para ello, utilizar los elementos de la estructura dramática (¿Qué pasa?, ¿A quiénes le pasa?, ¿Dónde y cuándo les pasa?, ¿Qué hacen?)
- Improvisación para explorar modos de representación de la historia. Realización de acuerdos para definir el modo definitivo en que se representará.
- A partir de las improvisaciones realizadas, redactar el guión del radio teatro, con diálogos y acotaciones. Elección del título del radio teatro (El radio teatro del Bicentenario, "Festejemos nuestra Independencia")
- Incorporación de personajes locutores/narradores que presenten el radioteatro y lean las acotaciones.
- Exploración de la sonoridad de diversos materiales de uso cotidiano y su selección para crear los ruidos y sonidos necesarios para la ambientación sonora de la producción.
- Consenso de ideas para realizar los acuerdos y distribución de roles necesarios que permitan la producción y representación ante la comunidad educativa del radioteatro. Para ello:

  •Distribución y construcción de los personajes a partir de la exploración corporal y vocal y la selección de elementos de vestuario, maquillaje, peinado que ayuden a su caracterización.

  •Lectura expresiva del texto creado explorando variables de velocidad, altura (agudo/grave), intensidad sonora (fuerte, débil, aumento y disminución gradual), articulación y matices.

  •Definición del espacio para la representación y resolución de aspectos referidos a la escenografía, utilería y sonorización de la producción.

  •Improvisación de acciones y movimientos.

  •Ensayo y ajuste de la producción.

  •Intercambio de ideas durante todo el proceso de construcción de la propuesta que permitan evaluar, revisar y reformular el proceso personal y grupal de construcción.

- Evaluación de los resultados obtenidos, luego de la representación ante la comunidad educativa (¿Se cumplieron los acuerdos pautados, tuvimos dificultades, cómo las resolvimos en el momento de la actuación? Manifestar apreciaciones sobre la recepción del público y los comentarios recibidos de parte de los adultos, de otros niños).

MÚSICA

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Integración de saberes de distintas disciplinas que favorezcan la relación de las características del contexto socio-histórico con de los aprendizajes específicos de campo musical.
- Exploración de fuentes sonoras y su empleo en producciones musicales y en la elaboración de la banda sonora a producciones integradas con otros lenguajes artísticos: juegos teatrales, realizaciones audiovisuales, etc.
- Entonación de canciones a una o más voces con acompañamientos rítmico-melódicos producidos con diversas fuentes sonoras.

- Audición e identificación de la organización de los elementos que conforman el lenguaje musical en obras del repertorio local, regional y nacional.
- Comprensión y valoración de las manifestaciones musicales que integran el patrimonio cultural local, regional, nacional, a través del análisis de obras musicales representativas y del contacto con músicos y espectáculos musicales locales.
- La reflexión y el intercambio de opiniones acerca de las propias producciones, la de sus pares y de diversos referentes del campo musical local, regional y nacional.
- Observación de imágenes las que se retratan las costumbres musicales tradicionales de argentinas del s. XIX y describir lo observado. (personajes, situación, instrumentos, etc.)

El payador nació en el campo, y usó la payada como una manera de expresar lo que sentía y su realidad. Es prácticamente un poeta, que cuenta con una habilidad innata lo que observa y/o le pasa, acompañado por su guitarra e improvisando en forma de rima. Cuando la payada es a dúo se denomina contrapunto y toma la forma de un duelo cantado.

- Exploración de distintos modos de acción que producen el sonido en la guitarra.
- Indagación sobre la guitarra criolla: ¿cuál es su origen? ¿Cómo llega a Latinoamérica? ¿en qué géneros musicales de nuestro país se utiliza la guitarra? ¿qué rol puede cumplir en las composiciones musicales?
- Enunciación de otros instrumentos que se utilizan en la música tradicional argentina.
- Identificación visual y auditiva de los instrumentos mencionados y clasificación según el elemento vibrante (aerófonos, cordófonos, membranófonos, idiófonos)
- Audición y análisis de payadas tradicionales.

En las reuniones sociales aristócratas de la época de la Independencia en Cuyo se interpretaban los temas con instrumentos europeos. Pero también se aprovechaba a los servidores aborígenes para que las ejecutaran en quena, flauta, tamboril y a veces hasta en guitarra.

- Creación de payadas que se relacionen al contexto socio-histórico de 2016.
- Presentación de las producciones musicales creadas.
- Reflexionar en que otros géneros se utilizan los instrumentos antes enunciados.
- Audición y análisis de tonadas.
- Comparación e Identificación de características comunes de las tonadas escuchadas en cuanto a la organización formal, instrumentación, etc.
- Selección de una de las versiones escuchadas anteriormente para ser interpretada en forma grupal.

Propuesta

Nuestra identidad

Por la significatividad que adquiere el Himno Nacional como símbolo patrio y en particular en la en la época de la Independencia, se sugieren las siguientes estrategias:

- Análisis interdisciplinario que permitan reflexionar sobre el contexto histórico en el que fue creado el Himno Nacional Argentino.
- Entonación y análisis auditivo de la organización de los elementos del lenguaje musical en el Himno Nacional Argentino.
- Redacción de “cartas a mi país”.
- Selección de frases significativas de cada producción.
- Elaboración de una canción partiendo de las frases seleccionadas, colocándole melodía y ritmo, desde procedimientos compositivos sencillos, simulando lo realizado por Blas Parera al componer la canción patriótica.
- Elaboración de un material de reflexión para la revalorización del Himno Nacional Argentino como símbolo nacional; por ejemplo “manifiesto en defensa de nuestro Himno” compartirlo entre los alumnos de la institución y la comunidad educativa; para que en futuras interpretaciones del mismo se propicie la configuración de la identidad y el sentido de patriotismo.

Las composiciones musicales de diferentes épocas

- Audición y análisis de las características estilísticas de interpretaciones musicales representativas de la época.
- Comparación de la música de diferentes épocas con composiciones musicales actuales que abordan la temática patriótica.
- Seleccionar composiciones musicales e imágenes representativas de la época colonial y de la actualidad. Para ello será imprescindible el uso de TIC tanto para la investigación y búsqueda de material sonoro y musical, como para su edición. Se explorarán, entonces páginas digitales y herramientas de edición de sonido e imagen. De este modo los alumnos podrán recopilar y reproducir música grabada, observar imágenes de diferentes momentos históricos e iniciarse en la utilización de fuentes de información diversas adquiriendo gradualmente autonomía en su uso.

Audacity: es un programa que permite grabar y editar sonido. La exploración de esta herramienta propicia la profundización del conocimiento del fenómeno sonoro y sus características sensoriales y espaciales.

Movie Maker es un programa para editar imágenes y sonido de modo de lograr video. Su utilización favorecerá la integración de saberes de diferentes espacios curriculares.

- Elaboración de un informe audiovisual de los datos recabados, utilizando diferentes herramientas como Audacity, Movie Maker y otros que la institución o los niños tengan disponibles. Mostrar las producciones con explicación de los procesos desarrollados.

Sugerencias de canciones y recursos que se relacionan con la temática de este documento

Abre la puerta mi amor: Sebastián Monk

Paloma de la libertad: Música y letra Martín Kieffer.

Andadas de un pericón: Música y letra Martín Kieffer

En 1810: Letra y Música Claudio Sanseverino

Malambo interpretado por Cacho Tirao https://www.youtube.com/watch?v=d2oYvWcxTTg

Candombe para José interpretado por Illapu https://www.youtube.com/watch?v=fRCHrfie3ho

La Patria no se hizo sola: https://youtu.be/GZDcJwg1x2o

Chacarera de la Independencia. Sebastián Monk: https://youtu.be/mgdRMKZczNE

Baguala del 9 de julio. Sebastián Monk. Canta Liliana Herrero

En Tucumán puedo aliviar mi pena. Sebastián Monk. Canta Luna Monti

Campanas de Tucumán. Tamara Castro: https://youtu.be/QQZQ1WE2EZI

Mi patria es una muchacha. José Ángel Trelles: https://youtu.be/CyzlsRvakfo

DANZA

"Los bailes de hoy y los bailes de antes"

Algunas preguntas orientadoras para reflexionar sobre las danzas exploradas: ¿qué diferencias de ritmos, coreografías, movimientos, figuras coreográficas, etc. caracterizan las danzas –bailes- de hoy y los de entonces? ¿Dónde y cuándo se desarrollan los bailes de hoy… y los de antes? ¿Qué bailes se valoraban más según las clases sociales? ¿Cómo eran los trajes que usaban para interpretar las danzas? Etc. Se puede ampliar con imágenes de época, vestuario y caracterización. Algunos videos o recreaciones que permitan visualizar la época, videos de las danzas exploradas, etc.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Exploración y presentación de bailes y danzas que ellos conozcan y ejecutan en su vida cotidiana.
- Identificación de ritmos, coreografías, contacto, secuencias de movimiento, acercamientos y alejamientos, compases, manejo de objetos, figuras básicas en estos bailes actuales.
- Reconocimiento y exploración corporal de danzas tradicionales de la época de la Independencia. Ensayarlas y recrearlas con todo el grupo.
- Identificación de ritmos, coreografías, contacto, secuencias de movimiento, acercamientos y alejamientos, compases, manejo de objetos, figuras básicas en estas danzas de la época de la Independencia.

Fuente: https://www.portaldesalta.gov.

- Relación de las danzas actuales con las históricas reconociendo diferencias y similitudes, variaciones rítmicas, manejo del cuerpo y la gestualidad, corporalidad, movimiento, desplazamientos en el espacio, relación del cuerpo propio, con el otro, con objetos, velocidades, contacto y otros elementos técnicos específicos de la danza.
- Interpretación de coreografías básicas de danzas tradicionales del Siglo XIX de Argentina, especialmente de Mendoza, partiendo de versiones coreográficas sencillas.

Ej. Cueca Cuyana, El Cuando, Gauchito; Malambo, Palito, Resfalosa, Sajuriana, Sereno, Sombrerito, Triunfo, Zamba. Aires, Cielito, Chacarera, Escondido, Firmeza, Gato, Huella, Mariquita, Minué Federal, Pericón.

- Identificación de estas danzas en manifestaciones artísticas locales (festividades locales o provinciales).
- Organización de secuencias coreográficas propias a partir de la exploración individual y grupal de las músicas y danzas abordadas, con la incorporación de objetos variados. Ej. cintas, telas grandes, bastones.
- Presentación e interpretaciones coreografías libres y/o de danzas tradicionales en instancias de exposición pública escolares, como síntesis, recreación, proyección de elementos, etc.
- Reflexión sobre lo trabajado.

Algunos Link de consulta para el docente [Sitios consultados en marzo-abril de 2016]

http://www.jugaconnatura.com.ar/%C2%BFa-que-jugaban-los-chicos-en-1810-2/http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=222

http://www.acanomas.com/Historia-Juegos-Tradicionales-de-Argentina/1330/Algunos-juegos-coloniales.htm

http://www.acanomas.com/Historia-Juegos-Tradicionales-de-Argentina/1347/Retablo-de-los-juegos-infantiles.htm

http://www.educar.org/infantiles/conpalabras/cancionesdecuna/index.asp

https://www.youtube.com/watch?v=HnhDvi7cN1U

http://juegosyjuguetesdelaabuela.blogspot.com.ar/2012/11/nuestras-tradiciones-argentinas.html

http://www.mdzol.com/nota/274443-mendoza-y-las-fiestas-de-antano/

http://www.gruposolargentino.com/danzas.html

http://www.folkloredelnorte.com.ar/juegoinf.htm

http://www.atlasdeladiversidad.net/es/node/1261

http://www.lagaceta.com.ar/nota/598614/sociedad/1816-comian-charqui-usaban-peineton-bailaban-cielito.html

https://www.youtube.com/watch?v=36tJrC4DgxI

http://www.efdeportes.com/efd138/la-danza-y-su-valor-educativo.htm La danza y su valor educativo. Hernández García, Raquel y Torres Luque, Gema.

Bibliografía:

Abad Molina, Javier. *Experiencia Estética y Arte de Participación: Juego, Símbolo y Celebración*. Disponible en: http://www.oei.es/artistica/experiencia_estetica_artistica.pdf. [Consultado el 10/04/2016]

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de la Nación. (2010) *Resolución 111/10. La Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino Nacional.* Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de la Nación. (2007) *Resolución 37/07. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Primer Ciclo de Educación Primaria.* Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de la Nación. (2010) *Resolución 97/10. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Segundo Ciclo de Educación Primaria y 7mo Año de Educación Primaria.* Buenos Aires: Autor.

Aguirre Arriaga, Imanol. (2000).*Teorías y prácticas en educación artística: ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética*. Barcelona: Octaedro.

Alderoqui, Silvia. (1996). *Museos y escuelas: socios para educar.* Buenos Aires: Paidós, 1996

Akoschky, Judith. (2014). Arte, educación y Primera Infancia: sentidos y experiencias. Madrid: OEI.

Akoschky, Judith y otros. (2006). *Artes y Escuela*. Buenos Aires: Paidos.

Aznar Pina, Marisa. (2006). *Diferencia entre Teatro y Juego Dramático. Tabla comparativa entre estas dos categorías: "Teoría del Juego Dramático" de Jorge Eines y Alfredo Mantovani.* A Escena. Portal de Teatro. Disponible en: http://www.catedu.es/escena/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=33 [Consultado el 26/9/2015]

Dossier. (Junio 2009). *Actos y rituales escolares*. En: El Monitor N° 21. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, págs. 25-40. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/148005419/Actos-y-Rituales-Escolares-El-Monitor#scribd. [Consultado el 26/09/2015]

Bertoni, Lilia Ana. (1992). *Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias 1887-1891.* Disponible en: http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n05/n05a04.pdf [consultado el 10/04/2015]

Bourriaud, Nicolas. (2008). *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Cabacés, Roser y Vilaplana, Elisabet. (2006). *Vivamos la Música*. Madrid: Parramón.

Cabacés, Roser y Vilaplana, Elisabet. (2008). Juguemos Con la Música. Madrid: Parramón.

Catibiela, Alejandra. (2009). Qué hay que saber hoy sobre plástica. En: El Monitor N°23. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, págs. 52-53 Disponible en: http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor23.pdf [Consultado el 10/04/2016]

Dewey, John. (2008). El arte como experiencia. Barcelona: Paidós.

Dondis, Donis A. (1997). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili.

Dussel, Inés. (2011). *Aprender y enseñar en la cultura digital*. VII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana.

Roig Matóns, Fidel. (1999). *Pintor del desierto*. Mendoza: Ediunc

Gadamer, Hans. (2012). *La actualidad de lo bello*. Buenos Aires: Paidos.

Godoy, Verónica. (1998). *Los Huarpes y su cultura. Mendoza*: Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Hemsy de Gainza, Violeta y otros. (1997). *La Transformación de la Educación Musical a las Puertas del Siglo XXI.* Buenos Aires: Guadalupe.

Hernández, Fernando. (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Paidos.

Hernández, Fernando. (2001). *La necesidad de repensar la educación de las artes visuales y su fundamentación en los estudios de cultura visual.* Congreso Ibérico de Arte-Educación. Portugal. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1ofNjHTXbnCiC_HhBpbJt3KhtkzUk4ytjROeY0BLB7N0/edit. [Consultado el 15/04/16]

Hernández, Fernando. *Los estudios de cultura visual*. En: *La Puerta N°2*, revista de la Facultad de Bellas Artes de la UNLAP, págs. 89-99. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20035 [consultado el 20/04/16]

Holovatuck, Jorge y Vila, Leonor (2005). *Guía creativa para actos escolares*. Buenos Aires: Bonum.

Holovatuck, Jorge y Astrosky, Débora (2005). *Manual de Juegos y Ejercicios Teatrales*. Bs. As: INT.http://es.scribd.com/doc/148005419/Actos-y-Rituales-Escolares-El-Monitor#scribd [Consultado el 26/9/2015]

Jiménez, José. (1986). *Imágenes del hombre*. Madrid: Tecnos.

Joly, Martine. (1994). *La imagen fija*. Buenos Aires: La Marca.

Lerga, Gabriela. (2013). *Propuestas para la enseñanza en el Área del lenguaje artístico Teatro.* En: Programa Provincial de Jornada Extendida. Versión Preliminar. Mendoza. Dirección de Educación Primaria. Mendoza: Dirección General de Escuelas. Disponible en: http://bases.mendoza.edu.ar/juntaprim/calendarioprim/JE/pdf/DOCUMENTO%20EN%20PROCESO%20JORNADA%20EXTENDIDA%202013.pdf [Consultado el 26/03/2016]

Mainero, Norma y Monk, Norman. (2006). *Danzas, Canciones y Leyendas*. Buenos Aires: Landeira.

Mantovani, Alfredo. (2004). El teatro un Juego más. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Martín Fuentes, Benjamina (2011). *El Juego Dramático en el Aula*. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas. Disponible en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_40/BENJAMINA%20MARTIN%20FUENTES_1.pdf [Consultado el 26/9/2015]

Mirzoeff, Nicholas. (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Paidós.

Monk, Sebastián. (2014). *Versiones corales para los actos de la escuela*. Disponible en: http://www.sebastianmonk.com.ar/diskus.html [consultado el 20/04/16]

Olivares, Elena. (2012). *Estética. La cuestión del Arte*. Buenos Aires: Emecé.

Pastoureau, Michel y Simonnet, Dominique (2006). *Breve historia de los colores*. Barcelona: Paidós

Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

Rozo, Luis. (2003). *El arte como conocimiento*, en Revista de la Universidad de Tolima, Humanidades y Ciencias Sociales, Vol. 13, Nº 21. Colombia.

Schnaith, Nelly. (1988). *Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual*. En: tipoGráfica. Revista de diseño, Nº 4. Buenos Aires.

Sevilla, Fabián y Sevilla, Ariel. (2014). *Historia en acción. Dinámica en el aula.* Buenos Aires: Va con hache.

Trozzo, Ester y Sampedro, Luis. (2004). *Didáctica del Teatro I*. Mendoza: Instituto Nacional del Teatro y Facultad de Artes y Diseño UNCUYO. Disponible en: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2902/didacticateatro1.pdf [Consultado el 26/9/2015]

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

NIVEL SECUNDARIO

200 años de la Independencia

Una mirada cuyana

2016

Profesores: Desirée Amaya, Cecilia Azor, Carlos de Sipio, Carina Pedra y Adriana Durato

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

1° AÑO

HISTORIA Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Saberes a construir

Reconocer y comprender los diversos intereses, puntos de vista y forma de actuar de los sujetos, según el contexto individual social en el que se desenvuelven.

Comprender las distintas problemáticas socio-históricas.

Situación didáctica: Caminos de la Independencia: 200 años de Independencia 1816-2016

Te invito a conocer:

En el marco de la celebración de los 200 años de la declaración de la Independencia, vamos a conocer la importancia que fue adquiriendo la forma de pensar de los principales protagonistas del momento, representados por los congresales. También conoceremos los intereses políticos y económicos de los principales referentes de la vida política del Rio de La Plata. Analizaremos el pensamiento de los representantes de Mendoza y su papel en el gran juego independentista. De esta manera, les presentaremos a: Juan Agustín Maza y a Tomás Godoy Cruz.

Nuestro eje de análisis será conocer las situaciones previas que debieron sortear los Congresales y hombres de ese momento para tomar una decisión tan eminente. En el camino también veremos la trascendental participación del General José de San Martín.

Actividades sugeridas

A continuación leer el siguiente esquema:

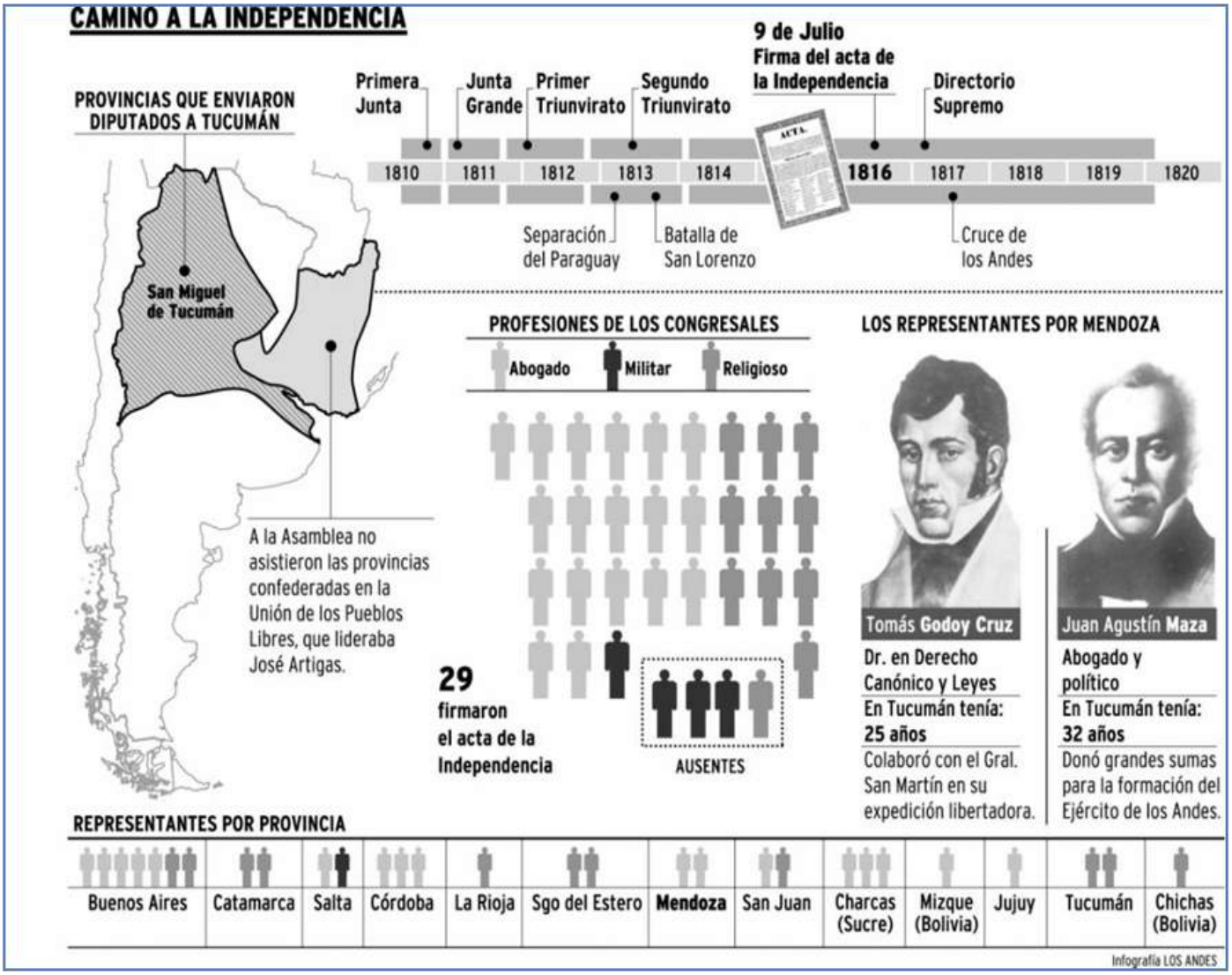

Fuente: Diario *Los Andes,* domingo 20 de marzo 2016.

Primera propuesta: observar y analizar la línea de tiempo :

- Realizar una línea de tiempo que muestre cómo cambió el Poder Ejecutivo Nacional, desde el 25 de mayo de 1810 hasta llegar al 9 de julio de 1816. Tener en cuenta la relación escala- año/s que se quiere graficar.

- En un mapa de la República Argentina pintar las provincias que enviaron diputados al Congreso. Y colocar con otro color las provincias que no enviaron diputados. Explicar por qué no concurrieron a esta gran cita.

- Elaborar un breve texto expositivo dando a conocer la vida de los diputados por Mendoza.

Vamos a Pensar …..

Leer la siguiente Carta que José de San Martín envió el 12 de abril de 1816 al diputado por Mendoza, Tomás Godoy Cruz:

"Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia. ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender, cuando estamos a pupilo? (...) Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas."

Fuente: Levene, Ricardo. Cartas de San Martín. *En: El genio político de San Martín, Buenos Aires:: Depalma, 1950.*

Explicar cuál es la idea de esta carta.

José de San Martín

Distintos Intereses, distintos problemas… Veamos

Problemas económicos: las economías regionales se veían perjudicadas por el sistema de monopolio comercial. Los criollos pretendían comerciar libremente con el extranjero, sobre todo Gran Bretaña.

Cuestiones ideológicas: se divulgaron nuevas ideas acerca de la igualdad, la libertad y la soberanía del pueblo, inspirados en la Ilustración.

Enfrentamiento entre las potencias europeas: España perdió supremacía, Francia dominaba el continente europeo e Inglaterra tenía el control sobre los mares y gran parte del mundo.

La situación política de España: el rey español Fernando VII fue obligado a renunciar por Napoleón en 1808. Los españoles formaron Juntas encargadas del gobierno de las regiones. Los criollos consideraron que al no existir el rey español tenían el derecho de elegir su propia forma de gobierno

Después de la *Revolución de Mayo de 1810:*

Después de la revolución de 1810 surgieron diferentes ideas respecto de la forma en que debía organizarse el país. Desde la instalación de la primera junta se sucedieron varios gobiernos: la Junta Grande (1810-1811), el Primer Triunvirato (1811-1812), el Segundo Triunvirato (1812-1814) y el Directorio (1814-1820). La guerra por la independencia tuvo graves consecuencias en vidas humanas y recursos económicos, además de generar inestabilidad política.

Fue fundamental llevar a cabo el Congreso de Tucumán de 1816:

La situación era muy difícil para los patriotas a causa de presiones políticas y económicas.

La contrarrevolución de los españoles avanzaba por todo el continente americano. *El gobierno de Buenos Aires convocó entonces a un Congreso en Tucumán, donde el 9 de julio se declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.*

Ahora sí:

¿Por qué era importante firmar la declaración de la Independencia?

Con todo lo leído desarrollar una respuesta a la anterior pregunta.

Ya tenemos un panorama de los momentos previos a tan importante acontecimiento histórico hace 200 años.

Cierre

Actividades sugeridas

En grupos, redactar una carta, utilizando un registro formal, a las autoridades políticas de hoy (nacional, provincial o departamental). ¿Qué dirá la carta? Su realidad les dictará las necesidades e intereses, a las que deseen darle solución. Esta carta puede ser presentada en el acto del 9 de julio frente a la comunidad educativa. En la misma puedan dar a conocer su postura actual como parte integrante de esta sociedad.

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.
- *ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto*.

GEOGRAFÍA

Saberes a Construir

Comprender los procesos que configuran la organización política de los territorios de América y Argentina.

El espacio Geográfico en construcción

Situación didáctica: Caminos de la Independencia: 200 años de Independencia 1816-2016

Actividades sugeridas

Te invito a conocer:

En el marco de la celebración de los 200 años de la declaración de la Independencia vamos a conocer la importancia que adquirió el espacio geográfico en esa época, donde todos los caminos conducían a Tucumán, sede del Congreso de Tucumán. Analizaremos la posición estratégica que adoptó la provincia de Mendoza y su participación frente a las decisiones políticas que se debían tomar.

Nuestro eje de análisis será la configuración y la importancia que adquirieron los caminos que intercomunicaban ambas provincias y en ellos conoceremos las “postas” del Camino Real y los medios de transporte de ese momento, que dinamizaron el territorio con sus continuos recorridos.

Para ello, observar en *el google maps*. ¿Y si no hay red wi fi o routers?

En un mapa de la República Argentina observar la escala numérica (con ayuda del profesor) y calcular la distancia en kilómetros .

Utilizar los siguientes parámetros de tiempo (en base a un vehículo mediano que circula a 100 km por hora) 1 Km 1000 mtrs en 1 minuto.

Actividades sugeridas

A continuación ver que el mapa sitúa con una ruta azul la distancia desde tu posición al solicitado.

El cuadro derecho de la pantalla te dará la opción de elegir el medio de transporte para trasladarse: A TUCUMAN DESDE MENDOZA…… queda a:…….KM.

_____ _____ _____ _____ _____

Indicar en cada caso cuánto se demora en llegar a destino.

Para cualquier opción ¿Qué ruta debe tomarse?

En la opción mapas, elegir el satelital (en la opción sin wi-fi, buscar en la biblioteca un mapa físico y político) y en un mapa de la República Argentina copiar el recorrido que se observa en la imagen.

Detenerse en las distintas formas de relieve que se pueden observar. Con la ayuda de un mapa físico-político indicar las distintas formas que reconozcan. Anotar también el nombre de las provincias que se encuentran en la ruta establecida.

Buscar el siguiente link: www.caminoslibres.es/index.php ¿Cuánto se demoraban allá por el 1816? **(Sin wi fi)**

Medio	Velocidad (Km x hora)	Recorrido Km	Volumen de carga
Carreta	3-4	15-40	1,5 a 2,2 tn
Carros pesados	2,3	30-35	3,5 tn
Arrias de mulas	6	60	0,15 A 0,17 tn
Diligencias	13-16	60-100	hasta 12 pasajeros
Chasquis	----	100-120	correo

Responder:

¿Cuál de las opciones que se proponen en el google maps o la opción manual, se compara con los medios de transporte de 1816? Diferenciar entre tiempo de recorrido y volumen de carga.

Elaborar un listado con los elementos que fueron cambiando en el transcurso de estos 200 años en el espacio geográfico: infraestructura, caminos, medios de transporte, etc.

Leer el apartado de las postas y luego responder:

¿Por qué eran importantes?

¿Por qué plantea que las travesías eran "insoportables"?
En la actualidad qué reemplaza a las "postas"

Se ha superado la dificultad del cruce de los ríos que se mencionan en el fragmento?

¿El caudal de los ríos Desaguadero y Tunuyán de 1816 habrá sido el mismo que el actual?

El Camino Real de las Postas

Saliendo de Mendoza o de San Martín, la R.P.50 continúa como ruta histórica del Camino Real, con acceso a los departamentos de Santa Rosa y La Paz. En sus orígenes fueron sitios de las postas más importantes.
Sus servicios eran indispensables para soportar las áridas travesías, abasteciendo a los viajeros de agua, comida,

Fuente: ***www.mendoza.tur.ar/circuito.index.php18***

hospedaje y recambio de animales en un largo itinerario de 45 días a 2 meses cuya peor dificultad era el cruce de los ríos como el Desaguadero o el Tunuyán.

Actividades sugeridas

A lo largo de nuestro recorrido estudiamos la dinámica de los caminos

¿Son importantes los caminos para la vida económica y social de una región?

¿Cuáles son las principales vías de acceso a tu ciudad?

¿Qué sectores económicos comunica esas vías?

¿Qué nombre reciben las principales vías de acceso a tu ciudad?

¿Qué medios de transporte son los más utilizados en esas vías?

¿A cuántos kilómetros te encuentras de la ciudad capital? ¿Qué actividades se desarrollan en la capital mendocina? ¿Por qué es un punto muy concurrido?

¿Qué actividades económicas se desarrollan en el lugar donde tú vives?

Los medios de transporte hoy y ayer

Completar el siguiente cuadro

Año	Medio de transporte	uso
1816		
2016		

¿Qué cambios se pueden leer en el cuadro?

¿Qué aspectos positivos podemos destacar de los avances en caminos y transportes?

Trabajar en equipo: Proyecto: "Huella y camino"

Elegir una ruta, camino o calle de tu ciudad que sea significativa para tu equipo
Averiguar su nombre, el motivo del mismo y la fecha de su inauguración.
Marcar la misma en el plano de tu barrio.
Situarla en el mapa de tu departamento.
¿Por qué es importante esta vía? ¿Qué puntos comunica?

¿En qué estado se encuentra? ¿Está señalizada?

Sacarle una foto y describirla con todos los detalles que se observen

¡A usar la imaginación!!!!

Con elementos para reciclar: papel, botellas, madera, plásticos, etc. Construir, en equipo, un medio de transporte actual o antiguo.

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.
- *ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto*.

LENGUA

El fundamento primero que motivó este proyecto fue ofrecer a los docentes propuestas de trabajo cooperativo que puedan ser tomadas como *SUGERENCIAS* para desarrollar en el aula, a través de las cuales pudieran interactuar en forma transversal las áreas de Lengua, de Ciencias Sociales y Artísticas, generando desafíos educativos para los alumnos en una fecha tan importante como es la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Creemos que coordinar acciones de trabajo entre las áreas mencionadas favorecerá también el aprendizaje subsidiario y representativo, como parte de la formación integral del alumno. De este modo, tomamos como ejes prioritarios de Ciencias Sociales para primer año del Nivel Secundario

Saberes a construir desde Historia y Formación Ética Y ciudadana

- Reconocer y comprender los diversos intereses, puntos de vista y forma de actuar de los sujetos, según el contexto individual social en el que se desenvuelven.
- Comprender las distintas problemáticas socio-históricas.

Saberes a construir desde Geografía

- Comprender los procesos que configuran la organización política de los territorios de América y Argentina.

A partir de los mencionados ejes prioritarios de Ciencias Sociales, la lengua abordará los siguientes:

Saberes a construir desde Lengua y Literatura

- Leer textos literarios y no literarios con propósitos diversos y construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.
- Reconocer temas y subtemas de los textos e identificar relaciones lógicas y temporales.
- Identificar propósito, estructura e información nuclear y periférica de los textos.
- Producir textos de invención aplicando de manera sistemática el proceso de escritura.
- Reconocer las relaciones de significado entre las palabras e identificar las variaciones de sentido en las reformulaciones.

Algunas de las finalidades educativas de esta secuencia es que los alumnos desarrollen habilidades entendidas como hábitos que propicien la destreza para ejercitar las tareas propuestas y los conviertan en individuos competentes:

•Leer comprensivamente para informarse y reconocer componentes y características textuales.

•Explorar textos para extraer información y procesarla.

•Resolver problemas que los convierta en hablantes competentes.

•Reflexionar sobre procesos históricos y su impacto en el presente.

•Escribir diferentes tipos de textos no literarios con variadas intencionalidades guiados por el docente.

•Demostrar asimilación y transformación de conceptos abordados a través de producciones personales.

Actividades sugeridas

¿Con qué finalidad reconocemos las relaciones semánticas de las palabras "libertad" e "independencia"?

Observar la siguiente viñeta de Mafalda:

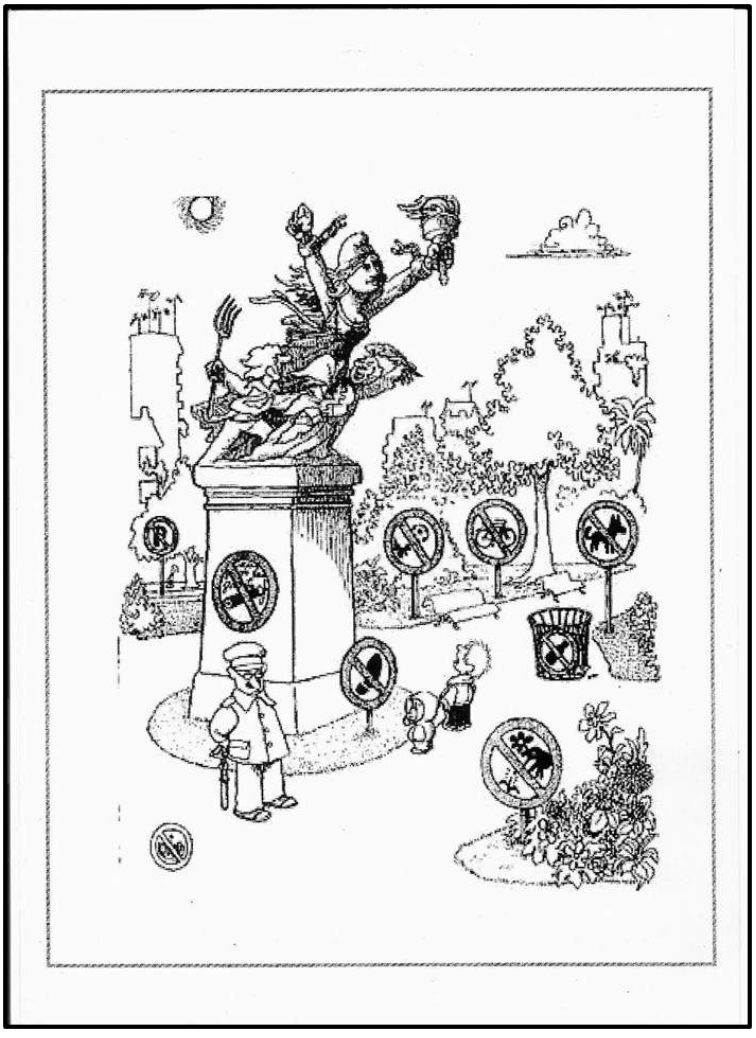

Utilizando la siguiente imagen como disparador, propiciar el diálogo y la discusión con los alumnos para reflexionar sobre el significado de lo que simboliza la estatua de la libertad y los carteles de prohibición desparramados a su alrededor.

Hacer una puesta en común sobre el sentido de los conceptos: libertad / prohibición.

Los sábados eran días especiales en casa de Sofía. La mamá cocinaba galletitas de coco, de chocolate y de miel. Un olor riquísimo inundaba la casa y Sofía se moría de ganas de comerse el aire.

Pero cuando sacaba las galletitas del horno, apenas si probaban una o dos y enseguida las guardaban en una lata azul y roja para el día siguiente.

La mamá planchaba la ropa que se pondrían al otro día, y si le quedaba tiempo iba a la peluquería.

Sofía, en cambio, se pasaba la tarde entera dibujando. A la nochecita acomodaba todos los dibujos sobre el piso de la cocina y elegía uno, solo uno, para el día siguiente.

El domingo se levantaban temprano, tan temprano que en invierno todavía era de noche. Sofía se vestía en un santiamén; su mamá, en cambio, estaba horas arreglándose el vestido, peinándose, ensayando sonrisas con los labios pintados.

Primero tomaban un ómnibus, después un tren, luego otro ómnibus y al final caminaban. Por la calle se cruzaban con otras mujeres con niños que iban, como ellas, de visita a la cárcel.

Ese domingo las revisó, como siempre, una mujer policía. Les hizo sacarse la ropa, dio vuelta la cartera de la mamá, abrió la lata, metió los dedos entre las galletitas. También agarró el dibujo de Sofía.

Se quedó unos segundos mirándolo, luego sacó un bolígrafo y tachó, uno por uno, todos los pajaritos que volaban en el papel.

Está prohibido dibujar palomas- dijo y le devolvió a Sofía un papel lleno de cruces negras.

Ellas atravesaron el pasillo de la cárcel y entraron en la pieza donde las esperaba el papá. Se llenaron de besos, charlaron, comieron las galletita de coco, de chocolate y miel. Por primera vez, Sofía no llevaba ningún dibujo de regalo.

Al sábado siguiente Sofía volvió a dibujar toda la tarde. Esta vez rompió muchos papeles hasta terminar el que le llevaría a su papá.

En la cárcel las revisó la misma mujer policía. Les hizo sacarse la ropa, husmeó las galletitas, dio vuelta la cartera de la mamá. Tomó el dibujo de Sofía y durante un rato largo, demasiado largo, se quedó mirándolo.

Pueden pasar- dijo al fin. Y les devolvió el dibujo.

Antes de las galletitas, antes de contar nada, Sofía se abalanzó sobre el papá y le regaló el dibujo. El papá se demoró un rato mirando la casa, los árboles, el cielo con el sol amarillo y las nubes.

-¿Qué son esos redondelitos de colores? – le preguntó a Sofía señalando la copa de los árboles.
Sonriendo, Sofía contestó:

- Son los ojos de los pajaritos que están escondidos.

http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/familia.pdf

Luego de estas reflexiones realizar la lectura del cuento *Sofía* de Ruth Kaufman y responder las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentra el padre de Sofía?

¿Qué significa el concepto de "privado de la libertad"? ¿A qué espacio físico se alude cuando decimos "privado de la libertad"?

¿Qué relación existe entre las aves que dibuja Sofía y el concepto de libertad? ¿Qué ave simboliza universalmente la libertad?

¿Cuándo hablamos de libertad, a qué nos referimos? Citar ejemplos concretos de actuar con libertad.

En el cuento aparece un tipo específico de libertad. La palabra libertad se usa también para hacer referencia a situaciones que quedan de manifiesto en el artículo 14 de la Constitución Nacional argentina

http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/medioslatinos/argentina/argentina_constitucion.pdf

Art. 14.- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Como vemos en este artículo, para tener acceso a todos estos derechos y libertades citados primero es necesario constituirse como "Nación", libre e independiente de dominios ajenos. Esto se pone de manifiesto en el uso de la mayúscula en la palabra Nación.

Para ser una Nación libre e independiente fue menester declararnos emancipados de la corona española, hecho que se produjo en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 9 de julio de 1816.

Prueba de este hecho histórico es el Acta de la declaración de la Independencia que fue firmada por todos los diputados enviados por cada provincia de las Provincias Unidas del Sur.

Observa a continuación el texto del Acta:

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagráron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fuéron preguntados ¿ si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metropoli ? Aclamáron primero, llenos del santo órden de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la determinacion siguiente. ——

DECLARACION.

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vinculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fuéron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metropoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Leída en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.	*Mariano Boedo* vice-presidente, diputado por Salta.	*Dr. Antonio Saenz*, diputado por Buenos-Ayres.
Dr. José Darregueyra diputado por Buenos-Ayres.	*Fray Cayetano José Rodriguez* diputado por Buenos-Ayres.	*Dr. Pedro Medrano* diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio de Gorriti* diputado por Salta.	*Dr. José Andres Pacheco Melo* diputado por Chichas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.	*Eduardo Perez Vulnes* diputado por Córdova.	*Tomas Godoy Cruz* diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Arnos diputado por la capital del Tucuman.	*Dr Estevan Agustin Gazcon* diputado por Buenos-Ayres.	*Pedro Francisco de Uriarte* diputado por Santiago del Estero.
Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.	*Pedro Ignacio Ribera* diputado de Mizque.	*Dr. Mariano Sanchez de Loria* diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia diputado por Charcas.	*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.* diputado por la Rioja.	*L. Gerónimo Salguero de Cabrera* diputado por Córdova.
Dr. José Colombres diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio Tomes* diputado por Tucuman.	*Fr. Justo de Sta. Maria de Oro* diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera diputado por Córdova.	*Dr. Juan Agustin Maza* diputado por Mendoza.	*Tomas Manuel de Anchorena* diputado de Buenos-Ayres
José Mariano Serrano diputado por Charcas, Secretario.	*Juan José Paso* diputado por Buenos-Ayres, Secretario.	

Es copia——*Dr. Serrano*, diputado secretario.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_independencia_de_la_Argentina#/media/File:Argentina._Acta_de_Independencia_(Provincias_Unidas_en_Sud-Am%C3%A9rica).jpg

Actividades sugeridas

Actividad Nº 1: UN ACERCAMIENTO AL ACTA DE LA INDEPENDENCIA

¿Para qué leemos textos no literarios sobre la Declaración de la Independencia Argentina?

¿Qué temas propondríamos para la redacción del Acta de los ciudadanos del Siglo XXI?

Observar el texto del Acta de la Declaración de la Independencia firmado el día 9 de julio de 1816 en la provincia de Tucumán:

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano,

Francisco Narciso de Laprida, Diputado por San Juan, Presidente
Mariano Boedo, Vice Presidente, Diputado por Salta
Dr. Antonio Sáenz, Diputado por Buenos Aires
Dr. José Darragueira, Diputado por Buenos Aires
Fray Cayetano José Rodríguez, Diputado por Buenos Aires
Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenos Aires
Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca
Dr. José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta
Dr. José Andrés Pacheco de Melo, Diputado por Chibchas
Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, Diputado por la Ciudad de Jujuy y su territorio
Eduardo Pérez Bulnes, Diputado por Córdoba
Tomás Godoy Cruz, Diputado por Mendoza

sellada con el sello del Congreso y refrendada por

Dr. Pedro Miguel Aráoz, Diputado por la Capital del Tucumán
Dr. Esteban Agustín Gazcón, Diputado por la Provincia de Buenos Aires
Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiago del Estero
Pedro León Gallo, Diputado de Santiago del Estero
Pedro Ignacio Rivera, Diputado de Mizque
Dr. Mariano Sánchez de Loria, Diputado por Charcas
Dr. José Severo Malabia, Diputado por Charcas
Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por La Rioja
Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, Diputado por Córdoba
Dr. José Colombres, Diputado por Catamarca
Dr. José Ignacio Thames, Diputado por Tucumán

nuestros Diputados Secretarios.

Fray Justo de Santa María de Oro, Diputado por San Juan
José Antonio Cabrera, Diputado por Córdoba
Dr. Juan Agustín Maza, Diputado por Mendoza
Tomás Manuel de Anchorena, Diputado de Buenos Aires
José Mariano Serrano, Diputado por Charcas,
Secretario
Juan José Paso, Diputado por Buenos Aires, Secretario.

Fuente: *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En: Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937, (págs. 216-217).

El acta como texto

ⓘ Un **acta** es un documento que tiene como objetivo dejar testimonio o constancia de lo dicho o acordado por un grupo de personas**.** Posee carácter oficial ya sea dentro de una empresa o institución pública o privada. Para que un **acta** tenga validez debe de cubrir ciertos requisitos, entre los cuales está el ser elaborada por una persona o grupo de personas que sean designados entre los asistentes a la reunión y que deberán de plasmar los puntos tratados y acuerdos logrados en la misma. Desde su tipología se encuadra dentro de los textos expositivos prescriptivos.

Elementos constitutivos de un acta

ⓘ La clase textual acta, como toda clase y tipo textual, debe respetar una superestructura predeterminada, en la cual deberán aparecer algunos datos específicos fundamentales, que se condicen con su propósito explicativo informativo**:**

- Fecha y hora de la reunión
- Objetivos de la reunión
- Una introducción acerca del asunto que se va a tratar
- Puntos tratados en la reunión
- Acuerdos establecidos
- Nombres de los asistentes a la reunión.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_una_reuni%C3%B3n

Identificar en el texto del Acta de la Declaración de la Independencia sus componentes y completar el siguiente formulario:

Lugar y fecha:
Objetivo de la reunión:
Quiénes constituyen la reunión:
Una introducción acerca del asunto que se va a tratar:
Puntos tratados en la reunión:
Acuerdos establecidos (declaración):
Comunicación y publicación:
Nombres de los asistentes a la reunión: (en representación por la Intendencia de Cuyo).

Según el diccionario de la Real Academia la palabra "declarar" posee, entre otras, estas dos acepciones:

1. Manifestar, hacer público.
2. tr. Dicho de quien tiene autoridad para ello: Manifestar una decisión sobre el estado o la condición de alguien o algo.

¿Qué es lo que específicamente se manifiesta en esta Acta?

Actividad Nº 2: MODIFICANDO CIERTAS PALABRAS DEL ACTA

¿Qué relaciones semánticas se establecen entre las palabras del Acta de la Declaración de la Independencia?

Cambiar las palabras subrayadas en el siguiente fragmento del texto del Acta de la declaración de la Independencia por sinónimos:

Recordar que la **sinonimia** es la relación de igualdad que hay entre el significado de dos o más palabras o enunciados.

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. (…)

Actividad Nº 3: DECLARANDO NUESTROS PRINCIPIOS

¿Qué nos motivaría a redactar un acta o proclama en el año 2016?

¿Qué temas propondríamos para la redacción del Acta de los ciudadanos del Siglo XXI?

Así como los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata se reunieron para redactar la Declaración de nuestra Independencia, se propone que, respetando el formato visto en la actividad Nº 1, los componentes y la intencionalidad del texto, redactar en forma grupal un Acta de los alumnos de 1º año del Siglo XXI. Esta declaración será expuesta en cartelera durante los festejos del Bicentenario de la Independencia.

Para orientarse en la resolución de la tarea tomar como guía de trabajo el apartado: "Elementos constitutivos de un acta". Allí encontrarán los insumos necesarios para redactar el texto. Sugerencia: comparar el borrador con el acta leída en clase.

Actividad Nº 4: ¿POR QUÉ TUCUMÁN, CUNA DE LA INDEPENDENCIA?

¿Para qué leemos textos no literarios relacionados con el contexto de la Declaración de la Independencia argentina?

¿Con qué intención comparamos los espacios urbanos y rurales en 1816 y 2016?

Las Ciencias Sociales entienden al ESPACIO GEOGRÁFICO como un núcleo en constante movimiento. "*Un producto natural, que ha sido modificado y transformado, constantemente por una sociedad, que a lo largo de los procesos históricos lo ha ido configurando. El espacio es construido históricamente*". (Santos, M. *La Naturaleza del espacio*, España: Ed. Ariel Geografía, 1997)

Partiendo de esta concepción, desde la lengua abordaremos dos ejes geográficos de fundamental importancia en el desarrollo de los hechos históricos relacionados con la Declaración de la Independencia argentina, como son por un lado, Tucumán y por el otro, la Intendencia de Cuyo.

La importancia de Tucumán reside en dos hechos: primeramente porque los españoles estaban ganando batallas y recuperando territorios en las provincias del Norte.

Las tropas realistas avanzaban desde el Alto Perú y solo estaba el General Martín Miguel de Güemes defendiendo el paso en Salta. Por lo tanto, hacer el Congreso en Tucumán era en cierto modo, una demostración de fuerza, una manera de defender la revolución. Finalmente, otra razón importante fue que los diputados del interior eran mayoría y querían ponerle un límite al poder de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de Cuyo su importancia reside en la posición estratégica comercial, ya que toda la exportación que provenía del Río de la Plata dirigida a Chile pasaba indefectiblemente por la ciudad de Mendoza. Este hecho la convirtió en una ciudad pujante y de creciente burguesía. También, por su posición estratégica desde lo militar, esto queda demostrado en una carta del general San Martín a su amigo Rodríguez Peña, cuyo original no se conoce, en la que expresa: "*ya le he dicho mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar con los godos… Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima, ese es el camino y no este, mi amigo."* Esta posición estratégica desde lo geográfico habilitaba al general, por esos tiempos Gobernador de la Intendencia de Cuyo, a motivar a los Congresales a definirse lo antes posible en la Declaración de la Independencia.

Abordaremos la construcción del espacio desde dos aspectos específicos pero antagónicos, íntimamente relacionados con el crecimiento demográfico de las ciudades, como es lo urbano y lo no urbano.

Observar del plano de la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1816. Orientación por parte del docente con relación a los espacios urbanos (correspondientes al cuadriculado) frente a los espacios no urbanizados.

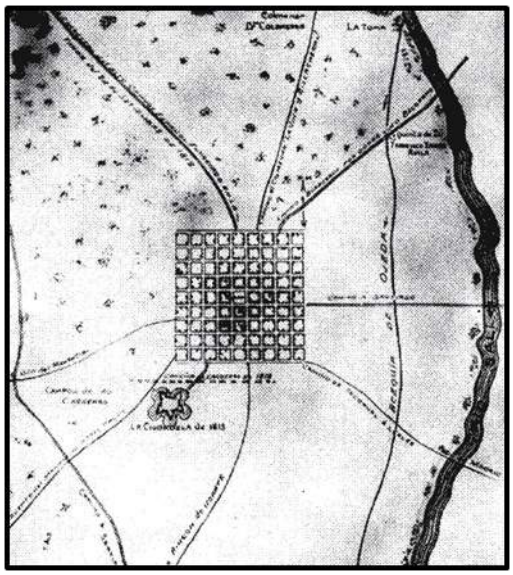

Luego de la observación y análisis del plano, responder en sus carpetas las siguientes preguntas y otras que surjan del diálogo grupal:

*¿Qué diferencias ves a simple vista entre los espacios urbanos y los rurales?

*¿Por qué lo urbano está señalado con una cuadrícula?

*¿Cuántas manzanas ocupaba la ciudad en ese entonces?

*¿Qué espacio es más grande y cuál es más chico?

Dibujar en sus carpetas el plano de la ciudad y destacar con diferentes colores la zona urbana de la no urbana.

*¿Crees que en la actualidad el plano de la ciudad de San Miguel de Tucumán sería así?

*¿Habrá cambiado algo? ¿Por qué?

Para responder la pregunta anterior observar el plano actual de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Responder las siguientes preguntas:

*¿Qué cambios se observan?

*¿Qué ocupa ahora en este plano el espacio que antes era no urbanizado?

Transcribir los nombres de las ciudades que rodean a la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Actividad Nº 5: DESCRIBIENDO ESPACIOS HISTÓRICOS

¿Con qué finalidad describimos imágenes del espacio de la época colonial?

¿Para qué establecemos relaciones de semejanzas y diferencias entre los espacios geográficos urbanos y rurales de Tucumán en la época colonial?

Para el abordaje del espacio consideramos importante, desde la Lengua, tratar la concepción de descripción como estrategia de expresión para lograr producciones personales de los alumnos en el tema desarrollado en esta secuencia.

Tipos de descripción

La **descripción** puede adoptar distintos enfoques y puntos de vista acerca de los lugares, personas y objetos, según se muestra a continuación**:**

Estáticas o dinámicas: según el estado en el que se encuentre el objeto, la persona o el lugar a describir. En las estáticas, el elemento descripto está inmóvil; mientras que, en las dinámicas, está en movimiento.

Parciales o panorámicas: en las primeras se describe un detalle o un aspecto del objeto o la persona; en las segundas, se ofrece una descripción total del espacio.

Es necesario remarcar que toda descripción se basa fundamentalmente en el uso de la adjetivación como centro de su desarrollo, ya que es, desde la clase de palabra, la que actúa como determinante en este tipo de operaciones lingüísticas, al modificar las connotaciones del sustantivo al que describe.

De acuerdo a lo anterior, es menester que se recuerde las dos clases de palabras que operan en este procedimiento:

□ **Sustantivos:** es la categoría gramatical que designa seres, objetos, hechos o cualidades que concebimos como factibles de ser objeto de un juicio.

Observar las fotos de la antigua Plaza Mayor de San Miguel de Tucumán en 1816 y las de la ahora renombrada Plaza Independencia de la ciudad de Tucumán.

Luego producir dos textos descriptivos. El primero de ellos será panorámico a partir del paisaje de la Plaza Mayor de San Miguel de Tucumán de 1816. El segundo será parcial describiendo solamente la Casa de Gobierno de Tucumán vista desde la plaza Independencia en la actualidad.

Para poder realizar estas descripciones elaborar dos listados conteniendo los elementos que aparecen en cada imagen (sustantivos) y otro listado con los adjetivos que puedan caracterizar a esos elementos.

En última instancia, producir afiches que incluyan imágenes junto con los textos producidos en el punto anterior, por grupos y tomando como eje estructurador las imágenes coloniales por un lado (o menos urbanizadas) y las imágenes urbanizadas (actuales) de los mismos espacios geográficos, con la intención de que quede de manifiesto las diferencias y cambios entre ambas.

Plaza Mayor de San Miguel de Tucumán (1816)
Fuente: http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD18/contenidos/actividades/tucuman.html

Circuito Peatonal Histórico de la Plaza de Tucumán (2016)
Fuente: http://www.cheargentina.com/que-ver-en-tucuman/

Alrededores de la Plaza de Tucumán (actualidad)
Fuente: http://www.contextotucuman.com

Toma aérea de la Plaza de San Miguel de Tucumán (actualidad)
Fuente: http://www.active-argentina.com.ar/images/plazaindependenciaentucuman.gif

Sabías que en la Mendoza colonial:

"El lugar de encuentro donde se juntaban señores y sirvientes y cambiaban comentarios sobre sucesos públicos y las últimas noticias era la plazuela de la casa de Correos, que ocupaba un ángulo de la plaza principal. (…) Aquel sitio era en ese tiempo el punto de numerosas reuniones, con ocasión de la llegada semanal de las valijas de la correspondencia de todas las carreras."

Fuente: "La evolución en Mendoza del plan sanmartiniano". En: *Mendoza a través de su historia*, compiladores: Roig, Arturo; Lacoste; Pablo y Satlari, María Cristina, Mendoza: Cavian Bleu, 4004 (pp. 122)

Actividad Nº 6: SOCIEDAD URBANA Y RURAL DEL VIRREINATO

¿Para qué leemos textos no literarios sobre la declaración de la Independencia argentina?

¿Por qué es importante reconocer las relaciones causales y temporales en un texto sobre los sucesos acaecidos durante la época colonial?

¿Con qué intención analizamos estrategias léxicas, inferenciales y macroestructurales en un texto que trata los acontecimientos históricos sucedidos en la época del virreinato?

Tipología textual expositiva

La mayoría de los textos expositivos tienen la intención de **informar**, es decir, aportar datos referentes a acontecimientos, teorías, descubrimientos, procesos, elementos, fenómenos, conceptos, etc. También aparecen las intenciones de **explicar** y de **dirigir la explicación**, o sea, establecer relación entre la información que aportan y los datos que aparecen en él.

La estructuración de la información, en estos textos, se desarrolla generalmente respetando el siguiente ordenamiento, aunque solo el desarrollo sea obligatorio y los otros dos son optativos:

Introducción: presentación del tema y objetivos a desarrollar.

Desarrollo: exposición y explicación del tema con la finalidad de presentar la información nueva.

Conclusión: Exposición de consecuencias y nuevas informaciones resultantes de la exposición anterior. Se suele en esta parte resumir la información más importante antes proporcionada.

El desarrollo registra una considerable variedad de categorías procedimentales. Entre ellas, *la descripción, clasificación, definición, división, comparación, contraste, causalidad, problema-solución, seriación, analogía, ilustración, caso, ejemplificación y paráfrasis*.

Los explicaremos en apartado separado.

Castro de Castillo, E. y Puiatti de Gómez, H. Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Leo pero no comprendo, Mendoza: EDIUNC, 1999. (cap. 3, pp. 119-121)

Procedimientos del texto expositivo

Los **procedimientos** o **categorías procedimentales** son **los recursos lingüísticos** que utiliza el autor **para producir, ordenar y secuenciar la información** en los textos. Las mismas que reconocerá y decodificará el lector en su proceso de lectura para recuperar dicha información y asignarle significado al texto. Tanto la producción como la decodificación de las mismas se apoyan en una serie de **marcas lingüísticas** que funcionan como *pistas* de apoyo que facilitan dichos procesos de reconocimiento y de comprensión.

Los procedimientos más comunes dentro de la tipología textual expositiva son:

Procedimiento	*Descripción*	*Marcas lingüísticas*
Descripción	Asociación de rasgos de un elemento para caracterizarlo.	Verbos presentativos: ser, estar, existir, tener, etc. Adverbios Adjetivos y sustantivos
Clasificación	Separación y reagrupación de las partes de un todo en diferentes conjuntos con características similares.	Ordenadores del discurso Verbos partitivos Números, letras o viñetas
Definición	Descripción del uso de un vocablo o de la realidad designada por éste.	Utilización del verbo ser. Generalmente en tiempo presente.
División	Consiste en distinguir las partes de una unidad y separarlas.	Uso de comas, punto y coma, paréntesis, para separar las unidades.
Comparación - Contraste	Confrontación de semejanzas y diferencia entre dos o más elementos	Comparación: como, igual que, semejante a, del mismo modo, etc. Contraste: de diferente manera, por el contrario, por otra parte, etc.
Causalidad	Presentación de un antecedente y la causa que este provoca (consecuente a lo anterior)	Por este motivo, debido a esta razón, la causa principal, porque, entonces, por eso, por lo siguiente, por consiguiente, etc.
Problema-solución	Presentación de un problema y propuesta de una o varias soluciones.	Un problema consiste…, la solución puede ser…, la respuesta es…, etc.
Seriación	Presentación de series, fases, etapa, ciclos, vinculados con un orden o gradación.	Las etapas son… Ordenadores discursivos Números correlativos, letras o viñetas.
Analogía	Aclaración de conceptos mediante la comparación con otros a partir de semejanzas.	Análogamente…. Presenta la siguiente analogía con…, etc.
Ilustración	Ampliación de conceptos e información (por la descripción o por gráficos o ilustraciones)	Así, de este modo, de esta manera, es decir, supongamos… etc.
Caso	Aclaración de conceptos mediante la narración breve.	Dado el caso, según el caso, como muestra el caso… etc.
Ejemplificación	Presentación de ejemplos como comprobación de lo expuesto.	Por ejemplo, ejemplificando, como se ve en el ejemplo… etc.
Explicación	Exposición ampliada o desarrollada de un determinado objeto o proceso para aclararlo o justificarlo.	No hay marca específica.
Paráfrasis	Aclaración de conceptos con expresiones diferentes.	No hay marca específica.

Uso de conectores

Los **conectores** son palabras que marcan una relación lógica de significado entre las ideas o entre oraciones de un texto, ocupando un papel clave en la organización y coherencia del texto.
Se definen como "unidades lingüísticas invariables" los cuales funcionan en el discurso para "guiar" las inferencias que se realizan en la comunicación (sea oral o escrita).

Los investigadores reconocen cinco tipos de marcadores discursivos:

Estructuradores de la información: sirven para señalar la organización informativa de los discursos.

Conectores: (aditivos, consecutivos, disyuntivos, etc.) su función es vincular el significado de una proposición con la anterior o posterior.

Reformuladores: presentan una expresión más adecuada de lo que se dijo anteriormente.

Operadores argumentativos: condicionan las posibilidades argumentativas de lo que se dijo sin relación con lo anterior.

Marcadores conversacionales: partículas discursivas que aparecen en la conversación.
Haremos hincapié por la función textual y practicidad de clasificación y uso solamente en los denominados "conectores".

Tipo de conectores	Relación entre las ideas	Ejemplos
ADITIVOS	Suma o acumulación	Y, e, ni, que, además, también
DISYUNTIVOS	Opción o alternativa	o, u
ADVERSATIVOS	Oposición o contraste	Pero, sin embargo, no obstante, por más que.
CAUSALES Y CONSECUTIVOS	Causa y efecto	Porque, ya que, puesto que, por eso, pues, por lo tanto.
CONDICIONALES	Condición	Si, siempre que, con tal que, aunque.
TEMPORO-ESPACIALES	Localización y ordenamiento temporal y espacial	Entonces, luego, mientras, finalmente, allí, en ese lugar.

Leer el siguiente texto:

Demografía

Fuente: María Felisa Winter y Otros. La Argentina. Una historia para pensar. 1776 – 1996, Buenos Aires: Kapeluz, 1997.

La población de las Provincias Unidas del Río de la Plata en tiempos de la **independencia** fue estimada por Mitre en 800 000 almas, pero no existen ***fuentes*** exactas de la época. En el ámbito argentino, entre 1810 y 1815, los cálculos estiman que no alcanzaba al medio millón de personas, excluyendo a los **indígenas** no sometidos. La región más poblada era el Tucumán; le seguía el Litoral y por ultimo Cuyo; los centros urbanos más importantes eran Buenos Aires, Montevideo, Salta, y Córdoba. A comienzos del siglo XIX la sociedad era radicalmente ***heterogénea*****.** Predominaba, por su número la población indígena; seguían los **mestizos** en constante aumento; los blancos de origen europeo o **criollo** eran minoría aunque ocupaban los lugares más destacados de la sociedad. En cuanto a los negros africanos y sus descendientes, su número era escaso. Nuevas castas surgieron de la fusión de los anteriores, entre ellas los **mulatos** y **zambos**.

Estructura de la sociedad en el virreinato

Diferentes grupos sociales determinados por la **raza** y la riqueza conformaban una *pirámide social* en la cual la clase "decente o principal" ocupaba el vértice, seguida por la "**plebe**" y por último los **esclavos**. Cada grupo racial o social tenía distintas obligaciones y derechos. El nacimiento determinaba la ubicación social de las personas, aunque existían algunas formas de ascenso social a través del matrimonio o del enriquecimiento. La limpieza de sangre era muy importante para alcanzar los niveles más altos de la **sociedad**, reservados a los blancos. La iglesia, institución que se ocupaba de la atención espiritual, la educación y la asistencia social, ejercía una importante influencia. Existían profundas diferencias entre la sociedad **urbana** y la **rura**l; la ciudad era el centro político, económico y social que irradiaba su autoridad a la zona rural circundante.

Sociedad urbana

· La clase principal o "gente decente".

La **nobleza** era muy escasa en el Río de la Plata. Los sectores más altos de la sociedad estaban constituidos por altos funcionarios de la autoridad virreinal, dignatarios de la Iglesia, comerciantes mayoristas, poseedores de tierras, **encomiendas** o privilegios económicos y algunos empresarios: dueños de obrajes, haciendas, tropas de carretas, bodegueros en Cuyo, propietarios de astilleros en el Paraná, mineros en Potosí. Los cambios económicos padecidos en el siglo XVIII hicieron surgir en Buenos Aires una poderosa clase mercantil, la **burguesía**, ligada al comercio mayorista, que acumuló importantes fortunas y procuró elevar la educación de sus hijos. De esta manera, la burguesía derivó un sector intelectual ilustrado en el que se destacaban los abogados. Esta clase fue la iniciadora del proceso revolucionario, ya que sentía capacitada para ocupar los puestos de conducción.

Las clases populares o "*plebe*".

Los grupos medios eran muy escasos; se los encontraban en las ciudades, especialmente en Buenos Aires: comerciantes minoristas, dependientes de comercio, empleados menores de la administración, auxiliares de justicia, **matarifes**, **pulperos**, artesanos libres, agricultores de los suburbios. Los sectores más bajos incluían la mayoría de la población de las *"castas de mezcla*"; por ubicarse en las afueras de ciudad eran llamados **orilleros**. Entre ellos se encontraban trabajadores serviles, vagos (sin ocupación determinada), **menesterosos** y **libertos**. La situación de los mestizos, al comenzar el siglo XIX, era muy desfavorable; se habían limitado sus derechos: no podían tener propiedades, ser vecinos, portar armas ni abrir comercios.

Los esclavos

Eran oriundos de África, introducidos para la venta; también se incluían sus descendientes por vía materna. Jurídicamente eran un valor de intercambio; sin embargo, el dueño no tenía derecho a matarlos ni a **mutilar**los. En el Río de la Plata fueron generalmente bien tratados. Se incorporaron a las familias como servidores domésticos; también desempeñaron tareas agrícolas y artesanales.

Sociedad rural

Los hacendados y sus dependientes

En las zonas rurales tuvieron gran importancia los hacendados o estancieros, aunque siempre sometidos a la autoridad de los funcionarios de la ciudad y a la preponderancia económica de los grandes comerciantes. Otro personaje característico de la campaña fue el pulpero, dueño del comercio rural de ramos generales y despacho de bebidas, llamado pulpería. En el campesinado se destacaban pequeños propietarios rurales, agricultores y peones a sueldo.

El gaucho

El gaucho fue el habitante característico de las zonas rurales, producto de la unión de blancos emigrados de la ciudad, (perseguidos por la justicia) y de indios. Sin un lugar fijo donde establecerse adoptó un tipo de vida ***seminómade*,** basado en la libertad que le daba la pampa sin alambrar, donde era fácil transitar y conseguir alimentos, por la abundancia de ganado.

Pirámide social en época del Virreinato
Fuente: http://www.aula365.com

A partir de la lectura de “Demografía” realizar las actividades siguientes:

“Demografía” es un texto expositivo. Determinar cuál es el propósito comunicacional de esta tipología textual.

Observar el texto atentamente y reconocer en él los elementos paratextuales: título, subtítulos, palabras en negrita o en cursiva, imágenes, epígrafe, fuente.

Releer el texto e identificar cuál es el tema principal y cuáles son los temas secundarios:

Descripción de los integrantes de la sociedad urbana	
La función de los esclavos en la sociedad virreinal	
Presentación de la pirámide social	
La estructura social y conformación demográfica en época del Virreinato	
La nobleza y la clase mercantil	
El gaucho, habitante de la zona rural	
Hacendados, pequeños propietarios y pulperos	

Resolver las siguientes consignas, aplicando estrategias de comprensión lectora:

¿Cuál era la región más poblada en la época del Virreinato?

Observar el esquema de barra y agregar debajo el nombre de los grupos sociales que corresponda según la cantidad de población que predominaba en las Provincias Unidas del Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, con la ayuda del texto.

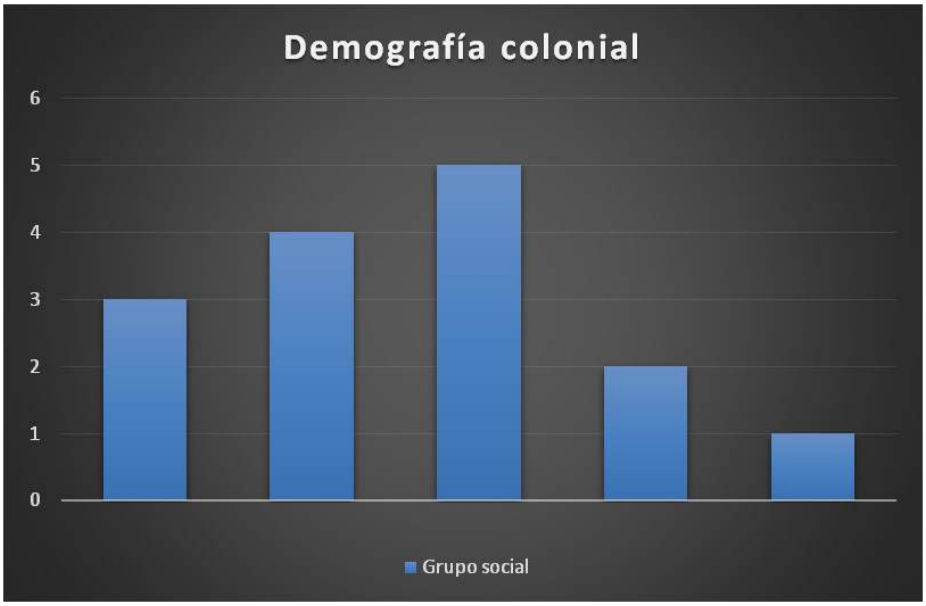

¿De qué otra manera se nombraba a la “clase principal” y a la “clase popular”?

En esta época, en las Provincias Unidas, ¿la clase principal estaba compuesta por reyes y personajes de la nobleza? Justificar su respuesta

En esta sociedad ¿quiénes eran los encargados de realizar las tareas agrícolas?

Marcar los procedimientos discursivos que reconozca en el texto. Recuerde guiarse por las marcas textuales (pista) que aparecen en el texto. (Guiarse por el cuadro de los procedimientos de la tipología expositiva)

En los textos expositivos que desarrollan una temática histórica, predomina el uso de conectores temporales y lógicos (causales y consecutivos). Teniendo en cuenta el cuadro de conectores (brindado en la teoría), extraer aquellos que aparecen en el texto, clasificarlos y establecer sus relaciones de significado.

CONECTORES	RELACIÓN	EJEMPLOS
ADITIVOS		
DISYUNTIVOS		
ADVERSATIVOS		
CAUSALES Y CONSECU-		
CONDICIONALES		
TEMPORO-ESPACIALES		

Vocabulario: La riqueza del idioma castellano se basa, entre otros aspectos, en la posibilidad de derivar nuevas palabras a partir de una misma raíz. Les sugerimos enriquecer su vocabulario de uso corriente, derivando nuevas palabras a partir de los siguientes vocablos y completar los gráficos que se encuentran a continuación (se pueden seleccionar otras palabras):

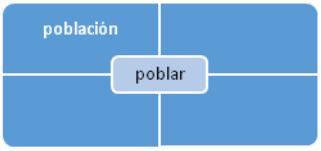

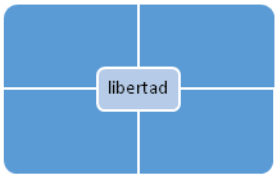

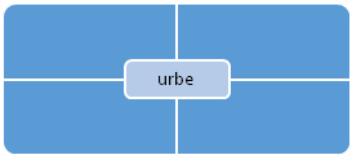

Qué tipo de relación semántica (derivación – composición) se observa en las siguientes palabras: *seminómades* y *heterogénea*?

Desglosar (raíz – prefijo – sufijo) de los términos: *enriquecimiento – independencia – preponderancia – emigrados*

Confeccionar un glosario con los términos destacados en negrita del texto.

Actividad Nº 7: ESQUEMA DEMOGRÁFICO DE LA ÉPOCA COLONIAL

Lee el siguiente texto:

El impacto de la libertad y la igualdad en la sociedad criolla en tiempos de virreinato.

La sociedad se caracterizaba por una jerarquización determinada por la raza y riqueza: "decente o principal", "plebe", "esclavos". Cada grupo tenía diferentes derechos y obligaciones. Predominaba la población indígena, seguían los mestizos; los blancos de origen europeo o criollo eran minoría aunque ocupaban los lugares más destacados de la sociedad. Los negros africanos su número era escaso. La Iglesia: una institución ocupada de atención espiritual, educación y asistencia social. Tenía mucha influencia. Profundas diferencias entre sociedad urbana y rural: - Sociedad urbana 1. Clase Principal: funcionarios de la administración virreinal, dignatarios de la Iglesia, comerciantes mayoristas, poseedores de tierras, encomiendas o privilegios económicos y algunos empresarios. 2. Plebe: grupos medios muy escasos: comerciantes minoristas, dependientes de comercio, empleados menores de la administración, auxiliares de la justicia, matarifes, pulperos, artesanos libres, agricultores de los suburbios. Orilleros (ubicados a las afueras de la ciudad): vagos o trabajadores serviles. Mestizos: situación muy desfavorable, limitados derechos. 3. Esclavos: jurídicamente eran un valor de intercambio, sin embargo, el dueño no tenía derecho a matarlos ni a mutilarlos. - Sociedad rural 1. Hacendados y sus dependientes: gran importancia en sociedad rural aunque dependían de funcionarios y comerciantes. Pulpero: dueño de comercio rural. 2. Gaucho: habitante característico de esta zona. Unión de blancos emigrados de ciudad e indios. Vida seminómade. Habitaba en chozas de caña y cueros. Se vinculó con actividades ganaderas, evitando el trabajo manual y agricultura. Trabajaba de conservar su libertad. 3. Indio: mano de obra al servicio blanco. En el Virreinato del Río de la Plata su situación es diferente según las regiones.

Fuente: http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_29.htm

A partir de su lectura completar un esquema de contenido.

Actividad Nº 8: RECORRIENDO LOS CAMINOS DEL BICENTENARIO

¿Con qué finalidad describimos y trabajamos con imágenes de la época colonial?

¿Con qué propósito reconocemos la utilidad y el impacto en el desarrollo económico y social que tuvieron de los medios de transporte de la época colonial en la conformación de la Nación?

Hasta aquí hemos desarrollado el concepto de espacio geográfico desde los ejes de lo urbano y lo no urbano (o rural). Siguiendo este hilo conductor, nos preguntamos de qué manera estaban conectados ambos espacios. Como solución a este interrogante aparecen una serie de variadas respuestas que tienen que ver con los medios de transporte de la época colonial. Tanto la carreta, como la diligencia, las galeras, las sopandas, los chasquis o el caballo cumplían, en aquellos tiempos, una función social, puesto que acercaban a la gente de distintas poblaciones urbanas distantes unas de otras y unían todo tipo de espacio rural con las distintas metrópolis, fuente de subsistencia de la época. Esto era posible gracias a los puestos, pulperías y postas que se fueron organizando y estableciendo a lo largo y ancho del territorio de las Provincias Unidas del Sur a medida que los medios de transporte se fueron popularizando.

La importancia de los medios de transporte en la época se refleja en el crecimiento económico, el desarrollo social y productivo que aportaron al progreso que tuvimos como Nación. Fueron fuente primordial de intercomunicación con los distintos espacios, propiciando el desplazamiento de noticias, de intercambio cultural y de costumbres y aumentando la demografía de las distintas ciudades al mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Esto queda demostrado en la abundancia de manifestaciones pictóricas de la época, en la que pueden observarse representaciones de medios de transporte de tracción a sangre como elemento constitutivo de nuestra idiosincrasia y a su vez, también como símbolo de lo nacional como se aprecia en el siguiente ejemplo:

"Galeras y carretas" óleo de L. Matthis

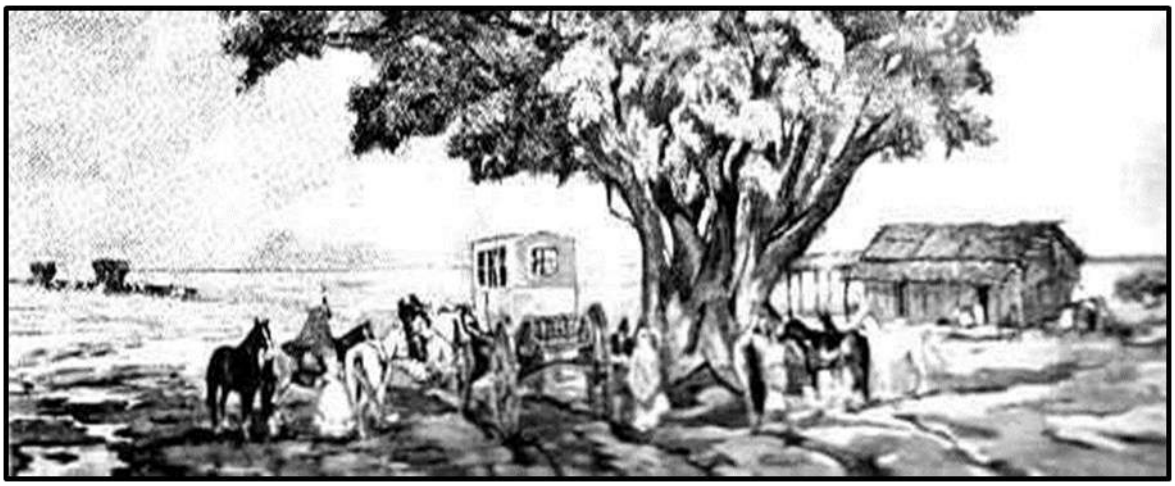

Fuente: Extraído de "Historia integral de la Argentina". Felix Luna; pág. 452. Editorial Planeta 1995

Relacionar la imagen de cada medio de transporte con su utilidad o función.

Recortar cada imagen y pegarla en la carpeta con su correspondiente definición.

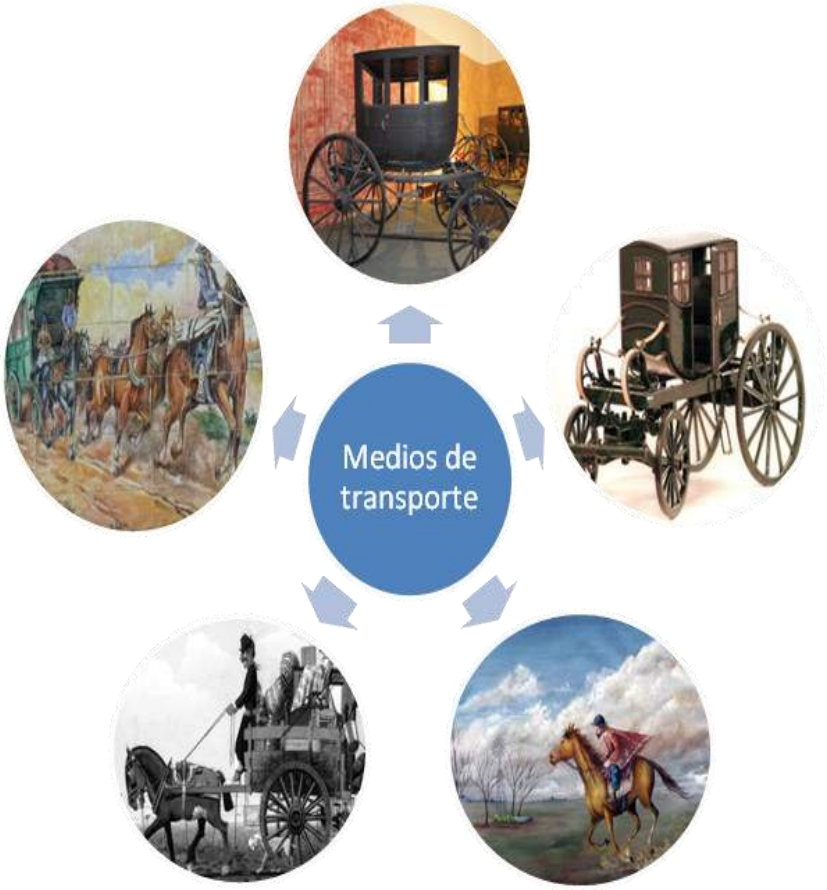

Actividad Nº 9: TRANSPORTÁNDONOS A LOS FESTEJOS POR EL CENTENARIO

¿Con qué finalidad describimos y trabajamos con imágenes de la época colonial?

¿Con qué propósito recopilamos información sobre la utilidad y el impacto en el desarrollo económico y social que tuvieron de los medios de transporte del siglo XX en la conformación de la Nación?

En el año 1916, los festejos por el Centenario de la Independencia se complicaron debido a la gran cantidad de medios de transporte que habían proliferado ,como consecuencia de la Revolución Industrial y el uso del carbón, derivados del petróleo y el uso de la electricidad como medios de energía para impulsar las nuevas movilidades.

Trenes, tranvías y automóviles irrumpen con fuerza a principios del Siglo XX en la lucha por la hegemonía en el transporte frente a los llamados vehículos de sangre. Paulatinamente pasan a caer en desuso los medios de transporte que se eran más populares como las galeras, las carretas, las diligencias para comenzar a utilizarse aquellos que presentaban mejoras en el rendimiento, abarataban

costos y permitían realizar viajes que propiciaban más comodidades abarcando mayores distancias en menores tiempos. Esto se produjo también gracias a las mejoras en los caminos, tanto urbanos como no urbanos, con el uso de los adoquines en las metrópolis más desarrolladas y la creación de caminos oficiales para el uso de transporte de mercaderías y correos; así como el aumento de los puestos y pulperías a lo largo y ancho del país.

El tren a vapor sirvió no solamente para el transporte de personas sino también para insumos, animales y cargas.

El Tranvía tirado por caballos (surge a partir de 1850)

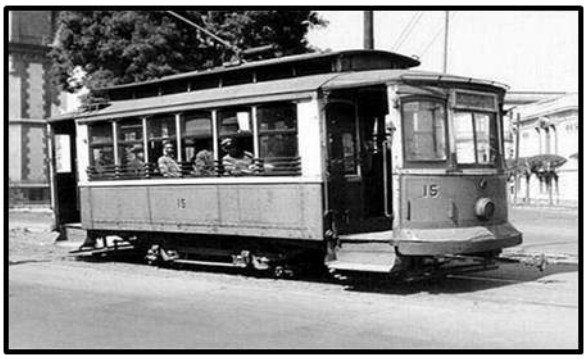

El Tranvía. (En 1913 se construye el primer subterráneo en la ciudad de Buenos Aires)

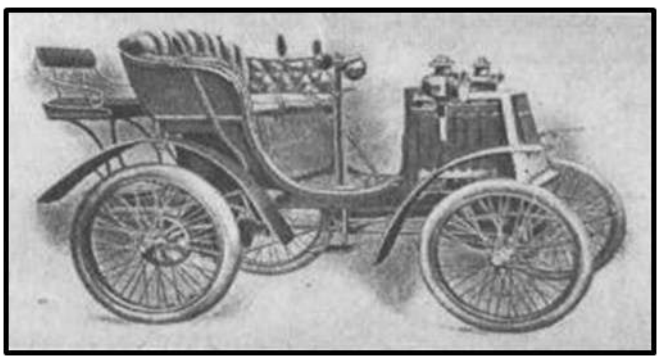

El **automóvil** (El hombre busco la manera de inventar un aparato que lo transportase rápida y cómodamente sin la necesidad de utilizar animales).

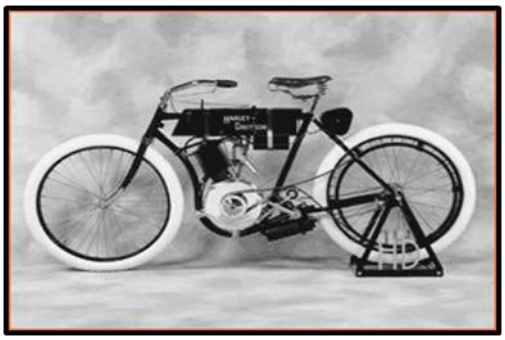

La **bicicleta** se convirtió en el medio de transporte de la clase menos pudiente de la época.

Imágenes extraídas de la web

Observar las anteriores imágenes de medios de transporte de principios del Siglo XX

Investigar, recopilar y procesar información sobre los medios de transporte anteriormente citados.

Con este bagaje informativo realizar un texto expositivo respetando la estructura del mismo. (Se sugiere ver el apartado sobre texto expositivo para guiar la tarea)

Confeccionar un afiche con los medios de trasporte y una información breve extraída del texto anterior para exponer y pegar en el aula. Proponemos que trabajen por grupos pequeños y elijan cada uno de ellos un medio de transporte en particular.

ACTIVIDAD N° 10: POSTAS A LO LARGO Y ANCHO DE LA LIBERTAD

¿Con qué intención identificamos la importancia de las postas y las pulperías en el desarrollo de los hechos históricos relacionados con la Independencia argentina?

Para la proliferación de los medios de transporte como elemento de comunicación entre las ciudades fue de gran importancia la existencia y pervivencia de determinados establecimiento de estilo comercial a lo largo de los espacios geográficos, sobre todo, de un territorio tan extenso como el de las Provincias Unidas de Sur, e inclusive, su intercomunicación con los distintos virreinatos de la época y sus respectivas regiones, lo que marcó una creciente expansión de los caminos que comunicaban estas ciudades entre sí y propició su desarrollo en todos los aspectos. Estos establecimientos se conocen como casa de postas y puestos campestres denominados comúnmente con el nombre de pulperías.

Realizar la lectura de la descripción de ambos establecimientos

Casa de postas

Las casas de postas eran establecimientos donde se realizaban la toma y cambio de caballerías y asignación de postillones para los correos, viajeros o ganado.
Las casas de postas se disponían en las principales poblaciones a lo largo de las líneas de correos y en las vías principales para proveer el suministro de caballos necesario para realizar los viajes. Muchas servían también de parada de diligencias para viajeros. Sobre las puertas de las postas se ponía un escudo de las armas reales y un rótulo de grandes letras moldeadas con estas palabras: "Parada de postas".
Las casas de postas eran gestionadas por los maestros de postas que tenían a su cargo las caballerías y uno o varios postillones que asignaban a los viajeros.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/casadepostas

Pulpería

Una pulpería era hasta inicios del Siglo XX, el establecimiento comercial típico de las distintas regiones de Hispanoamérica y proveía todo lo que entonces era indispensable para la vida cotidiana: comida, bebida, velas, carbón, remedios y telas, entre otros. Los viajeros de la época describieron a la pulpería como una taberna donde concurría la gente de campo.
También era el centro social de las clases sociales humildes y medias de la población; allí se reunían los personajes típicos de cada región a conversar y enterarse de las novedades, y además se realizaban peleas de gallos, se jugaba a los dados, a los naipes y se guitarreaba.
La pulpería generalmente era un rancho con una sala principal y la trastienda, con paredes de adobe y techos de paja, piso de tierra apisonada y de ladrillo cocido. A veces, el mostrador tenía rejas a través de las cuales el propietario o pulpero despachaba a los clientes.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/pulpería

A partir de esta lectura completar el siguiente cuadro comparativo de doble entrada:

	PULPERÍA	POSTA
Definición		
Función		
Ubicación		
Usuarios		
Características		
Atendidas por		

Actividad Nº 11: LAS NOTICIAS CORREN Y VUELAN

Las preguntas que se detallan a continuación aplican a todas las actividades sobre texto informativo.

¿Para qué leemos textos informativos sobre los hechos de la Independencia argentina?

¿Cómo es la estructura y diagramación de la información en la primera plana de un diario de la época colonial, uno de 1916 y uno actual?

¿Cuál es la superestructura, macroestructura y microestructura de una tipología textual informativa?

¿Cómo se informaría en los medios de hoy un hecho semejante a los acaecidos en Tucumán en 1816?

¿Qué tipo de soporte se utilizarían?

¿A través de qué soportes y medios se pregonaría hoy la Declaración de la Independencia? ¿Con qué lenguaje y registros?

¿Cómo sería hoy este pregón en los distintos cronolectos, sociolectos y dialectos?

Tipología textual informativa

La mayoría de los textos informativos tienen la intención de **actualizar**, es decir, poner al corriente al lector sobre un hecho contemporáneo específico acaecido en su entorno inmediato temporal, ya sea cercano o lejano en espacio.
La clase predominante es la denominada *noticia* que pertenece al texto informativo periodístico, como los artículos de investigación y muchos reportajes.

La estructuración de la información, en estos textos periodísticos, se desarrolla generalmente respetando el siguiente ordenamiento:

Los titulares: dan una información rápida acerca del contenido que se va a desarrollar. Están compuestos por:

*La volanta: anticipa una parte importante de la información.
*El título: expresa en forma abreviada la información.
*El copete: resume los datos fundamentales.

El cuerpo de la noticia o desarrollo: exposición del hecho noticioso. Se organiza de la siguiente manera:
*El primer párrafo expone la información principal.
*Los párrafos siguientes amplían datos acerca del hecho.

Imagen y epígrafe: añade información visual y aclaración de la misma sobre el hecho noticioso.

Para que una noticia sea considerada como tal tiene que responder a tres factores fundamentales:

Ser de actualidad.

Ser novedosa.

*Ser de interés para el público.

Fuente : Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. *Metáfora 8. Lengua: EGB3*, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005

Sabías que:

"De 1764 datan las más antiguas gacetas manuscritas que circularon por el puerto de Buenos Aires (…) Después de la Revolución de Mayo, el 7 de junio de 1810, apareció *La Gaceta de Buenos Aires*, de Mariano Moreno.
Sin embargo, en Mendoza, el florecimiento del periodismo se produjo en 1820. *El Termómetro del Día* fue el primer periódico local. Hasta ese momento solo Buenos Aires y Córdoba contaban con periódicos. Este comenzó a publicarse el 20 de mayo de 1820 y de salir el 4 de julio. (…) A *El Termómetro del Día* le sucedió *La Gaceta de Mendoza*, que se inició cuatro días después, es decir el 8 de julio, y concluyó el 9 de septiembre. (…) Pero no fue hasta 1852 que se dio la apertura de una nueva etapa en esta actividad, marcada por el nacimiento de *El constitucional* como el primer gran diario de Mendoza con una periodicidad diaria a partir de 1882."

Fuente: http://edant.clarin.com (Consultado el 24/03/2016)

Con respecto a la importancia de la prensa, que por aquellos tiempos realizaría una frondosa cobertura periodística del suceso en el Congreso de Tucumán, Gustavo Capone nos comenta lo siguiente:

> *"…además el encuentro independentista contaría con una enorme cobertura periodística: "El redactor de la Asamblea", "El independiente", "El censor", "La prensa argentina", "El redactor del Congreso Nacional", "El observador americano", "La crónica argentina", "El español patriota en Buenos Aires", "El independiente del sud", "El abogado nacional" y "El americano", obraron como multiplicadores de las posiciones ideológicas, componiendo verdaderas tribunas que estimulaban las ideas revolucionarias."* (Capone, Gustavo. *Mendoza empujando. 9 de julio de 1816 en perspectiva*, Apuntes inéditos, 2016.)

Eso nos proporciona una mirada atenta a la relevancia que tuvieron los periódicos, gacetas y folletines en el suceso histórico de la Declaración de la Independencia, como evocadores y portadores de la voz de la voluntad de los pueblos de las Provincias Unidas del Sur, al replicar y multiplicar esas voces en las representación de sus concejales, a través de noticiar las decisiones a las que llegaban sus representantes en el corazón mismo de Tucumán y hacerse eco, en repercusión continua, en los diversos diarios de las distintas ciudades de la insipiente Nación argentina.

Superestructura gráfica de la noticia (distribución y componentes)

Fuente: Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005

Una parte importante de los soportes donde se hallan con frecuencia los textos informativos son los diarios de diferentes grupos editoriales, ya sea en versión papel o en versión digital. Por ello, es de suma importancia comprender la estructura y diagramación que poseen las primeras planas, para poder determinar el flujo informativo que el diario considera de mayor preponderancia frente a las noticias que son desarrolladas en el interior del diario.

Por este motivo, comprender la diagramación de las primeras planas es de suma importancia.

Superestructura gráfica de la primera plana (distribución y componentes)

Fuente: https://lorejarero184.wordpress.com/category/uncategorized/

Con el incremento y la mejora de los caminos que unían los diferentes territorios de las Provincias Unidas del Sur y sus diferentes Virreinatos se hizo muy popular la existencia y circulación de un personaje típico en la época conocido con el nombre chasqui y al que hemos hecho referencia en el apartado de medios de transportes en la época colonial, de esta misma secuencia.

Estos individuos recorrían los territorios llevando mensajes, dinero, secretos, partes de guerra, cartas y muchas veces también planas de diarios y noticias en general. Las noticias no eran tan frecuentes como en nuestros días, por aquellos años, la llegada de un chasqui a la ciudad con correspondencia y noticias "nuevas" era un acontecimiento importante, fueron con frecuencia protagonistas de hechos históricos y se desempeñaron como difusores de noticias y agentes de cultura. Fueron verdaderas "Gacetas" ambulantes.

A continuación abordaremos la tipología textual informativa a través de la clase textual noticia. Para ello, trabajaremos la descripción y reconocimiento de la intencionalidad (pragmática) y superestructura gráfica (silueta) de este tipo de texto, comparando la construcción de primeras planas del festejo del Centenario con primeras planas de diarios de la actualidad.

Observar las siguientes primeras planas de distintos hechos históricos argentinos:

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1810

p.44

Buenos-Ayres 8 de Junio de 1810.

En este dia fueron convocados á la Real Fortaleza los Oficiales Naturales Indios que hasta aquí habian servido agregados á las Castas de Pardos y Morenos, y recibiéndolos la Junta se les leyó á su presencia por el Secretario la orden siguiente.= La Junta no ha podido mirar con indiferencia que los Naturales hayan sido incorporados al cuerpo de Castas, excluyéndolos de los batallones Españoles á que corresponden. Por su clase, y por expresas declaratorias de S. M. en lo sucesivo no debe haber diferencia entre el militar Español y el militar Indio: ambos son iguales, y siempre debieron serlo, porque desde los principios del descubrimiento de estas Américas quisieron los Reyes Católicos, que sus habitantes gozasen los mismos privilegios que los vasallos de Castilla. En esta virtud ha resuelto la Junta á consecuencia de una representacion de los mismos Naturales que sus Compañias pasen á integrar los Regimientos 2º y 3º baxo sus mismos Oficiales, alternando estos con los demas sin diferencia alguna, y con igual opcion á los ascensos, aplicandose las Compañias por igual número á los Cuerpos á que se destinan.

Circular del Escmo Cabildo.

Ejemplar de la *Gazeta* en la que se declara a los oficiales indios igual que a los españoles y criollos.

(147) Num. 6? Pág. 81

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1810.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

Buenos-Ayres 10 de Julio de 1810.

El buque ingles que fondeó ayer en este puerto ha conducido pliegos oficiales de la mayor importancia. El público no debe carecer de su lectura; y esta se franquea con tanta mayor satisfaccion, quanto que ella sola bastará para tranquilizar á los habitantes de estas Provincias, y confirmarlos en el alto aprecio y confianza con que deben mirar el nuevo Gobierno Provisorio. El Ministro Ingles que escribe, manifiesta los mas generosos sentimientos hácia esta gran parte de la Monarquia Española; y descubriendo con un discernimiento propio de su elevado carácter los verdaderos principios y objetos de la instalacion de esta Junta, reconoce en sus Vocales unos acerrimos defensores del Rey Fernando, y dice lo *la ruta* que debemos seguir en defensa de un Monarca, cuyas desgracias no han debilitado los legitimos derechos que exerce sobre nosotros, y cuya guarda hemos jurado. El Lord Strangford manifiesta francamente sus ideas, con anticipacion á las que pueda ministrarle su Gobierno; pero las personas de su rango no aventuran un juicio á que deban despues oponerse,

Portada de la Gazeta de Bueno Ayres del 12 de julio de 1810.

Num. 1º Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

ORDEN DE LA JUNTA.

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente nuestros objetos á que estaba vinculada su subsistencia, contrayendo el servicio del público con una rapidez de que no han visto igual poco exemplo, dirigimos en proporcionarnos todos los medios que podian asegurarlos al exterior, no la Junta tan satisfecha que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposa en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Pedida la Junta reponer igualmente en la gravedad con que publicamente se reciben sus ordenes; pero la calidad peculiar de su instalacion reconoce la necesidad de proponer por todos los medios el concepto debido á la pureza de sus intenciones. Las Ordenes con que un mal entendido dulzura

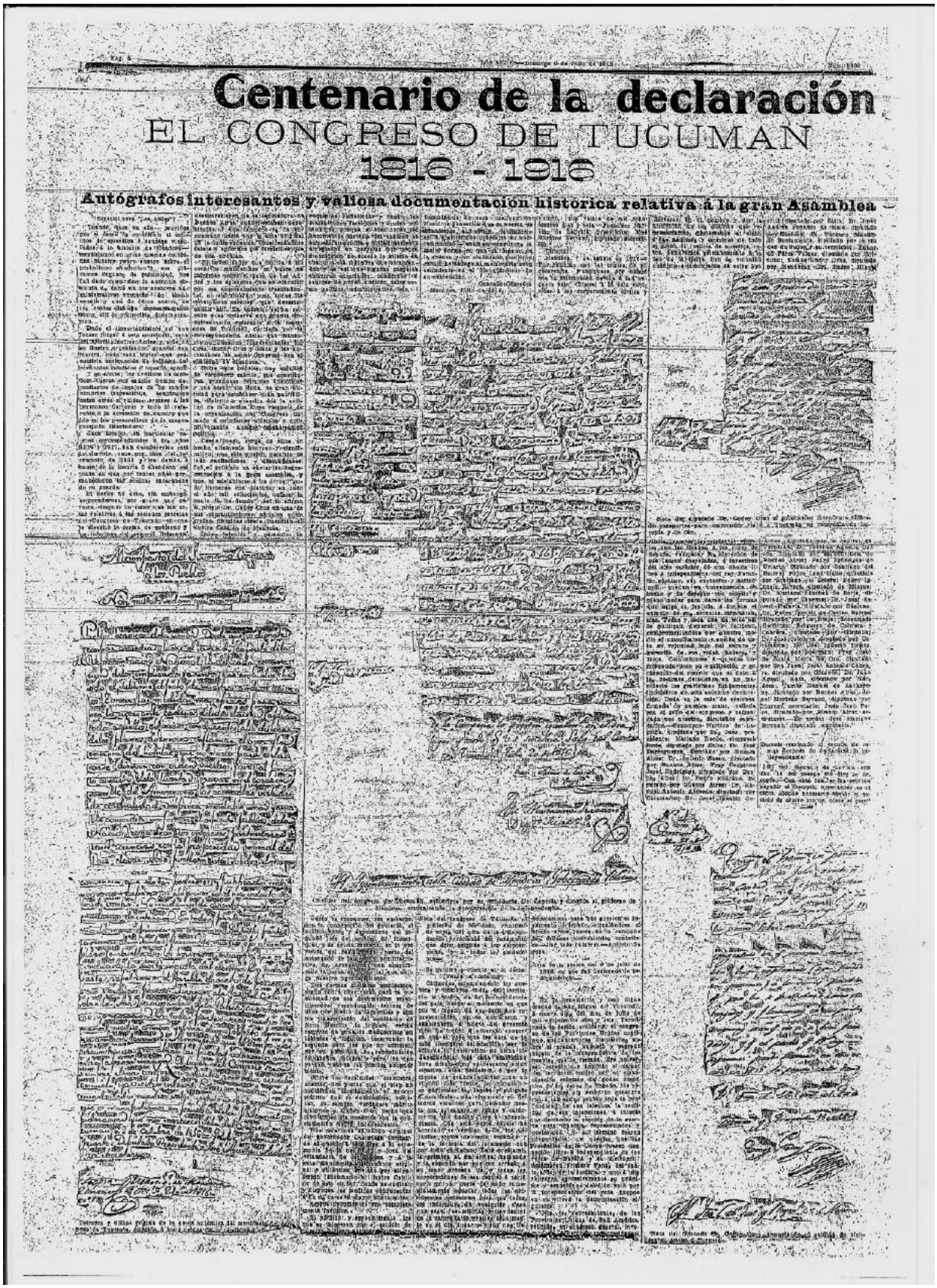

Centenario de la declaración

EL CONGRESO DE TUCUMAN

1816 - 1916

Autógrafos interesantes y valiosa documentación histórica relativa á la gran Asamblea

La página central del diario Los Andes de 1916 incluía una réplica del Acta de la Declaración de la Independencia a dos cuerpos.

LOS ANDES

EDICION DE 12 PAGINAS

ANO XXXIII—NÚM. 9530 MENDOZA, DOMINGO 9 DE JULIO DE 1916 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LAVALLE 94

1816 - 9 DE JULIO - 1916

UNO

Aeropuerto: tras el cierre por 3 meses esperan duplicar la cantidad de vuelos

Las mesas de marzo dejaron 18.014 repetidores en la secundaria

Panamá Papers: la oposición le exige a Macri que amplíe su explicación

En operativo sorpresa detuvieron a Lázaro Báez

PAGINA 117

Diario del Uruguay

1849 A 1853

"Esta tierra en pocos años vendrá a ser muy próspera y de provecho".-HERNANDARIAS.

MURIO JOSE ARTIGAS

Sólo cuatro personas acompañaron sus restos mortales

Asunción, 24 de setiembre de 1850

La Fórmula de Acuerdo

Montevideo, Oct. 10, 1851

Vencido en Caseros Dimitió Rosas

Buenos Aires, 3 de febrero de 1852

Fuentes: Imágenes extraídas de la web y de Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. *Metáfora 8. Lengua: EGB3*, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005

Observar las siluetas, componentes, estructuras de las distintas imágenes de las primeras planas presentadas y diagramación de la información.

Comparar distribución espacial, tamaño tipo de tipografía, uso de colores, recuadros, apartados y responder las siguientes preguntas:

¿A qué diarios pertenecen? ¿Cómo los reconoce?

¿Cuál es la noticia más importante en cada uno? ¿Cómo se dan cuenta?

Si quisieran leer la noticia en el interior del diario, ¿cómo harían para encontrarla?

¿Todas tienen fotos que acompañan la noticia? ¿Por qué crees que algunas no poseen fotos?

¿Qué fotos acompañan a las noticias? ¿Cuál es la de mayor tamaño? ¿Por qué?

Qué diferencia había entre las primeras planas de la época colonial con las observadas para los festejos del Centenario de la Declaración de la Independencia en 1916.

¿Y qué diferencia presentan con las actuales?

Qué diferencia presentan en la jerarquía de la distribución espacial de los componentes en cada grupo de primeras planas?

¿Cuáles de los diarios brindan información sobre mayor variedad de noticias en su primera plana?

Elaborar en grupos una primera plana (respetando diagramación, distribución de la información, ordenamiento, etc.), imaginando cómo sería una primera plana de un diario local sobre los festejos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia. Estos afiches pueden exponerse en cartelera de la escuela durante la semana de festejos por la Independencia.

Actividad Nº 12: UN MATRIMONIO CONVENIENTE

Les ofrecemos noticias aparecidas en el *Diario Los Andes* referentes a los festejos del Centenario de la Independencia en Mendoza.

Tomando estas notas como modelo, los alumnos podrán redactar folletos, gacetillas, boletines informando a la Comunidad Educativa en su totalidad sobre los preparativos y festejos del Bicentenario en la Institución. Esto permitirá incluir no solo a los miembros directos de la comunidad escolar, sino también a los vecinos del barrio en el que se encuentra el colegio.

A continuación se transcriben los textos de las noticias para facilitar su lectura, ya que en el original (apartado anterior) son poco legibles.

LA MANIFESTACIÓN DE HOY

Organizada por los centros de estudiantes del Colegio Nacional y Viticultura y Enología y en conmemoración del Centenario, hoy a las nueve de la mañana se llevará a cabo una manifestación estudiantil, partiendo del colegio Nacional hasta la plaza San Martín y luego se dirigirá hasta la casa de gobierno.

En: "Festejos del Bicentenario". *Los Andes*, Mendoza, jueves 6 de julio de 1916, pp.5

ESCUELA MITRE

Organizada por la directora y personal docente se celebrará los días 6 y 7 en la escuela Mitre de esta Capital una exposición de trabajos prácticos y labores diversas.

En: "Fiestas del Centenario". Los Andes, Mendoza, jueves 6 de julio de 1916, pp. 5

ESCUELA MANUEL BELGRANO

En esta escuela de la capital se ejecutarán el día 7 a las 2 ½ p.m. actividades programadas en conmemoración del Centenario de la Independencia.

ESCUELA ARÍSTIDES VILLANUEVA

En esta escuela se desarrollarán distintas actividades el día 7 del corriente desde las 3 p.m.

En: "Fiestas del Centenario". *Los Andes*, Mendoza, jueves 6 de julio de 1916, pp.5

ESCUELA SAN BUENAVENTURA

El día 10 a las 2 p.m. en el local de la escuela San Buenaventura tendrá lugar una fiesta literario - musical a beneficio de la Biblioteca del maestro, que se fundará en la escuela Tiburcio Benegas, en conmemoración del Centenario.

ESCUELA DON BOSCO

Los alumnos de la escuela Don Bosco concurrirán mañana 8 a las 2 ½ p.m. a la casa de gobierno, donde presentarán su homenaje a la Bandera de los Andes.

En: "Fiestas del Centenario". *Los Andes*, Mendoza, viernes 7 de julio de 1916, pp.5

Actividad Nº 13: LAS NOTICIAS CORREN Y VUELAN III

Para ello trabajaremos con un texto que hace referencia al arreglo matrimonial entre el Gobernador de la Provincia de Tucumán Javier López y la joven Lucía Aráoz, sobrina de don Bernabé Aráoz, primer y destacado Gobernador de Tucumán.

SABÍAS QUE…

La importancia de este texto reside en que el Gobernador López ordenó la ejecución de Bernabé Aráoz. Para evitar una guerra civil dirigida por esta poderosa familia, el pueblo pergeñó una estrategia para unir a ambas familias y evitar la guerra que se avecinaba.

Leer la siguiente noticia:

APENAS AYER

Los vecinos casamenteros

LA BODA DE LUCÍA ARÁOZ CON EL GOBERNADOR JAVIER LÓPEZ

Por Carlos Páez de la Torre (h) – Redacción LA GACETA de Tucumán
Sábado 10 de Octubre 2009

Es conocido que los protagonistas de las guerras civiles de Tucumán, durante la década de 1820, fueron los coroneles Javier López, Bernabé Aráoz y Diego Aráoz. Los tres estuvieron, en diversos momentos, al frente del gobierno provincial. Pero sucedió que el 24 de marzo de 1824, siendo gobernador López, fue fusilado Bernabé Aráoz en la villa de Trancas.

En su "Ensayo histórico sobre el Tucumán"(1882), dice Paul Groussac que ante ese acto que la poderosa familia de Aráoz juzgó con enorme severidad, "la población previó una ola de desórdenes más terribles que los pasados". Y que, con el afán de conjurarlos, "entretejió una red novelesca que es característica de la época".

Don Diego Aráoz (hermano de don Bernabé) tenía una bella hija, Lucía. "Rubia, alegre y dorada como un rayo del sol", la gente la apodaba "La Rubia de la Patria", cuenta Groussac. Agrega que "con razón o sin ella, se decía que el gobernador López no era insensible a sus encantos, aunque sin esperanzas de reciprocidad". Entonces, se asistió al "espectáculo aristofanesco de toda una ciudad ocupada en un casamiento político". Una unión López-Aráoz podía calmar los enconos.

Groussac narra que, entonces, "se persuadió a López de que Lucía se había dejado conmover; se hizo oír a don Diego la voz del patriotismo que no era indigno de escuchar"; y "en fin, después de innumerables mensajes y protocolos, el matrimonio fue arreglado y celebrado. Y es así como, hacia el año 24, los criollos Capuletos y Montescos dieron tregua a sus odios políticos, y los venerables burgueses de Tucumán hicieron poesía sin saberlo".

Doña Lucía tuvo un feliz matrimonio con don Javier, prolongado en ocho hijos. Duró hasta el 25 de enero de 1836, día en que López fue fusilado por orden del gobernador Alejandro Heredia.

Fuente:http://www.lagaceta.com.ar/nota/347539/informacion-general/vecinos-casamenteros.html

¿Sabías que don Bernabé Aráoz fue el primer gobernador de Tucumán? Su apoyo al Ejército del Norte comandado por el Gral. Manuel Belgrano, le valió su amistad. Más tarde, en los días de la Jura de la Independencia, participó activamente para que pudiera llevarse todo a cabo, con la mayor comodidad y

La mesa y el sillón utilizados para la firma del Acta de la Independencia fueron donados por Bernabé Aráoz y su familia.

También podemos decir que, gracias a sus gestiones, doña Francisca Bazán de Laguna cedió su casa para tan noble hecho y accedió a que se realizaran reformas, debido a que el Salón principal no era lo suficientemente grande para que ingresaran todos los congresistas.

A partir de la lectura del texto que hace referencia al accionar de algunos ciudadanos tucumanos durante los días de la Declaración de la Independencia. Realizar las siguientes actividades:

¿Qué intencionalidad presenta esta clase textual?

En una primera observación del texto, reconocer los componentes de la silueta de la noticia y completar los datos que se detallan a continuación:

Nombre del diario en el que se publicó la noticia:

Lugar y fecha de publicación:

Autor:

Titular:

Copete:

Bajada:

Fuente:

A continuación el alumno buscará en el diccionario (manual o el que tiene incorporado la netbook) el significado de las palabras subrayadas, para mejorar la comprensión del texto.

Responder las preguntas que todo buen periodista se debe hacer para redactar una noticia:

¿Qué tema se desarrollará en la noticia?

¿Quiénes son los protagonistas de la noticia?

¿Cuándo sucedieron los hechos narrados?

¿Cómo derivan los hechos en el casamiento López – Aráoz?

¿Por qué era importante que estos dos personajes contrajeran matrimonio?

Tomar un hecho que les resulte significativo sobre la Declaración de la Independencia (usar como insumo cualquier hecho visto en la secuencia de Ciencias Sociales) y respetando de la superestructura de este tipo de texto y las preguntas que se han respondido con anterioridad, redactar una noticia sobre el hecho seleccionado.

Actividad Nº 14: LOS SABORES DE LA INDEPENDENCIA

Las preguntas que se detallan a continuación aplican para todas las actividades sobre textos instruccionales.

¿Para qué se utilizaría el texto instructivo en la época colonial?

¿Cuáles son los componentes de la estructura de la tipología textual instruccional?

Tipología textual instructiva

La mayoría de los textos instructivos tienen la intención de **guiar al lector en la resolución de una tarea**, es decir, dirigir las acciones del lector. Por ello son textos directivos en los que se dan instrucciones para llevar a la práctica una determinada acción para poder obtener un producto.

Afecta a muchísimos textos de carácter utilitario, de gran difusión en la cultura actual como son las recetas, los reglamentos de juego, los prospectos de remedios, los distintos manuales de uso y de fabricación, los folletos turísticos, etc.

Por ser textos altamente convencionalizados, la estructuración de la información, se desarrolla de manera bien esquematizada y respetando el siguiente ordenamiento:

Elementos o ingredientes: listado de elementos, ingredientes o seriación de materiales.

Instrucciones: secuencia de los pasos a seguir con los elementos o ingredientes proporcionados anteriormente. Generalmente numeradas o separadas con viñetas.

Imágenes: frecuentemente se muestran los pasos a seguir o el resultado final al que debe llegar el lector con imágenes secuenciadas y ordenadas de los distintos procesos.

Fuente: Castro de Castillo, E. y Puiatti de Gómez, H. Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: *Leo pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999. (cap. 3, pp. 124-125)

Superestructura gráfica de la tipología textual instructiva

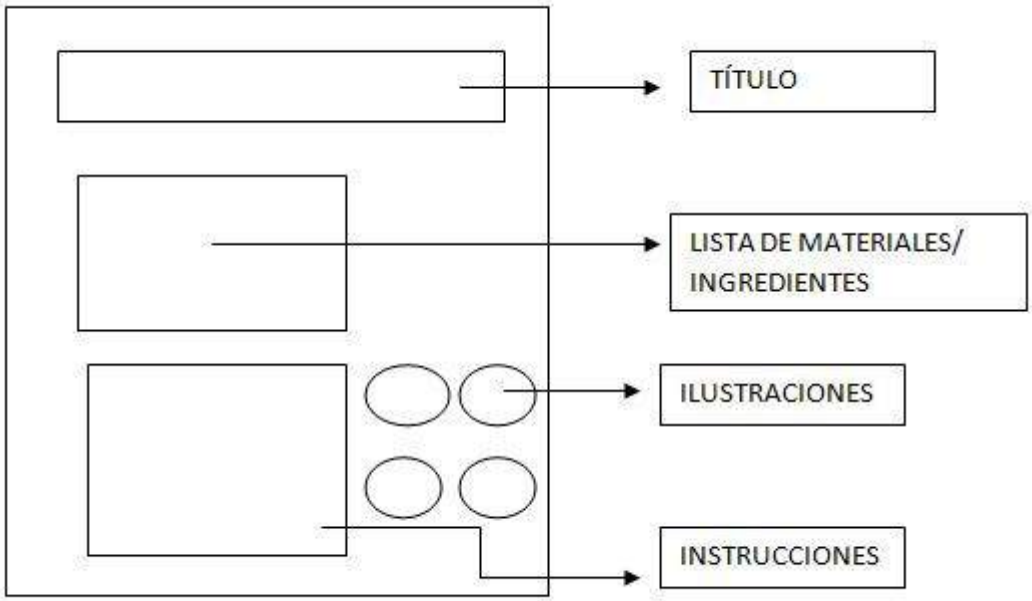

Fuente: http://uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=211627#.Vwk-_PnhDIU

A través de esta actividad intentaremos explorar algunas situaciones de la vida cotidiana de la época de la Independencia como pueden ser los bailes típicos, la vestimenta de la usanza o las comidas más tradicionales del suelo argentino. En la década de 1810 algunas comidas típicas del suelo argentino eran:

A partir de estas imágenes, trabajar con la tipología textual instructiva, (explicada en el apartado inicial de teoría) utilizando la clase textual: receta de cocina.

Escribir las recetas de las comidas típicas presentadas respetando intencionalidad y propósito, silueta, formas léxicas predeterminadas (verbos en infinitivo), distribución de la información, organización paratextextual adecuada.

Actividad Nº 15: RECONSTRUYENDO EL MENÚ DEL BICENTENARIO

La intención de esta propuesta de trabajo consiste en que los alumnos reconstruyan la superestructura de la clase textual instructiva ordenando las partes que lo componen. A continuación les brindamos los componentes de los textos mezclados. Armar las respectivas recetas acomodándolos en el orden correcto, para dar con un texto coherente respetando las particularidades propias de esta clase textual:

Ingredientes

1. **260 grs.** maíz blanco, (entero o partido)
2. **1ltr. Agua**
3. **1/2ltr.**leche entera
4. **2** anis estrellado
5. astillitas de canela o 1entera
6. **1/2**chaucha de vainilla
7. **1/4cdta.**bicarbonato de sodio

Ingredientes

1. **1 kg**maíz blanco partido
2. **1 kg**porotos
3. **500 gr**carne de ternera (con hueso,

puede ser costilla)

4. **3**chorizos colorados
5. **150 gr**panceta ahumada
6. **1**patita de chancho y sus cueritos
7. **100 gr**tripa gorda
8. **200 gr**mondongo
9. **500 gr**zapallo amarillo criollo
10. **3**puerros
11. **5**cebollas de verdeo
12. **3 cdas**pimentón dulce
13. **2 cdas**comino en grano
14. **1 1/2 cdas**grasa de pella

Pasos

1. Poner en remojo la noche anterior, el maíz blanco con el bicarbonato, el agua debe cubrir bien el contenido.
2. Al otro día, volcar el agua de remojo, en una olla colocar el maíz, el litro de agua, la leche las especias (anís estrellado, canela y vainilla semilla y chaucha) a fuego medio alto al principio revolvemos cada tanto, una vez que tomo temperatura seguimos cocinando (cocinamos sin tapar la olla) pero bajamos el fuego y siempre revolvemos en el caso de que veamos que espesa y todavía no llego el tiempo de cocción agregamos un chorrito de agua caliente. el tiempo de cocción neto es de 90`.
3. Retirar del fuego, dejar entibiar, podes servirlo tibio o caliente, se sirve endulzado con azúcar y colado. mi receta no lleva azúcar. Podes servirlo decorado con los elementos que integraron la receta como la foto.

Pasos

1. Pone en remojo la noche anterior el maíz partido y los porotos. Poner a cocer lentamente ambos en la misma agua de ablande, junto a las patitas de chancho y los cueritos cortados chicos, durante una hora y media a dos horas; hasta que el maíz y porotos estén tiernos (pero al morder que tengan resistencia), si ve que falta líquido, agregar agua hirviendo y continuar la cocción.

2. Agregar el resto de carnes, chorizos, panceta, achuras cortados en trozos y el mondongo en cuadraditos, hacer que rompa el hervor, despumar; dejar cocer lentamente otra hora más; antes de añadir las verduras, sacar las carnes y cortas en trozos pequeños; luego si se añaden las verduras cortadas en trozos chicos y dejar el tempo necesario para que todo esté bien cocido y espesito.

3. Mientras freír la cebolla de verdeo picada fina con la grasa de pella colorada (se prepara la grasa de pella con el pimentón en el fuego y se deja hasta que la grasa quede colorada, cuidado que no se quema, sino tomara feo sabor), sacar y echar un chorrito de agua fría.

4. Servir en platos hondos con una cucharada de cebolla de verdeo y la pella colorada.

Actividad Nº 16: ARMANDO VEHÍCULOS ANTIGUOS - VIAJEROS DE LA LIBERTAD

En concordancia con las actividades propuestas en la secuencia de Ciencias Sociales con respecto al armado de vehículos antiguos con materiales reciclables se les proporciona a los alumnos algunos links para que observen cómo construir estos medios de transporte.

https://www.youtube.com/watch?v=CaNvR13spOs Cómo hacer una carreta.

http://manualidades.cuidadoinfantil.net/como-hacer-un-coche-de-material-reciclado.html Cómo hacer un coche antiguo.

Escuchar propuestas de compañeros y armar grupos para la realización de la tarea junto con los profesores de Ciencias Sociales.

Confeccionar el texto instructivo correspondiente para el armado del medio de transporte elegido en la secuencia de Ciencias Sociales, respetando la estructura, componentes y distribución adecuada a esta clase textual. (Guiarse por el apartado teórico proporcionado al inicio de esta actividad).

Actividad Nº 17: CRUZANDO PALABRAS EN LA CALLE DE LA INDEPENDENCIA

¿Cómo incorporamos palabras relacionadas con el hecho histórico de la Independencia a nuestro vocabulario de uso cotidiano?

Una de las actividades que resulta de mayor carácter lúdico a cualquier edad o nivel es la resolución de tareas relacionadas con el hallazgo o resignificación de palabras. Para tal efecto se suelen desarrollar tareas relacionadas con la resolución de crucigramas, acrósticos o sopa de letras. A continuación proponemos una serie de trabajos orientados a este tipo de tareas y que apuntan a desarrollar la creatividad en los alumnos.

Resolver el siguiente crucigrama con temática relacionada con la Declaración de la independencia, tomando como dato las iniciales de cada una de las palabras que se presentan en las correspondientes referencias:

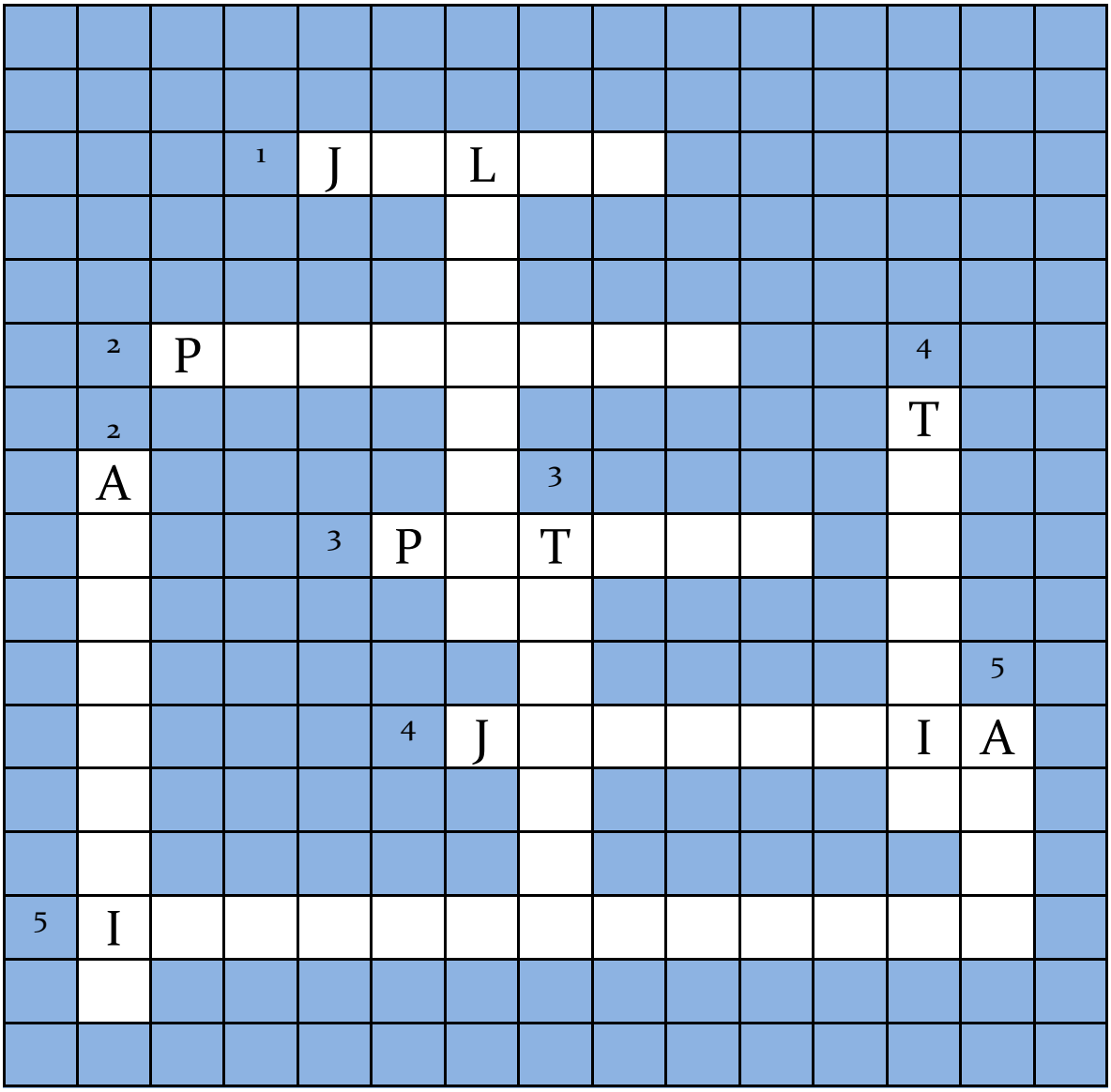

HORIZONTALES

1. Mes de la declaración de la Independencia.
2. Personas respetable, elevada y de la más alta distinción social. Personas que firmaron el acta de la independencia. (plural)
3. Lugar país en el que se ha nacido y al que se pertenece por vínculos afectivos o históricos.
4. Derecho, razón y equidad.
5. Falta de dependencia.

VERTICALES

1. Estado o condición del que no está prisionero o sujeto a otro.
2. Condición de un Estado o gobierno con capacidad de autogobierno.
3. Provincia donde se firma el acta de la Independencia.
4. Gobierno ejercido por un tirano.
5. Documento que se firma el 9 de julio en Tucumán.

Cierre

Actividades sugeridas

Actividad Nº 18: NOTICIANDO EL BICENTENARIO

En la actividad Nº 10 se les sugiere a los alumnos elaborar en grupos una primera plana (respetando diagramación, distribución de la información, ordenamiento, etc.), imaginando cómo sería una primera plana de un diario local sobre los festejos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia.

Estos afiches pueden exponerse en cartelera de la escuela durante la semana de festejos por la Independencia.

ADVERTENCIA:

La habilitación de las direcciones electrónicas y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerado vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, quedan fuera de las previsiones de la presente edición. Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en este libro, deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

Bibliografía

- Acta de la Declaración de la Independencia. El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937.
- Acta de reunión. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_una_reuni%C3%B3n (Consultado el 25/02/2016).

- Alrededores de la Plaza de Tucumán (actualidad). Disponible en:
- http://www.contextotucuman.com (Consultado el 04/03/2016).
- Arrigoni de Allamand, Luz y otros, Literatura y conocimiento, Editado por Mariana Genoud de Fourcade, Mendoza: GEC, 1998.
- Bombini, Gustavo. *La trama de los textos. Problema de la enseñanza de la literatura*, 2º reimp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo. *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005.
- Casa de postas. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/casadepostas (Consultado el 107/03/206)
- Circuito Peatonal Histórico de la Plaza de Tucumán (2016). Disponible en:
- http://www.cheargentina.com/que-ver-en-tucuman/ (Consultado el 04/03/2016).
- Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/medioslatinos/argentina/argentina_constitucion.pdf (Consultado el 26/03/2016)
- Cubo de Severino y otros. *Leo, pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999.
- Faisal, Alicia. *La literatura: un diálogo con el texto. Marco teórico, estrategias de interpretación textual y actividades para la enseñanza de la literatura en el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal*, Buenos Aires: Ateneo, 1998.
- Gómez de Erice, M. Victoria, Salva, Estela María. *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza: EDIUNC, 2003.
- Instructivo de cómo hacer una carreta. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=CaNvR13spOs (Consultado el 14/03/2016)
- Instructivo para hacer un choche antiguo. Disponible en: http://manualidades.cuidadoinfantil.net (Consultado el 14/03/2016)
- Isuani de Aguiló, M. Elena; Montes de Gregorio, Lilian; Salvo de Vargas, M. Estela. *La comprensión lectora en la escuela. Una propuesta cognitiva para su desarrollo y evaluación*, Mendoza: E.F.E., 2003.
- Kaufman, Ruth. *Sofía*. Disponible en: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/familia.pdf (Consultado el 01/03/2016)
- Lacón de De Lucía, Nelsi y Ortega de Hocevar, Susana. *Producción de textos escritos*, Mendoza, EDIUNC, 2003.
- Matthis, L. *Oleo de galeras y carretas*. En: Luna Félix. *Historia integral de la Argentina*, Buenos Aires: Planeta, 1995.
- Páez de la Torre, Carlos. Los vecinos casamenteros. Disponible en: **e**:http://www.lagaceta.com.ar/nota/347539/informacion-general/vecinos-casamenteros.html (Consultado el 09/03/2016)
- Piedrabuena, Ilda Ana. *Condominio de nuestro idioma*, 4º reimp, Córdoba: Comunicarte, 2011.

- Plano de San Miguel de Tucumán en 1816. Disponible en: http://www.colección.educ.ar (04/03/2016)
- Plano de San Miguel de Tucumán actual. Disponible en: http://www.ciudades.com (Consultado en 04/03/206)
- Plaza Mayor de San Miguel de Tucumán (1816). Disponible en: http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD18/contenidos/actividades/tucuman.html (Consultado el 04/03/2016)
- Pirámide social en época del Virreinato. Disponible en: http://www.aula365.com (Consultado el 05/03/206)
- Pulpería. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/pulpería (Consultado el 07/03/2016)
- Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina. *Mendoza, cultura y economía,* Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- ---------- *Mendoza a través de su historia*, Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- Sarraf, Jesús Rododlfo y Sarmiento de Sarraf, Norma. *Conmemoraciones en la escuela*, Mendoza: Minet, 1994.
- Seppia, O.; Etchemaite, F.; Duarte, M. *Entre lecturas y lectores I. El texto literario*, 4º remp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Superestructura gráfica de la primera plana. Disponible en: https://lorejarero184.wordpress.com/category/uncategorized/ (Consultado el 08/03/2026)
- Supeestructura gráfica de la tipología textual instructiva. Disponible en: http://uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=211627#.Vwk-_PnhDIU (Consultada el 11/03/2016)
- Toma aérea de la Plaza de San Miguel de Tucumán (actualidad). Disponible en:
- http://www.active-argentina.com.ar/images/plazaindependenciaentucuman.gif (Consultado el 04/03/2016).
- Winter, M. Felisa y otros. *La argentina. Una historia para pensar. 1776 – 1996*, Buenos

2° AÑO

HISTORIA Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Saberes a construir

Analizar y explicar los procesos históricos argentinos y latinoamericanos en el siglo XIX.
Reconocer los tipos de Estado y sus diferentes formas de organización y acción.

Situación didáctica: Caminos de la Independencia: 200 años de Independencia 1816-2016

Actividades sugeridas

Te invito a conocer:

En el marco de la celebración de los 200 años de la declaración de la Independencia, estudiaremos la importancia que fue adquiriendo la forma de pensar de los principales protagonistas del momento, representados por los congresales. Analizaremos el pensamiento de los representantes por Mendoza y su papel en el gran juego independentista. De esta manera les presentaremos a: Juan Agustín Maza y a Tomás Godoy Cruz.

Nuestro eje de análisis será meternos en el seno del Congreso y conocer la postura política de Godoy Cruz, como así también conoceremos las características que adquirió el documento redactado de 1816.

Actividades sugeridas

Comenzamos…

Repasamos un poco…

Entre 1810 y 1816 los revolucionarios debieron decidir la forma de gobierno que se adecuara a nuevo estado de situación política en la que se encontraban. Fue así que después de la Primera Junta de gobierno de 1810 se sucedieron varias formas de gobierno:

1810 Primera Junta

1810 La Junta Grande fue el gobierno ejecutivo que se creó en las Provincias Unidas del Río de la Plata el

18 de diciembre de 1810, a partir de la Primera Junta, con la incorporación de los diputados provenientes de las provincias que integraron el ex Virreinato del Río de la Plata.

1811 La Junta Grande tenía muchos conflictos en su seno. Era un organismo colegiado compuesto de demasiados miembros con ideas enfrentadas (morenistas vs. saavedristas). Además, la revolución no se hallaba en su mejor momento luego de la derrota sufrida en Huaqui, el 20 de junio de 1811.

Estos motivos llevaron a que el 23 de septiembre de 1811, la Junta creara el 1er Triunvirato, convirtiéndose ella en Junta Conservadora.

1812 La "Logia Lautaro" ayudó a disolver el primer Triunvirato, ya que este se negaba a avanzar en la declaración de una Independencia. Se creó así el 2do Triunvirato.

1813 ASAMBLEA DEL AÑO XIII

En una línea de tiempo ordena cronológicamente los sucesos descriptos anteriormente.

Hacer click en el siguiente link www.encuentro.gov.ar

mirar con atención el video Asamblea del Año XIII

Resolver:

¿Qué fue la Logia Lautaro?

¿Qué enfrentaba a San Martín y Alvear?

¿Qué estableció la Asamblea?

¿Quién fue el personaje que presionó para que se dispusiera la convocatoria al Congreso General Constituyente?

¿Qué sucesos apresuraron la conformación del Congreso de Tucumán de1816?

¿Por qué puede afirmarse que la Asamblea del Año XIII fue "un gran laboratorio de política Revolucionaria"?

El Congreso ya es una realidad:

El Congreso se instaló el 24 de marzo de 1816, representado por 14 provincias y 33 diputados, entre ellos 12 sacerdotes y 15 abogados. Entre los abogados por Mendoza destacaremos a Tomas Godoy Cruz y Agustín Maza

¿Por qué fue el elegido?

TOMÁS GODOY CRUZ

San Martín era, desde fines de 1814, el gobernador intendente de Cuyo. A poco de llegar a Mendoza profundizó su amistad con Tomás Godoy Cruz, referente de la Logia Lautaro en Mendoza.

San Martín sabía perfectamente que su plan corría un alto riesgo si no se concretaba la tan preciada Independencia. Es aquí que su amigo Tomás sería el candidato para hacer oír su voz en el Congreso y "apurar" el asunto independentista.

Godoy Cruz fue un hombre fuerte en Tucumán y evidencia de ello son las dos oportunidades que presidió el Congreso como así también, la influencia que tuvo, frente a otros diputados.

Correspondencia entre San Martín y Tomás Godoy Cruz

"¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro [de] que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 por ciento con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito[…] San Martín a Godoy Cruz, en la carta del 12 de abril de 1816.-

19 de enero le escribe a Godoy Cruz: "¿Cuándo empiezan ustedes a reunirse? Por lo más sagrado le suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte; todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese congreso: él solo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires".

24 de enero "¿Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones? Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso y con más si no hay una unión íntima de opinión. Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar; Dios lo haga, pues tal vez de ese modo tomaremos a Chile. Dígame usted algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general".

24 de mayo de 1816 "Veo lo que usted me dice sobre el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas; yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola. […]Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales. ¡Y se podrán remediar!.... Se acabó".

Como se puede leer la influencia del gran líder de la independencia de América, con Tomás Godoy Cruz, era evidente.

San Martín encontró en Mendoza: "[…] *los hombres que debían secundar su acción desde todos los ángulos de la organización: Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza y Toribio Luzuriaga[...] fue el plantel de abnegados ciudadanos precursores de los dos movimientos que hicieron factible la campaña emprendida: la formación del Ejército de Los Andes y el Congreso de Tucumán[…] el Congreso de Tucumán era la segunda etapa que necesitaba San Martín para poder emprender su histórica campaña , pues no podía moverse sino era defendiendo un país libre, dueño de sí mismo"* (Guerrero, César. Cuyo en la gesta de la Independencia, San Juan: Imprenta del Estado, 1974.)

¿Cuál fue la misión de Tomás Godoy Cruz en el Congreso de Tucumán?

Resaltar en el texto trabajado los párrafos que permitan ir reconociendo el motivo por el cual Tomás Godoy Cruz fue el hombre fuerte en Tucumán.

¿Qué conclusión se puede extraer de la correspondencia entre el General San Martín y el Dr. Tomás Godoy Cruz?

Extraer las frases que consideras son claves para entender las intenciones de San Martín en la correspondencia leída.

José de San Martín. Distintos Intereses, distintos problemas.

Problemas económicos: las economías regionales se veían perjudicadas por el sistema de monopolio comercial. Los criollos pretendían comerciar libremente con el extranjero. Sobre todo Gran Bretaña

Cuestiones ideológicas: se divulgaron nuevas ideas acerca de la igualdad, la libertad y la soberanía del pueblo Influenciados por la Ilustración.

Enfrentamiento entre las potencias europeas: España perdió supremacía, Francia dominaba el continente europeo e Inglaterra tenía el control sobre los mares y gran parte del mundo.

La situación política de España: el rey español Fernando VII fue obligado a renunciar por Napoleón en 1808. Los españoles formaron Juntas encargadas del gobierno de las regiones. Los criollos consideraron que al no existir el rey español tenían el derecho de elegir su propia forma de gobierno

Después de *la Revolución de Mayo de 1810*

Después de la Revolución de 1810 surgieron diferentes ideas respecto de la forma en que debía organizarse el país. Desde la instalación de la Primera Junta se sucedieron varios gobiernos: la Junta Grande (1810-1811), el Primer Triunvirato (1811-1812), el Segundo Triunvirato (1812-1814) y el Directorio (1814 -1820). La guerra por la Independencia tuvo graves consecuencias en vidas humanas y recursos económicos, además de generar inestabilidad política.

Por todo esto fue fundamental llevar a cabo el Congreso de Tucumán de 1816

La situación era muy difícil para los patriotas debido a presiones políticas y económicas.

La contrarrevolución de los españoles avanzaba por todo el continente americano. *El gobierno de Buenos Aires convocó entonces a un Congreso en Tucumán, donde el 9 de julio se declaró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.*

Responder:

¿Por qué era importante firmar la Declaración de la Independencia?

Con todo lo leído desarrolla una respuesta a esta pregunta

Cierre

Actividades sugeridas

Ya tenemos un PANORAMA de los momentos previos a tan importante acontecimiento histórico, de hace 200 años, por lo tanto resolver las siguientes actividades de cierre:

El Acta de la Independencia

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil och

cientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de

“derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.” (fragmento del texto del Acta de la Declaración de la Independencia) (www.Elhistoriador.com.ar)

¿Qué proceso histórico se cierra con esta declaración?

¿Qué nuevo proceso se inicia?

Hasta aquí te acompañamos con los sucesos de nuestra historia…ahora con tu clase ***Redacta un Acta de una nueva*** *Independencia para hoy 2016 en tu lugar….departamento, distrito, barrio escuela…*

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.
- *ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto*.

LENGUA

El fundamento primero que motivó este proyecto fue ofrecer a los docentes propuestas de trabajo cooperativo, que puedan ser tomadas como *SUGERENCIAS* para desarrollar en el aula, a través de las cuales pudieran interactuar en forma transversal las áreas de Lengua, de Ciencias Sociales y Artísticas, generando desafíos educativos para los alumnos en una fecha tan importante como es la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Creemos que coordinar acciones de trabajo entre las áreas mencionadas favorecerá también el aprendizaje subsidiario y representativo, como parte de la formación integral del alumno. De este modo, tomamos como ejes prioritarios de Ciencias Sociales para segundo año del Nivel Secundario:

Saberes a construir desde Historia y Formación Ética y Ciudadana

- Analizar y explicar los procesos históricos argentinos y latinoamericanos en el siglo XIX. (1810 -1880)
- Reconocer los tipos de Estado y sus diferentes formas de organización y acción.

A partir de los mencionados ejes prioritarios de Ciencias Sociales, Lengua abordará los siguientes:

Saberes a construir desde Lengua y Literatura

- Leer textos literarios y no literarios con propósitos diversos y construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.
- Producir textos de invención aplicando de manera sistemática el proceso de escritura.
- Reconocer las relaciones de significado entre las palabras e identificar las variaciones de sentido en las reformulaciones.
- Diferenciar las variedades lingüísticas.

Algunas de las finalidades educativas de esta secuencia es que los alumnos desarrollen habilidades entendidas como hábitos y propicien la destreza para ejercitar las tareas propuestas y los conviertan en individuos competentes a través de:

- Leer comprensivamente para informarse y reconocer componentes y características textuales.
- Explorar textos para extraer información y procesarla
- Analizar y comparar cambios lingüísticos de manera diacrónica.
- Resolver problemas que los convierta en hablantes competentes.
- Reflexionar sobre procesos históricos y su impacto en el presente.
- Pensar en forma crítica para fomentar puntos de vista personales frente a determinados hechos históricos y lingüísticos relacionados.
- Diseñar producciones propias que les permitan centralizar información y demostrar asimilación y transformación de conceptos abordados.

Actividades sugeridas

¿Con qué finalidad reconocemos las relaciones semánticas de las palabras Libertad e Independencia?

Observar la siguiente historieta de Mafalda de Quino:

Actividades sugeridas

Utilizando la siguiente imagen como disparador, les ofrecemos propiciar el diálogo y la discusión con los alumnos para reflexionar sobre el sentido de los conceptos: libertad, independencia – dependencia, dependencia lingüística, penetración cultural.

Anotar en la pizarra a modo de" lluvia de ideas" los conceptos que se generen a partir de esta discusión, y que posteriormente serán el punto de partida para la producción.

Actividad Nº 1 VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

¿Por qué la importancia de reconocer la influencia de las palabras de una lengua en el uso lingüístico de otra lengua? ¿Cómo influyen las cuestiones de prestigio o desprestigio en el uso de vocablos de una lengua extranjera a la propia?

¿Para qué reflexionamos sobre los aportes de otras culturas a la lengua castellana durante la época de la colonia?

Enumerar en la carpeta, con la ayuda del docente, las palabras que aparecen en las carteleras que Felipe ve en la calle de su barrio.

Reescriba esas palabras en castellano, (la palabra equivalente o expresiones equivalentes).

Realizar un listado de palabras de uso cotidiano que sean aportes del inglés o de alguna otra lengua. Ejemplo: Short (inglés) almohada (árabe)

Reflexionar con los estudiantes sobre los aportes que otras culturas realizaron a la lengua castellana y permitieron el crecimiento de esta última.

Variedades de la lengua

Las variedades son conjuntos de elementos lingüísticos que están influido por algún factor específico.

Las variedades son:

Geográfica o dialecto: son las que dependen del factor espacio. Por ejemplo, dentro del español encontramos la variedad mejicana, argentina, chilena, etc... A su vez, dentro de estas variedades existen también (sub)variedades dialectales: por ejemplo, dentro del dialecto argentino encontramos cordobés, el riojano, el correntino, el mendocino, etc...

Social o sociolecto: son las que están ligadas a la disminución de contacto, por causas sociales, entre los grupos que comparten la misma lengua.
Dentro de los sociolectos mencionaremos:

- **sexolectos:** variedades de la lengua motivadas por diferencias sexo-culturales. Se reconocen dos: el **feminolecto** y el **masculinolecto**. En Occidente estas diferencias son mínimas y, por ello, no tenemos conciencia de que existen y de que las practicamos.
- **tecnolectos o léxicos profesionales**: variedades de la lengua de los grupos sociales que tienen una ocupación común (por ejemplo el tecnolecto de los futbolistas, de los abogados, de los docentes).
- **cronolectos:** variedades de los grupos determinados por su edad (por ejemplo, la lengua de los niños, de los adolescentes, etc.
- **jergas:** variedades de lengua de grupos cerrados, que generan una variedad a los fines de comunicar información, de modo tal que sólo se entiendan entre ellos y no entiendan los demás (por ejemplo, las jergas carcelarias).

Actividad Nº2: LAS LENGUAS ORIGINARIAS

¿Con qué intención reconocemos la riqueza lingüística de las Provincias Unidas del Sud durante la época de la colonia?

¿Por qué reflexionamos sobre la relación entre lengua e identidad?

¿Por qué reconocemos los distintos registros del texto del Acta de la Declaración de la Independencia argentina? ¿Qué registros lingüísticos se utilizaron en el Acta de la Declaración de la Independencia de 1816?

¿Con qué intención relacionamos los regionalismos mendocinos de un texto literario?

¿Para qué analizamos los préstamos lingüísticos al español estándar de distintas lenguas importantes que convivían con éste en la época de la emancipación argentina?

Para ejemplificar la variedad lingüística **geográfica o dialectal** y continuando con el abordaje del tema que nos compete (la Declaración de la Independencia Argentina) observaremos las traducciones que se realizaron del acta en lengua castellana a otras dos importantes lenguas que se hablaban en la época colonial: el aymará y el quechua.

SABÍAS QUE EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA FUE REDACTADA Y TRADUCIDA AL QUECHUA Y AL AYMARÁ DEBIDO A QUE EN EL ALTO PERÚ SE HABLABAN ESAS LENGUAS. A CADA UNA DE ELLAS SE LAS CONOCE COMO "VERSION PARAFRÁSTICA EN IDIOMA AYMARA O QUECHUA"

ACTA

DE INDEPENDENCIA

DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS

EN SUD-AMERICA.

VERSION PARAFRASTICA EN IDIOMA AYMARA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuo sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despotico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan ardua asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su termino fueron preguntados: ¿Si querian que las Provincias de la Union fuese una nacion libre e independiente de los reyes de España y su metropoli? Aclamaron primeramente llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, firmada en su virtud la declaracion siguiente.

Aquí merecitas, ancha-asqui S. Miguel Tucumana hacha Marcana; Ilatunca urara julio sata paxcin waraacca quemsaccallecco pataca tunca soxtasmarna. Mahaxachata Provinciasnacna hacha Hamauttasacca Tantapa, nia saparu arujaninacpa tucuyasna, wasita Arusina Utaru tantasisna, uca sinti hacha Ilupalchata naira aroxhata cunhamtixha aca marcanaca España Reanacata tiaccacctani, uc-hatwa ccallitapghi: Taqquo aca oraqquenacna utgirimcwa wararisna cubsca chuinnampi, munaipampi aucca choxirichirinacna amparpata axllacctasiinacca waquisi sapghi; ucalaica Marcanacna Lantinacpaxha sinti haya musthaupi unaichasna, llalliri oronacamji asqui luppisna, taqquetoqquero unatatasca cunhawa hiwasnacaru i qquhepanpirinacaru waxquisxistoxhanera unanchapghi. Nia tucuyañasca taqquechiparwa hisotiasi, ¿ Munapxtati nca Mahaxachata Provinciasnacna maya nacion, sata, cancallapxta, i hupaquipipa camachasiña cubu España Reanacata i España hiticcata, qquhipita uñxhasiinapxha? Aca aroxaroja taqquechiparu nacaccata collana ansiriarimpi phoccata sutiasipghi. Munaptua sasna: ycatafi mainit mainitawa munaiiapxha hani paachasiita aca tiaccacctasinaca, uc-hamapi sapghi, i ucharusti taqquechiparaquiwa camquichachataquiu ccohnaarmstayaña uc-hama tquelcantapghi.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA TRADUCIDA AL AYMARA

Fuente: Acta bilingüe (Imprenta de Gandarillas y Socios, Buenos Aires)

http://www.aymara.org/lengua/2011/una-declaracion-de-independencia-en-aymara-2/

Fuente:https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/26/Acta_Independencia_argentina quechua.jpg

ACTA

DE INDEPENDENCIA

DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS

EN SUD-AMERICA.

Version parafrástica en idioma quichua

EN la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria: el Congreso de las Provincias-Unidas continuo sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despotico de los reyes de España: los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿Si querian que las Provincias de la Union fuese una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primeramente llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reflexivamente sin unanimes y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, firmado en su virtud la declaracion siguiente.

CAI sumacc llacta camayoc san Miguel Tucumanmanta hatun llaccipi, sucancunsore pachacc chunca cccotayoc watacc, ccanchis quillacc iccton ppunchaynimpi, llaccitancheec ruycu cchawanancupac. Hamuttacma hatun tantacuy, congreso nicenpi tantaacca, llacui sonccoccuwan, tucui yachayniccuwan cunnchacccuncu tucuycuyninchccta cunan cunu cunuchiqquenchccc nccccunmanta: hue sinilla tucuyncccpi llaccitancheec cunncc cay cursccunnta munaccunca, uyaricuc, hue munaylla himatin curayniccuwan, yuyayniccuwan, wañuy, wañuy munapayaccunnta sutti suttipi ricuchincu; chaywampis, yuyaspa cay hatun simipi cuccnata payccnacc, llaccitucunacc, wawccnacco wawampis cuscancu; ú chiqnis, Hunantis llanticuna allij allijmanta hucta wan cai hawa rimarccunco. Allis allinta unuchaspañari, tupucca carccunca? Munanquichccocchu lucu: llaccitucuna pirayccchus Ranti cunquichccc España reycunacunta llaccacampa, payccnacc quiquin alijcunpi, camachivullnyi equipurinacuta? Cuta ayccariyuncu, uccay uccayta lutcrijpa: munaycunuipa compricnc: acwan cullpayoc cai sutti cunayuhcu cacunpccri hucmanta hucmanta munayen nccccnccur tucuipa yachayninman chayaucpccri cai hinata cquelccuccuncu.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA TRADUCIDA AL QUECHUA

La lengua estándar

La **lengua** es un elemento importante a la hora de construir la **identidad**, es decir a lo que uno es. Uno es un argentino, o un español o un inglés, en buena medida, por la lengua que habla.

Algunos textos rompen con la distribución tradicional de las líneas y presentan una atípica imagen visual, como en el caso de los caligramas.

En las comunidades complejas (por el gran número de hablantes y por las distintas condiciones económicas) se producen muchos dialectos, y sociolectos, entonces, se vuelve necesaria una variedad de lengua que permita la comunicación entre los distintos grupos. Esta variedad de lengua está más allá de las variedades dialectales y sociolectales) se llama **variedad estándar**. La lengua estándar es la que se enseña en la escuela y es la que se considera correcta en una sociedad.

Se dice que alguien tiene **competencia sociolingüística** cuando es capaz de conocer y utilizar las distintas variedades de la sociedad en la que vive.

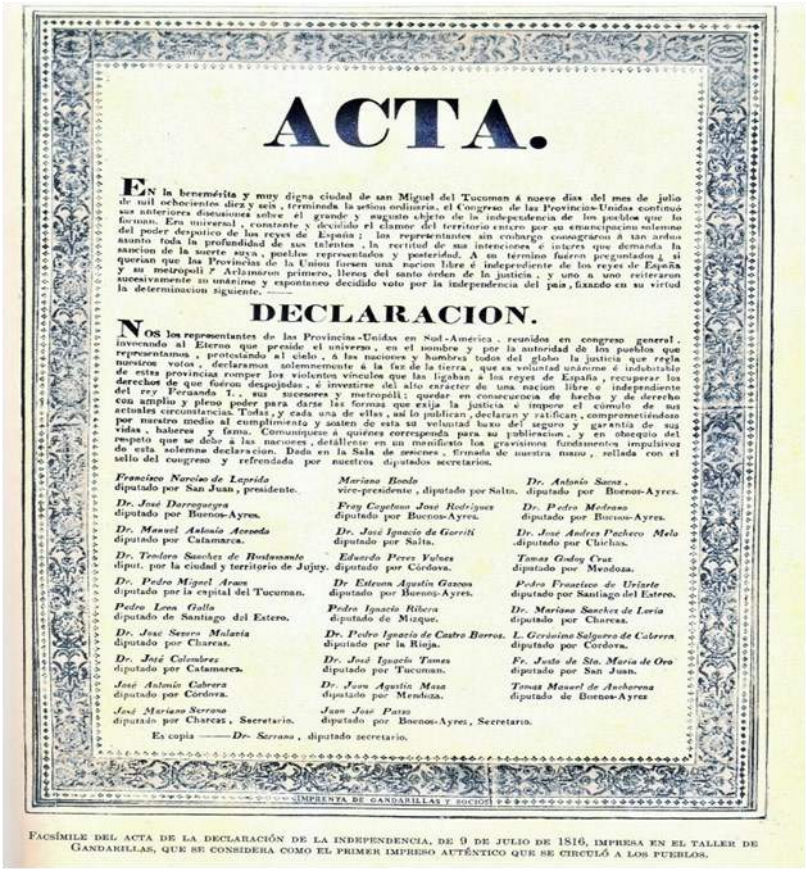

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan ardua asumto toda la profundidad de sus talentes, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, posteros representados y posteridad. A su término fueron preguntados á si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metropoli? Aclamaron primero, llenos del santo órden de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la determinacion siguiente. ——

DECLARACION.

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metropoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravisimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.	*Mariano Boedo* vice-presidente, diputado por Salta.	*Dr. Antonio Sanz*, diputado por Buenos-Ayres.
Dr. José Darregueyra diputado por Buenos-Ayres.	*Fray Cayetano José Rodriguez* diputado por Buenos-Ayres.	*Dr. Pedro Medrano* diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio de Gorriti* diputado por Salta.	*Dr. José Andres Pacheco Melo* diputado por Chichas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.	*Eduardo Perez Valoes* diputado por Córdova.	*Tomas Godoy Cruz* diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Aran diputado por la capital del Tucuman.	*Dr Estevan Agustin Gazcon* diputado por Buenos-Ayres.	*Pedro Francisco de Uriarte* diputado por Santiago del Estero.
Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.	*Pedro Ignacio Rivera* diputado de Mizque.	*Dr. Mariano Sanchez de Loria* diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia diputado por Charcas.	*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.* diputado por la Rioja.	*L. Gerónimo Salguero de Cabrera* diputado por Córdova.
Dr. José Colombres diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio Tames* diputado por Tucuman.	*Fr. Justo de Sto. Maria de Oro* diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera diputado por Córdova.	*Dr. Juan Agustin Maza* diputado por Mendoza.	*Tomas Manuel de Anchorena* diputado de Buenos-Ayres
José Mariano Serrano diputado por Charcas, Secretario.	*Juan José Paso* diputado por Buenos-Ayres, Secretario.	

Es copia —— *Dr. Serrano*, diputado secretario.

IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS

Facsímile del acta de la declaración de la independencia, de 9 de julio de 1816, impresa en el taller de Gandarillas, que se considera como el primer impreso auténtico que se circuló a los pueblos.

Es importante rescatar la cuestión de la identidad en el uso de una lengua, más en el contexto del hecho histórico que nos centra, la Declaración de la Independencia, con la proclama del Acta en el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, pues, no solo plantea la independencia ante el dominio español, sino que nos presenta una nueva identidad como nación soberana sobre el suelo del territorio de las Provincias Unidas, las cuales de aquí en adelante, conformaron la Nación argentina.

Esta nueva nación poseía una variedad estándar de lengua que figura en el Acta original de la proclama, pero también se respetaron las lenguas de los pueblos originarios más importantes al momento de la creación de la misma (como ya hemos mencionado el aymará y el quechua) como símbolo a rescatar de unión, solidaridad y respeto hacia los pueblos que conformaban las Provincias Unidas y la riqueza lingüística que en ella predominaba en representación a todos los pueblos que ayudaron a forjar nuestra independencia.

Hemos visto las versiones del Acta de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica que se utilizaron para darles difusión pública en versiones a doble columna en castellano y aymará y también en castellano y quechua respectivamente; observemos a continuación el Acta en lengua castellana estándar:

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_independencia_de_la_Argentina

El uso de los registros

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. – Francisco Narciso de Laprida, presidente. –Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. –Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. – Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. – Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. – Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. – Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. – Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. – Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. – Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. – Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. – Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. – Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. – Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. – Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. – Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. – Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. – Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. – Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. – L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. – Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. – José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. – Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. – José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. – Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario".

Fuente: *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816, en Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937, (págs. 216-217).

Luego de leer el Acta responder las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de registro usaron los congresales en Tucumán en 1816 al redactar el Acta de la Independencia?

¿Por qué te parece a vos que hayan elegido ese registro en especial? ¿Qué implicancias tiene la elección de ese registro?

¿La elección del registro hace más comprensible el texto y su difusión a personas que no estuviesen presentes en el Congreso? ¿Por qué?

¿Qué campo semántico reconoces en el texto? Te ayudamos con las siguientes palabras: representantes – invocando – declaramos – autoridad – naciones – votos – de hecho y de derecho – justicia – ratifican – garantías – comuníquese – manifiesto – fundamentos.

Transcribir algunas palabras que representen ejemplos del registro formal diferentes a las del punto anterior.

Pasar el fragmento inicial del Acta a un registro informal. (Para ello piensa que tienes que contarle lo que dice el Acta a un compañero de escuela o del barrio usando tus propias palabras).

Buscar sinónimos de las siguientes palabras:

	Sinónimo		Sinónimo
Benemérita		Clamor	
Digna		Emancipación	
Grande		Arduo	
Augusto		Posteridad	
Solemne		Aclamaron	
Universal		Ardor	
Constante		Del globo	
Decidido		Despojados	
Sagrado		Impere	

Explicar con tus palabras (usando un registro informal) qué significan estos términos:

- Benemérita y digna ciudad:
- El grande, augusto y sagrado objeto de la independencia:
- Emancipación solemne:
- Poder despótico:
- Arduo asunto:

- Rectitud de sus intenciones:
- Llenos de santo ardor:
- Invocando al Eterno:
- Declaramos solemnemente a la faz de la tierra:
- Investirse del acto carácter:
- En obsequio de respeto que se debe a las naciones:

Registros

Cuando los hablantes usamos la lengua siempre estamos en una situación concreta: en un espacio, en un tiempo, con una o varias personas determinadas, etc... Esta situación comunicativa influye para que usemos la lengua de distintos modos según la situación en la que nos encontremos. Esto quiere decir que los hablantes seleccionan los elementos de la lengua (las palabras, por ejemplo) de acuerdo con la situación de comunicación en la que se encuentran.

Las variedades que dependen de la situación comunicativa se llaman **registros.**

Hay dos registros básicos: el **formal** y el **informal**.

El registro formal se usa la lengua estándar. Hay palabras más abstractas y menos comunes. Se usan tecnolectos. Aparece en los textos escritos de los libros que se usan en la escuela, en las oficinas, en las universidades. O también puede manifestarse en la oralidad (en una conferencia, por ejemplo).

El registro informal, en cambio, se caracteriza por el uso de palabras más habituales y pueden aparecer elementos dialectales, cronolectales y jergales. Tiene una tendencia a aparecer en la oralidad pero también puede aparecer en textos escritos (carta a un amigo, publicidades, etc.).

Dentro de las variedades geográficas o dialectales de una lengua muchas veces encontramos que en dichas variaciones se producen abundantes aportes de otras lenguas que han servido como sustratos de la lengua estándar. En nuestro caso particular, el dominio español no solo produjo la desaparición o merma de la población de pueblos originarios de la región, sino también de sus lenguas como por ejemplo el araucano, el guaraní, o el quechua. Pero, aunque muchas no hayan desaparecido permanecen como sustrato del español que se ha convertido en la lengua estándar.

Así como el inglés, francés, italiano, árabe hicieron aportes al castellano, también las lenguas de los pueblos originarios hicieron sus aportes. A continuación podemos apreciar un pequeño ejemplo:

CASTELLANO	AYMARÁ
Tata “don, señor, caballero”	Tata
Coca “planta medicinal”	Coca
Champa “planta arrancada con raíz y tierra”	Qolque
Pacha Mama “Madre Tierra”	Pasha - Mama
Chacra “lugar de labor”	Chakra
Guano “abono o estiércol”	Guano

CASTELLANO	QUECHUA
Pampa “llanura”	Panpa
Pupo “ombligo”	Pupu
Quena “instrumento musical”	Kkhéna
Quinua “cereal”	Kinuwa
Yapa “agregar/aumentar”	Yapa
Guata “barriga”	Guata
Ñato “ de nariz chata”	Ñatu
Poto “trasero”	Poto

Fuente extraída de la web

Habrás observado que muchas de estas palabras forman parte de nuestro habla cotidiano.

Buscar los significados de palabras extraídas de la lengua huarpe, que era el pueblo originario de la zona cuyana; su lengua es el Allentiac, y completar el siguiente cuadro:

ALLENTIAC	CASTELLANO
Aguar	
Amta	
Axeyag	
Caha	
Cher	
Chis	
Eye	
Guaza	

Fuente: http://pueblosoriginarios.com/lenguas/huarpe.php (*Vocabulario breve* Padre Luis de Valdivia)

Observar los siguientes ejemplos y responder: ¿considerás que varía una misma lengua (castellano) en las distintas regiones en que se utiliza?:

Sopaipilla (Mendoza) Torta frita (Buenos Aires)

Niño (San Juan) / nene (Mendoza) / Pibe (Buenos Aires) / chango (litoral) / botija (Uruguay) / chavo (Méjico) / cabro (Chile)

Reconocer en la "Cueca de los menducos" los regionalismos propios de Mendoza (variaciones geográficas cuyanas) y anotarlos en tu carpeta.

Cueca de los menducos de Jorge Sosa

Si por causa 'e chapecas
En las chinganas
Se alzó un camote
Ha de llevar cuñado
Poto arrastrado
De pericote.

Juegue luche y payana
Y si las ganas
Se han topetado
A peteco el culillo
Déle un coscacho
Si se ha enculado.

Cueca de los meducos
Que siempre tiene sabor a poco
Cuando le falta el aro
Seguro ladran los chocos
Apilen adobones
No se me hagan los güevones.

Pida carne a la masa
O pichi asado
Con la jarilla
Cual si fuera potoco
Tínquese el coto
Con sopaipilla.

Póngase la chupalla
Traiga el patero
Con la angarilla
Y cruce por la acequia
Que en lo pandito

Jamás lo pillan
Cueca de los menducos
Que habla el idioma de nuestra tierra
Si no nació en Mendoza
Le va a costar entenderla
Si no lo asusta el Futre
Mejor es que se devuelva.

Seleccionar diez palabras y escribirlas con la variación dialectal del español estándar: (Ejemplo: Choco (Mendoza) / perro (español estándar)

Variedad geográfica cuyana	Lengua estándar

Préstamos lingüísticos

Cuando las **lenguas** interactúan entre sísobre todo en contextos bélicos, dominios culturales o conquistas, suelen producirse fenómenos de dominio de una lengua sobre otra. Por lo general el pueblo conquistador domina lingüísticamente al pueblo conquistado.

Las relaciones de dominio lingüístico de una lengua sobre otra pueden ser:

De sustrato: son las influencias léxicas, fonéticas y gramaticales que ejerce la lengua originalmente hablada en el territorio sobre la lengua que la sustituye.

De superestrato: es el fenómeno inverso al anterior ya que las influencias léxicas, fonéticas y gramaticales que predominan son las de la lengua originaria por sobre la que la intenta sustituir.

De adstrato o parastrato: el término que designa el influjo entre dos lenguas que, después de haber convivido algún tiempo en un mismo territorio, luego viven en territorios vecinos.

De estrato: se refiere al conjunto de lenguas que se han unido para formar una lengua diferente.

Todos estos fenómenos antes descriptos hacen a la interrelación de las lenguas y funcionan muchas como préstamos lingüísticos entre los habitantes de los territorios o situaciones de convivencia entre distintas culturas y lenguas para el acrecentamiento del acervo cultural o lingüístico de sus habitantes.

PRODUCCIÓN

Realizar un resumen de lo visto hasta ahora.

Comprobar que en el resumen aparezcan los conceptos:

*Variedad de lengua
*Lengua estándar
*Lectos y registros
*Préstamos lingüísticos

Se sugiere que si omitieron alguno de estos puntos en tu resumen, por favor, completarlos.

Actividad Nº 3: LIBERTAD DE HACER, LIBERTAD DE QUERER

¿Con qué sentido trabajamos la relación de significados de la palabra Libertad en el contexto de los hechos históricos de la Declaración de la Independencia?

En el marco de los sucesos históricos ¿Qué relaciones de significado se establecen entre las palabras de los textos que hablan de la Declaración de la Independencia argentina?

Leer el siguiente fragmento de *Las visitas* de Silvia Schujer:

Fernando, el protagonista, ha vivido una triste experiencia al visitar a su padre en la cárcel. Este fragmento sintetiza la reflexión que realiza un niño de seis años al encontrarse con esa realidad:

> *"Al otro día, el lunes, la maestra dijo que hiciéramos un dibujo libre. Yo, como buen chupamedias dibujé un zoológico, pero sin rejas. Entonces la maestra me preguntó por qué no hacía las jaulas para los animales. Y cuando le dije que porque ella había dicho "dibujo libre", se empezó a reír como loca. La odié, maldita sea. Yo se lo había contestado en serio."*
>
> *Las visitas*. Silvia Schujer. Buenos Aires: Alfaguara Juvenil, 2006 (frag.)

Indagar los múltiples significados del concepto de libertad:

Explorar en el diccionario las acepciones del término *"libertad"*

Sugerir la reformulación del concepto por parte del alumno. Es decir, que el estudiante explique con sus palabras una de estas acepciones.

Sugerir la elaboración de una propia definición.

Construir subsistemas: familia de palabras; cadenas léxicas; relaciones semánticas de semejanza (sinonimia) y de oposición (antonimia).

Desarrollar campos semánticos a partir de *"la libertad de elegir", "la libertad de hacer", "la libertad de querer".*

UNICEF propone trabajar distintos conceptos relacionados con la Libertad*:*

"La Libertad es libertad de hacer, pero también es libertad de querer: la libertad de querer es libertad interior; la libertad de hacer es libertad exterior y consiste en ejercer o exteriorizar la libertad interior".

Cada vez que actuamos ponemos de manifiesto la libertad de querer porque podemos elegir hacer o no hacer algo. El querer no se relaciona con el significado de cariño, si no con el de voluntad y con el de racionalidad. La inteligencia y la voluntad son condiciones necesarias para las acciones de elección y de decisión"

(En**:** Acevedo, A.M.; Duro,E. y Grau,I.N. ***UNICEF VA A LA ESCUELA PARA HABLAR SOBRE LIBERTAD E IGUALDAD,*** Buenos Aires: As-Estudio,2002,pp.7)

Relaciones de significado entre las palabras

Las palabras establecen entre sí relaciones de significado, que la semántica como disciplina de la lengua se encarga de estudiar y explicar. Algunas de estas relaciones trabajadas en esta secuencia son:

Sinonimia: Relación de igualdad que hay entre el significado de dos o más palabras o enunciados. Ejemplo: patria / nación, independencia/autonomía, etc.

Antonimia: Relación de oposición entre los significados de dos palabras o enunciados. Ejemplo: alto / bajo; libertad /esclavitud; dependencia / independencia, etc.

Cadenas léxicas: Una cadena léxica es una secuencia de palabras semánticamente relacionadas que aparecen en un texto y que pueden ser adyacentes o encontrarse dispersas a lo largo del documento. Ejemplo: de Independencia: cadenas, libertad, autonomía, soberanía, Patria, declaración, etc.

Actividad Nº 4: ACERCÁNDONOS A TUCUMÁN

¿Para qué trabajamos la descripción de un espacio determinado que se relaciona directamente con el corazón del hecho histórico de la Declaración de la Independencia?

¿Cuál es la importancia histórica del recinto donde se gestó el texto que nos declara como una Nación libre?

La casa de Tucumán se ha convertido en símbolo de la Independencia argentina por excelencia, al punto de ser referente ineludible del hecho histórico, que manifiesta la Declaración de la misma, y la concreción del texto máxime que refleja nuestra soberanía al declararnos como *"nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli, y de toda dominación extranjera".* Como espacio sublima los caracteres míticos de aquellos lugares que quedarán gravados en la memoria colectiva del inconsciente patriótico para todas las generaciones venideras. Con estas palabras nos describe su importancia Gustavo Capone:

"La predisposición de María Francisca Bazán de Laguna al ofrecer su casa en la Calle del Rey 151 de San Miguel de Tucumán allanó un problema. El Congreso ya tenía lugar de reunión. Por unas monedas criollas (las primeras monedas "nacionales"; no acuñadas por España y sin símbolos de la realeza) doña Francisca alquiló su casona. Un puñado de "duros" y otras pocas "chirolas" bastaron para que la tradicional familia tucumana se sintiera "bien paga. Inmediatamente el gobierno realizó oportunas reformas al caserón de los Laguna. Se amplió el salón destinado a las sesiones (demoliendo el tabique que separaba el comedor de la sala principal), se repararon los techos del salón ampliado y se construyeron letrinas. Los muros se pintaron de blanco y las puertas y ventanas de color azul para que la casa tuviera los colores de la patria. El gobierno mandó fabricar las mesas, sillas, candelabros y todo lo necesario para el funcionamiento del Congreso. Mientras tanto el gobernador Aráoz y algo más de 12.000 tucumanos esperarían la llegada de los congresistas (Capone, Gustavo. *Mendoza empujando. 9 de julio de 1816 en perspectiva*, Apuntes inéditos, 2016.)

Leer el siguiente texto de Baldomero Fernández Moreno:

LA CASA DE TUCUMÁN

La Casa del Juramento
es esta pequeña sala,
estas paredes humildes,
acorazadas de placas;
tapicería de bronce,
enredadera de almas.
En el sosiego interior
cien óleos iluminaban
lo mismo que reverberos
las penumbras encaladas.
Y ya que es Tucumán
el corazón de la Patria,
corazón del corazón
es esta casita baja,
su pulsación y su sangre,
un rubí que circulara.
Tu recuerdo está ligado
en el volver de las páginas

a columnas salomónicas,
a eslabones, a campanas,
a una calle de adoquines
y a la escuela de la infancia.

Baldomero Fernández Moreno. En: "*Antología*". Buenos Aires: Espasa – Calpe, 1944

La fotografía de la sala del Juramento, que aparece a continuación, traslada al poeta a su infancia. Este recuerdo transforma esa imagen en un hecho estético, el poema.

Les proponemos para desarrollar la temática sobre el Bicentenario, realizar el proceso inverso a través del cual los alumnos escribirán en recortes de papel cada elemento que se nombra en el poema. Esos papeles los irán pegando sobre la imagen de la Sala del Juramento, reconociendo los elementos que la componen. Ejemplo: columnas, paredes, placas, óleos.

Imagen extraída de la web

Actividad Nº 5: "*EL CADÁVER EXQUISITO*" (Estrategia dadaísta)

¿Para qué escribimos textos literarios (poemas) con la temática de la Libertad?

En el desarrollo de este sencillo ejercicio, los estudiantes entrarán en contacto con los conceptos: Juramento, Tucumán, Patria, Independencia.

Anotar el concepto de Independencia y desglosarlo. Luego, buscar la definición de cada palabra que compone la de Independencia. De este modo se obtendrán oraciones con las cuales los alumnos podrán armar un poema.

Ejemplo:

- **Independencia**: Libertad, autonomía. Autodeterminación para gobernarse.

Buscar la definición de: libertad, autonomía, autodeterminación, gobierno.

Unir los conceptos que constituirán, cada uno de ellos, los versos del poema sobre la Independencia agregando conectores, adjetivos, verbos, etc.

Este procedimiento se puede realizar con otras palabras o sus cadenas léxicas como:

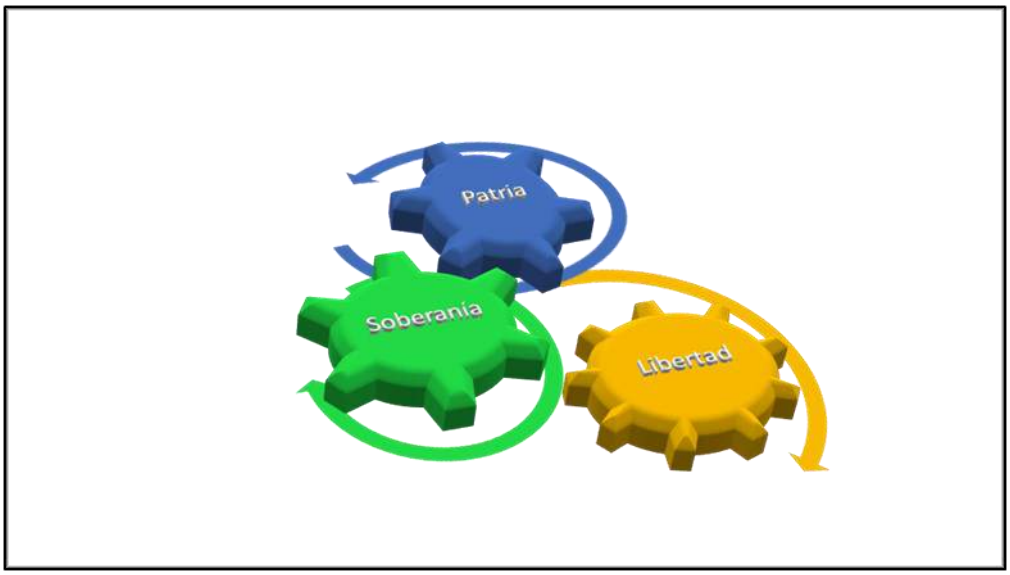

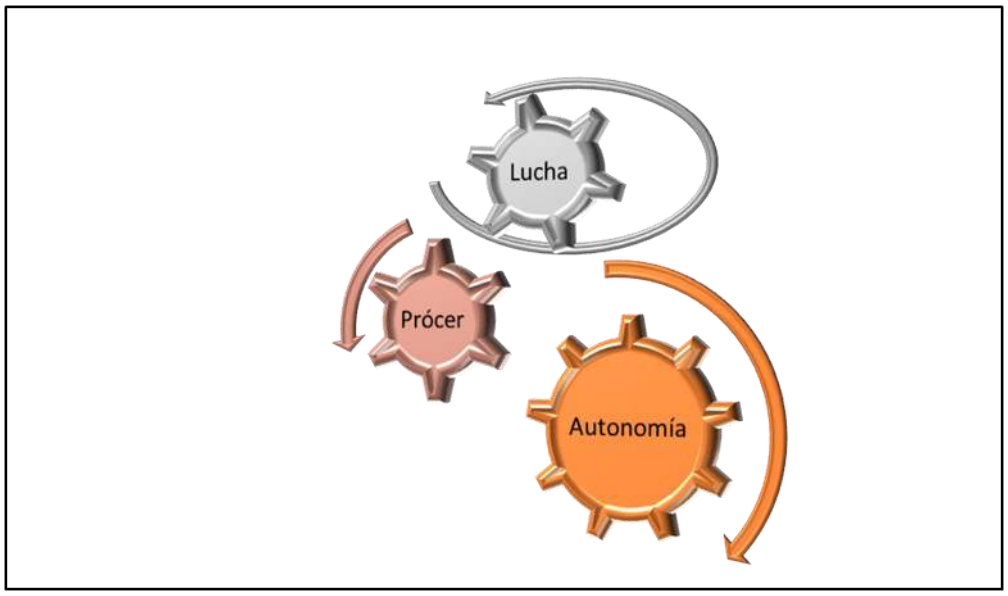

Actividad Nº 6: *"EN CARRERA HACIA LA GOBERNACIÓN"*

¿Con qué intención redactamos propagandas contextualizadas al hecho de la Declaración de la Independencia argentina?

¿Por qué reconocemos las partes, componentes y estrategias para elaborar publicidades y propagandas?

Publicidad y Propaganda

La publicidad es una acción organizada para convencer o persuadir a grandes masas de individuos sobre las ventajas de consumir ciertos productos y servicios.

Los componentes de la publicidad son:

El texto publicitario: su función es persuadir a las personas acerca de las ventajas del producto o servicio.

El canal: a través del cual llega a los posibles consumidores (visual, auditivo, audiovisual).

El código: visuales, auditivos y escritos.

Las estrategias de persuasión para lo cual definen el target del producto son:

La atracción: pretende seducir para generar curiosidad o interés.
La repetición: reitera un concepto para producir la respuesta deseada.
El impacto: busca producir en el consumidor una impresión inmediata.
La obviedad: su contenido busca ser lo más claro y universal posible.

La publicidad debe garantizar que el consumidor reconozca espontáneamente la marca del producto. Para esto utiliza:

Los logotipos: es el nombre de la marca escrito de una manera especial.
El isotipo: que representa a la marca a través de códigos visuales no verbales.
El slogan: es una frase que expresa de manera general un concepto a cerca del producto.

Antes y después de ser declarada la Independencia, en el Congreso hubo debates para decidir cuál era la forma de gobierno más conveniente para las antiguas colonias.

Manuel Belgrano, con el apoyo de San Martín, propuso en reunión secreta del 6 de julio de 1816 que se estableciera una monarquía con un Inca como rey.

En la Carta que José Darragueira le envía a Tomás Guido el 24 de octubre de 1816, le dice: "*…las ideas de los federalistas están en oposición con las que el Congreso ha dejado entrever en sus sesiones; y no es despreciable la fuerza física y moral que obra en cada una de las Provincias en apoyo de un desenfrenado Republicanismo*".

Elaborar volantes políticos en los que se promocionen las distintas formas de gobierno que se discutieron en las sesiones del Congreso de Tucumán que fueron las tres siguientes:

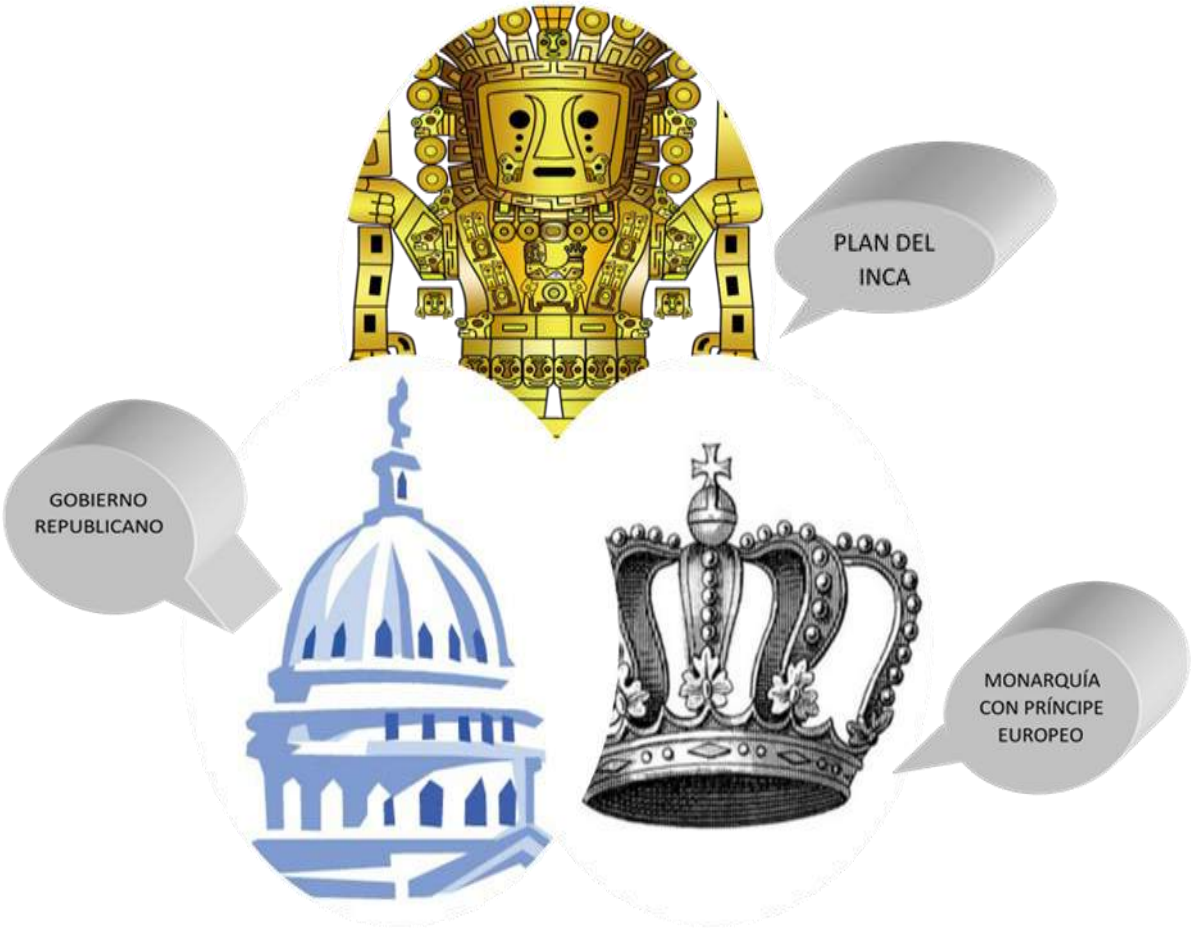

A modo de ejemplo observar la siguiente imagen de un volante político y sigan la guía propuesta como estrategias de confección para dicho volente:

Fuete. Extraído de la web

Fuente: extraído de la web

Estrategias para la confección de un volante publicitario

POTENCIE SU IDENTIDAD: Haga que el volante tenga una estética similar a las otras piezas comunicacionales que su partido o agrupación esté difundiendo. Respete tipografías, colores y diseño.

PÓNGALE UN TÍTULO CREATIVO Y DIRECTO: El volante es en la calle como el SPAM en internet: Ud. recibe a diario muchos mensajes por correo masivo, pero solo se detiene a leer aquellos cuyo "Asunto" le provocó alguna motivación. Deje de pensar en el título que a usted le gusta y ahora piense en el título que le gustaría a la gente.

INCLUYA IMÁGENES: Es sabido que una imagen vale más que mil palabras, considere la posibilidad de poner algún pertinente dibujo de historieta o una fotografía (cuando el sistema de impresión lo permita).

USE TEXTOS ATRACTIVOS: Un texto humorístico, una frase célebre o un poema, son recursos que pueden ser muy efectivos para hacer recordable el mensaje político que vaya **adjunto.**

SEGMENTE SU LÉXICO: Si el volante va dirigido a un destinatario segmentado (vecinos de un barrio, estudiantes, obreros, jóvenes, jubilados) use temas y palabras -y preferentemente imágenes- que sean cotidianas para ese público particular. Sea coloquial. Hable en el mismo dialecto que su target.

PONGA DATOS ÚTILES: Ponga alguna cosa de interés para leer. Por ejemplo, fechas de examen al dorso de un volante universitario, o una noticia recortada de la prensa, un cuadro estadístico, o intercale datos de la realidad periodística en su mensaje.

GENERE UN FEEDBACK: Incluya al pie una vía de comunicación (e-mail, página web, teléfono, dirección de la sede partidaria).

DELE VALOR AL VOLANTE: Puede copiar lo que hacen los circos, que ofrecen entradas con descuentos contra la simple presentación de los volantes que arrojan al aire. Puede, por ejemplo, prometer una copia de su propuesta, o mercadeo, o recibir para escuchar sus inquietudes a quienes concurran con un volante a su local político.

¿Y SI REGALA ALGO CON EL VOLANTE?: La propuesta del volante será bien recibida si se acompaña con un mercadeo apropiado. Por ej.: un partido que proponía "cortar boletas" en la elección, entregaba volantes acompañados por una tijerita de plástico.

ORGANICE LA DISTRIBUCIÓN: Evalúe cuál será su estrategia para hacer que el volante llegue de manera rápida y efectiva al público de su interés, y no queden fardos apilados por años en su local partidario.

SEA ECOLÓGICO: Ponga siempre al final un texto en letra pequeña que diga "Volante entregado en mano, no arrojar en la vía pública". El receptor del volante puede valorar el que se haya cuidado este detalle.

Actividad Nº 7: NOVELA “UN MISTERIO EN TUCUMÁN”

¿Qué interés presenta el reconocimiento de las características del género policial en una novela ambientada en los sucesos históricos de la Declaración de la Independencia?

¿Cuál es la finalidad última de reconocer el proceso de funcionalización de hechos históricos de la Independencia en un texto literario ambientado en el entorno de la Declaración de la Independencia argentina?

¿Por qué trabajamos el esquema actancial de un texto literario narrativo?

DESCUBRIENDO DETECTIVES FAMOSOS

La dupla detectivesca es un recurso de la Literatura y los protagonistas del relato de “Un misterio en Tucumán” Liliana Cinetto, José Ignacio y Gregorio, no son una excepción. Les acercamos los nombres de parejas de investigadores de la literatura universal.

Realizar un trabajo de averiguación, como buenos detectives, y descubrir quiénes componen la dupla, qué obras protagonizaron y quiénes fueron sus autores.

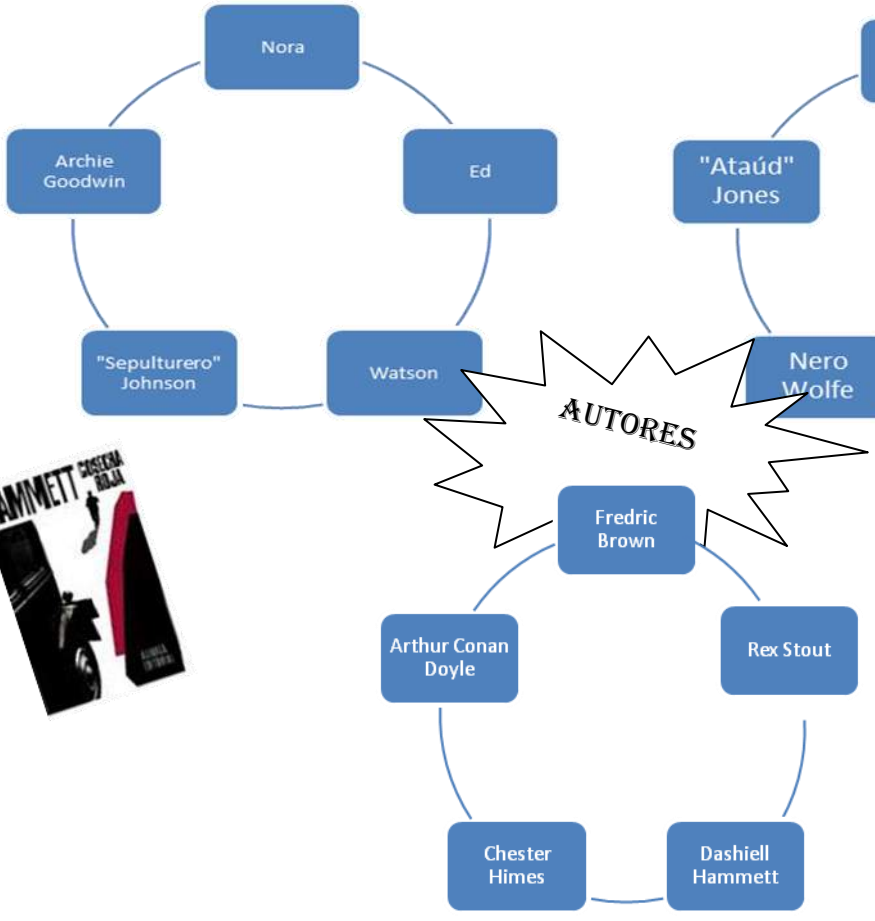

DESENMASCARANDO A LOS PROTAGONISTAS

En el relato policial clásico los personajes pueden estudiarse desde el punto de vista de los roles actanciales. Estos roles cumplen una función determinada dentro del relato:

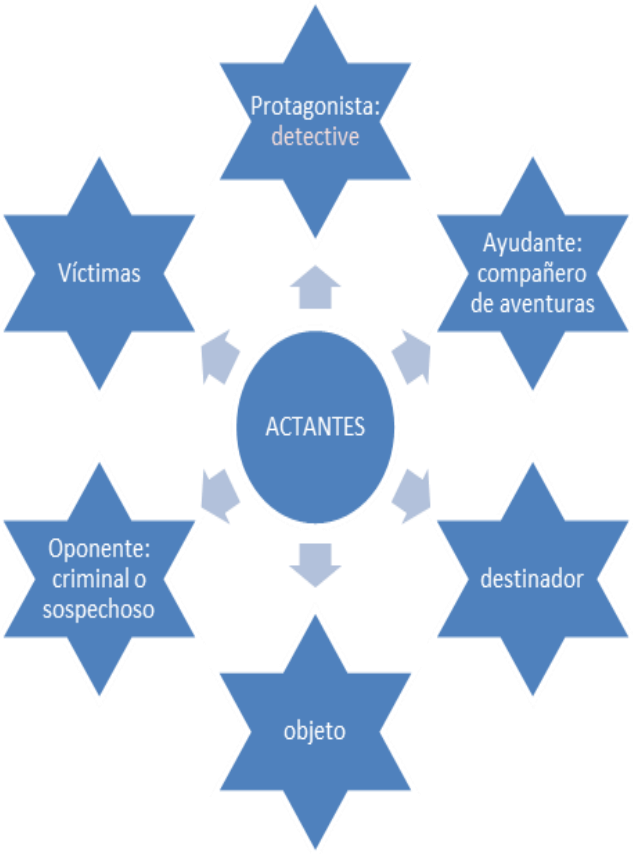

Esquema actancial

Los distintos **personajes** de una narración ejecutan acciones que los relacionan entre sí. Según las acciones que realicen los personajes, su rol se corresponderá con una función básica: **desear** algo; **transferir** (un mensaje, un secreto, un objeto valioso); **recibir** (esos elementos); **ayudar** a alguien a conseguir algo; **oponerse** a que lo consiga.

En ese sentido, se denomina **actante** a cualquier componente (ser o cosa) que participa en su desarrollo y desempeña alguna de las anteriores funciones. De esta manera, la categoría de actante supera a la de personaje, por lo que en un relato pueden existir muchos personajes, pero solo seis actantes. Estos conforman el **esquema actancial que es una representación simbólica de su accionar en el relato.**

Un esquema actancial consta de seis elementos:

* **Sujeto:** Es el personaje que se tomará como centro del esquema, aquel que realiza una acción, que busca cumplir con algún objetivo, que se mueve con algún objeto.

* **Objeto**: Es lo que el sujeto quiere conseguir, lo que lo mueve a actuar.

* **Destinador:** Es el personaje o la fuerza externa o interna que mueve al sujeto a querer conseguir el objeto u objetivo.

* **Destinatario:** Es quien se beneficia si el sujeto consigue el objeto u objetivo (puede ser el mismo sujeto u otro personaje o ambos).

* **Ayudantes:** Son los que ayudan, precisamente, al sujeto a conseguir el objeto.

* **Oponentes:** Sí, son los que se oponen a que el sujeto consiga el objeto.

Tomado como ejemplo simple el cuento de *La caperucita roja* de los hermanos Grimm tendríamos el siguiente esquema actancial:

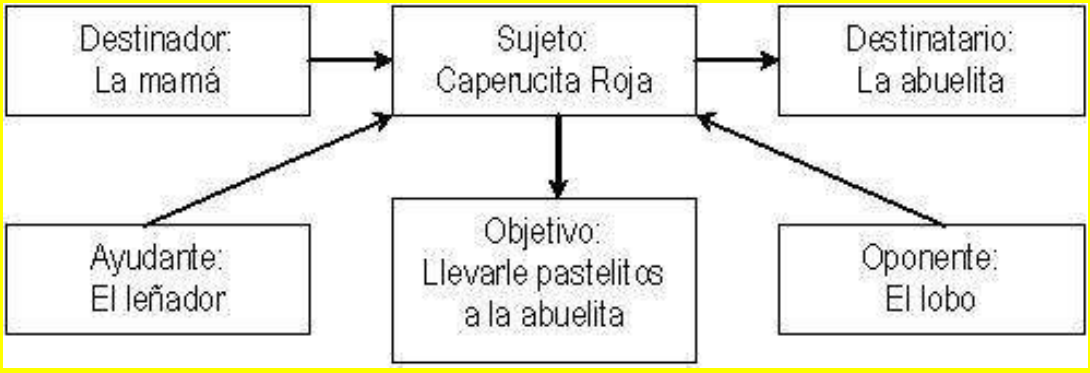

Realizar este mismo esquema actancial, pero con los personajes de *"Un misterio en Tucumán"*.

RECUERDEN QUE EN LOS RELATOS PUEDE HABER VARIANTES. EL AYUDANTE SE PUEDE MULTIPLICAR Y NO SER SOLO UNO, SINO VARIOS.

EL OPONENTE O SOSPECHOSO, EN ESTE CASO, NO NECESARIAMENTE DEBE COMETER UN DELITO.

EL DESTINADOR NO SOLO ES UN PERSONA-

CARTAS SOSPECHOSAS

En el relato es fundamental la aparición de ciertas cartas que actúan como disparadores de la investigación. Sin embargo, la autora no le hace llegar al lector la redacción completa de esas cartas.

Redactar la carta de amor que Javier López le envió a su enamorada, Lucía Aráoz, recuperando algunas de las frases que José Ignacio pudo leer:

"espero que nos veamos pronto"

"ansío que llegue el momento para decir lo que siento"

"muchos se sorprenderán al oír mi propuesta"

Utilizando los lectos "regional – rural" elaborar la carta que Feliciana, una de las criadas mulatas de la casa, le envía a su madre Saturnina, quien vive en Salta.

"¿cómo hay de sabé?" –"
ña" (doña)- "Chasque" (chasqui) –
"ahorita mismo"- "m´hijitos" –
"atolondraos" – "pa´cambiar" –
"acostumbraos"- "ahura" –
"pa´nada" – "entuavía" (todavía)

Todo relato policial clásico respeta una estructura tradicional que parte de un misterio a resolver y luego el seguimiento de pistas que nos conducen a descifrar el misterio.

EL MISTERIO DEL RELICARIO

Les ofrecemos una secuencia de hechos desordenados que giran alrededor de los dos misterios a resolver: el supuesto robo del relicario y las cartas misteriosas de Lucía Aráoz.

Ordenar la secuencia, enumerando los hechos, de acuerdo a su presentación dentro del relato:

El género policial

El **género policial** refiere la historia de un crimen cometido por un autor desconocido en circunstancias misteriosas. El relato cuenta el procedimiento deductivo que, a partir de la observación y la interpretación de una serie de indicios, lleva adelante un personaje para desenmascarar al culpable y explicar sus móviles.

Algunos de los autores más reconocidos dentro de la corriente inglesa son Arthur Conan Doyle (1859-1930), creador de Sherlock Holmes; Gilbert K. Chesterton (1874-1936) cuyo investigador era el Padre Brown; y Agatha Christie (1890-1976), creadora del sagaz Hércules Poirot. Los autores franceses más destacados fueron Emile Gaboriau (1832-1873) y Gastón Leroux (1868-1927). Dentro del ámbito argentino destacaron Jorge Luis Borges (1899-1986) y Adolfo Bioy Casares (1914-1999) que juntos crearon al famoso detective Bustos Domecq.

Los relatos policiales se clasifican en:

Policial de enigma: presenta un crimen que constituye un misterio aparentemente irresoluble que solo la inteligencia superior del detective puede resolver.

Policial de acción, negro o duro: es sumamente violento, ambientado en los bajos fondos urbanos, la corrupción de las instituciones, el accionar de la mafia. Estos detectives no son totalmente buenos sino que suelen estar atormentados por el entorno que los rodean y suelen romper la ley para resolver sus casos. Son rudos, agresivos pero incorruptibles.

Policial de cuarto cerrado: El crimen se produce en un ambiente cerrado y la resolución parece imposible a simple vista, porque reduce al máximo la cantidad de sospechosos y el motivo del crimen.

Los personajes típicos de los relatos policiales son:

- **Policía:** reúne pacientemente los datos, se guía por el instinto, por corazonadas, tiene informantes.
- **Investigador**: Culto, analítico y muy observador. Resuelve los casos a partir de la deducción lógica. Desarrolla al máximo su capacidad de análisis.
- **Ayudante:** Secunda al investigador con sus reflexiones que lo ayudan a resolver el caso. Aporta la mirada mundana de las situaciones a investigar.
- **Criminal:** su inteligencia se parece a la del detective, lo que hace que parezca un crimen perfecto.
- **Sospechosos:** su presencia ofrece el suspenso necesario a la historia. Hace que el lector dude acerca de los hechos presentados.

REVELANDO NOMBRES

A continuación les ofrecemos un interesante crucigrama con los nombres de algunos personajes de la novela:

Referencias:

1. Nombre del personaje misterioso que llega a Tucumán luego de un incidente en el río.
2. Segundo nombre de uno de los protagonistas del relato.
3. Nombre de la cocinera de la casa de don Bernabé Aráoz.
4. Nombre de la madre de José Ignacio.
5. Nombre de un protagonista, hijo del carpintero de la ciudad.
6. Nombre de la bella joven elegida reina y nombrada como “la rubia de la patria”.
7. Nombre de uno de los tíos de José Ignacio

M _ _ _ _ _

_ _ _ _ _ I _

_ _ S _ _ _ _

T _ _ _ _ _

_ E _ _ _ _ _

_ R _ _ _ _ _ _

_ _ _ I _

_ _ _ _ O

Actividad Nº 8: "BUSCANDO PALABRAS DE LIBERTAD"

¿Cuál es la finalidad de ampliar el vocabulario de uso con respecto a un tema específico como el hecho histórico de la declaración de la Independencia en Argentina en 1816?

Una buena manera de ampliar el vocabulario de uso y de esta forma mejorar nuestro lexicón mental es ir gradualmente adicionando a este nuevas palabras para enriquecerlo y contar con nuevos vocablos para poder utilizar en nuestras conversaciones y prácticas de escritura. Como estamos trabajando el tema de la Independencia argentina, les proponemos el siguiente ejercicio práctico.

Resolver la siguiente sopa de letras relacionada con los temas, valores y sentimientos de la Independencia argentina:

ACTA
COLONIAL
DECLARACIÓN
EMANCIPACIÓN
INCA
INDEPENDENCIA
LIBERTAD
MONARQUÍA
NACIÓN
PRÓCERES
REPÚBLICA
SOBERANÍA
TUCUMÁN

SOPA DE LETRAS PATRIOTICA

H	I	L	Q	A	T	W	J	G	H	V	D	P	V	H	X	D	J	A	O
Ñ	H	P	E	K	V	Z	F	X	K	W	B	T	H	C	Z	V	D	K	U
J	J	G	C	N	J	S	D	Ñ	L	F	C	Z	D	C	I	A	X	Z	A
P	N	Ñ	V	O	D	Y	J	J	X	I	H	N	O	A	B	M	J	I	T
R	Z	L	G	I	A	O	S	S	E	D	I	G	I	P	O	Q	U	E	L
W	O	T	B	C	J	G	L	A	C	B	Y	C	E	C	A	Q	V	N	J
C	V	F	L	A	Q	L	U	J	J	S	N	K	M	L	R	H	I	C	F
F	K	X	N	R	D	Y	H	Y	E	E	T	D	A	A	E	D	D	E	Q
T	Q	W	E	A	S	P	V	Y	D	R	U	H	N	B	D	A	M	U	A
U	G	Y	E	L	C	B	I	N	R	E	B	O	C	Ñ	P	T	R	S	I
C	D	I	N	C	A	I	E	R	T	C	M	F	I	Q	T	R	T	S	N
U	M	K	A	E	Y	P	O	K	M	O	U	G	P	G	S	E	E	I	A
M	D	N	F	D	E	O	H	N	X	R	I	D	A	E	R	B	O	H	R
A	T	F	V	D	M	L	W	E	N	P	S	X	C	U	Z	I	R	O	E
N	K	D	N	Q	P	D	F	Y	B	J	M	R	I	Z	T	L	A	X	B
Y	E	I	J	C	G	T	V	C	Y	Q	D	K	O	A	J	G	O	A	O
A	M	E	O	S	R	G	X	F	L	U	F	R	N	X	T	E	N	L	S
T	L	K	L	A	I	N	O	L	O	C	T	U	E	Ñ	C	I	C	Z	F
C	Y	Ñ	G	S	Ñ	X	Ñ	O	S	F	K	C	W	J	S	Y	Q	U	S
A	Q	Q	S	F	R	E	P	U	B	L	I	C	A	J	M	E	M	F	V

kokolikoko.com

Lexicón

El lexicón es un tipo de diccionario que define no ya el contenido semántico de las palabras sino su categoría y variabilidad **léxica**.

Lexicón

Con el término **lexicón** podemos referirnos a varias ideas diferentes:

- Por un lado, al conjunto de **palabras** y de **lexemas** propios de una lengua.
- Por otro, al libro que los agrupa, enumera y define **(el diccionario)**.
- De manera más específica, al conjunto de **palaras** y **lexemas** que conoce un hablante cualquiera. **(Lexicón mental).**

Para nuestro trabajo nos interesa la tercera acepción de la palabra lexicón, que se relaciona íntimamente con la segunda, ya que un hablante de cualquier lengua jamás podrá saber todas las entradas o definiciones de las palabras de la lengua que utiliza para comunicarse y que aparecen en el diccionario de dicha lengua.

Pero a medida que aprenda, (incorpore a su lexicón mental) nuevas palabras, definiciones y significados de uso de más palabras de su lengua, mucho mayor riqueza lingüística poseerá para construir sus frases, sus oraciones, sus conversaciones, sus textos, etc.

De esta forma, le será mucho más fácil expresar sus ideas, pensamientos, deseos y preocupaciones, que si no posee demasiadas palabras y significados almacenados en su lexicón (diccionario) mental. Esto lo convertirá en un individuo más competente e incluido en una comunidad (sociedad) de hablantes.

Cierre

Actividades sugeridas

Actividad Nº 9: GRAFFITIS EN LOS MUROS DE LA INDEPENDENCIA

A lo largo de esta secuencia hemos reflexionado, a través de variadas actividades, sobre los temas de la declaración de la Independencia y la Libertad.

Producir grafitis donde expresen sus reflexiones personales sobre los temas abordados. Pueden uti-

la técnica del pastiche (agregar imágenes, símbolos, banderas, frases, dibujos, etc.). Piensen en conceptos ligados a la declaración de la Independencia. Para ello reflexionen en los conceptos vertidos anteriormente como *Libertad, autonomía, soberanía, Independencia, Patria*.

Esta producción se expondrá en la cartelera de la escuela durante los días previos al festejo por el Bicentenario de la Independencia.

Observar algunos ejemplos como elementos inspiradores para sus propias producciones:

Fuente: https://unecologistaenelbierzo.files.wordpress.com/2014/05/libertad-de-expresic3b3n-kaosenlared-net.jpg

Fuente: https://vivirenalcobendas.files.wordpress.com/2011/02/libertad.jpg

Fuente: http://www.graffiti.org/sizerom/libertad_sin_prejuicio.jpg

ADVERTENCIA:

La habilitación de las direcciones electrónicas y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerado vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, quedan fuera de las previsiones de la presente edición. Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en este libro, deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

Bibliografía

- Arrigoni de Allamand, Luz y otros, Literatura y conocimiento, Editado por Mariana Genoud de Fourcade, Mendoza: GEC, 1998.
- Acevedo, A.M.; Duro, E. y Grau, I.N. *UNICEF VA A LA ESCUELA PARA HABLAR SOBRE LIBERTAD E IGUALDAD*, Buenos Aires: As-Estudio, 2002.
- Acta de la Declaración de la Independencia. El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937
- Acta de la Declaración de la Independencia traducida al Aymará. Disponible en: http://www.aymara.org/lengua/2011/una-declaracion-de-independencia-en-aymara-2/ (Consultado el 17/03/2016)

- Acta de la Declaración de la Independencia traducida al Quechua. Disponible en: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/26/Acta_Independencia_argentina quechua.jpg (Consultado el 17/03/2016)
- Bombini, Gustavo. *La trama de los textos. Problema de la enseñanza de la literatura*, 2º reimp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo. *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005.
- Cinetto, Liliana. *Un misterio en Tucumán*, Buenos Aires: Alfaguara, 2016.
- Cubo de Severio y otros. *Leo, pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999.
- Faisal, Alicia. *La literatura: un diálogo con el texto. Marco teórico, estrategias de interpretación textual y actividades para la enseñanza de la literatura en el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal*, Buenos Aires: Ateneo, 1998.
- Fernández Moreno, Baldomero. Antología, Buenos Aires: Espasa Calpe, 1944.
- Gómez de Erice, M. Victoria, Salva, Estela María. *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza: EDIUNC, 2003.
- Instructivo para hacer sopa de letras. Disponible en: www.kokolikoko.com (Consultado el 20/03/2016)
- Isuani de Aguiló, M. Elena; Montes de Gregorio, Lilian; Salvo de Vargas, M. Estela. *La comprensión lectora en la escuela. Una propuesta cognitiva para su desarrollo y evaluación*, Mendoza: E.F.E., 2003.
- Lacón de De Lucía, Nelsi y Ortega de Hocevar, Susana. *Producción de textos escritos*, Mendoza, EDIUNC, 2003.
- Lavado, J. Salvador (Quino). *Todo Mafalda*, Buenos Aires. Ediciones de la Flor, 1993. t. 2.
- Piedrabuena, Ilda Ana. *Condominio de nuestro idioma*, 4º reimp, Córdoba: Comunicarte, 2011.
- Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina. *Mendoza, cultura y economía,* Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- ---------- *Mendoza a través de su historia*, Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- Sarraf, Jesús Rododlfo y Sarmiento de Sarraf, Norma. *Conmemoraciones en la escuela*, Mendoza: Minet, 1994.
- Seppia, O.; Etchemaite, F.; Duarte, M. *Entre lecturas y lectores I. El texto literario*, 4º remp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Shujer, Silvia. *Las visitas*. Buenos Aires: Alfaguara juvenil, 2006.
- Sosa, Jorge. *Cueca de los Menducos*. Disponible en: www.jornadaonline.com (Consultado el 19/03/2016)

3° AÑO

HISTORIA

Saberes a construir:

Comparar los contextos y la realidad socio-histórico argentina con diversas realidades americanReceta para una Declaración:

Es claro que el Acta surgió después de muchos meses de labor de nuestros congresales pero, nos avocaremos a analizar aquellas similitudes y diferencias del texto de los trece Estados de América. El acta tendrá un gran significado, por un lado, será documento de naturaleza internacional y será también el punto de partida de un nuevo Estado Soberano. Por otro lado, constituirá un verdadero pacto de unión entre los pueblos rioplatenses, pacto que dará lugar a la cohesión y será base del andamiaje político y constitucional.

El texto modelo

Había que armar cuidadosamente el texto de la Declaración. Como modelo se tomó el Acta de Independencia de los Estados Unidos de 1776. Muy probablemente tomaron la traducción impresa en el entonces difundido libro del venezolano Manuel García de Sena “Historia concisa de los Estados Unidos”. O acaso la trasladaron directamente del inglés.

Quien investigó sobre la toma de modelo de la declaración de Estados Unidos fue el doctor Bonifacio del Carril, el cual se interesó por esos y otros temas relativos al famoso documento. Su libro *El Congreso de Tucumán* es una fuente imprescindible de gran parte de este apunte.

El autor afirma que en un trabajo “inteligentemente ejecutado” fueron siguiendo el modelo que tenían a la vista, corrigiendo y adoptando sus vocablos a la terminología usual castellana y a la idiosincrasia política del país.

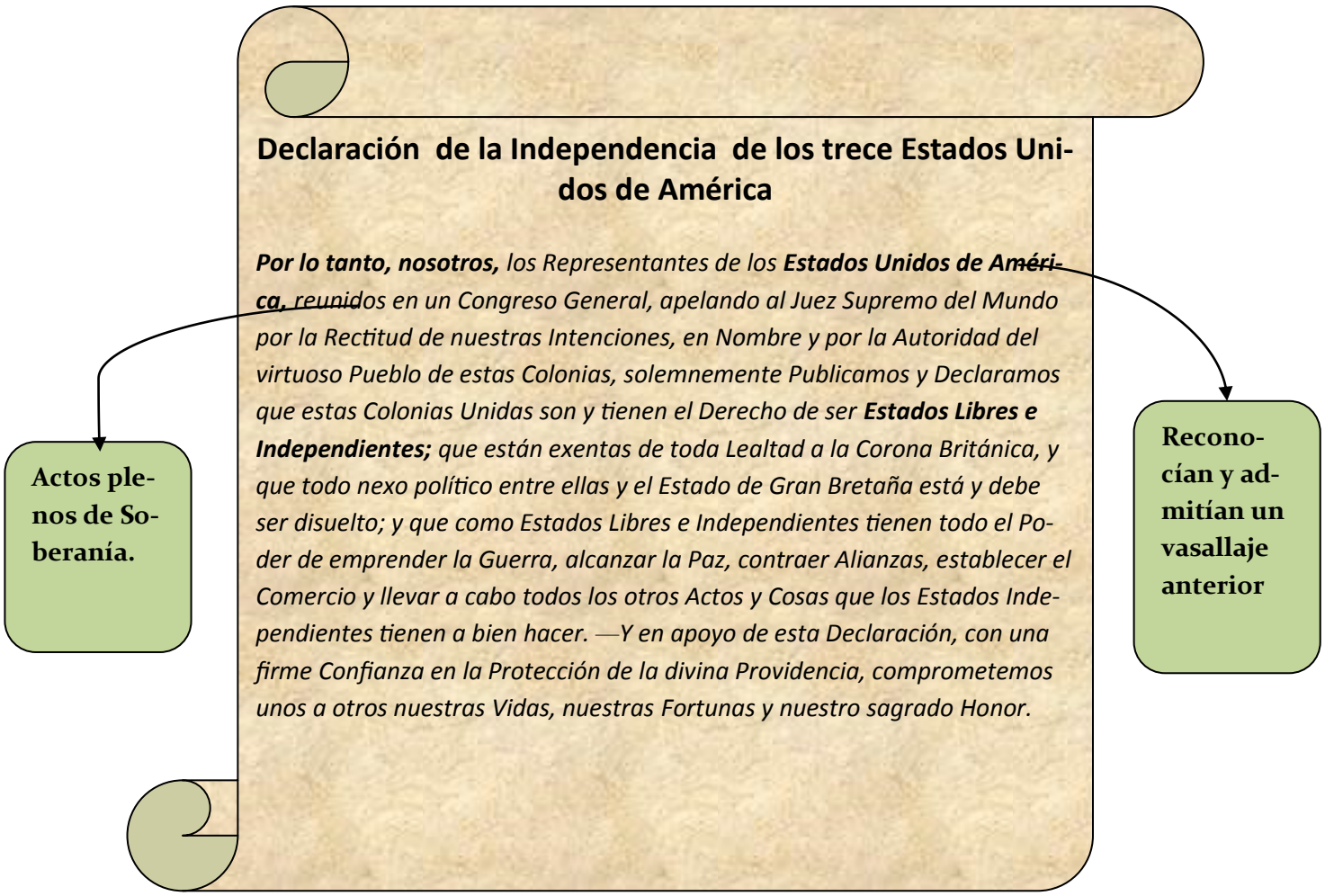

Primer cambio

El texto norteamericano se respetó casi sin alteración pero, se modificaron totalmente dos cláusulas. Veamos la primera. La declaración de Estados Unidos expresaba: "*que estas Colonias Unidas son y por derecho deben ser, Estados libres e independientes, que han quedado relevadas de toda fidelidad a la Corona Británica, y que todo vínculo político entre ellas y el Estado de Gran Bretaña es y debe ser totalmente disuelto*".
Es decir, reconocían y admitían un vasallaje anterior del que se consideraban "relevadas".

Muy distinta sería la declaración argentina. Nuestro Acta expresa que "*es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España*". Los congresales afirmaban así, subraya Del Carril, que las provincias argentinas no reconocían obligación alguna de fidelidad a la Corona de España.

Habían resuelto recuperar derechos de los que fueron despojadas: entendían tener "*un derecho de soberanía anterior y no un vasallaje al que se quisiera poner término*". Y, al contrario de Estados Unidos, querían "*investirse del alto carácter de una nación libre e independiente*". O sea, "*asumir el pleno ejercicio del derecho de soberanía*".

Segundo cambio

También se apartaron del modelo estadounidense en otra cláusula. Los norteamericanos declaraban que "*como Estados libres e independientes, tienen pleno poder para declarar la guerra, concertar la paz, contraer alianzas, establecer el comercio y hacer todos los otros actos y cosas que los Estados independientes tienen derechos de realizar*".

Pero las Provincias Unidas, enredadas aún en la guerra de la independencia, no podían hablar de declarar la guerra, concertar la paz o formar acuerdos comerciales, apunta Del Carril, "*mientras su propia situación política no hubiera llegado al nivel de estabilización necesario, comenzando por crear y dar forma al Estado nacional propio*".

Entonces, nuestra Declaración proclamó que la nueva Nación quedaba "*de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias". Comenta Del Carril que esta fórmula, si bien era más vaga y general que la norteamericana, resultaba "más adaptada a la apremiante realidad que debía enfrentar el nuevo país que nacía a la vida*".

ACTA DE INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es **voluntad unánime e indubitable** de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

Mejor adaptada a la apremiante realidad que debía enfrentar el nuevo país que nacía a la vida.

Las provincias argentinas no reconocían obligación alguna de fidelidad a la Corona de España

Actividades sugeridas

Leer atentamente las dos Actas y buscar en el diccionario aquellas palabras que no sean comprendidas.

Te acercamos el Concepto de Soberanía que encontramos en el *Diccionario político* de Aníbal D Ángelo Rodríguez.

> **Soberanía:** es la autoridad más elevada o suprema donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado, sobre su territorio y sus habitantes. Por tanto, la soberanía es la independencia de cualquier Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la coerción de otros Estados.

Breve historia del concepto de Soberanía:

El concepto de Soberanía se entendía en política como el poder soberano que tiene la fuerza de decisión, de imponer leyes sin recibirlas de otro, por lo tanto, no está sujeto a las leyes escritas pero, sí a la ley divina o natural. Quien lo introdujo en el pensamiento político fue Jean Bodín y luego contribuyeron a precisar este concepto politólogos del siglo XX.

Según Thomas Hobbes en 1651 se constituyó al soberano en la única forma de poder y por tanto, la soberanía de este no dependía de la ley divina o natural. Más tarde, en 1762, Jean-Jacques Rousseau definió soberanía como un poder del pueblo; es la denominada soberanía popular, aunque cada individuo será soberano y súbdito al mismo tiempo haciendo iguales y libres a todos los ciudadanos.

Fuente www.significados.com/soberania/

Por soberanía puede entenderse:

- Máximo poder del Estado en una comunidad política.
- Como poder de esa comunidad frente a otras.
- Es decir es absoluta, perpetua e ilimitada.

Frente a las perplejidades que presenta este concepto, sobre todo en el siglo XVI, la modernidad resuelve la cuestión en una forma pragmática. La doctrina de la soberanía popular servirá de base a la idea de democracia entendiendo que se remite a la idea de potestad de dirimir al que gobierna sino también quién es bueno y quién es malo. De tal modo, que en su versión actual se entiende: "*El pueblo es soberano absoluto y decide todo. Puede hacerlo todo, salvo derogar, limitar o deformar los derechos humanos*"

En la actualidad, la idea de Soberanía ha sufrido paulatinos y profundos recortes, aunque no se ha hecho un fundamento teórico. Investigar qué grandes potencias en las Naciones Unidas tienen derecho a veto:

¿Por qué?

¿Cuál ha sido el rol de Argentina?

Después de leer el Acta de Declaración de Las Provincias Unidas del Río de la Plata, vincular el concepto estudiado con el Acta siguiendo las siguientes preguntas:

¿Qué facultades podía realizar el nuevo Estado naciente?

¿Por qué era tan importante esta Declaración para San Martín?

Según tu opinión ¿El concepto de Soberanía ha sufrido algún cambio desde 1816 y hasta la actualidad?

¿Cuáles pueden ser los nuevos actos soberanos de nuestro país habiendo transcurrido 200 años de Soberanía?.

Cierre

Actividades sugeridas

Elabora un collage explicando el valor de la Declaración de la Independencia en la actualidad.

Bibliografía

- Acevedo Edberto. *La independencia Argentina*. Madrid: Mafre. 1992.
- Areces Nidia. *Nueva Historia Argentina*, "La sociedad colonial". Buenos Aires: Sudamericana 2006.
- *Alcedo, D Antonio. Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América.* Madrid: Manuel Gonzalez .*1789*
- Busaniche, José Luis. *Historia Argentina. Buenos Aires*: Nueva dimensión argentina. 2005.
- Carafa,Pedro. *Hombres Notables de Cuyo. La Plata: Sesé y Cia. 1912.*
- Cueto,A; otros. *La Ciudad de Mendoza su historia a través de cinco temas. Mendoza: Banco Boston. 1991.*
- Brachetta, M. T; Bragoni, B ; Mellado, V ; Pelagatti, O; *Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días*). Mendoza, Ediunc. 2011
- Carmen Gutiérrez de Arrojo. *Mendoza cultura y economía* Mendoza: Caviar Blue. 2004.
- Floria,C.A;Garcia Belsunce,C; *Historia de los Argentinos.* Buenos Aires: El Ateneo, 2014.
- Furlon, Guillermo; *El Congreso de Tucumán"*. Buenos Aires: Theoría. 1966.
- Gianello, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán* Academia Nacional de la Historia: Troquel 1968.
- Hudson Damián Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo 1810 -1851, Mendoza, 1966.
- Lacoste, Pablo. "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII". En: Estudios Ibero-Americanos T.31,n.1,Chile,junio 2005,pp.1-29
- Lopez Rosas,J.R. *Historia Constitucional argentina. Buenos Aires: Astrea, 1996.*
- Micale, Adriana. "Salones y tertulias en apoyo de la gesta sanmartiniana". En Todo es Historia fasc. 571 febrero. 2015.
- Pages Larraya, Antonio. *El Constructor de Esperanzas*. Buenos Aires: La Facultad. 1938.
- Pérez Guilhou, Dardo. *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* Buenos Aires: Depalma. 1966.
- Pérez Ghilhou, Dardo. "Pensamiento Político y Proyectos Constitucionales (1810-1880)".Academia Nacional de La Historia, t IV,Buenos Aires: Planeta. 2000.
- Ponte, Jorge Ricardo. Mendoza aquella ciudad de barro. Mendoza: Municipalidad de Mendoza, 199
- Santos Milton. *La Naturaleza del espacio*. Tenerife España. Ariel Geografía. 1997
- Tau Anzoátegui,V; Eduardo Martirié. *Manual de la Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires: Macchi .2001.
- Roig, A; Lacoste, P; Satlari,C. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 2004.
- Scalvini,Jorge; *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni. 1967.
- *ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición .Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto*.

GEOGRAFÍA

Saberes a construir

- Interpretar los procesos demográficos de la estructura, dinámica y distribución de la población identificando contrastes.

Al hacer un abordaje sobre los saberes que se desarrollan en el tercer año de Geografía, vemos cuál es el eje central: la dinámica poblacional, su impronta, asimetría territorial en la construcción y modificación del espacio y la participación constante de la sociedad, dándole dinámica al modelo. Se plantea un desafío al amalgamar estos saberes fundamentales con una intervención conceptual frente a la temática que nos reúne hoy: una mirada cuyana en el Bicentenario de la Independencia.

A partir de este tópico de referencia vamos a proporcionar a los docentes y a los alumnos contenidos relacionados con la conformación, modificación y dinámica social en el espacio geográfico en vísperas del 9 de julio de 1816. En esta categoría, haremos un juego dialéctico entre las dos ciudades protagonistas del hecho histórico: Mendoza y Tucumán. En el mismo, vamos a identificar algunos contrastes que nos enseñarán cómo se fue modificando y fortaleciendo el espacio cuyano-tucumano.

Actividades sugeridas

Mendoza y su economía hacia 1816

Con el tiempo, el perfil de la nueva ciudad se volcó a una incesante actividad agrícola, fundamentalmente forrajera, cerealera y vitivinícola. Se consolidó aprovechando la tradición aborigen del uso del agua, mejorada por el español y acompañada por el incipiente comercio local con Buenos Aires, el Litoral y con Chile.

La Mendoza de principios de siglo XIX tuvo una posición estratégica frente al modelo mercantil español impuesto desde mediados del siglo XVI, y que hasta 1810 va a estar ligada al Pacifico en un intenso comercio con Chile. A medida que se fue asentando el núcleo poblacional, observamos cómo se va configurando una economía dinámica vinculada a una creciente agricultura para incorporarse más tarde al resto de las regiones del Rio de la Plata con productos derivados de la vitivinicultura, frutas secas y sebos, entre otros.

Ahora Tucumán y su economía hacia 1816

En el transcurso de finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, San Miguel de Tucumán se destacó como nodo poblacional de relevancia. Esto, se daba en el marco de ser la ruta obligada que comunicaba el Potosí, Alto Perú, con el puerto de Buenos Aires. La ciudad adquirió protagonismo por el naciente comercio y se hizo famosa por la fabricación de carretas de excelente calidad. También se producían ponchos, frazadas y fajas que eran realizadas por tejedoras nativas, que se destacaron por la excelente confección y calidad.

Leer atentamente ambos textos y luego, completar el siguiente cuadro comparativo

PROVINCIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	RUTA DINAMIZADORA DEL TERRENO

Trazar en un mapa de la República Argentina las rutas dinamizadoras del territorio en Mendoza y Tucumán de principios del Siglo XIX

De acuerdo a la lectura del cuadro comparativo y el mapa ¿Estás provincias dinamizaron el espacio con sus actividades económicas? ¿Por qué?

De acuerdo a la respuesta anterior ¿Existe relación entre la actividad productiva y la densidad de población, en ambas provincias?

¿Qué oración del texto leído resaltarías para afianzar la anterior respuesta?

Ahora analizamos los planos de las ciudades protagonistas

Plano de **Mendoza** (XIX)

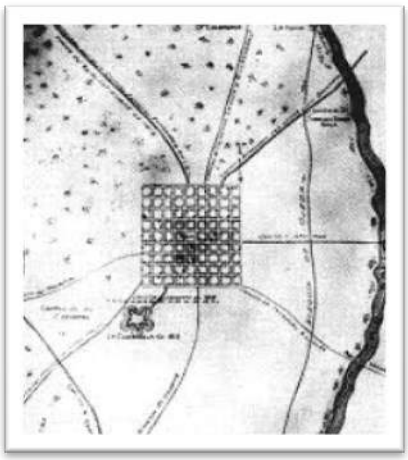

Plano de **Tucumán** (XIX)

Colección www.educ.ar

La ciudad de Mendoza estaba representada por una cuadrícula de 5 por 5 manzanas, que seguían el norte magnético. De acuerdo con la lectura del dibujo del plano se pueden observar el Cabildo, la cárcel, la Iglesia y la plaza principal. Y también algunas referencias categorizadas en: quebradas, tomas y capillas. Se observa de sur a norte: partiendo desde el Río Mendoza (que no sale nombrado en el plano) hacia la ciudad el camino de las Haciendas, el cual llega hasta el espacio de las cuadrículas de la ciudad. En el plano se observa también el camino de las Carretas que unía Mendoza con Córdoba y Buenos Aires.

La ciudad de Tucumán estaba representada por una cuadrícula de 9 por 9 manzanas, que seguían el norte magnético. De acuerdo con la lectura del plano, en el lugar central se pueden observar el Cabildo, la cárcel, la iglesia y la plaza principal. Se observan algunas referencias categorizadas en: caminos, acequias y tomas. En el plano se ve también el camino de la Carretas que unía Tucumán con Córdoba y Buenos Aires. La ciudad de Tucumán emplazada en un lugar de privilegio, en la ruta entre Buenos Aires y el Alto Perú, se vio favorecida por la expansión de los intercambios mercantiles durante el periodo colonial tardío. En el siglo XVIII la ciudad surgió siendo un centro de intermediación hacia el norte, exportando al mismo tiempo los excedentes de su espacio de influencia hacia el Alto Perú.

¿Qué diferencias y similitudes puedes identificar en ambos planos?

¿Qué denominación reciben este tipo de planos? Explicar y ampliar tu respuesta.

Si algo vinculó a estas dos ciudades fue una inmensa red de caminos intensificados por los medios de transporte…

Leer el apartado:

Una intensa red de caminos, dinamizó el territorio, ya que la economía cuyana, dependía de este intenso comercio. La producción local, además de abastecer a un inicial mercado interno, también proveía de productos a zonas de Chile, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires. En esta época los medios de transporte más utilizados eran las carretas y también se contrataba el servicio de arrieros para el transporte de todo tipo de mercaderías. Este medio de transporte terrestre merece un apartado especial, ya que le va a dar vida a una red troncal de caminos que movilizan gran cantidad de personas y mercaderías, redundando en importantes beneficios económicos a sus propietarios.

¿Hoy los medios de transporte siguen dinamizando el territorio?

¿Qué medios?

¿De qué manera lo hacen?

¿Qué medios de transporte dinamizan tu territorio?

Cierre

Actividades sugeridas

Como hemos leído y trabajado, Mendoza y Tucumán en 1816 fueron dos polos de desarrollo y dinamización sumamente
relevantes. No fue casual que se eligiera a Tucumán para la Declaración de la Independencia y que desde Mendoza haya salido la fuerza política que diera impulso a la toma de decisión que cambió el rumbo de nuestro país. Tucumán y Mendoza no fueron distintas en lo económico o lo urbanístico ni tampoco en lo que respecta a la dinámica espacial.

Desarrollar un trabajo de investigación en donde se aborden los mismos ejes temáticos trabajados:

Economía tucumana y mendocina en la actualidad

Planos de ambas ciudades en la actualidad

Medios de transporte en la actualidad

Con todos los datos y la información pensar:

¿Qué posición tienen hoy estas provincias frente al panorama económico argentino?

¿Qué aspectos económicos, de transportes y cartográficos cambiaron en estos 200 años?

Bibliografía

- www.Mendoza.planoantiguoPlano de la ciudad de Mendoza
- www.Tucuman.planoantiguo. Plano de la ciudad de Tucumán
- www.coleccion.educar.com

LENGUA

El fundamento primero que motivó este proyecto fue ofrecer a los docentes propuestas de trabajo cooperativo, que puedan ser tomadas como *SUGERENCIAS* para desarrollar en el aula, a través de las cuales pudieran interactuar en forma transversal las áreas de Lengua, de Ciencias Sociales y Artísticas, generando desafíos educativos para los alumnos en una fecha tan importante como es la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Creemos que coordinar acciones de trabajo entre las áreas mencionadas favorecerá también el aprendizaje subsidiario y representativo, como parte de la formación integral del alumno. De este modo, tomamos como ejes prioritarios de Ciencias Sociales para tercer año del Nivel Secundario:

Saberes a construir desde Historia y Formación Ética y Ciudadana

- Comparar contexto socio-histórico argentino con diversas realidades americanas.

Saberes a construir desde Geografía

- Interpretar los procesos demográficos de la estructura dinámica y distribución de la población identificando contrastes. (Comparativa Mendoza – Tucumán)

A partir de los mencionados ejes prioritarios de Ciencias Sociales, Lengua abordará los siguientes:

Saberes a construir desde Lengua y Literatura

- Leer textos literarios y no literarios con propósitos diversos y construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.
- Reconocer la intencionalidad y la información nuclear y periférica de los textos.
- Analizar y jerarquizar la información acorde a la tarea a resolver, a través de la lectura de textos escritos.

- Producir textos de invención aplicando de manera sistemática el proceso de escritura.
- Reconocer las relaciones de significado entre las palabras e identificar las variaciones de sentido en las reformulaciones

Algunas de las finalidades educativas de esta secuencia es que los alumnos desarrollen habilidades entendidas como hábitos que propicien la destreza para ejercitar las tareas propuestas y los conviertan en individuos competentes:

- Leer comprensivamente para informarse y reconocer componentes y características textuales.
- Explorar textos para extraer información y procesarla.
- Resolver problemas que los convierta en hablantes y escritores competentes.
- Reflexionar sobre procesos históricos y su impacto en el presente.
- Escribir diferentes tipos de textos no literarios con variadas intencionalidades guiados por el docente.
- Demostrar asimilación y transformación de conceptos abordados a través de producciones personales.
- Leer y trabajar textos literarios para estimular el goce estético y facilitar la apertura a mundos posibles.

Actividades sugeridas

Relacionar los siguientes textos:

Trabajar los conceptos de *Libertad* e *Independencia* que constan en el inicio del Acta del Congreso de Tucumán de 1816 estableciendo relaciones intertextuales con algunos versos del Martín Fierro de José Hernández que mencionan la misma temática en cuestión:

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli".

Cantos del *Martín Fierro* de José Hernández:

Sobre la libertad

Soy gaucho, y entiendanló
Como mi lengua lo explica
Para mí la tierra es chica
Y pudiera ser mayor;
Ni la víbora me pica
Ni quema mi frente el sol.

Nací como nace el pez,
En el fondo de la mar,
Nadie me puede quitar
Aquello que Dios me dio:
Lo que al mundo traje yo
Del mundo lo he de llevar.

Mi gloria es vivir tan libre
Como el pájaro del cielo;
No hago nido en este suelo
Donde hay tanto que sufrir,
Y nadie me ha de seguir
Cuando yo remonto el vuelo.

Martin Fierro. Canto I, vv. 79 – 96

Pero yo he vivido libre
Y sin depender de nadie;
Siempre he cruzado a los aires
Como el pájaro sin nido
Cuanto sé lo he aprendido
Porque me lo enseñó un fraile.

La vuelta del Martín Fierro. Contrapunto con el moreno.
Canto 30, vv. 6317- 6322

Reflexionar sobre el sentido de conceptos como:

- "**Libertad**" en todos sus ámbitos y esferas de la conducta humana –libertad personal, libertad política, libertad económica, libertad social, libertad laboral, libertad de expresión y pensamiento, libertad de comercio, etc.-.
- **"Independencia**" desglosar el término independencia y su semejante la "no dependencia" como por ejemplo a personas, elementos materiales –consumismo-, a conductas destructivas. Así mismo, se puede abordar el concepto que establece una relación de oposición como es la "dependencia" a los conceptos anteriormente mencionados.
- **"Patria"** como concepto general de patriotismo y unidad nacional.

Visualizar el corto "*El pez feliz*" basado en el cuento "*El pez que sonreía*" de Jimmy Liao (2010) que aborda un concepto diferente de libertad al relacionar este sentimiento directamente con la libertad personal, como un derecho natural de todo individuo. Pues como dice la obra: "*En apariencia simple la cinta nos invita a abrir los corazones hacia la verdad de que, si liberas algo, tú también eres libre".*

En: https://www.youtube.com/watch?v=WSs1W7mP29M

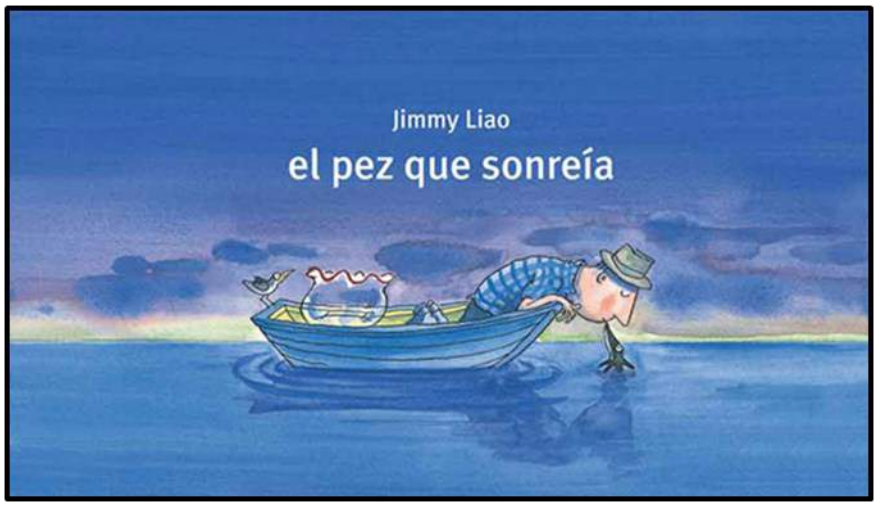

Imagen extraída de la web

A continuación y a través de la mediación dirigida del docente profundizar la reflexión sobre el conjunto heterogéneo de representaciones trabajados hasta este momento.

Actividades sugeridas

Actividad Nº 1: VIVIR SIN LIBERTAD

¿Con qué intención reflexionamos sobre conceptos como Libertad, Patria e Independencia en dirección a elementos didácticos (textos literarios, no literarios, videos, cuentos, viñetas, etc.) relacionados con los hechos históricos de la Declaración de la Independencia argentina?

¿Qué intención subyace en la diferenciación ente los distintos conceptos vinculados a la palabra libertad? ¿Por qué visualizamos los diferentes tipos y alcances de concepto de Libertad?

El Martín Fierro de José Hernández es sin dudas unas de las obras más representativas de la literatura argentina en su conjunto, cumbre de la corriente gauchesca, en ella el autor pone en la voz del gaucho prototípico de la pampa argentina, la denuncia como motivo predominante, la ausencia de libertad . En uno de sus pasajes más reconocidos, el hijo mayor de Martín Fierro en el Canto "*La Penitenciaría*" describe de manera desgarradora su experiencia en la cárcel, tras la pérdida de la libertad.

Estos son eso los fragmentos mencionados

No es en grillos ni en cadenas
En lo que usted penará,
Sino en una soledad
Y un silencio tan profundo
Que parece que en el mundo
Es el único que está.

……..

Allá el día no tiene sol,
La noche no tiene estrellas;
Sin que le valgan querellas
Encerrado lo purifican;
Y sus lágrimas salpican
En las paredes aquellas.

……

Aquel que ha vivido libre
De cruzar por donde quiera
Se aflige y se desespera
De encontrarse allí cautivo;
Es un tormento muy vivo
Que abate el alma más fiera.
……

Ningún consuelo penetra
Detrás de aquellas murallas;
El varón de más agallas,
Aunque más duro que un perno
Metido en aquel infierno
Sufre, gime, llora y calla.

Martín Fierro. La vuelta de Martín Fierro. Canto 12, vv. 4023 - 4400

Relacionar estos versos con la letra de la canción “La libertad” de Andrés Calamaro.

La libertad de Andrés Calamaro

Creo que todos buscamos lo mismo
no sabemos muy bien qué es ni donde está
oímos hablar de la hermana más hermosa
qué se busca y no se puede encontrar

La conocen los que la perdieron
los que la vieron de cerca, irse muy lejos
y los que la volvieron a encontrar
la conocen los presos,
La libertad

Algunos faloperos,
algunos con problemas de dinero,
porque se despiertan soñándola,
algunos que nacieron en el tiempo equivocado,
la libertad

Todos los marginales del fin del mundo,
esclavos de alguna necesidad,
los que sueñan despiertos,
los que no pueden dormir,
la libertad

Algunos tristemente enamorados
pagando todavía el precio del amor
algunos que no pueden esperar,
y no aguantan más la necesidad

Algunos cautivos de eso,
que no saben dónde mirar,
tengo algunos hermanos y la hermana más hermosa,
la libertad

Igual que Pappo,
me pregunto muchas veces,
dónde está? y no dejo de pensar,
será solamente una palabra, la hermana hermosa
la libertad.

Anotar en las carpetas las ideas que surjan en esta interrelación de ambas obras.

Actividad Nº 2: LIBERANDO Y PLASMANDO PENSAMIENTOS CRÍTICOS

¿Por qué abordamos el tema de la libertad y la emancipación en textos literarios?

El texto anterior remite a otro del conocido músico de rock argentino contemporáneo Norberto Aníbal Napolitano (Pappo) titulado "*A dónde está la libertad*" que desarrolla una faceta completamente diferente del concepto de libertad. Lo transcribimos a continuación para realizar los acercamientos pertinentes y lograr una mediación eficaz que relacione los contenidos tratados hasta el momento:

¿A dónde está la libertad? de Norberto Aníbal Napolitano

A dónde está la libertad
no dejo nunca de pensar
quizás la tengan en algún lugar
que tendremos que alcanzar.

No creo que nunca
sí, que nunca
no creo que nunca la hemos pasado tan mal
No es posible
es imposible aguantar

El otro día me quisieron matar
con ametralladoras papapapa
yo solo quiero escapar
de toda tu locura intelectual.

No creo que nunca, sí, que nunca
no creo que nunca
la hemos pasado tan mal.

No es posible, es imposible aguantar.

Elaborar graffitis, diapositivas, presentaciones power point, como resultado del proceso de reflexión surgido de la lectura y el comentario de estos textos, donde se plasmen los siguientes conceptos:

¿Qué tipo de libertades trabaja cada texto?

¿Cómo influye cada una de ellas en los individuos?

¿El concepto de libertad es muy amplio, qué ámbitos de la esfera humana abarca?

¿Hay libertades más importantes o prioritarias que otras?

¿Qué libertades consideras fundamental para tu propia vida?

¿A qué libertades no estás dispuesto a renunciar?

Redacta un texto argumentativo donde expongas tus ideas sobre el concepto de libertad cuyo título sea: "*La libertad es un derecho humano básico*".

(Los afiches pueden ser expuestos durante los festejos del día de la Independencia argentina)

Actividad Nº 3: RECONSTRUYENDO LAS VIDAS DE NUESTROS PRÓCERES CUYANOS

¿Con qué intención producimos un borrador de un texto para una entrevista a los próceres de la Independencia argentina? ¿Cómo es la estructura de la clase textual entrevista? ¿Por qué visualizamos los tipos de entrevista más comunes?

En esta actividad la intención primordial es que los estudiantes tengan un acercamiento concreto a la vida de los próceres cuyanos y su desempeño inmediato en la Independencia de la Patria. Para tal efecto proponemos que partiendo de una clase textual como es la "*biografía*", los estudiantes elaboren preguntas que utilizarían para desarrollar la clase textual "*entrevista*". Para ello, les brindamos como insumos las biografías de los cuatro diputados que firmaron el Acta de la Independencia en la ciudad de Tucumán el 9 de julio de 1816 por la Intendencia de Cuyo: Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza, Francisco Narciso de Laprida y Fray Justo de Santa María de Oro.

La entrevista

La **entrevista** es un texto periodístico con un formato discursivo oral que se presenta como una conversación pausada entre los participantes**:** el entrevistador y el entrevistado.
Como se trata de un texto periodístico tienen intencionalidad **informativa**, pero por presentarse como un diálogo tienen trama conversacional.

Estructura de la entrevista

Introducción: se presenta al personaje entrevistado y se ofrecen algunas características que permitan al público conocerlo.

Preguntas y respuestas: roles no intercambiables donde entrevistador pregunta y entrevistado responde.

Cierre: se puede incluir un cierre valorativo del entrevistador.

Tipos de entrevistas

Las entrevistas pueden clasificarse, entre otros, en los siguientes tipos:

- **de opinión:** cuando el objetivo es conocer la posición de un personaje respecto de un tema.

- **memoria o personalidad:** se pretende componer la fisonomía o semblanza de un personaje, para mostrar su trayectoria personal.

- **conferencia de prensa**: es convocada por el entrevistado para informar a la comunidad o dar una opinión acerca de un suceso.

Fuente: *Lengua C. Prácticas del lenguaje*, Buenos Aires: Aique, 2002. (pp. 156-167)

Leer las siguiente biografías de los congresales por Cuyo:

Juan Agustín Maza

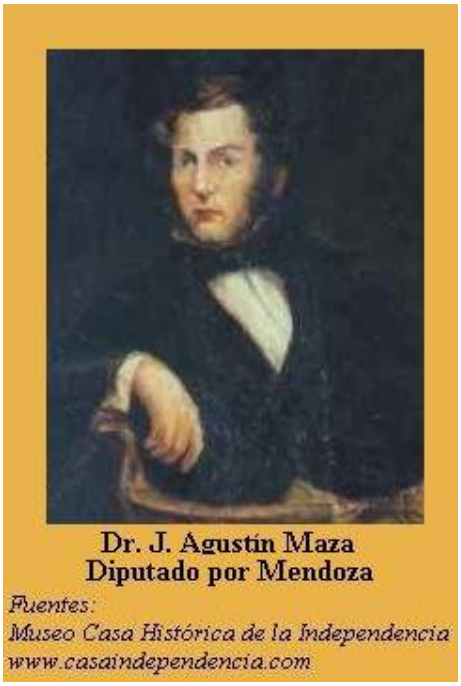

Nació en Mendoza, el 4 de mayo de 1784. Realizó estudios superiores en la universidad de San Felipe, Chile, donde cursó jurisprudencia, graduándose de bachiller en leyes, en 1807, y de licenciado y doctor en derecho civil el 24 de enero del mismo año. Ejerció su profesión hasta que se lanzó a la vida pública. En el año 1815 fue electo miembro del cabildo.

Sirvió con entusiasmo al general San Martín, ofreciendo sus bienes y esfuerzo para la obra de la formación del ejército de los Andes.

El pueblo de Mendoza lo nombró su representante en el Congreso Constituyente de Tucumán, y como tal suscribió el Acta de la Independencia, el 9 de julio de 1816. En la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse para el país se pronunció por el sistema republicano. En la sesión del 6 de diciembre de ese mismo año fue electo vicepresidente del Congreso y se trasladó a Buenos Aires, donde presidió ese cuerpo en noviembre del año 1817.

De vuelta a Mendoza, se dedicó a la enseñanza dictando una cátedra de jurisprudencia en el colegio de la Santísima Trinidad, donde tuvo a su cargo el aula de derecho.

Se puso al frente del movimiento opositor al gobierno encabezando la resistencia popular, que depuso al gobernador Molina por un conflicto monetario, el 29 de abril de 1824, en un Cabildo Abierto. El doctor Maza mostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, del que fue electo presidente junto con Buenaventura Aragón y Juan Agustín Videla. Este triunviro no tuvo más existencia que cuarenta y ocho horas.

Fue partidario del sistema federal y opositor al proyecto de unión nacional bajo el régimen unitario. En 1824 fue electo miembro de la junta de representantes de la provincia. En la sesión del 20 de junio de 1825 se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la de Estados Unidos de América del Norte. Al año siguiente desempeñó la presidencia de la junta de representantes de la provincia y también fue ministro en al año 1829. En abril de 1830 al ser invadida la provincia por las fuerzas unitarias del Coronel Videla Castillo, huye a la campaña con sus partidarios federales. Emboscados por el cacique Pincheyra, muere lanceado el 11 de julio de 1830.

Al año siguiente, el gobernador Manuel Lemos, ordenó la traslación de los restos de las víctimas del Chancay al cementerio de la capital. El doctor Maza fue un gran colaborador de San Martín, patriota distinguido, jurisconsulto y orador notable.

Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 143-151)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 110-111)
Caraffa, Pedro. *Hombres notables de Cuyo*, 2º ed., La Plata: Taller Gráfico de Joaquín Sesé y Cía., 1912(pp. 197-204)

Tomás Godoy Cruz

Nació el 6 de marzo de 1791, siendo sus progenitores Don Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz. Cursó estudios en la universidad de San Felipe en Chile, donde obtuvo el grado de Bachiller en filosofía, en 1810, y el de sagrados cánones y leyes tres años después. Se dedicó al comercio y la política. El cabildo de Mendoza lo eligió síndico procurador, era el miembro del ayuntamiento representante de la ciudad en todos los pleitos en que ella fuese parte.

Convocados los pueblos de las Provincias Unidas a elegir diputados, Godoy Cruz fue electo por Mendoza ante el congreso que se instaló en la ciudad de Tucumán, en marzo de 1816. Presidió esa asamblea en dos ocasiones y en otras tantas conformó la mesa directiva. San Martín encontró en Godoy Cruz un infatigable colaborador para la formación del ejército de los Andes. Siendo diputado por la provincia sirvió de intermediario entre el directorio supremo del cabildo en Buenos Aires y el general San Martín. Como diputado le tocó defender la principal industria de esa provincia, la vitivinícola. Estuvo estrechamente ligado a otras grandes personalidades de la época además de San Martín como Laprida, Oro y Maza, Belgrano, Pueyrredón y Luzuriaga.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, permaneció en esa ciudad hasta el 9 de agosto de 1819. De regreso a Mendoza fue elevado a la primera Magistratura (gobernador) el 29 de junio de 1820, gobernando con todo acierto a la provincia por espacio de dos años. Se preocupó por el desarrollo de las industrias y el comercio, como también a la instrucción pública, dando impulso al “Colegio de la Santísima Trinidad” y formó parte de la sociedad “Lancasteriana”, destinada a difundir la enseñanza pública.

En 1822 se trasladó a Buenos Aires, en carácter de representante de Mendoza para tratar la unión de los pueblos argentinos. Fue electo diputado a la legislatura provincial que llegó a presidir, y en abril de 183, desempeñó el gobierno de la provincia. Cuando Videla Castillo asumió el gobierno provincial lo designó su ministro general.

Con el predominio de los unitarios emigra a Chile donde se dedica al fomento de la minería junto con otros compatriotas. También se especializa en el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y de la cochinilla. También se dedicó a la enseñanza. Relacionado con los hombres más eminentes de Chile y de su patria forma parte de la comisión argentina destinada a socorrer a los emigrados. El gobernador opositor de Mendoza, por ese entonces, le confiere la dirección de los establecimientos sericícolas, para el que escribe un manual que se publica tempo después.

Fallece el 15 de mayo de 1852 a consecuencia de una apoplejía.

Fuente: Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 143-151)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 110-111)

Narciso de Laprida

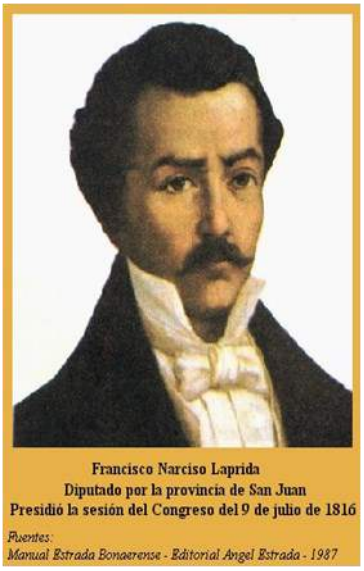
Francisco Narciso Laprida
Diputado por la provincia de San Juan
Presidió la sesión del Congreso del 9 de julio de 1816
Fuentes:
Manual Estrada Bonaerense - Editorial Angel Estrada - 1987

Nace en San Juan el 28 de octubre de 1786. Sus padres fueron el asturiano José Ventura de Laprida y la criolla María Ignacio Sánchez de Loria. Realizó estudios superiores en Chile, en la universidad de San Felipe, donde se licenció en cánones y leyes, en plena Revolución de Mayo.

Vuelto a San Juan en 1811, es designado asesor letrado del Cabildo como síndico procurador. Al comenzar San Martín la organización del ejército de los Andes, encontró en él al patriota dispuesto a ayudarlo con sus dineros y sus esclavos.

Como diputado por San Juan integró el Congreso desde marzo de 1816 hasta igual mes de 1818 y lo presidió en julio de ese año.

Vuelto a su provincia ejerció su profesión y fue gobernador interino. Elegido para representar a San Juan en el Senado previsto por la Constitución de 1819, pero no llegó a desempeñar la función porque dicho cuerpo legislativo nunca se integró.

Proclamada la autonomía de San Juan de la capitanía de Cuyo, Laprida fue su delegado ante el gobierno de Chile. Se desempeñó como ministro del gobernador Urdininea y marchó a Buenos Aires para ser diputado de su provincia al Congreso de 1824. En éste apoyó la sanción de la Constitución de 1826 y la gestión presidencial de Rivadavia.

De nuevo en San Juan se incorporó a la facción unitaria. En las inmediaciones de Pilar encontró la muerte en septiembre de 1829.

Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 112-113)

Fray Justo Santa María de Oro

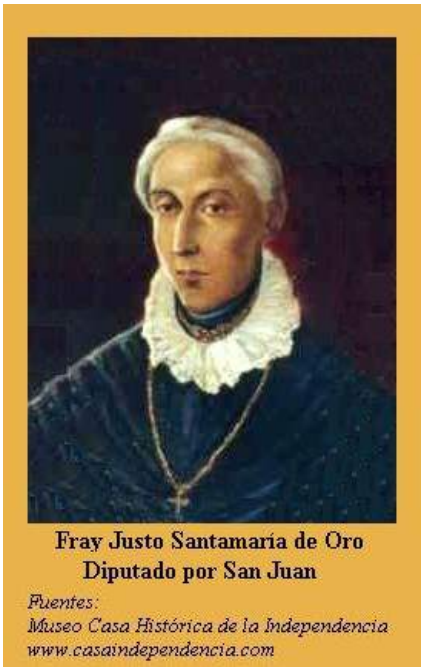

Nació en San Juan en 1772 y falleció ahí mismo en 1836. A los diecisiete años se vinculó a la orden dominicana y se trasladó a Chile donde cursó sus estudios teológicos. Viaja a Europa en misión oficial de la orden y allí lo sorprenden los movimientos revolucionarios de América del Sur. Se dice que allí lo conoce a San Martín. Luego regresa a Chile y por desavenencias políticas debe refugiarse en San Juan.

Allí se reencuentra con el entonces gobernador de Cuyo que prepara silenciosamente la gran empresa continental. Cuando se produce el llamado para el congreso de Tucumán, acompaña a Laprida como diputado. Por su actuación puede decirse que salva la república en aquellas horas mediante su firme determinación de rechazar cualquier intento de adoptar, luego de proclamada la Independencia, un sistema monárquico, que contaba de los auspicios de una gran mayoría incluso poyada por el mismo Belgrano.

Es entonces cuando el fraile esclarecido pronuncia aquellas palabras recogidas por la historia. Sin exaltarse exterioriza su gran convicción republicana. Para su juicio, la monarquía no es para estas tierras de América ni se adapta a las ideas ni a los sentimientos de sus hijos que él tanto conoce y humilde concluye que si el congreso adopta la forma monárquica sin consultar previamente a los pueblos, pedía permiso para retirarse. Esta resolución en un hombre de tanto prestigio conmueve a los diputados que declinan su postura. La personalidad de Oro de agranda ante su pueblo y la historia. En los años que siguen hasta su muerte en el año 1836, realiza infinidad de obras patriótico-religiosas motivados los primeros tiempos por su gran pasión sanmartiniana. En 1830 se lo consagra Obispo de San Juan constituyéndose en el primer obispo de San Juan y el primer Obispo diocesano de Cuyo.

Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 158-161)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 115-116)
Caraffa, Pedro. *Hombres notables de Cuyo*, 2º ed., La Plata: Taller Gráfico de Joaquín Sesé y Cía., 1912(pp. 205-209)

Pensar en las preguntas que le harían para una entrevista basándose en los hechos que narran sus biografías.

Anotarlas en sus carpetas

Actividad Nº 4: DECONSTRUYENDO LA POÉTICA DE LA LIBERTAD

¿Con qué intención deconstruimos textos literarios (poemas) para luego reconstruirlos de manera aleatoria, abordando los tópicos de Libertad, Independencia, Patria, Soberanía, etc.?

La sugerencia para abordar el trabajo con los siguientes poemas consiste en la técnica de deconstrucción y posterior reconstrucción de un poema diferente a partir de la unión aleatoria de versos sueltos de varios poemas distintos. Como material de trabajo proporcionamos algunos poemas de algunos autores que refieren por su temática, su espíritu o su interpretación, al concepto general de libertad e independencia que venimos desarrollando.

Técnica: llevar los poemas elegidos cortados por verso o cortarlos con los alumnos y disponerlos en un banco, se mezclan y los estudiantes tomarán un puñado de versos cada uno. Se disponen en grupos de 4 alumnos y con ese material reconstruyen un nuevo poema, dándole forma, ensamblando cada nuevo verso con sentido y armonía. Se les pondrá título y podrán ser expuestos en actos festivos, cartelera, armar un blog, un cancionero, o cualquier otra instancia institucional. Pueden utilizarse, si así lo prefiere el docente o el grupo de trabajo, poemas solamente o también letras de canciones que sean del agrado de los adolescentes, siempre que respondan a la temática solicitada.

Leer y elegir los poemas que más les gusten

Recortar los poemas verso por verso hasta tener una cantidad considerable de versos sueltos

Pegar los versos mezclados de manera aleatoria para formar nuevos poemas resinificándolos.

A continuación presentamos una selección de poemas referidos a la temática que nos motiva con los cuales se puede abordar la tarea propuesta:

- *Coplera del prisionero* de Armando Tejada Gómez
- *El gobierno de Tucumán* de Germán Berdiales
- *La libertad* de Atahualpa Yupanqui
- *Ofrenda a la Patria mía* de Carlos O. Bunge
- *Para la Libertad* de Miguel Hernández

- *Poema 12* de Pablo Neruda
- *Tucumán: la casa histórica* de Baldomero Fernández Moreno
- *Inconsciente colectivo* de Charly García
- *Yo te nombro libertad* de Paul Eluard
- *Garantizado* de Eddie Vedder

Actividad Nº 5: AMOR EN LOS TIMEPOS DE LA INDEPENDENCIA

¿Qué importancia tienen las interrelaciones que se producen entre los hechos históricos que circundan la Declaración de la Independencia argentina y los textos literarios que se ambientan en este período histórico concretamente? ¿Qué valor subyace en la distinción entre la recreación literaria de un hecho histórico y el hecho histórico en sí mismo?

¿Por qué abordamos la relación de la última esclava con vida de la época colonial y la de la esclava liberta Gregoria Segura en Mendoza durante los hechos de la Declaración de la Independencia?

¿Con qué intención reconocemos la dimensión demográfica de Cuyo en la época de la colonia según lo acaecido en el texto literario de trabajo antes mencionado?

¿Qué intención subyace en el abordaje lingüístico en relación a la cuestión racial en los tiempos de la emancipación de la corona española?

Aclaración: La novela de Martín Blasco y Gabriel Bobillo está clasificada dentro del ámbito de la literatura infantil (Alfaguara Colección Infantil). Sin embargo, el desarrollo de los temas que la misma propone permite su abordaje tanto en el Nivel Primario como en el Nivel Secundario.
Los docentes podrán elegir qué actividades realizar para cada Nivel, variando en profundidad, alcances y diversidad. Las actividades propuestas permiten su desarrollo transversal en los espacios curriculares Lengua y Ciencias Sociales.

Para el abordaje de un texto literario narrativo hemos seleccionado la novela de Martín Blasco y Gabriel Bobillo "*Francisca y Katupyrí. Camino a San Miguel*". La misma se enmarca en los sucesos previos a la firma del Acta de la Declaración de la Independencia en el Congreso de Tucumán, *en la que se juega el verdadero sentido de la palabra libertad. (*Blasco, Martín y Bobillo, Gabriel. *Francisca y Katupyrí. Camino a San Miguel*, Buenos Aires: Alfaguara, 2016.)

La obra intenta ser una brújula en el camino hacia San Miguel, como seguramente tantos de nuestros próceres realizaron allá por 1816, y en este camino de lectura pueden realizarse atajos o cortaderas que nos permitan abordar distintas maneras de ver los hechos que nos llevaron a nuestra propia libertad como Nación Independiente de la Corona española.

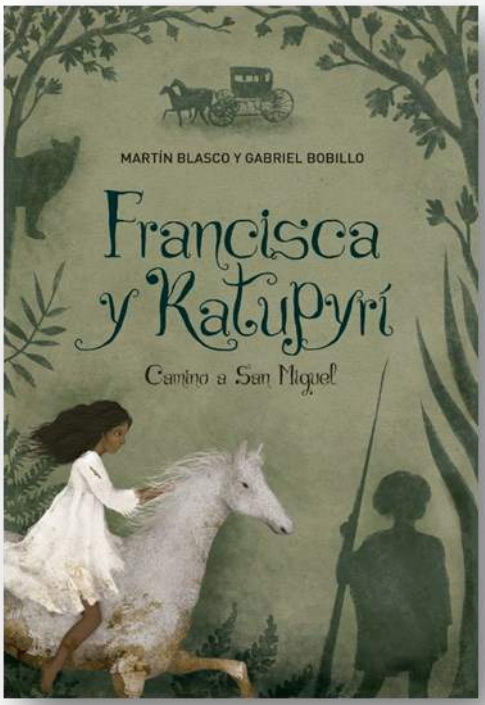

Portada de la novela de Martín Blasco y Gabriel Bobillo. Imagen extraída de la web

Trabajar con los alumnos durante la lectura la posibilidad de emprender por un lado la reconstrucción de la historia de amor y aventuras entre los dos protagonistas que le dan nombre a la novela, con la descripción de las peripecias a las que se ven enfrentados en su destino libertario. Por el otro, se puede sugerir que traten de reconstruir los hechos y eventos que rodean a la declaración de la Independencia argentina que aparecen como pistas a lo largo del relato.

Así mismo es importante que reconozcan los nombres ilustres de los próceres de los que se hace mención en la historia que nos narra la novela. Proponemos que busquen información y qué relación los vincula con los hechos de la declaración de la independencia sobre:

- Doña Bazán de Lagua
- José Gervasio Artigas
- Juan José Paso
- José Darragueira
- Tomás de Anchorena
- Fray Cayetano José Rodríguez
- Gral. Manuel Belgrano
- Pedro Medrano
- Fernando VII

Es interesante trabajar las cuestiones de clase, de género y los impedimentos que se suscitaban entre los habitantes dependiendo de si eran libres o esclavos, según las convenciones sociales de la época, como queda de manifiesto en el presente fragmento:

> *"Cuando no es por mi edad es por el color de mi piel y por ser esclava, cuando no es por ser esclava, es por ser mujer; piensa Francisca. No es justo. Al final, las tengo todas. (...) "Conversaciones de adultos", dice. Y si tuviera diez años más serían "Conversaciones de libres" o "Conversaciones de hombres""*

Reflexionar sobre lo que implica el fragmento comparando con el momento actual en el que vivimos, qué cambios se han suscitado a nivel social en la actualidad, qué denuncia la protagonista en esa frase, cuáles son los impedimentos de la época y en qué orden de importancia son expresados.

Escribir en sus carpetas estas reflexiones ya que servirán como material de insumo para trabajos con la novela, y al mismo tiempo, como reconstrucción de hechos del marco histórico de la época.

Trabajar las siguientes dicotomías planteadas en la novela:

- Hombre libre vs. Hombre esclavo (cuestión de derechos, libertades y cuestión racial)
- Hombre libre vs. Mujer libre (cuestión de género y de derechos)
- Hombre libre vs. Mujer esclava (cuestión de derechos, de género y de cuestión social)
- Mujer libre vs. Mujer esclava (cuestión de derechos y libertades y cuestión racial)
- Adultos vs. Jóvenes (cuestión de autoridad)
- Hombre blanco vs. Hombre de color (cuestión de derechos y cuestión racial)
- Hombre blanco vs. Hombre mestizo (de color o de otras razas) (cuestión de derechos, de clase social y racial)
- Realistas vs. Criollos (cuestión política)

Estas dicotomías se pueden abordar a través de cuestionarios dirigidos, búsqueda de información, reflexión sistematizada, comparación con la vida cotidiana actual, la manifestación de estas temáticas en la actualidad, etc.

En la novela se hace mención en varias ocasiones a "*los Pueblos Libres del Sur*", proponemos que los alumnos busquen información de cuáles eran estos pueblos y que los ubiquen en un mapa para constatar la distribución geográfica que poseía en aquel entonces la futura nación.

La libertad es el ***leiv motiv*** que direcciona el presente trabajo, también lo es de la novela, pero en distintos planos de lectura. La misma no solo aborda los hechos que circundan la libertad a la corona española al mando de Fernando VII; la libertad como Nación, sino que también, la libertad personal, un tipo de libertad que está en relación con ésta; la individual, de la que debe gozar todo individuo como un derecho inalienable, y que en la sociedad de la época era un tema que estaba en ebullición.

Reflexionar de los distintos conceptos de libertad presentes en la obra a partir del siguiente fragmento como elemento disparador:

> *"- Francisca, siempre te he dicho que tenemos suerte de que nuestro amo sea don Alfaro. Jamás nos ha hecho pasar hambre, o sentir el látigo, como los amos anteriores, o los amos de mi padre. Pero no dejamos de ser esclavos. Somos su propiedad. ¿Y sabés qué…? Yo no quiero eso para vos. (…) Don Alfaro me ha prometido que después de este viaje seremos libres. Para mí no es gran cosa, ya soy viejo, me voy a quedar con él de todos modos, pero vos recién estás empezando tu vida, y va a ser la vida de una mujer libre*."

En relación con el final de la novela, escribir una carta de Francisca, ya crecida y como mujer libre, dirigida a su padre rememorando los hechos de su infancia como niña esclava, al General Belgrano para expresarle su orgullo y su deseo de que los derechos de las mujeres sean equitativos con el de los hombres, a Don Alfaro como agradecimiento por su situación de liberta, o a quien los alumnos deseen y con la intencionalidad que les resulte más interesante y motivadora, siempre respetando las convenciones del formato textual solicitado.

Leer el siguiente texto extraído de la revista Caras y Caretas de 1909, en donde se cuenta la historia de Felipa Larrea, la última ex esclava viva en 1909, en Argentina.

FELIPA LARREA, 100 AÑOS DE EDAD
LA ULTIMA EX ESCLAVA VIVA

(1909)

Una centenaria.—

Felipa Larrea de Larrea, nacida el 1.º de mayo de 1810, y que vive actualmente en Cañuelas

"Desde hace 20 años habita en Cañuelas una anciana, que nació en nuestro suelo 24 días antes de iniciarse la revolución de mayo, bajo el yugo de la esclavitud. La centenaria es la señora Felipa Larrea de Larrea, hija de un negro norteamericano llamado Juan, que fue esclavo del gobernador de Buenos Aires don Juan M. Larrea, y de una africana, Magdalena, sierva de don Patricio Salas, fue comprada por doña Justa Visillac de Rodríguez, quien la crió en la Casa de Ejercicios, que aún existe en la esquina de Independencia y Salta.

Sucesivamente sirvió en las casas de don Valentín Díaz, doña Josefa Lavalle y el señor Marco del Pont, casándose luego con Ignacio Larrea, que fue cocinero de don Juan Lavalle. Años después, ya libre, sirvió a don Bernardino Rivadavia.

Felipa ha tenido once hijos, el último de los cuales, Magdalena, que era su único sostén, acaba de fallecer a la edad de 59 años. La ex esclava se encuentra actualmente en la mayor miseria, sin amparo ninguno. A pesar de sus muchos años, conserva una memoria prodigiosa, recordando perfectamente muchos hechos ocurridos hace bastante tiempo, tales como el fusilamiento de Camila O'Gorman, que dice haber presenciado en Palermo, y que es el acontecimiento que más la ha impresionado en el transcurso de su prolongadísima existencia.

La señora Larrea, con sus 100 años encima, continúa trabajando, ganándose la vida con las fatigas y penas que son de suponer, máxime ahora en que le falta la ayuda con que contaba hasta hace poco."

Revista Caras y Caretas del 27 de noviembre de 1909

La vida de Felipa abarca desde la Revolución de Mayo en 1810 hasta los festejos por el Centenario de 1910, constituyendo un verdadero testimonio de la historia argentina del Siglo XIX.

Fuente: http://www.acciontv.com.ar/soca/notas/varios2/esclava.htm

Memoria de la esclavitud porteña
Una escultura de Cafferata refleja en Palermo las huellas de una práctica despreciable.

No tiene las dimensiones de los grandes monumentos de Buenos Aires. Tampoco está muy a la vista de quienes recorren una de las zonas más lindas de la Ciudad. Y hasta es probable que su ubicación también tenga algo que ver con el repudiable contenido de la historia que contiene la imagen. Porque, aunque se trate de una bella obra de arte, lo que refleja este monumento, realizado en 1881, es un tema doloroso de nuestro pasado.

Se titula "La esclavitud", aunque algunos lo conocen como "El esclavo". Para encontrarlo hay que llegar hasta Palermo y buscarlo cerca del cruce de las avenidas Sarmiento y Figueroa Alcorta. Está instalado en la plaza Sicilia, a unos metros de la avenida Intendente Berro (la que pasa frente al Jardín Japonés), detrás de un viejo chalet que alguna vez fue orgullosa edificación y que ahora muestra un estado de abandono lamentable.

La escultura, del tamaño real de una figura humana, fue realizada por Francisco Cafferata, un artista nacido el 28 de febrero de 1861 en La Boca, un barrio por entonces con mayoría de inmigrantes italianos, como sus padres. Cafferata estudió dibujo con Julio Laguens y luego, en su adolescencia, vivió ocho años en Florencia, donde se formó con los escultores Urbano Lucchesi y Augusto Pasaglia. Su vida tuvo un trágico final: se suicidó el 28 de noviembre de 1890.

Pero entre sus muchas obras dejó "La esclavitud", que realizó cuando tenía 20 años. Se hizo, como está grabado en su base, en la "Fundición de A. Jonis — Calle Malavia (sic) 434 — Bs. As.". Y en 1882 fue exhibida y premiada con la medalla de oro en la Exposición Continental desarrollada en la Capital. El municipio porteño la compró en 1905.

La figura (un hombre de raza negra, desnudo) muestra sus muñecas encadenadas y aparece caída, en una actitud de total resignación. El equilibrio del trabajo, realizado en bronce, está rematado por la cabeza, de una gran belleza, y que merece apreciarse desde todos los ángulos. El artista consideró que aquella doliente imagen del esclavo no debía estar de pie sino abatida y llena de impotencia, reflejando su situación de persona vencida.

Los primeros esclavos negros fueron traídos a Buenos Aires en 1587, apenas siete años después de la segunda fundación. Y se estima que hacia fines del siglo XVIII el 35% de su población era de esa raza. Sometidos a los peores trabajos, en la piel de muchos estaban las huellas del carimbado. Es decir: el herrado a fuego con la marca del "importador" y luego la del "propietario".

Los principales "mercados de venta de esclavos" en la Ciudad estuvieron en la zona de Retiro y del Parque Lezama. Aunque en 1813 hubo avances con la declaración de la libertad de vientres (determinaba que los hijos de esclavos ya nacían libres), la abolición total en la Argentina recién se logró con la Constitución Nacional de 1853. De todas maneras, 131 años después de su realización, la obra de Francisco Cafferata sigue allí en un sector del Parque Tres de Febrero, reflejando aquella situación que vivieron y sufrieron miles de personas.

Diferente es el símbolo que, cruzando la avenida Berro, se encuentra en la plaza Irán. Es la réplica de una gran columna como las que sostenían el techo de la Apadana de Persépolis, que era la sala de audiencias de los emperadores de la antigua Persia. Aquel edificio se comenzó a construir, por pedido de Darío I El Grande, cerca del 512 a. C. El capitel de la de Buenos Aires, a 20 metros de altura, está rematado por dos grandes cabezas de buey. Esta columna, realizada en piedra, fue donada por Irán a la Municipalidad de Buenos Aires el 12 de mayo de 1965, aunque recién se inauguró una década después. Pero esa es otra historia.

Por Eduardo Parise, Clarín, 9 de julio de 2012

Fuente: http://www.clarin.com/ciudades/Memoria-esclavitud-portena_0_733726684.html

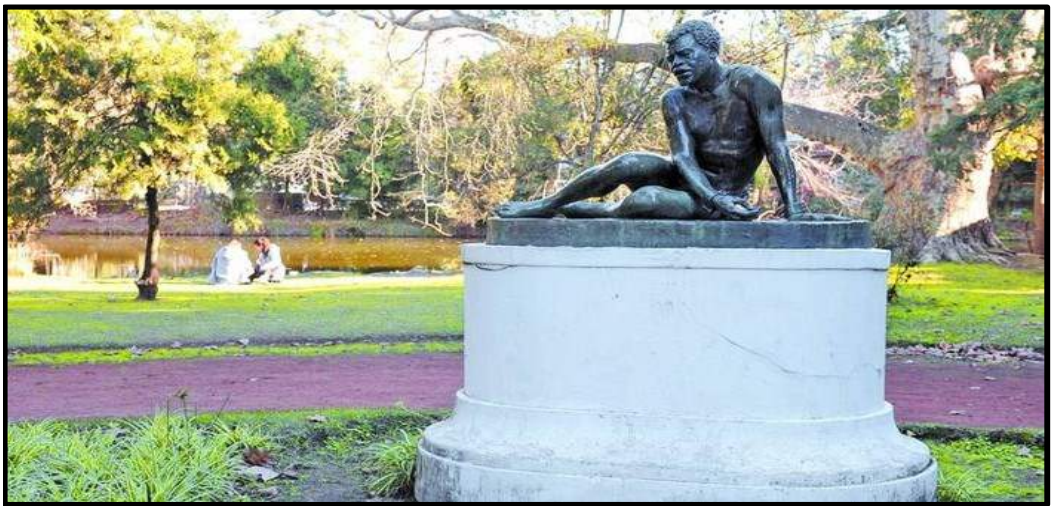

Junto al lago. La escultura del esclavo negro, en actitud doliente, está en Plaza Sicilia, sobre la avenida Berro, cerca del Parque Japonés.

Luego de leer ambos textos, en el marco de la novela trabajada, y después de reflexionar sobre la historia de la esclavitud (cómo vivían los esclavos, el desarraigo, las peripecias que pasaban en una tierra desconocida con una forma de vida y debiéndose de adaptar a costumbre totalmente ajenas, perder la libertad para vivir una vida de sometimiento y servidumbre) responder la siguiente pregunta:

¿Qué significa en el contexto de todo lo visto y leído la siguiente frase extraída del artículo periodístico de Eduardo Parise: "***El artista consideró que aquella doliente imagen del esclavo no debía estar de pie sino abatida y llena de impotencia, reflejando su situación de persona vencida.***"?

Abordaje de la cuestión racial.

El tema del crisol de razas ya se hace presente en la simiente de la futura Nación libre que conformará nuestra patria. Hay en la novela pervivencia y conflictos en la convivencia entre las distintas razas presentes en nuestra joven tierra: la raza blanca, la raza negra, la raza indígena los mestizos de distintos cruces entre razas, etc. Estos conflictos eran de variada índole: social, de derechos, de creencias, de convivencia, de prestigio de unas razas sobre las demás.

Investigar y presentar un informe sobre las distintas características que presentaban cada una de estas razas que convivían en la época colonial en lo que sería la futura Nación Argentina (como lugar de origen, representantes más importantes, lengua materna, características de su forma de vida, forma de vida durante esa época, y todos los datos que el docente considere pertinente).

Palabras orientadoras para comprender el sistema de castas colonial:

- De puro europeo en América - criollo
- De español e indio - mestizo
- De español con mestizo - castizo
- De castizo con español - español
- De indio con negro - zambo
- De negro con zambo - zambo prieto
- De español con negro - mulato
- De mulato con español - morisco (no debe confundirse con los moriscos peninsulares)
- De español con morisco - albino
- De albino con español - salta atrás o saltapatrás
- De mestizo con mulato - apiñonado
- De indio con mestizo - cholo o coyote
- De mulato con indio - chino
- De español con cholo o coyote - harnizo
- De castizo con mestizo - harnizo
- De coyote con indio - chamizo
- De chino con indio - cambujo
- De salta atrás con mulato - lobo
- De lobo con china - gíbaro o jíbaro (no debe confundirse con la tribu amazónica de los jíbaros)
- De gíbaro con mulata - albarazado
- De albarazado con negra - cambujo
- De cambujo con india - sambaigo
- De sambaigo con loba - campamulato
- De campamulato con cambuja - tente en el aire

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_castas_colonial

Sabías que en la época colonial las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis integraban la Intendencia de Cuyo, desprendida la intendencia de Córdoba del Tucumán. Su población y extensión se estimaba así, según el censo de 1812:

	Ciudad	Campaña	Total	Superficie km2
Mendoza	5.478	7.831	13.318	150.000
San Juan	3.591	9.388	12.979	86.000
San Luis	1.716	15.121	16.837	76.700

Distribución de la población mendocina:

	Cuidad	Campaña
Americanos	2.529	3.054
Peninsulares	90	46
Extranjeros	11	8
Indígenas	548	2.327
Negros	2.200	2.326
Religiosos	109	40
Total general		13.318 personas

Fuente: Manrique Zago (dir). José de San Martín un camino hacia la libertad, Bs. As., 1989, pág. 45.
http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_10.htm

Abordaje de la cuestión lingüística.

A partir de la cuestión racial y las diferencias sociales planteadas en los ítems anteriores se abre otra cuestión importante para trabajar con la novela, que se circunscribe a la cuestión lingüística: el predominio de una lengua sobre otra que se relaciona con la cuestión del prestigio de una lengua frente a otras, la pérdida o ganancia lingüística, la imposición cultural y de ciertas costumbres, la imposición lingüística, religiosa, legal y cultural en la convivencia cotidiana y dependiendo de la raza de la que se trate.

Transcriban todas las palabras que aparecen en otras lenguas y busquen su significado en español.

Buscar las características de las distintas lenguas que se mencionan en la novela:

- Español peninsular
- Español criollo
- Guaraní
- Quechua
- Aymará
- Dialectos africanos

Anotar los rasgos más importantes de las mismas en sus carpetas.

Fuente: http://es.metapedia.org/m/images/e/e8/Casta_painting_all.jpg

El Acta de la Independencia sufrió un cambio en el texto según los hechos narrados en la novela, de la mano de Pedro Medrano y por sugerencia del General Manuel Belgrano:

> "*Esa misma noche se acerca (Manuel Belgrano) hasta don Pedro Medrano, el presidente del congreso, para transmitirle su inquietud. Y en esos días cuando el congreso se vuelve a juntar, lucha codo a codo junto a Medrano para incorporar una oración más a la declaración de la independencia. Son apenas cinco palabras, pero cambian el documento por completo. Don Pedro Medrano será recordado principalmente por agregar esas palabras. El 19 de julio, tras una larga y calurosa discusión, a puertas cerradas, el congreso se declara: "… independiente de Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera.""*

Responder las siguientes preguntas:

¿Qué valor tiene el agregado de estas últimas cinco palabras al Acta de la Independencia de España?

¿Qué implicancias tiene esta afirmación?

¿Cómo nos posiciona frente al resto del mundo?

¿Cómo reafirma el significado de "Pueblos Libres del Sur"?

Leer el siguiente texto que trata sobre la novela trabajada en este proyecto (y otra trabajada en 2 año) para familiarizarte con la mirada del autor sobre la obra en cuestión:

mdz Online

CULTURA & CIENCIA

La independencia argentina en dos historias infantiles

"Un misterio en Tucumán", de Liliana Cinetto y "Francisca y Katupyrí", de Martín Blasco y Gabriel Bobillo relatan en ficción los días previos al 9 de julio.

por MDZ Cultura & Ciencia 10 de Marzo de 2016 | 06:00

"Un misterio en Tucumán", de Liliana Cinetto y **"Francisca y Katupyrí"** de Martín Blasco y Gabriel Bobillo, son dos ficciones que transcurren en los días previos a la Declaración de la Independencia (el 9 de julio de 1816) -el punto de contacto entre ambas-, cuyas tramas siguen cada una su propio camino con historias que atrapan por sí mismas aunque conservan minuciosamente el registro de época.

"La novela histórica, ya sea que esté dirigida a niños o a adultos, requiere una etapa previa de profunda investigación. Yo trabajé mucho antes de empezar a escribir 'Un misterio en Tucumán' leyendo libros de historia, biografías, cartas y analizando otro tipo de documentos, incluso planos, fotos, actas… para rastrear información, sumergirme en la atmósfera de la época", dice a Télam la autora de "Cuidado con el perro", "Diminuto contra los fantasmas" y "Diminuto y el monstruo subterráneo", entre más de 50 libros infantiles.

Y agrega: "Todos esos datos fueron los que me permitieron crear el marco histórico, el contexto en el que se iba a desarrollar mi ficción. Eran mi límite. Podía jugar dentro de ese marco libremente, inventar personajes, hechos, diálogos, pero no podía traspasar esa frontera ni transgredirla. En cierto modo fue como armar un rompecabezas. Las piezas históricas y reales las tenía. Las de la ficción las fui creando a partir de ellas para completar la trama".

Por su parte, Blasco cuenta que le gustan los escenarios históricos en sus novelas. "'El bastón de plata' transcurre en la España musulmana, 'La oscuridad de los colores' en la Buenos Aires de 1910, pero uso la historia como disparador y fondo, siempre se trata de ficción y no de libros de historia".

"Este libro es especial -considera- porque es el primero que escribimos juntos con Gabriel Bobillo, gran amigo y gran guionista, con quien hace veinte años que nos juntamos a hablar de libros, películas e intentar solucionar todos los problemas del mundo, como hacen los amigos. Así que urdir la trama fue un proceso muy divertido".

En ese aspecto **Cinetto aclara que aunque trató los elementos de la historia argentina "con mucho respeto", trató de no traicionar el humor que caracteriza su estilo: "Quería escribir una novela divertida, con personajes queribles, simpáticos, traviesos, como cualquier chico de hoy o de 1816".**

"Personajes que se meten en líos y arman enredos tratando de descubrir ese 'misterio' que los intriga y que mantiene atrapado también al lector, en una trama con suspenso, ternura y humor. También intenté sentir esa emoción que palpitaba en San Miguel de Tucumán en 1816, cuando la independencia era un deseo, una palabra, un imposible" Para **Blasco "la ficción es ficción, no es material didáctico ni un libro de historia, por eso lo importante es que el relato funcione en términos literarios, es decir que te emocione**, que tenga los componentes que buscamos cuando leemos una historia. Y la época tiene que ser un marco, no más. En las malas novelas históricas, uno siente que está leyendo Wikipedia".

Una opinión compartida por Cinetto, para quien la literatura no debe (o no debería) enseñar nada ni convertirse en material didáctico. "Por supuesto que puede leerse en la escuela que es una mediadora fundamental entre los alumnos y los libros. Pero mi intención fue que la trama siempre esté en primer lugar, de la mano de los protagonistas".

En los dos relatos publicados por Alfaguara los hechos históricos y algunos personajes clave de la Independencia aparecen sin quitarle protagonismo a los personajes de ficción, "algo que no podía faltar", señala Cinetto.

"Incluso en algunos personajes reales hice más foco, como pasa con don Manuel Belgrano, don Bernabé Aráoz, el gobernador de Tucumán en aquella época y por supuesto su hijo José Ignacio y su prima, aunque con estos últimos pude manejarme con más libertad, porque en la vida real su rol era más que secundario, casi imperceptible. Y fue en ellos en quienes yo me centré -subraya- para construir 'Un misterio...' enredándolos con los personajes de ficción".

Ese protagonismo -coincide Blasco- es lo que buscamos. Esta es la historia de Francisca y Katupyrí, una chica esclava y un chico guaraní, que se ven empujados a ser parte de un momento clave de la historia argentina. Pero los personajes centrales son ellos", dice el autor de "Cinco problemas para Don Caracol", "El misterio de la fuente", "Vidas piratas" y "En la línea recta" entre otros títulos.

En cuanto a la edad de los lectores a los que se dirigen, Blasco no establece distinciones, trata de que "pueda ser interesante para cualquier lector"; mientras que Cinetto siempre tiene en mente un posible lector.

"Debo elegir un registro y no es lo mismo escribir para niños pequeños que para adolescentes. Pero esta franja etaria no es absoluta nunca, porque el nivel lector de chicos de la misma edad varía. Y además siempre hago guiños a los adultos que son intermediarios (padres, docentes, bibliotecarios) y acompañan a los chicos para que ellos también disfruten igual que los pequeños lectores", concluye.

Fuente: http://www.mdzol.com/nota/660978-la-independencia-argentina-en-dos-historias-infantiles/

A partir de la lectura del texto responder:

Transcribir todos los datos del soporte que te aporten información paratextual. Preguntarse ¿Dónde fue publicado el texto? ¿Es soporte virtual o físico? ¿Qué implica esto? ¿En qué sección? ¿Cuándo? ¿La nota tiene autor? ¿Cómo se relaciona la sección con el tema del texto?

¿Qué tipo de texto es?

De acuerdo a las respuestas anteriores ¿cuál ha sido la intencionalidad del autor de la nota? (o en última instancia del periódico que la pública). Justifica tu respuesta.

- ¿Quién o qué es Télam?
- ¿Qué significan los fragmentos entre comillas? ¿Y los que están en negrita?
- ¿Qué tipo de literatura escriben los autores de estas novelas citadas? ¿A qué públicos están acostumbrados a dirigir sus obras?
- En la nota se hace mención a Wikipedia ¿Qué es? ¿Cuál es su uso? ¿Cómo se relaciona esto con lo dicho en la frase en que se usa la palabra Wikipedia?
- ¿Qué función social cumple la escuela para los escritores?
- ¿Qué significa que la autora "hace guiños a los lectores"? Explique el significado de esta palabra en el contexto de la nota. ¿Cuál sería el significado literal de la palabra o la frase?
- ¿Qué otras acepciones puede tener la palabra o la frase si cambiamos el contexto? (Por ejemplo ir conduciendo un automóvil)

- Completar el siguiente cuadro comparativo donde se refleje la opinión de Liliana Cinetto y de Martín Blasco y Gabriel Bobillo sobre los procesos de la escritura literaria de novelas históricas:

	Liliana Cinetto	M. Blasco y G. Bobillo
Título de la obra		
Personajes históricos		
Personajes ficcionales		
Documentos que sirvieron de fuente		
Transcurren en		
La novela histórica requiere		
Otras obras		
La ficción es		
La función de la literatura es		
Sugeridas para qué lectores		

Actividad Nº 6: CUANDO EL AMOR TRASCIENDE LAS NOVELAS.
SAN MARTÍN Y SU INDEPENDENCIA

¿Cómo importa la relación entre los hechos históricos sucedidos en la novela "La historia de Francisca y Katupyrí" de Matín Blanco y Gabriel Bobillo con los hechos sucedidos en Mendoza, durante la gobernación del General José de San Martín, con respecto a la esclava Gregoria Segura?

¿Por qué abordamos el análisis de comprensión lectora a través de la aplicación de estrategias inferenciales, mecroestructurales y léxicas en textos no literarios que se refieren a textos literarios ambientados en la época de la Declaración de la Independencia argentina?

¿Qué propósitos se hacen presentes en la consulta de textos de índole histórico (actas, cartas personales, etc.) como fuentes para actividades relacionadas a la propuesta didáctica?

IMPLICANCIAS DEL PASADO Y LA RELACIÓN DE LA NOVELA CON HECHOS HISTÓRICOS SUCEDIDOS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA DURANTE LA GOBERNACIÓN DE LA

La novela aborda directamente los hechos históricos relacionados con la Declaración de la Independencia argentina y con la Declaración del Acta en el Congreso de Tucumán de 1816. Pero al mismo tiempo, hay otro hecho fundamental que narra la obra y es la historia de amor y aventuras entre Francisca –una niña esclava de color- y Katupyrí –un joven guaraní-; esta otra historia que recorre las páginas del texto se relaciona con una historia de amor similar que transcurrió en la zona de Cuyo.

La historia de Francisca y Katupyrí, tiene rasgos algo parecidos a una carta que le envía Felipe Calderón al General José de San Martín, que por ese entonces era Gobernador de la Intendencia de Cuyo, el día 22/9/1815 y en la que solicita consentimiento para casarse con Gregoria Segura, una esclava con escritura de libertad (que consta en la Carpeta 233 - Documento 78 del Archivo General de la Provincia de Mendoza) y las solicitudes de su padre Don juan José Calderón donde le suplica al gobernador no dé anuencia a dicho pedido por parte de su hijo.

Aquí los mencionados textos obtenidos del Archivo General de la Provincia

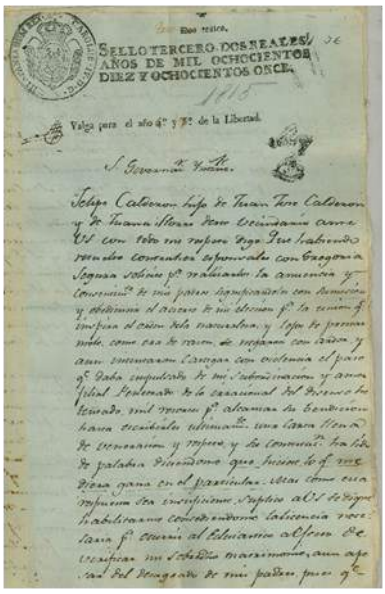
SELLO TERCERO. DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Valga para el año 4° y 5° de la Libertad.

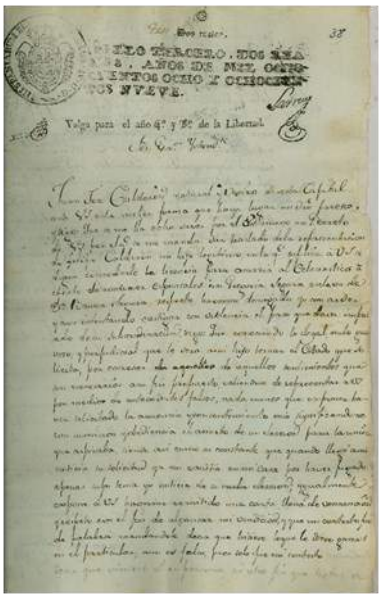
Valga para el año 4° y 5° de la Libertad.

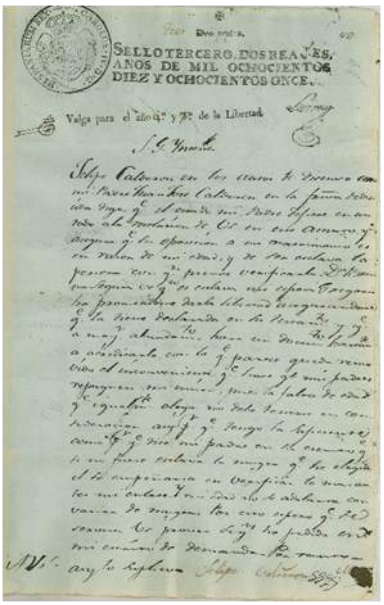
SELLO TERCERO. DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Valga para el año 4° y 5° de la Libertad.

El día 9/11/1815, y con la anuencia de San Martín, Gregoria Segura obtiene la correspondiente escritura de libertad (Protocolo 173).

Aquí la escritura de libertad de Gregoria:

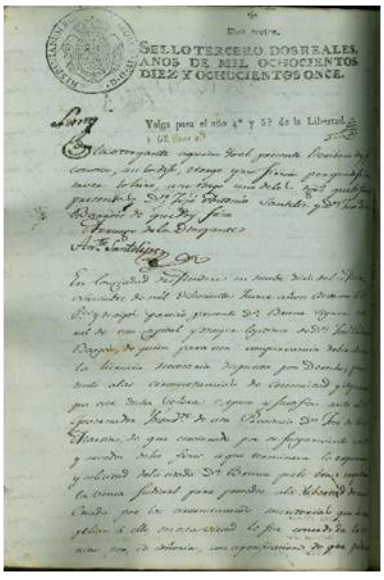
SELLO TERCERO. DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Valga para el año 4° y 5° de la Libertad.

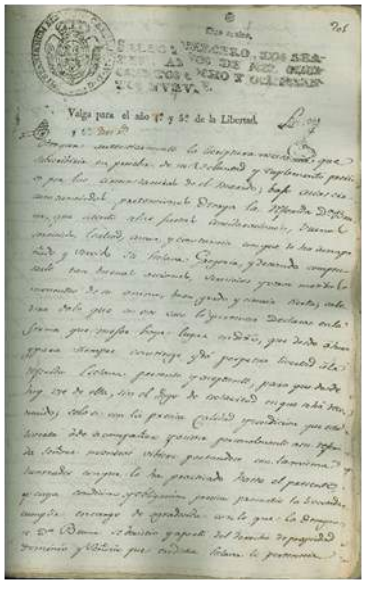
Valga para el año 4° y 5° de la Libertad.

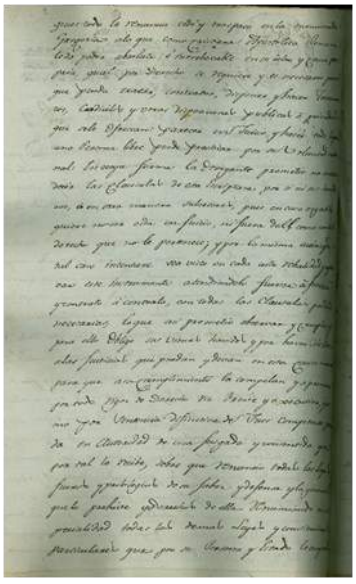

Ambos se casan, aunque tenían la disconformidad de los padres de Felipe Calderón, que también escribieron sendas cartas al Gobernador de Cuyo para solicitarle que no autorice la boda entre los jóvenes –alegando como razones el decoro y la clase social a la que pertenecía Gregoria y también aduciendo que Felipe era menor de edad, pues solo contaba con 16 años, pero a pesar de todo Felipe y Gregoria contaron con el permiso del General San Martín para contraer matrimonio.

Buscar información sobre estos hechos reales históricos y que escriban cartas dirigidas al General San Martín como Gobernador de la Intendencia de Cuyo, desde las posturas de Felipe y Gregoria pidiendo autorización para contraer matrimonio, desde Gregoria para pedir su libertad por escrito o desde la postura de los padres de Felipe para solicitarle al Gobernador que no apruebe ese matrimonio, vertiendo los causales correspondientes en cada caso, la intencionalidad, respetando la macroestuctura textual, el registro adecuado y aplicando estrategias de escritura para tal fin.

Narrar el diario personal –desde la perspectiva de cualquiera de los personajes- sobre los hechos sucedidos en esa historia de amor entre Felipe y Gregoria como si ellos fuesen los protagonistas de la misma.

Escribir cartas desde la postura de alguno de los protagonistas de esta historia, o como un ciudadano cuyano, dirigidas al Gobernador Intendente de Cuyo General José de San Marín donde les trasmitan su agradecimiento, inquietudes, preocupaciones, etc.

A continuación se proporcionan algunos links y fotos sobre esta historia de Felipe y Gregoria, la cual inspiró una documental al que titularon **"Gregoria"** y que se está filmando en la actualidad en la provincia de Mendoza con producción y actores locales:

http://www.losandes.com.ar/article/-gregoria-el-amor-que-escandalizo-a-la-provincia
http://www.mendozapost.com/nota/17945-la-desconocida-historia-de-amor-de-una-esclava-negra-mendocina/

LA HISTORIA DE AMOR DE UNA ESCLAVA NEGRA MENDOCINA

Edición Uncuyo | Cultura 08 SEP 2015, 10:20. **Por: Griselda Fornés**.

En Lavalle se está filmando una miniserie que narra la historia de Gregoria. El relato, según confirman documentos del Archivo Histórico Provincial, está basado en hechos reales.

Portada de la miniserie "Gregoria", que reconstruye la vida de una esclava mendocina

Gregoria era una esclava negra que se enamoró de Felipe Calderón, hijo de una familia de clase social alta. El general José de San Martín, en 1815, durante su mandato como Gobernador de Cuyo, autorizó a que la pareja se casara. A pesar del fuerte desacuerdo de la familia del joven, se casaron y formaron una familia.

La miniserie resultó ganadora del concurso “Series de Ficción Federales” del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. *Gregoria* fue seleccionada entre más de 25 propuestas de todo el país. Está dirigida por Virginia Céspedes, producida por Laura Piastrellini y cuenta con el guión de Sonnia De Monte.

En ocho capítulos, esta producción televisiva de época promete mostrar cómo era la vida cotidiana y las costumbres de las familias mendocinas por esos años. Gran parte de la filmación se realizará en Lavalle, pero también rodarán en Las Heras, Guaymallén y el Valle de Uco.

Lo difícil fue encontrar locaciones que permitieran representar el aspecto de la Provincia durante esa época. Por ejemplo, en Lavalle, con el apoyo del Municipio, acondicionaron el Museo Histórico para filmar los interiores que aparecerán en la serie.

Cuenta con la participación de reconocidos actores mendocinos como Gladys Ravalle, Diego Quiroga, Fernando Soto, Pablo Ortiz, "Golondrina" Ruiz, entre otros. Como la historia tiene por protagonista una mujer negra y esclava, el casting realizó una amplia búsqueda de actores con rasgos afroamericanos, pero encontró sólo una actriz mendocina para el papel de la madre de Gregoria. Para poder retratar la vida de los esclavos en Mendoza durante el siglo XIX, se contrataron actores de Colombia, Cuba, Brasil y Haití.

La ficción pretende, a su vez, mostrar la relación de los amos con los esclavos. También, qué sucedió con el alto porcentaje de negros que vivía en la Provincia, a los que se les prometió que si participaban de la campaña libertadora que lideró San Martín, iban a ser libres. Esto está representado simbólicamente en un capítulo en el que uno de los esclavos vuelve de batalla mal herido.

La historia en documentos

Gregoria era esclava de Bruna Segura, quien concedió liberarla a pesar de que su marido estuviera en desacuerdo. En el Archivo General de la Provincia se encuentra en exposición la escritura de otorgamiento de libertad a la esclava. Gregoria tomó el apellido de sus amos con la anuencia del Intendente Gobernador de la Provincia José de San Martín en noviembre de 1815.

También están las cartas que el padre de Felipe, Juan José Calderón, mandó a San Martín para oponerse al matrimonio de su hijo con Gregoria. En ellas alega que el joven no tenía edad suficiente -tenía 16 años en ese momento-, y que ambos estaban en desigualdad de condiciones porque ella todavía era esclava. Además, se pueden ver las cartas que Felipe le envió al Gobernador solicitando el consentimiento para casarse con ella, cuando ya tenía la libertad concedida.

Estos y otros escritos forman parte de la exposición "San Martín y su Independencia". La muestra pretende presentar los documentos de la gobernación del Libertador desde 1814 hasta 1816. Puede visitarse hasta fines de septiembre, libre y gratuitamente, de 8.30 a 12.45 en la sede de la calle Sargento Cabral y Belgrano, de Ciudad.

Fuente: http://www.unidiversidad.com.ar/la-historia-de-amor-de-una-esclava-negra-en-mendoza

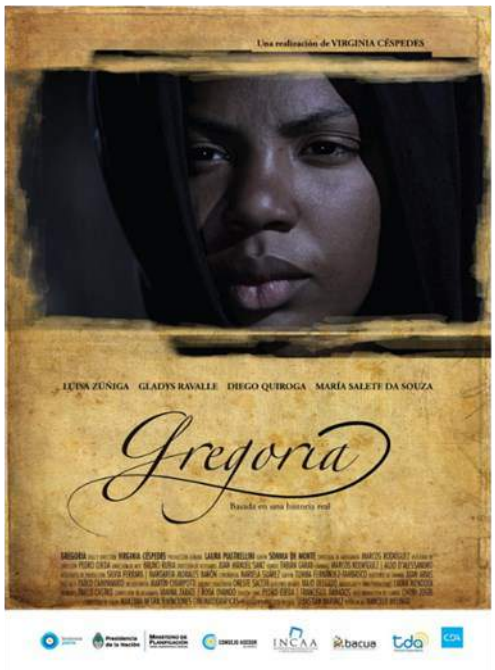

Fotos extraídas de la página oficial de Facebook del proyecto https://www.facebook.com/Gregoria-1517774621850580/?fref=ts

mdz móvil

Espectáculos 18 de Junio de 2015 16:25

Nueva serie de TV local sobre los tiempos de esclavitud en Mendoza

La historia se basa en un hecho ocurrido en la Mendoza de 1815, cuando Don José de San Martín autorizó a una esclava negra a casarse con un joven blanco de la clase alta.

por MDZ Espectáculos

En abril de 2015 se dieron a conocer los Ganadores del Concurso "*Series de Ficción Federales*", realizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Entre más de 25 propuestas de todo el país, en Mendoza la serie ganadora fue *Gregoria*, dirigida por **Virginia Céspedes**, producida por **Laura Piastrellini** con guión de **Sonnia De Monte**.
La miniserie comenzó esta semana la etapa de pre-producción y ya cuenta con el 90% del staff seleccionado.
La historia se basa en un hecho real ocurrido en la Mendoza de 1815 (conocido a través de documentos del Archivo Histórico Provincial). Es la autorización que otorga, el entonces Gobernador de Cuyo, **Don José de San Martín** a una esclava negra para que pueda casarse con un joven blanco de la alta clase social, a pesar de la violenta oposición de sus padres. Más allá de relatar la historia real en particular, la intención de las realizadoras es acercar a los espectadores a los aspectos cotidianos y menos conocidos de esa época, como es la vida de los esclavos en nuestra provincia.

En este contexto transcurre *Gregoria* y desde el equipo de trabajo ya se realizaron los castings para tener el staff definitivo de esta producción televisiva de época. La miniserie de 8 capítulos comenzará a rodarse en el mes de agosto y contará con la presencia de destacados actores mendocinos como **Gladys Ravalle**, **Diego Quiroga**, **Fernando Soto**, **Pablo Ortiz**, **"Golondrina" Ruiz**, entre otros. También se realizó una amplia selección de artistas de rasgos afroamericanos (de Colombia, Cuba, Brasil y descendientes de africanos nacidos en este continente) que serán parte fundamental del staff en esta historia de mediados de siglo XIX.
Una de las locaciones más importantes tendrá como protagonista a Lavalle, Municipio que ya está comprometido con la producción para acompañar este importante trabajo que revaloriza gran parte de nuestra historia mendocina ante todo el país. También se grabará en Las Heras, Guaymallén y posiblemente en el Valle de Uco.

Fuente: http://www.mdzol.com/mobile/mobile/612516-nueva-serie-de-tv-local-sobre-los-tiempos-de-esclavitud-en-mendoza/

Luego de la lectura de ambos textos responder:

¿Cómo se relaciona la historia de Gregoria Segura con la de Felipa Larrea?

¿Dónde trascurren sus vidas?

¿Quiénes fueron sus amos?

¿Cómo es el fin de sus vidas en ambas historias? Aunque te falten datos, trata de reconstruir los espacios en blanco con tus intuiciones teniendo en cuenta los que dicen las notas periodísticas.

¿Qué significaba ser esclavo en la época de la colonia?

¿Te imaginas qué significa ser propiedad de otra persona?

¿Cómo se relacionan estos temas con la libertad?

¿Qué implicancias tuvo la Declaración de la Independencia con las independencias particulares de los individuos?

¿Fue lo mismo para estas razas libertad que abolicionismo?

Teniendo en cuenta que la esclavitud se abolió con la Constitución de 1853 y se hizo efectiva a partir de su reforma en 1860 ¿Fue un adelantado el General san Martín al otorgarle la libertad a Gregoria Segura por pedido de sus amos en 1815?

Se sugiere el debate de las cuestiones antes mencionadas

Trabajar la escucha comprensiva, la oralidad, contenido y solidez de los argumentos y contraargumentos, disparadores, tiempos de mediación, motivación.

Actividad Nº 7: EL ACTA EN SUS PROPIAS PALABRAS

¿Qué intención pervive en la comparación del texto del Acta de la Declaración de la Independencia argentina con el texto del Acta de Declaración de la Independencia de otros países americanos como el de los Estados Unidos?

¿Cuál es la importancia de la Declaración de la Independencia como elemento de soberanía ante los pueblos libres del mundo?

El Acta de la Declaración de la Independencia argentina firmada por los congresales el 9 de julio de 1816 en la casa de Tucumán no solo representa la emancipación de la Nación recién conformada de la Corona española y de toda dominación extranjera, sino que al mismo tiempo, constituye una carta de presentación y de reconocimiento de liberación de las “Provincias Unidas de Sur” hacia las demás naciones libres, las cuales con el paso del tiempo, reconocerían nuestra Independencia al constituirnos como Nación.

Este hecho es de fundamental importancia pues nos permite decidir sobre formas de gobierno, tomar decisiones económicas y de índole social por nuestro propio interés y beneficio. Tal relevancia, en un hecho histórico sin parangones en lo que a nuestra historia nacional refiere, es puesta de manifiesto en las presentes palabras de Gustavo Capone cuando hace referencia a la repercusión de la Declaración de la Independencia como manifestación hacia el afuera de una íntima decisión interna, propia y particular cuando nos dice:

"Ninguna ambigüedad mostró la Declaración de la Independencia, y en forma unánime todos los Congresales manifestaron su voluntad de romper definitivamente los vínculos con España y toda nación extranjera, lo que permitió decidir sobre el sistema político propio, las relaciones internacionales y el sistema económico. En ese sentido, el Congreso de Tucumán, junto a la ***"Declaración de la Independencia"*** *permitió el reconocimiento externo de las Provincias Unidas, herramienta imprescindible para que el General San Martín pudiera movilizar su ejército fuera de las fronteras de nuestro país. Pero además aprobó el referencial* ***"Manifiesto a los Pueblos"*** *(1 de agosto de 1816) que entre algunos párrafos expresaba: "Que renazca la unión y se restablezca el orden, y veréis renacer el espíritu patriótico….". Pero también dicho* ***Manifiesto*** *incluye un* ***Decreto*** *que, simbólicamente, declaró concluida la revolución: "Fin a la revolución, principio al orden y respeto a la autoridad soberana y pueblos representados….", fueron sus primeras palabras.*

Capone, Gustavo. *Mendoza empujando. 9 de julio de 1816 en perspectiva*, Apuntes inéditos, 2016.

El fin de la revolución y el asentamiento de la soberanía nacional apoyada en el Acta de la Declaración de la Independencia nos mostró ante las demás Naciones libres del mundo como una unidad patriótica, con decisión propia sobre los asuntos que nos competían. De esta manera, y como sucedió con otras naciones distantes en espacio pero, hermanas en inspiración e ideología republicana, –como es el caso de Estados Unidos y su declaración independentista o con Francia y su Revolución-, la Independencia de las Provincias Unidas fue el puntapié inicial de nuestra historia como país libre y soberano.

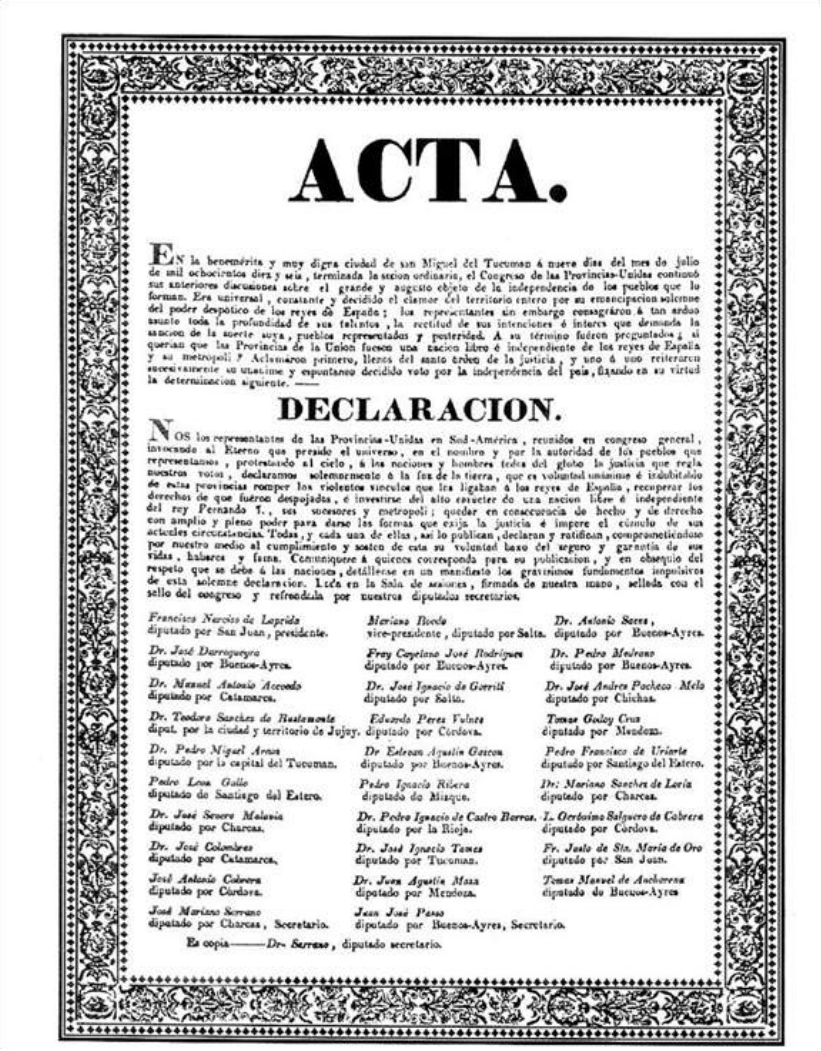

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despotico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagráron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la suerte de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fuéron preguntados; si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metropoli? Aclamaron primero, llenos del santo órden de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unanime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, dando en su virtud la determinacion siguiente. —

DECLARACION.

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que presido el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unanime é indubitable de estas provincias romper los violentos vinculos que les ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fuéron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metropoli: quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, asi lo publican, declaran y ratifican, comprometiendose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállese en un manifiesto los gravisimos fundamentos ingnisitos de esta solemne declaracion. Leída en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.	*Mariano Boedo* vice-presidente, diputado por Salta.	*Dr. Antonio Sáenz*, diputado por Buenos-Ayres.
Dr. José Darregueyra diputado por Buenos-Ayres.	*Fray Cayetano José Rodriguez* diputado por Buenos-Ayres.	*Dr. Pedro Medrano* diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio de Gorriti* diputado por Salta.	*Dr. José Andres Pacheco Melo* diputado por Chichas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante diput. por la ciudad y territorio de Jujuy.	*Eduardo Perez Valnes* diputado por Córdova.	*Tomas Godoy Cruz* diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Aroza diputado por la capital del Tucuman.	*Dr Esteban Agustin Gascon* diputado por Buenos-Ayres.	*Pedro Francisco de Uriarte* diputado por Santiago del Estero.
Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.	*Pedro Ignacio Ribera* diputado de Rioja.	*Dr. Mariano Sanchez de Loria* diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia diputado por Charcas.	*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.* diputado por la Rioja.	*L. Gerbasio Salguero de Cabrera* diputado por Córdova.
Dr. José Colombres diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio Tames* diputado por Tucuman.	*Fr. Justo de Sta. Maria de Oro* diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera diputado por Córdova.	*Dr. Juan Agustin Maza* diputado por Mendoza.	*Tomas Manuel de Anchorena* diputado de Buenos-Ayres
José Mariano Serrano diputado por Charcas, Secretario.	*Juan José Paso* diputado por Buenos-Ayres, Secretario.	

Es copia——*Dr. Serrano*, diputado secretario.

La cuestión de las declaraciones libertarias no es única ni prioritaria del ámbito latinoamericano. Este tipo de sucesos se repiten en varios países coloniales a lo largo de la historia, y uno de los más representativos resulta la Declaración de la Independencia de Estados Unidos de la monarquía Británica. Como elemento surgido de este hecho independentista apreciamos su Acta de Declaración de la Independencia para posteriormente comparar su estructura y contenidos con la propia de Argentina. De esta manera reconoceremos los núcleos semánticos más importantes en este tipo de texto y sus características en relación a su propósito y funcionalidad frente al hecho socio-histórico.

Nuestro texto de la Declaración fue redactado sobre el modelo de declaración de los Estados Unidos, ofrecía un doble significado jurídico: como documento de naturaleza internacional, era el punto de partida de un nuevo Estado Soberano; y desde el punto de vista interno, constituía un verdadero pacto de unión entre los pueblos rioplatenses, el primer pacto de cohesión sobre el cual se apoyaría el andamiaje político y constitucional.

Reconocer, a partir de la lectura del texto del Acta de la Declaración de la Independencia argentina, el contenido que aparece en cada tramo de nuestro acta y si se cumplen todos los apartados que aparecen en el texto del Acta norteamericana.

Completar los espacios que correspondan en el cuadro comparativo que se consigna a continuación:

	Acta de la Declaración de la Independencia de Estados Unidos de 1776	Acta de la Declaración de la Independencia de Argentina de 1816
Introducción	**Afirma que la gente tiene la habilidad de asumir la independencia política según la ley natural. Admite que el motivo de independencia tiene que ser razonable, y por eso, tiene que ser explicado.**	**Afirma el deseo de todos los habitantes de las Provincias Unidas del Sud de emancipación del dominio español en la figura de sus representantes en el Congreso reunido para tal fin, quienes afirman la necesidad de indepen-**
Preámbulo	**Resume la filosofía general de gobierno que justifica una revolución cuando el gobierno hace daño a los derechos naturales. En el preámbulo se reconocen el derecho a la Vida, a la Libertad y a la Felicidad: es el primer documento histórico en el que se reconocen los derechos humanos más fundamentales.**	
Acusación	**Una lista de las «repetidas injurias y usurpaciones».**	
Denuncia	**El fin del caso de independencia. Las condiciones de revolución son justificadas.**	
Conclusión	**Los signatarios afirman que existen condiciones bajo las cuales el pueblo debe cambiar su gobierno, y es necesario que las colonias anuncien su separación y disuelvan sus lazos con la corona británica.**	**Los signatarios declaran la independencia de la corona española. Se instaura al territorio de la Provincias Unidas como una nueva Nación libre e independiente.**
Aclaración		**Se aclara en cláusula posterior que la independencia de los territorios se hace extensible también toda nación extranjera.**
Firmantes	**La firma primera y famosa en la versión oficial es de John Hancock, el presidente del Congreso continental. Dos presidentes futuros, Thomas Jefferson y John Adams, son signatarios. Edward Rutledge (26 años de edad), es el firmante más joven, y Benjamin Franklin (70 años) es el firmante más viejo. Los cincuenta y seis firmantes de la *Declaración* representaban los nuevos estados según su situación (del norte al sur)**	**Dada en la sala de sesiones, firmada de mano de los representantes, sellada con el sello del congreso y refrendada por los diputados secretarios.** **– Francisco Narciso de Laprida, presidente.** **–Mariano Boedo, vice-presidente** **Representantes por cada provincia integrante hasta ese momento de las Provincias Unidas del Sud.**

Comparar el texto de la introducción y conclusión del Acta de la Independencia de los Estados Unidos con el texto, la Introducción y declaración, del Acta de la Declaración de la Independencia argentina.

Establecer diferencias y semejanzas entre ambos textos y luego de debatir y consultar en grupos copiar los resultados en las carpetas.

Acta de la Declaración de la Independencia de Estados Unidos de 1776

Introducción:

> "En CONGRESO, 4 de julio de 1776.
> La Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América,
>
> Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo disuelva los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tome entre las naciones de la Tierra el puesto separado e igual al que las leyes de la naturaleza y del Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación."

Conclusión:

> "Por tanto, nosotros, los representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso General, apelando al juez supremo del universo, por la rectitud de nuestras intenciones, y en el nombre y con la autoridad del pueblo de estas colonias, publicamos y declaramos lo presente: que estas colonias son, y por derecho deben ser, estados libres e independientes; que están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona británica: que toda conexión política entre ellas y el estado de la Gran Bretaña, es y debe ser totalmente disuelta, y que como estados libres e independientes, tienen pleno poder para hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, establecer comercio y hacer todos los otros actos que los estados independientes pueden por derecho efectuar. Así que, para sostener esta declaración con una firme confianza en la protección divina, nosotros empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro sagrado honor."

Acta de la Declaración de la Independencia argentina de 1816

Introducción:

> “En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de 1816: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España, los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿Si quieren que las provincias de la Unión fuese una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primeramente llenos de santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la declaración siguiente:”

Declaración:

> "Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. Y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración." Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.”

A continuación te presentamos el texto completo del acta de la Declaración de la Independencia firmada en Tucumán el 9 de julio de 1816:

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. – Francisco Narciso de Laprida, presidente. –Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. –Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. – Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. – Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. – Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. – Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. – Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. – Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. – Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. – Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. – Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. – Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. – Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. – Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. – Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. – Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. – Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. – Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. – L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. – Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. – José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. – Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. – José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. – Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario".

Fuente: *El Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816, en Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937, (págs. 216-217).

Cierre

Actividades sugeridas

Actividad Nº 8: MENSAJES VOLADORES

Plasmar las reflexiones producidas en las actividades 1 y 2 en una hoja para ser liberadas con globos durante el acto en conmemoración por el día del Bicentenario de la Independencia argentina. Para ello los alumnos confeccionarán sus textos y los añadirán a globos que serán soltados al finalizar los festejos por el bicentenario.

Imágenes extraídas de la web

ADVERTENCIA:

La habilitación de las direcciones electrónicas y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerado vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, quedan fuera de las previsiones de la presente edición. Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en este libro, deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

Bibliografía

- Acta de la Declaración de la Independencia. El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937.
- Arrigoni de Allamand, Luz y otros, Literatura y conocimiento, Editado por Mariana Genoud de Fourcade, Mendoza: GEC, 1998.
- Blasco, Martín y Bobillo, Gabriel. *Francisca y Katupyrí. Camino a San Miguel*, Buenos Aires: Alfaguara, 2016.
- Bombini, Gustavo. *La trama de los textos. Problema de la enseñanza de la literatura*, 2º reimp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo. *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- Calamaro, Andrés. La libertad. Disponible en: http://www.musica.com/letras.asp?letra=806460 (Consultado el 18/03/2016)
- Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005.
- Corto *El pez feliz*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=WSs1W7mP29M (Consultado el 22/03/2016)
- Cubo de Severino y otros. *Leo, pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999.
- Faisal, Alicia. *La literatura: un diálogo con el texto. Marco teórico, estrategias de interpretación textual y actividades para la enseñanza de la literatura en el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal*, Buenos Aires: Ateneo, 1998.
- *Felipa Larrea, 100 años de edad. La última esclava viva (1909).* Disponible en: http://www.acciontv.com.ar/soca/notas/varios2/esclava.htm (Consultado el 22/03/2016)
- Fornés, Griselda. *La historia de amor de una esclava negra mendocina*. Disponible en: http://www.unidiversidad.com.ar/la-historia-de-amor-de-una-esclava-negra-en-mendoza (Consultado el 26/03/2016)
- Gómez de Erice, M. Victoria, Salva, Estela María. *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza: EDIUNC, 2003.
- Hernández, José. Martín Fierro, *Martín Fierro*, Buenos Aires: Orbis, 1982.
- Imagen de las castas en la época del Virreinato. Disponible en: http://es.metapedia.org/m/images/e/e8/Casta_painting_all.jpg (Consultado el 18/03/2016)
- Isuani de Aguiló, M. Elena; Montes de Gregorio, Lilian; Salvo de Vargas, M. Estela. *La comprensión lectora en la escuela. Una propuesta cognitiva para su desarrollo y evaluación*, Mendoza: E.F.E., 2003.
- Kaufman, Ruth. *Sofía*. Disponible en: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/familia.pdf (Consultado el 01/03/2016)
- Lacón de De Lucía, Nelsi y Ortega de Hocevar, Susana. *Producción de textos escritos*, Mendoza, EDIUNC, 2003.

- *La desconocida historia de amor de una esclava negra mendocina.* Disponible en: http://www.mendozapost.com/nota/17945-la-desconocida-historia-de-amor-de-una-esclava-negra-mendocina/ (Consultado el 21/03/2016)

- *La independencia argentina en dos historias infantiles*. Disponible en: http://www.mdzol.com/nota/660978-la-independencia-argentina-en-dos-historias-infantiles/ (Consultado el 16/03/2016)

- Napolitano Norberto. *¿A dónde está la libertad?* Disponible en: http://www.rock.com.ar/letras/14/14983.shtml (Consultado el día 18/03/2016)

- *Nueva serie de tv local sobre los tiempos de la esclavitud en Mendoza*. Disponible en: http://www.mdzol.com/mobile/mobile/612516-nueva-serie-de-tv-local-sobre-los-tiempos-de-esclavitud-en-mendoza/ (Consultado el 20/03/2016)

- Parise Eduardo. *Memoria de la esclavitud porteña. Una escultura de Cafferata refleja en Palermo las huellas de una práctica despreciable*. En: diario Clarín, 9 de julio de 2012. Disponible en: http://www.clarin.com/ciudades/Memoria-esclavitud-portena_0_733726684.html (Consultado el 11/03/2016)

- Piedrabuena, Ilda Ana. *Condominio de nuestro idioma*, 4º reimp, Córdoba: Comunicarte, 2011.

- Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina. *Mendoza, cultura y economía,* Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.

- -*Mendoza a través de su historia*, Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.

- Sarraf, Jesús Rododlfo y Sarmiento de Sarraf, Norma. *Conmemoraciones en la escuela*, Mendoza: Minet, 1994.

- Seppia, O.; Etchemaite, F.; Duarte, M. *Entre lecturas y lectores I. El texto literario*, 4º remp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.

- Sistema de castas colonial en la colonia. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_castas_colonial (Consultado el 23/03/2016)

- Manrique Zago *(dir). José de San Martín un camino hacia la libertad,* Bs. As., 1989, pág. 45.
- Disponible en: *http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_10.htm* (Consultado el 24/03/2016)

4° AÑO

HISTORIA Y GEOGRAFÍA - PROYECTO INTEGRADO

Saberes a construir

- **Analizar, interpretar y organizar información procedente de fuentes diversas, reconociendo los argumentos de los distintos autores y su explicación sobre la realidad socio-histórica.**

De acuerdo al grado de conocimientos de los alumnos de 4to año del nivel secundario hemos elaborado una propuesta de aprendizaje basada en el análisis de fuentes históricas. Proponemos el estudio de las circunstancias políticas que rodearon al Congreso de Tucumán frente a la toma de decisión sobre la forma de gobierno más conveniente para las Provincias Unidas, una vez proclamada la Independencia.

Actividades sugeridas

Análisis de fuentes de información. Las Ideas en el Congreso de Tucumán: ¿Monarquía Constitucional o República?

El 9 de julio de 1816 el Congreso de Tucumán declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este hecho fue solo el comienzo, ahora el camino a recorrer será conocer sobre la forma de gobierno que adoptarían las Provincias Unidas.

El debate sobre forma de gobierno empezó en la sesión del 12 de julio, donde la gran mayoría, excepto Tomás Godoy Cruz, quien mantuvo una constante defensa del sistema republicano de gobierno; estaría por la forma monárquica constitucional con un descendiente de los Incas.

El origen de ese debate sobre forma de gobierno, antes de una dis-cusión constitucional, es notable. Aprobada en la sesión del día 12 de julio el acta de la independencia (que sería modificada el

sello del Congreso. Bustamante observó que debería esperarse a la forma de gobierno, pues de ella depen-derían las armas y timbres que lo adornarían. Acevedo empezó a tratar el tema inclinándose por "la monarquía temperada (o constitucional) en la dinas-tía de los Incas" con capital en el Cuzco. Fue apoyado por otros ora-dores que no son nombrados en el acta.

El debate seguiría el 15 de julio. Oro, dijo que sería conveniente consultar con anterioridad la voluntad de las provincias, y si el debate seguía precediéndose sin aquel requisito a adoptar el sistema monárquico constitucio-nal a que veía inclinados los votos de los representantes, se le permi-tiese retirarse del Congreso.

Fray Justo Santamaría de Oro faltó a las siguientes sesiones comunicando el 20 por boca de Laprida que el no asistir a las discusiones acerca de la forma de gobierno era porque las consideraba extemporáneas y por la necesidad de consultar antes a su Pueblo, pero que lo haría si el Soberano Con-greso se lo ordenase dándole un documento para satisfacer a San Juan que no le había dado instrucciones a ese respecto. Aceptado, Oro vol-vió a las sesiones. No es que fuera republicano como ha recogido la leyenda, sino meticuloso de sus poderes.

El 5 de agosto Thames, que presidía se manifiesta en favor del Inca; Godoy Cruz se expresó, en favor de la monarquía pero no acepta al Inca.

El primer proyecto de realizar la monarquía con un Inca a la cabeza, buscaba sin lugar a dudas restaurar una organización política de vasto alcance, que comprometía por lo menos, el antiguo imperio de Atahualpa, incluyendo al Cuzco como su capital en una proyección americana.

La forma monárquica parecía ser la conveniente para conseguir que se reconociese la Independencia. Y antes que un príncipe español, portugués, fran-cés o inglés, era más patriótico coronar uno nativo de América. El prin-cipio de la legitimidad era agitado por la Santa Alianza ¿y qué monarca más legítimo en América del Sur que el descendiente de sus antiguos reyes? El proyecto no era tan descaminado y debe reconocerse que la capital en el Cuzco, como quería el catamarqueño Acevedo significaba la unidad de América del Sur.

De acuerdo con lo leído ¿Qué dos formas de gobierno se debaten?

Confeccionar una lista con los Congresales que menciona el texto

Buscar información sobre las provincias que estos congresales representaban.

¿Qué forma de gobierno apoyaban?

¿Qué provincias no acuden al Congreso? Especificar los motivos

Buscar más información en el siguiente link: www.elhistoriador.com.ar/documnetos

¿Cuáles son las Causas por las que se buscaba una forma de gobierno Monárquica en las Provincias Unidas?

Causas Externas:

El triunfo de la Santa Alianza en Europa se tradujo en el auge de las monarquías que trataron de retomar el gobierno y recobrar su antiguo prestigio. Esta hegemonía repercutió en América. Algunos pensadores americanos pretendían estar en sintonía con los sucesos europeos para ganar adhesión frente a la inminente Independencia.

Causas Internas:

La actitud que asumen nuestros hombres de gobierno de traer recetas importadas al sostener una monarquía constitucional. De alguna manera pensaron que se pondría orden al anarquismo que se comenzaba a visualizar en las Provincias Unidas.

La esperanza de lograr, con la monarquía, un equilibrio social perdido después de la revolución y que con las ideas liberales alcanzaba a las masas gauchas, de esta manera el grupo dirigente ve peligrar su posición política y social.

El ingreso del librecambio después de la revolución había beneficiado a Buenos Aires y al Litoral y destruido las economías interiores.

Sacar de la escena política principal a la provincia de Buenos Aires, que sólo gobernaba para su interés. Al conseguir una monarquía le daría unidad a las economías del interior.

Era el ferviente deseo de los hombres de Tucumán imponer un régimen de orden que terminara con los disturbios y la anarquía y de esta manera, afianzar los ideales independentistas del Río de la Plata.

Asegurar la libertad y el orden para lograr, en el interior de las provincias, la paz necesaria para organizar la empresa que significaba la independencia de América.

En síntesis, el temor de muchos de estos hombres de gobierno a las fórmulas revolucionarias y a la democracia anarquizante dio fuerza a los hombres fuertes del Congreso para implantar una monarquía constitucional, como la vía de solución más adecuada.

De acuerdo con la lectura ¿Qué aspectos sobresalen en los causales expuestos?

¿Qué forma de gobierno fue la que finalmente se impuso?

Buscar información sobre la forma Republicana de gobierno y en un anexo exponer ¿Qué establece el artículo primero de la Constitución Nacional?

En un esquema exponer ambas formas y luego debatir en grupos los aspectos positivos y negativos de

Cierre

Actividades sugeridas

Somos sujetos sociales que nos movemos en un espacio geo-histórico dinámico y flexible. Esa flexibilidad es debida por la propia naturaleza de una sociedad que muta todo el tiempo. Los grupos sociales están afectados por una dinámica que van alcanzando distintos niveles de cohesión en función de los aspectos que van sobresaliendo.

En el caso del Tucumán de 1816 los sujetos sociales representados por los diputados en el Congreso fueron afectados a resolver un aspecto fundamental para el crecimiento del proyecto iniciado en 1810. Esto era lo político y económico. El primero, consistía en definir el norte de las Provincias Unidas dotándolas de una Carta Magna para consolidar un proyecto político de un Estado soberano. Paso seguido se debió decidir la forma de gobierno que debía regir en ellas. El segundo aspecto fue plantear la posibilidad de adherir al librecambio o asumir una postura económica proteccionista local sobre todo para el interior.

Vemos así que a los largo del todo el proceso histórico estudiado se han debido adoptar medidas con el fin de cohesionar todos los aspectos para resolver las situaciones que surgen en la dinámica social.

Hasta aquí el marco de referencia que permite apropiarse de los saberes.

Distinguir cómo los sujetos sociales somos parte de esta dinámica de cohesión constantemente.

<u>Resolver las siguientes actividades en equipos de trabajo</u>

Buscar en diarios, revistas, sitios web de actualidad un tema de alto nivel de difusión. Ejemplo: Acuerdo con los holdouts

Escribir un texto argumentativo respetando la siguiente estructura:

Introducción:

Planteamiento de una hipótesis

Argumentación: posiciones a favor y posiciones en contra

Conclusión

Otros ejemplos podrían ser: medioambientales, judiciales, sociales, culturales etc.

- Definir el tópico a trabajar partiendo de un torbellino de ideas que se encuadren en el punto anterior
- Cuando tengas desarrollado, argumentado, resuelto y concluido el texto expóngalo.
- ¿Cómo se relaciona el trabajo que abordaron con la Independencia y la Soberanía en la actualidad?

Bibliografía

- Adolfo Cueto, Anibal Romano y Pablo Sacchero Historia de Mendoza Fasc 11 Diario Los Andes.
- Palomba,María Laura.Una construcctor de Patria Vida obra y Pasión de Tomás de Godoy Cruz. Pag 63 a 75
- Pérez Guilhou, Dardo. Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán. Ed Depalma 1966
- www.elhistoriador.com.ar/documnetos

LENGUA Y LITERATURA

El fundamento primero que motivó este proyecto fue ofrecer a los docentes propuestas de trabajo cooperativo, que puedan ser tomadas como *SUGERENCIAS* para desarrollar en el aula, a través de las cuales puedan interactuar en forma transversal las áreas de Lengua, de Ciencias Sociales y Artísticas, generando desafíos educativos para los alumnos en una fecha tan importante como es la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Creemos que coordinar acciones de trabajo entre las áreas mencionadas favorecerá también el aprendizaje subsidiario y representativo, como parte de la formación integral del alumno. De este modo, tomamos como ejes prioritarios de Ciencias Sociales para cuarto año del Nivel Secundario:

Saberes a Construir desde las Ciencias Sociales

- Analizar, interpretar y organizar información procedente de fuentes diversas reconociendo los argumentos de los distintos autores y que explica la realidad socio histórica.

A partir de los mencionados ejes prioritarios de Ciencias Sociales, la lengua abordará los siguientes:

Saberes a construir desde Lengua y Literatura

- Leer textos literarios y no literarios con propósitos diversos y construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.
- Reconocer la información central de los textos e identificar relaciones lógicas y temporales.
- Producir textos de invención aplicando de manera sistemática el proceso de escritura.
- Reconocer las relaciones de significado entre las palabras e identificar las variaciones de sentido en las reformulaciones.
-

Algunas de las finalidades educativas de esta secuencia es que los alumnos desarrollen habilidades entendidas como hábitos que propicien la destreza para ejercitar las tareas propuestas y los conviertan en individuos competentes:

- Leer comprensivamente para informarse y reconocer componentes y características textuales.

- Explorar textos para extraer información y procesarla.
- Resolver problemas que los convierta en hablantes y escritores competentes.
- Reflexionar sobre procesos históricos y su impacto en el presente.
- Escribir diferentes tipos de textos no literarios con variadas intencionalidades guiados por el docente.
- Demostrar asimilación y transformación de conceptos abordados a través de producciones personales.
- Leer y trabajar textos literarios para estimular el goce estético y facilitar la apertura a mundos posibles.

Actividades sugeridas

Con qué intención visualizamos representaciones alegóricas de la Libertad y la República de Argentina y el mundo?

La Libertad guiando al pueblo, pintura de Eugène Delacroix, erróneamente asociada a la Revolución de 1789 pese a que corresponde a los sucesos revolucionarios de 1830. Museo del Louvre, París.

Alegoría de la Declaración de la Independencia, por Luis de Servi. *Pintura sobre tela en el techo del Salón Blanco de la Casa Rosada*.

Alegoría de la segunda República española

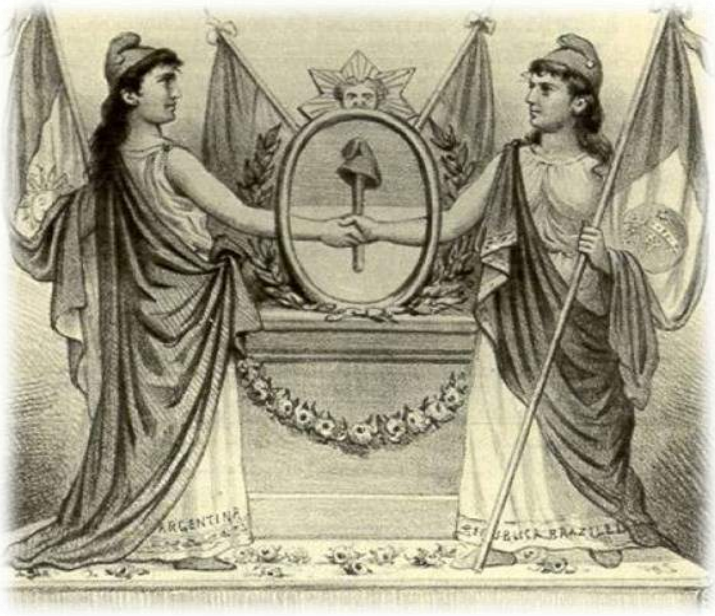

Efigie de la República del Brasil.

lustración de fines del siglo XIX que representa la amistad entre la República Argentina y la entonces recién instituida república del Brasil o Estados Unidos del Brasil

Imágenes extraídas de la web

A partir de la observación de las imágenes propuestas determinar los elementos comunes en todas las representaciones alegóricas de la Libertad o la República de los diferentes países. Y responder las siguientes preguntas que sugerimos como lluvia de ideas:

¿Cuál es el género en todas las representaciones?

¿Cómo está vestida?

¿Qué atributos llevan cada una de ellas en su persona?

Investigar el significado de los siguientes elementos que acompañan las representaciones de las alegorías:

Francia: el gorro frigio, la bandera francesa y la bayoneta.

España: el gorro frigio, la balanza, la bandera española, el león, escudo a sus pies con la leyenda: "Libertad, Igualdad y Fraternidad", el mapamundi, el yunque y el engranaje, el tren, el buque, el avión, el arcoíris, haz de trigo y laureles.

Brasil: el gorro frigio, laureles, espada, olivos.

¿Qué elemento, representativo de la libertad, tienen en común todas estas imágenes?

Identificar en la alegoría argentina ¿cuál es la representación que hace alusión al Acta de la Declaración de la independencia?

¿Qué elementos en común reconoce con el resto de las alegorías?

Se sugiere que los alumnos realicen un resumen con el significado de los símbolos representativos de la Libertad y la República.

Actividades sugeridas

Actividad Nº 1: RECONSTRUYENDO LOS SÍMBOLOS PATRIOS

¿Con qué propósito reconocemos la importancia y función de los símbolos

en la construcción de la identidad nacional desde la época de su creación y hasta la actualidad? (Esta pregunta resulta abarcativa de todas las actividades propuestas para símbolos patrios).

Las Revoluciones liberales de los siglos XVIII y XIX encontraron un poderoso aliado en otros movimientos de carácter cultural como el Romanticismo, los nacionalismos, e incluso, la Ilustración que ayudaron a fraguar el concepto de Estado-Nación implantado en la mayoría de los países de América. Entre los objetivos políticos de las nuevas repúblicas o monarquías parlamentarias estuvo la creación de símbolos de identidad nacional como la bandera, el escudo, el himno, la cucarda y otros elementos que favoreciesen la identidad nacional y el sentido de pertenencia.

Esto queda de manifiesto en las palabras del Gobernador de la Intendencia de Cuyo, General José de San Martín, en carta del 12 de abril de 1816 al diputado por Mendoza en el Congreso de Tucumán del mismo año, Dr. Tomás Godoy Cruz:

> ""*¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿Qué relaciones podremos emprender, cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Este usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. [...] ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito*"

Fuente: http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_147.htm

En el caso de Argentina los símbolos patrios relacionados con la conformación de una Nación libre e independiente son los siguientes:

- Bandera Nacional
- Escudo Nacional
- Cucarda (escarapela)
- Himno Nacional

Recortar y unir cada parte del escudo y adherirlo al sector correspondiente del Escudo Nacional:

Completar el siguiente cuadro con los significados de las distintas partes del Escudo Nacional:

Partes	Significado
Pica	
Laureles	
Sol naciente	
Gorro frigio	
Manos entrelazadas	
Cintas celestes y blancas	

Actividad Nº 2: ESCARAPELA PATRIA

¿Por qué investigamos el origen y motivación de los símbolos patrios nacionales?

Investigar el origen la evolución de la cucarda (escarapela nacional) y preparar un informe para presentar.

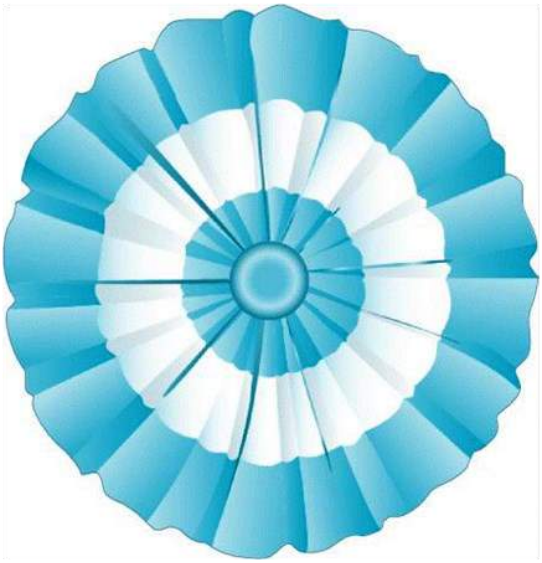

Actividad Nº 3: BANDERA DE LA PATRIA MÍA.

¿Con qué intención visualizamos la conformación de la bandera como símbolo mayor que representa el surgimiento de la nueva nación?

Como símbolo patrio nacional de mayor representatividad la bandera posee una connotación de relevancia en las cuestiones ceremoniales. Esta preponderancia queda registrada desde los inicios de los hechos históricos que marcan el nacimiento de la patria, a través de la emancipación de la corona de España en una misiva enviada por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Don

Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Cuyo, General José de San Martín del 16 de agosto de 1816 donde le informa:

Agosto 16, año de 1816.

Al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo

José de San Martín

Con fecha de julio anterior se ha servido el Soberano Congreso Nacional dirigirme la resolución cuyo tenor es como sigue:

"Elevadas las Provincias Unidas de Sud América al rango de una Nación después de una declaratoria solemne de su Independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca, de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los Ejércitos, Buques y Fortalezas en clase de bandera menor, ínterin decretada de término de las presentes discusiones, la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ellas los jeroglíficos de la bandera Nacional mayor. Comuníquese a quien corresponda para su publicación."

Lo transcribo a Usted para su inteligencia y lo que circule en el territorio a su mando.

Dios que a Usted me lo bien ampare.

Martín de Pueyrredón

Fuente: Carta extraída del archivo General de la Provincia de Mendoza.

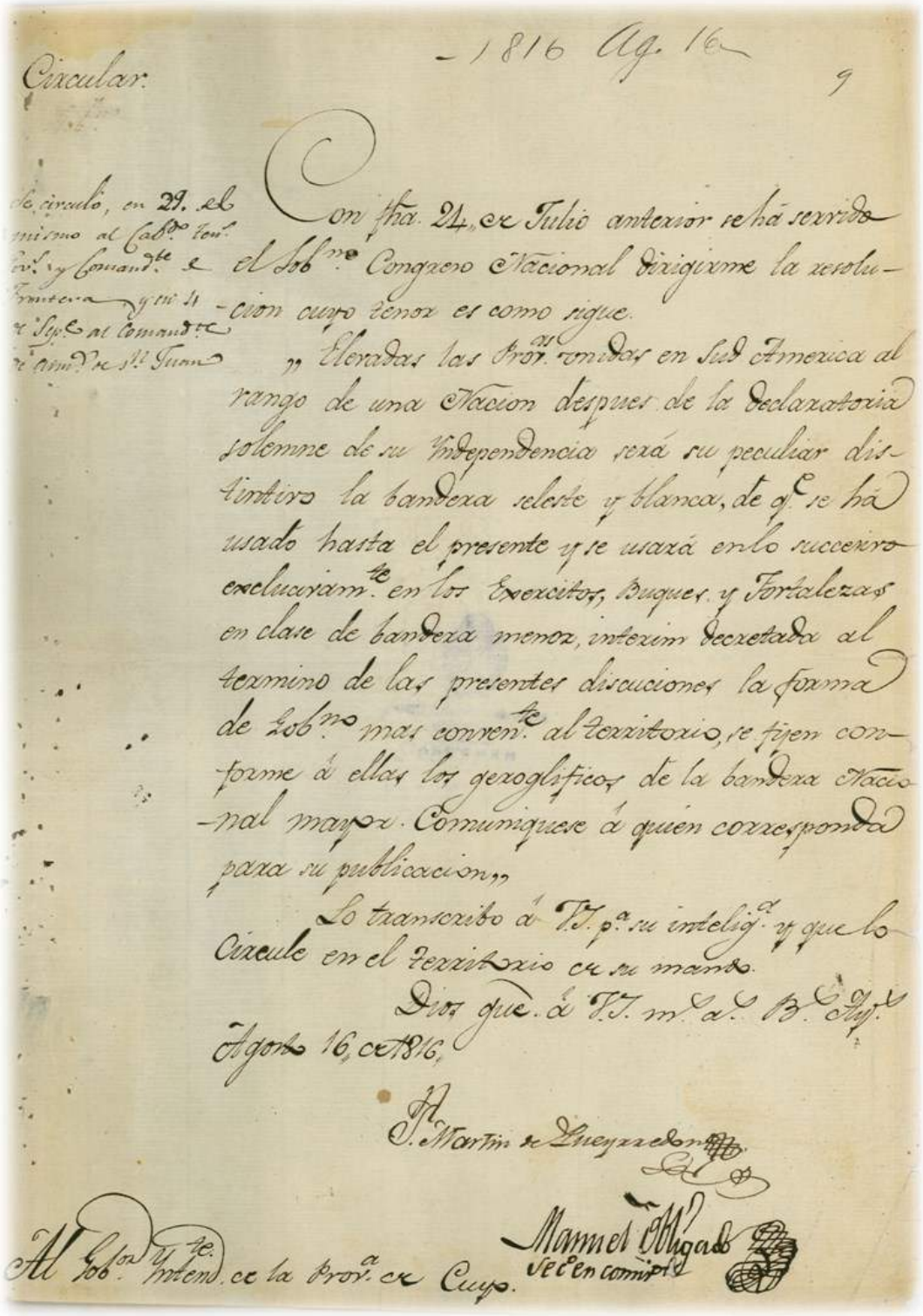

Circular.

1816 Ag. 16

9

Se circuló, en 29. el mismo al Cab.o Ten.te Gov.r y Comand.te de Frontera y en 31 se Sup.s al Comand.te de Arm.s de S.t Juan

Con fha. 21 de Julio anterior se há servido el Sob.no Congreso Nacional dirigirme la resolucion cuyo tenor es como sigue.

„ Elevadas las Prov.as unidas en Sud America al rango de una Nacion despues de la declaratoria solemne de su Independencia será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca, de q.e se há usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivam.te en los Exercitos, Buques y Fortalezas en clase de bandera menor, interin decretada al termino de las presentes discusiones la forma de Sob.no mas conven.te al Territorio, se fijen conforme á ellas los geroglificos de la bandera Nacional mayor. Comuniquese á quien corresponda para su publicacion „

Lo transcribo á V.S. p.a su intelig.a y que lo circule en el Territorio de su mando.

Dios gue. á V.S. m.s a.s B. de Ag.to

Agosto 16 de 1816

J. Martin de Pueyrredon

Manuel Olgado
Sec.o en comis.n

Al Sob.no Int.te Intend.te de la Prov.a de Cuyo.

Fuente: Carta extraída del archivo General de la Provincia de Mendoza.

Ordenar cronológicamente las imágenes mezcladas que reflejan la evolución histórica de la Bandera Nacional:

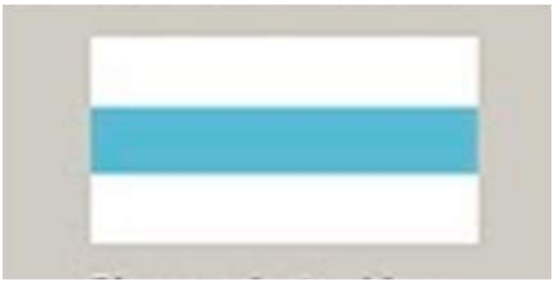

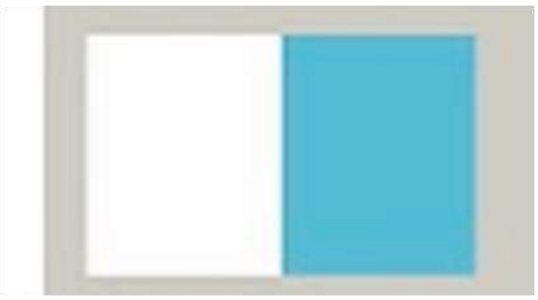

Investigar fechas y características de las mismas y realizar un afiche explicativo para exponer.

Elaborar un afiche con la siguiente imagen e investigar para poder completarlo con sus nombres correspondientes:

El 9 de julio de 1816, el mismo día en que se aprobó el temario, se resolvió considerar como primer punto el tema de la libertad e independencia de las Provincias Unidas. Los diputados no tardaron en ponerse de pie y aclamar la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud de la dominación de los reyes de España y su metrópoli. Nueve días después, el diputado Paso pidió se fijase la bandera nacional.

Pocos días más tarde, el 25 de julio, se decretó el uso de la bandera nacional menor, con la aclaración de que se usaría exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas hasta tanto se resolviera la forma de gobierno más conveniente. Recién el 25 de febrero de 1818, aún sin haber establecido la forma de gobierno, se aprobaría la bandera nacional mayor, o de guerra con sol. A continuación reproducimos las actas sobre el uso de la bandera mayor y menor.

Fuente: Belisario Fernández, *Guion de la Independencia*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1966, págs. 59-60.

Actas de aprobación del uso de la bandera

"Elevadas las provincias Unidas en Sud América al rango de una nación, después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin, decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ella los jeroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. (Firmado): Francisco Narciso de Laprida, diputado presidente. Juan José Paso, diputado secretario."

Sesión del 25 de julio de 1816. (*El Redactor*, Nº 10, del 3 de octubre de 1816)*

*Hay sin embargo quienes sostienen que la autorización para la utilización de la bandera azul y blanca fue realizada el 20 de julio, fecha en que se aprueba la moción para su uso y fecha también del oficio por el cual Laprida comunicó la resolución al Director Supremo.

La carta de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Don Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Cuyo General José de San Martín donde le notifica de este decreto se trascribe a comienzo de la presente actividad.

Bandera nacional mayor (o de guerra con sol)

"El señor diputado Chorroarín ... expuso que era de parecer que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrada fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un Sol pintado en medio de ella, cuyo proyecto, adoptado por la sala después de algunas reflexiones, quedó aprobado."

Sesión del 25 de febrero de 1818. (El Redactor, Nº 10, del 3 de octubre de 1816)

Fuente: www.elhistoriador.com.ar

Actividad Nº 4: HIMNO NACIONAL E HIMNO DEL CENTENARIO

¿Con que intención visualizamos el contexto sociopolítico en la versión original del Himno Nacional Argentino (Marcha Patriótica)?

¿Con qué finalidad observamos la creación de otros himnos en relación a distintos hechos históricos conmemorativos?

Para qué relevamos la importancia de un texto literario en la conformación de una identidad nacional?

Himno y Marcha

El **himno** es un canto o texto lírico que expresa sentimientos positivos de alegría y celebración. En la antigüedad era una composición coral e honor a una divinidad. Es también la representación musical o literaria de un acontecimiento tan elevado que produce la necesidad de plasmarlo en música o texto. Puede ser una composición musical que identifica a una colectividad, una región, un pueblo o una nación y que une a quienes la interpretan.

La **marcha** es una obra musical que entra dentro de las composiciones definidas por el movimiento o por el ritmo. Una marcha regula el paso de un cierto número de personas. Puede representar características muy diferentes, según la finalidad para la que esté compuesta. Son más rápidas que un himno.

A nivel literario la manifestación simbólica que representa la conformación de una Nación es lo que se denomina como Himno Nacional. Fue escrito por Vicente López y Planes en 1812 y compuesto por Blas Parera en 1813. Originalmente fue denominado *Marcha patriótica*, luego *Canción patriótica nacional* y posteriormente *Canción patriótica*. Una publicación en 1847 lo llamó "Himno Nacional Argentino", nombre que conserva hasta nuestros días (https://es.wikipedia.org/wiki/Himno_Nacional_Argentino#Letra_original)

Leer a continuación el texto de la Marcha Patriótica:

¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:
¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas
ved en trono a la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
una nueva gloriosa nación.
Coronada su cien de laureles,
y a sus plantas rendido un león. (bis)
Estribillo (con coro)

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir: (bis)
coronados de gloria vivamos,
o juremos con gloria morir. (tris)
De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar. (bis)
La grandeza se anida en sus pechos
a su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
y en sus huesos revive el ardor,
Lo que vé renovando a sus hijos
de la Patria el antiguo esplendor. (bis)
Estribillo (con coro)
Pero sierras y muros se sienten
retumbar con horrible fragor. (bis)
Todo el país se conturba por gritos
de venganza, de guerra, y furor.
En los fieros tiranos la envidia
escupió su pestífera hiel. (bis)
Su estandarte sangriento levantan
provocando a la lid más cruel. (bis)
Estribillo (con coro)
¿No los veis sobre México y Quito
arrojarse con saña tenaz? (bis)
¿Y cuál lloran, bañados en sangre
Potosí, Cochabamba, y La Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
luto, y llanto, y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
todo pueblo que logran rendir? (bis)
Estribillo (con coro)
A vosotros se atreve argentinos
el orgullo del vil invasor.
Vuestros campos ya pisa contando
tantas glorias hollar vencedor. (bis)
Mas los bravos que unidos juraron
su feliz libertad sostener
a estos tigres sedientos de sangre
fuertes pechos sabrán oponer.
Estribillo (con coro)
El valiente argentino a las armas
corre ardiendo con brío y valor:
El clarín de la guerra, cual trueno
en los campos del Sud resonó.
Buenos Ayres se pone a la frente
de los pueblos de la ínclita unión.

Y con brazos robustos desgarran
al ibérico altivo león.
Estribillo (con coro)
San José, San Lorenzo, Suipacha,
ambas Piedras, Salta, y Tucumán,
la *colonia y las mismas murallas* [12]
del tirano en la banda Oriental. (bis)
Son letreros eternos que dicen:
aquí el brazo argentino triunfó;
aquí el fiero opresor de la Patria
su cerviz orgullosa dobló. (bis)
Estribillo (con coro)
La victoria al guerrero argentino
con sus alas brillantes cubrió.
Y azorado a su vista el tirano
con infamia a la fuga se dio. (bis)
Sus banderas, sus armas, se rinden
por trofeos a la libertad.
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
trono digno a su gran majestad. [13]
Estribillo (con coro)
Desde un polo hasta el otro resuena
de la fama el sonoro clarín. (bis)
Y de América el nombre enseñando
Les repite, mortales, oid:
Ya su trono dignísimo abrieron [13]
las Provincias Unidas del Sud.
Y los libres del mundo responden
al gran pueblo argentino salud. (bis)
Estribillo (con coro)

Completar el cuadro que se presenta a continuación con las expresiones o palabras que hacen referencia a:

La mitología griega

Las regiones americanas

La nación española

La libertad e igualdad

La guerra / lucha / combate

El pueblo argentino

	EXPRESIONES / PALABRAS
Mitología griega	
Regiones americanas	
Nación española	
Libertad e igualdad	
Guerra / lucha / combate	
El pueblo argentino	

Responder:

¿Quiénes son los pueblos de la ínclita unión?

Marcar en un mapa de América las regiones nombradas en la marcha.

Identificar en qué alegoría de la actividad inicial aparece una imagen que referencia a esta frase: "*Coronada su cien de laureles, / y a sus plantas rendido un león…"* e indica a qué nación representa este símbolo.

Explicar por qué nombra al pueblo Inca

Explicar con sus palabras la siguiente estrofa: *"En los fieros tiranos la envidia /escupió su pestífera hiel. / Su estandarte sangriento levantan/provocando a la lid más cruel."*

Haciendo hincapié en este verso: "Y los libres del mundo responden / al gran pueblo argentino salud." Averiguar qué naciones de América y Europa eran libres e independientes para esa época.

A partir del año 1900, oficialmente se interpreta solo la primera cuarteta de la primera estrofa, los últimos cuatro versos de la novena y el coro final del Himno Nacional Argentino:

Sugerimos la lectura del mismo:

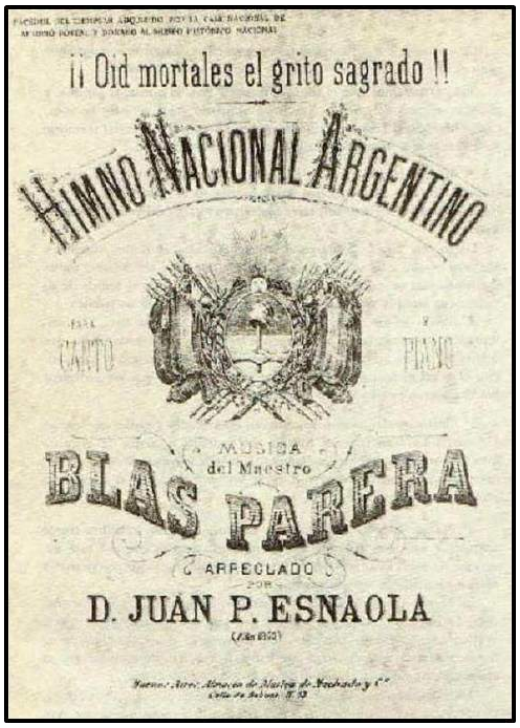

¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:
¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas
ved en trono a la noble igualdad.
Ya su trono dignísimo abrieron
las Provincias Unidas del Sud!
Y los libres del mundo responden:
¡Al gran Pueblo Argentino salud!
¡Al gran Pueblo Argentino salud! (tris)

Coro

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir: (bis)
coronados de gloria vivamos,
o juremos con gloria morir. (tris)

https://es.wikipedia.org/wiki/Himno_Nacional_Argentino#/media/File:Partitura_del_Himno_Nacional_Argentino_hallada_en_Bolivia.jpg

En el presente fragmento se revela la importancia del Himno Nacional Argentino y el impacto que generó en nuestro pueblo, narrado en palabras de un navegante norteamericano que recorría por aquellas épocas el Río de la Plata. Es sumamente emotivo leer su relato personal, porque en él se percibe el espíritu nacionalista y orgulloso a través de un grupo de hombres que manifiestan el amor colectivo por su territorio, su Patria, su Nación. Esta historia se imprime en un libro titulado "*Viaje a Sudamérica*" de Henry Brackenridge y traducido al español por Carlos A. Aldac en 1819, invitamos a su lectura:

EL HIMNO NACIONAL

En 1817, un norteamericano, el diplomático Henry Brackenridge, fue testigo de la extraordinaria difusión que había alcanzado en el pueblo rioplatense la canción patriótica de Vicente López y Planes y Blas Parera, que la Asamblea de 1813 consagró como *Marcha Nacional*. Brackenridge viajaba en un pequeño bergantín desde Montevideo a Buenos Aires y, en el transcurso de la travesía, escuchó las estrofas del himno coreadas espontáneamente por sus acompañantes. Reproducimos el relato de Brackenridge, tomado de su libro *Voyage to South America*, publicado en Baltimore en 1819, que fue traducido en nuestro país en 1920 por Carlos A. Aldao, con el título *La Independencia Argentina*:

"Por la tarde, nuestros compañeros, después de beber un vaso de algo estimulante, rompieron con una de sus canciones nacionales, que cantaron con tanto entusiasmo como nosotros entonaríamos nuestro ¡Hail Columbia! *Me uní a ellos en el fondo de mi corazón, aunque incapaz de tomar parte en el concierto con mi voz. La música era algo lenta, aunque audaz y expresiva... Este himno, me dijeron, había sido compuesto por un abogado llamado López, ahora miembro del Congreso, y que era universalmente cantado en todas las provincias de El Plata, así en los campamentos de Artigas, como en las calles de Buenos Aires; y que se enseña en las escuelas como parte esencial de la educación de la juventud..."*

http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/cima4.htm

Otro Himno de menor reconocimiento y creado con motivo de los festejos del Centenario de la Declaración de la Independencia argentina es el compuesto por Carlos Guido Spano.

Les proponemos su lectura:

Himno del Centenario de la Independencia
(1816-1916)

Letra: Carlos Guido Spano
Música: Juan Serpentini

Hoy la Patria festeja la gloria
de sus hijos preclaros, estoicos,
que resueltos, altivos y heroicos, destrozaron un yugo fatal.

Tucumán en Congreso los viera
de ser libres hacer juramento desplegando con ellos al viento
de Belgrano la insignia triunfal.

Cumple un siglo del hecho grandioso,
ya del mundo tenemos la palma
Hasta el cielo elevemos el alma,
pues nos colma de inmenso fervor.

¡Salve! ¡Salve! los bravos que dieron libertad a una tierra bendita,
cuya fama en la historia está escrita
con emblemas de orgullo y amor.

Buscar y extraer las expresiones que tienen en común el Himno Nacional en versión original (Marcha Patriótica) y el Himno del Centenario de la Independencia.

Confeccionar una lista en sus carpetas.

Actividad Nº 5: NOTICIAS DESDE TUCUMÁN AL BORDE DEL BICENTENARIO

¿Con que intención visualizamos la pérdida de valor de ciertos símbolos nacionales que fueron relevantes en otras épocas?

A continuación presentamos una nota publicada en la Gaceta de Tucumán sobre el Himno del Centenario y su repercusión en el contexto de su creación, desde su aparición hasta su casi total olvido. Aquí pueden leerse los orígenes del mencionado himno y la adquisición del nombre en conmemoración del hecho histórico para el que fue creado:

LA GACETA

Sociedad
APENAS AYER

BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

El Himno del Centenario

Llevaba los versos de Carlos Guido y Spano

Sábado 28 de Marzo 2015

Carlos Páez de la Torre H

UN DISCO DOBLE. Aviso publicado en "Caras y Caretas" en 1916, publicitando la grabación del "Himno del Centenario". La gaceta / archivo

Uno de los actos organizados por el Gobierno de Tucumán en 1916, con motivo de los dos siglos de la Declaración de la Independencia, fue un concurso para la confección del "Himno del Centenario de la Independencia Argentina".

Resultó ganador del poeta Carlos Guido y Spano. Nacido en 1827 e hijo del general Tomás Guido, tuvo una activa vida de guerrero y patriota, junto a su nutrida producción de prosista y de lírico. En los últimos años de su vida –que se prolongó hasta 1918-, postrado en cama, recibía constantemente a hombres de letras y a delegaciones escolares.

La música del himno fue obra del maestro Juan Serpentini (1864-1937), y la adaptó al piano el maestro Andrés Gaos. Los versos de Guido Spano expresaban: "Hoy la Patria festeja la gloria/ de sus hijos preclaros, estoicos,/ que resueltos, altivos y heroicos,/ destrozaron un yugo fatal./ Tucumán en Congreso los viera/ de ser libres hacer juramento,/ desplegando con ellos al viento,/ la insignia triunfal./ Cumple un siglo del hecho grandioso,/ ya del mundo tenemos la palma./ Hasta el cielo elevemos el alma,/ pues nos colma de inmenso fervor./ ¡Salve! ¡Salve! Los bravos que dieron/ libertad a una tierra bendita, / cuya fama en la historia está escrita/ con emblemas de orgullo y amor".
Un aviso en julio de 1916, en la revista porteña "Caras y Caretas", publicitaba la grabación del Himno en un disco doble del sello "Odeón". Lo cantaba el barítono A. Freixas, con acompañamiento de orquesta dirigida por el maestro Gaos. Apunta León Benarós que el "Himno del Centenario" es "una de las composiciones patrióticas más olvidadas".

Fuente: http://www.lagaceta.com.ar/nota/631690/sociedad/himno-centenario.html

Busquen información de los autores de los himnos trabajados en este apartado.

Presentar en fichas una biografía recopilatoria con los datos más importantes de sus vidas.

Anotar los datos curiosos que se relacionen directamente con la creación de las composiciones patrióticas abordadas.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo hemos desarrollado los conceptos de Libertad, Nación, República y hemos analizado los símbolos patrios que los representan.

La segunda estrofa del Himno del Centenario de la Independencia es de vital importancia puesto que hace referencia al hecho histórico, lugar donde se desarrolló y a la figura del general Manuel Belgrano como uno de los principales protagonista de la creación de símbolos que identifican desde entonces a todos los argentinos y que reafirman el nacimiento de una Nación libre.

Actividad Nº 6: MONUMENTOS DE LA INDEPENDENCIA

¿Con qué finalidad observamos la forma en que se manifiestan símbolos con idéntica connotación nacionalista en distintas culturas mundiales?

Más arriba comenzábamos esta secuencia con la representación alegórica de las personificaciones de la Libertad y la República como símbolos de la Independencia de un país. Es menester afirmar que esta representatividad se hace explícita, también, en el ámbito de las esculturas. De hecho, muchas de las estatuas que representan la libertad son patrimonio cultural de la humanidad.

Nos detendremos en tres ejemplos que resultan extremadamente representativos para la historia independentista de nuestra Nación, como son los casos de Estados Unidos, a través de la estatua de la Libertad; de Francia, con su famosa Marianne, escoltada por la imagen de la Fraternidad, la Igualdad y la Libertad, y finalmente, el caso propio, con la estatua de la Libertad que corona la Pirámide de Plaza de Mayo.

El Monumento a la República

La escultura principal, llamada Marianne es escoltada por las representaciones del espíritu de la Revolución Francesa:

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

En la página siguiente:

-La estatua de la libertad (EEUU)

-El monumento a la República (Francia)

-La pirámide de Mayo (Argentina)

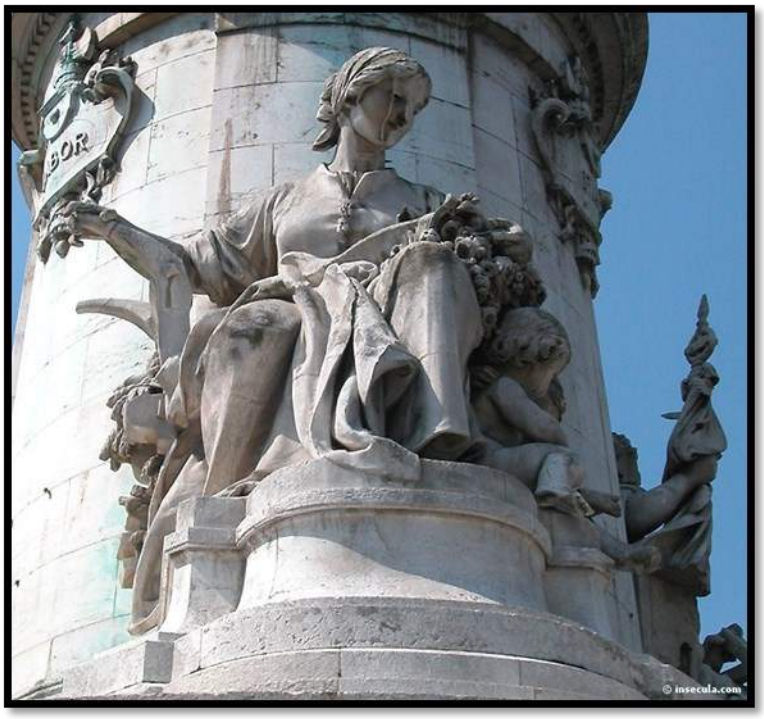

https://es.wikipedia.org/wiki/Estatua_de_la_Libertad#/media/File:Statue_of_Liberty_7.jpg

http://es.dreamstime.com/foto-de-archivo-estatua-de-marianne-image53400724

https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Mayo#/media/File:Piramide-de-Mayo-Buenos-Aires.jpg

Las tres estatuas son representaciones de la Libertad soberana de los diferentes países y celebran, cómo veíamos en la actividad anterior, los versos de nuestra marcha patriótica que rezan: *"Y los libres del mundo responden / al gran pueblo argentino salud."* Como toda representación iconográfica está cargada de simbolismos que aluden a la entidad abstracta a la que personifican, en este caso particular La libertad y la República.

Observar con detenimiento las distintas esculturas.

Realizar una búsqueda de información sobre la creación y configuración de los tres monumentos nacionales.

Armar tres grupos en el curso y encomendar a los alumnos que realicen una pequeña exposición sobre los tres monumentos trabajados que abarque algunos de los siguientes aspectos: origen, evolución, justificación, descripción de sus elementos constitutivos, breve reseña histórica, etc.

Buscar en internet otros ejemplos de monumentos nacionales que respondan a las mismas características que los anteriores.

Actividad Nº 7: LA LIBERTAD Y SU TEXTO MAGNO

¿Cómo se manifiesta la importancia de los valores libertarios en el texto del Acta de la Declaración de la Independencia argentina?

Desde lo textual, así como el Himno Nacional Argentino representa la Unidad Nacional, la Patria fundante y la configuración del territorio argentino como Nación; la Libertad queda manifestada a través del Acta de la Declaración de la Independencia firmada en el Congreso realizado en la provincia de Tucumán, el 9 de julio de 1816. El acta de la Declaración de Independencia -junto con la Constitución de 1853- es el documento más importante de la vida institucional de un país.

Las sesiones del Congreso de Tucumán comenzaron el 24 de marzo de 1816 bajo la presidencia de Pedro Medrano y se resolvió que la presidencia sería rotativa y mensual. El primer debate fue la elección de Juan Martín de Pueyrredón, diputado por San Luis, como Director Supremo. Luego se discutió sobre la forma de gobierno. ***(Esto lo expresa Pueyrredón a San Martín en la carta que puede observarse en la actividad Nº 3***) La mayoría de los congresales acordaba establecer una monarquía constitucional, es decir, buscar un príncipe europeo o volver a estar bajo la autoridad española bajo este régimen.

Belgrano propuso ante los congresales el establecimiento de una monarquía moderada, encabezada por un príncipe inca. Fue apoyado por San Martín, Güemes y los diputados del Alto Perú quienes

propusieron que la capital del reino fuera el Cuzco. Pasaban los meses y las batallas entre "monárquicos" y "republicanos" se hacían cada día más intensas, hasta que finalmente en julio se redactó la Declaración de la Independencia de nuestro país. Pero en su camino de Tucumán a Buenos Aires, el texto fue robado. Jamás se esclareció el hecho de su robo, por lo que la única certeza de toda esta relación es que el documento más trascendente de la historia argentina jamás apareció. Lo que hoy se nos presenta como tal, son simples copias del original.

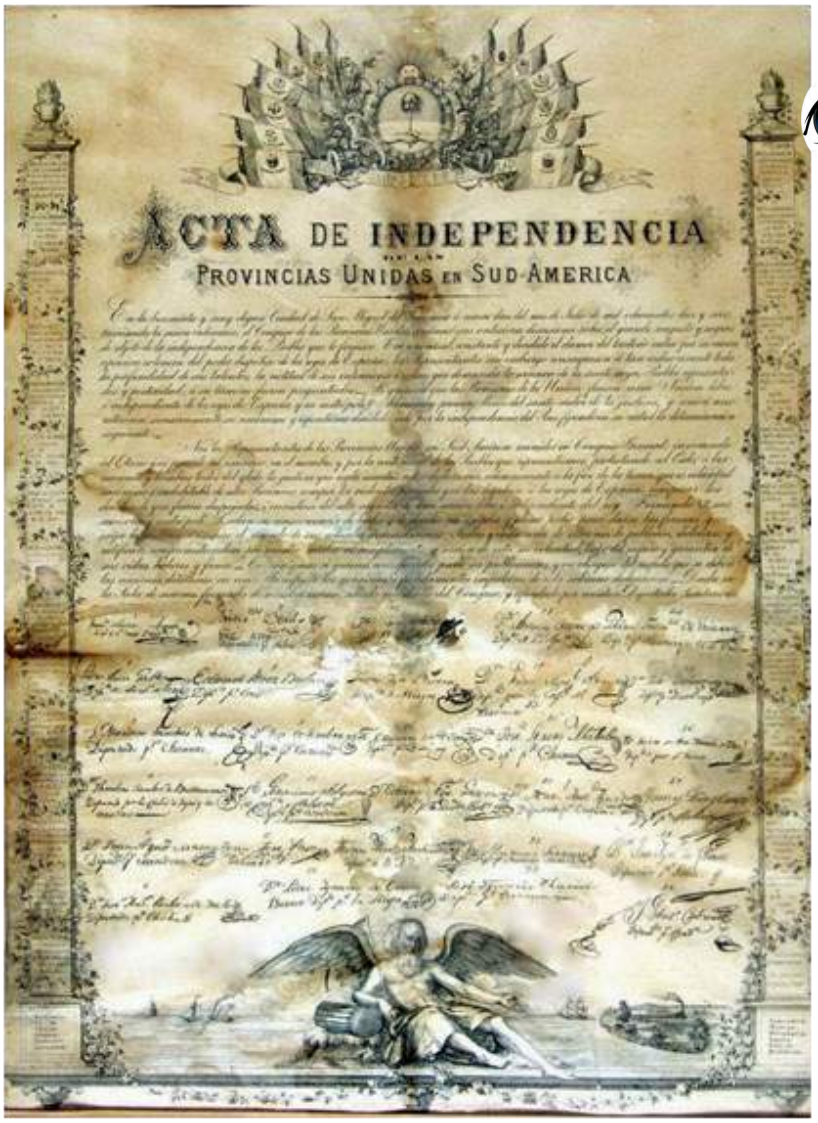

Aquí una imagen del presente texto:

Fuente: http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/independencia/acta_declaracion_independencia_argentina.php

Aquí el texto del presente acta:

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. – Francisco Narciso de Laprida, presidente. –Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. –Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. – Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. – Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. – Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. – Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. – Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. – Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. – Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. – Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. – Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. – Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. – Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. – Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. – Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. – Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. – Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. – Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. – L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. – Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. – José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. – Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. – José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. – Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario".

A partir de la lectura del texto reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es la íntima relación del texto fundamente de la Independencia argentina con el concepto de Libertad que venimos trabajando hasta ahora?
- ¿Por qué creen que se menciona a la independencia con la siguiente adjetivación: *"el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia…"*?
- Identificar todas las expresiones que hacen referencia a las Provincias Unidas del Sud.
- Transcribir las construcciones binarias que reconozcan en el texto del Acta: Ejemplo: *"…nación libre e independiente…"*
- Transcribir las construcciones tripartitas que aparezcan el texto del Acta: Ejemplo: *"…protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo…"*
- *Reconocer los diputados firmantes, representantes por la intendencia de Cuyo ante el Congreso*

Actividad Nº 8: CARTAS DEL PADRE DE LA PATRIA

- *¿Qué importancia revela para el hecho histórico independentista la presencia del General San Martín desde la Gobernación Cuyana?*
- *¿Con qué intención analizamos los preceptos sanmartinianos en la gesta independentista?*
- *¿Por qué leemos y analizamos la clase textual carta como elemento mediador entre los hechos históricos de la independencia y las ideas de las personas que las redactaron?*

Clase textual: carta

ⓘ La **carta** es un escrito que permite establecer la comunicación entre un emisor y un receptor que están separados en el espacio y el tiempo.
Se pueden distinguir dos clases:

-**Las cartas informales (o familiares)**: tienen por destinatario a alguien conocido unido al emisor por lazos afectivos. Su intención es comunicar experiencias personales, felicitar, preguntar, responder, invitar, etc.

-**Las cartas formales**: están dirigidas a destinatarios con los cuales el emisor no tiene una relación personal o afectiva. Su objetivo no es comunicar experiencias sino presentarse, reclamar, felicitar, pedir, opinar, protestar.
Como se trata de un texto periodístico tienen intencionalidad **informativa**, pero por presentarse como un diálogo tienen trama conversacional.

Estructura de las cartas

Encabezamiento: comprende el destinatario, lugar y fecha.

Cuerpo: es el texto comprendido entre el encabezamiento y el cierre. Varía en contenido dependiendo si es una carta formal o informal en tono, registro y tenor de lo expresado por el texto.

Despedida: incluye el saludo de despedida, firma del emisor (solo nombre de pila si es una carta informal) y posdata.
Los componentes de las tres cartas son los siguientes:

- **Destinatario:** Nombre del receptor. Se escribe de a la izquierda, seguido de dos puntos.
- **Lugar y fecha:** a la derecha de la hoja, sobre el margen superior.
- **Saludo de despedida**: varía según se trate de una carta formal o informal. Con fórmula formal para el primero, afectivo y cariñoso para el segundo.
- **Firma del emisor**: Varía según el tipo de carta. Completa y con DNI u otro tipo de dato si es formal. Solo con nombre de pila si es informal.
- **Posdata:** Solo se acepta en las cartas informales cuando el emisor olvidó escribir algo en el cuerpo del mensaje.

Fuente: *Metáfora 8 Lengua*, Buenos Aires: S.M. Ediciones, 2004. (pp.48)

Características de las cartas

Las **cartas** varían en sus características y componentes dependiendo de que se trate de un texto formal, o por el contrario, sea un texto de índole informal o familiar, como veíamos más arriba.

Características de las cartas informales

En este tipo de cartas el emisor suele narrar experiencias íntimas por ello el lenguaje utilizado es coloquial.
-Se trata de vos o de tú al receptor.
-Es frecuente la presencia de oraciones exclamativas, interrogativas, diminutivos o apelativos afectivos.
-Se suele saludar afectivamente al iniciar y finalizar la carta.
-Se firma solo con el nombre de pila.

Características de las cartas formales

El cuerpo de este tipo de cartas se puede organizar del siguiente modo: presentación del emisor y aclaración del propósito, cuerpo, conclusión y cierre.

-Pueden escribirse en primera o tercera persona.

-Se utiliza un registro formal que marca distancia entre emisor y receptor. (Se trata de *usted* al receptor).
-Se incluye datos precisos: número de documento, número de cliente, número de cuenta, nombre completo del emisor, etc.
-En el encabezamiento se coloca el nombre del destinatario y/o el cargo que ocupa.
-Si la carta no se entrega personalmente se escribe en el encabezamiento S/D (su despacho).
-Se firma con nombre y apellido completo.
-Jamás lleva posdata.

Fuente: *Metáfora 8 Lengua*, Buenos Aires: S.M. Ediciones, 2004. (pp.49)

De acuerdo a lo visto en la teoría, ordenar la estructura y componentes de la carta de manera correcta:

● ● ● ● ● ● ●

● ● ● ● ● ● ●

● ● ● ● ● ● ●

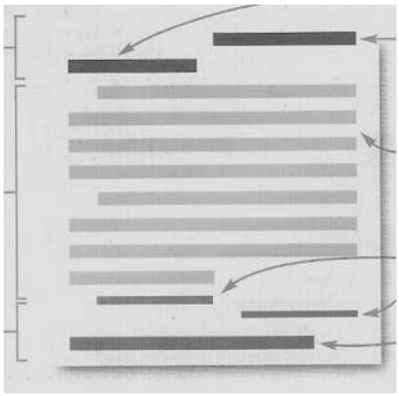

Posdata

Cuerpo de la carta
lugar y fecha

Saludo de despedida

Destinatario

Firma del emisor

En la época colonial las cartas llegaban a las distintas ciudades atravesando grandes extensiones de tierras salvajes e inhóspitas, gracias a los chasquis que oficiaban de correo llevando mensajes, correspondencia, diarios y textos oficiales entre las ciudades de los distintos territorios de las Provincias Unidas del Sud, como vimos en la secuencia de primer año cuando trabajamos los medios de transporte en la época colonial.

La correspondencia era el factor comunicacional por excelencia entre las distintas provincias, pues los periódicos no tenían la llegada que poseen en la actualidad. Es por ello, que si queremos noticiarnos del pensamiento y secuencia de acciones importantes en el pasado, una de las fuentes primordiales son las cartas de las personas ilustres que llevaron adelante las distintas gestas de las que queramos interiorizarnos. En el caso de

la Declaración de la Independencia y respondiendo a una mirada cuyana, la influencia de San Martín en los acontecimientos es fundamental, como hemos visto desde diferentes perspectivas a lo largo de todo este proyecto.

Durante este período de la historia argentina el General ocupó precisamente la Gobernación de la Intendencia de Cuyo, como hemos podido apreciar en la lectura de algunas cartas entre él y Don Juan Martín de Pueyrredón, o con el congresal Dr. Tomás Godoy Cruz, que gozó de su aprecio y confianza. Cartas o fragmentos, que por su importancia en los hechos históricos que nos convocan, hemos presentado en esta secuencia. Con respecto a esto y en relación a la mejora de la circulación del correo entre las provincias de esa época durante la gesta sanmartiniana sabemos que San Martín colaboró con:

"*La creación de nuevas postas de correo en Mendoza y en San Juan dio un nuevo impulso a las comunicaciones, estableciendo una ruta directa del Norte argentino, evitando el extremo rodeo que imponían a los largos caminos por Córdoba* (Satlari, M. C. "La evolución en Mendoza del plan Sanmartiniano". En: *Mendoza a través de su historia*, compiladores Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, María Cristina, Mendoza: Cavian Bleu, 2004 (pp. 114))

Circular dirigida por el Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Coronel Mayor D. José de San Martín, a los preceptores de las Escuelas Públicas

Fuente: AUTOR: Revista "San Martín", TITULO: "circular dirigida por el Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Coronel Mayor D. José de San Martín, a los preceptores de las Escuelas Públicas." PAGINA: 40, LUGAR: Buenos Aires, diciembre de 1937.

"La educación formó el espíritu de los hombres. La naturaleza misma, el genio, la índole, ceden a la acción fuerte de este admirable resorte de la sociedad. A ello han debido siempre las naciones las varias alternativas de su política. La libertad de los pueblos libres es aún despreciada por los siervos, porque no la conocen. Nosotros, palpamos con dolor esta verdad. La Independencia Americana habría sido obra de momentos si la educación española no hubiera enervado en la mayor parte de nuestro genio. Pero aún hay tiempo. Los pobladores del nuevo mundo son susceptibles de las mejores luces. El destino de preceptor de primeras letras que V. ocupa le obliga íntegramente a suministrar estas ideas a sus alumnos. Recuerde V. que esos tiernos renuevos dirigidos por manos maestras formarán algún día una nación culta, libre y gloriosa. El gobierno le imprime el mayor esmero y vigilancia en inspirarles el patriotismo y virtudes cívicas, haciéndoles entender en lo posible que ya no pertenecen al suelo de una colonia miserable, sino a un Pueblo libre y virtuoso. Al cuyo fin y para excitar este espíritu en los niños, como en el común de las gentes, cumplirá V. exactamente desde la semana actual la superior orden relativa a que todos los jueves se presenten las escuelas en la Plaza Mayor a entonar la Canción Nacional. José de San Martín"

http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t2_63.htm

CARTAS ESCRITAS POR SAN MARTIN EN OCASIÓN DE LA GESTA INDEPENDENTISTA

Fuente: Extraídos del SUPLEMENTO DE LA REVISTA "TIAS & TIOS" "SOBRINOS AL ATAQUE" AÑO 6 Nº65 AGOSTO 1998, EDITORIAL ATLANTIDA.

Hace más de 180 años atrás, el General Don José de San Martín luchaba por la independencia de nuestro continente. En esa época no existían las modernas formas de comunicación que hoy tenemos a mano y el único medio eran las cartas. [...]

SAN MARTÍN ENVIÓ UNA CARTA AL PODER EJECUTIVO (ASAMBLEA DEL AÑO XIII) EN FEBRERO DEL AÑO 1813, DESPUÉS DE LA VICTORIA DE SAN LORENZO. EN ESTA CARTA, SAN MARTIN RECOMIENDA SE RECOMPENSE A LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN BATALLA:

"(...) No puedo prescindir de recomendar particularmente a la familia del granadero Juan Bautista Cabral natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo por dos heridas no se le oyeron otros ayes que los de viva la patria, muero contento por haber batido a los enemigos..."

EN 1817, SAN MARTÍN ESCRIBIÓ AL COMISARIO DEL EJÉRCITO DE CHILE RENUNCIANDO AL SUELDO DE JEFE DEL EJÉRCITO DE CHILE Y DEVOLVIENDO LA VAJILLA QUE LE OBSEQUIÓ:

> *"A mi regreso de Buenos Aires encontré que la generosidad había puesto a mi disposición una vajilla de plata: no estamos en tiempo de tanto lujo: el Estado se halla en necesidad y es necesario que todos contribuyamos a remediarlas. Por lo tanto con esta fecha, doy orden para que se ponga a disposición de V.E. dicha vajilla, como así mismo el sueldo que se me tiene señalado por este Estado;..."*

EN MARZO DE 1819, SAN MARTÍN LE ENVIÓ ESTA CARTA A ESTANISLAO LÓPEZ, GOBERNADOR DE SANTA FE:

> *"...Unámonos, paisano mío, para batir los maturrangos que nos amenazan: individuos seremos esclavos, unidos estoy seguro que los batiremos; hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares, y concluyamos nuestra obra con honor: la sangre americana que se vierte es muy preciosa... ()...el verdadero patriotismo en mi opinión consiste en hacer sacrificios; hagámoslos, y la patria sin duda alguna es libre, de lo contrario seremos amarrados al carro de la esclavitud."*

http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t2_38.htm

Los planes secretos del libertador

Fuente: Tte. Crel. José María Menendez, San Martín, sus ideas y su acción en la epopeya de la libertad, Tomo II.

> *"... La patria no hará camino por este lado del norte que no sea una guerra defensiva... para eso bastan los valientes gauchos de Salta... Mi secreto: un ejército bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar allí con los godos... Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima, ése es el camino. Convenzase ud. que hasta que no estemos sobre Lima, la Guerra no se acabará. Lo que yo quisiera... es el gobierno de Cuyo." (Carta de San Martín*

http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_20.htm

Leer comprensivamente y en forma analítica todos los fragmentos presentados.

Elaborar un cuadro, un mapa conceptual, c-map, presentación de power point, afiches, etc., con una síntesis de los preceptos vertidos en cada carta respecto a:

Educación

Patriotismo

Valentía

Desprendimiento, desinterés.

Estrategia militar

Alabanzas para sus congéneres

Libertad

Himno Nacional

Sugerimos que los alumnos entren en situación de transmitir por mail (carta virtual) los hechos acaecidos durante el congreso de Tucumán y lo informen a sus allegados.

Actividad Nº 9: INICIALES DE LA INDEPENDENCIA

¿Cuál es la finalidad de ampliar el vocabulario de uso con respecto a un tema específico como el hecho histórico de la declaración de la Independencia en Argentina en 1816?

ACRÓSTICOS

ⓘ Un **ACRÓSTICO** es una composición poética o normal en la que las letras iniciales, medias o finales de cada verso u oración, leídas en sentido vertical, forman un vocablo o una locución. Por extensión se llama también acróstico a la palabra o locución formada por esas letras.

ivilización
nidades
egado
rascendencia
topía
eflexión
rmonización

Mientras
Universos
Sonoros
Ilusionan
Crecerán
Alegrías

Arte
Realidad
Querer
Universal
Ideas
Telecomunicaciones
Esfuerzo
Competencia
Trabajo
Unión
Razón
Abstracto

Una buena manera de ampliar el vocabulario de uso y de esta forma mejorar nuestro lexicón mental es ir gradualmente adicionando a este nuevas palabras para enriquecerlo y contar con nuevos vocablos para poder utilizar en nuestras conversaciones y prácticas de escritura. Como estamos trabajando el tema de la Independencia argentina, les proponemos el siguiente ejercicio práctico.

Resolver los siguientes acrósticos con la ayuda de diccionarios:

ACROSTICOS:

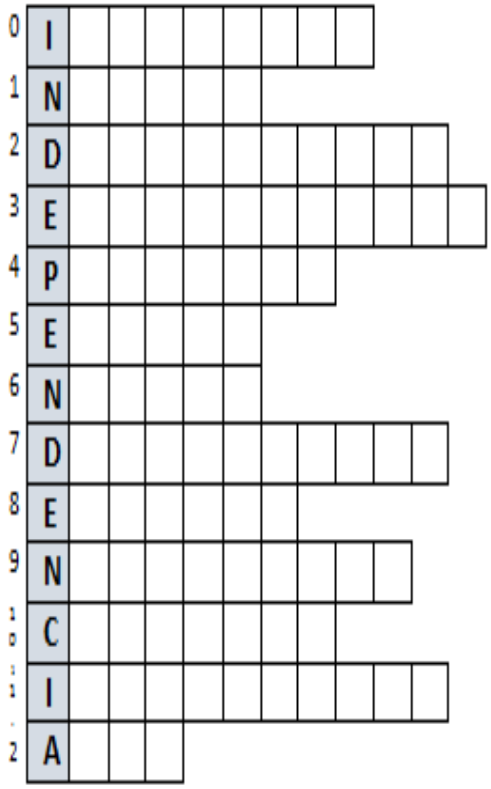

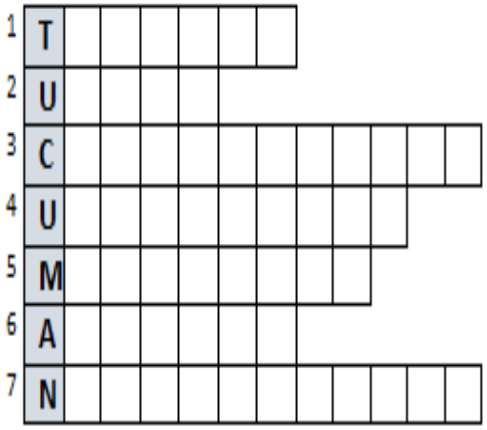

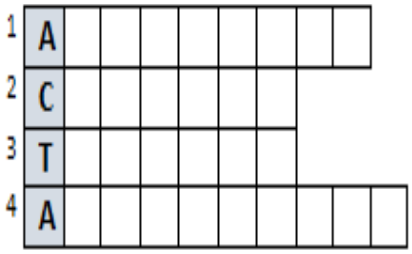

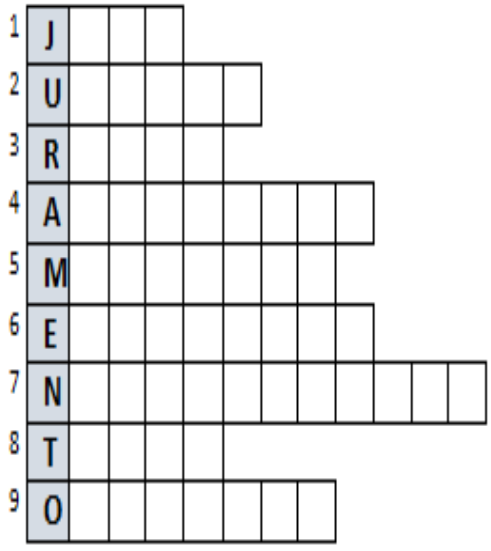

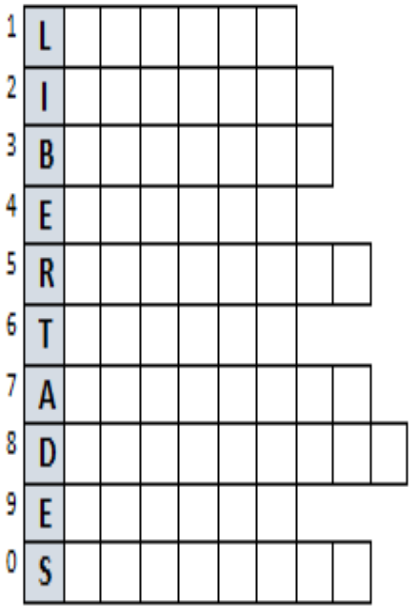

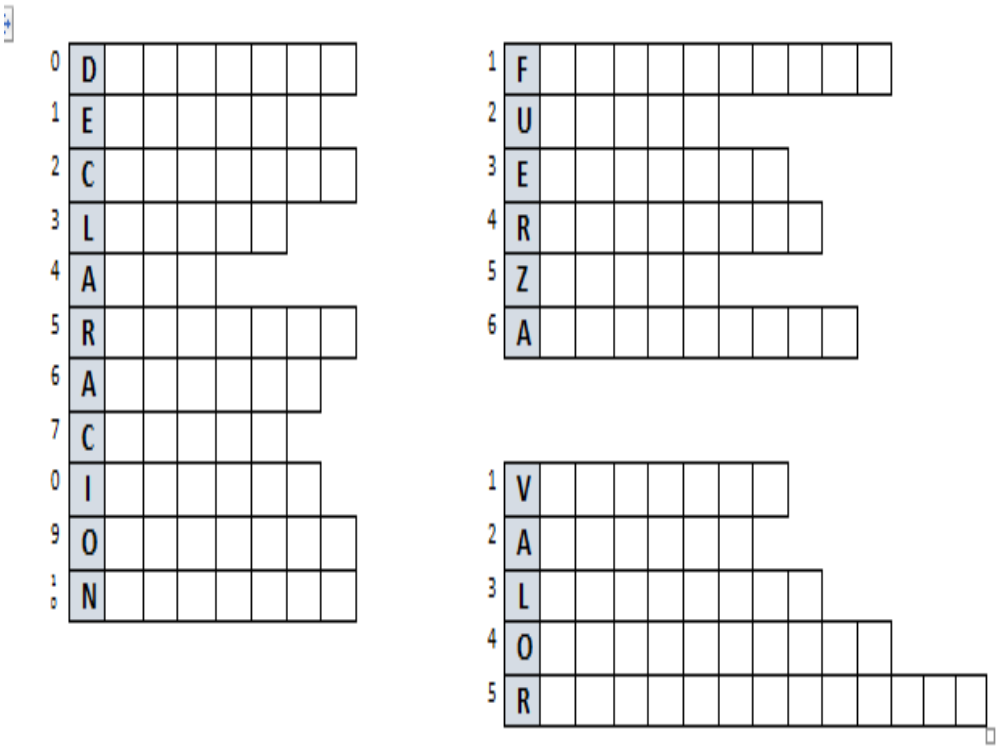

• Independencia

0- Cualidad de idóneo.
1- Conjunto de personas con un mismo origen étnico que comparten vínculos históricos, sociales o religiosos.
2- Afirmación o exposición pública.
3- Liberación respecto de un poder o autoridad.
4- Hombre ilustre (Plural)
5- País del que nos liberamos en 1816
6- Indio libre americano que se empleaba para servicios domésticos por pequeñas pagas.
7- Situación de la persona o cosa que depende de otra.
8- Capacidad de ponerse en el lugar o sufrimiento del otro.
9- Lugar u hecho del que comienza o arranca algo.
10- Propio de la época de la colonia.
11- Acción de integrar.
12- Documento que declara la Independencia.

• Libertades

1- Que ha sido liberado por su amo.
2- Condición de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma.
3- Enfrentamiento armado entre distintos ejércitos. (Plural)
4- Comunidad soberana e independiente políticamente de otras comunidades. (Plural)
5- Forma de gobierno donde el jefe del Estado es un presidente electo por votación.
6- Abuso de poder por parte de una apersona o nación.
7- Facultad o derecho de mandar o gobernar.
8- Gobierno del pueblo.
9- Persona que carece de libertad.
0- Autoridad en la que reside el poder político.

- **Tucumán**

1- Hecho de vencer.
2- Acción de unir o unirse.
3- Acción de constituir o formar algo. Carta Magna de una nación.
4- Acción de usurpar.
5- Estado de gobierno por un monarca.
6- Pacto o unión entre personas.
7- Nación, territorio en el que vive un grupo de personas

- **Acta**

1- Facultad de una persona o nación con independencia.
2- Ligue que rompimos con España. Metafóricamente hablando.
3- Provincia donde se firmó la declaración de la Independencia.
4- Acción de afirmar o afirmarse.

- **Juramento**

1- Acto solemne de jurar fidelidad a un cargo, a una bandera, a un soberano.
2- Nombre de las Provincias de la Alianza en la época colonial.
3- Soberano de una monarquía o reino.
4- Continente de las Provincias Unidas.
5- Hijo de padres de diferentes razas. (Plural)
6- Confianza de lograr una cosa.
7- Condición que tienen las personas que viven en una misma nación.
8- Firme, que pone empeño.
9- Acción de oprimir.

- **Declaración**

0- Que se apega a la ley. (Plural)
1- Oponente
2- Descendiente de europeos que ha nacido en un país hispanoamericano. (Plural)
3- Que posee libertad. (Plural)
4- Documento de la Independencia.
5- Cualidad de la persona que es recta.
6- Lazo fraternal pero no sanguíneo entre personas.
7- Elemento que simboliza a la nobleza.
8- Esperanza. Acción de ilusionar/se.
9- Relativo al Uruguay.
10- País independiente. (Plural)

- **Fuerza**

1- Lazo fraternal.
2- Relativo a la unión.
3- Acción de elegir.
4- Representantes de España en la época colonial.
5- Hijo de negro e indígena. (Plural)
6- Sencillez, moderación.

- **Valor**

1- Decidir con libertad. Deseo.
2- Conjunto de países o personas que forman una alianza.
3- Premiado, recompensado. (Plural)
4- Complacencia o sumisión.
5- Persona que actúa en representación de otra o de una institución o colectivo. (Plural).

Cierre

Actividades sugeridas

Actividad Nº 10: CARTAS DE LA LIBERTAD

Partiendo de la actividad Nº8 relacionada con la clase textual carta, proponemos que los alumnos redacten, teniendo en cuenta los preceptos teóricos de registro, destinatario, diagramación, contenido, una carta por alumno en la cual expresen sus pensamientos o reflexiones acerca de los conceptos desarrollados a lo largo del trabajo:

Libertad
Independencia
Nación / nacionalismo
Importancia del respeto hacia los símbolos patrios
Principios sanmartinianos

Estas cartas serán entregadas a los asistentes al acto por las celebraciones del Bicentenario de la Independencia.

ADVERTENCIA:

La habilitación de las direcciones electrónicas y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, quedan fuera de las previsiones de la presente edición. Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en este libro, deben ser descarta-

Bibliografía

•Acta de la Declaración de la Independencia. El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937.

•Arrigoni de Allamand, Luz y otros, Literatura y conocimiento, Editado por Mariana Genoud de Fourcade, Mendoza: GEC, 1998.

•Blasco, Martín y Bobillo, Gabriel. *Francisca y Katupyrí. Camino a San Miguel*, Buenos Aires: Alfaguara, 2016.

•Bombini, Gustavo. *La trama de los textos. Problema de la enseñanza de la literatura*, 2º reimp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.

•Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo. *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999.

•Calamaro, Andrés. La libertad. Disponible en: http://www.musica.com/letras.asp?letra=806460 (Consultado el 18/03/2016)

•Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005.

•Corto *El pez feliz*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=WSs1W7mP29M (Consultado el 22/03/2016)

•Cubo de Severino y otros. *Leo, pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999.

•Faisal, Alicia. *La literatura: un diálogo con el texto. Marco teórico, estrategias de interpretación textual y actividades para la enseñanza de la literatura en el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal*, Buenos Aires: Ateneo, 1998.

•Fernández, Belisario. *Guion de la Independencia*, Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1966.

•Guido Spano, Carlos. Himno del Cnetenario de la Independencia. Disponible en: http://www.lagaceta.com.ar/nota/631690/sociedad/himno-centenario.html (Consultado el 16/04/2016)

•Gómez de Erice, M. Victoria, Salva, Estela María. *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza: EDIUNC, 2003.

•Himno y Marcha. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Himno / https://es.wikipedia.org/wiki/Marcha (Consultado el 10/04/2016)

•Imagen del monumento a la fraternidad. Disponible en: http://www.informatiquesansfrontieres.org/france/39.html (Consultado el 15/04/2016)

•Imagen del monumento de la Igualdad. Disponible en: https://fr.wikipedia.org/wiki/Monument_%C3%A0_la_R%C3%A9publique (Consultado el 15/04/2016)

•Imagen del monumento de la libertad. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_la_Rep%C3%BAblica_(Par%C3%ADs) (Consultado el 15/04/2016)

•Imagen de la alegoría de la segunda República española. Disponible en: http://www.arteiconografia.com/2013/04/alegoria-de-la-republica-espanola.html (Consultado el04/04/2016)

•Imagen de la amistad entre la República Argentina y la República del Brasil. Disponible en: http://guillermopirriargentino.blogspot.com.ar/ (Consultado el 04/04/2016)

•Imagen de la efigie de la República del Brasil. Disponible en: http://www.arteiconografia.com/2013/04/alegoria-de-la-republica-espanola.html (Consultado el 04/04/20169

•Imagen estatua de la libertad. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Estatua_de_la_Libertad#/media/File:Statue_of_Liberty_7.jpg (Consultado el 11/04/2016)

•Imagen Monumento a la República. Disponible en: http://es.dreamstime.com/foto-de-archivo-estatua-de-marianne-image53400724 (Consultado el 11/04/2016)

•Imagen de la Pirámide de Mayo. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Mayo#/media/File:Piramide-de-Mayo-Buenos-Aires.jpg (Consultado el 11/04/2016)

•Isuani de Aguiló, M. Elena; Montes de Gregorio, Lilian; Salvo de Vargas, M. Estela. *La comprensión lectora en la escuela. Una propuesta cognitiva para su desarrollo y evaluación*, Mendoza: E.F.E., 2003.

•Kaufman, Ruth. *Sofía*. Disponible en: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/familia.pdf (Consultado el 01/03/2016)

•Lacón de De Lucía, Nelsi y Ortega de Hocevar, Susana. *Producción de textos escritos*, Mendoza, EDIUNC, 2003.

•López y Planes, Vicente. Himno nacional Argentino. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Himno_Nacional_Argentino#/media/File:Partitura_del_Himno_Nacional_Argentino_hallada_en_Bolivia.jpg (Consultado el 12/04/2016)

•López y Planes, Vicente. Marcha Patriótica. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Himno_Nacional_Argentino#Letra_original (Consultado el 12/04/2016)

•Páez de la Torre, Carlos. El himno del centenario llevaba los versos de Carlos Guido y Spano. Disponible en: http://www.lagaceta.com.ar/nota/631690/sociedad/himno-centenario.html (Consultado el 09/04/2016)

•Piedrabuena, Ilda Ana. *Condominio de nuestro idioma*, 4º reimp, Córdoba: Comunicarte, 2011.

•Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina. *Mendoza, cultura y economía,* Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.

•-*Mendoza a través de su historia*, Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.

•San Martín, José. *Carta a los preceptores de las escuelas públicas*. Disponible en: http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t2_63.htm (Consultado el 12/04/2016)

•---------- *Carta al Dr. Godoy Cruz*. (frag.) Disponible en: http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t1_147.htm (Consultado 01/04/2016)

•---------- *Cartas escritas en ocasión de la gesta independentista.* Disponible en: http://edant.clarin.com/diario/especiales/sanmartin/t2_38.htm (Consultado el 08/04/2016)

•Sarraf, Jesús Rododlfo y Sarmiento de Sarraf, Norma. *Conmemoraciones en la escuela*, Mendoza: Minet, 1994.

•Seppia, O.; Etchemaite, F.; Duarte, M. *Entre lecturas y lectores I. El texto literario*, 4º remp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.

4° AÑO
Bachiller
Orientado

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Bachiller con Orientación en Agro y Ambiente

Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales

Saberes a construir desde las Ciencias Sociales

Resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y laboral poniendo en acto: el pensamiento crítico y reflexivo, las habilidades sociales para la interacción con otros y las habilidades para la toma de decisiones.

Saberes a construir desde la Formación Ética y Ciudadana

- Reconocer la importancia fundamental que tienen los derechos humanos en la vida de las personas y en las sociedades
- Analizar los contextos socio-históricos en los cuales surgen y se amplían los derechos
- Reconocer las ventajas de vivir en un gobierno democrático y la compleja vigencia del Estado de derecho

Actividades sugeridas

Ver las siguientes imágenes.

Realizar una lluvia de ideas teniendo en cuenta estas preguntas:

¿Qué sucesos históricos se ven en las imágenes?

¿Se puede relacionar alguna imagen con alguna fecha histórica?

¿Se puede observar algún derecho humano en las imágenes?

Dejar por escrito la puesta en común obtenida.

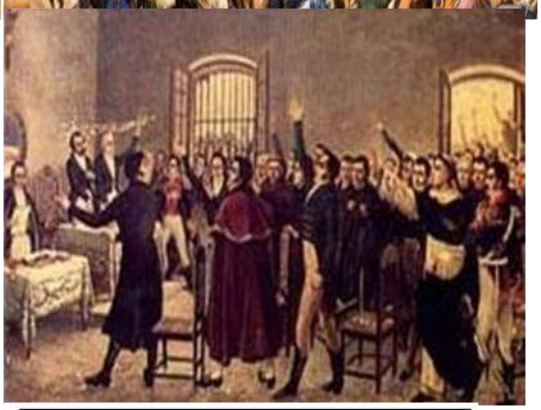

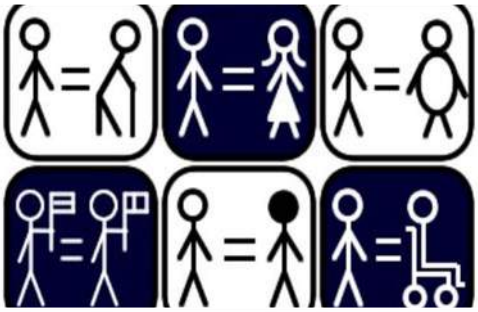

Imágenes obtenidas de la web

Actividades sugeridas

Ver el video sobre los derechos humanos: https://www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8

Ver el video ¿cómo se firmó el acta de los derechos humanos? https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI

Anotar los puntos más significativos de los dos videos vistos.

De no tener wifi o elementos tecnológicos se sugiere el siguiente texto a continuación:

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

¿Cuáles son los derechos humanos?

Toda persona tiene derecho:

A la vida.

A la integridad personal -física, psíquica y moral.

A la libertad personal.

A la igualdad.

A la libertad de expresión y opinión de ideas/culto.

A la seguridad jurídica.

A peticionar ante las autoridades.

A no estar sometido a esclavitud o servidumbre.

A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

A la protección de la libertad de conciencia y de religión.

A la privacidad

Al honor

A reunirse libremente y a asociarse.

A la identidad

A la nacionalidad

A la propiedad privada

A buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución política

A circular libremente, a migrar y a elegir su residencia

A un juicio justo en un plazo razonable ante un tribunal objetivo, independiente e imparcial y a la doble instancia judicial.

A la presunción de inocencia.

A la defensa.

A no ser discriminado.

A trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias.

A la huelga.

A la salud física y mental.

A la cultura.

A la protección y asistencia familiar.

A la asistencia de niños y adolescentes.

A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto.

A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.

A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.

A un medio ambiente sano y equilibrado.

A la autodeterminación de los pueblos.

A la seguridad social.

Al desarrollo humano económico y social sostenible.

A vivir en paz.

El catálogo completo de derechos humanos puede encontrarse en la Constitución Nacional y en los instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos vigentes en la República Argentina.

¿Quién garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos?

El Estado es quién garantiza y promueve el ejercicio de los derechos humanos. Es el principal responsable de adoptar las medidas necesarias para lograr el ejercicio real y efectivo de los derechos humanopor parte de los seres humanos. Estos derechos están contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional y en el artículo 75 inciso 22 el cual reconoció jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

¿Qué son los delitos de lesa humanidad?

Los delitos de lesa humanidad son crímenes cometidos por el propio Estado en contra del pueblo y tienen como característica ser parte de un ataque generalizado o sistemático.

Estos delitos se consideran cometidos en detrimento de toda la humanidad y son imprescriptibles, esto significa que la acción del delito no se extingue a pesar del paso del tiempo, por eso pueden ser juzgados en cualquier momento.

Los derechos son universales

"Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y

culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena,1993).

Hacemos un poco de historia

La idea que fundamentó a los derechos humanos fue elaborada durante los siglos XVII –XVIII y es consecuencia de las transformaciones producidas en Europa a partir del surgimiento del desarrollo del capitalismo. Este proceso histórico inaugura una etapa en la historia de la humanidad denominada, generalmente, "modernidad". Esta denominación hace referencia a las nuevas ideas acerca de lo humano, el tiempo y la historia que surgen a partir del siglo XVI: se vive un presente nuevo, "moderno" y "abierto" al futuro en contraposición a un pasado "viejo", "oscuro" y "cerrado" (Edad Media). Es un tiempo de cambios acelerados e intenso movimiento social de descubrimientos científicos y tecnológicos (entre otros la brújula, la imprenta, el principio de la circulación sanguínea). Y de grandes revoluciones sociopolíticas (guerras de religión y revoluciones burguesas) que dieron sustento a las ideas de progreso y emancipación del ser humano.

La característica sobresaliente del cambio de perspectiva de la Modernidad es el nuevo lugar que ocupa el ser humano en la sociedad, en el mundo y el universo, para ser el centro de las preocupaciones como "individuo". Esta idea de ser un ser humano con valor y atributos propios, denominada "antropocentrismo" (del griego *antropos* que significa hombre) fue lo que permitió el surgimiento de los actuales derechos humanos. Tal como afirmó Protágoras y Sofistas de la Grecia Clásica y contemporánea de Pericles (siglo V a. C.), "*el ser humano vuelve a ser la medida de todas las cosas".*

Los derechos humanos fueron entonces, una "invención" del mundo moderno del mismo modo que el Estado, la ciencia, la escuela, las clases sociales.

Antecedentes del concepto de derecho

Algunas ideas surgidas en la antigüedad constituyen antecedentes que sirvieron de base para la noción de los derechos humanos de los siglos XVII y XVIII.

Algunos pueblos como los griegos o los romanos sostenían la existencia de leyes divinas, inmutables, y eternas que las leyes humanas no podían desconocer ni contravenir.

Otros antecedentes de la noción de los derechos humanos son:

- La idea de un logos universal, sobre todo la que sostenían los estoicos: "que erige la naturaleza como una ley de la armonía cósmica".
- La noción de ecumenismo: del griego "tierra habitada, Universo", idea cristiana de una humanidad única y universal.

- La idea de un derecho natural: de origen divino propios de los escolásticos (filósofos cristianos del siglo XII y XIII), que establecían el valor y el carácter sagrado del ser humano por ser una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios.

Todas estas ideas tenían un fundamento trascendente, es decir, que va más allá del plano de las acciones humanas. Para los griegos, como Platón y Aristóteles y para los estoicos, es de fundamento trascedente la idea de un cosmos ordenado, accesible a la razón, función por la cual podían convalidarse o invalidarse las normas positivas es decir, convencionales, "puestas" por una autoridad humana. Para los cristianos, judíos y musulmanes, el derecho natural estaba fundado en un orden sobrenatural, solo accesible a la razón con ayuda de la fe. El orden fundamental del mundo – encarnación del cosmos griego o expresión de Dios para cristianos, judíos, y musulmanes – regía, por lo tanto, el derecho natural.

¿Qué derechos podemos decir que había en la fecha del 9 de julio de 1816?

En el Congreso de Tucumán se proclamó la existencia de una nueva nación libre e independiente. El Congreso fue convocado cuando la Santa Alianza promovía en Europa la restauración monárquica y combatía los movimientos liberales y democráticos. Comenzó en Tucumán por el creciente disgusto de los pueblos frente a Buenos Aires. Las provincias fueron convocadas para reunirse en Tucumán y enviaron sus diputados. Entre los congresistas, predominaba el sentimiento anti porteño.

El plan aceptado por todos proponía: declarar la Independencia, discutir la forma de gobierno más conveniente para las Provincias Unidas, elaborar un proyecto de Constitución, preparar un plan para apoyar y sostener la guerra en defensa propia, proveyendo de armamentos a los ejércitos patriotas. Todos los diputados contestaron afirmativamente. De inmediato, se labró el "Acta de la Emancipación" que decía lo siguiente:

Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fueron preguntados:

¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteró sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias

romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

A partir de todo lo visto

Relacionar y comparar

¿Qué derechos podemos decir que había el 9 de julio de 1816 y cuáles hay e la actualidad?

Derechos en 1816	Derechos en la actualidad

Según las respuesta anteriores, resolver el siguiente acróstico:

1.		D
2.		E
3.		R
4.		E
5.		C
6.		H
7.		O
8.		S
9.		H
10.		U
11.		M
12.		A
13.		N
14.		O
15.		S

1. Nadie estará sometido a esclavitud, servidumbre o a ser ……
2. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la…….. y a la seguridad jurídica
3. Toda persona tiene derecho a la libertad de……..
4. Nadie estará sometido a …… o servidumbre
5. Toda persona tiene derecho a una……..
6. Toda persona tiene…… a la educación en sus diversas modalidades. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.
7. Toda persona tiene derecho a formar……para la defensa de sus intereses.
8. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su……
9. Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de …… que desean
10. Todo…….. tiene derecho a una Nacionalidad
11. Toda persona tiene derecho a la salud física y……..
12. Todo individuo tiene derecho a la libertad de …… y de religión
13. Toda persona tiene derecho al trabajo en…… equitativas y satisfactorias.
14. Toda persona tiene derecho a la seguridad……y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
15. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y …… de ideas

Cierre

Actividades sugeridas

Realizar un video o un mural teniendo en cuenta los derechos de antes y los derechos de ahora

Compartir con toda la comunidad escolar el día del acto del 9 de julio.

Bibliografía

- http:// ruralprimicias.com.ar/noticia-9-de-julio-de-1816--dia-de-la-declaracion-de-la-independencia-argentina-3550.php
- http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=xespecial_9dejulio&referente=docentes
- http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/efemerides/2014/07/09/9-de-julio-de-1816-declaracion-de-la-independencia.aspx
- https://www.google.com.ar/search?q=declaracion+de+la+independencia+Argentina+y+valores&biw=1024&bih=643&tbm
- https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI (consultado el 17/03/ 2016)
- José María Rosa, *Historia Argentina*, Tomo III, "La Independencia (1812 – 1826)", Buenos Aires, Editorial Oriente S. A., 1992, pág. 168- 171.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS NATURALES

Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales

Saberes a construir desde las ciencias Naturales

- Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.

Saberes a construir desde la Construcción del Conocimiento Social en Ciencias Naturales

Comprender y analizar críticamente la práctica científica, para construir una perspectiva que la ubica como actividad humana, cultural e históricamente situada en comunidades más amplias que la científica.

Interpretar los procesos de construcción, distribución y consumo del conocimiento cuantificado en los distintos momentos históricos, en particular aquellos que dieron lugar a la construcción de las disciplinas que conforman las Ciencias Naturales.

Aprendizajes específicos:

- Comprensión de los antecedentes de la revolución científica y el surgimiento de la ciencia moderna, a partir del análisis e interpretación de la teoría heliocéntrica propuesta por Nicolás Copérnico y los aportes de Kepler.

Actividades sugeridas

Ver las siguientes viñetas de Mafalda

Realizar una lluvia de ideas teniendo en cuenta estas preguntas:

¿De qué hablan las viñetas?

¿Sobre qué ciencias hablan las viñetas?

¿Encuentras algún invento en las viñetas?

Dejar por escrito la puesta en común obtenida.

Actividades sugeridas

Interpretar la línea histórica

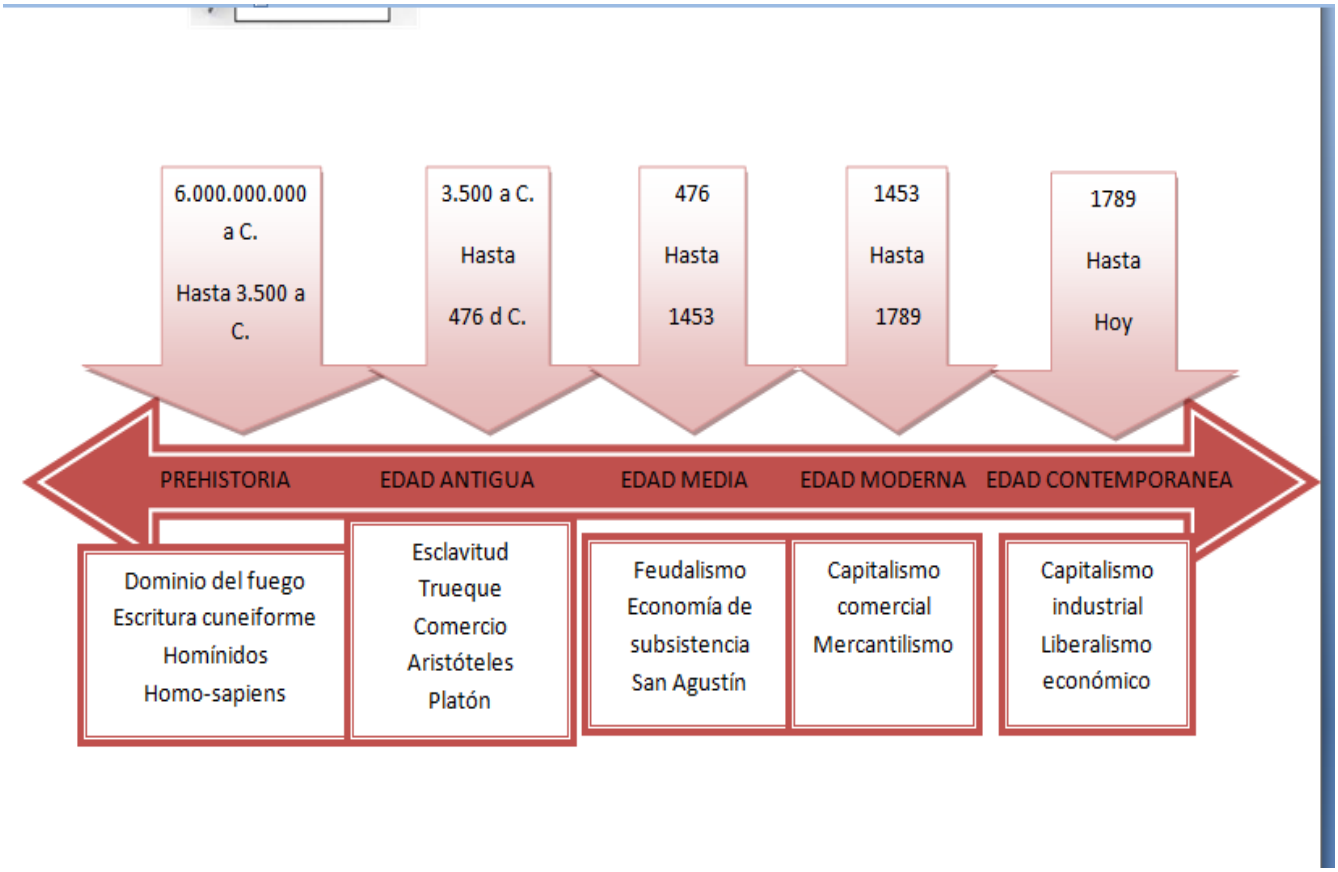

Después de observar e interpretar la línea histórica responder:

¿Qué es conocer?

¿Qué es ciencia?

¿Qué diferencia se encuentra entre inventar o descubrir algo?

A tener en cuenta

Teoría del Conocimiento

La teoría del conocimiento es una parte importante de la filosofía. Pero es difícil precisar cuál es su objeto y más aún cuáles son los resultados a los que se ha llegado en ella, sin indicar de antemano desde qué postura, o concepción filosófica se está hablando. En el artículo sobre gnoseología pueden verse algunas indicaciones respecto a los diversos planteamientos filosóficos del problema del conocimiento, y la relación de la denominación «teoría del conocimiento» con otros términos como «epistemología», &c. Aquí nos limitaremos a exponer brevemente los problemas fundamentales que plantea hoy una teoría filosófica del conocimiento.

De ellos el primero es la relación entre conocimiento científico y no científico. Otro problema importante es el de la relación entre esta teoría filosófica y las diversas disciplinas científicas que también se ocupan del conocimiento. Terminaremos aludiendo a las opciones filosóficas fundamentales en teoría del conocimiento.

1. *El conocimiento científico y el no científico*

En el contexto de la filosofía tradicional (escolástica, fundamentalmente) es normal referirse a varios tipos de conocimiento y establecer una jerarquía entre ellos. Empezando por el llamado conocimiento vulgar o del sentido común, se pasa inmediatamente al científico y se señalan después otras formas de conocimiento como el artístico, el filosófico, el religioso o el teológico, de los cuales este último suele ser considerado el más perfecto. Dentro de este esquema es fácil advertir a veces un ligero desplazamiento hacia el irracionalismo, a partir del cual el conocimiento científico no sólo ocupa un lugar mínimo en la escala jerárquica de las formas de conocimiento, sino que incluso puede aparecer como verdadero desconocimiento, por su carácter parcial, limitado, &c.

Dentro de esta perspectiva, que llamaremos –por denominarla de alguna manera– «conservadora», adquieren pleno significado los planteamientos ciertamente metafísicos (en el mal sentido de la palabra metafísica) respecto a la posibilidad, límites y esencia del conocimiento.

Desde una perspectiva racionalista, sin embargo, el modelo de cualquier forma de conocimiento es el conocimiento científico. Si esta posición se lleva hasta su extremo puede llegarse incluso a negar que haya otra forma real de conocimiento que no sea el científico.

Nos parece que la postura más adecuada es la racionalista (que algunos denominarán cientificista) (cientificismo), pero siempre y cuando se mantenga respecto a la ciencia una postura suficientemente crítica (El mito de la ciencia). De acuerdo con esto no parece que tenga mucho sentido hablar de conocimiento religioso o artístico, y mucho menos considerar a estas «formas de conocimiento» como más «perfectas» que el conocimiento científico. La misma idea de perfección no tiene mucho sentido aplicada al conocimiento, salvo para declarar que es perfectible. Y esto cuadra bien ante todo con el conocimiento científico. Otra cuestión es que los aspectos afectivos, emotivos, &c., que figuran en el arte o la religión cumplan también un determinado papel en la ciencia y que, por consiguiente, la separación de ésta con respecto a esas otras formas de pensamiento o de conciencia históricamente dadas sea más bien relativa.

En una teoría general del conocimiento, la teoría crítica de la ciencia ocupará por lo tanto un papel central; y paralelamente la problemática sobre las «diferentes formas de conocimiento» quedaría mejor tratada en una teoría previa sobre las «formas de pensamiento» en la que se distinguieran los aspectos histórico-sociológicos o institucionales de éstas (el arte, la religión, la ciencia) como partes de la cultura, de las cuestiones valorativas (su valor cognoscitivo en este caso).

2. *Teoría del conocimiento: ¿ciencia o filosofía?*

El conocimiento es un fenómeno con múltiples aspectos. Es un fenómeno psicológico, sociológico, biológico incluso. Cabe, pues, su estudio desde muchos puntos de vista, a partir de múltiples ciencias empíricas. También en el estudio del conocimiento científico cabe esta perspectiva científica, representada ya de hecho por la ciencia de la ciencia. La epistemología genética de Piaget pretende también constituir una teoría general del conocimiento (de tipo racionalista: el conocimiento científico como modelo más desarrollado de cualquier forma de conocimiento) con base en los resultados de ciencias positivas que se ocupan de los procesos cognoscitivos, como la psicología genética fundada y desarrollada por el mismo Piaget, la biología, la sociología y la historia de las ciencias, &c. En el artículo epistemología nos ocupamos de este programa de investigación. Por el momento aquí diremos únicamente que, en cualquier caso, no parece que pueda negarse que todas las investigaciones empíricas sobre los procesos cognoscitivos parten de preconcepciones filosóficas acerca de qué es el conocimiento –qué entendemos por conocer la realidad– sin las cuales no podrían orientarse aquellas investigaciones. Igualmente cabe señalar, al término del proceso, la posibilidad de diversas interpretaciones filosóficas de los resultados empíricos.

3. ***Teorías filosóficas del conocimiento***

De hecho, las investigaciones sobre el conocimiento (de cualquier forma que se entiendan éstas: científica y filosófica) tienen que enfrentarse desde el principio con opciones de carácter estrictamente filosófico. Tal es el caso, fundamentalmente, de la opción necesaria a favor de una de las dos interpretaciones extremas: realismo o subjetivismo idealista. La concepción realista parte del supuesto de que el mundo conocido es exterior al sujeto y de que constituye un ideal de nuestro conocimiento el adecuarse con una realidad previamente dada. La actitud realista más consecuente es la que viene acompañada del calificativo «crítico». El realismo crítico añade al realismo la idea de que nuestro conocimiento nunca agota de forma definitiva, ni se adapta (o mejor, no sabemos si se adapta) de forma exacta a esa realidad previamente dada. Frente a esta posición, las diferentes formas de subjetivismo idealista, implican en diversa medida la idea de que el conocimiento es un asunto fundamentalmente subjetivo, sin que sea posible entender la conexión entre nuestro conocimiento y la realidad que pretendemos conocer. Algunas concepciones actuales como el fenomenalismo, el operacionalismo, el instrumentalismo, representan en el fondo diversas variantes del idealismo subjetivo.

Respecto a los supuestos ontológicos que pueden acompañar a las diversas concepciones sobre el conocimiento, está claro que aunque no hay una reacción de implicación lógica, las posturas más coherentes con el realismo por una parte y con el subjetivismo por otra son, respectivamente, el materialismo y el espiritualismo o idealismo objetivo.

Miguel A. Quintanilla
Fuente: http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm

Ver el video sobre los 20 inventos que cambiaron la Historia

https://www.youtube.com/watch?v=LX1JOhZvvCo

Anotar los puntos más significativos del video visto.

Realizar una lista con todos los inventos que consideres más importantes o relevantes a partir de la siguiente lista de inventos y su inventor:

Se sugiere la siguiente lista de inventos con su inventor

Pila (batería eléctrica) (Italia. 1800. Alessandro Volta)
Telar Jacquard (Francia. 1800. Joseph Marie Jacquard)
Telar de patrones (Francia. 1801. Joseph Marie Jacquard)
Cocina de gas (Austria. 1802. Zachaus Winzler)
Locomotora de vapor (Inglaterra. 1803. Richard Trevithick)
Botón a presión o automático (Dinamarca. 1807. Bertel Sanders)
Conservación de alimentos (Francia. 1810. Nicolas Appert)
Alimentos enlatados (Inglaterra. 1810. Peter Durand)
Prensa de imprimir (Alemania. 1810. Frederick Koenig)
Gato hidráulico (1812. Joseph Bramah)
Locomotora ferroviaria (Inglaterra. 1814. George Stephenson)

Espectroscopio (1814. Joseph von Frauenhofer)
Lámpara de seguridad (Inglaterra. 1815. Sir Humphry Dhabi)
Estetoscopio (1816. René Laënnec)
Bicicleta (Alemania. 1816. Karl D. Sauerbronn)
Revólver (1818. Elisha Collier y Artemis Wheeler)
Galvanómetro (Alemania. 1820. Johann Salomón Cristoph Schweigger)
Higrómetro (Inglaterra. 1820. J.F. Daniell)
Motor eléctrico (Inglaterra. 1821. Michael Faraday)
Electroimán (Inglaterra. 1823. William Sturgeon)
Cemento Pórtland (Inglaterra. 1824. Joseph Aspdin)
Impermeable (Inglaterra. 1824. Charles McIntosh)
Segadora (1826. Patrick Bell)
Cerillas de fricción (Inglaterra. 1827. John Walker)
Negativo fotográfico (1827.William Henry Fox Talbot)
Daguerrotipos o fotografías (1827. Joseph Nièpce y L. Daguerre)
Máquina de coser (Francia. 1829. Barthélemy Thimonnier y Walter Hunt)
Sistema Braille para ciegos (Francia.1829. Louis Braille)
Cortadora de pasto (1830)

Leer el artículo de Gustavo Capone:

LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL ASOMBRO. LA DIMENSIÓN DEL DESCUBRIMIENTO

Sobre lo anteriormente analizado, un nuevo modelo didáctico basado en aprendizajes "por el descubrimiento", como reacción a la tradicional enseñanza por memorización y justificaciones, se impone en estos días. Son contenidos surgidos de una nueva dimensión. "La dimensión del descubrimiento".

Las premisas que se desprenden de esta dimensión no son nuevas. Lo que sí es novedoso, es que ante un gigante mundo interconectado y global, que corre vertiginosamente en pos de nuevos hallazgos, los contenidos sociales se convirtieron cada vez más en provisorios, derribando para siempre el viejo modelo de creer en "la ilusión de la objetividad absoluta".

La Dimensión del Descubrimiento impone un nuevo paradigma: "el paradigma del gran desorden y de la riqueza de lo provisorio", absorbiendo las ciencias sociales desde la incertidumbre. Impone una mirada amplia y plural. "Como una obra abierta; que aun estando terminada dice algo más", sostendrá Umberto Eco.

Ahora bien…. ¿Qué es un paradigma?

Podríamos simplificar diciendo que un paradigma es un "mapa mental" que ordena nuestra realidad. Es un proceso introspectivo y vinculante, que establece un "marco intelectual" que estructura el pensamiento los niños, adolescentes y adultos acerca de un conjunto de fenómenos.

Y entonces, ¿qué es un nuevo paradigma?

Todo lo anterior. Pero aclarando que ese marco intelectual que estructura el pensamiento del hombre deja de ser tubular, vertical y sesgado para convertirse en algo dinámico y en perspectiva. Donde se permiten la disyunción y la yuxtaposición de contextos. Donde se integran conceptos integrados con el fin de poder articularlos en el marco de una red horizontal que ubique en el mismo plano los sucesos históricos sobre un espacio determinado y movilizado por distintas coyunturas dentro de un proceso y una estructura determinada.

DESCUBRIMIENTO, SORPRESA Y CONOCIMIENTO

Ponderamos entonces un modelo didáctico basado en el aprendizaje "por descubrimiento", como reacción a la tradicional enseñanza por memorización.

Primero nos referimos al estudiante, a quien consideramos capaz de aprender por sí mismo si se le facilitan los instrumentos necesarios para hacerlo, teniendo en cuenta el carácter individual del aprendizaje y entendiendo que solo se aprende aquello que se descubre. Segundo, deberíamos relacionar el propio marco conceptual de las ciencias sociales, que se estiman en un medio para desarrollar, generando en las escolares capacidades específicas en relación con la comprensión y análisis de la sociedad.

Cuatro grandes campos se presentan actualmente para poder analizar

El "campo bio – social": lo humano y lo ambiental.

El "campo de la antropología social": lo trascendente y los sistemas de creencia.

El "campo de la proyección intangible" (imaginación – creatividad - cultura).

"El campo comunicativo y estético": lo gráfico, el diseño, la arquitectura. Los nuevos espacios.

DESAFÍO Y PERSPECTIVA

El desafío entonces, no solo buscar lo que quedo como "dato" en la memoria social y política, sino extraer voces y problemas que tuvieron resonancia en ese momento, para luego producir un cruce transversal de la sociedad, un entramado de ideas y sus redes de vinculación.

Contemplarlos en la enseñanza de las ciencias sociales facilita a la docencia la selección de contenidos y ayuda a los adolescentes a comprender y valorar la realidad social que viven.

Desde esa perspectiva se posibilita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias, aceptación de la pluralidad, defensa de los derechos humanos, capacidad de diálogo, valoración de la democracia y el ambiente, respeto por el patrimonio cultural tangible e intangible. Nacerán así nuevas miradas y se consensuará en la búsqueda de nuevas soluciones. Se reafirmaran valores tradicionales, y agregarán nuevos derechos.

Reflotar esa escala valorativa. Recuperar esos estándares de proximidad será una de las funciones principales de las ciencias sociales en su conjunto: interpretar los distintos fenómenos sociales desde distintas perspectivas para poder leer los signos del ambiente imperante. Los signos de hoy. Pero también los

signos de ayer y los signos que se proyectan.

Es también la misión ineludible del Estado y de la Escuela en su conjunto: "elaborar contenidos y competencias aglutinantes útiles" para recuperar los procesos de identificación y autonomía en nuestros ciudadanos y nuestros pueblos. Generar un "conocimiento social que posea el valor de ordenamiento de la comprensión general de la realidad", convirtiéndose el rescate comunitario en un campo propicio para la interpretación de las ciencias sociales en todas sus manifestaciones creativas.

Más aún, ante la amenazante fragmentación social que padece nuestra ciudadanía, es imperioso recuperar la primacía y aportes para las políticas públicas orientadas a educación, transformando al Estado en un agresivo operador capaz de reformular el curso de los acontecimientos, marcando orientaciones claras y profundas para que la sociedad asuma la responsabilidad que a cada uno nos toca. Por ende, al ser tan perceptible es más fácil de descubrir, instancia que permitirá interrogar al pasado desde el presente, pero además pueda reconocerse como parte de un proceso en el cual ocupan un lugar desde el que podrán actuar y proyectarse al futuro.

"La construcción y reconstrucción de la memoria histórica y del sujeto social, en un determinado tiempo y espacio, es una labor de todos, pues la única forma de ser justos con nuestro pasado es desandar un camino para recuperar glorias perdidas, pero también para desterrar grandezas falsas y mitos deformantes de nuestro ser nacional", cita contundentemente de Arturo Roig.

Gustavo Capone

Documento I: Conceptos. Mendoza empujando ----- 9 de julio de 1816 en perspectiva. "Lucha por la emancipación y congreso por la independencia"

A partir de todo lo visto

Relacionar y comparar

¿Qué inventos podemos decir que había el 9 de julio de 1816

¿Qué inventos evolucionaron con el correr del tiempo?

Inventos en 1816	Inventos evolucionaron

Cierre

Actividades sugeridas

Se sugiere realizar una maqueta con el invento que les parezca significativo para la época colonial.

Se sugiere que los alumnos lo compartan a toda la comunidad escolar el día del acto del 9 de julio.

Bibliografía

- BUSTINZA, J. A. y RIVAS, G. A; "De la Prehistoria al siglo XV", Editorial AZ
- Capone, Gustavo. *Documento I: Conceptos. Mendoza empujando ----- 9 de julio de 1816 en perspectiva. "Lucha por la emancipación y congreso por la independencia"*
- http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm
- https://www.youtube.com/watch?v=LX1JOhZvvCo
- https://www.youtube.com/watch?v=LX1JOhZvvCo
- MOLEDO, L. y RIBAS, M., " Historias de las Ciencia 9", Editorial Estrada
- MOLEDO, Leonardo, " Ciencia Y Arte 8", Editorial Estrada

5° AÑO

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Saberes a construir desde las Ciencias Sociales

- Resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y laboral poniendo en acto: el pensamiento crítico y reflexivo, las habilidades sociales para la interacción con otros y las habilidades para la toma de decisiones.

Saberes a construir desde la Formación Ética y Ciudadana

- Reconocer la importancia fundamental que tienen los derechos humanos en la vida de las personas y en las sociedades
- Analizar los contextos socio-históricos en los cuales surgen y se amplían los derechos
- Reconocer las ventajas de vivir en un gobierno democrático y la compleja vigencia del Estado de derecho

Actividades sugeridas

Ver las siguientes imágenes.

Realizar una lluvia de ideas teniendo en cuenta estas preguntas:

¿Qué sucesos históricos se ven en las imágenes?

¿Se puede relacionar alguna imagen con alguna fecha histórica?

¿Se puede observar algún derecho humano en las imágenes?

Dejar por escrito la puesta en común obtenida.

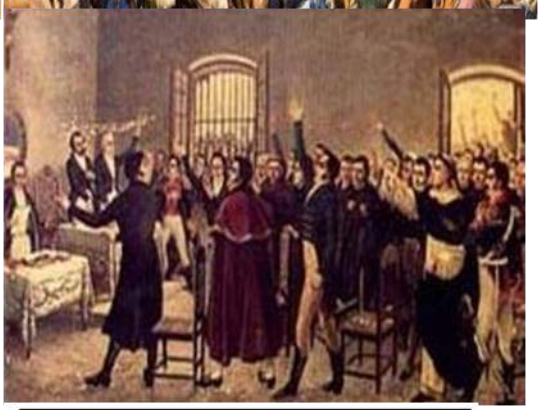

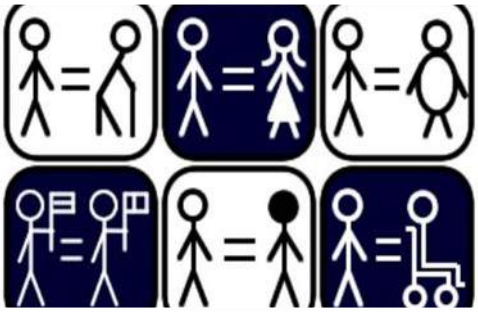

Imágenes obtenidas de la web

Actividades sugeridas

Ver el video sobre los derechos humanos: https://www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8

Ver el video ¿cómo se firmó el acta de los derechos humanos? https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI

Anotar los puntos más significativos de los dos videos vistos.

De no tener wifi o elementos tecnológicos se sugiere el siguiente texto a continuación:

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

¿Cuáles son los derechos humanos?

Toda persona tiene derecho:

A la vida.

A la integridad personal -física, psíquica y moral.

A la libertad personal.

A la igualdad.

A la libertad de expresión y opinión de ideas/culto.

A la seguridad jurídica.

A peticionar ante las autoridades.

A no estar sometido a esclavitud o servidumbre.

A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

A la protección de la libertad de conciencia y de religión.

A la privacidad

Al honor

A reunirse libremente y a asociarse.

A la identidad

A la nacionalidad

A la propiedad privada

A buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución política

A circular libremente, a migrar y a elegir su residencia

A un juicio justo en un plazo razonable ante un tribunal objetivo, independiente e imparcial y a la doble instancia judicial.

A la presunción de inocencia.

A la defensa.

A no ser discriminado.

A trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias.

A la huelga.

A la salud física y mental.

A la cultura.

A la protección y asistencia familiar.

A la asistencia de niños y adolescentes.

A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto.

A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.

A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.

A un medio ambiente sano y equilibrado.

A la autodeterminación de los pueblos.

A la seguridad social.

Al desarrollo humano económico y social sostenible.

A vivir en paz.

El catálogo completo de derechos humanos puede encontrarse en la Constitución Nacional y en los instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos vigentes en la República Argentina.

¿Quién garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos?

El Estado es quién garantiza y promueve el ejercicio de los derechos humanos. Es el principal responsable de adoptar las medidas necesarias para lograr el ejercicio real y efectivo de los derechos humano por parte de los seres humanos. Estos derechos están contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional y en el artículo 75 inciso 22 el cual reconoció jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

¿Qué son los delitos de lesa humanidad?

Los delitos de lesa humanidad son crímenes cometidos por el propio Estado en contra del pueblo y tienen como característica ser parte de un ataque generalizado o sistemático.

Estos delitos se consideran cometidos en detrimento de toda la humanidad y son imprescriptibles, esto significa que la acción del delito no se extingue a pesar del paso del tiempo, por eso pueden ser juzgados en cualquier momento.

Los derechos son universales

"Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y

culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena,1993).

Hacemos un poco de historia

La idea que fundamentó a los derechos humanos fue elaborada durante los siglos XVII –XVIII y es consecuencia de las transformaciones producidas en Europa a partir del surgimiento del desarrollo del capitalismo. Este proceso histórico inaugura una etapa en la historia de la humanidad denominada, generalmente, "modernidad". Esta denominación hace referencia a las nuevas ideas acerca de lo humano, el tiempo y la historia que surgen a partir del siglo XVI: se vive un presente nuevo, "moderno" y "abierto" al futuro en contraposición a un pasado "viejo", "oscuro" y "cerrado" (Edad Media). Es un tiempo de cambios acelerados e intenso movimiento social de descubrimientos científicos y tecnológicos (entre otros la brújula, la imprenta, el principio de la circulación sanguínea). Y de grandes revoluciones sociopolíticas (guerras de religión y revoluciones burguesas) que dieron sustento a las ideas de progreso y emancipación del ser humano.

La característica sobresaliente del cambio de perspectiva de la Modernidad es el nuevo lugar que ocupa el ser humano en la sociedad, en el mundo y el universo, para ser el centro de las preocupaciones como "individuo". Esta idea de ser un ser humano con valor y atributos propios, denominada "antropocentrismo" (del griego *antropos* que significa hombre) fue lo que permitió el surgimiento de los actuales derechos humanos. Tal como afirmó Protágoras y Sofistas de la Grecia Clásica y contemporánea de Pericles (siglo V a. C.), "*el ser humano vuelve a ser la medida de todas las cosas".*

Los derechos humanos fueron entonces, una "invención" del mundo moderno del mismo modo que el Estado, la ciencia, la escuela, las clases sociales.

Antecedentes del concepto de derecho

Algunas ideas surgidas en la antigüedad constituyen antecedentes que sirvieron de base para la noción de los derechos humanos de los siglos XVII y XVIII.

Algunos pueblos como los griegos o los romanos sostenían la existencia de leyes divinas, inmutables, y eternas que las leyes humanas no podían desconocer ni contravenir.

Otros antecedentes de la noción de los derechos humanos son:

- La idea de un logos universal, sobre todo la que sostenían los estoicos: "que erige la naturaleza como una ley de la armonía cósmica".
- La noción de ecumenismo: del griego "tierra habitada, Universo", idea cristiana de una humanidad única y universal.

- La idea de un derecho natural: de origen divino propios de los escolásticos (filósofos cristianos del siglo XII y XIII), que establecían el valor y el carácter sagrado del ser humano por ser una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios.

Todas estas ideas tenían un fundamento trascendente, es decir, que va más allá del plano de las acciones humanas. Para los griegos, como Platón y Aristóteles y para los estoicos, es de fundamento trascedente la idea de un cosmos ordenado, accesible a la razón, función por la cual podían convalidarse o invalidarse las normas positivas es decir, convencionales, "puestas" por una autoridad humana. Para los cristianos, judíos y musulmanes, el derecho natural estaba fundado en un orden sobrenatural, solo accesible a la razón con ayuda de la fe. El orden fundamental del mundo – encarnación del cosmos griego o expresión de Dios para cristianos, judíos, y musulmanes – regía, por lo tanto, el derecho natural.

¿Qué derechos podemos decir que había en la fecha del 9 de julio de 1816?

En el Congreso de Tucumán se proclamó la existencia de una nueva nación libre e independiente. El Congreso fue convocado cuando la Santa Alianza promovía en Europa la restauración monárquica y combatía los movimientos liberales y democráticos. Comenzó en Tucumán por el creciente disgusto de los pueblos frente a Buenos Aires. Las provincias fueron convocadas para reunirse en Tucumán y enviaron sus diputados. Entre los congresistas, predominaba el sentimiento anti porteño.

El plan aceptado por todos proponía: declarar la Independencia, discutir la forma de gobierno más conveniente para las Provincias Unidas, elaborar un proyecto de Constitución, preparar un plan para apoyar y sostener la guerra en defensa propia, proveyendo de armamentos a los ejércitos patriotas. Todos los diputados contestaron afirmativamente. De inmediato, se labró el "Acta de la Emancipación" que decía lo siguiente:

Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fueron preguntados:

¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteró sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias

romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

A partir de todo lo visto

Relacionar y comparar

¿Qué derechos podemos decir que había el 9 de julio de 1816 y cuáles hay e la actualidad?

Derechos en 1816	Derechos en la actualidad

Según las respuesta anteriores, resolver el siguiente acróstico:

1.		D
2.		E
3.		R
4.		E
5.		C
6.		H
7.		O
8.		S
9.		H
10.		U
11.		M
12.		A
13.		N
14.		O
15.		S

1. Nadie estará sometido a esclavitud, servidumbre o a ser ……
2. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la…….. y a la seguridad jurídica
3. Toda persona tiene derecho a la libertad de……..
4. Nadie estará sometido a …… o servidumbre
5. Toda persona tiene derecho a una……
6. Toda persona tiene…… a la educación en sus diversas modalidades. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.
7. Toda persona tiene derecho a formar……para la defensa de sus intereses.
8. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su……
9. Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de …… que desean
10. Todo…….. tiene derecho a una Nacionalidad
11. Toda persona tiene derecho a la salud física y……..
12. Todo individuo tiene derecho a la libertad de …… y de religión
13. Toda persona tiene derecho al trabajo en…… equitativas y satisfactorias.
14. Toda persona tiene derecho a la seguridad……y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
15. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y …… de ideas

Cierre

Actividades sugeridas

Realizar un video o un mural teniendo en cuenta los derechos de antes y los derechos de ahora

Compartir con toda la comunidad escolar el día del acto del 9 de julio.

Bibliografía

- http:// ruralprimicias.com.ar/noticia-9-de-julio-de-1816--dia-de-la-declaracion-de-la-independencia-argentina-3550.php
- http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=xespecial_9dejulio&referente=docentes
- http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/efemerides/2014/07/09/9-de-julio-de-1816-declaracion-de-la-independencia.aspx
- https://www.google.com.ar/search?q=declaracion+de+la+independencia+Argentina+y+valores&biw=1024&bih=643&tbm
- https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI (consultado el 17/03/ 2016)
- José María Rosa, *Historia Argentina*, Tomo III, "La Independencia (1812 – 1826)", Buenos Aires, Editorial Oriente S. A., 1992, pág. 168- 171.

LENGUA Y LITERATURA

El fundamento primero que motivó este proyecto fue ofrecer a los docentes propuestas de trabajo cooperativo, a través de las cuales pudieran interactuar en forma transversal las áreas de Lengua, de Ciencias Sociales y Artísticas, generando desafíos educativos para los alumnos en una fecha tan importante como es la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Creemos que coordinar acciones de trabajo entre las áreas mencionadas favorecerá también el aprendizaje subsidiario y representativo, como parte de la formación integral del alumno. De este modo, tomamos como ejes prioritarios de Ciencias Sociales para quinto año del Nivel Secundario:

Saberes a Construir desde las Ciencias Sociales

- Resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y laboral poniendo en acto: el pensamiento crítico y reflexivo, las habilidades sociales para la interacción con otros y las habilidades para la toma de decisiones.

A partir de los mencionados ejes prioritarios de Ciencias Sociales, la lengua abordará los siguientes:

Saberes a construir desde Lengua y Literatura

- Leer textos literarios y no literarios con propósitos diversos y construir valoraciones mediante la socialización de lo leído.

Algunas de las finalidades educativas de esta secuencia es que los alumnos desarrollen habilidades entendidas como hábitos que propicien la destreza para ejercitar las tareas propuestas y los conviertan en individuos competentes:

- Leer comprensivamente para informarse y reconocer componentes y características textuales.
- Explorar textos para extraer información y procesarla.
- Resolver problemas que los convierta en hablantes y escritores competentes.
- Reflexionar sobre procesos históricos y su impacto en el presente.

- Escribir diferentes tipos de textos no literarios con variadas intencionalidades guiados por el docente.
- Demostrar asimilación y transformación de conceptos abordados a través de producciones personales.
- Leer y trabajar textos literarios para estimular el goce estético y facilitar la apertura a mundos posibles.

Actividades sugeridas

¿Con qué intención visualizamos representaciones alegóricas de la Libertad y la República de Argentina y el mundo?

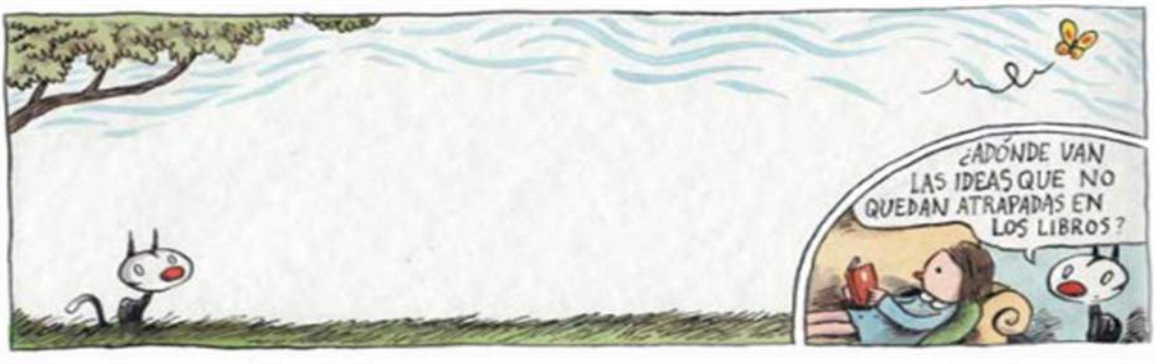

A partir de la observación de las viñetas propuestas de Sendra y de Liniers reflexionar sobre los siguientes conceptos:

¿Cuál sería el concepto opuesto a la palabra “atrapadas”? ¿Cómo se relaciona con la idea expuesta en la viñeta?

¿Con qué elementos se relacionaba la falta de libertad cuando aún no éramos una nación libre?

A la pregunta de Matías: ¿Por qué su madre e dice que es “*libre, independiente y soberana*”? ¿Qué le está queriendo decir?

¿Qué significa esta expresión cuando hace referencia a un país o una Nación?

¿Sabías que el acta original de la declaración de la Independencia se extravió camino a Buenos Aires?

¿Qué hubiera sucedido si lo declarado en el Acta no hubiese quedado registrado en el Redactor del Congreso de la Declaración de la Independencia?

Actividades sugeridas

Actividad Nº 1: RECONSTRUYENDO LAS VIDAS DE NUESTROS PRÓCERES CUYANOS

¿Con qué intención nos interiorizamos por la vida de los próceres que participaron en el Congreso de Tucumán de 1816?

¿Por qué trabajamos la clase textual Curriculum Vitae en relación a los hechos históricos independentistas?

En esta actividad la intención primordial es que los estudiantes tengan un acercamiento concreto a la vida de los próceres cuyanos y su desempeño inmediato en la Independencia de la Patria. Para tal efecto proponemos que partiendo de una clase textual como es la "biografía", los estudiantes elaboren la clase textual Currículum Vitae. Para ello les brindamos como insumos las biografías de los cuatro diputados que firmaron el Acta de la Independencia en la ciudad de Tucumán, el 9 de julio de 1816, por la Intendencia de Cuyo: Tomás Godoy Cruz, Juan Agustín Maza, Francisco Narciso de Laprida y Fray Justo de Santa María de Oro.

Currículum Vitae

El **Currículum** es un texto instrumental que sintetiza, básicamente, la información sobre la experiencia laboral y la formación profesional de una persona.
Currículum vitae es una expresión que proviene del latín y significa hoja o carrera de vida, se abrevia C.V. También se usa la forma castellanizada *currículo* cuyo plural es *currículos*.
El objetivo del *currículum* es lograr una entrevista laboral en la cual el aspirante pueda ampliar la información allí consignada. Para escribir un *currículum* es indispensable reflexionar para determinar cuáles son las habilidades, los logros alcanzados, los conocimientos adquiridos, etc.

Características del currículum

Una presentación atractiva y formal.
Escrito a máquina o en computadora.
Se evitan márgenes desiguales, papeles de colores o llamativos.
No es necesario agregar una foto a menos que se pida especialmente.
Se acompaña con una carta personal por lo general manuscrita.

Tipos de currículums

Existen tres tipos básicos de currículums, aunque como hay infinidad de formas de presentar la información, hemos adicionado el académico:

- **Cronológico:** Es aquel currículum que organiza la información cronológicamente, partiendo de los logros más antiguos y llegando hasta los más reciente.
- **Currículum funcional:** El currículum funcional distribuye la información por temas. De esta forma, permite proporcionar un conocimiento rápido de tu formación y experiencia.
- **Combinado o mixto:** A grandes rasgos, el currículum vitae combinado es una mezcla del cronológico y del temático. Es el más completo de los tres modelos.
- **Currículum académico**: es confeccionado para el ámbito educativo. Menciona conferencias, cursos, publicaciones, etc.

Fuente: Lengua C. Prácticas del lenguaje, Buenos Aires: Aique, 2002. (pp. 50-51)

Para ampliar y ver distintos modelos de Currículum Vitae ver la siguiente página http:// www.modelocurriculum.net/curriculum-vitae-basico

Ejemplo de Currículum Vitae cronológico

Modelo de Currículum Funcional

Modelo de Currículum Mixto

Modelo de Currículum europeo o clásico

Leer las biografías de los congresistas por la Intendencia de Cuyo que se presentan a continuación.

Extraer los datos pertinentes en relación al tipo y contenido del currículum a completar. (Elegir el modelo que mejor se adecue a la tarea propuesta)

Completar los currículos de los distintos congresales teniendo en cuenta su presentación al entonces Gobernador Intendente de Cuyo, General José de San Martín para su trabajo ante el Congreso de 1816. (Se sugiere que los estudiantes trabajen en grupos y tomen a un congresal por grupo y un modelo diferente de currículo)

Intercambiar los diferentes currículos entre los distintos grupos para que todos los grupos posean los diversos currículos de los congresales y de esta manera puedan comparar los datos vertidos en cada uno de los formatos elegidos.

Juan Agustín Maza

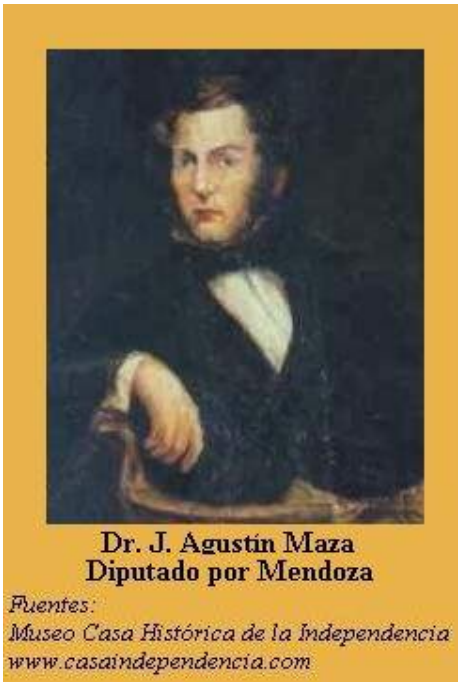

Nació en Mendoza, el 4 de mayo de 1784. Realizó estudios superiores en la universidad de San Felipe, Chile, donde cursó jurisprudencia, graduándose de bachiller en leyes, en 1807, y de licenciado y doctor en derecho civil el 24 de enero del mismo año. Ejerció su profesión hasta que se lanzó a la vida pública. En el año 1815 fue electo miembro del cabildo.

Sirvió con entusiasmo al general San Martín, ofreciendo sus bienes y esfuerzo para la obra de la formación del ejército de los Andes.

El pueblo de Mendoza lo nombró su representante en el Congreso Constituyente de Tucumán, y como tal suscribió el Acta de la Independencia, el 9 de julio de 1816. En la discusión sobre la forma de gobierno que debía adoptarse para el país se pronunció por el sistema republicano. En la sesión del 6 de diciembre de ese mismo año fue electo vicepresidente del Congreso y se trasladó a Buenos Aires, donde presidió ese cuerpo en noviembre del año 1817.

De vuelta a Mendoza, se dedicó a la enseñanza dictando una cátedra de jurisprudencia en el colegio de la Santísima Trinidad, donde tuvo a su cargo el aula de derecho.

Se puso al frente del movimiento opositor al gobierno encabezando la resistencia popular, que depuso al gobernador Molina por un conflicto monetario, el 29 de abril de 1824, en un Cabildo Abierto. El doctor Maza mostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, del que fue electo presidente junto con Buenaventura Aragón y Juan Agustín Videla. Este triunviro no tuvo más existencia que cuarenta y ocho horas.

Fue partidario del sistema federal y opositor al proyecto de unión nacional bajo el régimen unitario. En 1824 fue electo miembro de la junta de representantes de la provincia. En la sesión del 20 de junio de 1825 se pronuncia por la forma federal de gobierno semejante a la de Estados Unidos de América del Norte. Al año siguiente desempeñó la presidencia de la junta de representantes de la provincia y también fue ministro en al año 1829. En abril de 1830 al ser invadida la provincia por las fuerzas unitarias del Coronel Videla Castillo, huye a la campaña con sus partidarios federales. Emboscados por el cacique Pincheyra, muere lanceado el 11 de julio de 1830.

Al año siguiente, el gobernador Manuel Lemos, ordenó la traslación de los restos de las víctimas del Chancay al cementerio de la capital. El doctor Maza fue un gran colaborador de San Martín, patriota distinguido, jurisconsulto y orador notable.

Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 143-151)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 110-111)
Caraffa, Pedro. *Hombres notables de Cuyo*, 2º ed., La Plata: Taller Gráfico de Joaquín Sesé y Cía., 1912(pp. 197-204)

Tomás Godoy Cruz

Tomás Godoy Cruz
Diputado por Mendoza
Fuentes:
Museo Casa Histórica de la Independencia
www.casaindependencia.com

Nació el 6 de marzo de 1791, siendo sus progenitores Don Clemente Godoy y doña Nicolasa Cruz. Cursó estudios en la universidad de San Felipe en Chile, donde obtuvo el grado de Bachiller en filosofía, en 1810, y el de sagrados cánones y leyes tres años después. Se dedicó al comercio y la política. El cabildo de Mendoza lo eligió síndico procurador, era el miembro del ayuntamiento representante de la ciudad en todos los pleitos en que ella fuese parte.

Convocados los pueblos de las Provincias Unidas a elegir diputados, Godoy Cruz fue electo por Mendoza ante el congreso que se instaló en la ciudad de Tucumán, en marzo de 1816. Presidió esa asamblea en dos ocasiones y en otras tantas conformó la mesa directiva. San Martín encontró en Godoy Cruz un infatigable colaborador para la formación del ejército de los Andes. Siendo diputado por la provincia sirvió de intermediario entre el directorio supremo del cabildo en Buenos Aires y el general San Martín. Como diputado le tocó defender la principal industria de esa provincia, la vitivinícola. Estuvo estrechamente ligado a otras grandes personalidades de la época además de San Martín como Laprida, Oro y Maza, Belgrano, Pueyrredón y Luzuriaga.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, permaneció en esa ciudad hasta el 9 de agosto de 1819. De regreso a Mendoza fue elevado a la primera Magistratura (gobernador) el 29 de junio de 1820, gobernando con todo acierto a la provincia por espacio de dos años. Se preocupó por el desarrollo de las industrias y el comercio, como también a la instrucción pública, dando impulso al “Colegio de la Santísima Trinidad” y formó parte de la sociedad “Lancasteriana”, destinada a difundir la enseñanza pública.

En 1822 se trasladó a Buenos Aires, en carácter de representante de Mendoza para tratar la unión de los pueblos argentinos. Fue electo diputado a la legislatura provincial que llegó a presidir, y en abril de 183, desempeñó el gobierno de la provincia. Cuando Videla Castillo asumió el gobierno provincial lo designó su ministro general.

Con el predominio de los unitarios emigra a Chile donde se dedica al fomento de la minería junto con otros compatriotas. También se especializa en el cultivo de la morera, la cría del gusano de seda y de la cochinilla. También se dedicó a la enseñanza. Relacionado con los hombres más eminentes de Chile y de su patria forma parte de la comisión argentina destinada a socorrer a los emigrados. El gobernador opositor de Mendoza, por ese entonces, le confiere la dirección de los establecimientos sericícolas, para el que escribe un manual que se publica tempo después.

Fallece el 15 de mayo de 1852 a consecuencia de una apoplejía.

Fuente: Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 143-151)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 110-111)

Narciso de Laprida

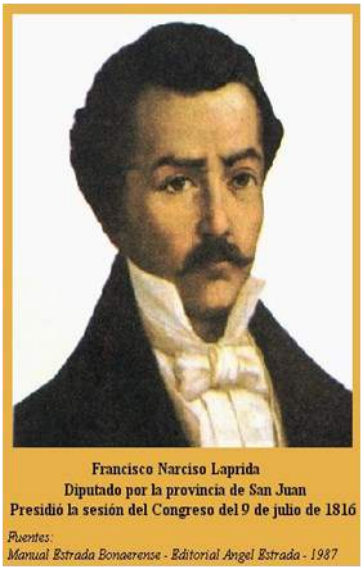
Francisco Narciso Laprida
Diputado por la provincia de San Juan
Presidió la sesión del Congreso del 9 de julio de 1816
Fuentes:
Manual Estrada Bonaerense - Editorial Angel Estrada - 1987

Nace en San Juan el 28 de octubre de 1786. Sus padres fueron el asturiano José Ventura de Laprida y la criolla María Ignacio Sánchez de Loria. Realizó estudios superiores en Chile, en la universidad de San Felipe, donde se licenció en cánones y leyes, en plena Revolución de Mayo.

Vuelto a San Juan en 1811, es designado asesor letrado del Cabildo como síndico procurador. Al comenzar San Martín la organización del ejército de los Andes, encontró en él al patriota dispuesto a ayudarlo con sus dineros y sus esclavos.

Como diputado por San Juan integró el Congreso desde marzo de 1816 hasta igual mes de 1818 y lo presidió en julio de ese año.

Vuelto a su provincia ejerció su profesión y fue gobernador interino. Elegido para representar a San Juan en el Senado previsto por la Constitución de 1819, pero no llegó a desempeñar la función porque dicho cuerpo legislativo nunca se integró.

Proclamada la autonomía de San Juan de la capitanía de Cuyo, Laprida fue su delegado ante el gobierno de Chile. Se desempeñó como ministro del gobernador Urdininea y marchó a Buenos Aires para ser diputado de su provincia al Congreso de 1824. En éste apoyó la sanción de la Constitución de 1826 y la gestión presidencial de Rivadavia.

De nuevo en San Juan se incorporó a la facción unitaria. En las inmediaciones de Pilar encontró la muerte en septiembre de 1829.

Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 112-113)

Fray Justo Santa María de Oro

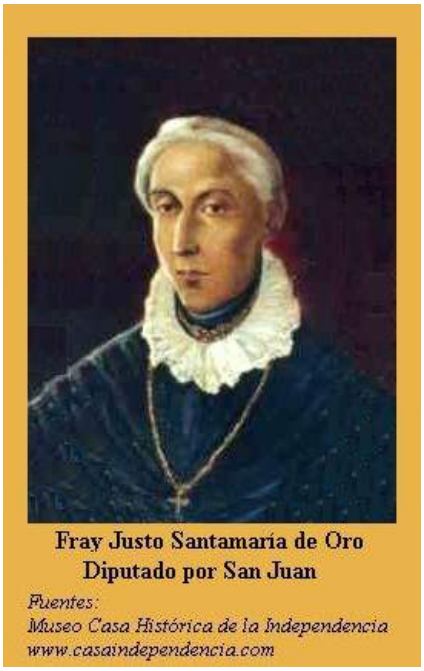

Nació en San Juan en 1772 y falleció ahí mismo en 1836. A los diecisiete años se vinculó a la orden dominicana y se trasladó a Chile donde cursó sus estudios teológicos. Viaja a Europa en misión oficial de la orden y allí lo sorprenden los movimientos revolucionarios de América del Sur. Se dice que allí lo conoce a San Martín. Luego regresa a Chile y por desavenencias políticas debe refugiarse en San Juan.

Allí se reencuentra con el entonces gobernador de Cuyo que prepara silenciosamente la gran empresa continental. Cuando se produce el llamado para el congreso de Tucumán, acompaña a Laprida como diputado. Por su actuación puede decirse que salva la república en aquellas horas mediante su firme determinación de rechazar cualquier intento de adoptar, luego de proclamada la Independencia, un sistema monárquico, que contaba de los auspicios de una gran mayoría incluso poyada por el mismo Belgrano.

Es entonces cuando el fraile esclarecido pronuncia aquellas palabras recogidas por la historia. Sin exaltarse exterioriza su gran convicción republicana. Para su juicio, la monarquía no es para estas tierras de América ni se adapta a las ideas ni a los sentimientos de sus hijos que él tanto conoce y humilde concluye que si el congreso adopta la forma monárquica sin consultar previamente a los pueblos, pedía permiso para retirarse. Esta resolución en un hombre de tanto prestigio conmueve a los diputados que declinan su postura. La personalidad de Oro de agranda ante su pueblo y la historia. En los años que siguen hasta su muerte en el año 1836, realiza infinidad de obras patriótico-religiosas motivados los primeros tiempos por su gran pasión sanmartiniana. En 1830 se lo consagra Obispo de San Juan constituyéndose en el primer obispo de San Juan y el primer Obispo diocesano de Cuyo.

Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816. (pp. 158-161)
Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966 (pp. 115-116)
Caraffa, Pedro. *Hombres notables de Cuyo*, 2º ed., La Plata: Taller Gráfico de Joaquín Sesé y Cía., 1912(pp. 205-209)

Redactar los Currículum Vitae de cada uno de los congresales completando el formato visto en la teoría con los datos más importantes de sus vidas. Se sugiere que trabajen por grupos tomando un Congresal cada uno de ellos.

Actividad Nº 2: INVOCANDO A LA LIBERTAD

¿Con qué intención observamos la estructura declaratoria, a través de la invocación, en textos de la literatura universal y en textos no literarios?

Invocación

Una **invocación** es llamar en solicitud de ayuda de manera formal o ritual. En Literatura, específicamente, una invocación es la parte del poema en que el poeta llama a un ser divino o una musa en solicitud de ayuda.

En la antigüedad las **invocaciones** a las musas y otros varios dioses poéticos (en particular Apolo y Dionisio) son auténticas plegarias en busca de inspiración, para recibir el aliento del dios.

Como súplica u oración implica pedir ayuda a Dios, una divinidad, un santo, un ser espiritual, etc. Cuando una persona llama a una entidad sobrenatural para ser escuchado y pedirle algo (protección, un favor, su presencia espiritual en una ceremonia, etc.) o simplemente por necesidades de culto, puede hacerse en forma preestablecida (Padre Nuestro) o a través de las acciones del invocador.

En la **invocación**, las entidades espirituales actúan sin manifestarse, o se manifiestan por medio de sus obras o su intervención en nuestras vidas.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Inspiraci%C3%B3n_art%C3%ADstica#cite_note-2

Las invocaciones son un acto del orador que es frecuente en numerosísimas obras de índole literaria, pero también es una característica común en textos declaratorios como los de las Actas de Declaración de la Independencia de muchas naciones, por estar dirigidos a un interlocutor directo. A continuación se muestra por el tema que nos convoca, el texto del Acta de la Declaración de la Independencia firmado en el Congreso de Tucumán en 1816, así como también, algunos fragmentos de obras literarias donde se hace plausible la apreciación de este fenómeno de la invocación por parte del narrador.

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración."

"Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. – Francisco Narciso de Laprida, presidente. –Mariano Boedo, vice-presidente, diputado por Salta. –Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. – Dr. José Darregueyra, diputado por Buenos Aires. – Dr. Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires. – Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires. – Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta. – Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas. – Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy. – Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba. – Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. – Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán. – Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires. – Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero. – Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero. – Pedro Ignacio Ribera, diputado de Mizque. – Dr. Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas. – Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. – Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja. – L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. – Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán. – Fr. Justo Sta. María de Oro, diputado por San Juan. – José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. – Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. – Tomás Manuel de Anchorena, diputado de Buenos Aires. – José Mariano Serrano, diputado por Charcas, Secretario. – Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, Secretario".

Fuente: El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937, (págs. 216-217).

Observar los ejemplos de invocaciones en las siguientes obras literarias y no literarias:

La Ilíada de Homero

La odisea de Homero

La Eneida de Virgilio

La metamorfosis de Ovidio

Las coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique

Texto de la Declaración de la Independencia norteamericana

Himno Nacional Argentino de Vicente López y Planes

Texto de la Declaración de la independencia argentina

Martin fierro Ida y vuelta de José Hernández

Los días del venado de Liliana Bodoc

Invocación en *La Ilíada* de Homero

"*Canta oh diosa, la cólera del Pelida Aquiles; cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos y precipitó al Hades muchas almas valerosas de héroes, a quienes hizo presa de perros y pasto de aves…"* (Canto I)

Invocación *en La Odisea* de Homero

"*Cuéntame, Musa, la historia del hombre de muchos senderos, que anduvo errante muy mucho después de Troya sagrada asolar; vio muchos ciudades de hombres y conoció su talante y dolores sufrió sin cuento en el mar tratando de asegurar su vida y el retorno de sus compañeros. Diosa, hija de Zeus, también a nosotros, cuéntanos algún pasaje de estos sucesos*." (Canto I)

Invocación en *La Eneida* de Virgilio

"*Dime las causas Musa: ¿Por cuál designio suyo contrariado o de qué resentida, la reina de los dioses precipitó a este varón insigne por su piedad en tantos azares y peligros? ¿Por qué ira tanta en divinos corazones?"*

Invocación en *La metamorfosis* de Ovidio

"*Me lleva el ánimo a contar La mutadas formas en nuevos cuerpos: dioses (pues vosotros mutasteis estas empresas mías), inspirad, y desarrollad mi poema en perpetuidad, desde el primer origen del tiempo hasta mis tiempos*."

Invocación en *Las coplas por la muerte de su padre* de Jorge Manrique

"*Dejo las invocaciones /de los famosos poetas /y oradores; / no curo de sus ficciones / que traen yerbas secretas / sus sabores. /Aquel solo me encomiendo, / Aquel solo invoco yo /de verdad, / que en este mundo viviendo / el mundo no conoció / su deidad. (…) Aun aquel hijo de Dios / para subirnos al cielo / descendió / a nacer acá entre nos / y a vivir en este suelo / do murió*."

Invocación en el Acta de la Declaración de la Independencia norteamericana

" *Nosotros, los representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso General, apelando al juez supremo del universo, por la rectitud de nuestras intenciones, y en el nombre y con la autoridad del pueblo de estas colonias, publicamos y declaramos lo presente: que estas colonias son, y por derecho deben ser, estados libres e independientes…"*

Invocación en el *Himno Nacional Argentino* de Vicente López y Planes y Blas Parera.

"*Oíd morales el grito sagrado / libertad, libertad, libertad / Oíd el ruido de rotas cadenas / ved en trono a la noble igualdad*".

Invocación en el Acta de la Declaración de la Independencia argentina

"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España…"

Invocaciones en el *Martín Fierro* de José Hernández

"*Pido a los santos del cielo / que ayuden mi pensamiento; / les pido en este momento / que voy a cantar mi historia / me refresquen la memoria /y aclaren mi entendimiento. / Vengan santos milagrosos, vengan todos en mi ayuda, / que la lengua se me anuda / y se me turba la vista; / pido a mi Dios que me asista / en una ocasión tan ruda."* (Ida Estrofa 2 y 3 vv. 7-18)

"*Siento que mi pecho tiembla/que se turba mi razón, / y de la vihuela al son / imploro a la alma de un sabio / que venga a mover mi labio / y alentar mi corazón*." (Vuelta del Martín Fierro Canto 1 vv. 2329-2334)

Invocación en *Los días del fuego* de Liliana Bodoc

"*Nosotros le pedimos… ¡Canta, Nakín!, ¡reinventa la memoria! Balsa sobre balsa sobre pluma en azul. Continúa cantando para que no olvidemos."*(pp. 10)

Completar el siguiente cuadro:

AUTOR	¿A QUIÉN INVOCA?	¿CON QUÉ FINALIDAD

Actividad Nº 3: REMEMORANDO LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO

¿Con qué propósito revisionamos los festejos de la Declaración de la Independencia argentina de 1816, los del Centenario de 1916 en perspectiva con los actuales?

¿Cuál es la intención de analizar discursivamente textos no literarios (informativos) que aluden al hecho histórico?

¿Cuál es el propósito de abordar textos que tratan esta temática desde la perspectiva de Buenos Aires, Tucumán y Mendoza?

En vista de que nos aproximamos a los festejos por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia les proponemos establecer una relación temporal (un viaje en el tiempo) rememorando la misma fecha pero para los festejos de 1816 en Tucumán (ciudad natal de la Independencia argentina), luego un salto a los festejos del Centenario en Buenos Aires y Tucumán a partir de dos textos periodísticos que hablan al respecto y la observación de imágenes relacionadas con los obsequios de algunas Naciones libres del mundo como tributo al Centenario de nuestra Independencia. Finalmente conectamos estos festejos con la mirada mendocina por medio de la creación del monumento destinado para tal efecto.

Festejos de 1816

Tucumán en 1816

Fuente: www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/la_independencia_y_los_festejos_de_julio_de_1816.php

A partir de la lectura de los relatos de los festejos por la Independencia en la provincia de Tucumán de los cronistas buscar imágenes de la época y confeccionen afiches en los que se recree los festejos descriptos anteriormente.
Elaborar un logotipo para los festejos del Bicentenario de la Independencia para los festejos a realizarse en su escuela.

Festejos del Centenario 1916

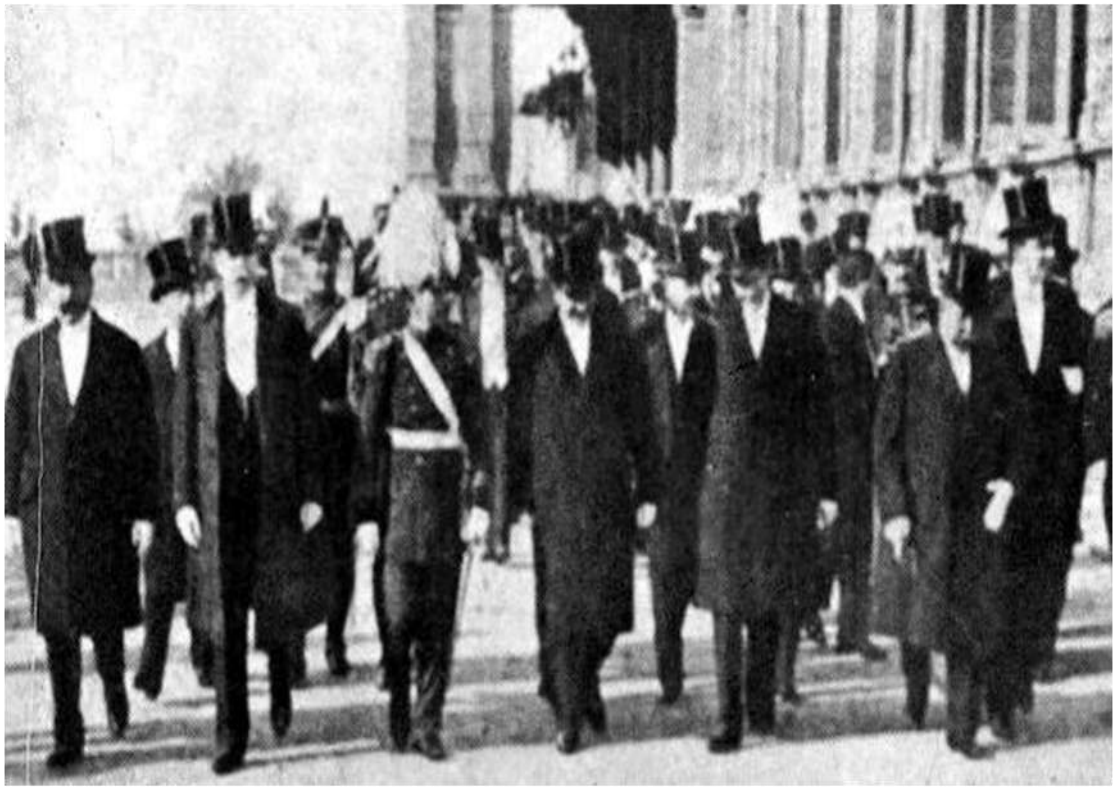

FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA 1816-1916

Inicio » Historia Argentina » Festejos Centenario de la Independencia Argentina 1816-1916

Centenario de la Independencia

La guerra europea, que entraba ya en su tercer año, y la agitada situación política del país, enfrentado con el problema de la renovación de los poderes nacionales, influyeron en el ánimo público para que la celebración del Centenario de la Independencia no alcanzara la magnitud que tuviera, en el año 10, la recordación a un siglo de Mayo.

El primero de estos factores determinó, asimismo, que no concurrieran las brillantes embajadas de seis años antes, si bien América se asoció al acontecimiento y saludó la mayoría de edad de la República nacida en San Miguel de Tucumán. De ahí que naves del Brasil y del Uruguay se hicieran presentes en la imponente revista realizada en la tarde del 8 de julio, en la rada del puerto de la Capital, donde se concentró el mayor poderío naval que bajo una sola bandera se había reunido hasta entonces en Sudamérica.

Las 20 unidades, que en conjunto sumaban 119.500 toneladas, con 346 cañones, tripuladas por 278 ríes y oficiales y 5.740 marineros, formó en dos filas encabezadas, respectivamente, por los acorazados Rivadavia y Moreno.

El crucero presidencial Buenos Aires, en el que embarcaron el primer mandatario, los embajadores y lo más granado de la sociedad de entonces, pasó entre las dos columnas. Al tiempo que se escuchaba una salva de 21 cañonazos, las tripulaciones coreaban un vigoroso "Viva la República".

Ese mismo día se inauguró una exposición de Artes Gráficas y hubo una recepción en la Casa de Gobierno. El 9, la ciudad despertó bajo un canto de campanas, pues los bronces e todas las iglesias fueron echados a vuelo con el amanecer. La Plaza de Mayo fue el punto de reunión del pueblo, que luego del solemne *tedeum*, oficiado a las 13, presenció la revista militar que duró exactamente una hora.

A las 15.30, cuando ya había pasado la última compañía de tropas de línea y lo hacían los "boy scouts", millares de ciudadanos se sumaron a la columna juvenil. En esas circunstancias se destacó de la multitud un hombre joven, gatillando un revolver con el que apuntaba al balcón donde se hallaba el presidente, doctor Victorino de la Plaza. Falló el primer tiro, pero el segundo hizo que una bala se incrustara cerca del lugar que ocupaba el mandatario.

Tras la primera reacción de pánico, el público intentó linchar al autor, Juan Mandrini, de 25 años, impidiéndolo la policía, que lo arrestó de inmediato. Al ser apresado, el homicida gritó: "¡Viva la anarquía!".

El presidente no advirtió que había sido objeto de un atentado, hasta que fue informado, "Es necesario perdonarlo", exclamó, ordenando la libertad del detenido. Este episodio no empañó el brillo de la fiesta, aunque pudo imprimirle un sello trágico. Y tanto es así, que pronto fue olvidado. Mandrini, en libertad, siguió escribiendo versos en el humilde hogar de sus padres, inmigrantes, mientras la Nación, de un siglo de edad, continuaba su marcha de progreso.

SE VA A SOLEMNIZAR LA IMPONENTE CELEBRACIÓN

El presidente Victorino de la Plaza y autoridades dirigiéndose a la Catedral

Fuente Consultada: LA RAZÓN 75 AÑOS – 1905-1980 Historia Viva – Año 1916

Realizar un esquema conceptual sobre los acontecimientos explicados en el texto "*Festejos del Centenario de la Independencia argentina 1816-1916*"

Tucumán en 1916

LA GACETA Sociedad 9 DE JULIO

El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil

Corremos el riesgo de que se replique lo que pasó hace un siglo. La conmemoración del Centenario no despertó interés en Victorino de la Plaza, entonces presidente del país. En mayo de 1915 comenzó a funcionar la comisión popular a cargo de la organización de los festejos de los 100 años de la Independencia

Lunes 08 de Julio 2013

Irene Benito

LA GACETA

El Centenario del Congreso que declaró la Independencia en 1816 se aproximaba a tambor batiente -como se avecina el Bicentenario- haciendo patente el desinterés conmemorativo de la Casa Rosada y las limitaciones presupuestarias del Gobierno provincial. Los grandes fastos imaginados en su momento parecían condenados a una celebración oficial mezquina y casi humillante. Dicha perspectiva "sublevó" a un grupo de caballeros tucumanos, que en mayo de 1915 (13 meses antes del aniversario) decidieron constituir la comisión popular pro Centenario.

Era una época de crítica explícita al salteño **Victorino de la Plaza**, presidente argentino entre agosto de 1914 y octubre de 1916 (por la muerte de **Roque Sáenz Peña**), por no manifestar interés alguno -o manifestar directamente desprecio- respecto de los 100 años de la Declaración de la Independencia. "Es evidente que don Victorino no quiere bien a Tucumán. Su guerra despiadada contra el Centenario se debe a una simple rivalidad lugareña. Si el histórico Congreso de 1816 se hubiese celebrado en Salta, otra sería la conducta de don Victorino en lo que respecta al gran aniversario que tan pobremente conmemoraremos por culpa suya", apunta una nota de LA GACETA publicada en la edición del 13 de mayo de 1915. En aquel texto, De la Plaza es calificado de "enemigo personal del Jardín de la República".

De la nada a todo

Enseguida la comisión popular pro Centenario decide por unanimidad incorporar a dicha comisión a los directores de los diarios locales y de los establecimientos docentes secundarios y especiales. Se pasa a un estado de algarabía fundado en la expectativa de abundantes propuestas para celebrar el 9 de Julio de 1916.

Educar al soberano

A mediados de junio de 1915 principia la discusión de ideas. Siempre en espacios destacados, LA GACETA resume los proyectos presentados: **Adolfo S. Carranza** propugna la fundación de una escuela primaria o graduada con la denominación "Sarmiento"; **Miguel Molina** promueve la construcción de una escuela e internado popular para albergue del mayor número de menores varones; **Justo Tejerizo**, presidente del Centro de Estudiantes Universitarios, propone ampliar y normalizar la universidad local, un congreso de estudiantes universitarios, un gran concurso de tiro; una carroza alegórica...; **Leandro Rivas Jordán** pone a consideración de sus pares la idea de crear una escuela y biblioteca para obreros con cursos nocturnos gratuitos, y otra para "niños débiles, retardados y defectuosos de ambos sexos" y, por fin, **Lizondo Borda** insta a fundar un ateneo popular para la educación e ilustración gratuita del campesinado.

Pululan los "granitos de arena" y las ganas de hacer cosas con motivo del Centenario. La comisión recibe luego un proyecto para crear una casa de baños públicos (la moción parte de **Julio Ledesma Padilla**, entonces presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio). **Juan Serra Bernabé**, titular del Círculo Artístico Valenciano, expone la necesidad de fabricar carteles conmemorativos de colores que han de ser colocados en toda la república, en países limítrofes y en España, e iluminaciones y adornos callejeros; una cabalgata alegórica; juegos florales; funciones teatrales alusivas al aniversario, y concursos de tiro y otros deportes.

Demasiados desafíos y apenas tres años para afrontarlos

El artículo que abre este informe ("El primer gran aniversario...") demuestra cómo los festejos del Centenario de la Independencia fueron exclusiva responsabilidad de la sociedad civil. La indiferencia de la Nación y las estrecheces económicas que soportaba la administración de **Ernesto Padilla** obligaron a las fuerzas vivas a hacerse cargo de aquellos fastos. Esas iniciativas se pusieron en marcha un año antes, en 1915. ¿Se repetirá la historia?

http://www.lagaceta.com.ar/nota/551629/sociedad/primer-gran-aniversario-congreso-1816-quedo-manos-sociedad-civil.html

Mencionar a qué época específica de la historia argentina se refiere el texto.

¿Cuál es la fecha de publicación del texto? ¿Esta fecha nos ancla en qué momento de la historia? ¿A ¿cuántos años de los festejos del Bicentenario?

¿Quién es la autora y para La Gaceta de qué provincia escribe?

¿Cuáles son los riesgos que corren los festejos del Bicentenario de la Independencia en relación a los problemas que se plantean en el texto para los festejos del Centenario?

¿Quiénes fueron Victorino de la Plaza y Roque Saénz Peña por los datos que nos brinda el texto? Constate estos datos con una búsqueda de información en otros medios de consulta (Wikipedia, diccionarios, enciclopedias, libros de historia, etc.)

¿Por qué ilustraron el texto con una caricatura de Victorino de la Plaza? Descríbala.

¿Por qué supone que el texto fue acompañado por una caricatura?

Identifiquen en el texto las citas de una nota publicada en La Gaceta de 1915.

Enumeren las propuestas de cada miembro de la Honorable Comisión Pro Centenario.

¿A qué gobernador de la provincia de Tucumán nombra el texto?

¿Cuál era el rechazo del presidente argentino para con los festejos del Centenario?

A partir de la lectura del texto por parte de los estudiantes completar el siguiente cuadro con la estructura textual que se corresponde con una trama argumentativa :

Introducción	
Hipótesis	
Desarrollo	
Conclusión	
Recomendación	

Especificar qué estrategias discursivas se visualizan en el desarrollo del texto y completen el siguiente cuadro:

ESTRATEGIA	EJEMPLO TEXTUAL
Causalidad	Era una época de crítica explícita al salteño Victorino de la Plaza, presidente argentino entre agosto de 1914 y octubre de 1916 (por la muerte de Roque Sáenz Peña), por no manifestar interés alguno -o manifestar directamente desprecio- respecto de los 100 años de la Declaración de la Independencia.

Identificar y transcribir los conectores temporales que aparecen en el texto e identifique a qué época histórica de las que se mencionan hacen referencia.

Mendoza en 1916

El monumento se originó como iniciativa del Gobierno Nacional para celebrar el Centenario de la Independencia argentina y homenajear uno de los hechos que la hizo posible: la gesta del cruce de Los Andes por el Ejército de Los Andes al mando del General José de San Martín. Hay pocos datos sobre los festejos del Centenario, lo más destacado gira en torno a las marchas realizadas por los colegios de educación secundaria laica y secular, el tedeum organizado por la gobernación de la provincia en la rotonda del Parque General San Martín, como lo referencia la imagen

Monumento al ejército de los Andes. Creado en conmemoración al Centenario de la Declaración de la Independencia argentina

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/dc/Army_of_the_Andes.jpg

Actividad Nº 4: POEMARIO DE LA INDEPENDENCIA

¿Con que intención abordamos textos literarios (pertenecientes al género lírico) que tratan el tópico de la Independencia argentina?

¿Para qué trabajamos los recursos líricos propios del género?

¿Cómo es el abordaje del lenguaje poético y su connotación en relación a la temática de la independencia argentina?

Género lírico

El **género lírico** es un género literario en el que el autor transmite sentimientos, emociones o sensaciones respecto a un apersona u objeto de inspiración. La expresión habitual de este género es el poema y aunque los textos líricos suelen utilizar como forma de expresión el verso, hay también textos líricos en prosa (prosa poética).
Se llama género lírico porque en la antigua Grecia este tipo de composiciones se cantaba acompañándose con un tipo de instrumento de tres cuerdas llamado lira. Abarca como modo de expresión la oda, el romance, la canción, la balada, a elegía, el soneto, entre otros.

Poesía tradicional y poesía literaria

Segú su origen, la poesía, puede clasificarse en tradicional o folklórica y literaria.
La primera surge de un pueblo como patrimonio colectivo de la comunidad y se va transmitiendo **oralmente** a través de las generaciones. Es **anónima** y es susceptible de transformaciones y recreaciones. Sus formas más usadas son los villancicos, los romances y las coplas.
La segunda es aquella cuyo **autor** es **identificado**. Se transmite en forma **escrita**, y por lo tanto, sin variantes. Florece más tardíamente que la anterior.
Por su contenido la poesía se puede clasificar en descriptiva, narrativa o lírica.

En el género lírico la connotación es una de las características que adquiere mayor envergadura. Los juegos del lenguaje y la presencia de recursos lo definen como un lenguaje fuertemente connotado, en él, cada palabra, cada construcción importa no solo por lo que dice, sino, y sobre todo, por cómo se dice.
Pero también importa lo que se calla, la inmensa cantidad de sentidos asociados que cada palabra sugiere y ofrece. En consecuencia, el discurso lírico se torna particularmente ambiguo: en él conviven lo dicho y lo no dicho a partir de un uso particular del lenguaje.

Recursos expresivos del género lírico

ⓘ Los **recursos expresivos** proporcionan la riqueza connotativa de la que se hablaba más arriba y a la vez son los que proporcionan la riqueza estética del texto poético. Se presentan aquí solo algunas de las figuras retóricas más usuales.

□ **Aliteración:** Consiste en la repetición frecuente del mismo sonido dentro de un grupo de palabras: "Canta, y al son peregrino / de su garganta amarilla / trigo nuevo de la trilla / tritura el vidrio del trino."

□ **Anáfora:** Es la repetición de una o más palabras al comienzo del verso. "Esta es una elegía / de los rectos portones que alargaban su sombra / en la plaza de tierra. / Esta es una elegía / que se acuerda de un largo resplandor agachado"

□ **Sinécdoque**: Consiste en nombrar el todo por una de sus partes. "Chocaron los aceros" (El material por el objeto)

□ **Imágenes:** Es toda representación sensible, viva y efectiva de realidades o de ideas abstractas por medio del lenguaje. Abarca los cinco sentidos, por ello la existencia de imágenes sensoriales, visuales, táctiles, gustativas, olfativas y auditivas.

□ **Encabalgamiento:** Ruptura del verso. La unidad sintáctica va más allá de la unidad métrica, excediendo los límites de un verso o de una estrofa y continuándose en los siguientes.

□ **Sinestesia:** entrecruzamiento de imágenes percibidas por distintos sentidos. "¡Salve el celeste sol sonoro!

Leer el siguiente poema de Jorge Luis Borges:

Oda escrita en 1960 de Jorge Luis Borges

Y de la lenta población de regiones
Que lindan con la aurora y el ocaso,
Y de rostros que van envejeciendo
En los espejos que se empañan
Y de sufridas agonías anónimas
Que duran hasta el alba
Y de la telaraña de la lluvia

Sobre negros jardines.

La patria, amigos, es un acto perpetuo

Como el perpetuo mundo. (Si el Eterno

Espectador dejara de soñarnos

Un solo instante, nos fulminaría,

Blanco y Negro relámpago, su olvido.)
Nadie es la patria. Pero todos debemos
Ser dignos del antiguo juramento
Que prestaron aquellos caballeros
De ser lo que ignoraban, argentinos,
De ser lo que serían por el hecho
De haber jurado en esa vieja casa.
Somos el porvenir de esos varones
La justificación de aquellos muertos;
Nuestro deber es la gloriosa carga
Que a nuestra sombra legan esas sombras
Que debemos salvar.
Nadie es la patria, pero todos los somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante,
Ese límpido fuego misterioso.

La **oda** es un subgénero lírico y una composición poética de tono elevado o cantado, que trata asuntos diversos entre los que se recoge una reflexión del poeta. Según el tema que se cante, puede ser religiosa, heroica, filosófica, o amorosa. En general se aplica a todo poema destinado a ser cantado. Se utiliza también para hacer alabanzas a cualidades que poseen personas u objetos que el poeta quiere destacar positivamente. Antiguamente se cantaba con el acompañamiento de un instrumento musical. (https://es.wikipedia.org/wiki/Oda)

A partir de la lectura del poema de Jorge Luis Borges, desarrollar junto con los alumnos, las siguientes actividades:

Este poema está construido a la manera de un silogismo. Propone una premisa mayor (que puede ser afirmativa o negativa), luego, una premisa menor para, finalmente, llegar a una conclusión. Leer el texto atentamente y sintetizar en tres oraciones cada una de las partes del silogismo.

Extraer del poema los versos en los que se hace referencia al concepto borgeano de Patria: “la Patria es la abstracción de un sentimiento colectivo”

Explicitar a qué momento de la historia argentina se hace referencia en los versos siguientes: “Nadie es la patria, pero todos debemos ser dignos del antiguo juramento/ que prestaron los antiguos caballeros/de ser lo que ignoraban, argentinos/de ser lo que serían por el hecho/de haber jurado en esa vieja casa”

Queda a consideración de los docentes, analizar los símbolos de la poesía borgeana en los textos propuestos

Como actividad de producción, proponer a los alumnos realizar un afiche con imágenes y texto, partiendo de los siguientes versos de *Oda escrita en 1966:*

Somos el porvenir de esos varones;
La justificación de aquellos muertos;
Nuestro deber es la gloriosa carga
Que a nuestra sombra legan esas sombras
Que debemos salvar.

Nadie es la patria, pero todos lo somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante,
Ese límpido fuego misterioso.

Leer el siguiente poema de Jorge Luis Borges:

Poema Conjetural de Jorge Luis Borges

Zumban las balas en la tarde última.
Hay viento y hay cenizas en el viento,
se dispersan el día y la batalla
deforme, y la victoria es de los otros.
Vencen los bárbaros, los gauchos vencen.
Yo, que estudié las leyes y los cánones,
yo, Francisco Narciso de Laprida,
cuya voz declaró la independencia
de estas crueles provincias, derrotado,
de sangre y de sudor manchado el rostro,
sin esperanza ni temor, perdido,
huyo hacia el Sur por arrabales últimos.
Como aquel capitán del Purgatorio
que, huyendo a pie y ensangrentando el llano,
fue cegado y tumbado por la muerte
donde un oscuro río pierde el nombre,
así habré de caer. Hoy es el término.
La noche lateral de los pantanos
me acecha y me demora. Oigo los cascos
de mi caliente muerte que me busca
con jinetes, con belfos y con lanzas.
Yo que anhelé ser otro, ser un hombre

de sentencias, de libros, de dictámenes
a cielo abierto yaceré entre ciénagas;
pero me endiosa el pecho inexplicable
un júbilo secreto. Al fin me encuentro
con mi destino sudamericano.
A esta ruinosa tarde me llevaba
el laberinto múltiple de pasos
que mis días tejieron desde un día
de la niñez. Al fin he descubierto
la recóndita clave de mis años,
la suerte de Francisco de Laprida,
la letra que faltaba, la perfecta
forma que supo Dios desde el principio.
En el espejo de esta noche alcanzo
mi insospechado rostro eterno. El círculo
se va a cerrar. Yo aguardo que así sea

Pisan mis pies la sombra de las lanzas
que me buscan. Las befas de mi muerte,
los jinetes, las crines, los caballos,
se ciernen sobre mí... Ya el primer golpe,
ya el duro hierro que me raja el pecho

el íntimo cuchillo en la garganta

Se define como ***conjetura*** al juicio que se forma como resultado de realizar observaciones o de analizar indicios.

La conjetura consiste en una afirmación que al no haber sido probada ni tampoco refutada, se concibe como cierta. Solo cuando se haya podido demostrar su veracidad, la conjetura pasará a ser un teorema, y por lo tanto podrá usarse para desarrollar otras demostraciones formales. Según el diccionario de la Real Academia Española "conjeturar" significa: "formar juicio de algo por indicios u observaciones".

El "Poema conjetural" fue escrito en 1943. El periodo 1943 – 1955 marca en la historia argentina del siglo XX un cambio decisivo. En estos años se fue conformando un movimiento político y social con una fuerte impronta nacionalista: el peronismo.

En concordancia con un pensamiento liberal que ve en estos nacionalismos contemporáneos una amenaza a la libertad y a la felicidad individuales, Borges privilegia un pensamiento íntimo en el cual, tanto el nacionalismo como el cosmopolitismo tienden a confundirse en la complejidad y abstracción de los sentimientos que los sostienen. Según Borges, el concepto de Patria no se construye a partir de características étnicas – lingüísticas (exclusividad cultural o pureza racial) y busca contraponer a esta concepción una nueva: la Patria es la abstracción de los sentimientos nacionalistas y cosmopolitas. Pero como esa abstracción no lo termina de convencer, necesita un referente de identificación colectivo. Esto se

explica, cuando el autor se pregunta ¿Cuál es la tradición argentina? Y se responde: "Creo que nuestra tradición es toda la cultura occidental". Por lo tanto, el concepto de Patria se construye a partir de esta concepción de pertenencia a toda la cultura occidental, lo que señala un paso de la barbarie a la civilización. Del territorialismo nacional a la amplitud sudamericana. (Alonso, Diego. La escritura de la patria y el problema de la épica en el "Poema conjetural". Disponible en: www.red.edu/spanish/alonso/publications/borges.pdf (Consultado el 17/04/2016))

A partir de la lectura del poema de Jorge Luis Borges, desarrollar junto con los alumnos, las siguientes actividades:

En el epígrafe que introduce el texto se lee: "El *doctor Francisco Laprida, asesinado el 22 de setiembre de 1829, por los montoneros de Aldao, piensa antes de morir".* ¿Crees que realmente Laprida pensó lo que se narra en el poema? ¿Cómo podemos relacionar este epígrafe con la definición de "conjetura"?

A qué hecho histórico y cargo de Laprida hacen referencia los siguientes versos: *"Yo, Francisco Narciso de Laprida, cuya voz declaró la independencia de estas crueles provincias"*

El texto refleja el carácter contradictorio del personaje. Resaltar una dualidad que será resuelta a partir de las conjeturas que establece ¿Cuál es la primera afirmación que concibió hacia su persona Narciso de Laprida?

¿Qué hechos de su vida o de la historia argentina le permiten demostrar su veracidad o falsedad?

¿Cuál es el descubrimiento que hace al final de su vida, "*en la tarde última*"? Identifica en el texto los versos en el que el yo lírico hace referencia al descubrimiento de ese nuevo destino.

Para el autor, el concepto de Patria se construye a partir de un referente colectivo, la cultura occidental. Extraer del texto los versos que hacen referencia a ese referente colectivo.

El poeta asume la Patria desde la pertenencia a la cultura occidental. Este concepto implica para el mismo, alejarse de la barbarie y acercarse a la civilización, y en el "Poema conjetural" ubica al protagonista en esta lucha antagónica. ¿Qué pensamiento o concepción crees que vence en la batalla final de Laprida? Explicita con versos del poema

Recursos líricos: identificar en el texto, ejemplos de los recursos antes explicados.

Actividad Nº 5: ILUSTRANDO POEMAS

¿Con qué intención relacionamos textos literarios con imágenes que los representen?

¿Con qué propósito comunicacional rescatamos poemas de autores reconocidos convertidos en canciones populares?

La propuesta de la presente consiste en buscar en la web, revistas o diarios, imágenes que sirvan para ilustrar una serie de poemas leídos a lo largo de este proyecto, así como también las canciones que los alumnos hayan elegido para trabajar los temas relacionados con la declaración de la Independencia. Si se trata de imágenes virtuales la recomendación es que conformen un libro digital de poemas ilustrados, el cual puede incluir links de interés, hipervínculos a otros textos o poemas, archivos de video o de audio; o cualquier otra inquietud que resulte de interés para el alumno. Por el contrario, si se trata de imágenes en papel, la sugerencia es que los estudiantes formen un poemario en carpeta con portada, el cual se pueda exponer junto con los del resto del curso en cualquier actividad institucional como muestra de estudiantes, ferias, etc.

La imagen o imágenes seleccionadas pueden ilustrar de manera general el poema en su totalidad, algún aspecto de la temática o sentimiento que transmite, o también pueden graficar solamente una estrofa que les llame la atención o inclusive un verso determinado que resulte de fundamental importancia para la interpretación del sentido que el estudiante le dé al poema trabajado. También cabe la opción de que los estudiantes seleccionen una serie de imágenes para un mismo poema, que consideren representativas del mismo.

(**Nota**: la presente actividad también puede realizarse tomando como punto de partida cualquier otro tipo de texto literario diferente, como puede ser cualquier texto narrativo: un cuento, un fragmento de una novela, un mito o una leyenda; o un texto dramático.)

A continuación se ofrece un ejemplo planteado para un poema o canción trabajada:

Yo te nombro Libertad de Paul Eluard

Por el pájaro enjaulado,
por el pez en la pecera,
por mi amigo que está preso,
porque ha dicho lo que piensa.

Por la flores arrancadas,
por la hierba pisoteada,
por los árboles podados,
por los cuerpos torturados:

YO TE NOMBRO, LIBERTAD.

Por los dientes apretados,
por la rabia contenida,
por el nudo en la garganta,
por las bocas que no cantan.

Por el beso clandestino,
por el verso censurado,
por el joven exilado,
por los nombres prohibidos:

YO TE NOMBRO, LIBERTAD,

Te nombro en nombre de todos
por tu nombre verdadero.
Te nombro cuando oscurece,
cuando nadie me ve:
escribo tu nombre
en las paredes de mi ciudad.
Tu nombre verdadero,
Tu nombre y otros nombres
Que no nombro por temor.
Por la idea perseguida,
por los golpes recibidos,
por aquel que no resiste,
por aquellos que se esconden.

Por el miedo que te tienen,
por tus pasos que vigilan,
por la forma en que te atacan,
por los hijos que te matan:

YO TE NOMBRO, LIBERTAD

Por las tierras invadidas,
por los pueblos conquistados,
por la gente sometida,
por los hombres explotados.

Fotos extraídas de la web

https://www.youtube.com/watch?v=QidDFe9MpYA&nohtml5=False

Actividad Nº 6: IMAGINARIO INDEPENDENTISTA EN MOVIMIENTO

¿Con qué propósitos incorporamos el uso de las TIC's en el estudio de la representación semántica de un texto literario?

La siguiente propuesta de trabajo está orientada a la aplicación de una estrategia más compleja en los estudiantes, para aquellos que manejan con mayor fluidez las herramientas informáticas, se les puede sugerir que en relación con las actividades anteriores, en lugar de ilustrar el texto literario, realicen un videoclip, o una secuencia fílmica que resulte ilustrativa del imaginario de dicho texto literario, cualquiera sea el tipo trabajado, siempre que respete el sentimiento o los valores relacionados con la temática que venimos abordando en la presente secuencia, el Bicentenario de la Declaración de la Independencia argentina.

Cierre

Actividades sugeridas

Actividad Nº 7: DIBUJANDO POESÍAS

¿Con qué intención construimos textos literarios con diversos formatos?

¿Para qué trabajamos textos literarios con distintas formas que aborden el hecho histórico de la Independencia?

La idea de esta actividad es plantear a los alumnos que a partir de la temática que nos reúne y sus conceptos principales como son la independencia, la libertad, la patria, la soberanía, Tucumán, autonomía y todas las cadenas léxicas posibles que se desprenden de ellas, formen caligramas (https://es.wikipedia.org/wiki/Caligrama [Consultado el día 16 de marzo de 20161] >)

CALIGRAMAS

Un **CALIGRAMA** es un poema, frase, palabra o conjunto de palabras cuyo propósito es formar una figura acerca de los que trata el poema, en el cual la tipografía, caligrafía o el texto manuscrito se arregla o configura de tal manera que crea una especia de imagen visual –denominada poesía visual-.

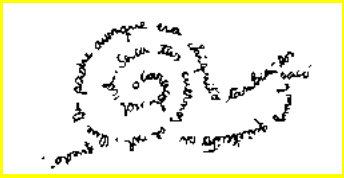

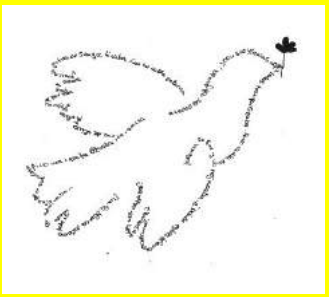

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Caligrama

Otra opción para formar este tipo de trabajo es desglosar los poemas con los que se ha trabajado en el conjunto del proyecto de este año.

Redactar caligramas con las temáticas propuestas y armar afiches para exponer en cartelera escolar durante la semana de los festejos de la Declaración de la Independencia.

Estos poemas pueden ser recolectados y armados en secuencias digitales –poemario-, para una muestra

de ciencias, una feria escolar, una carpeta de recorrido áulico, o simplemente pegados sobre carcelería de la escuela o en el curso para que el resto de la institución educativa disfrute del trabajo realizado por los alumnos.

Link sobre tutorial para realizar los caligramas (puede tomarse como insumo para la tarea): https://www.youtube.com/watch?v=1niykTuyehA

Bibliografía

- Acta de la Declaración de la Independencia. El *Redactor del Congreso Nacional*, Nº 6, pág. 4, 23 de septiembre de 1816. En Ravignani Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, 1937.
- Agresti, Mabel Susana y otros. *Versificación*, apuntes de cátedra de Introducción a la Literatura, FFyL UNCuyo, Mendoza, 1991.
- Alonso, Diego. La escritura de la patria y el problema de la épica en el "Poema conjetural". Disponible en: www.red.edu/spanish/alonso/publications/borges.pdf (Consultado el 17/04/2016)
- Arrigoni de Allamand, Luz y otros, Literatura y conocimiento, Editado por Mariana Genoud de Fourcade, Mendoza: GEC, 1998.
- Benito, Irene. El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil. En: La Gaceta, 8 de julio de 2013.
- Bodoc, Liliana. Los días del venado, 13º reimp., Buenos Aires: Norma, 2006.
- Bombini, Gustavo. *La trama de los textos. Problema de la enseñanza de la literatura*, 2º reimp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Borges, Jorge Luis. "Oda escrita en 1960". En: *Obra poética*, Buenos Aires: Emecé, 2005.
- Borges, Jorge Luis. "Poema conjetural". En: *Obra poética*, Buenos Aires: Emecé, 2005.
- Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo. *Reencuentro. Diálogos inéditos*, Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- Calero, S. Marín, L. y Fogola, J. Metáfora 8. Lengua: EGB3, Buenos Aires: Ediciones S.M., 2005.
- Caligramas. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Caligrama (Consultado el 04/04/2016)
- Caraffa, Pedro. *Hombres notables de Cuyo*, 2º ed., La Plata: Taller Gráfico de Joaquín Sesé y Cía., 1912.

- Comas de Guembe, Dolores y otros. *Introducción literaria II*, Buenos Aires: Estrada, 1981.
- Cubo de Severino y otros. *Leo, pero no comprendo*, Mendoza: EDIUNC, 1999.
- Eluard, Paul. Yo te nombre libertad. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=QidDFe9MpYA&nohtml5=False (Consultado el 09/04/2016)
- Faisal, Alicia. *La literatura: un diálogo con el texto. Marco teórico, estrategias de interpretación textual y actividades para la enseñanza de la literatura en el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal*, Buenos Aires: Ateneo, 1998.
- *Festejos del Centenario de la Independencia argentina*. En: La Razón 75 años, (1905-1980) Historia Viva, Año 1916.
- Furlongs, Guillermo. *El congreso de Tucumán*, Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1966.
- Gómez de Erice, M. Victoria, Salva, Estela María. *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental*, Mendoza: EDIUNC, 2003.
- Hernández, Miguel. *Martín Fierro*, Buenos Aires: Orbis, 1982.
- Homero, *La Ilíada*, Buenos Aires: Centro Editor de Cultura, 2003.
- Homero, *La Odisea*, Traducción y edición José Luis Calvo, Barcelona: Altaya, 1994.
- Isuani de Aguiló, M. Elena; Montes de Gregorio, Lilian; Salvo de Vargas, M. Estela. *La comprensión lectora en la escuela. Una propuesta cognitiva para su desarrollo y evaluación*, Mendoza: E.F.E., 2003.
- Lacón de De Lucía, Nelsi y Ortega de Hocevar, Susana. *Producción de textos escritos*, Mendoza, EDIUNC, 2003.
- Liniers. *Viñeta sobre la lectura*. Disponible en: http://www.porliniers.com/tiras/browse#////1/0 (Consultado el 04/04/2016)
- Manrique, Jorge. "Coplas por la muerte de su padre". En: *Obra completa*, Barcelona: Edicomunicación, 1994.
- Monumento al Ejército de los Andes. Disponible en: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/dc/Army_of_the_Andes.jpg (Consultado el 17/03/1016)
- Modelo de currículum. Disponible en: http://www.modelocurriculum.net/curriculum-vitae-basico y http://www.modelocurriculum.net/wp-content/plantilla-curriculum-basico.jpg (Consultado el 11/03/2016)
- Oda. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Oda (Consultado el 15/04/2016)
- Piedrabuena, Ilda Ana. *Condominio de nuestro idioma*, 4º reimp, Córdoba: Comunicarte, 2011.
- Ramallo, Jorge María. *La declaración de la Independencia*. Disponible en: www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/la_independencia_y_los_festejos_de_julio_de_1816.php (Consultado el 30/03/2016)
- Roig, Arturo; Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina. *Mendoza, cultura y economía,* Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- ---------- *Mendoza a través de su historia*, Buenos Aires: Caviar Blue, 2004.
- Sarraf, Jesús Rododlfo y Sarmiento de Sarraf, Norma. *Conmemoraciones en la escuela*, Mendoza: Minet, 1994.
- Sendra *Yo, Matías Libro 1*, Buenos Aires: Buenos días, 2006.

- Seppia, O.; Etchemaite, F.; Duarte, M. *Entre lecturas y lectores I. El texto literario*, 4º remp., Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012.
- Tutorial para hacer caligramas. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1niykTuyehA (Consultado el 11/04/2016)
- Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. (Apuntes biográficos),* Buenos Aires, 1816.
- Virgilio. *La Eneida*, Barcelona: Edicomunicaciones, 1999.

5° AÑO
Bachiller
Orientado

FILOSOFÍA

Bachiller con Orientación en Educación

Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades

Saberes a construir desde las ciencias sociales

- Resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y laboral poniendo en acto: el pensamiento crítico y reflexivo, las habilidades sociales para la interacción con otros y las habilidades para la toma de decisiones.

Saberes a construir desde la Filosofía

- Reconocer y comparar concepciones acerca del hombre y su incidencia en la definición de otros ámbitos de la vida humana como la educación, la política, la ética y el arte
- Reconocer y entender al ser humano como único capaz de implicarse y desenvolverse ética, política y estéticamente en vista a la transformación, avances y mejora de la sociedad.

Aprendizaje específico

- Identificación y análisis críticos de los fundamentos de las acciones humanas en relación a las nociones de determinismo, libertad y responsabilidad en la construcción de consensos en orden al bien común.

Actividades sugeridas

Leer el mito *"El enigma de la Esfinge"* de Sófocles

Enigma de la Esfinge

- .....Existe sobre la tierra un ser que se mueve
- En cuatro patas por la mañana,
- Camina erguido en su dos pies al mediodía,
- Y utiliza tres pies al atardecer.
- Es el único que cambia de aspecto de cuantos seres se mueven en la tierra, por el aire o por el mar.....

Fuente https://aquileana.wordpress.com/2007/08/05/edipo-rey/

Responder las siguientes preguntas para descifrar el enigma:

¿Cuál es el animal que por la mañana tiene cuatro pies?

¿Cuál es el animal que al mediodía tiene dos pies?

¿Cuál es el animal que a la tarde tiene tres pies?

¿De quién estamos hablando?

Actividades sugeridas

Observar la siguiente línea temporal y reflexionar acerca de los diferentes autores que especularon sobre la antropología filosófica.

LÍNEA TEMPORAL

Prehistoria 6.000.000.000 a C. a 3500 a C.	Edad antigua 3300 a C. a 476	Edad media 476 d C a 1492	Edad moderna 1492 a 1789	Edad contemporánea 1789 a hoy
Platón	Aristóteles	Judeo-cristiana	Hobbes Descartes Pascal Rousseau Kant	Marx Nietzsche Buber

Analizar algunos de los autores que esbozan el problema antropológico a través de la historia

Platón

Nació 427 a. C. en Atenas
Murió 347 a. C. Atenas, Antigua Grecia

El hombre dual: el hombre tiene un alma unida al cuerpo y necesita mover a ambos simultáneamente, si bien el alma tiene primacía sobre el cuerpo

Aristóteles

384 a. C. Estagira en Reino de Macedonia
322 a. C. a los 62 años en Calcis, Reino de Macedonia

El hombre político: el hombre es una sustancia de cuerpo y alma

	San Agustín Nació: 354 d.C. Murió: 430 d.C. **Hombre creado:** aparece la idea de salvación eterna, esta vida es un tránsito; un camino para conseguir la vida eterna por medio de la virtud, que consiste en obedecer los mandamientos de la ley de Dios y conduce a la felicidad de la salvación eterna. La vida solo tiene sentido como camino de salvación, de lo contrario sería condena eterna
	René Descartes Nació: 31 de marzo de 1596 en La Haye, Touraine, Francia Murió: 11 de febrero de 1650 a los 53 años en Estocolmo, Suecia **Hombre que piensa:** fue el Iniciador de una teoría del racionalismo. Plantea que a nosotros se nos permite saber cuándo un conocimiento es verdadero o no lo es. Una idea es verdadera cuando es evidente a la razón. Él cree que lo que distingue al hombre de los animales no es el cuerpo, sino el alma. Él, argumenta que el alma es una verdad existente a la razón y por tanto no puede dudar de su existencia. Todos los hombres tienen conciencia de sí misma y a esa conciencia se la llama alma

	Inmanuel Kant Nació: 22 de abril de 1724 en Königsberg, Prusia (ahora Rusia) Murió: 12 de febrero de 1804 a los 79 años en Königsberg, Prusia **Hombre moral:** la persona posee conciencia moral y es el único ser que la posee. Kant define a la persona como la libertad e independencia frente al mecanismo de la naturaleza entera. La persona es el único ser del universo sometido a las leyes propias y prácticas, establecidas a su propia razón. Según Kant, estas leyes morales se las da el ser racional a sí mismo, lo cual no quiere decir que sean arbitrarias.

Realizar un acróstico con sus correspondientes referencias, donde la palabra central sea HOMBRE y se puedan encontrar las siguientes palabras:

Moral

Pensante

Creador

Político

Dual

Leer el siguiente artículo periodístico

9 DE JULIO - CONSTRUIR LA NACION

"En 1816, el vecino se convierte en ciudadano"

A siete años del bicentenario de la Declaración de la Independencia y apenas uno del de la Revolución de Mayo, historiadores señalan que ambos episodios son parte de un proceso de incorporación de nuevos actores políticos.

Jueves 09 de Julio 2009

Para entender qué pasó el 9 de julio de 1816 en Tucumán, hay que interpretar ese momento histórico como "el corte del cordón umbilical con España", en el contexto del proceso revolucionario de Mayo de 1810. Y hay que observar, también, que dos claves de esa etapa son la militarización y la incorporación de nuevos actores a la participación política, según afirma Cristina López, investigadora del Conicet y docente de historia del Siglo XIX en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

-¿Cómo era Tucumán en 1816?

- La sociedad de 1816 es prácticamente la misma que la que venía transitando las últimas décadas del período colonial. La ciudad de Tucumán estaba muy bien ubicada en el camino que unía Potosí con Buenos Aires. Y esa ubicación privilegiada, jalonando el camino del comercio, significaba, básicamente, que tanto la producción como las actividades económicas de esa sociedad estaban vinculadas comercialmente tanto en Buenos Aires como con el Alto Perú. Hay que tener en cuenta cómo estaba constituida esa población, y qué rol iba a jugar en ese proceso que se inicia en Buenos Aires. Sin embargo, aunque ese proceso viene impuesto desde Buenos Aires, Tucumán va a tener una identificación revolucionaria muy temprana, y para eso hay que analizar algunas cuestiones: la primera es que Tucumán, entre 1811 y 1819, cuando se retira, va a ser asiento del Ejército Auxiliar del Perú. Eso es clave para entender la actitud de los tucumanos. Y si volvemos a la colonia, los vecinos principales estaban dedicados fundamentalmente a las actividades comerciales, un comercio que en las últimas décadas del siglo XVIII había tomado un cariz muy particular, porque con las reformas borbónicas se produce la apertura mercantil, con nuevos puertos en la América hispana y con la legalización del puerto de Buenos Aires. Junto con eso, la creación del Virreinato del Río de la Plata, y la ciudad de Buenos Aires como su cabecera. Muchos españoles vinculados al comercio se radican en la zona, y a fines del siglo XVIII se produce una confluencia con la elite criolla, que ya tenía dos siglos, por antigüedad de linaje, de presencia en el territorio, y que eran estancieros y carreteros. Esa es la elite que va a enfrentar la Revolución. Esas redes familiares le van a dar un nuevo rumbo a todas las actividades económicas, ya que van a estar habilitando con su dinero la producción que tienen su parientes: de suelas, de carretas, de curtiembres. De esta alianza surge una mejor posición de Tucumán, que se va convertir en redistribuidora de todo lo que ingresa por Buenos Aires, y en vendedora de todo lo que produce su región.

-Parece imposible analizar 1816 sin pensar en la Revolución de Mayo...

- La revolución de Mayo de 1810 surge ante la necesidad de legitimar un nuevo orden político, tras la caída del monarca en España. Y desde Buenos Aires, esa revolución se traslada al interior. Y lo hace con el Ejército, porque para ganar hay que vencer a los realistas. Hasta ese momento, se supone que la soberanía había estado depositada en el rey. Entonces se plantea la cuestión de la soberanía. Hasta 1816 no está clara la relación con España.

- Y 1816 es el corte

Es el corte del cordón umbilical con España. Y hay que ver porqué en Buenos Aires se encara el movimiento juntista: la experiencia de las Invasiones Inglesas, en 1806, 1807, había generado una experiencia de armar a la población en defensa de la ciudad. Esos serían los antecedentes del proceso de militarización.

-¿Hay nuevas miradas sobre esa etapa de la historia argentina?

-Hace mucho tiempo que varios historiadores, entre ellos Ramón Leoni Pinto, ya planteaban que era imposible hablar de una Nación antes de 1810. Inmediatamente después de producida la Revolución se empieza a construir la Nación, y se empieza a definir el territorio sobre el cual se va a constituir esa Nación. Lo que queda claro es que es un proceso de construcción, atravesado por una militarización que les va dar protagonismo a ciertos sectores sociales que hasta ese momento no lo tenían. Lo que se está tratando de ver ahora es cómo ha sido esa participación de la plebe, que antes se consideraba de sumisión, ya que iban siguiendo a los jefes militares que los convocaban. Pero lo que la historiografía está analizando ahora es que esa plebe, que ya tenía

prácticas de negociación permanente con los grupos de poder, no era tan sumisa. Y que había lealtad y patriotismo, pero también había necesidades básicas, como el salario, o el botín, que la llevaban a participar militarmente. Pero lo más importante que está destacando la historiografía es que esa plebe empieza a tener una participación política, porque de alguna manera su inserción en la escena pública genera la posibilidad de las asambleas militares, de los votos plebiscitarios. Pero no es el voto de urna. El voto era cantado, plebiscitario y censitario. Si bien para imponer un jefe militar como gobernador de una provincia se podía acudir al ejército, y en asamblea militar decidir que ese jefe iba a asumir el gobierno, en la práctica lo que se trata de implementar era el voto de los vecinos que se convierten en ciudadanos. Los vecinos del período colonial pasan a ser los ciudadanos del período revolucionario. Cristina López, historiadora, investigadora UNT -Conicet.

Fuente: http://www.lagaceta.com.ar/nota/334415/informacion-general/1816-vecino-se-convierte-ciudadano.html

Relacionar el artículo leído con las diferentes concepciones del hombre, con ayuda de las siguientes preguntas:

¿Podemos encontrar en el siguiente artículo un hombre libre? Especifica en qué frase.

¿En 1816 los hombres eran libres? Fundamenta tu respuesta.

¿En 2016 los hombres somos libres? Fundamenta tu respuesta.

Relacionar las viñetas de Mafalda con el texto de la libertad y el determinismo que se presenta a continuación:

DETERMINISMO Y LIBERTAD

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN EL ATENEO CARACENSE

POR EL PRESIDENTE DE DICHO CENTRO

DON MANUEL SANZ BENITO.

VALLADOLID
IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN
DE JORGE MONTERO
Acera, 4 y 6 y Cascajares, 2.

Señoras y Señores:

Lamentable es en estos momentos que, al tener que dirigiros la palabra, no posea más caudal de ideas que mi buen deseo, para poder corresponder en algún modo a vuestra amabilidad al escucharme; pero, a falta de grandeza en el pensamiento y de elocuencia en el decir, sirva de atenuación a mi insuficiencia la importancia y oportunidad del tema que, contando con vuestro benévolo juicio, me propongo, a grandes rasgos, tratar: *La Libertad* y *el Determinismo*.

¡La libertad! En esta palabra se sintetizan los esfuerzos de la humanidad en lucha siempre con la opresión y tiranía, los sacrificios de innumerables mártires en aras de un principio o de una idea progresiva, los cantos más bellos de multitud de [6] poetas que han soñado con su reinado en el porvenir, los trabajos de todos aquellos que han ido redimiendo al hombre de las diversas formas de esclavitud, las protestas contra todas las imposiciones, servidumbres y dogmatismos; cuánto va unido a lo más grande y noble de la humanidad.

Y sin embargo, quizás ninguna cuestión tan debatida como la de la libertad en estos tiempos de crítica y de duda en que preténdese negar la responsabilidad de los actos humanos. ¡Nada hay, no obstante, que temer: la verdad subsiste siempre, a pesar de todas las negaciones; solamente las teorías y principios erróneos pueden temer el examen porque, con la luz de la razón, se ve pronto su falsedad.

Inútil encarecer la importancia del problema de la libertad: de su solución depende la consideración de lo que es y significa el hombre en la vida. Con efecto; si la libertad es un mero *flatus vocis* sin realidad positiva, el hombre es solamente una máquina que obedece a determinados movimientos, cuyos resultados serán los actos que produce, consecuencia necesaria de los motivos, fuerzas y antecedentes que impulsan y determinan la acción. No habrá en rigor mérito ni demérito, siendo inútiles nuestras lamentaciones por el mal producido é injustas nuestras alabanzas por el bien realizado; pues que el sujeto actuante no será nunca responsable de lo que haga, por no ser él quien voluntariamente ejecuta, sino el que obedece las solicitaciones que le arrastran y lo obligan a producir los actos.

Por el contrario, si la libertad existe como poder de obrar en diferentes sentidos o como poder de no obrar, respondiendo o no a las solicitaciones externas o internas, como poder combinador de los motivos que nos incitan, pero no nos obligan, como fuerza directora para modificar las energías, las fuerzas y hasta los obstáculos que el determinismo externo opone a su iniciativa, el problema cambia de aspecto, y ya el hombre es un ser responsable, el mérito y demérito aparecen como consecuencia del bien o mal libremente cumplido, y puede hablarse de moralidad y progreso: el hombre deja de ser máquina y es persona.

Ahora bien; ¿hemos de entender por libertad la facultad de obrar cómo y cuando queramos, la carencia de toda necesidad o libertad de indiferencia o indeterminada? En esto se han fundado los deterministas de todos sistemas al reparar que si todo en el universo está sujeto a ley, la voluntad humana no podía evadirse de este principio general y, por consiguiente, a ley estará sujeta.

La teoría determinista supone que todo acto humano tiene su precedente en otro anterior que obra como motivo determinante como fuerza que empuja al ser a realizar hechos, unas veces con conocimiento y otras sin él, pero siempre necesarios; es decir, que nuestra voluntad se determina siempre por el motivo más fuerte; de donde se deduce que el criminal es arrastrado por necesidad al crimen, siendo sólo un enfermo y no un malvado: la responsabilidad es un sofisma.

Lo que hay es que la ley de la libertad no consiste en que para obrar sea preciso que un motivo cualquiera la obligue o varios motivos en supuesta lucha den el triunfo a uno y éste nos determine a seguir una dirección dada.

La libertad, dependiendo de las leyes de lo querido como fin, no puede de contrariar su propia naturaleza, y esta naturaleza exige que siempre que nos dirijamos hacia algo para realizarlo, nos veamos solicitados por algún fin, por alguna intención que decimos, y de este modo es el hombre, bajo su aspecto psíquico, la entelequia teleológica de que habla Aristóteles, una actividad consciente que persigue un fin y para cuya consecución elige los medios más a propósito, ya sea los que tiene en sí mismo ya los que encuentra en el mundo externo.

No hay, por consiguiente, voluntad inmotivada: no hay libre albedrío en el sentido de libertad de indiferencia. Siempre que obramos es en virtud de algún fin que nos proponemos; de otro modo el acto sería inconcino y, por tanto, no libre.

En este sentido acierta el determinismo en cuanto la voluntad ha de obrar en virtud de motivos; pero yerra palpablemente cuando considera al motivo como fuerza que determina y obliga a obrar. A este propósito es curiosa la distinción que establece Mr. Rabier en sus *Leçons de Philosophie*. «La inteligencia, dice, que es por su naturaleza representativa o contemplativa, guía a la voluntad, le indica su fin; pero es la voluntad quien llega a él mediante su poder automotor. Cuando un hombre se halla rodeado de tinieblas, permanece inmóvil, al aparecer la luz ve su fin y su [9] camino, y marcha. ¿Es la luz quien ha puesto en movimiento sus nervios y sus músculos? Así el motivo convierte el acto de la voluntad en posible, pero no lo produce; es la condición previa y no suficiente, la causa *ocasional*, pero no la *eficiente*.» Delboeuf también se expresa en un sentido análogo cuando dice que «la ley de la conservación de la energía únicamente se opone a que los seres libres creen o destruyan fuerzas, pero no a que dispongan de las que existen.» Por consiguiente, aunque la fuerza del hábito nos impele a ejecutar actos en análogas condiciones a otros anteriores, hay siempre en nosotros una espontaneidad para reobrar, para modificar y para cambiar los impulsos que nos solicitan, y esta es la fuerza innovadora de la libertad.

No es, por tanto, el acto mero resultado de los precedentes cronológicos, y lo es menos si atendemos a un factor importantísimo que el determinismo positivista olvida. Muchos de nuestros actos no están determinados por móviles del presente, sino por anticipaciones del porvenir: nuestras esperanzas, nuestros proyectos, nuestros ideales impulsan a veces con más fuerza que los obstáculos que la realidad presenta a cada momento y que obligan a modificar la dirección de nuestra actividad. Este ideal, este porvenir representado, pero no ejecutado todavía, que no ha trascendido aún a la esfera de la realidad, es el móvil que impulsa al mártir a sacrificarse por una idea que aún no ha arraigado en las muchedumbres, el que llena de entusiasmo al héroe que da su vida en holocausto de su patria y que perece en la [10] demanda afirmando el principio de la libertad aunque en la vida positiva se halle conculcado; es el móvil que impulsa, al hombre de ciencia a proseguir con energía en la investigación comenzada, y no depende ni puede depender de la simple resultante de los actos cumplidos, ni está impedido ni puede impedirse porque la realidad externa se oponga y coarte la realización práctica en un momento determinado; y lejos, por consiguiente, de movernos tan sólo por el movimiento adquirido, tenemos siempre libertad e iniciativa para conducirnos en la previsión de lo porvenir, en cuyo sentido ya decía Kant que la libertad es «el poder para comenzar el movimiento.» En efecto, el hombre es a la manera de una máquina que una vez dado el primer impulso ha de moverse, en cuyo sentido hay determinación; pero con poder, con energía suficiente para moverse de nuevo, no por el esfuerzo anterior sino por las fuerzas que se desarrollan.

No; el hombre es libre, y en cuanto libre, responsable; acreedor a mérito o demérito según sus actos, sin que por eso deje de amoldarlos siempre a las leyes de la realidad. Sin eludir jamás estas leyes, sabe evadirse de ciertos efectos combinando determinadas fuerzas; así puede ascender en los aires, sumergirse en el fondo de los mares, socavar las montañas y producir otros muchos fenómenos debidos a su iniciativa y a su poder, por cuyo medio dirige el determinismo externo de las fuerzas físicas. Del mismo modo, aunque necesitado, para obrar, de estímulos, sabe y puede dirigir estos estímulos respondiendo o no a las excitaciones de lo exterior. Puede basar sus actos en [11] hábitos y costumbres, o, remontándose a tiempos aún no realizados, vive en el porvenir, sacrificándose a una idea, sirviéndole de móvil, no un mezquino interés, sino un sentimiento generoso, empezando ya a vivir de este modo la vida de la inmortalidad.

Más aún que por el pensamiento, el hombre se hace notar por su carácter, de tal modo que no han sido los que llamamos grandes hombres los que más han descollado por su talla intelectual, sino que los grandes descubrimientos han sido debidos a hombres de mediano alcance, pero laboriosos en extremo, que han dedicado la mayor parte de su vida a realizar sus proyectos demostrando así que no es el genio en la ciencia un *don sobrenatural*, propio de unos cuantos privilegiados, sino que es, como decía Buffon, «la paciencia», la constancia y energía para vencer obstáculos, pues si tanta clarividencia hubieran tenido en sus descubrimientos, no hubieran necesitado emplear años y años para realizarlos.

De este modo, por el carácter, por el sello de su iniciativa y la afirmación continua de la libertad es como han logrado distinguirse, y en vano será que el materialismo más o menos vergonzante, llámese o no positivismo, pretenda anular esta facultad de la libertad: los mismos materialistas hablarán de esta libertad y sentirán indignarse su alma ante las injusticias sociales, como aquellos filósofos anteriores a la Revolución francesa, que, a pesar de considerar al hombre como una máquina organizada, ante las injusticias de su tiempo se esforzaban por abrir nuevos horizontes [12] de libertad y de emancipación a su pueblo: prueba evidente de que estos mismos individuos que niegan la libertad vienen a apreciar en sí mismos y en los demás la responsabilidad de sus actos, sin la cual no sería posible admitir el bien y el mal; el genio se diferenciaría del imbécil en un poco de materia gris o en un mayor número de circunvoluciones; el malvado, del hombre honrado, en determinadas protuberancias cerebrales; y el enérgico y laborioso, del holgazán y desaplicado, en alguna pequeña masa de cerebro de que el uno disponga y el otro carezca. Contra todos estos sofismas, nuestra conciencia, nos atestiguará en todo tiempo que el hombre es un ser activo que realiza fines en cada momento, siendo árbitro de escoger entre los motivos que le impulsan, y responsable, por lo tanto, de los actos que ejecuta.

Sin embargo, el hombre no puede hacer todo lo que quiere: es preciso saber hacerlo; por eso no basta querer ser libre, para lograrlo, es preciso además saber serlo; así vemos que los pueblos, que tienen un largo abolengo de esclavitud no pueden en un momento conseguir la libertad. Esto indica que la voluntad humana está condicionada por la inteligencia, pues solamente aquello que el hombre conoce puede querer ejecutar; y no solamente por la inteligencia, sino que también por el sentimiento, pues lo que nos es indiferente no nos esforzamos, por conseguirlo, mientras que nos atrae lo que amamos. En este sentido sí hay determinismo, mejor dicho, condicionalidad, porque siempre que se obra, por algún motivo se obra. La libertad, por tanto, no consiste en obrar sin [13] motivos, sino en obrar *por motivos propios*, con iniciativa personal, y con conocimiento de aquello que queremos realizar.

En la esfera de lo exterior, de la ejecución de nuestros actos, somos menos libres, porque es preciso que las circunstancias no se opongan; (el paralítico y el maniatado no tienen libertad para moverse). En este sentido dice uno de nuestros modernos pensadores, González Serrano, que «si en la parte ejecutiva de nuestros actos, hemos de contar con el determinismo, queda y subsiste el postulado de la libertad intacto en la parte directiva, es decir, en el empleo de una fuerza dada.» Y como el espíritu es actividad que persigue un fin, mediante su libertad, escoge y dirige los medios para el cumplimiento de este fin.

Pero donde el principio de libertad se nos muestra evidente es en la esfera interior de nuestro espíritu, en nuestra conciencia, y los mártires de todas las ideas han proclamado muy alto este principio de libertad interior. El esclavista que posee una porción de esclavos, el déspota que tiene bajo su dominio multitud de súbditos podrán forzarles a trabajar hasta que caigan exánimes, podrán ser dueños de su cuerpo, de su vida, de su trabajo corporal, pero no de su conciencia. El conquistador más guerrero es impotente para conquistar por la fuerza un solo corazón que lo haya de amar, una sola inteligencia que juzgando injustos sus atropellos, los crea buenos porque el señor lo ordene.

Si es imposible penetrar en lo profundo de los mares sin aire para respirar, es más imposible [14] penetrar en lo íntimo de la conciencia sin la persuasión y el amor: por la fuerza no se doblegará, y seguirá proclamando siempre como principio evidente la hermosa *libertad*.

* * *

Y ¿cómo es posible que una realidad tan viva como es la libertad humana, haya sido desconocida y negada por algunos? Al ver que tantos pensadores han negado su existencia, que sistemas filosóficos y sectas religiosas la han declarado pura fantasmagoría, cabe preguntar si no será tan sólo una aspiración de nuestra mente, sin otra existencia que la de la propia concepción individual, como la de un sueño agradable.

Por fortuna no hay que temer que sea una ilusión halagadora que al primer soplo de la fría razón se desvanezca. Nada importa que haya sido negada: también ha sido negado el movimiento a esta tierra en que vamos embarcados y que conducía con rapidez vertiginosa de 27.000 leguas por hora a aquellos mismos que se empeñaron en afirmar su quietud. Del mismo modo la libertad humana ha existido siempre, siendo la ley de vida de aquellos que, al negarla, se portaban sin embargo como seres libres y responsables de sus actos.

La dificultad para verla ha consistido en que, en vez de examinarla en nosotros mismos, tal como la vemos en nuestra conciencia, se ha querido partir de principios preconcebidos que por vía deductiva dieron como consecuencia su no existencia; esto ha hecho el panteísmo; esto ha hecho el fatalismo, esto ha hecho el materialismo.

Partiendo de la unidad de substancia en todo, hemos de venir a parar a la completa igualdad en ese mismo todo, y por consecuencia, la personalidad humana con sus diferencias características de ser a ser no existe, siendo los seres una mínima parte del Dios-Todo y nuestra libertad un mito, como lo es ya la propia existencia individual; este es el prejuicio del panteísmo.

Suponiendo que Dios, al par que todo lo dirige, todo lo hace, como todo lo sabe; y deduciendo de ahí que todos los actos de nuestra vida, aun los más libres, están predeterminados por ese Ser superior que, cual el misterioso hado griego, nos obliga siempre a cumplir el destino prefijado por El, quedamos reducidos nosotros ¡pobres seres! a meros cumplidores de sus soberanas disposiciones con lo cual desaparece nuestra libertad: este es el supuesto falso del fatalismo.

Y si admitimos la no existencia del espíritu, siendo sólo nuestras facultades anímicas producto de las fuerzas y funciones corporales, han de estar aquellas sometidas a las mismas leyes de la naturaleza física, como lo está, por ejemplo el calor en su propagación, la luz en su irradiación o la electricidad en su velocidad; leves que pueden precisarse y a las que no escapa ningún fenómeno. Y asimilado de este modo el espíritu al cuerpo, todo acto es mera consecuencia de otro anterior, que a su vez lo fue de otro, lo mismo los que llamamos heroicos y las creaciones sublimes del genio, que los más sencillos fenómenos de la digestión y respiración; así se explica el determinismo materialista Pero dejando aparte sistemas, teorías y opiniones pseudo filosóficas, trazando por base de nuestras investigaciones el *nosce te ipsum*; en nuestro propio ser, al internarnos en él con mirada introspectiva, vemos resplandeciente y majestuosa la libertad interna del espíritu.

Nuestra conciencia, en efecto, nos evidencia que el hombre quiere o no quiere, que es capaz de hacer caso de sus pensamientos y sentimientos que le impulsan a obrar en cierto sentido, y es capaz también de no hacer ningún caso de estos mismos impulsos; y no basta tampoco la amenaza para hacernos desistir, ni el halago para obligarnos a ejecutar; que si nos empeñamos en querer una cosa, aun privándonos de ella continuamos queriéndola, y si no queremos hacerla, aun obligándonos a realizarla, continuamos protestando en nuestro fuero interno de su ejecución, continuamos no queriéndola hacer.

Sí; nuestra voluntad, en la esfera de lo limitado que todo lo humano tiene, es absoluta, completamente absoluta, quiere o no quiere, sin que valgan sofismas ni componendas para oscurecer esta nuestra interna libertad, que es inviolable. Aunque el tormento físico despedace nuestros miembros, y aunque la fuerza bruta nos obligue a ejecutar con nuestras manos aquello que no queremos hacer, proclamamos muy alto ante nuestra conciencia que no somos responsables de aquello que a la fuerza hicimos. *Voluntas etiam coacta, tamen voluntas est*; y en esta facultad de querer o no querer, de determinarnos o no a obrar por nosotros mismos, es donde [17] aparece el verdadero sello de la personalidad humana.

Los filósofos hasta hoy, siguiendo el intelectualismo cartesiano, se han ocupado con preferencia de la variedad de formas y riqueza de la vida intelectual, sin considerar que el hombre no es sólo una maquina pensante que elabora ideas, sino más bien una *entelequia teleológica* que decía Aristóteles, una actividad propia que persigue un fin, y esta actividad, en lo interno, completamente libre.

Nuestra inteligencia, en cuanto ve la verdad, de tal modo queda prendida en sus redes amorosas que le es imposible desconocerla, aunque al exterior la niegue; y nuestro sentimiento se siente gozoso cuando percibe la hermosura, y sufre cuando algo le desagrada, y aunque al exterior, hasta cierto punto, podamos ocultar la alegría o el disgusto; a la propia conciencia, es decir, a nosotros mismos, nada podemos ocultarnos. Pero no así nuestra voluntad: ella muchas veces no quiere aquello que la inteligencia demuestra que es bueno, y el sentimiento que es bello y agradable, y contra todos los buenos consejos, igualmente que contra todos los halagos y tentaciones, si se empeña en no querer, no quiere; y viceversa, a veces es uno terco, caprichoso y voluntarioso, y a pesar de la irracionalidad de un propósito y de las malas consecuencias de un acto, hacemos con frecuencia disparates por nuestra libérrima voluntad, por nuestro libre albedrío.

Este es, pues, el sello de nuestra propia grandeza; más que la inteligencia con sus magníficos [18] destellos y más que en el sentimiento con sus divinos encantos, está en nuestra propia voluntad con su poder maravilloso, por lo cual el hombre se asemeja más a la Divinidad. La voluntad, en efecto, es completa, y si puede obedecer a las su gestiones del pensamiento propio o ajeno y a los impulsos del corazón, es voluntariamente, no obligada; del mismo modo que si la Divinidad ha hecho el mundo y le sigue prestando su amorosa protección, es por impulso de amor, no por fuerza ni necesidad.

La filosofía contemporánea tiende a estudiar cada vez más esta facultad soberana. Ya el hombre no es sólo un espíritu que piensa, es una actividad que obra, siendo la libertad su sello de grandeza.

* * *

¿Y qué no habría que decir de su influjo en las múltiples esferas a que se aplica? La libertad, cual nuevo sol, irradia y lleva movimiento y luz al Arte, a la Ciencia, a la vida toda.

No es, en efecto, el Arte servil y adulador el que vive siempre en la memoria de las gentes, el que entusiasma nuestro corazón y nos hace amar lo bello y lo sublime, es el arte que canta a la patria cuando se levanta contra el opresor, es el Arte que odia la tiranía y se personifica en un Nicasio Gallego o un Espronceda. No es la Ciencia que se contentaba con el *magister dixit* la que acertó a medir los cielos y penetró en lo profundo de los mares, sino la que, rompiendo anticuados moldes, hizo brotar ciencias nuevas por doquier: un día la Astronomía, otro la Química, otro la [19] Geología, otro la moderna Psico-física. No son los pueblos que viven en la servidumbre, aherrojados por el despotismo, los que tomamos por nuestro norte y guía, sino aquellos que saben desplegar de maravillosa manera las fuerzas de su vida, siendo su lema «adelante» el camino del progreso.

Lejos, pues, de oscurecer la libertad como sentimiento o como idea, inspiraremos en ella como el ideal que acaricia nuestra mente, como aspiración generosa hacia un más allá más perfecto en todas las esferas en que se agita y vive la humana actividad.

He dicho.

Transcripción del opúsculo de 19 páginas publicado en Valladolid, sin indicación alguna de fecha. Según nos informa (marzo de 2005) Javier Barbadillo Alonso, Archivero Municipal de Guadalajara, Manuel Sanz Benito fue presidente del Ateneo Caracense sólo durante 1891. Fecha por tanto de esta conferencia y, con gran probabilidad, de la edición.

Fuente: http://www.filosofia.org/aut/001/msbdet.htm

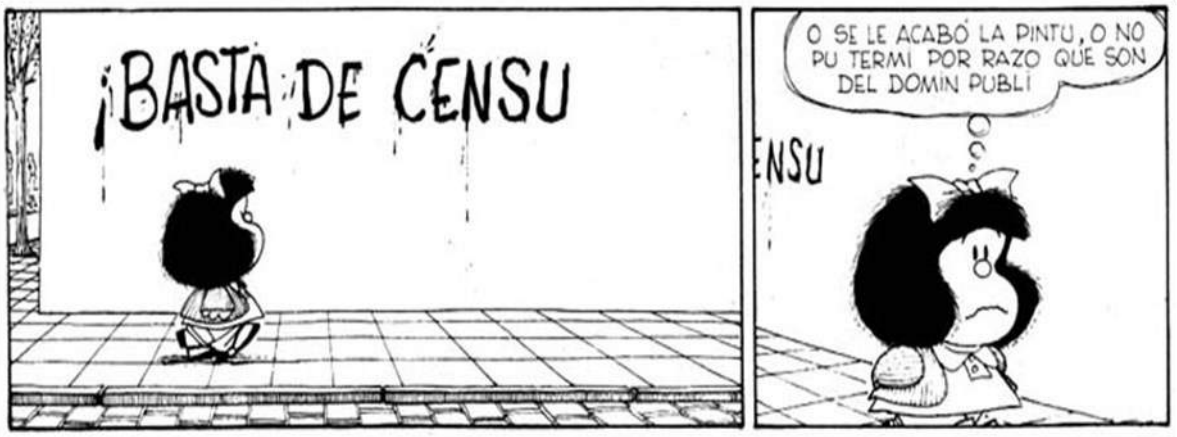

Imágenes extraídas de la web

A tener en cuenta

La **libertad** (del latín: *libertas, -ātis*) es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona pero en sujeción a un orden o regulación más elevados.

El **determinismo** es una doctrina filosófica que sostiene que todo acontecimiento físico, incluyendo el pensamiento y acciones humanas, está causalmente determinado por la irrompible cadena causa-consecuencia, y por tanto, el estado actual "determina" en algún sentido el futuro. Existen diferentes formulaciones de determinismo, que se diferencian en los detalles de sus afirmaciones.

Cierre

Actividades sugeridas

Realizar una viñeta de cuatro cuados donde queden enunciados los conceptos leídos previamente sobre el hombre libre y el hombre determinista

Bibliografía

- Adorno, Th. W.. *Terminología filosófica* II. Madrid: Taurus, 1977.
- https://aquileana.wordpress.com/2007/08/05/edipo-rey/
- http://www.filosofia.org/aut/001/msbdet.htm
- Kant, Immanuel. “Antropología”. En: *Sentido pragmático*. Madrid: Alianza, 1991
- http://www.lagaceta.com.ar/nota/334415/informacion-general/1816-vecino-se-convierte-ciudadano.html
- Tejedor Campomanes. César. *Historia de la filosofía en su marco cultural*. Madrd: Editorial SM, 1993

6° AÑO

ESCUELAS TÉCNICAS

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Escuelas Técnicas

Saberes a construir desde las Ciencias Sociales

Resolver situaciones de la vida cotidiana, personal y laboral poniendo en acto: el pensamiento crítico y reflexivo, las habilidades sociales para la interacción con otros y las habilidades para la toma de decisiones.

Saberes a construir desde la Formación Ética y Ciudadana

- Reconocer la importancia fundamental que tienen los derechos humanos en la vida de las personas y en las sociedades
- Analizar los contextos socio-históricos en los cuales surgen y se amplían los derechos
- Reconocer las ventajas de vivir en un gobierno democrático y la compleja vigencia del Estado de derecho

Actividades sugeridas

Ver las siguientes imágenes.

Realizar una lluvia de ideas teniendo en cuenta estas preguntas:

¿Qué sucesos históricos se ven en las imágenes?

¿Se puede relacionar alguna imagen con alguna fecha histórica?

¿Se puede observar algún derecho humano en las imágenes?

Dejar por escrito la puesta en común obtenida.

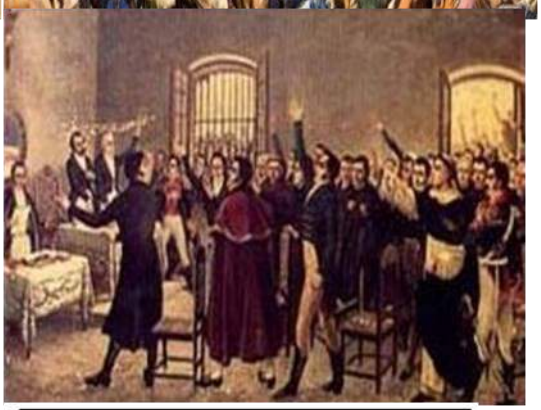

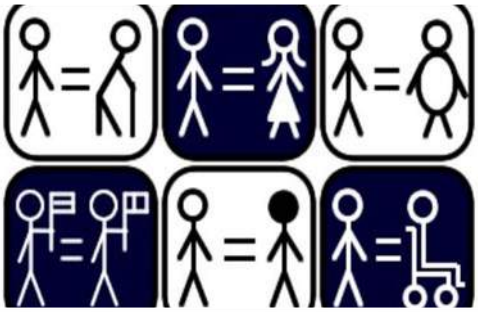

Imágenes obtenidas de la web

Actividades sugeridas

Ver el video sobre los derechos humanos: https://www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8

Ver el video ¿cómo se firmó el acta de los derechos humanos? https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI

Anotar los puntos más significativos de los dos videos vistos.

De no tener wifi o elementos tecnológicos se sugiere el siguiente texto a continuación:

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

¿Cuáles son los derechos humanos?

Toda persona tiene derecho:

A la vida.

A la integridad personal -física, psíquica y moral.

A la libertad personal.

A la igualdad.

A la libertad de expresión y opinión de ideas/culto.

A la seguridad jurídica.

A peticionar ante las autoridades.

A no estar sometido a esclavitud o servidumbre.

A no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

A la protección de la libertad de conciencia y de religión.

A la privacidad

Al honor

A reunirse libremente y a asociarse.

A la identidad

A la nacionalidad

A la propiedad privada

A buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución política

A circular libremente, a migrar y a elegir su residencia

A un juicio justo en un plazo razonable ante un tribunal objetivo, independiente e imparcial y a la doble instancia judicial.

A la presunción de inocencia.

A la defensa.

A no ser discriminado.

A trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias.

A la huelga.

A la salud física y mental.

A la cultura.

A la protección y asistencia familiar.

A la asistencia de niños y adolescentes.

A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto.

A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.

A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.

A un medio ambiente sano y equilibrado.

A la autodeterminación de los pueblos.

A la seguridad social.

Al desarrollo humano económico y social sostenible.

A vivir en paz.

El catálogo completo de derechos humanos puede encontrarse en la Constitución Nacional y en los instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos vigentes en la República Argentina.

¿Quién garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos?

El Estado es quién garantiza y promueve el ejercicio de los derechos humanos. Es el principal responsable de adoptar las medidas necesarias para lograr el ejercicio real y efectivo de los derechos humanopor parte de los seres humanos. Estos derechos están contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional y en el artículo 75 inciso 22 el cual reconoció jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

¿Qué son los delitos de lesa humanidad?

Los delitos de lesa humanidad son crímenes cometidos por el propio Estado en contra del pueblo y tienen como característica ser parte de un ataque generalizado o sistemático.

Estos delitos se consideran cometidos en detrimento de toda la humanidad y son imprescriptibles, esto significa que la acción del delito no se extingue a pesar del paso del tiempo, por eso pueden ser juzgados en cualquier momento.

Los derechos son universales

"Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y

culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena,1993).

Hacemos un poco de historia

La idea que fundamentó a los derechos humanos fue elaborada durante los siglos XVII –XVIII y es consecuencia de las transformaciones producidas en Europa a partir del surgimiento del desarrollo del capitalismo. Este proceso histórico inaugura una etapa en la historia de la humanidad denominada, generalmente, "modernidad". Esta denominación hace referencia a las nuevas ideas acerca de lo humano, el tiempo y la historia que surgen a partir del siglo XVI: se vive un presente nuevo, "moderno" y "abierto" al futuro en contraposición a un pasado "viejo", "oscuro" y "cerrado" (Edad Media). Es un tiempo de cambios acelerados e intenso movimiento social de descubrimientos científicos y tecnológicos (entre otros la brújula, la imprenta, el principio de la circulación sanguínea). Y de grandes revoluciones sociopolíticas (guerras de religión y revoluciones burguesas) que dieron sustento a las ideas de progreso y emancipación del ser humano.

La característica sobresaliente del cambio de perspectiva de la Modernidad es el nuevo lugar que ocupa el ser humano en la sociedad, en el mundo y el universo, para ser el centro de las preocupaciones como "individuo". Esta idea de ser un ser humano con valor y atributos propios, denominada "antropocentrismo" (del griego *antropos* que significa hombre) fue lo que permitió el surgimiento de los actuales derechos humanos. Tal como afirmó Protágoras y Sofistas de la Grecia Clásica y contemporánea de Pericles (siglo V a. C.), "*el ser humano vuelve a ser la medida de todas las cosas".*

Los derechos humanos fueron entonces, una "invención" del mundo moderno del mismo modo que el Estado, la ciencia, la escuela, las clases sociales.

Antecedentes del concepto de derecho

Algunas ideas surgidas en la antigüedad constituyen antecedentes que sirvieron de base para la noción de los derechos humanos de los siglos XVII y XVIII.

Algunos pueblos como los griegos o los romanos sostenían la existencia de leyes divinas, inmutables, y eternas que las leyes humanas no podían desconocer ni contravenir.

Otros antecedentes de la noción de los derechos humanos son:

- La idea de un logos universal, sobre todo la que sostenían los estoicos: "que erige la naturaleza como una ley de la armonía cósmica".
- La noción de ecumenismo: del griego "tierra habitada, Universo", idea cristiana de una humanidad única y universal.

- La idea de un derecho natural: de origen divino propios de los escolásticos (filósofos cristianos del siglo XII y XIII), que establecían el valor y el carácter sagrado del ser humano por ser una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios.

Todas estas ideas tenían un fundamento trascendente, es decir, que va más allá del plano de las acciones humanas. Para los griegos, como Platón y Aristóteles y para los estoicos, es de fundamento trascedente la idea de un cosmos ordenado, accesible a la razón, función por la cual podían convalidarse o invalidarse las normas positivas es decir, convencionales, "puestas" por una autoridad humana. Para los cristianos, judíos y musulmanes, el derecho natural estaba fundado en un orden sobrenatural, solo accesible a la razón con ayuda de la fe. El orden fundamental del mundo – encarnación del cosmos griego o expresión de Dios para cristianos, judíos, y musulmanes – regía, por lo tanto, el derecho natural.

¿Qué derechos podemos decir que había en la fecha del 9 de julio de 1816?

En el Congreso de Tucumán se proclamó la existencia de una nueva nación libre e independiente. El Congreso fue convocado cuando la Santa Alianza promovía en Europa la restauración monárquica y combatía los movimientos liberales y democráticos. Comenzó en Tucumán por el creciente disgusto de los pueblos frente a Buenos Aires. Las provincias fueron convocadas para reunirse en Tucumán y enviaron sus diputados. Entre los congresistas, predominaba el sentimiento anti porteño.

El plan aceptado por todos proponía: declarar la Independencia, discutir la forma de gobierno más conveniente para las Provincias Unidas, elaborar un proyecto de Constitución, preparar un plan para apoyar y sostener la guerra en defensa propia, proveyendo de armamentos a los ejércitos patriotas. Todos los diputados contestaron afirmativamente. De inmediato, se labró el "Acta de la Emancipación" que decía lo siguiente:

Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fueron preguntados:

¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteró sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias

romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

A partir de todo lo visto

Relacionar y comparar

¿Qué derechos podemos decir que había el 9 de julio de 1816 y cuáles hay e la actualidad?

Derechos en 1816	Derechos en la actualidad

Según las respuesta anteriores, resolver el siguiente acróstico:

1.		D
2.		E
3.		R
4.		E
5.		C
6.		H
7.		O
8.		S
9.		H
10.		U
11.		M
12.		A
13.		N
14.		O
15.		S

1. Nadie estará sometido a esclavitud, servidumbre o a ser ……
2. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la…….. y a la seguridad jurídica
3. Toda persona tiene derecho a la libertad de……..
4. Nadie estará sometido a …… o servidumbre
5. Toda persona tiene derecho a una……
6. Toda persona tiene…… a la educación en sus diversas modalidades. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.
7. Toda persona tiene derecho a formar……para la defensa de sus intereses.
8. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su……
9. Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de …… que desean
10. Todo…….. tiene derecho a una Nacionalidad
11. Toda persona tiene derecho a la salud física y……..
12. Todo individuo tiene derecho a la libertad de …… y de religión
13. Toda persona tiene derecho al trabajo en…… equitativas y satisfactorias.
14. Toda persona tiene derecho a la seguridad……y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
15. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y …… de ideas

Cierre

Actividades sugeridas

Realizar un video o un mural teniendo en cuenta los derechos de antes y los derechos de ahora

Compartir con toda la comunidad escolar el día del acto del 9 de julio.

Bibliografía

- http:// ruralprimicias.com.ar/noticia-9-de-julio-de-1816--dia-de-la-declaracion-de-la-independencia-argentina-3550.php
- http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=xespecial_9dejulio&referente=docentes
- http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/efemerides/2014/07/09/9-de-julio-de-1816-declaracion-de-la-independencia.aspx
- https://www.google.com.ar/search?q=declaracion+de+la+independencia+Argentina+y+valores&biw=1024&bih=643&tbm
- https://www.youtube.com/watch?v=fcbB4qvbWRI (consultado el 17/03/ 2016)
- José María Rosa, *Historia Argentina*, Tomo III, "La Independencia (1812 – 1826)", Buenos Aires, Editorial Oriente S. A., 1992, pág. 168- 171.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Bicentenario de la Independencia. Una mirada Cuyana

Propuestas de Enseñanza
Educación Artística
Nivel Secundario

Profesores: Andrea Mazzini, Sandra Viggiani, Mariela Puentes, Verónica Lagiglia, Adriana Arenas. Roberto Tomassiello, María Magdalena De Vittorio.

Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística– DGE

Prof. Silvia Perez

MENDOZA NUEVO GOBIERNO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL NIVEL SECUNDARIO

El presente documento está destinado a los docentes de los espacios de la Formación General y Específica del Área de Educación Artística de los Bachilleres de todas las Orientaciones y de los Bachilleres de Arte con Especialidad. El propósito fundamental es acercar a las instituciones y a los docentes ejemplos de propuestas de enseñanza para el abordaje pedagógico didáctico en torno a la conmemoración y celebración del Bicentenario de la Declaración de nuestra Independencia.

Pretende ser un disparador a partir del cual, los docentes puedan adaptar, inventar y recrear en relación a el contexto institucional y la particularidad de su grupo de estudiantes, con el objeto de brindar experiencias significativas de aprendizaje sobre la temática que nos ocupa en articulación con los saberes propios de cada espacio curricular, los de las Ciencias Sociales y la Lengua. Es decir, esta propuesta no significa el apartamiento de la planificación áulica, sino una oportunidad para provocar diversas situaciones de enseñanza y aprendizajes significativos; a la vez, despertar la motivación, curiosidad, interés, el análisis y la reflexión, la creatividad de los estudiantes que promueva la construcción de identidad como mendocinos y argentinos, la afirmación del compromiso con la memoria y su proyección hacia el futuro.

Para tales fines se sugiere que cada institución planifique y organice el modo de abordaje de esta propuesta, procurando espacios de encuentro y participación de los docentes, la distribución de roles y responsabilidades, el consenso de propuestas, como así también los modos de participación de los alumnos, la familia, la comunidad, de modo de hacer propia esta propuesta y darle identidad institucional.

El arte atravesado por las tensiones y modificaciones políticas y sociales, ha absorbido, condensado, interpretado y representado las sociedades y el espíritu de cada época. Por ello ésta se nos presenta como una valiosa oportunidad para realizar procesos de experimentación, ideación, producción y reflexión contextualizada a partir de interrogarnos ¿Por qué y cómo las producciones artísticas construyen relatos históricos? ¿Por qué esas producciones se convierten en documentos para la Historia? ¿Qué nos enseñan, qué podemos aprender de historia a través de ellas? ¿Qué metáforas construyeron del país y la provincia en el siglo XIX? ¿Qué relaciones guardan con los sucesos históricos que narran? ¿Qué medios y qué modos utilizaron los artistas? ¿Qué funciones cumplieron en la época de la Independencia? ¿De qué modo la cultura material (objetos artísticos, artesanales, edificios, etc.) e inmaterial (leyendas, relatos, canciones) contribuye a la Historia? ¿Cómo se construye un imaginario colectivo y una identidad provincial y nacional a partir del sincretismo de distintas manifestaciones artísticas y culturales, populares, religiosas, cultas? ¿Cómo definimos nuestra identidad cultural hoy? ¿Cómo vivenciamos hoy el sentido de lo nacional, lo patriótico y la independencia? ¿Qué representaciones poéticas y metafóricas podemos producir que reflejen lo que sentimos y pensamos hoy en torno de la Patria y nuestra identidad para ser compartidas con nuestra comunidad?

A partir de estos interrogantes han sido elaboradas las propuestas de enseñanza que se presentan a continuación, organizadas en dos apartados: uno, con estrategias de cada lenguaje artístico para trabajar en los espacios del Ciclo Básico incluyendo Prácticas Artísticas de 3er año; y en el otro, un ejemplo de Proyecto Artístico Integrado para el Ciclo Orientado con estrategias de cada lenguaje, con la intención de que sean articulados entre sí y con otras áreas del conocimiento para brindar procesos significativos de aprendizaje que culminen con la celebración y conmemoración del Bicentenario de la Independencia.

Se sugiere a los docentes la lectura completa de este material, además del análisis correspondiente de las estrategias del lenguaje de su formación específica, ya que las propuestas de trabajo que se presentan para cada lenguaje artístico pueden resultar como disparador de innumerables alternativas de trabajo e integración.

La propuesta para trabajar el "Bicentenario de la Independencia", abordará los saberes del lenguaje de las Artes Visuales y la contextualización socio -histórica para generar producciones significativas. Las imágenes denominadas *históricas* representan acontecimientos, hechos, personalidades que narran visualmente las ideas en distintas épocas, las costumbres y la vida cotidiana, por tal razón la contextualización es importante para comprender e interpretar sus sentidos y significados.

El proyecto se desarrollará a partir de la investigación, la reflexión crítica y el análisis, problematizando las representaciones visuales desde 1800 hasta la actualidad a partir de manifestaciones estéticas, referentes, movimientos, grupos culturales, artistas, artesanos, etc., atendiendo al contexto social, político y cultural que les dio origen, poniendo la mirada en lo local. El abordaje conceptual se realiza desde la reflexión, la interpretación de obras e imágenes de los períodos citados, las imágenes seleccionadas deben ampliar la mirada de nuestros estudiantes, superando concepciones hegemónicas, lineales y secuenciadas cronológicamente.

Se considera a la obra de arte como una obra abierta, factible de ser analizada desde distintas perspectivas y con diferentes niveles de profundidad, por tal razón es deseable que las imágenes seleccionadas tengan un anclaje en lo local para convertirlas en un objeto de análisis vivo y dinámico, estimulando la capacidad interpretativa y argumentativa y no solo un análisis formal. Las imágenes son producciones culturales, por lo tanto, deben ponerse en diálogo con otras imágenes, relatos o discursos; de esta forma dejan de ser obras aisladas para convertirse en construcciones culturales.

Además, se debe propiciar la valoración de las Artes Visuales como camino para el desarrollo de una conciencia crítica ante el imaginario de la cultura visual y la construcción de la identidad cultural local, regional y nacional.

Espacios curriculares:

Artes Visuales de 1° y/o 2° año del Ciclo Básico y Prácticas Artísticas: Artes Visuales de 3° año.

En los Bachilleres de Artes Visuales con especialidad pueden trabajar en forma integrada con los espacios de la Formación Específica.

"Relatos visuales de la ciudad "

Saberes:

- Interpretar las imágenes visuales como producciones vinculadas al contexto social, económico, político y cultural.
- Analizar y contextualizar manifestaciones artísticas de distintos tipos y ámbitos (local, nacional, internacional) dentro y fuera de la escuela, en vivo o registradas en diversos soportes.
- Conocer y valorar las producciones artísticas locales identificando creadores, producciones y los circuitos de circulación, exhibición y difusión.
- Interpretar y apreciar las producciones propias y de sus pares con creciente sentido crítico, que posibiliten ampliar sus capacidades de simbolización.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Análisis crítico e interpretación de imágenes artísticas que pongan en diálogo y tensión las representaciones desde 1800 a la actualidad. Las imágenes de próceres, sitios y acontecimientos aparecen año a año en nuestras carteleras para el calendario de las efemérides. Estas imágenes, cargadas de contenido simbólicos y emocionales denominadas *iconografías nacionales* contribuyen a la identificación de los ciudadanos con los valores nacionales y tienen la capacidad de convertirse en memoria colectiva de una comunidad.

La propuesta es trabajar en forma interdisciplinar con Historia, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y otros Lenguajes artísticos que se encuentren en el ciclo básico para que el estudiante pueda construir conocimiento en forma integral sobre el Bicentenario de la Independencia desde una mirada cuyana.

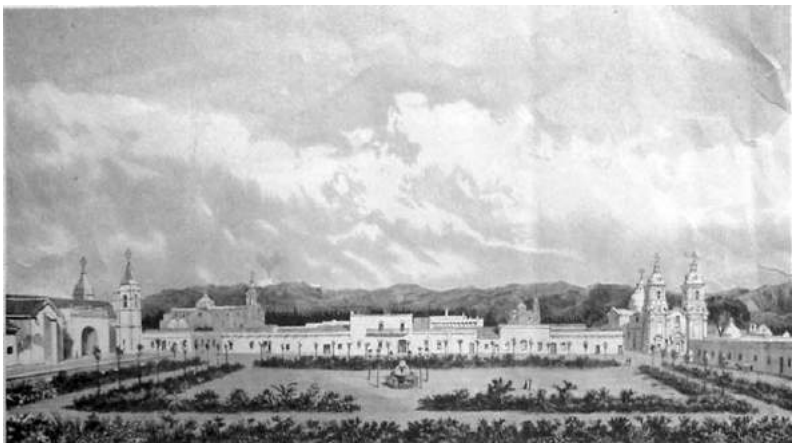

Se comienza con el análisis y la interpretación de distintas imágenes que pongan en diálogo o tensión las representaciones desde 1800 hasta la actualidad. Por ejemplo podemos partir de dos imágenes de la ciudad de Mendoza, las dos obras de la antigua ciudad fueron realizadas por León Pallière y Anton Göering. Los dos grabados representan la misma vista de la plaza, pero en la imagen de Pallière aparece en la vista de la montaña, un volcán humeante, esta obra se termina y publica en Europa cuando en Mendoza ya había ocurrido el terremoto, al parecer se incluye como un antecedente visual de la terrible catástrofe que reduce a la ciudad en escombros. Luego del terremoto pocas son las imágenes que quedan de la ciudad por tal razón estas representaciones son importantes y pasaron a constituir lugares para la memoria local.

Es importante , la reflexión crítica de estas representaciones, la recuperación de ideas, valores y creencias que se ponen en escena. Las imágenes que realizaron los llamados "Artistas Viajeros" cumplen con la función de registro documental, pero no escapan a las subjetividades del artista y su modo de "mirar" representando lo *exótico* que es lo que busca el artista Europeo en nuestras tierras.

"Con algunas excepciones, la historia del arte presta poca atención a las imágenes de viajes. A menudo consideradas de menor valor artístico, se las ha destacado por su carácter documental y se las ha utilizado como ilustración fidedigna de los eventos del pasado. Si avanzamos en la problematización de la relación entre la representación y lo representado y en el aspecto construido de las imágenes, y si atendemos al poder y capacidad que tuvieron en su época y más tarde para transmitir versiones del espacio y los habitantes de América a menudo funcionales a diferentes poderes, podemos otorgarles un nuevo status como material de estudio."

Fuente: Marta Penhos: "Viajes, viajeros e imágenes

Estos artistas viajeros son parte de expediciones que llegan a Argentina y se trasladan a países de Latinoamérica, por tal razón Mendoza se convirtió en un sitio de paso y paraje. Las dos imágenes ilustran la plaza central desde el mismo punto de vista, se deduce que fueron realizadas desde el balcón del Cabildo. Para su representación utilizaron el método de la perspectiva central donde se puede observar la catedral de San Francisco y las montañas de fondo. Ambas imágenes son muy parecidas y se sospecha que se utilizó una de las imágenes para representar la otra. Estos artistas estuvieron en Mendoza casi en el mismo tiempo, Pallière viajó al país entre 1857 y 1860, recorrió el interior y viajo a Chile pasando por Mendoza. Goering estuvo entre 1856 y 1858.

El Grabado

Durante el período de la Revolución de mayo se destacaron las figuras de dos grabadores criollos, uno de ellos fue el correntino Manuel Pablo Núñez de Ibarra, fue orfebre, platero, grabador y profesor de dibujo en la escuela del Padre Castañeda. En 1818 el Cabildo le encomendó un grabado del General don José de San Martín con los atributos de sus victorias.

El Potosino Juan de Dios Rivera uno de sus trabajos más importante fue el escudo del consulado y el sello que utilizó la Asamblea del año 1813. Dentro de las Escuelas de grabado también se forman artistas que luego se desempeñarían en el oficio de acuñar monedas.

La Litografía

En 1824 el gobierno de Buenos Aires contrató al inglés Juan Beech para introducir nuevas técnicas de impresión entre los más destacados se encuentran.

Juan Bautista Douville (francés). En 1828 imprimió en forma de cuadernos los "Principios del Dibujo", primera obra didáctica destinada a la enseñanza pública en Buenos Aires, también publicó retratos de personajes civiles y militares.

Fuente: http://historiavirtual.mza.uncu.edu.ar/mendoza-independiente/arte%20argentino.html

Estas representaciones eran plasmadas en los diarios de viaje de estos artistas y eran acompañadas por textos que describían sus impresiones, luego se publicaban para su difusión en Europa, utilizando técnicas de grabado como la litografía.

El docente debe propiciar el espacio para que los estudiante realicen análisis e interpretaciones de las imágenes, las cuales son portadoras de intencionalidades y visiones del mundo, por tal razón debemos situar las obras en el marco social y cultural que fueron realizadas, también se debe analizar sus materialidades y como los componentes del lenguaje se organizan en un todo que es la obra. Como dice *Goodman, las obras de arte son interpretación y generación de mundos, son mediadoras del conocimiento y productoras de significado.* La comprensión de imágenes es una capacidad que construye conocimiento sensible donde intervienen procesos cognitivos y emocionales.

Para realizar el análisis crítico y la interpretación de las imágenes se debe tener en cuenta: qué representa la imagen, cómo lo representa, en qué contexto se realizó, qué significados simbólicos, sociales y culturales se desprenden de la imagen, qué sentidos genera la imagen en quien la observa, entre otros. Recordemos que mirar obras de arte significa poder desarrollar una mirada atenta, sostenida, crítica, emancipadora. Podemos acompañar el análisis y la interpretación por medio de preguntas que estimulen la observación, la reflexión crítica y la interpretación desde el respeto, los conocimientos previos de los estudiantes para despertar intereses y nuevas miradas para interpretar la realidad desde el conocimiento artístico. En estas instancias es importante desarrollar la argumentación y la verbalización pero también podemos propiciar registros escritos y crear "*iconotecas*".

Fotografía tomada a la Plaza Mayor después del terremoto.
Fuente: http://www.losandes.com.ar/noticia/sociedad-8561

Podemos ampliar la propuesta con fotografías de la ciudad en distintos momentos históricos , la que se presenta, es posterior al terremoto, donde se puede observar las ruinas de San Francisco.

También podemos incluir otras obras de los artistas citados como Idilio Criollo pintura al óleo de Pallière.

JUAN LEÓN PALLIÈRE. Idilio criollo. 1860
Óleo sobre tela 100 x 140 cm
Colección Museo Nacional de Bellas Artes
Fuente: www.educ.ar

Estas obras se incluyen en el *Género Costumbrista.* Pallière recorre ocho meses Argentina, Chile y Bolivia, estas imágenes las representa en su diario de viaje, no escapan de lo exótico que busca plasmar el artista europeo, donde sus paisajes son el escenario de acciones humanas. La imagen presenta el cortejo de los personajes, la representación del rancho, los animales domésticos y en el horizonte extendido remite a la inmensidad de la pampa.

Gregorio de Las Heras, Manuel Blanco Encalada y Bernardo, retratados por Rugendas.

Fuente: http://www.mdzol.com/nota/205802-pintores-cronistas-y-viajeros-en-la-mendoza-antigua/

Se reconoce el pintoresquismo del viajero romántico que se detiene en la descripción minuciosa de la vestimentas, las costumbres y los objetos cotidianos a partir del uso del claro oscuro. Se trata de la mirada de un artista europeo que ve con asombro y percibe como pintorescas las costumbres y los tipos humanos de un pueblo lejano al suyo.

Entre otros artistas que estuvieron en Mendoza podemos mencionar a: Juan Mauricio Rugendas y Robert Krause. En su diario Krause declara: *Hemos pasado, desde el 8 de enero al 10 de febrero, un mes tan agradable como no lo he tenido hace mucho tiempo.*

"El caluroso día de verano comienza de madrugada para los pintores dedicados a completar la infinidad de dibujos y esbozos que han traído consigo para que el olvido no borre las imágenes cordilleranas conservadas en la memoria. Nos levantábamos siempre entre las 5 y las 6 de la mañana y nos íbamos a nuestro estudio muy espacioso de pintores donde cada uno se colocaba frente a su caballete, escribe Krause. Más tarde comienza el desfile de bandejas de exquisiteces con que los conocidos los obsequian. Ordinariamente seguíamos pintando todo el día porque el calor aquí no permite salir de casa antes de la puesta del sol, continúa Krause. Luego viene el paseo obligado por la Alameda, donde se toman helados buenos y baratos, donde se anudan las amistades y se proyectan las futuras diversiones" .

Otros recursos:

Observar el Capitulo "***Los Artistas Viajeros". Canal Encuentro:*** en http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?rec_id=50911

Visitar Museos virtuales:

Museo Castagnino, http://www.museocastagnino.org.ar/

Malba, Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires: http://www.malba.org.ar/

Museo Nacional de Bellas Artes, http://www.mnba.gob.ar/

Búsqueda, indagación y conocimiento de producciones artísticas y culturales del contexto local a través de visitas, entrevistas, foros, etc. Es importante acercar a los estudiantes a estos sitios para que puedan conocer, vivenciar, apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural, pueden ser sitios reales y también virtuales. Esta actividad puede convertirse en una investigación artística, además de favorecer la experiencia estética. Es importante valorar estos sitios por su patrimonio tangible e intangible para comprender y construir nuestra identidad como mendocinos. Por ejemplo la Iglesia de la Carrodilla, el Área Fundacional, la Iglesia del Rosario en Lavalle, el Museo Cuyano, La Biblioteca General San Martín, entre otras. También se puede invitar a distintos actores sociales y culturales para que realicen charlas en torno a la temática.

La regulación sobre la representación de las imágenes religiosas en la Región de Cuyo se generó en el Concilio Tridentino (1545-1563), y a partir de estas normativas la corona española las aplicó en el proceso de evangelización de sus colonias. El valor fundamental del uso de las imágenes sagradas, radica en la contemplación, ya que esta está asociada con la fe, el culto y los rituales.

Los modelos de representación con temas religiosos, seguirán siendo utilizados hasta fines del siglo XIX. Aún avanzado los procesos de transformación social, cultural y política como consecuencia de los movimientos revolucionarios americanos y con la construcción de un nuevo Estado Nacional, la sociedad seguirá manteniendo su gran devoción, por lo tanto seguirán utilizando los mismos modelos de representación basados en su fe.

Fuente: http://historiavirtual.mza.uncu.edu.ar/mendoza-independiente/arte

Propuesta

Si la Institución cuenta con más de una división, cada una de ellas, puede investigar un sitio patrimonial para luego generar entre todas un archivo visual colaborativo. Por ejemplo si un grupo va al Museo de la Iglesia de la Carrodilla, otro puede ir al Museo del pasado Cuyano para investigar sobre la *Imaginería Colonial Cuyana, donde se puede observar el proceso de mestizaje cultural de dos grandes sociedades muy diferentes entre sí y que debido a la conquista española, tuvieron que convivir adaptando sus creencias y sus cultos.*

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Investigación y búsqueda de material visual y textual a través de entrevistas, visitas diarios, bibliotecas, museos, centros culturales, talleres de artistas, así como también a museos virtuales.
- Análisis crítico e interpretación del archivo visual encontrado que compongan diferentes producciones visuales (tradicionales, populares, tecnológicas, académicas, emergentes).
- Realización de un archivo visual que permita la visualización del material encontrado para identificar estereotipos y convencionalismos estéticos en la producción de las imágenes en distintos períodos en relación al contexto social y cultural.
- Realización de documentos ilustrados para visualizar imágenes de distintos períodos, organizándolos de modos diferentes, donde cada estudiante se encargue de reunir parte de la información armando así un archivo común a partir de la articulación y organización del material trabajado entre todos. El estudiante construye un rol fundamental en la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural y artístico.
- Producción de trabajos colaborativos, con recopilación de información colectiva, para armar un blog por ejemplo "*La Imaginería Colonial Cuyana*", "*Las Artes Visuales y el Bicentenario de la Independencia*", "*Las manifestaciones visuales y la cultura popular*" entre otras. Se puede utilizar distintos medios tradicionales, alternativos, analógicos o digitales para realizar el registro de la información, la edición del material, la presentación y distribución del mismo.

Participación en proyectos de producción individual o grupal que metaforicen los conceptos elaborados en torno al Bicentenario de la Independencia desde una mirada Cuyana. La producción de las Artes Visuales se comprende desde un concepto amplio y como un acontecimiento visual situado en un contexto social y cultural, que se materializa a través de la utilización de procedimientos compositivos. Incorpora además de las técnicas tradicionales, las tecnologías de la información y comunicación y las nuevas manifestaciones del arte actual donde en algunos casos, los limites disciplinares se disuelven en producciones hibridas e integradas. La realización de imágenes analógicas, digitales, fijas o en movimiento, debe partir de la problematización de los componentes del lenguaje para lograr composiciones en el espacio bidimensional o tridimensional desde la exploración y experimentación, en función a la producción con sentido. Es necesario poner en diálogo y tensión las concepciones sobre la enseñanza en el campo de las Artes Visuales para superar posicionamientos pedagógicos-didácticos anclados en el desarrollo de producciones visuales vinculadas con la copia de modelos para el desarrollo y afianzamiento de habilidades técnicas y de representación.

Propuesta

Realizar proyectos colectivos de producción artística de Artes Visuales utilizando distintos medios y modos en el espacio público: las producciones emplazadas en el espacio público son concebidas como un hecho social que portan diversos significados, estas producciones son relatos culturales que construyen la identidad social y cultural y a su vez modifican el espacio y lo definen. Se pueden realizar murales, grafitis, esténcil, intervenciones gráficas, instalaciones, entre otras.

Intervención del Grupo Periferia

"Repensándonos". Hacia el Bicentenario.

El 25 de Mayo de 2010 celebraremos los 200 años de la revolución que inauguró el camino hacia la Independencia. Nuestra propuesta consiste en tomar la conmemoración del bicentenario como un disparador que nos permita reflexionar sobre nuestro pasado, presente y futuro, nuestros proyectos y desafíos.

Fuente: http://grupoperiferiamza.blogspot.com.ar/

Es necesario establecer un plan de trabajo que tenga en cuenta las distintas etapas del proyecto.

- Análisis de la significación del Bicentenario, del contexto, de las necesidades e intereses de la comunidad, como también de las diversas propuestas de producción de los estudiantes.
- Identificación de las etapas constitutivas (ideación, preparación, organización, definición de los distintos modos de intervención, producción, presentación, análisis de la producción y evaluación del proyecto).
- Utilización de diversos materiales (convencionales o alternativos) y técnicas (bi y tridimensionales) de acuerdo a la intencionalidad del proyecto.
- Indagación de distintos formatos y soportes (materiales y digitales) como portadores de sentidos.
- Incorporación de la tecnología de la información y comunicación como herramienta para la producción, la circulación y modo alternativo de difusión y consumo de las Artes Visuales.

- Análisis de distintos contextos y espacios para el desarrollo del proyecto y las posibilidades artístico-estéticas que viabilicen al mismo.
- Utilización de criterios compositivos y procesos constructivos en el espacio tridimensional, en el plano bidimensional y en entornos virtuales.
- Indagación sobre las vinculaciones entre las variables espacio– tiempo en la producción objetual y multimedial.
- Conceptualización a partir del proceso de trabajo, la producción obtenida y la recepción del público.
- Verbalización y argumentación de ideas y puntos de vista utilizando el vocabulario específico del campo de las artes visuales. La adquisición de la terminología específica ayuda a los estudiantes a poner en palabras el proceso desarrollado construyendo así su propio pensamiento estético y crítico.
- Análisis del impacto producido en los espectadores y/o en el contexto (encuestas al público, documentación en video u otros).
- Identificación del propio proceso, los roles asumidos, los acuerdos, la forma de resolver las dificultades planteadas, los aciertos y debilidades de la propuesta llevada a cabo.
- Reflexión tanto de los procesos productivos como de las intencionalidades expresadas en las imágenes.

Murales realizados en Godoy Cruz.

Murahttp://muralesdelconosur.blogspot.com.ar/

Intervención. Mapeo In Situ. Realizada en la Escuela 4-153

Foto: Macarena Espinosa

Intervenciones en Mobiliarios.

…la música como la identidad, es a la vez una interpretación y una historia, describe lo social en lo individual y lo individual en lo social, la mente en el cuerpo y el cuerpo en la mente; la identidad, como la música, es una cuestión de ética y estética.

Simon Frith.

A fin de posibilitar la comprensión de los procesos de creación de nuestra identidad musical, resulta importante considerar el diseño de estrategias que posibiliten la contextualización histórica, analizando géneros representativos, fuentes sonoras, características del lenguaje musical y temáticas tradicionales partiendo de manifestaciones cercanas a los jóvenes interrelacionándola con la práctica musical de conjunto.

Espacios curriculares:

Música de 1° y/o 2° año del Ciclo Básico
En los Bachilleres de Música con especialidad en realización en vivo pueden trabajar en forma integrada con los espacios de la Formación Específica de 1° y 2° año.

Saberes:

- Identificar los modos de organización de los elementos del lenguaje musical para construir significados poéticos, metafóricos y ficcionales.
- Participar en propuestas de producción musical que pongan en valor el entorno musical para construir un repertorio variado situado en lo local, nacional y latinoamericano.
- Interpretar y apreciar las producciones propias, de los pares y de referentes.
- Analizar y apreciar reflexivamente manifestaciones musicales, locales, nacionales y latinoamericanas.
- Conocer y valorar las manifestaciones que integran el patrimonio cultural.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- El análisis crítico e interpretación de imágenes, videos y audios. Indagación sobre el contexto histórico y reflexión sobre el pensamiento socio-político-cultural del s. XIX y XX, épocas que generaron las herramientas adecuadas para el desarrollo de la música nacional.
- La búsqueda, indagación y conocimiento de producciones artísticas y culturales del contexto local a través de visitas a salas de concierto y teatros, entrevistas, foros, etc.
- El debate y reflexión sobre el sentido de las luchas sociales desde nuestro contexto más cercano y desde la vivencia personal, para la resignificación y comprensión de los ideales de 1816 y de la música de la época.
- La participación en proyectos grupales que generen un espacio de creación y reflexión sobre las prácticas musicales tradicionales.

- La elaboración de propuestas de acompañamientos rítmico-melódicos a canciones ejecutadas en conjunto, incluyendo por ejemplo:
    - la entonación de melodías y variaciones melódicas,
    - la improvisación de melodías vocales y/ instrumentales sobre un esquema armónico,
    - la exploración de diversos medios de producción sonora, incluyendo la percusión corporal, el beatbox, instrumentos musicales convencionales y no convencionales y empleo de diversos modos de acción de producción sonora, incluyendo, además de las técnicas habituales de ejecución de cada instrumento, técnicas extendidas que se emplean en la música contemporánea en instrumentos musicales tradicionales.

A modo de sugerencia se presentan a continuación propuestas para abordar los saberes antes enunciados:

- A modo de disparador se puede proponer a los alumnos que respondan al siguiente interrogante: *¿qué guerras de ficción o fantasía conocen en las que el bien y el mal se hayan enfrentado*?, luego dar ejemplos específicos de películas que hayan abordado la temática de la revolución: *Los juegos del Hambre, Harry Potter, El señor de los anillos*, *El Hobbit* y orientar la reflexión sobre el contenido ideológico.

"Los revolucionarios de Mayo cantan; la patria naciente es poemática y la canción patriótica vuela en hojas impresas o manuscritas y se desparrama en letrillas, cielitos, glosas, endechas, por todos los rumbos del país."

Fuente: Gesualdo, Historia de la Música Argentina

- Desde la audición de las bandas sonoras de una de las películas, reconocer los himnos que representan a ambos bandos, por ej.: en *Los Juegos del Hambre* el silbido del sinsajo se termina convirtiendo en el sonido de la rebelión.
- A continuación se puede proponer la comparación de la situación ficticia utilizada como disparador, desde interrogantes como el siguiente: *¿qué hechos históricos conocen que se asemejen a lo planteado desde la fantasía o ficción?* y posteriormente realizar el análisis de hitos históricos sociales. Por ejemplo, se puede abordar el análisis del contexto de la revolución francesa, la revolución italiana (escuchar de Giuseppe Verdi *Va pensiero* de la ópera Nabucco e indagar los motivos por lo que es considerado el himno italiano). El contexto también se puede abordar desde el análisis auditivo de música para el pueblo de compositores como Prokofiev o Shostakovich) o articulando con otras áreas como por ejemplo a través del análisis de los poemas de García Lorca.
- A partir de la comprensión del contexto, se puede orientar el análisis auditivo de los himnos que surgieron de esas revoluciones y que fueron representativos de esos países, atendiendo al género, estética, tempo, ritmo, melodía, altura, rango de registro, instrumentación y la significación del texto y posteriormente analizar comparativamente las estéticas de la música de los himnos: *¿en qué se asemejan o diferencian los himnos escuchados?*
- Indagación de los géneros: himno y marcha, *¿en qué época y contexto surgen? ¿por qué se utilizan esos géneros para las canciones patrias?*
- Análisis de las características del contexto histórico de la revolución en Latinoamérica y búsqueda de Himnos de países latinoamericanos.
- Análisis del Himno Nacional Argentino y su contextualización.

- Comparación de las características compositivas de los himnos analizados, selección de uno de ellos según sus preferencias y justificación de los motivos de la elección.
- Selección y análisis grupal de otros himnos y marchas del repertorio patriótico.
- Análisis auditivo de diversas reversiones de las canciones patrias hechas por artistas contemporáneos, selección de una versión y fundamentación de la elección.
- Presentación grupal de una nueva versión del himno o marcha seleccionada.

Desde la base de la propuesta anterior se puede mediar para realizar una producción integrada con otros lenguajes artísticos.

El teatro fue puesto al servicio de la revolución y la figura de Luis Ambrosio Morante (1784-1837) mereció honras del Cabildo por su obra "El 25 de Mayo", la cual incluía trozos musicales de Blas Parera y fue poderoso acicate para la concreción de las jornadas que culminaron con la independencia argentina.

Pero aquellos prohombres querían una patria ennoblecida por la cultura. En 1817 se constituyó la Sociedad del Buen Gusto, presidida por Esteban de Luca y en cuya comisión se encontraban Belgrano, Lafinur y el mismo Morante.

Por entonces el músico más importante era Blas Parera, autor de nuestro Himno, que como tantos extranjeros asistió con valor a las jornadas de la Defensa y Reconquista, durante las invasiones inglesas.

La Sociedad del Buen Gusto organizó conciertos y representaciones de piezas escénico-musicales, cuyo género preciso es incierto, con el propósito de ir despertando inquietudes hacia el espíritu, en los habitantes.

Fuente: Gesualdo, Historia de la Música Argentina

- Reflexión sobre posibles ideales a ser defendidos en la actualidad*: ¿por qué ideales podríamos luchar?*
- Selección grupal de un ideal a defender en la actualidad que los represente.
- Identificación de los grupos desde la consigna Generando *Nuestra Identidad*: *¿cómo se llamaría el grupo?, ¿qué insignia los representaría? ¿cuál sería el himno que los identificaría?*, etc.
- Creación un himno cuya letra y música represente los ideales del grupo.
- Propuesta de vestimenta o símbolo gráfico que los represente e identifique y que sea reconocido por los otros grupos.
- Elaboración de una producción audiovisual que refleje las producciones grupales para ser compartida con sus compañeros o con la comunidad educativa.

En 1816: el hacendado mendocino Rafael Vargas le regala su banda personal (con vestuario, instrumentos y repertorio musical) a San Martín (esta se convirtió en la Banda del Batallón N° 11, ya funcionaba la del Batallón N°8 dirigida por don Matías Sarmiento

Tanto San Martín como Las Heras consideraban muy importante a la música.

1817: junto a O'Higgins crea una academia de música, dirigida por el Tte. Antonio Martínez.

1820: Godoy Cruz, gobernador organiza una banda militar en Mendoza para la cual compró un serpentón, un fagot y 2 clarinetes.

Fuente: Diana Fernández Calvo. Dra. En Ciencias de la Educación Licenciada y Profesora de Musicología y Crítica Musical

✓ *La guitarra hoy y en la época de la Independencia*

- A partir de la observación de dos imágenes de Molina Campos en los que se retratan las costumbres musicales argentinas del s. XIX, indicar *¿cuál es el instrumentos recurrente en ambas imágenes?*
- Indagación con respecto a la guitarra criolla, su origen, su llegada a Latinoamérica, su introducción al folclore y tradición argentina.
- Reflexión sobre los géneros musicales en los que se puede encontrar la guitarra como instrumento solista o de relleno armónico y búsqueda de ejemplos auditivos para compartir en clase.

"En la Argentina, la guitarra criolla es la denominación del instrumento clásico. Su figura acompaña desde hace mucho tiempo las veladas folclóricas en todo el país. Desde su llegada de España supo mezclarse con instrumentos autóctonos y ganar un protagonismo indiscutible en nuestra música. Su silueta femenina, gracias a las curvas de su contorno, fue fuente de leyendas y cuentos. Fue compañera de la soledad del gaucho, y no se debe olvidar que José Hernández comenzó su inmortal poema "Martín Fierro" con una invocación que el protagonista hace con la guitarra (aunque por cuestiones de rima la llame "vigüela", instrumento primitivo emparentado con la guitarra)." Fuente: Blog: http://folkloreargentino.blogspot.com.ar/

- Enunciación de otros instrumentos que se utilizan en la música tradicional e indagación grupal sobre alguno de los instrumentos nombrados, *¿cuál es su origen?, ¿a qué familia instrumental pertenecen?, ¿en qué otros géneros se utilizan?* Búsqueda de ejemplos auditivos para compartir en clase.

- Observación y análisis del video *Payada de la vaca* de Les Luthiers.
- Búsqueda de información sobre la payada, su origen, su uso en Argentina y Uruguay, indagar *¿qué payadores ficticios o reales fueron famosos?* Selección y producción grupal de una de las payadas elegidas.
- Siguiendo la idea de "duelos" a través de la payada, se propondrá la creación y ejecución de una payada. A tal fin se puede proponer la conformación de dos grupos que se enfrentarán mediante una payada. (un grupo defiende a la independencia y otro defiende de la colonia). Cada grupo deberá inventar versos que defiendan sus ideas y recitarlos con acompañamiento de algún instrumento folclórico tradicional, como una guitarra criolla, bombo legüero, etc.

La producción puede ser integrada con los otros lenguajes artísticos para la realización de los actos conmemorativos del Bicentenario.

Audios y videos que se incluyen en las propuestas:

Banda sonora de las películas de la saga *Los juegos del hambre*.

Banda sonora de las películas de la saga *El señor de los anillos*.

Banda sonora de las películas de la saga *El Hobbit.*

Banda sonora de las películas de la saga *Harry Potter.*

La Marsellesa (Himno Francia) https://www.youtube.com/watch?v=PIQSEq6tEVs

Good Save the Queen (Himno Inglaterra) https://www.youtube.com/watch?v=I8KSAtos-dk

Verdi - *Va, pensiero* https://www.youtube.com/watch?v=J5qi_4DnpKg

Prokofiev. Pedro y el lobo-Cortometraje https://www.youtube.com/watch?v=n4BZu5RTCog

Charly García Reversión del Himno Nacional https://www.youtube.com/watch?v=PrlexjmSpSY

Pedro Aznar Reversión del Himno a San Martín https://www.youtube.com/watch?v=2EMpOt_rYks

Les Luthiers – Payada de la Vaca https://www.youtube.com/watch?v=7ydlVCj94x4

Algunas canciones populares relacionadas con las temática de este documento

La Patria no se hizo sola: https://youtu.be/GZDcJwg1x2o

Chacarera de la Independencia. Sebastián Monk: https://youtu.be/mgdRMKZczNE

Baguala del 9 de julio. Sebastián Monk. Canta Liliana Herrero

En Tucumán puedo aliviar mi pena. Sebastián Monk. Canta Luna Monti

Campanas de Tucumán. Tamara Castro: https://youtu.be/QQZQ1WE2EZI

Mi patria es una muchacha. José Ángel Trelles: https://youtu.be/CyzlsRvakfo

El acontecimiento teatral permite la reunión de personas en un mismo espacio y tiempo para interpretar un hecho de ficción expresado en palabras, acciones, imágenes, que entraman profundos sentidos y expresan ideas y valores. Ha tenido la capacidad de representar los relatos de cada época porque, como toda manifestación artística, absorbe las singularidades de su contexto social, político y cultural. Para Ricardo Bartís "*…el teatro, durante unos instantes, durante el tiempo que dure la obra, crea una ilusión de una realidad social acordada entre aquellos que actúan y aquellos que miran*" (Bartís, 2014 p.21). Por estas particularidades que definen al teatro, es que las dramatizaciones y representaciones teatrales han tenido y tienen una gran presencia en las conmemoraciones y actos en nuestros colegios. Muchas veces éstos han sido reproductores de estereotipos, tanto en su concreción artística como en su raíz ideológica y para su producción se ha recurrido a la repetición y a largos ensayos nada placenteros para alumnos, ni para los docentes a cargo.

La conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia se presenta como una valiosa oportunidad para reflexionar sobre el particular y aprovechar las estrategias propias del aprendizaje del teatro como disparador de preguntas a la historia y a la memoria para que, mediante la experimentación y la organización de producciones, se construyan discursos renovados con la participación creativa y comprometida de los estudiantes que les permita explorar su subjetividad y construir sentido de pertenencia como ciudadano de este país.

Para hablar de la realidad hay dos maneras de construir el discurso: literalmente o utilizando metáforas. El teatro posee la maravillosa capacidad de representar su tiempo, entonces, permitámonos explorar nuevas formas de construir relatos a partir de la riqueza que nos brindan los elementos y procedimientos del lenguaje con la integración de los aprendizajes de las Ciencias Sociales, la Lengua y los lenguajes artísticos que integran el área, para ofrecer a nuestra comunidad educativa nuevas perspectivas para reflexionar sobre este acontecimiento histórico repetido cada año y tan significativo para los argentinos.

Espacios Curriculares

Teatro de 1° y/o 2° año del Ciclo Básico

Eje: En relación con las prácticas de producción en teatro

Saberes:

- Captar sensorial y perceptivamente el entorno y la propia corporalidad.
- Identificar y organizar los componentes del lenguaje teatral y reconocer su importancia en la construcción de sentido.
- Producir y representar escenas, obras teatrales breves y/o creaciones colectivas situadas respetando la diversidad y la inclusión.
- Apreciar las producciones realizadas.

Formación Específica 1° y /o 2° año

Saberes de la Formación Específica- Ciclo Básico 1° y 2° años de los espacios Producción Teatral de los Bachilleres en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios/Teatro Popular.

Exploraciones múltiples como insumos para la producción:

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Exploración guiada individual y grupal del cuerpo y del movimiento en el espacio con o sin objetos a partir de las nociones libertad/limitación/ del movimiento.
- Composición de estatuas corporales y/o de "fotografías" a partir de las nociones: libertad, Independencia, autonomía, liberación, esclavitud, sometimiento, dependencia, sumisión, opresión, anarquía, autodeterminación, soberanía, prócer.
- Exploración guiada individual y grupal de emisión de la voz (tono, articulación, volumen) a partir de las nociones "libertad/limitación/anarquía/lucha expresiva". Exploración vocal a partir de textos diversos referidos a las nociones propuestas (fragmentos de textos literarios y no literarios trabajados en Lengua e Historia, frases de elaboración propia o de autores diversos, fragmentos de canciones)
- Integración de las exploraciones corporales y vocales realizadas en producciones grupales con sentido metafórico. Ej.: Estatuas grupales, estatuas vivientes, esculturas corporales, voz en off, secuencias de movimiento, frases y sonidos diversos.
- Reflexión sobre el significado y sentido de libertad e independencia, la patria, lo nacional, la identidad…¿Qué significa para mí? ¿Qué significa para nosotros? ¿Qué significó en el pasado y que significa en el presente? ¿A quiénes les podríamos preguntar? ¿En qué fuentes podríamos indagar?.
- Realización de improvisaciones y dramatizaciones a partir de palabras disparadoras y las reflexiones realizadas.
- Realización de improvisaciones y dramatizaciones a partir de cogollos, rimas y dichos de la tradición mendocina.
- Construcción de personajes alegóricos -fraternidad, igualdad, lealtad, respeto, solidaridad, honor, justica, paz, esperanza, libertad, independencia, democracia, patria- a partir de la utilización del cuerpo, los gestos, el movimiento y elementos de caracterización (vestuario, maquillaje, peinado). Interpretación de monólogos breves para los personajes. Integración de los personajes en una producción.
- Producción de dramatizaciones grupales con la organización de los elementos de la estructura dramática a partir de consignas diversas que permitan explorar y expresar el sentido de las palabras "libertad, Independencia, autonomía, liberación, esclavitud, sometimiento, dependencia, sumisión, opresión, anarquía" en su entorno cotidiano. Ej.: En casa, en la escuela, en el barrio, en el país.
- Realización de dramatizaciones a partir de imágenes pictóricas de la vida y costumbres de 1816, 1916 y actualidad. Pueden realizarse también cuadros vivientes a partir de las imágenes.
- Realización de dramatizaciones a partir del entorno -espacio y tiempo- y experimentación de variaciones en las circunstancias dadas. Explorar la misma dramatización contextualizada en la actualidad, en el pasado, en el futuro. (Ej.: En el salón y/o cocina de una casa de 1816, en una del 1916, en una de la actualidad, en una del 2116).

- Representación ante los compañeros, apreciación de los trabajos realizados, identificación de los elementos abordados, las resoluciones encontradas y reflexión sobre los sentidos transmitidos.

Realización de producciones colectivas para ser representadas ante la comunidad educativa. Para ello:

- Recuperación de las exploraciones realizadas con el cuerpo, la voz, las improvisaciones y dramatizaciones para la integración y organización en producciones.
- Recuperación e integración de lo trabajado en Lengua e Historia.
- Apreciación de diversas manifestaciones artísticas de distintas épocas (imágenes, pinturas, fotografías, canciones, música, textos dramáticos, poéticos y narrativos, videos de fragmentos de espectáculos de teatro, radio teatro, de murga, otros) que traten la temática propuesta (la historia, sentido de la independencia, la patria, lo patriótico, el bien común, la lucha de una comunidad). Integración con los lenguajes del área. Reflexión sobre los diferentes modos de representación y los sentidos construidos. ¡Todo puede funcionar de disparador para una producción teatral!
- Realización de lluvias de ideas que permitan aportar y consensuar ideas sobre las diversas alternativas para la construcción colectiva de las producciones teatrales.
- Exploración de diversas posibilidades de abordaje: construcción y representación de historias para dramatizar, partir de la organización de los elementos de la estructura dramática ¿Qué pasa?, ¿A quiénes le pasa?, ¿Dónde y cuándo les pasa?, ¿Qué hacen? Frente a los pares.
- Apreciación de las producciones, consenso de ideas para la construcción de la producción final para aportar al proyecto institucional en la conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia.

- Improvisación de las secuencias escénicas para seleccionar y organizar las resoluciones encontradas para la producción final.
- Distribución y construcción de los personajes a partir de la exploración corporal y vocal y la selección de elementos de vestuario, maquillaje, peinado que ayuden a su caracterización.
- Definición del espacio para la representación y resolución de aspectos referidos a la escenografía, utilería.
- Selección de recursos sonoros para la sonorización y/o musicalización de la producción.
- Ensayo y ajuste de la producción.
- Intercambio de ideas durante todo el proceso de construcción de la propuesta que permitan revisar y reformular los sentidos elaborados y evaluar el proceso personal y grupal de construcción.
- Evaluación de los resultados obtenidos, luego de la representación ante la comunidad educativa. ¿Se cumplieron los acuerdos pautados, tuvimos dificultades, cómo las resolvimos en el momento de la actuación? Verbalización de apreciaciones sobre la recepción del público y los comentarios recibidos de parte de distintos miembros de la comunidad educativa.

ARTES AUDIOVISUALES

"Libres son quienes crean no quienes copian,
y libres son quienes piensan, no quienes obedecen.
Enseñar es enseñar a dudar."

Eduardo Galeano.

Las producciones audiovisuales en su conjunto, constituyen bienes culturales al alcance de todos los públicos. Muchas de ellas están registradas en soporte digital, resultando accesibles a los estudiantes. Estas producciones constituyen ventanas que permiten asomarnos a otros tiempos y espacios, en clave artística, desde el cine mudo hasta las animaciones digitales de hoy, películas, recreaciones históricas, videos, documentales, docudramas u otros, componiendo miradas acerca de las representaciones sociales, vida cotidiana, costumbres, ideales, valores u otros de nuestra sociedad en el período de la Independencia y/o del Centenario.

En nuestro país muchos son los pioneros de este arte que han realizado producciones en relación a la Independencia, conocer sus producciones y estéticas en el contexto en las que fueron desarrolladas, interpretar sobre las diversas miradas y realizar producciones que reflejen recorridos propios, posibilitan la sensibilización y la reflexión contextualizada a la vez que constituyen disparadores para la propia realización audiovisual.

El arte audiovisual constituye un lenguaje artístico desde el cual se pueden desarrollar ficciones y metáforas. Para ello es necesario que desde los espacios específicos de lenguaje y producción audiovisuales se exploren los componentes necesarios que permita a los jóvenes experimentar y realizar sus realizaciones en torno a la temática. Las realizaciones permitirán abordar desde la exploración y la integración de recursos técnicos, asuntos relativos a nuestra identidad, independencia, gesta libertadora y aspectos claves del Bicentenario hasta nuestros días para compartirlas con la comunidad educativa.

Así, los procesos de ideación, composición, realización, como los de reflexión y análisis crítico contextualizado, favorecerán el pensamiento creativo, el trabajo colaborativo, la relación con las nuevas tecnologías y el acceso, interpretación y apropiación de las propuestas artísticas con mirada crítica.

Se intentará fomentar la capacidad de **trabajo en equipo**, **la expresión de problemáticas, sentimientos y visiones particulares en estos 200 años del Bicentenario de la Independencia,** desde el respeto y apreciación propia y ajena. Se incentivará el análisis crítico de los mensajes y estéticas audiovisuales y reflexionar sobre ella y sobre sus propios mensajes. La observación de cortometrajes, películas, documentales, docudramas y/o diversas producciones audiovisuales permitirá la comprensión de los saberes.

Espacios Curriculares

Formación específica Ciclo Básico 1° y 2° Años de los espacios: Lenguaje Audiovisual y Realización Audiovisual del Bachiller en Artes Audiovisuales con Especialidad en Realización Audiovisual.

Saberes

- Implementar proyectos audiovisuales significativos utilizando los recursos del lenguaje y construcción de roles.
- Producir y filmar obras docudramáticas sobre el Bicentenario de la Independencia Argentina con intencionalidad artístico – estética.
- Apreciar y analizar reflexivamente manifestaciones audiovisuales documentales y docudramáticas en su contexto particular.

Se sugieren estrategias como:

- Exploración de propuestas audiovisuales a partir de diversos disparadores en torno a la Independencia, autonomía, esclavitud, libertad, revolución entre otras.

- Identificación de las diferencias que caracterizan el documental o docudrama y la producción audiovisual ficcional, aplicando diversas metodologías y etapas de producción.

- Exploración de metáforas y poéticas a partir de la experimentación de diversos recursos técnicos, tecnológicos, de materiales y roles, recorte de imágenes y sonidos, narrativa, uso simbólico y metafórico de la música y otros, en prácticas de realización audiovisual.

- Exploración de realizaciones audiovisuales variadas para identificar los elementos estructurales del lenguaje artístico cinematográfico -tiempo, espacio, narración, discurso, etc.-, y los principios compositivos básicos de la imagen audiovisual -forma, color, perspectiva, etc.- diversos encuadres, espacios e iluminación y su incidencia en la composición de la imagen en movimiento.

- Identificación de los componentes de la creación artística audiovisual: estructuras narrativas, tomas, escenas, secuencias, tipos de planos y ángulos, técnicas de iluminación y sonido.

- Identificación de diferentes tipos de tiempo narrativo audiovisual -tiempo transcurrido, tiempo percibido, tiempo psicológico-, del uso particular de cada género, y de las tramas principales y secundarias como elementos cohesionadores y estructuradores del relato audiovisual.

- Exploración de recursos de guión como flashback, flashfoward, suspense, anticipación, indicio, leitmotiv y otros, en la producción de guiones documentales y ficcionales.

- Apreciación de fragmentos de películas en torno al contexto de la Independencia y del Centenario para identificar los componentes del lenguaje audiovisual, reglas composicionales, rasgos poéticos dominantes, particularidades de la banda sonora y la fotografía, cineastas pioneros, sus aportes e influencias en las producciones audiovisuales contemporáneas.

- Problematización de componentes, roles, formatos, y la intencionalidad estético-creativa de obra artística para el análisis e intercambio respetuoso de opiniones que posibiliten la realización de producciones audiovisuales en torno a la temática de la Independencia argentina, de manera cooperativa, coordinada y responsable.

- Construcción de criterios de valoración, fundamentación de opiniones y reflexión crítica acerca de la relación entre los componentes del lenguaje y su organización en la producción audiovisual situada en el contexto del Bicentenario de la Independencia.

- Realización de cortos audiovisuales con diferentes estilos y formatos, en relación al tema de la Independencia.

- Integración de las producciones audiovisuales producidas en circuitos de exhibición institucional u otros.

Eduardo Martínez de la Pera (1880-1969)
Nobleza gaucha (1915)
http://surdelsur.com/es/historia-cine-argentino/

✓ **Disparadores posibles para el análisis y la interpretación de producciones cinematográficas**

Nobleza gaucha. Estrenada en 1915, largometraje del cine mudo en 35 mm, y dirigida por Humberto Cairo, Ernesto Gunche y Eduardo Martínez de la Pera (en esta película, se ha realizado la reconstrucción de algunos fragmentos deteriorados, siendo reemplazados por imágenes fijas).

La guerra gaucha (1942)

https://www.youtube.com/watch?v=oxZfKqiJlK8

Guerra gaucha. De 1942, dirigida por Lucas Demare, SE considera una película significativa del cine argentino. De tono épico, transcurre en 1817 en la provincia de Salta, durante las acciones de guerrilla de los gauchos partidarios de la independencia, bajo el mando del general Martín Güemes, contra el ejército realista que respondía a la monarquía española. Para los exteriores se construyó una aldea en el mismo lugar donde se sucedieron los hechos y participaron alrededor de mil personas en su realización, permaneciendo en cartelera 19 semanas.

✓ **Disparadores posibles para la realización de producciones audiovisuales:**

Obras pictóricas

Diversas obras de artistas, que pintaron en nuestro país en las primeras décadas del siglo XIX, retratando nuestras costumbres, identidad y cultura, como Prilidiano Pueyrredón, Carlos Morel, Cándido López, Juan Manuel Blanes y que ampliarán nuestro marco de referencias.

Un alto en la pulpería, (1860). Óleo sobre madera, 24 x 34,6 cm, disponible en: *http://mnba.gob.ar/coleccion/obra/3183*

ARGENTINA QUE CANTA

La noble raíz del canto
para cantarle a la Patria
que nadie lastime su nombre
ni derrame su sabia.

En cada rincón del aire,
en cada esquina del alma
se puede decir en la gloria
para toda la raza.

Bajo el cielo azul y blanco
nació para el vuelo su bandera
y con un grito en el viento
su independencia flamea.

Hondean en los trigales
con sus heroicas hazañas
los hijos que le dieron todo
de su sangre a la Patria.

Un río de coplas
cerro adentro de las guitarras
un surco de paz en la tierra
la Argentina que canta

Música

La percepción de diversas obras musicales en relación a la independencia, a nuestro país y a nuestra identidad en estos 200 años, como *la zamba: Argentina que canta*, por Los Chalchaleros, autor: E. Cabeza; música: José Ríos.

Los Chalchaleros. Conjunto folclórico argentino creado en Salta en 1948 y disuelto en 2003, y considerados uno de los más grandes grupos de música folclórica de Argentina. Sus miembros fueron: Juan Carlos Saravia, Eduardo Polo Román, Ricardo Francisco Figueroa, Facundo Saravia. Fuente: www.musica.com

Danza

El Minuet o la Tertulia. (1831). Carlos Enrique Pellegrini. Acuarela.
Foto de Juan Manuel Caldevilla.

Partiendo del conocimiento de las danzas realizadas en Argentina en las primeras décadas del siglo XIX, retratadas pictóricamente por diversos artistas, e incorporando aportes de la Danza, se proponen obras de Carlos Pellegrini: ***Minuet,*** donde se representa un baile europeo, y ***Cielito***, representación de una escena de baile típicamente argentina, donde se celebra una fiesta popular al terminar la siembra, la cosecha, la yerra o la esquila, y que incluía juegos como naipes, dados, bochas, taba, sapo; competencias de destreza, como carreras de parejas a caballo, sortija, pato, correrías campo afuera, música y baile. Instrumentos de viento, guitarra, bombo y violín acompañaban bailes como el gato, cielito y pericón.

"El cielito fue el gran canto popular de la Independencia. Atraído por la revolución, vino de las pampas bonaerenses, ascendió a los estrados, se incorporó a los ejércitos y difundió por Sudamérica su enardecido grito rural. Soldado inmediato y pronto, al lado del himno majestuoso, es aguijón de la aventura; porfía en tierras lejanas, celebra el triunfo, vuelve libre y recoge su cansancio en los espíritus asociados a las grandes emociones de la gesta."

Fuente: Carlos vega. Las danzas populares Argentinas.

Cielito. (1829). Carlos E. Pellegrini. Acuarela

En su evolución, el ser humano pudo comunicarse con sus semejantes a través de diferentes modalidades: verbal, gestual, escrita. También pudo expresarse cultural y estéticamente mediante la producción de objetos.

El Diseño como actividad humana trasciende el tiempo, toda la producción humana que conforma la cultura material tuvo una intencionalidad al concebirse. Sus características, ponen de manifiesto el modo de pensar y de sentir de sus creadores en ese momento histórico.

Relacionar el Diseño con el Bicentenario de la Independencia, nos lleva a pensar en la producción material como parte de la cultura y en su contextualización en un momento determinado de la historia. El Diseño se plasma en el plano y en el espacio, mediante la gráfica y los objetos.

En el siglo XIX comenzaron a manifestarse los primeros frutos de la Revolución Industrial. El trabajo artesanal fue cediendo su predominio que, gradualmente, quedó en manos de la producción industrial. Los artesanos con elevado nivel de calificación se sustituyeron por operarios que, muchas veces, desempeñaron sus actividades en condiciones inhumanas.

Sin embargo, en nuestro país estos avances no sucedieron sino recién a fines del siglo XIX. La época en que se gestó nuestra Independencia estuvo contextualizada más bien por una producción material con recursos primitivos, típicamente artesanal. Ello permitió obtener en esas manifestaciones culturales una impronta característica que aun hoy se mantiene viva.

No menos importante es la rica producción material de las poblaciones autóctonas en tiempos de la Independencia, en particular en Cuyo. Los huarpes con sus objetos en mimbre y junco y otras tribus más al sur se destacaron por el trabajo con la lana donde el valor del diseño, tanto de los productos como de sus aspectos gráficos, fue relevante por su originalidad y estética.

El Bicentenario de la Independencia nos propone retrotraer la mirada al pasado, para comprender la intencionalidad que subyace en las producciones culturales de nuestros antepasados. Así podremos interpretar las necesidades que determinaron su concreción en un momento histórico específico. No menos interesante es poder aproximarse al conocimiento de los significantes, símbolos y valores para transmitirlos a las nuevas generaciones, ello nos ayudará a comprender el presente para construir el futuro.

El Diseño es comunicación, la enseñanza del Diseño en la escuela secundaria permite interpretar las diversas manifestaciones humanas a partir de la materialidad creada para satisfacer sus necesidades de vida.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

Cestería huarpe.

- Integración de saberes abordados desde distintas disciplinas para que el alumno construya conocimiento en forma relacional e integral. Asimismo, es factible trabajar con los alumnos un tema desde diferentes campos artísticos: visuales, música, danza.
- A partir de imágenes aportadas por el docente, rescatar los códigos formales de los objetos elaborados por las comunidades aborígenes cuyanas, sus similitudes. Plantear el diseño de otros objetos de uso cotidiano de hoy apelando al empleo de dichos códigos. Se puede profundizar en las técnicas de construcción.
- Otra posibilidad es recrear en productos actuales los recursos gráficos empleados por las comunidades aborígenes cuyanas. Un caso es la producción de textiles y el diseño gráfico.
- Visita al Mercado Artesanal Mendocino para el análisis del diseño de las producciones objetuales y gráficas, sus características formales, funcionales, expresivas, simbólicas. Estas producciones representa una posibilidad para interpretar el Diseño como manifestación cultural heredada de los pueblos originarios de nuestra región. Es posible también plantear la recreación de los grafismos de tejidos de la época de la Independencia, aplicándolos en objetos actuales.

Hornillo huarpe.

Fuente: http://escribiendosobrehuarpes.blogspot.com.ar

- Desde el análisis de los medios de transporte en la época de la Independencia (carretas, galeras u otros carruajes, canoas laguneras), plantear una narrativa de un viaje imaginario a través de lugares de la región cuyana, describiendo sus características. En virtud de ello, ¿para realizar un viaje se requería el mismo equipamiento que hoy?, ¿qué elementos eran necesarios en la época de la Independencia que actualmente no utilizamos cuando viajamos?, ¿qué características de diseño permanecen aun vigentes en los actuales medios de transporte que equivalen a aquellos?.
- Producción de piezas de diseño, a nivel bi y tridimensional a partir de la aplicación y experimentación con diferentes técnicas en relación con la intencionalidad de la pieza a diseñar (ejemplo: afiches, revistas literarias, marchandising, souvenires, entre otros)

Producciones realizadas por artesanos de Mendoza

Fuente: https://pueblos-originarios-argetnina.wikispaces.com/Huarpes

DANZA

"En cada siglo, el modo de estructurar las formas del arte refleja el modo como la ciencia o la cultura de la época ven la realidad. El arte produce este reflejo por semejanza, por metaforización o por resolución del concepto en figura". Umberto Eco

Las danzas de la época colonial, mayormente provenientes de la alta sociedad son desplegadas por el pueblo que con impulsos renovados y una vitalidad propia las asimila y funde con expresiones locales, hasta hacerlas irreconocibles. Hacia el período de la Independencia la danza básica de las actividades festivas era la contradanza. También en este período nace el minué montonero o federal que es una adecuación del minué europeo que había predominado en los salones coloniales.

Los bailes constituyen una de las más activas expresiones artísticas nacionales, híbridas, heterogéneas, con variaciones y reinterpretaciones territoriales. Según Vega: "llega un baile importado y encuentra en América un ambiente especial, una especie de *clima* coreográfico que lo absorbe y transforma ajustando sus detalles a la usanza local. Puede conservar su forma, pero si su movimiento no se asemeja al de los criollos, ya se encargarán los rasgueadores, los punteadores de arpa, los repiqueteadores de bombo, los zapateadores y la concurrencia con su furioso batir de palmas, *de vestirlo a la americana…".*

Las danzas como el cielo, el pericón y la media caña eran llevados a la escena y a los festivales una y otra vez. Al igual que desplegados en los festivales. Cielo o Cielito se considera la danza y canto de la Independencia y se bailaba tanto en salones cultos como populares hasta promediar el siglo XIX. En 1817 el Cielito, la Sajuarina y el Cuando fueron llevados por San Martín hacia Chile donde adquirieron amplia difusión. Múltiples y variadas son las danzas que constituyen el acervo cultural de nuestra región y que son reinterpretadas generación tras generación incorporando las características locales propias de cada contexto.

Grabado, P.Iriarte.

Fuente: Junta de Estudios Históricos. Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo. Tomo VII, Mendoza, 1938. Cancionero Popular Cuyano por Juan Draghi Lucero.

Como parte de nuestra identidad es necesario volver una vez más sobre ellas, conocerlas, disfrutarlas, comprender los sentidos que portaron y portan en cada época, permitirse variaciones y renovaciones, descubrir en ellas nuevas y antiguas maneras de reencontrarnos.

Espacios Curriculares:

Formación Específica de 1er. y 2do. Año en el Ciclo Básico del Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico y Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Folklórico y Popular.

Eje: En relación con las prácticas de producción en Danza

Saberes

- Explorar procedimientos, recursos y herramientas coreográficas en producciones propias y ajenas.
- Organizar el movimiento con diferentes formas y procesos de construcción.
- Reconocer y explorar recursos tecnológicos de apoyo a la realización coreográfica.
- Diseñar coreografías para la producción de danzas.

La sociedad en Tiempos de la Independencia

Los bailes apropiados para evocar esta fecha patria son el Cielito, el Gato, el Malambo, el Pericón antiguo y el Candombe; todos en estilo popular o campesino, excepto el Cielito que también puede interpretarse en estilo de salón.

"La documentación histórica nos indica que hacia 1810 las danzas de esparcimiento que se practicaban en los 'salones' (sitios de reunión de la clase económica alta) de nuestro territorio eran la Contradanza, el Minué, el Vals, el Paspié, la Alemanda, la Pieza Inglesa o Solo Inglés, las Boleras, el Afandangado y el Cielo en batalla; todas ellas procedentes de Europa, excepto el Cielo en batalla que era una reelaboración local de la Contradanza y por lo tanto una de las primeras formas del baile 'argentino'. *En: http://una.edu.ar/noticias/421-folklore-en-aquel-25-de-mayo-de-1810-*

Exploraciones como disparadores de la producción

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- Exploración de procedimientos compositivos y recursos coreográficos de las danzas de la época de la Independencia a partir del reconocimiento de las figuras básicas.
- Diseño de coreografías a partir de la selección de pasos, recreación de ritmos, movimientos y estilos en las danzas propias de la sociedad de la época de la Independencia.

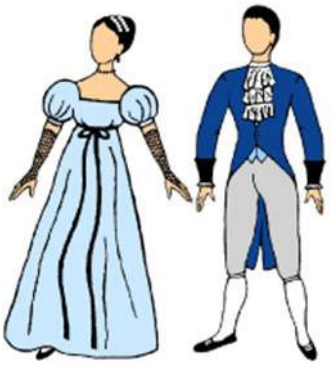

Aristocráticos (Cielito)

- Exploración de procedimientos compositivos y recursos coreográficos de danzas de la época del Centenario, su continuidad y evolución en la actualidad.
- Experimentación con ritmos variados pertenecientes a danzas tradicionales argentinas.
- Diseño de coreografías a partir de la selección de pasos, recreación de ritmos, movimientos y estilos en las danzas vigentes en los festejos del centenario.

Estancieros (Cielito - Gato - Malambo - Pericón antiguo)

- Recreación de ambientaciones y coreografías de danzas pertenecientes a diferentes grupos sociales del período de la Independencia y del centenario de la Independencia.
- Elaboración de juegos y figuras coreográficas a partir de la recreación de danzas características de la época de la Independencia y su evolución en la sociedad de principios de Siglo XX.
- Exploración individual y/o grupal a partir de las nociones de cuerpo, movimiento y cuerpo ideal-cuerpo real, relaciones espaciales entre danzantes y utilización del espacio, que caracterizaban la sociedad argentina en los períodos de 1800 y 1900.

- Composiciones coreográficas individuales y/o grupales, con objetos variados y a partir de conceptos claves como libertad, independencia, autonomía, liberación, esclavitud, cometimiento, dependencia, sumisión, opresión, anarquía, autodeterminación, soberanía, poder, prócer, identidad.
- Composiciones coreográficas e improvisaciones a partir de las letras de canciones de danzas tradicionales argentinas, refranes populares, melodías, poemas.
- Composiciones coreográficas individuales y/o grupales con diferente grado de estructuración a partir de la identificación de elementos claves de la época y sociedad argentina en tiempos de la Independencia y en tiempos del centenario de la Independencia.
- Improvisaciones corporales individuales y/o grupales, usando como insumo y disparador producciones literarias, documentos de época, relatos, documentos, producciones artísticas pertenecientes a diferentes disciplinas, etc.
- Organización de secuencias de movimientos y coreografías a partir de exploración de pinturas, grabados, símbolos claves de la época, objetos característicos, etc. que permitan realizar improvisaciones grupales o individuales en torno a los conceptos de Patria, Soberanía, Identidad, Nación, Emancipación, Libertad.
- Reconstrucción y reinterpretación de danzas y escenificando el contexto de desarrollo de las mismas en diferentes grupos sociales de la época de la Independencia y del centenario.
- Utilización creativa de componentes coreográficos en producciones grupales propias que permitan abordar las danzas tradicionales superando estereotipos.
- Representación ante los pares, apreciación de los trabajos realizados, identificación de los elementos abordados, las resoluciones encontradas y reflexión sobre los sentidos transmitidos.
- Realización de producciones para ser representadas ante la comunidad educativa, seleccionando el qué representar, el cómo representarlo y el sentido de lo abordado en función de los objetivos propuestos.
- Reflexión compartida sobre las producciones realizadas aplicando criterios de análisis.

El Candombe Federal. Martín Boneo (1836)

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL CICLO ORIENTADO

La presente propuesta para trabajar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia desde una mirada cuyana, se presenta con el formato de **Proyecto Interdisciplinar** para propiciar la producción de trabajos grupales centrados en la ideación, elaboración, puesta en común y análisis de producciones artísticas, a partir del diálogo entre los lenguajes, posibilitando el abordaje de saberes relacionados a las formas de producir arte en la actualidad. Estimula el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural regional, nacional contribuyendo al fortalecimiento de la construcción de identidad y el respeto por la diversidad; permite ampliar el universo cultural y simbólico y descubrir modos de gestión y producción de proyectos artísticos interdisciplinarios.

PROPUESTA INTERDISCIPLINAR

Fundamentación.

Las conmemoraciones, celebraciones y actos escolares son construcciones discursivas simbólicas que portan sentidos sociales, culturales e ideológicos; son rituales que implican de manera especial los cuerpos, las palabras, las imágenes, los sonidos, las emociones y que lejos de ser rutinizados en la cultura escolar, deben rescatar el sentido primigenio de estas manifestaciones: reunir a la comunidad en una experiencia que refuerce la transmisión de valores culturales, ciudadanos y democráticos, la reflexión y la construcción de memoria e identidad colectiva.

"El burro que decía Viva el Rey"

Caricatura política, señalada como la primera en el país y fechada en 1812.

La presente propuesta pretende comprometer a todos los actores institucionales en la conmemoración de esta fecha tan significativa para los argentinos, que lejos de circunscribirse a un día de celebración y a repeticiones formales y mecánicas, promueva la aplicación de estrategias áulicas promotoras de aprendizajes que fortalezcan vínculos con lo común, eso que nos une como comunidad y como nación. En definitiva, brindar una oportunidad de vincular el presente con la historia y construir esperanza de futuro.

La finalidad es lograr una experiencia educativa integradora de las diversas áreas que componen el currículum que, basada en el protagonismo de los estudiantes, posibilite comprometer a la comunidad toda, durante un período acotado, en el trabajo compartido para la construcción de aprendizajes y la representación de nuestra actualidad y nuestra historia, para dar un sentido a la Nación, para el resguardo y el fomento de identidades socioculturales y para que la comunidad pueda interpretar su propia experiencia a través de narraciones compartidas. Este trabajo culminará con la organización, producción y concreción de acciones que permitan conmemorar y celebrar el Bicentenario de nuestra Independencia con sentido estético y socio-comunitario.

Espacios curriculares:

Producción Artística Interdisciplinar

Y todos los espacios curriculares de la formación específica de los Bachilleres Orientados y con Especialidad en Arte.

Propósitos generales

- Ofrecer instancias para la construcción de saberes de los distintos lenguajes a partir de prácticas interdisciplinarias, que impliquen interpretar, transformar, dar sentido, resignificar el mundo y afianzar la identidad.
- Generar espacios de desarrollo de producción artística en los que se construyan discursos metafóricos, poéticos y ficcionales a través de la experimentación de elementos, herramientas y procedimientos.
- Desarrollar capacidades interpretativas que permitan comprender el hecho artístico desde 1800 a la actualidad reconociendo que las producciones artísticas son producto de condiciones sociales e históricas.
- Incorporar las nuevas tecnologías como nuevos modos de producción y circulación de las artes, permitiendo su apropiación desde una mirada crítica para potenciar y resignificar los recursos específicos de cada lenguaje artístico.
- Propiciar prácticas artísticas significativas, colectivas y comunitarias, contextualizadas en los intereses y la realidad de los estudiantes en sus diferentes contextos y múltiples representaciones de identidad.

Saberes Implicados

- Producir manifestaciones artísticas interdisciplinarias con sentido poético, metafórico, simbólico y ficcional que favorezcan la expresión de subjetividades y modos de comprender la realidad.
- Utilizar las TIC como nuevos modos de acceso, producción, circulación y consumo de las manifestaciones artísticas con sentido.
- Interpretar y apreciar las producciones propias y de sus pares con creciente sentido crítico que posibiliten la capacidad de simbolización.
- Reconocer distintas poéticas artísticas contemporáneas, e identificar rasgos estéticos dominantes.
- Realizar y evaluar proyectos artísticos inclusivos integrando la diversidad, a partir de la identificación de temáticas de interés propias y en relación a las necesidades de su contexto.
- Analizar manifestaciones artísticas locales, nacionales y latinoamericanas favoreciendo la reflexión sobre el arte en función del Bicentenario de la Independencia, identificando continuidades, cambios y rupturas en las producciones del período de la Independencia, del Centenario y Contemporáneas.
- Comprender movimientos, corrientes estéticas, manifestaciones artísticas significativas de la Argentina que permitan identificar rasgos poéticos dominantes, posicionamientos éticos y políticos, obras, creadores referentes y las particularidades de los contextos de producción y circulación.
- Aplicar metodologías de investigación que permitan la profundización de un tema relacionado al campo artístico (creadores, obras, poéticas, contexto de producción y circulación u otros factores).

PROPUESTAS PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTEGRADA

Los siguientes propuestas se presentan a modo de ejemplo. Éstas u otras resueltas creativamente por docentes y estudiantes, pueden presentarse en días previos y/o en el acto de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de 1816.

Las producciones serán elaboradas a partir de las estrategias abordadas en el aula desde cada uno de los espacios curriculares y en estrecha articulación con los saberes disciplinares.

- Presentación de instalaciones, intervenciones, performance, entre otras donde intervengan creativamente todas las producciones realizadas desde los lenguajes artísticos.
- Presentación de Ambientaciones Temáticas: a partir de la selección de un tema abordado como problematización en tres momentos representativos de esta conmemoración -Independencia, Centenario y Bicentenario- con propuestas abordadas desde distintos lenguajes artísticos y resultado de la interacción con otras áreas de conocimiento. Ej. La independencia, la esclavitud, la libertad, el trabajo y los oficios, las utopías, el territorio, la identidad, la emancipación, danzas, la vestimenta, la representación de mundo, la educación, el rol de la mujer, el matrimonio, el cuerpo, la sexualidad, los medios de comunicación, la recreación, el transporte, los grupos sociales, etc.
- Realización de producciones bi o tridimensionales permanentes o efímeras para ser emplazadas en el espacio público como metáforas, símbolos o ficciones a partir de lo trabajado sobre el bicentenario de la independencia. Como por ejemplo murales, esculturas de gran formato, ensambles, montajes, entre otras.
- Construcción de espacios metafóricos utilizando diversos medios y modos de producción a partir de manifestaciones efímeras, participativas y conceptuales como instalaciones, ambientaciones, performance, happening, entre otros.
- Realización de intervenciones artísticas utilizando grafitis, esténcil, fotocopias, imágenes, entre otras.
- Realización de propuestas a partir de la utilización de la tecnología como medio de producción, circulación y exhibición como pueden ser: video arte, proyecciones, mapping, entre otras.
- Presentación de estatuas vivientes, esculturas corporales, secuencias de movimiento, sonidos y textos, cuadros vivientes.
- Presentación de géneros musicales característicos de la época: tonadas históricas, tonadas de celebraciones, canciones, payadas, entre otras.
- Presentación de puestas en escenas que integren “micromonólogos” producidos a partir de la exploración de la subjetividad.
- Producciones a partir de la interpretación de cartas de personalidades de la época al público asistente, antes del comienzo del acto, o durante la semana en diversas intervenciones en el colegio, o en lugares de su comunidad cercana (vereda de la escuela, plaza, etc.).
- Presentación de escenas u obras breves producidas con técnicas de creación colectiva.

- Presentación de radio teatro producido a partir de textos propios o de autores diversos.
- Elaboración de producciones en las que integren la percusión corporal e instrumental, la ejecución vocal y la realización de movimientos corporales expresivos que se adecuen a la estímulo sonoro y a la significación que se quiere otorgar.
- Realización de videos con intencionalidad artística y estética relacionada con el Bicentenario de la Independencia Argentina.
- Presentación y/o difusión en redes sociales de las producciones audiovisuales realizadas (videos ficcionales, Stop Motion, cortometrajes, etc.).
- Acción poética a partir de coplas que expresen el sentido actual de lo nacional y patriótico en el marco del Bicentenario de la Independencia.
- Presentación de las puestas en escena realizadas a partir de los manifiestos redactados por los estudiantes (Los jóvenes del siglo XXI declaramos, queremos, solicitamos, y otros).
- Intervención con objetos colectivos como barriletes o aviones de papel para colocar en ellos mensajes.
- Producción de un mural colaborativo, donde estudiantes, docentes, padres y comunidad en general puedan intervenirlo dejando mensajes, dibujos, en relación al Bicentenario de la Independencia. La propuesta se puede generar el día del acto.
- Construcción de un espacio de lectura con los libros aportados por la comunidad o los existentes en la escuela, con distintas obras literarias referidas a Mendoza, su historia, geografía, su producción artística, cuentos, leyendas, obras de teatro. Realización de un índice de lecturas recomendadas.
- Rincones de oralidad: desayunos o mateadas en los que alumnos, docentes, familiares y vecinos cuenten cuentos populares, mitos, leyendas, anécdotas familiares, extraídos de su acervo cultural.
- Intervenciones artísticas producto de la exploración simbólica no convencionales como: plásticos, arena, etc.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

✓ *Desde las Artes Visuales:*

- Reconocimiento y utilización de diversas metodologías para la elaboración de proyectos de intervención en el espacio público: ideación, documentación, condicionantes: físicos, formales, técnicos; logística; viabilidad; argumentación y presentación.
- Realización de intervenciones espaciales a partir de diversos recursos tecnológicos utilizando: luz, video, sonido, fotografía, etc.; en el espacio público abierto o cerrado, próximos a los recursos que manejan los estudiantes como celulares, cámaras, netbook, etc.
- Análisis y representación proyectual de las producciones y su emplazamiento por medio de diversos registros: dibujos, fotografías, audiovisuales, mapeos, entrevistas, etc. Es necesario un acercamiento, estudio y conceptualización de las obras para la concreción de su proyección en el espacio público.

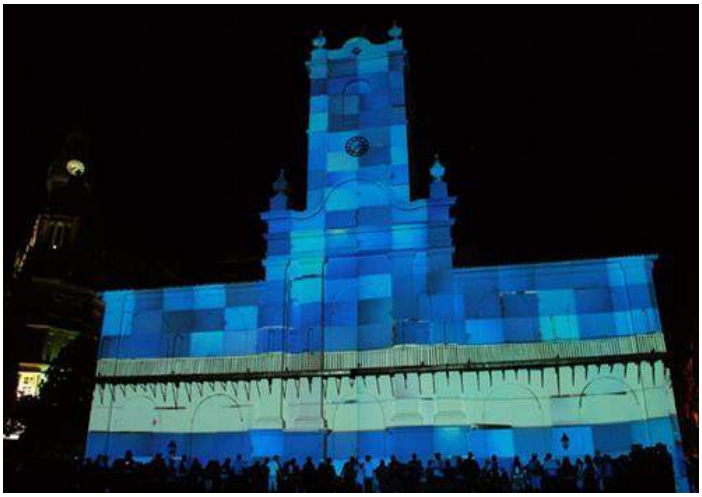

La bandera argentina, reflejada mediante una proyección basada en mapping, en las paredes del frente del Cabildo.

- Implementación reflexiva de distintos modos descriptivos o interpretativos en la producción bi y tridimensional a partir de diversas situaciones visuales y conceptuales.
- Comprensión e incorporación del contexto de emplazamiento como portador de sentido y generador de producciones visuales.

Imagen de Intervención Urbana
http://recursosculturales.com/

- Organización de las potencialidades significativas del material, de los dispositivos visuales y arquitectónicos para la realización del proyecto de producción.
- Reconocimiento y utilización de distintas herramientas y materiales convencionales y no convencionales, permanentes o efímeros para la producción.
- Generación de nuevos vínculos que promueven el intercambio y el enriquecimiento de la propuesta artística en el espacio público y sus edificaciones.
- Producción de discursos estéticos-artísticos en espacios habituales y alternativos en soporte gráfico, editorial o digital.
- Realización de prácticas artísticas visuales, como herramientas para la transformación social, ya que permiten reformular de manera creativa y crítica los significados propios y compartidos, profundizando los aspectos procesuales, conceptuales y perceptuales para la producción en el ámbito público.

- Reconocimiento y apropiación del trabajo artístico interdisciplinar para intervenir, interactuar o incidir en el espacio público.
- Construcción de la experiencia artística como relato compartido incorporando el arte en la red o arte colaborativo como medio de participación y compromiso comunitario.
- Indagación de los procesos de producción problematizando los conceptos de: desmaterialización, representación, presentación y señalamiento, para construir: objetos, instalaciones e intervenciones, video instalación, proyecciones, etc.
- Indagación de diversas estrategias expositivas a partir del montaje como ordenamiento simbólico donde se integran los diversos momentos del trabajo de producción.
- Construcción de criterios de valoración y fundamentación de opiniones a partir de la reflexión de las decisiones tomadas en el proceso de producción.

Intervención Gráfica.

Fuente: http://educacionartistica-huailen.blogspot.com.ar/

- Análisis del impacto producido en los espectadores y/o en el contexto (encuestas al público, documentación en video u otros).
- Reflexión y evaluación tanto de los procesos productivos como de las intencionalidades expresadas en las imágenes. La adquisición de la terminología específica ayuda a los estudiantes a poner en palabras el proceso desarrollado construyendo así su propio pensamiento estético.

✓ *Desde el Teatro:*

- Reflexión sobre el significado y el sentido de los conceptos de libertad, independencia, patria. *Ej. "la libertad/independencia para mí es…"*. Estas reflexiones pueden ser disparadoras para indagar, mediante entrevistas, sobre el sentido que tienen para otros (jóvenes, adultos, adultos mayores).
- Exploración guiada individual y grupal del movimiento y sus variables -espacio, tiempo, energía- a partir de las nociones "libertad/limitación del movimiento".

Desfile de las Provincias en festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Exploración guiada individual y grupal del movimiento y sus variables -espacio, tiempo, energía- con la utilización de un objeto -tela, cinta- a partir de las nociones "libertad/limitación del movimiento".
- Exploración guiada individual y grupal de emisión de la voz -tono, articulación, volumen- a partir de las nociones "libertad/limitación/anarquía/lucha expresiva".
- Juegos verbales y vocales a partir de la pronunciación de las palabras enunciadas, de frases propias o de diversos autores en torno a la temática.

- Exploración de posibilidades de integración de las variables expresivas para la organización en producciones grupales con sentido metafórico, a partir de las nociones “libertad, Independencia, autonomía, liberación, esclavitud, sometimiento, dependencia, sumisión, opresión, anarquía, lucha”. Selección de las opciones para acordar la resolución final de la propuesta.
- Realización de dinámicas que permitan la exploración de la subjetividad. Ej.: Con desplazamientos por el espacio o reclinados en el banco, con música de fondo…Pensar en todo lo que le gusta de su barrio, ciudad, país. Inspirar profundo, como si inspirara todo eso que le gusta y llenara su interior. Luego, como si fuera un dios creador, soplar imaginando que crea todo eso que le gusta. Ahora pensar todo lo que no le gusta de su barrio, ciudad, país. Inspirar profundo, como si entrara en el cuerpo todo lo que no le gusta y luego, como un dios destructor, soplar e imaginar que hace desaparecer todo eso que no le gusta. Invitar a los jóvenes para que pinten, garabateen, escriban lo que deseen en grandes papeles distribuidos en la paredes o en el piso. Luego cada uno deberá escribir en una hoja durante 10 minutos -a modo de escritura automática- a partir de la consigna “Para mí la patria es….” o “en el Bicentenario de la independencia de mi Patria yo declaro…”.
- Exploración de distintos modos de verbalizar sus escritos: leerlos con desplazamientos en el espacio, en un lugar determinado y en alguna posición.
- Muestra ante los compañeros de cada una de las producciones.

Teatro Coliseo. Litografía. C.H. Bacle

http://surdelsur.com/es/historia-teatro-

- Puesta en común y reflexión sobre lo expresado por cada uno. Entre todos pensar un deseo común para nuestra Patria.
- Lectura del Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sud América. Lectura de otros manifiestos -de las juventudes- ¿Qué es un manifiesto? Redacción de manifiestos “. Los jóvenes del siglo XXI manifestamos…”para utilizar como insumo para la dramaturgia y puesta en escena.
- Exploración de modos de organización de las producciones de cada uno para su puesta en escena. Algunos monólogos pueden ser filmados, también pueden realizarse registros fotográficos y/o fílmicos de los papeles que pintaron, garabatearon, escribieron.
- Experimentación con la interacción entre la actuación en vivo y las proyecciones de las producciones multimediales.
- Búsqueda, lectura, selección de cartas de la época de la Independencia, ya sean escritas por personas que tuvieron un rol protagónico en la declaración de la misma, como de distintas personas de la sociedad. También pueden incluirse descripciones y relatos cortos tanto del 1800, como del Centenario y de la actualidad.

- Exploración expresiva para la utilización orgánica de la voz en la lectura de las cartas, con tono audible y buena articulación. También puede memorizarse la carta.
- Diseño y realización de ambientaciones e instalaciones, cuadros vivientes a partir de imágenes, pinturas que reflejan la vida y costumbres de la época (el rancho, la pulpería, la posta). Específicamente desde el espacio curricular: Escenografía y Caracterización presente en Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios.

Desfile de las Provincias en festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo

- Exploración de los tópicos planteados a partir de improvisaciones y dramatizaciones que permitan producir escenas con sentido metafórico. Ej.: lucha independencia/dependencia.
- Producción de escenas u obras breves, con técnicas de creación colectiva que permitan la experimentación, la improvisación, selección y organización de las exploraciones realizadas. Se puede partir de diversos disparadores: textos de géneros diversos -poemas, canciones, frases, cartas, ensayos, cuentos, fábulas-, también de imágenes y reproducciones de pinturas de la vida y costumbres de la época, dichos y refranes. Elaboración de sinopsis argumentales a partir de ideas propias.

Obra “Edipo en Ezeiza” de Pompeyo Audivert

- Exploración de rasgos de diversas poéticas para favorecer la construcción simbólica y selección de los rasgos que más se ajusten a la propuesta estética. Ej.: El vacío en el escenario o la utilización de un objeto, la construcción de la metáfora a partir de los cuerpos y los signos teatrales, la utilización de monólogos, la aplicación de los recursos distanciadores del teatro brechtiano -narradores, carteles, canciones, ejecución musical, otros-, la aplicación de distintos volúmenes expresivos del cuerpo y de la voz del grotesco, u otros.
- Construcción de escenas a partir de la exploración con diversas combinaciones de recursos multimediales -proyecciones, imágenes virtuales u otros.
- Producción de radio teatro a partir de la lectura y selección de textos diversos y/o redacción de textos propios. Exploración para la utilización expresiva de la voz en los personajes y locutores/narradores que presenten el radioteatro y leen las acotaciones. Exploración de la sonoridad de diversos materiales de uso cotidiano y su selección para crear los ruidos y sonidos necesarios para la ambientación sonora de la producción.

- Apreciación de todas las exploraciones realizadas y debate de ideas sobre posibles modos de organización para la realización de la/las producción/es para presentar ante la comunidad educativa.
- Experimentación de los modos de organización propuestos. Selección de las opciones exploradas para acordar la resolución final de la/las propuesta/s.
- Ensayo y ajuste de la producción revisando y reformulando los sentidos elaborados.
- Realización de acuerdos sobre los signos espectaculares de la producción: música/ sonidos, vestuario, maquillaje, peinado, escenografía, utilería, recursos multimedia.

- Intercambio de ideas durante todo el proceso de construcción de la propuesta que permitan evaluar, revisar y reformular el proceso personal y grupal de construcción.
- Evaluación de los resultados obtenidos, luego de la representación ante la comunidad educativa. Ej. preguntas orientadoras de la evaluación ¿Se cumplieron los acuerdos pautados, tuvimos dificultades, cómo las resolvimos en el momento de la actuación? Manifestar apreciaciones sobre la recepción del público y los comentarios recibidos de parte de los espectadores.

✓ *Desde las Artes Audiovisuales:*

- Comprensión del contexto de 1816 y su impacto en los 200 años siguientes, desde el análisis de producciones audiovisuales.
- Identificación de obras alusivas y referentes nacionales de la cinematografía, animaciones y variadas propuestas contemporáneas de las artes audiovisuales, sus características, técnicas, temáticas, estéticas y miradas a partir de la observación y análisis contextualizado.
- Exploración de la fotografía, el sonido, las imágenes en movimiento y las posibilidades técnicas y artísticas de cada uno de los elementos en la narración de historias.
- Composición de guiones audiovisuales creativos, expresivos, imaginativos, tomando como referencia los guiones cinematográficos y sus principales características a partir de conceptos claves como: independencia, esclavitud, autonomía, revolución, emancipación, etc.
- Exploración de diferentes estructuras narrativas, como construcciones lineales, cíclicas, temáticas, saltos en el tiempo, etc.
- Identificación de códigos, técnicas y estéticas del formato ficcional para producir obras alusivas al Bicentenario con sentido poético, metafórico y contextualizado.
- Selección y aplicación expresiva de diversos recursos posibles en ensayos de animaciones. Ej. papel, plastilina, objetos seleccionados por su simbolismo, personajes recreados.
- Construcción de posibles imágenes, personajes, escenografía mediante técnicas diversas. Ej. modelado, recortado, dibujo, pintura y otras posibilidades propias que brinda el Stop Motion.

- Aplicación de diversos elementos visuales como luz, color, formas, texturas, y sus posibilidades de organización en relación con figura y fondo, peso óptico, tensión visual y equilibrio, expresividad, etc.
- Exploración de secuencias cinéticas aceleración-movimiento continuo- desaceleración reposo, en el desarrollo de la acción animada.
- Integración expresiva, simbólica, poética y metafórica de la música en las animaciones, en función del ritmo y la propuesta.
- Exploración individual y/o grupal de diversas propuestas para la realización audiovisual, que integre creativamente los elementos, componentes, metodologías y recursos del lenguaje en diversos formatos -cortos, videos y/o animaciones creativas y estéticas- con sentido metafórico, poético y/o simbólico de los hechos, valores, implicancia sociocultural, impacto y trascendencia de la Independencia Argentina.
- Exploración de distintos roles que permitan articular todas las etapas de la producción audiovisual.

Las producciones audiovisuales tendrán en cuenta el factor espacio temporal, se tomará como **eje principal la Independencia nacional**, y su relación con el aquí y ahora, desde la elección del encuadre hasta la creación total de la narrativa audiovisual

http://losandes.com.ar/article/el-general-sube-a-los-escenarios-809530

- Integración de todos los elementos en realizaciones audiovisuales propias que den cuenta de un proceso de exploración, experimentación y selección pertinente y creativo en torno a la temática de la Independencia.
- Exhibición de las realizaciones y difusión en circuitos virtuales de carácter local y regional.
- Discusión y reflexión crítica del proceso de la Independencia y su impacto futuro, mediante diversos disparadores, y su posterior tratamiento audiovisual, como por ejemplo: *El rol de Mendoza en la declaración de la Independencia. Mendoza y el Centenario de la Independencia. Mendoza y el Bicentenario de la Independencia. Mendoza y la vida cotidiana en el contexto de la Independencia. Derechos del pueblo argentino. Defensa de la libertad e identidad cultural.*

Análisis de algunos cortometrajes argentinos, por ejemplo, los integrantes de la serie 25 Miradas, **Cortos del Bicentenario,** https://www.youtube.com/watch?v=XPBfBPPTZK8**.**

MERCEDES: de Marcos Carnevale: Mercedes es una mujer de 212 años de edad, único testigo viviente de toda la historia argentina, quien se ha relacionado en estos doscientos años, con los personajes más relevantes la historia argentina, inclusive con aspectos desconocidos por los historiadores. Pacho O'Donnel hace una entrevista en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Disponible enhttps://www.youtube.com/watch?v=qo_anNUWGjE.

ARGENTINA DEL BICENTENARIO. Las voces y los silencios. Dirigida por Carlos Sorín. Las voces: son las palabras de dos historiadores que analizan la historia de Argentina a través de dos disyuntivas: "Civilización o barbarie" y "Democracia o república". Si bien tienen posiciones diferentes, coinciden en sus conclusiones. Los silencios: La segunda sección del corto, son silencios, miradas de niños que viven en zonas marginales. Así como son precisas las palabras son ambiguas las miradas. Esa relación entre lo textual y lo gestual propone al espectador una reflexión obligada.

La observación y análisis de películas argentinas:

Revolución. El cruce de los Andes. Disponible en: http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?

REVOLUCIÓN, **El cruce de los Andes**. (2011), director Leandro Ipiña. En este film de ficción de 92 minutos, se redescubre la figura del Gral. José de San Martín, y reconstruye la gesta épica más trascendente en la liberación de Latinoamérica. El film relata el cruce de Los Andes por el General San Martín a mediados de 1817, y el combate que siguió después contra el Ejército Realista en América. Esta es una producción conjunta de la Televisión Pública, Canal Encuentro y el INCAA, y protagonizado por el Rodrigo de la Serna. Disponible en:

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/detallePrograma?rec_id=105285

Observación y análisis de diversas producciones de referentes argentinos con la técnica de animación, Stop Motion como:

Doña Ubenza. Disponible en: https://www.facebook.com/stopmotion.argentina/

Doña Ubenza, de Juan Manuel Costa (director) y animado por Agustín Touriño (animador), animación sobre una copla popular interpretada por la coplera Mariana Carrizo, https://www.youtube.com/watch?v=kEhdZ1xd3Fc.

Luminaris, de Zaramella Juan Pablo, cortometraje de seis minutos y 20 segundos, con la técnica de pixelación, donde combina actores, objetos, y secuencias de lapso de tiempo, realizado en 2013: http://www.zaramella.com.ar/site/video

http://www.1minutoxmisderechos.org.ar/

✓ *Desde el Diseño.*

- Integración de saberes abordados desde distintas disciplinas para que el alumno construya conocimiento en forma relacional e integral.
- Análisis de producciones (gráficas y tridimensionales) de la época de la Independencia rescatando los componentes del lenguaje de diseño para generar una propuesta de producto actual (bi o tridimensional) donde se apliquen los componentes de ese momento histórico.
- Indagación a partir de diversas fuentes –documentales, gráficas u otras- para reconstruir y explorar los aspectos de gestión del diseño que pudieron aplicarse en un objeto de uso específico de la época de la Independencia.

- Reconocimiento del valor simbólico de objetos seleccionados como representativos de las culturas y grupos sociales de la época de la Independencia, del Centenario y contemporáneos.
- Creación de propuestas para mejorar las condiciones de producción de objetos a la luz de los conocimientos actuales sobre el tema.
- Reconocimiento de las diferencias de los medios de comunicación gráficos a comienzos del siglo XIX, en relación a los siglos siguientes.
- Contextualización de las diferencias del diseño en función de cada territorio, la diversidad cultural, las representaciones sociales, las clases sociales, los recursos técnicos y tecnológicos de cada época, etc.
- Exploración a partir de preguntas que permitan las producciones. Ej. ¿Cómo habría sido la comunicación de la Declaración de la Independencia en las Provincias Unidas si hubiesen existido los medios actuales?

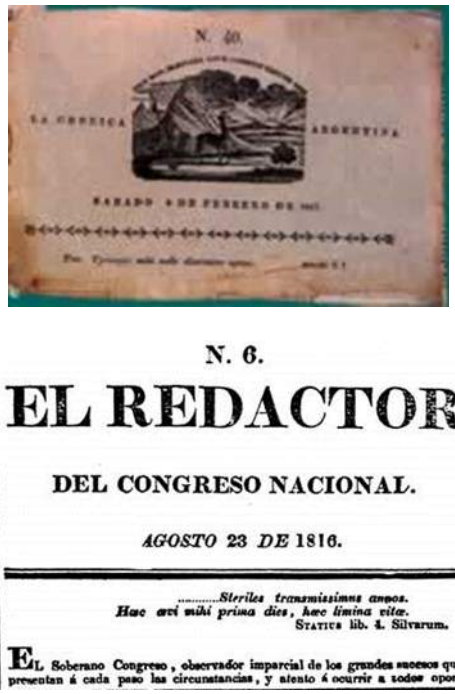

N. 6.

EL REDACTOR

DEL CONGRESO NACIONAL.

AGOSTO 23 DE 1816.

.....Steriles transmisimus annos.
Hac avi mihi prima dies, hæc limina vitæ.
STATIUS lib. 4. Silvarum.

EL Soberano Congreso, observador imparcial de los grandes sucesos que presentan á cada paso las circunstancias, y atento á ocurrir a todos opor-

Portada de los periódicos “El Redactor” y “La Crónica Argentina”, ambos de 1816

Fuente: http://www.todo-argentina.net/historia/independencia/9_de_julio.html

- Identificación de los procesos utilizados en la impresión de un periódico de 1816 comparando medios de distintos períodos y actuales ¿Qué diferencias más notables se pueden reconocer en cuanto al diseño? ¿Qué fases han permanecido sin variar?

Producciones realizadas por artesanos de Mendoza

- Diseño de portadas de un periódico, mediante los recursos del diseño gráfico asistido, utilizando los recursos gráficos - tipografías, uso de los espacios y otras variables propias de la estética del período de la Independencia.
- Recreación en productos actuales los recursos gráficos empleados por las comunidades aborígenes cuyanas. Por ejemplo la producción de textiles y el diseño gráfico.
- Visitas a un Mercado Artesanal como parte de una experiencia situada, que posibilite ampliar los referentes cercanos y explorar recursos propios en la producción y gestión de diseño, conocer, comparar y proyectar estrategias que permitan optimizar el diseño de los productos, su packaging, marca, estrategias publicitarias, sistemas de circulación, etc.
- Producción de objetos que condensen estéticamente símbolos que representen los valores de la independencia, emancipación, libertad, etc.
- Presentación de producciones integradas a las propuestas de otros lenguajes artísticos.
- Evaluación de lo producido a partir de identificar, reflexionar y poner en tensión la concepción del diseño como lenguaje artístico y como producción técnica.

✓ *Desde la Danza.*

- Comprensión del marco histórico, social y cultural que imprime identidad a la época de la Independencia Argentina.
- Análisis de las danzas y bailes característicos del período de la independencia, la sociedad y cultura que permita comprender el significado y sentido de las danzas, los movimientos, las coreografías, funciones, formas, espacios, vestuarios, en relación al contexto.

Hacia la mitad del siglo XIX, se incorporan al baile ciudadano la polca y las cuadrillas, y un poco más tarde la mazurca. En 1843, con motivo de las fiestas mayas, un viajero británico, William Mac Can, ve bailar en Tandil en casa del comandante militar, "minuetes, valses, polcas y algunas danzas del país". Es decir, mientras que en las zonas rurales, alejadas de los centros urbanos se bailan principalmente bailes criollos (las "danzas del país"), en las ciudades triunfan las novedades europeas.

En su novela "El hogar en la pampa", publicada en 1866, Santiago Estrada, describe una fiesta en Luján, diciendo: "La civilización invade nuestros campos, llevando a ellos nuevas costumbres"..."el cielo (se refiere a la danza criolla) se hace perdiz (desaparece) en los bailes, porque los guitarreros entienden más de polkas y mazurkas". Es decir que dos décadas más tarde de su llegada a Buenos Aires, la Polca y la Mazurca se encuentran en los dominios del gaucho, desalojando a los bailes de las generaciones anteriores.

Fuente: http://facurbana.com/tango.php?cc=42&t=Las+Danzas+y+su+Evoluci%

- Identificación de continuidades y diferencias, aspectos innovadores y tradicionales de las danzas nacionales de 1816 y 1916, con las danzas folklóricas actuales.
- Identificación de las innovaciones que irrumpen el campo de la danza a hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX.
- Reconocimiento de los cánones de belleza imperantes en cada período, los estereotipos en los movimientos, en los roles masculinos y femeninos, el cuerpo ideal en cada grupo social, entre otros.
- Identificación de las influencias dancísticas externas y nativas que impactaron en las danzas imperantes en el período de la Independencia, y su relación con la sociedad y gobierno de la época.
- Reconocimiento de los elementos característicos de las danzas tradicionales de la época de la Independencia.
- Realización de relaciones y contextualizaciones regionales de las danzas características y la sociedad de la época en el territorio mendocino.
- Aplicación del ritmo, la coreografía y movimiento en las danzas identificadas.
- Exploración de diferentes tipos de danzas experimentando danzas individuales, colectivas, de pareja suelta y tomada.

Interpretación de Malabo en la Fiesta Nacional de la Vendimia en Mendoza.

- Interpretación corporal de danzas folklóricas y sus diferentes estilos regionales a principios del Siglo XIX en Argentina identificando los diversos contextos en que se desarrollaban.
- Interpretación corporal espontánea de figuras alegóricas de la Independencia: Libertad, Esclavitud, Emancipación, Dominio, etc.
- Exploración en improvisaciones corporales individuales y/o grupales de sentimientos, sensaciones, valores, ideales ligados a las utopías de la Independencia.

- Exploración corporal y subjetiva de diversos elementos y condicionamientos propios de la región cuyana. Ejemplo el territorio, concepciones de cuerpo-voz-palabra-imagen, grupos de pertenencia social, usos y costumbres, el trabajo, el poder, las formas sancionadas de buen gusto, las distancias respecto de las urbes, la relación ciudad-campo, el ocio, el trabajo, la recreación, los oficios, las festividades, la religiosidad, los juegos, las reglas sociales.

1916, Buenos Aires: Isadora Duncan

Isadora Descalza, desnuda, apenas envuelta en la Bandera Argentina, Isadora Duncan baila el Himno Nacional. Una noche comete esa osadía, en un café de estudiantes de Buenos Aires y a la mañana siguiente todo el mundo lo sabe: el empresario rompe el contrato, las buenas familias devuelven sus entradas al Teatro Colon y la prensa exige la expulsión inmediata de esta pecadora norteamericana que ha venido a la Argentina a mancillar los símbolos patrios. Isadora no entiende nada. Ningún francés protestó cuando ella bailó la Marsellesa con un chal rojo, azul y blanco por todo vestido. Si se puede bailar una emoción, si se puede bailar una idea, ¿por qué no se puede bailar un himno? La libertad ofende. Mujer de ojos brillantes, Isadora es enemiga declarada de la escuela tradicional, el matrimonio, la danza clásica, y de todo lo que enjaule al viento. Ella baila porque bailando goza, y baila lo que quiere, cuando quiere y como quiere, y las orquestas callan ante la música que nace de su cuerpo

- Reinterpretación y resignificación de diversas temáticas inherentes a la Independencia en producciones artísticas con distintos grado de simbolización -en ocasión del Bicentenario de la Independencia Nacional- desde problematizaciones previas y a partir de las cuales se puedan producir interrogantes y reflexiones.
- Organización para la exposiciones públicas de las figuras alegóricas, de las exploraciones realizadas y de las improvisaciones corporales en coreografías colectivas.
- Intervención de diversos espacios institucionales con coreografías alusivas.
- Interacción de danzas y coreografías grupales en proyectos artísticos diversos.
- Vinculación entre las danzas y los territorios, las danzas y los grupos sociales, las danzas y los contextos sociopolíticos, las danzas y la corporalidad, las danzas y la afirmación de la identidad nacional, etc.
- Comprensión de las primeras manifestaciones, orígenes y resignificaciones de las danzas nacionales argentinas.
- Identificación de los acontecimientos culturales que constituyen el contexto de significación de las danzas folklóricas argentinas y su vinculación con el contexto histórico-geográfico.
- Identificación de danzas a partir de la observación de bailes, coreografías, músicas y estilo de vida expuestos desde la cinematografía argentina. Ej.“Nobleza Gaucha” de Cairo, Gunche y Martínez Le Pera; “La guerra gaucha”; “Los gauchos judíos” de Jusid; “Camila”; “Martín Fierro” Leopoldo Torre Nilsson;” “Juan Moreira de Leonardo Favio”.
- Recreación de festividades populares en tiempos de la Independencia en diferentes grupos sociales.
- Integración creativa de danzas características de la consolidación nacional argentina, ritmos, compases, movimientos, estilos, atmósferas, ambientaciones, etc., en producciones artísticas integradoras, superando repeticiones y creaciones estereotipadas.
- Identificación y experimentación con danzas características del período de la Independencia, sus variaciones y apropiaciones regionales, los bailes rurales y urbanos, los diversos ámbitos, etc. Como el Fandango, el Fandanguillo y el Malambo; décadas más tarde se incorporan la Huella, Gato, Pericón, Triunfo, Media Caña, Cueca, Refalosa, Cielito, Pericón, Condición, Cuándo, Chacarera, Zamba y otros.

- Comparación de festividades populares en los tres períodos representativos y su vinculación con el contexto político-social - Independencia, Centenario y Bicentenario
- Identificación de danzas características presentes en festejos cuyanos y los elementos que presentan continuidad, evolución y/o ruptura. Ej.: tertulias, festejos, bailes, peñas, salones, pulperías, celebraciones religiosas u otras.

El gato. — Col. A. B. González Garaño.

- Reflexión crítica de los elementos explorados y los sentidos construidos en las producciones integradoras elaboradas.
- Reflexión sobre el desarrollo de las coreografías y danzas exploradas a partir de identificar los aspectos relevantes en torno a la Independencia y desnaturalizar conceptos claves estereotipados. Algunas preguntas orientadoras de la reflexión o motivadoras de las exploraciones para realizar producciones:

*"La diversidad formal era la que apreciaban los viajeros europeos del siglo pasado, que a veces no reconocían cuando llegaban a nuestra tierra, las danzas originadas en sus propios países. Es decir, podemos afirmar que las diferencias coreográficas entre las danzas de una región, respecto de otra, están en directa relación con la existencia o no de los maestros de danza. Aún hoy podemos concluir que lo que conocemos como danzas folklóricas, es una mezcla, una hibridación entre coreografías esquemáticas y la libre espontaneidad de las gentes".(**Molinari, Alejandro, Martínez, Roberto y Etchegaray, Natalio).***

En estos doscientos años de historia nacional en la época de la Independencia y en la Época del Centenario de la Independencia, como: ¿dónde se bailaba? ¿qué se bailaba? ¿quiénes y cuándo bailaban? ¿qué sentidos sociales portaban las danzas en la época de la Independencia… y actualmente? ¿cuáles eran las ocasiones en las que se realizaban bailes? ¿qué bailes eran característicos de cada grupo social -en las urbes, en el campo, en las clases acomodadas, para los negros, la servidumbre, los gauchos? ¿qué festejaban, quiénes festejaban y cómo se festejaba? ¿cuáles eran los ritmos característicos? ¿qué danzas gozaban de prestigio y cuáles no? ¿dónde se aprendía a bailar? ¿quiénes enseñaban y cómo se difundían los distintos bailes? ¿cuáles eran los atuendos característicos de las distintas danzas? ¿qué diferencias de movimiento se reservan para cada género en las distintas danzas? ¿cómo han ido evolucionando estas diferencias en las danzas tradicionales? ¿qué expresan las danzas en torno a los condicionamientos sociales y la apropiación del cuerpo para la mujer? ¿qué estereotipos podemos identificar? ¿qué concepciones de cuerpo, belleza y movimiento imperaba? ¿cuáles eran las libertades y condicionamientos visibles en la corporalidad de la mujer y del varón a través de la concepción de movimiento, gestualidad, atuendo, moda de época, gustos imperantes, etc.?

Si nos atenemos a los orígenes de las danzas argentinas, debemos concluir sin dudas, que dicho origen está en los salones europeos. En los primeros tiempos de la Colonia, influyen activamente sobre esta manifestación las escuelas francesas y españolas, predominando después la escuela francesa, sin dejar de señalar la existencia de resabios de influencia inglesa. Dice Carlos Vega en " El origen de las danzas folklóricas", "Las danzas aborígenes y africanas, presentes y activas en América, no han engendrado danzas folklóricas argentinas". "Los bailes criollos son de pareja, excepto el Malambo y algún otro, y los negros y los indígenas de cualquier clase social no conocieron las danzas de pareja". En:

http://facurbana.com/tango.php?cc=42&t=Las+Danzas+y+su+Evoluci%F3n&ss=Costumbres&s=Enciclopedia+del+tango

✓ *Desde la Música*

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

El Candombe Federal. Martín Boneo (1836)

- Experimentación de procedimientos compositivos pertenecientes a la música popular que posibiliten la búsqueda de diversas alternativas de organización de los elementos del lenguaje musical y la reflexión de los procedimientos empleados y de los resultados obtenidos.
- Producción y contextualización de obras musicales de distintos géneros tradicionales.
- Comprensión de la organización del discurso musical y su relación con el texto literario, el contexto de producción y difusión.
- Integración con saberes de otros espacios curriculares o de otros lenguajes artísticos que favorezcan la comprensión de los acontecimientos históricos, políticos, sociales y culturales de 1816.
- Creación de sonorizaciones (correlato sonoro, ambientación sonora y /o musical para las producciones teatrales y audiovisuales que respondan a la significación que se quiere expresar).
- Realización de muestras de las producciones elaboradas, ante los compañeros y la comunidad educativa.
- Reflexión de las presentaciones o muestras realizadas considerando el proceso de elaboración desarrollado y la respuesta del público, en relación a la intencionalidad de la producción.

Batala Mendoza (Le Parc 2013)

Una Masa en San Juan. (Diario de Cuyo)

Artes Visuales en el Ciclo Orientado

Desde los Bachilleres de Artes Visuales con especialidad y los Bachilleres Orientados en Artes Visuales, la conmemoración de los doscientos años de nuestra independencia es una fecha importante para repensar el lugar que ocupan las imágenes para construir memoria, identidad y derechos; para analizar e interpretar críticamente sobre la representación del imaginario local, regional y nacional.

Fecha importante para reflexionar sobre: las manifestaciones visuales de los pueblos originarios de la provincia y de la región, el rol de la mujer en el proceso de independencia y en el arte, la imaginería religiosa de la época colonial, las celebraciones y ritos populares, cómo se pasa de una iconografía de la burguesía colonial a una iconografía del proceso revolucionario y luego a una iconografía del orden y progreso, la relación del arte con el contexto social y político. La intención es que cada docente genere una propuesta significativa considerando los aprendizajes, intereses e inquietudes de los estudiantes, por tal razón los invitamos a leer las propuestas para, ampliarlas, enriquecerlas y modificarlas, adecuándolas a las características del contexto institucional.

Desde los espacios curriculares:

Manifestaciones Visuales y Cultura Popular, Artes Visuales y Contexto Local, Artes Visuales y Contexto Nacional, Artes Visuales y Contexto pueden trabajar en forma articulada e integral con el espacio de Producción Artística Interdisciplinar.

La primer propuesta es un disparador para reflexionar con nuestros estudiantes sobre la función del arte y el rol del artista, en relación con su contexto social y político. Por medio de la observación de distintas materialidades, recursos formales técnicos y compositivos, analizar cómo se organizan de acuerdo a las intencionalidades del artista en relación con el contexto que las origina. El artista se convierte en un actor social implicado y comprometido, y su práctica artística adopta un giro vinculado con problemáticas sociales, políticas y culturales. En esta instancia es muy importante el rol del docente para estimular la reflexión crítica para que los estudiantes interpreten la realidad a partir del conocimiento artístico.

Saberes implicados

- Interpretar y analizar críticamente la producción artística en relación al valor que adquiere en su contexto histórico, social, político y cultural.
- Reconocer y valorar las artes visuales del contexto local y nacional.
- Comprender las dimensiones temporales y espaciales de las obras visuales locales y nacionales como categorías que significan y resignifican sus componentes formales y estructurales.

Leonie Matthis. El Pueblo quiere saber"

Fuente: https://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=83925

Grupos de vecinos y milicianos encabezados por Domingo French y Antonio Beruti se fueron juntando frente al cabildo a la espera de definiciones. Algunos llevaron en su pecho cintas que los identificaba, no es seguro que llevaran celestes y blancas, aunque era probable que estos fueran utilizados por los patricios de Saavedra.

Fuente: http://www.elhistoriador.com.ar/infografias/25_de_mayo/el25.html

Las obras y los artistas que se presentan en la propuesta son solo un ejemplo de la variedad y riqueza de producciones visuales nacionales y locales que han representado y /o intervenido el espacio público en distintos momentos de la historia de nuestro país, donde se visualiza el contexto social y político.

La comprensión e interpretación del arte, permite que los estudiantes adquieran conciencia del carácter social de las imágenes, ya sea desde un punto de vista histórico o en relación con su experiencia personal, al constatar que las formas estéticas son inseparables de la existencia humana.

Antonio Berni. Manifestación 1934. Temple sobre arpillera

Estos hombres y mujeres están pintados sobre arpillera con pintura industrial; seguramente los dibujó Berni basándose en fotografías tomadas por él o de crónicas publicadas en los diarios . Manifestación es una obra clave, es el momento en que los temas políticos y sociales se hacen presente en sus obras de una manera auténtica e irrepetible, no como una mera pose. Temática y técnicas son un todo indivisible Se observan superposición de rostros y expresiones donde cada uno de los rostros posee una expresión propia. Así, la enorme manifestación que reclama "Pan y trabajo" (referencia inequívoca al cuadro emblema del realismo social argentino, Sin pan y sin trabajo, de Ernesto de la Cárcova)

Fuente: http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD5/contenidos/bernichicos/galeria/pop/obrab11.html

Felipe Noé. Introducción a la Esperanza. 1963

Fuente: http://www.mnba.gob.ar/coleccion/obra/7849

Leonel Luna. Manifestación 2002. Impresión digital s/ vinilo

En sus trabajos toma como mecanismo a la cita, que emplea desde una perspectiva histórico-crítica. Se apropia de obras de otros artistas y trabaja sobre ellas en función de mostrar sucesos determinados de la historia pasada y presente, con un tono ciertamente irónico, logrado a partir del tratamiento digital de las imágenes.
A través de esta modalidad, en “Manifestación”, el artista instaura una serie de lazos con la conocida obra de Antonio Berni y, al mismo tiempo, con las manifestaciones piqueteras frecuentes en el país. En la obra subyace la idea de que “la representación de las imágenes que deseamos sigue el camino del inconsciente colectivo (del espejo), tiene sus propios referentes en las historias que forman la memoria, reconstruyendo sueños desvanecidos y haciéndolos posibles”.

Fuente: http://www.macromuseo.org.ar/coleccion/artista/l/luna_leonel.html

Además de la representación, desde el siglo XX artistas y colectivos de artistas realizan intervenciones proyectándose en el espacio público para generar una *estética de la irrupción.* En Mendoza encontramos diversas acciones desde las artes visuales donde los artistas conjugan la praxis artística social y política, *como Mesa Argentina que* fue una intervención urbana y acción colectiva contra los recortes salariales realizados a los docentes universitarios, en el 2001, los artistas. Los participaron fueron: Marcela Furlani, Rubén Caruso, María Luisa Nasif, Daniel Mazocca y Gabriela Céspedes. Otros grupo que podemos analizar son: La Araña Galponera, Grupo Periferia, entre otros.

La Araña Galponera. Colectivo de artistas mendocinos. Intervención en la Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Su arte-político puede entenderse como un arte de denuncia : hacer visible prácticas estatales y privadas que irían en desmedro de las libertades y derechos populares.

Fuente: revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/estampa11/article/download/38/27

"Quien maneja las imágenes maneja la Historia" *José Gollán*

Otra propuesta es trabajar a partir de la *iconografía del proceso revolucionario* que la podemos situar entre una iconografía de la burguesía colonial y una iconografía del orden y progreso.

Entre 1810 y 1830 se crearon las primeras representaciones de los héroes libertadores, como las de San Martín y Belgrano, como así también las representaciones de las batallas.

En este períodos comienzan a circular imágenes que representan las ideas del proceso revolucionario, estos retratos sirvieron para construir la identidad nacional resaltando las virtudes y glorias de los próceres de la independencia.

En esta época hay una valoración del género *retrato,* además de las imágenes de los héroes de la independencia, se realizan retratos a la burguesía. Las personas retratadas eran figuras destacadas en el accionar de la provincia o integrantes de familias adineradas que podían encargar los retratos, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingreso para los artistas y estatus social para el retratado.

José Gil de Castro Retrato de José de San Martín, 1820. Museo Histórico Cornelio de Saavedra, Buenos Aires, Argentina

Nació en 1785 – 1841, fue uno de los precursores de la Escuela Chilena de pintura, aunque su origen es peruano fue conocido con el sobrenombre de "Mulato Gil" ya que su labor comprende el periodo de la Independencia y en su trayectoria ha logrado captar la imagen de los protagonistas de la emancipación americana

Su obra se basa principalmente en retratos. Su estilo es cuidad y táctil. Utiliza el color yuxtapuesto y con un leve claroscuro. Su obra posee la influencia de la escuela quiteña. Las poses son de tres cuartos de perfil. Dentro de sus obras podemos analizar en el Museo del General San Martín de Mendoza el retrato del coronel Gregorio Lemos pintada al óleo, sus medidas son 0,79 X 1,08 m. y su fecha es de 1817. Aparece el coronel de

En Mendoza Gregorio Torres es considerado el primer pintor local, se cree que fue mulato y se convirtió en discípulo de Monvoisin cuando pasó por Mendoza en 1842.

Estos dos pintores José Gil de Castro y Gregorio Torres eran mulatos. Según Ariel Sevilla, los negros en general, durante la Colonia y ya entrado el siglo XIX, eran muy valorados por sus habilidades artísticas. *En Mendoza, incluso había un señor muy rico de apellido Vargas, que le regaló a San Martín una orquesta particular que estaba integrada totalmente por negros, y muchos negros se encargaban acá en Mendoza y en Buenos Aires de ser maestros de música de las niñas de sociedad, que aprendían en su domicilio.* (Fuente: http://www.mdzol.com/nota/382815/=).

"Doña Feliciana Guiñazú de Funes" de Gregorio Torres, patrimonio del Museo Fader

Otros artistas de Cuyo que se dedicaron a la producción del retrato son los Sanjuaninos: Benjamín Franklin Rawson, Procesa Sarmiento y Ataliva Lima, estos artistas fueron la base del movimiento provincial.

Muchas de estas imágenes son realizadas por encargo, como el retrato de *Mariano Moreno en su mesa de trabajo*, que realiza Carranza al artista Pedro Subercaseaux. En 1889 se funda el Museo Histórico Nacional, con el objeto de evocar las tradiciones de la Revolución de Mayo y la Guerra de la Independencia, dirigido por Adolfo Carranza. Cuando se celebra el Centenario de la Revolución se le otorga a Carranza el asesoramiento histórico a los artistas. Hay que tener en cuenta que hacia 1910, prácticamente no hay imágenes de la Revolución de Mayo. Estas obras y sobre todo las del artista Subercaseaux, que se emprenden en este períodos, son consideradas como las que terminaron de formar el *imaginario colectivo* de esos importantes sucesos.

En las cartas podemos observar cómo se representaron estas imágenes en función de una idea, de un discurso a trasmitir.

Carta de Carranza a Pedro Subercaseaux.

Sr. Pedro Subercaseux E.

Estimado amigo:

He recibido los bocetos del cuadro de Moreno y San Martín

El de Moreno es muy bueno y ojalá que al hacerlo en grande, puedan aparecer los ojos con la mirada singular é intensa que tiene en el boceto.

Es preciso que salga parecido con el retrato que Ud. tiene.

La silla creo que podría modificarse suprimiéndole los palos que sobran en el respaldo y verá Ud. que quedará mejor (me permito insistir en que la cara de San Martín no es la de él, ni la de un americano sino de los de tipo español y parezca chica en relación con el cuerpo y quizás convenga modificarlo cuando venga aquí. El cinturón y faja deben estar más abajo...

Deseando que se conserve bien y siga adelante su pincel impulsado por su talento,

Le saludo afectuosamente

APC

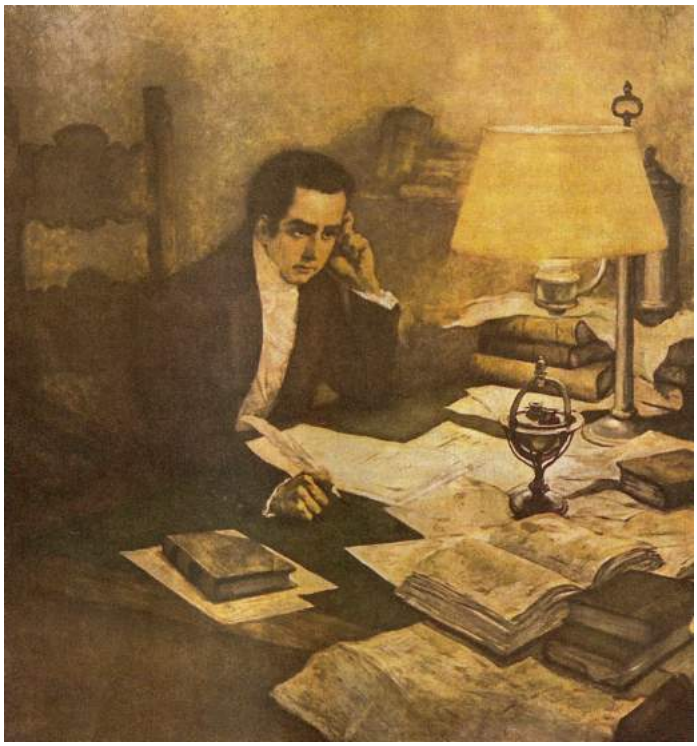

Carranza realizó publicaciones en el marco del Centenario como: *Ilustración Histórica Argentina e Ilustración Histórica* con un fuerte interés en lo pedagógico, cuyo objetivo es trasmitir una historia oficial de héroes y batallas, estas obras fueron reproducidas utilizando la técnica de litografía y la cromolitografía. Las imágenes iban acompañadas de textos, *sin embargo surge un interés por el objeto mismo, dando lugar a manifestaciones discursivas cercanas a la crítica artística* (Gluzman, 2013,p. 48). Muchas de estas imágenes son las que ingresan a la escuela con fines pedagógicos didácticos. Los rituales escolares que hasta hoy perduran, surgieron de la necesidad del naciente Estado de *enseñar la Patria* a niños y niñas que ingresaban al sistema escolar. *"Las escuelas fueron, en un primer momento, un instrumento de la reactivación de las fiestas públicas oficiales, para convertirse luego, a través de la ritualización de las celebraciones escolares y de la enseñanza de la historia, en uno de los principales ámbitos de la conservación selectiva de la tradición patria. Era evidente en las décadas 1880 y 1890 una gran preocupación por la nacionalidad. La sociedad se transformaba profundamente y demasiado rápido." (Bertoni, 1992, p. 2).*

Otros recursos:

Observar el video del Canal Encuentro "Retratos de la Independencia" en http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?rec_id=50940

Visitar El Museo Virtual http://museosvivos.educ.ar/

Realizar visitas a Sitios Históricos, Museos, la Legislatura Provincial, Biblioteca General San Martín, para que los estudiantes puedan conocer, vivenciar, apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural

Propuesta

Elaboración de relatos, crónicas o archivos visuales utilizando distintos formatos: tradicionales, alternativos, digitales, entre otros.. Hasta el momentos hemos analizado las imágenes que construyeron el relato de la historia oficial, la propuesta es producir un archivos visual con la *otra historia, la historia no oficial, con un anclaje en la identidad local.* La cultura popular en oposición a la cultura hegemónica está conformada por nichos de alteridad, microespacios desde los cuales se autoafirma, resiste , se aceptan o rechazan las señales dominantes, por lo tanto es necesario definirla desde su dinámica, cómo es penetrada y colonizada pero también cómo resiste, renace o se sincretiza con otras culturas y aportes. Es un momento histórico importante para repensarnos como ciudadanos y para conocer y valorar las manifestaciones visuales que quedaron afuera de la Historia Oficial.

Se sugiere el desarrollo de estrategias centradas en:

- Utilización de metodologías y procedimientos de investigación a partir de producciones visuales populares locales, temática de artistas, obras, colectivos de artistas, problemáticas culturales emergentes y situadas, corrientes estéticas, movimientos y manifestaciones, entre otros.
- Reflexión y caracterización sobre las distintas denominaciones que recibe la producción artística visual; arte y política, arte comunitario, arte colaborativo, arte y medios, arte y sociedad, arte y nuevas tecnologías a partir del debate y del diálogo.
- Indagación de las características temporales y espaciales de las imágenes por medio del diálogo entre distintas producciones artísticas.
- Identificación de temáticas, recursos formales y técnicos en diversas producciones visuales en relación con el tiempo, el espacio y la intencionalidad estético-artística.
- Análisis crítico e interpretación de diferentes producciones visuales (tradicionales, populares, tecnológicas, académicas, emergentes, efímeras, entre otras) en relación a su contexto.
- Realización de un archivo visual utilizando distintos medios tradicionales o digitales: revistas, blog, videos, entre otros a través del trabajo colaborativo.
- Circulación y exhibición de las producciones realizadas por los estudiantes.
- Reflexión de los procesos interpretativos, conceptuales y argumentativos, que se desarrollan a lo largo de la propuesta utilizando criterios de evaluación durante todo el proceso realizado.

Música en el Ciclo Orientado.

LA HERENCIA NACIONAL EN LA MÚSICA

La música ocupa un lugar importante en la vida de los grupos sociales y en la construcción del pensamiento humano. La conmemoración del bicentenario de la declaración de la independencia nos brinda una oportunidad para conocer y profundizar sobre la música argentina y su relación con la configuración de nuestra identidad.

Es necesario reflexionar sobre los consumos musicales de los jóvenes y su relación con las músicas tradicionales de nuestro país, para resignificarlas e incorporarlas a las propias prácticas musicales.

Durante el siglo XIX se producen en diferentes países europeos una serie de movimientos artístico-culturales que buscaban conocer, valorizar y difundir las expresiones de cada país.

En el caso de la música, parten del ámbito académico y sientan las bases para la revalorización de lo nacional en la música. Compositores con formación europea que consideraron importante y necesario volcar en la música nuestra herencia nacional fueron los que comenzaron a introducir características melódico-rítmicas de la música indígena, negra y criolla, a lo largo de los siglos se consiguió un sincretismo entre la tradición europea y la música latinoamericana, en Argentina el padre del nacionalismo musical es Alberto Williams que junto a Julián Aguirre sentaron las bases del nacionalismo académico. Posteriormente Carlos López Buchardo, Carlos Guastavino, Pascual de Rogatis y Luis Gianneo, por nombrar a algunos, continuaron con esta línea investigando aún más sobre nuestras raíces musicales e incorporándolas a sus obras, Alberto Ginastera, fue uno de los compositores que mayor reconocimiento internacional obtuvo y gracias a ballets como Panambí y Estancia nuestra música fue conocida en el resto del mundo.

Espacios Curriculares

Música y Contexto (Bachiller Orientado en Arte-Música) y Apreciación Musical y Contexto (Bachiller en Música con especialidad en Realización en Vivo)

Saberes implicados:

- Identificar el contexto temporal, territorial, social, cultural, etc. de las obras musicales y las funciones de las mismas.
- Analizar e identificar en las producciones musicales las influencias de las herencias culturales.
- Reconocer las relaciones de los elementos de la música con las intencionalidades expresivas.
- Conocer y apreciar prácticas musicales del contexto local, nacional y regional.

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

- El análisis de obras del repertorio académico y popular.
- La indagación sobre el contexto socio-histórico de los siglos XIX y XX y el desarrollo de la música nacional.
- La búsqueda, indagación y conocimiento de producciones artísticas y culturales del contexto local a través de visitas a salas de concierto y teatros, entrevistas, foros, etc.

La siguiente propuesta se relaciona con las sugerencias realizadas para ciclo básico: La guitarra hoy y en la época de la independencia (ver página 12).

A 100 años del nacimiento de Alberto Ginastera y con la intencionalidad de posibilitar el acercamiento a diversas manifestaciones de nuestro acervo cultural, se sugiere a continuación, una propuesta de enseñanza que parte de su famoso ballet Estancia, inspirado en el Martín Fierro.

- Análisis auditivo del último número del ballet *Estancia* de Alberto Ginastera el cual puede ser orientado desde los siguientes interrogantes como: *¿qué género musical folclórico utilizó Ginastera en este número?, ¿cómo utiliza Ginastera el ostinato? ¿qué familia de instrumentos es la predominante?, ¿es más importante el ritmo o la melodía? ¿cómo es la línea melódica en cuanto a extensión y relación de alturas? ¿cómo es el tempo? ¿cómo es la dinámica?*

Aquí me pongo a cantar
Al compás de la vigüela,
Que el hombre que lo desvela
Una pena estraordinaria
Como la ave solitaria
Con el cantar se consuela
José Hernández. Martín Fierro

- Búsqueda de datos sobre la obra y el compositor como:*¿quién fue Alberto Ginastera? ¿cuándo y cómo compuso la obra? ¿en qué se inspiró Ginastera para componerla?*
- Selección de otros de los números del ballet la Estancia y análisis grupal de lo escuchado. Síntesis de las características identificadas y relación con los datos históricos. Puesta en común de cada grupo.

Desde la base de esta obra se puede establecer relaciones con la danza, ya que esta música fue pensada para ballet, analizando por ejemplo, la relación de la música con el tratamiento de la coreografía y puesta en escena.

Otra alternativa enriquecedora para los alumnos puede ser la asistencia a conciertos u observación de videos que seguramente tendrán difusión este año al conmemorarse el centenario del nacimiento de Ginastera.

Jóvenes trabajadores bailan entre hombres 1910

NUESTRO TANGO

A partir de la escucha de *Oblivion* de Astor Piazzolla:

- Análisis auditivo identificando el género y sus características estilísticas.
- Búsqueda de ejemplos auditivos del tango y audición compartida.
- Análisis de las temáticas de la poesía en los tangos y reflexión acerca de los motivos por los cuales se consideran temáticas típicamente argentinas.
- Observación del documental *Juan Pablo Fredes – Fabricante de Bandoneones*
- Reflexión sobre la importancia del bandoneón en nuestra cultura nacional y en nuestra tradición.
- Búsqueda de información relacionada al bandoneón y a su entorno cercano por ejemplo, indagar dentro del círculo familiar y social si alguien tocó, estudió o tuvo un bandoneón, realizar entrevistas o grabaciones a aquellas personas que están o estuvieron relacionadas con la práctica de este instrumento, compartir las anécdotas en clase.
- Asistencia a conciertos u observación de videos de orquestas típicas de tango de Mendoza como por ejemplo *La Orquesta Colombo.*

Sexteto de Julio de Caro 1925

- Articulación con aprendizajes propios de la danza: coreografía del tango.

Audios y videos que se incluyen en las propuestas

Alberto Ginastera – Ballet Estancia: https://www.youtube.com/watch?v=78v3EoDjvJA

Martín Fierro - https://youtu.be/Tzjtxesaffs

Martín Fierro por Fontanarrosa: https://youtu.be/om_wrWchxoI

Astor Piazzolla – Oblivion: https://www.youtube.com/watch?v=Ya--_G0nC5k

Documental: Juan Pablo Fredes – Fabricante de Bandoneones: https://www.youtube.com/watch?v=Ckur8W4RoJc

Teatro en el Ciclo Orientado.

Teatro y Contexto

Si bien este espacio se centra en el análisis del acontecimiento teatral, categorías estéticas, poéticas, movimientos artísticos y su impacto en las producciones teatrales en el contexto contemporáneo (década del 60 a la actualidad), la conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia se presenta como una oportunidad propicia para indagar en los períodos de constitución y afirmación del Teatro Nacional para vincularlos con las poéticas y movimientos del teatro contemporáneo. Se propone así, superar los tratamientos lineales de la historia del teatro, poniendo en diálogo las manifestaciones del siglo XIX y principios del XX, con las de la actualidad. A pesar de los escasos registros de las producciones teatrales de Mendoza de esas épocas, se cuenta con el invalorable aporte de los investigadores locales José Francisco Navarrete y Graciela González Díaz Araujo, que nos permiten el tratamiento de nuestro teatro provincial en profunda relación con el producido en el ámbito nacional.

A continuación se sugieren estrategias para el trabajo con los estudiantes a partir de procesos analíticos y la realización de asociaciones que permitan reconocer la incidencia de las formas tradicionales en la actualidad. El propósito es propiciar la comprensión de las diversas concepciones del hecho teatral en cada contexto, el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de investigación y la construcción de identidad a partir del reconocimiento del patrimonio artístico cultural local y nacional.

Para el abordaje del Teatro en el Período Independentista (1810- 1820)

Se sugiere el desarrollo de estrategias como:

✓ Lectura y análisis del texto de Beatriz Seibel "El Teatro de la Independencia". Disponible en: http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2010/05/18/_-02196998.htm Se puede ampliar información en el prólogo de la misma autora de la Antología de obras de teatro argentino. Tomo 2 (1818-1824). Obras de la Independencia. Disponible en: http://www.inteatro.gov.ar/editorial/librosPDF/Antologia_teatro_argentinoT2.pdf

✓ Búsqueda de información sobre los términos que no comprendan (ej: volatineros, candombe, arcos triunfales, payadores).

Dice Beatriz Seibel en Antología de obras de teatro argentino. Obras de la independencia:

"La Revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires inicia un nuevo período histórico-político y cultural que trae cambios en el teatro. Lamentablemente no existen estudios teatrales de la totalidad del país después de la época de la Colonia y tampoco hay estudios completos en provincias, con la excepción de Efraín U. Bischoff sobre el teatro en Córdoba y otros meritorios trabajos, en su mayoría recientes. La historia del teatro argentino se convierte en la historia del teatro de Buenos Aires, con las consiguientes dificultades para conocer las obras y los autores de provincias del siglo XIX."

A pesar del acuerdo general con lo que expresa la autora sobre los escasos registros del teatro en las provincias en ese período, en Mendoza existe el trabajo de Humberto Crimi, Breve Historia del Teatro Mendocino, editado en 1957, en el que registra la vida teatral en Mendoza a partir del 1822 hasta la edición de la publicación. Un referente importante es el Prof. José Francisco Navarrete y sus investigaciones sobre el Teatro en Mendoza. En la introducción a su capítulo Mendoza (1892-1939) en Historia del Teatro Argentino en las Provincias (Navarrete 2005, p. 257-290) hace una periodización del teatro a partir de 1561 al 2000 y en el apartado "Antecedentes" registra la actividad teatral, sus creadores, obras y circuitos de circulación desde 1822.

✓ Análisis de los creadores y sus obras, los circuitos de circulación y difusión y el contexto socio-cultural y político de la época a través de la identificación de:

- Las diversas manifestaciones artísticas existentes en el período de la Independencia (1810-1821)
- Las actividades desarrolladas para el festejo de la Revolución de Mayo y la Declaración de la Independencia.

- La existencia de obras autores locales y/o extranjeros que se representaban (adaptación de obras extranjeras).
- Modos y medios de difusión utilizados en la época para las representaciones teatrales.
- Asistencia y aceptación del público y la sociedad. Lugares físicos donde se hacían las representaciones teatrales y otras manifestaciones artísticas.
- La presencia de actores (profesionales o no, presencia del "negro" y del "indio"). Los actores en el imaginario de la sociedad. La opinión del Gral. San Martín sobre los actores y el teatro.

✓ Lectura de argumentos y fragmentos de textos dramáticos del período para identificar el tratamiento de la antítesis libertad/tiranía, la exaltación de la libertad, del espíritu patriótico, el sentimiento de solidaridad americana, la unión de criollos con los indígenas, el teatro considerado como medio para la revolución, obra de bien público, propaganda y prédica. (Ej.: "El Veinticinco de Mayo o el Himno de la Libertad, "El detalle de la acción de Maipú" a/d, "El hipócrita político" de P.V.A, "Tupac Amaru" de L.A.M., otras. Disponibles en: Antología de obras de teatro argentino. Tomo 2 (1818-1824). Obras de la Independencia http://www.inteatro.gov.ar/editorial/librosPDF/Antologia_teatro_argentinoT2.pdf)

Ejemplo: 1

"El detalle de la acción de Maipú"
(de autor desconocido)

Esta obra dramatizaba de manera muy directa y con lenguaje popular, el parte redactado por San Martín en su cuartel general de Santiago en 1818, comunicando el triunfo de su ejército libertador en Chile. La acción se desarrollaba en el rancho de los esposos Pancho y Marica y la acotación indica que "en las paredes habrá algunas guascas, lazo y un par de bolas colgadas"

Se iniciaba la acción al aparecer el alcalde gritando:

ALCALDE:

¡Viva la Patria, que viva!
Hoy es día de bailar:
Ya Chile está libertao
¿Vamos, que viva, gritar!

Hacia el final, un personaje, Pancho, les dice a los espectadores:

PANCHO:

Señoras, si les preguntan
¿qué tal ha estado el sainete?
Digan muy güeno; y en él
Dijeron: Fernando siete, acordate de Chacabuco,
Maipú, Tucumán y Salta,
y de este Montevideo,
Que tuavía otra nos falta.
Pero a caer, ¿adónde se ha dir?
i ya los Americanos

Ejemplo 2:

"El hipócrita político" de P. V. A

Representada por Luis Ambrosio Morante, Trinidad Guevara y un grupo de actores locales.
Primera obra en donde aparece reflejado un hogar porteño Es un texto aleccionador de doble trama (política y sentimental)
Argumento:
Don Melitón es un español maduro que es un realista fanático, finge dar apoyo a los patriotas que luchan por la independencia americana (por eso hipócrita) y en lo sentimental se presenta de la misma manera. Al final descubren sus engaños, el finge arrepentimiento pero el joven patriota Teodoro que ama a la muchacha que pretendía el hipócrita lo enfrenta y cierra la obra con este parlamento:

TEODORO:
¿Enmudece Impostor? Tu humillación no la produce tu arrepentimiento, no. Demasiado te conozco a ti y a otros muchos como tú. Ella procede de tu misma hipocresía. Ya no me engañes, ni menos traicionarás al suelo que te alimenta.

Ejemplo 3:

TupacAmarú (1821) de L.A.M

(teatro culto de inspiración neoclásica de asunto americano)

Obra en cinco actos y escrita en verso que trata sobre la rebelión indígena del Inca de Tungasuka (que en realidad tuvo un desenlace trágico). La obra finaliza con gran fervor revolucionario bregando por la libertad de América.

CATARI (jefe rebelde)
¿No abatieron del Anglo la soberbia,
haciendo que los trate como a iguales
y respete su augusta independencia?

MICAELA BASTIDES (Compañera del Inca)
¡Oh! Nor-América. ¡Oh mis héroes!
¡Nuestros modelos en tamaña empresa!
Como vos detextamos los tiranos;
Como vos detextamos las cadenas;
Como vos aspiramos a ser libres.

Ejemplo 4:

Veamos en este ejemplo la presencia de personajes alegóricos y de un "indio" como personaje protagónico

"La causa de la independencia se halla presente asimismo en El hijo del Sud, un acto con personajes alegóricos y música, firmado L. A. M. –iniciales de Luis Ambrosio Morante–, donde el estilo neoclásico se une a un anticipo del romanticismo, con los ideales de unidad americana. El hijo del Sud, a veces llamado "indio", debe elegir entre un camino florecido con el personaje de la Falsa Libertad, o uno árido y oscuro, el de la Verdadera Libertad; el personaje de la Virtud lo incita a la unión y la lucha para afianzar la independencia." Beatriz Seibel

Ejemplo 5:

Diálogo Patriótico Interesante
De Bartolomé Hidalgo

Diálogo, escrito en verso, entre Jacinto Chano, un capataz de una estancia en las islas del Tordillo y el gaucho Ramón Contreras de la Guardia del Monte. El diálogo sucede en la casa de Contreras y Chano así le habla sobre la Patria:

CHANO:
Pues bajo de ese entender
empriestemé su atención,
y le diré cuanto siente
este pobre corazón,
que como tórtola amante
que a su consorte perdió,
y que anda de rama en rama
publicando su dolor;
ansí yo de rancho en rancho
y de tapera* en galpón
ando triste y sin reposo,
cantando con ronca voz
de mi Patria los trabajos,
de mi destino el rigor...
En diez años que llevamos
de nuestra revolución,
por sacudir las cadenas
de Fernando el baladrón:**
¿qué ventaja hemos sacado?
Las diré con su perdón.
Robarnos unos a otros,
aumentar la desunión,
querer todos gobernar,
y de faición en faición
andar sin saber que andamos:
resultando en conclusión
que hasta el nombre de paisano
parece de mal sabor,
y en su lugar yo no veo
sino un eterno rencor
y una tropilla de pobres,
que metida en un rincón
canta al son de su miseria:
¡no es la miseria mal son!

*tapera: rancho abandonado
**baladrón: Fanfarrón

✓ Reflexión sobre el sentido, lo que expresan y transmiten estas obras. Comparación con la actualidad: ¿Existen en la actualidad, este tipo de manifestaciones artísticas relacionadas con los procesos políticos del país? ¿De qué tipo son? ¿Qué poéticas? ¿Tiene un lenguaje tan directo y panfletario?

✓ Reflexión y debate: ¿Cómo se expresa hoy el sentido de lo nacional, lo patriótico, la identidad, en qué manifestaciones artísticas, en que medios, de qué modos? ¿Cómo se habrá expresado en otras épocas de nuestra historia?

✓ Indagación en diversas manifestaciones artísticas de la época (pintura, música, expresiones populares)

¿Podemos crear una obra patriótica en la actualidad? ¿Qué desearíamos expresar en el contexto actual? ¿Qué diríamos de la Patria, lo nacional, la identidad, la libertad e independencia? (Articulación con Producción Artística Interdisciplinar, Lenguaje y Producción Teatral, Teatro y Producción Multimedial para la realización de producciones).

✓ Producción en grupos: Imaginar que son habitantes de nuestras tierras en 1816 y redactar diálogos entre personajes que relatan "ayer fuimos al teatro". Se debe tratar de incluir la mayor cantidad de datos extraídos del texto del Seibel que reflejen la vida teatral en el período (qué obra vieron, en qué lugar, de qué trataba la obra, a qué género pertenece, teatro culto o popular). Lectura/ dramatización de las producciones ante los compañeros.

ERNESTO SUAREZ (Mendoza- Argentina- 1940)

Referente del teatro popular y del teatro de político en la década del 70. En el año 1973 como Director de la Escuela Superior de Teatro (UNC) crea cinco elencos compuestos por estudiantes (Universitario de Teatro, Los Laburantes, Teatro para niños, Teatro de títeres y Los Comediantes para Niños) que proyectaron su labor en barrios, escuelas, instituciones privadas y oficiales, sectores marginales.

En ese mismo año realiza una experiencia significativa de creación colectiva, la puesta en escena de El aluvión, en la que actúan cerca de 100 personas entre vecinos, actores y bailarines. La obra se centra en la vivencia de los pobladores de viviendas precarias durante el aluvión del 4/1/1970 y su proceso de lucha y organización que dio como resultado la construcción del Barrio Virgen del Valle. La puesta fue representada a orillas del Zanjón Frías, en barrios y en el Teatro Independencia ante un masivo público popular. En 2008 realiza una experiencia similar, Ladrillos de Coraje, con el Elenco Comunitario El Bermejo y a partir de las vivencias de los obreros de la recuperada Fábrica Cerámica Cuyo. Las funciones se realizaron en la misma fábrica con una impresionante concurrencia de público.

✓ Vinculación del teatro del período con poéticas y manifestaciones actuales y de otros períodos de nuestra historia como son el teatro político de la década del 70, la murga, el teatro comunitario. Advertir continuidades, alternancias, cambios y rupturas en los procesos constructivos y los criterios estéticos empleados. Se puede realizar a partir de la lectura de fragmentos de obras y el visionado de fragmentos de espectáculos representativos de los mencionados y la realización de trabajos grupales de profundización temática a través de:

- La búsqueda e indagación en fuentes diversas sobre los rasgos poéticos distintivos (en el contexto mendocino y nacional), los posicionamientos éticos y políticos, los creadores referentes y sus obras, las particularidades del contexto de producción y circulación.

Teatro comunitario en Barrio Yapeyú- Las Heras- Mendoza

- El registro de los procesos realizados a través de la redacción de planes de labor, informes de avance y final.
- La organización de presentaciones grupales que les permitan socializar las investigaciones realizadas utilizando e integrando creativamente diversos formatos y soportes (presentaciones en programas digitales, videos, power point, audios, dramatizaciones, informes escritos u otros). Estas producciones pueden ser presentadas ante la comunidad educativa o distribuidos por la web.
- Exposición con claridad y apropiación del tema que permita socializar los procesos realizados y las conclusiones de sus trabajos de profundización.

✓ Con estrategias similares a las anteriormente expuestas se puede trabajar con las manifestaciones teatrales del Centenario, llamada "la Época de Oro del teatro nacional" y que, según los historiadores, fue uno de los períodos más productivos en la historia del teatro nacional en Buenos Aires, por la creciente profesionalización de los artistas, el crecimiento cualitativo inédito hasta ese momento de autores, compañías nacionales, publicaciones, salas de teatro y la afluencia de público, el surgimiento de géneros como el sainete, el grotesco, el drama moderno, a los que se suman el teatro infantil, el teatro de títeres y otros espectáculos y entretenimientos como el circo, el carnaval, las peñas literarias y musicales, los café- concierto, los cabarets, los bares, los varieté donde se toca música (tango) y se recita, el cine, la radio (primera transmisión en Buenos Aires en 1920).

Teatro Comunitario. Teatro de vecinos y para vecinos

"El **Teatro Comunitario** nace de la comunidad para la comunidad. De la **voluntad colectiva** de reunirse, organizarse y comunicarse. Parte de la idea de que el arte es un agente de **transformación social** con la convicción de que toda persona es esencialmente creativa. Su búsqueda estética aborda tanto la comedia como la tragedia, pero nunca el drama psicológico; lo épico desde lo **colectivo**.

Es **autoconvocado** y **autogestivo**; es una forma de pensar, vivir y hacer política que no tiene filiaciones partidarias ni religiosas. El teatro comunitario busca recuperar con su arte al **espacio público** como escenario: la calle, los parques y las plazas."

Red Nacional de Teatro Comunitario

http://teatrocomunitario.com.ar/que-es-el-teatro-comunitario-2/

"En los últimos años, el teatro comunitario ha ido abriéndose camino en los barrios de Mendoza, de la mano de hacedores culturales y vecinos. Actualmente, existen grupos conformados que trabajan en los departamentos mendocinos San Martín, Godoy Cruz y Luján de Cuyo, y día a día se gestan nuevas agrupaciones".

Paula San Martín

http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5899/008-san-martin-revistahuellas2014-n8.pdf

Grupos de Teatro Comunitario en Mendoza: Chacras para todos (Chacras de Coria), El chamullo de los pasillos y Barrios del Sur (ambos del Barrio La Gloria), Mirapaleste (Palmira), entre otros.

Al respecto, sobre el teatro en Mendoza de ese período, el docente puede consultar el trabajo de José Francisco Navarrete (Navarrete, 2005, p. 257-290) que aborda el período que va de 1892 a 1939, al que denomina fase de desarrollo y en el que explica las consecuencias del contacto con el teatro porteño, la interacción del teatro profesional y el filodramático, y el ciclo tardío de la gauchesca local. También es muy valioso su material "El Teatro mendocino en el siglo XIX. Escenografía, decorados y otros recursos escénicos" (Navarrete, 2006, p.75- 84), en el que realiza un importante rescate de los aspectos espectaculares señalados en el título, los escenógrafos, pintores, decoradores y los edificios teatrales de la provincia en el período señalado.

✓ Se sugiere el desarrollo de estrategias centradas en la lectura de géneros como el sainete, el grotesco, el drama moderno, el visionado de fragmentos de puestas en escena en soporte video, la observación de gráficas publicitarias de la época, la lectura de críticas. Será importante también la identificación de creadores, sus obras, los circuitos de circulación y sobre todo, la vinculación con la actualidad, en la presencia de los rasgos del sainete y el grotesco en el teatro actual y la permanencia en el teatro mendocino, con sus particularidades actuales, del café teatro, el teatro infantil, el circo, el varieté.

Receta para fabricar un argentino medio

"Tomar por orden: una mujer india de caderas anchas
dos caballeros españoles
tres gauchos muy mestizos, un viajero inglés,
medio ovejero vasco
y una pizca de esclavo negro.
Dejar a fuego lento durante tres siglos.
Antes de servir, agregar de golpe 5 campesinos italianos (del Sur)
un judío polaco (o alemán, o ruso)
un tendero gallego, tres cuartos de mercachifle libanés
y también una prostituta francesa entera.
Dejar reposar sólo cincuenta años.
Luego, servir amoblado y engominado."

Mordillo
(González de Díaz Araujo, 2004, p. 46)

✓ Otra interesante material que el docente puede consultar es el Capítulo 4: Personajes teatrales de las Regiones Argentinas e Identidad Nacional, de (González de Díaz Araujo, 2004, p.46) En este ensayo, la autora, indaga en los rasgos particulares de configuración de "la identidad nacional", en el trazado de los caracteres de algunos personajes teatrales argentinos, a partir del planteamiento de algunos interrogantes como: ¿Dónde estamos ubicados?¿Quiénes somos los argentinos? ¿Cómo somos? y ¿Por qué somos cómo somos? Para ello analiza los personajes típicos y arquetípicos de diferentes épocas y regiones planteados en textos emblemáticos de la dramaturgia nacional desde 1789 hasta 1999. También se detiene en el valor dramatúrgico de la música, el canto, la danza, el vestuario y el carácter manifestador de identidad en este tipo de obras. Completo material para trabajar en integración con Ciencias Sociales (Historia/Geografía) y Lengua.

"Las piezas teatrales vienen en auxilio del investigador, porque presentan tipos, ambientes y temas corrientes del medio social estudiado. El buen dramaturgo no siempre inventa ficciones, generalmente descubre realidades que el instinto popular sospecha. Esas realidades, al volverse manifiestas en la escena ante espectadores, se difunden en la comunidad de manera tal que contribuyen a conformar, a su vez, aspectos del carácter colectivo. La identidad nacional se conforma con una riqueza y complejidad de un todo integrado por sus partes. Si bien Buenos Aires, no totaliza toda la significación del país, será tenida en cuenta así como otras provincias del interior. Aunque nuestro enfoque revisará varios textos regionales, creemos que no cabe una oposición o juego dicotómico entre literatura regional y nacional". (González de Díaz Araujo, 2004, p.48)

En el Capítulo 5 (pag. 146- 243) del mismo libro en el que la Profesora Laura Bagnato plantea el Proyecto: "Yo con todos. Yo con vos…conmigo. La identidad" con estrategias destinadas a la construcción de aprendizajes teatrales en un año de trabajo, con el propósito de acompañar a los estudiantes en la búsqueda de su identidad personal y social. Esta secuencia abordada desde una metodología de investigación- acción, se vertebra en torno del ensayo antes citado de la Prof. G. G. de Díaz Araujo y se presenta como apropiada para articular con los espacios de Lenguaje y Producción teatral.

BIBLIOGRAFÍA

Amado, Ana. (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política, 1980-2007*. Buenos Aires: Colihue.

Amigo, Roberto y otros. (2007). *Pintura Argentina. Breve Panorama del período 1830-1970. Proyecto Cultural Los Colegios y El Arte.* Buenos Aires: Banco Velox.

Antología de obras de Teatro Argentino. (2007) Tomo 2 (1818- 1824). Buenos Aires: INT. Disponible en:

http://www.inteatro.gov.ar/editorial/librosPDF/Antologia_teatro_argentinoT2.pdf. [Consultado el 29/04/2015]

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de la Nación. (2010) *Resolución 111/10. La Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino Nacional.* Buenos Aires: Autor.

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de la Nación. (2010) *Resolución 179/12. Marcos de referencia para secundarios de arte y sus anexos.* Buenos Aires: Autor.

Aricó, Héctor. (2015). *Danzas Tradicionales Argentinas: Una nueva propuesta*. Buenos Aires: Escolar.

Aricó, Héctor. *Folklore: En aquel 25 de mayo de 1810*. Disponible en: http://una.edu.ar/noticias/421-folklore-en-aquel-25-de-mayo-de-1810- [Consultado el 12/04/2016]

Augustowsky, Gabriela y otros. (2011). *Enseñar a mirar las imágenes*. Buenos aires: Tinta Fresca.

Batller D., Beceyro R., Campero A., Castro G., Chiappussi F., y otros. (2009)*Cine argentino. Estéticas de la producción*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Berger, John. (2000). *Modos de ver.* Barcelona: Gustavo Pili.

Berruti, Pedro. (2012)*Manual de danzas nativas*. Buenos Aires: Escolar.

Berruti, Pedro. (2015)*Metodología para la enseñanza de las danzas nativas.* Buenos Aires: Escolar.

Bertoni, L. (1992). *Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias 1887-1891*. Disponible en: http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n05/n05a04.pdf[Consultado el 10/04/2015]

Biblioteca virtual de danzas tradicionales argentinas. Disponible en: https://es-la.facebook.com/Biblioteca-Virtual-de-Danzas-Tradicionales-Argentinas-449736241760455/[Consultado el 10/04/2016]

Blog de Cine Latinoamericano. *Cine y mito nacional: Independencia y cine histórico en Argentina, Cuba y Chile (1968-1976).* Disponible en: http://blogdecinelatino.blogspot.com.ar/2010/11/si-la-busqueda-de-cambios.html. [Consultado el 25/04/2016]

Jorajuria, Roxana y Fiore, Mariano. (2008) *C/Temp. Arte Contemporáneo Mendocino*. Mendoza: Fundación del Interior.

Cabacés, Roser y Vilaplana, Elisabet. (2006) *Vivamos la Música*. Madrid: Parramón Ediciones.

Cabacés, Roser y Vilaplana, Elisabet. (2008) *Juguemos Con la Música*. Madrid: Parramón Ediciones.

Capone, G. (2016). *Mendoza empujando. 9 de Julio de 1816 en perspectiva. Lucha por la emancipación y congreso por la Independencia. Documento I-V.* Mendoza.

Chiavazza, Pablo. *Ensayos sobre Historia Social del Arte Mendocino*. Disponible en: http://chiavazza.blogspot.com.ar/2016/02/apuntes-para-el-abordaje-de-una.html [Consultado el 28/04/2016]

Crimi, Humberto. (1957). Breve Historia del Teatro Mendocino. Mendoza: Dirección Provincial de Cultura.

Di Chiara, Roberto (1996). *El cine mudo argentino. Las películas existentes en el archivo de Florencio Varela: homenaje a los 100 años de la primera exhibición cinematográfica argentina.* Buenos Aires: Autor.

Di Meglio, G. (2011). *Historia de un país. Argentina Siglo XX. Especial 9 de Julio.* Disponible en:http://portal.educ.ar/debates/protagonistas/historia/especiales-educar-9-de-julio-d.php. [Consultado el 25/04/16]

Di Núbila, Domingo. (1998). *La época de oro. Historia del cine argentino I*. Buenos Aires: Jilguero.

Dossier. (Junio 2009). *Actos y rituales escolares*. En: El Monitor N° 21. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, págs. 25-40. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/148005419/Actos-y-Rituales-Escolares-El-Monitor#scribd. [Consultado el 26/09/2015]

Educalatina: Danzas y canciones folklóricas: Región de Cuyo. Disponible en:http://www.educatina.com/arte/musica/estilos-folkloricos/danzas-y-canciones-folkloricas-region-de-cuyo-video[Consultado el 14/04/16]

El Historiador. *¿Qué pasó el 9 de Julio en Tucumán?* Disponible en: http://www.elhistoriador.com.ar/aula/argentina/que_paso_el_9_de_julio.php. [Consultado el 24/04/2016]

Favre, Patricia. (2010). *Deudas Históricas, reparaciones escultóricas*. Mendoza: Ediunc.

Fredes, Juan Pablo. *Fabricante de Bandoneones*. Documental. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Ckur8W4RoJc [Consultado el 20/04/2016]

Gesualdo, Vicente. (1961). *Historia de la Música en la Argentina*. Buenos Aires: Beta.

Giamportone, Teresa Alicia. *Historia de Mendoza*. Disponible en: http://www.historiademendoza.com.ar/index.php. [Consultado el 20/04/2016]

González de Díaz Araujo, Graciela. (2013) *El actor del teatro militante de los 70 en Argentina y Latinoamérica.* Las semillas del teatro comunitario actual. Mendoza: UNCuyo.

Goodman, Nelson. (1990). *Maneras de hacer mundos*. Madrid: Visor.

Gluzman, Georgina. (2013). Imaginar la Nación, ilustrar el futuro. En: Malosetti Costa, Laura y Gené, Marcela (Editoras). Atrapados por la Imagen. Buenos Aires: Edhasa.

Hemsy de Gainza, Violeta y otros. (1997). *Sociedad Internacional de Educación Musical.La Transformación de la Educación Musical a las Puertas del Siglo XXI.*España: Editorial Guadalupe.

Historia Virtual de Mendoza. Disponible en:http://historiavirtual.mza.uncu.edu.ar/mendoza-colonial/nativos.html [Consultado el 25/04/2016]

Hudson, Damián. (1938). *Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua Provincia de Cuyo*. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tomo X. Número Extraordinario Conmemorativo del Terremoto de Mendoza. Buenos Aires: Julio Suárez editor.

Kartun, Mauricio; Bartís, Ricardo y otros. (2014). *La memoria puesta en escena.* En: Cuadernos del Picadero, N° 27. Buenos Aires: INT. Disponible en: www.inteatro.gov.ar/editorial/docs/cuaderno27.pdf

Metodología de producciones multimedia. Disponible en: https://produccionesmultimedia.wordpress.com/metodologia-de-producciones-multimedia/ [Consultado el 28/04/2016]

Panorama de la historia fáctica, sociocultural, económica y artística correspondiente al Siglo XIX. Disponible en: http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi2000/santa-fe-sur/himno-nacional/panorama.htm [consultado el 18/04/16]

Imagen y comunicación. Stop Motion. Disponible en: http://www.imagenycomunicacion.net/IC/stopmotion.html [Consultado el 25/04/2016]

Mainero, Norma y Monk, Norma. (2006). *Danzas, Canciones y Leyendas*. Buenos Aires:Landeira Ediciones.

Malosetti Costa, Laura. *Un panorama del siglo XIX.* Buenos Aires: Centro Virtual de Arte Argentino. Disponible en: http://cvaa.com.ar/[Consultado el 28/04/2016]

Mendoza. Gobierno de Mendoza. (2015). *Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Arte con Especialidad. Educación Secundaria Especializada*. Mendoza: Dirección General de Escuelas.

Mendoza. Gobierno de Mendoza. (2015). *Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Arte*. *Educación Secundaria Orientada*. Mendoza: Dirección General de Escuelas.

Molinari, Alejandro, Martínez, Roberto y Etchegaray, Natalio. *Las danzas y su evolución*. Disponible en: http://facurbana.com/tango.php?cc=42&t=Las+Danzas+y+su+Evoluci%F3n&ss=Costumbres&s=Enciclopedia+del+tango[Consultado el 26/04/16]

Munari, B. (1979). *Diseño y Comunicación Visual*. Barcelona: Gili.

Navarrete, Francisco. (2005)*Mendoza (1892-1939).* En: Historia del Teatro Argentino en las Provincias. Colección dirigida por Osvaldo Pellettieri, págs. 257-290. Buenos Aires: INT. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?isbn=9505564740 [*Consultado el 28/04/2016]*

Navarrete, Francisco. (2006). *El teatro mendocino en el siglo XIX: escenografía, decorados y otros recursos escénicos.* En: Huellas: búsqueda en artes y diseño, N° 5, págs. 75-84. Disponible en: http://bdigital.uncu.edu.ar/1228. Consultado el 28/04/2016 [*Consultado el 28/04/2016]*

Peña, F. M. (2012). *Cien Años de Cine Argentino*. Buenos Aires: Biblos.

Penhos, Marta. (2012). *Viajes, viajeros e imágenes. Una relación necesaria*. En: Baldasarre, María Isabel y Silvia Dolinko (Editores). Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina. Tomo II. Buenos Aires: Centro Argentino de Investigadores de Arte/ EDUNTREF, Archivos del CAIA IV.

Pepe, Eduardo. (2007). *Identidad regional*. Buenos Aires: Redargenta.

————————(2004). Diseño Indígena Argentino. Buenos Aires: CommTOOL

————————(2003a). Diseño aborigen. Buenos Aires: CommTOOLS.

————————(2003b). Hacia una gráfica aborigen. Mendoza: FAD-UNCUYO.

Prieto Castillo, Daniel. (1982)*Diseño y Comunicación*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Programa Nacional de Extensión Educativa CAJ. *Revuelo Creativo. Guía de investigación y producción Artística*. Programa Nacional de Extensión Educativa. Centros de Actividades Juveniles. Orientación de Arte. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Disponible en: http://portales.educacion.gov.ar/dnps/noticias/una-guia-de-investigacion-y-produccion-artistica-para-los-caj/. [Consultado el 29/04/2015]

Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

Rodríguez, Alejandra (2010). *Las representaciones de la revolución y la independencia en el cine argentino.Tres versiones de San Martín en busca de su contexto.* Disponible en: https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00496928/document. [Consultado el 22/04/2016]

San Martín, Paula. (2014*). Recuperando la memoria en los barrios: Teatro Comunitario en Mendoza*. En: Huellas. Búsquedas en artes y diseño, N° 8, págs. 77-86. Disponible en:http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5899/008-san-martin-revistahuellas2014-n8.pdf [Consultado el 28/04/2016*]*

Seibel, Beatriz. (2009). *El Bicentenario y el Teatro Argentino. Historia de la Persistencia*. En: Revista Picadero (Agosto-Noviembre 2009).AÑO IX.N° 24. Buenos Aires: INT. Disponible en: www.inteatro.gov.ar/editorial/docs/picadero24.pdf [*Consultado el 28/04/2016]*

Seibel, Beatriz. *El Teatro de la Independencia*. Disponible en: http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2010/05/18/_-02196998.htm [*Consultado el 28/04/2016]*

Trozzo, Ester; González de Díaz Araujo, Graciela; Bagnato, Laura y otros. (2004) *Didáctica del Teatro II.* Mendoza: INT y FAD. Disponible en: *bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2903/didacticateatro2.pdf [Consultado el 28/04/2016]*